[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	La emisora no cuenta con aval u otra garantía.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No

Cox Energy, S.A.B. de C.V.

Montes Urales 415, Piso 5, Lomas de Chapultepec III Sección, Miguel Hidalgo, 11000, CDMX, México.

Serie [Eje]	serie	serie2
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]		
Clase	I	II
Serie	Única	Única
Tipo	Ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal	Ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal
Número de acciones	150,000,000	30,441,176
Bolsas donde están registrados	BIVA, BME Growth	BIVA, BME Growth
Clave de pizarra de mercado origen	COXA*	COXA*
Tipo de operación		
Observaciones		

Clave de cotización:

COXA

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

2024

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual 1

[412000-N] Portada reporte anual 2

[413000-N] Información general 6

Glosario de términos y definiciones: 6

Resumen ejecutivo: 11

Factores de riesgo: 21

Otros Valores: 51

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: 53

Destino de los fondos, en su caso: 53

Documentos de carácter público: 53

[417000-N] La emisora 55

Historia y desarrollo de la emisora: 55

Descripción del negocio: 61

Actividad Principal: 69

Canales de distribución: 70

Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 72

Principales clientes: 73

Legislación aplicable y situación tributaria: 74

Recursos humanos: 78

Desempeño ambiental: 82

Información de mercado: 86

Estructura corporativa: 92

Descripción de los principales activos: 97

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 99

Acciones representativas del capital social: 101

Dividendos: 105

[424000-N] Información financiera 106

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 109

Informe de créditos relevantes: 112

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 115

Resultados de la operación: 117

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 125

Control Interno: 135

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 137

[427000-N] Administración 143

Auditores externos de la administración: 143

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 143

Información adicional administradores y accionistas: 147

Estatutos sociales y otros convenios: 170

[429000-N] Mercado de capitales 188

Estructura accionaria: 188

Comportamiento de la acción en el mercado de valores: 188

[432000-N] Anexos 192

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

A menos que se indique lo contrario, para efectos del presente Reporte Anual, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación:

Abrogar significa la acción de dejar sin efecto un texto normativo completo

BME Growth significa Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercado y Sistemas Financieros, S.A. (en España)

BIVA significa Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. (en México)

BMV significa Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (en México)

Capacidad Instalada significa el nivel máximo de producción (potencia nominal en MWp) que por diseño puede llegar a tener una planta de generación solar fotovoltaica con base en los recursos en instalaciones físicas que cuenta.

CENACE significa Centro Nacional de Control de Energía en México.

Certificado de Energía Limpia (CEL) significa el título emitido por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el cual acredita un monto determinado de producción de energía eléctrica a partir de energías limpias.

CFE significa Comisión Federal de Electricidad en México.

CNBV significa Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

COD significa por sus siglas en inglés, fecha de inicio de operación comercial (*"Commercial Operation Date"*).

CPC significa la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de México.

Cobertura proyectos México significa los contratos que Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V. cierra con el consumidor final y que a su vez traspasa a la planta de generación a un precio de mercado para cubrir la volatilidad de los precios del nodo.

Combinación de entidades o negocios bajo control común significa una combinación de negocios en la que todas las entidades o negocios que se combinan están controladas, en última instancia, por una misma parte o partes, tanto antes como después de la combinación de negocios, y ese control no es transitorio (NIIF 3).

CONAGUA significa Comisión Nacional del Agua en México.

Cox ABG Group, S.A. es la matriz del grupo, anteriormente Cox Energy Solar S.A.

CNE significa la Comisión Nacional de Energía en México.

CRE significa Comisión Reguladora de Energía en México.

Criterios ASG significa el conjunto de reglas a seguir a la hora de tomar decisiones empresariales, incluyendo tanto criterios positivos sobre qué tipo de activos y proyectos son válidos para invertir en ellos, por su carácter positivo más allá de los criterios financieros, como criterios negativos sobre qué tipo de activos y proyectos no son válidos para invertir en ellos. Se componen de criterios divididos por tres materias: las ambientales, que concierne a cualquier actividad de la compañía que afecte de forma positiva o negativa al medio ambiente; las sociales, que concierne las cuestiones sociales relacionadas con la comunidad; las de gobierno corporativo, que concierne las cuestiones de calidad de la gestión, la cultura y el perfil de riesgo de la Compañía.

CUAE significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos.

CUE significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores.

CPEUM significa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Deuda Neta A los efectos de este Reporte Anual, la deuda del Balance General incluye las deudas corrientes y no corrientes con entidades financieras y con partes relacionadas. La Deuda Neta se calcula como la diferencia entre el saldo de deudas corrientes y no corrientes con entidades financieras y con partes relacionadas en el pasivo del Balance General y el saldo de Efectivo y equivalentes e Inversiones financieras temporales.

DISCO significa empresas Distribuidoras en Chile. Son los agentes que distribuyen la energía eléctrica a través de sus redes de distribución de media y baja tensión hasta los consumidores finales.

DOF significa el Diario Oficial de la Federación en México.

EBITDA es una magnitud que mide el resultado de explotación excluyendo la amortización del inmovilizado, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, así como otros ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos, en su caso. La información sobre EBITDA representa otra información financiera que utiliza la Compañía, pero que no es una medición reconocida bajo las NIIF y puede no ser comparable con medidas similares presentadas por otras compañías, toda vez que no todas las empresas utilizan la misma fórmula para el cálculo de dichos indicadores (no auditados). Derivado de lo anterior se deberán considerar principalmente resultados bajo las NIIF y utilizar la medición de EBITDA (no auditadas) de la Compañía solamente como información complementaria.

EPC ("*Engineering, Procurement and Construction*") significa ingeniería, adquisiciones y construcción.

ERNC significa Energías Renovables No Convencionales.

ESCO (*"Energy Service Companies"*) significa Empresas de Servicios Energéticos. Una *ESCO* es una empresa que cuenta con los recursos necesarios para ejecutar proyectos que implementarán medidas de eficiencia energética utilizando energías renovables. En Chile, las empresas *ESCO* promueven y desarrollan el

mercado fotovoltaico para el autoconsumo, asumiendo la inversión inicial, operación y mantenimiento del sistema fotovoltaico por el tiempo que lo estipule el contrato.

Estados Financieros Auditados significa los estados financieros consolidados auditados por el auditor externo al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, incluyendo las notas a los mismos y los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, incluyendo las notas a los mismos. Los Estados Financieros Auditados han sido preparados de conformidad con las NIIF.

Instrumentos de Planeación Energética significa, en su conjunto, la Estrategia Nacional de Transición Energética, el Programa Sectorial de Energía, el PLATEASE, el PLADESE y el PLADESHi.

IPC o Índice de Precios y Cotizaciones significa el índice bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores y su muestra concentra las 35 principales compañías listadas en esa Bolsa por capitalización y bursatilidad.

LIE significa Ley de la Industria Eléctrica de México.

LGSM significa Ley General de Sociedades Mercantiles de México.

LCNE significa Ley de la Comisión Nacional de Energía.

LPTE significa Ley de Planeación y Transición Energética de México.
LSE significa Ley del Sector Eléctrico de México.

LVM significa Ley del Mercado de Valores de México.

MAR (***APM*** or sus siglas en inglés) significa Medidas alternativas del Rendimiento.

MWn significa Megavatio nominal. La potencia nominal hace referencia a la potencia del inversor (el equipo eléctrico que transforma la energía generada por los paneles en apta para el consumo).

MWp significa Megavatio pico. Potencia pico hace referencia a la cantidad de MW instalados.

NIIF (***IFRS*** por sus siglas en inglés) significa Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board*.

NIC significa Normas Internacionales de Contabilidad.

OCA significa Órganos Constitucionales Autónomos.

OCDE significa Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

RSC significa Responsabilidad Social Corporativa

Peso mexicano o peso significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos y que es moneda funcional y de presentación del Grupo.

PLADESE significa el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico de México.
PLADESHi significa el Plan de Desarrollo del Sector Hidrocarburos de México.

PLATEASE significa el Plan para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía de México.

PPA o PPAs significa, por sus siglas en inglés, contrato de compraventa de energía (*"Power Purchase Agreement"*). Es un acuerdo o contrato de energía entre un generador y un comprador, generalmente, por un plazo de tiempo largo.

PMGD significa Pequeños Medios de Generación Distribuida y operan bajo el régimen especial de Chile para proyectos de generación distribuida. Es un medio de generación cuyos excedentes de potencia son menores o iguales a 9 MW y está conectado a una empresa concesionaria de distribución. Los proyectos PMGD tienen derecho a recibir remuneración derivada de su generación a un precio estabilizado regulado.

Precio estabilizado significa la posibilidad de adherirse a un esquema de remuneración que asegura estabilidad en los flujos financieros. A través de este esquema de precios toda la energía producida es remunerada a ese precio, independientemente de la hora a la cual ha sido producida. El precio estabilizado es calculado por la CNE de Chile cada 6 meses. Esta posibilidad fue otorgada en el año 2006 con la publicación del Decreto Supremo N°244.

Proyecto *Greenfield* significa aquel proyecto cuya realización se realiza desde cero.

RTB significa listo para construir ("*Ready to Build*").

Reestructuraciones societarias significa las fusiones, escisiones, adquisiciones o ventas de activos que en cualquiera de dichos supuestos representen, cuando menos, el 10 % de los activos y 10 % de las ventas totales consolidados del ejercicio anterior de la emisora o el 25 % de dichas ventas.

RNV significa Registro Nacional de Valores de México.

SCJN significa Suprema Corte de Justicia de la Nación en México.

SEC significa Superintendencia de Electricidad y Combustibles de Chile.

SEMARNAT significa Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México.

SENER significa Secretaría de Energía del Gobierno de México.

SICA significa Sistema para la Integración Centroamericana.

SPOT significa mercado diario e intradiario. En este mercado eléctrico se establecen precios para la energía que se vende a diario.

SPV significa Sociedad de Vehículo Especial ("*Special Purpose Vehicle*"). Una *SPV* es una sociedad constituida con el único fin de ser el marco de la inversión en el proyecto fotovoltaico. Generalmente, se utiliza una *SPV* diferente para cada proyecto fotovoltaico.

Resumen ejecutivo:

La Compañía

Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente Cox Energy América, S.A.B. de C.V. y en adelante "Cox Energy" o la "Compañía") y sus entidades subsidiarias y asociadas integran el Grupo Cox Energy (en adelante el "Grupo").

Con fecha 04 de marzo de 2015, la Compañía se constituyó en México bajo la denominación Cox Energy México, S.A. de C.V., mediante escritura pública número 14,213, otorgada ante la fe del licenciado Guillermo Escamilla Narváez, titular de la Notaría Pública número 243 de la Ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil electrónico número 532445-1. La Compañía se constituyó en México de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

Mediante escritura pública número 88,604 de fecha 28 de abril de 2020, ante la fe del licenciado Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia, titular de la Notaría Pública número 29 de la Ciudad México, se protocolizaron las resoluciones adoptadas en forma unánime por los accionistas de Cox Energy México de fecha 25 de abril del 2020, en la cual se aprobó entre otros asuntos:

1.Cambiar la denominación social por la siguiente "Cox Energy América, S.A. de C.V.", ?

2.Remoción del Administrador Único y designación de los miembros del Consejo de Administración y ?

3.Designar al Secretario No Miembro del Consejo de Administración.?

Con fecha 24 de junio de 2020 se hizo constar la protocolización de las resoluciones unánimes de los accionistas de Cox Energy en la cual se aprobaron entre otros: ?

1. La reforma total de los estatutos sociales y la consecuente adopción de la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, por lo tanto, que la denominación de la sociedad sea "Cox Energy América, S.A.B. de C.V.?
2. La designación de los miembros del Consejo de Administración,?
3. La designación del Secretario No Miembro del Consejo de Administración,?
4. La conformación del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias,?
5. El *split* de las 50,000 acciones de la Serie "I", representativas del capital fijo, en 150,000,000 acciones Serie "I", ?
6. El aumento de la parte variable del capital social mediante la emisión de 30,441,176 acciones de la Serie "II" y?
7. La autorización para llevar a cabo una oferta pública de suscripción y pago de acciones de las Acciones de la Oferta Pública Inicial, asimismo, se aprobó llevar a cabo los actos necesarios a fin de registrar todas las acciones representativas del capital social, de ambas series, en el Registro Nacional de Valores, obtener la opinión favorable de BIVA y listar dichas acciones en la misma y depositar los títulos, provisionales o definitivos, que representen dichas acciones en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.?

Con fecha 29 de junio de 2020, la CNBV, autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores de (i) 150,000,000 de acciones Serie I, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, con pleno derecho de voto, representativas del capital fijo de la Sociedad; y (ii) de 30,441,176 de acciones Serie II, ordinarias,

nominativas, sin expresión de valor nominal, con pleno derecho de voto, representativas de la parte variable del capital social.

Con fecha 22 de marzo del 2021, la sociedad Emisora celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se aprobó, entre otros asuntos: (i) que el capital social se encuentre representado por una serie única de acciones dividida en dos clases, una clase "I" representativa de la parte fija y una clase "II" representativa de la parte variable del capital social de la sociedad Emisora y (ii) llevar a cabo un aumento en la parte variable del capital social autorizado de la sociedad Emisora por la cantidad de $627,964,224.00 representado por 18,469,536 (dieciocho millones cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos treinta y seis) acciones ordinarias, nominativas, clase "II", sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social.

Mediante escritura pública número 93,986 de fecha 31 de marzo de 2023, ante la fe del licenciado Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia, titular de la notaría número 29 de la Ciudad de México, se protocolizó el acta de la asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas. En la cual entre otros asuntos se aprobó que la Emisora, a través de cualquiera de sus apoderados o representantes legales, proceda a realizar todos y cada uno de los trámites, promociones, gestiones y actos que resulten necesarios o convenientes para llevar a cabo el listado dual de las acciones representativas del capital social de la Emisora en la bolsa "BME Growth" del Reino de España.

Con fecha 13 de abril de 2023, y previa solicitud de la Compañía, la Dirección de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía resolvió autorizar el uso de la denominación o razón social de "Cox Energy", por lo que la Compañía mediante escritura pública número 94,153 de fecha 09 de mayo del 2023, ante la fe del licenciado Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia, titular de la notaría número 29 de la Ciudad de México, protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en la cual se aprobó entre otros asuntos: (i) modificar la denominación social de la Emisora por la siguiente "Cox Energy, S.A.B. de C.V."?

El 03 de julio del 2023, la Emisora comenzó a cotizar en el BME Growth del Reino de España, con clave de pizarra "COX".

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene como última controladora a Cox ABG Group, S.A: (anteriormente Cox Energy Solar, S. A. y en adelante "Cox ABG" o "Cox"). Esta última fue constituida el 24 de julio de 2014 en Madrid, España, de conformidad con la legislación española.

Cox ABG Group y sus subsidiarias constituyen un grupo integrado vertical y horizontalmente (es decir, posee y controla componentes de generación, transmisión y distribución) estructurado en torno a dos verticales operativas: agua y energía (junto con servicios y corporativo) que ofrece una variedad de servicios a las industrias del agua y la energía, incluidos los servicios de EPC y O&M, y que permiten que su modelo de negocio abarque toda la cadena de valor del agua y la energía. El alcance geográfico de sus operaciones se extiende a las regiones de América Latina, Europa del Sur, Oriente Medio y África del Norte (MENA) y Sudáfrica.
Las acciones de Cox ABG Group se encuentran admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde el 15 de noviembre de 2024.

La división de energía de Cox ABG, de la que la Compañía es parte, desarrolla y es propietaria y operadora de proyectos siendo, además, un actor integrado en el desarrollo y operación de líneas de transmisión y subestaciones (con foco en líneas de transmisión de media a muy alta tensión) y cuenta con un portafolio tecnológicamente diversificado que abarca diferentes tecnologías que incluyen energía solar fotovoltaica (FV), centrales de ciclo combinado, centrales de ciclo combinado solar integrado (ISCC), centrales termosolares y bioenergía .

Las acciones representativas del capital social de la Compañía se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria de Valores y tienen aptitud para cotizar y efectivamente cotizan en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) con la clave de pizarra COXA*.

De forma dual, la totalidad de acciones emitidas y suscritas de la Compañía cotizan desde el 3 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COXE.

Cox Energy opera desde sus instalaciones ubicadas en Calle Montes Urales 415, Piso 5, Colonia Lomas de Chapultepec III Sección, C.P. 11000, Alc. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.

Información Financiera

De conformidad con la CUE, a partir del 1 de enero de 2012, las sociedades mexicanas con valores listados en una bolsa de valores deben de preparar y presentar su información financiera de conformidad con las IFRS

Los Estados Financieros Auditados de la Compañía han sido elaborados de acuerdo con la normativa aplicable en materia bursátil y auditoría, garantizando el cumplimiento de los estándares requeridos para su adecuada presentación y transparencia

La información contenida en los Estados Financieros Auditados que se incluye en el presente Reporte Anual ha sido expresada en miles de pesos, a menos que se especifique lo contrario. El siguiente resumen no pretende ser exhaustivo y usted debe revisar dichos Estados Financieros Auditados y leer la sección “424000 N - INFORMACIÓN FINANCIERA” en el presente Reporte Anual.

Estado de Resultados Consolidado

	2024	2023	2022
Ingresos de operación	5,049,382	1,199,919	427,008
Coste de ventas	(2,271,726)	(751,375)	(383,743)
Utilidad bruta	**2,777,656**	**448,544**	**43,265**
Gastos de operación	(2,720,202)	(524,705)	(157,717)
Otros ingresos	1,182,749	217,583	-
Cambios en valor razonable de activos financieros	-	(21,074)	(54,358)
Total gastos de operación	(1,537,453)	(328,196)	(212,075)
Utilidad (pérdida) de operación	**1,240,203**	**120,348**	**(168,810)**
Resultado de financiamiento			
Ingresos financieros	63,777	37,904	6,045
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio	112,751	(24,914)	4,410
Costos financieros	(336,048)	(192,422)	(10,311)
Total resultado de financiamiento	(159,520)	(179,432)	144
Participación en los resultados de asociadas	(26,628)	39,564	(28,977)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	**1,054,055**	**(19,520)**	**(197,643)**
Impuestos a la utilidad	(307,173)	(106,076)	13,093
Utilidad (pérdida) neta del periodo	**746,882**	**(125,596)**	**(184,550)**

Estado de Situación Financiera Consolidado

	2024	2023	2022
Activo no Circulante:			
Propiedad, paneles, mobiliario y equipo - Neto	1,100,375	1,092,940	5,121
Activos intangibles	1.593,400	1,322,963	939,642
Concesiones	4,929,750	1,803,435	-
Inversiones en asociadas	282,334	188,767	18,848
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	255,548	204,677	260,585
Partes relacionadas	134,176	100,460	-
Activos por derecho de uso	668,005	656,888	9,414
Activos por impuestos diferidos	536,060	202,633	-
Otros activos	176,140	84,067	567
Total activo no circulante	9,675,788	5,656,829	1,234,177
Activo Circulante:			
Inventarios	471,989	431,861	5,217
Clientes	822,456	267,025	37,926
Partes relacionadas	746,834	446,031	114,914
Otras cuentas por cobrar	660,251	558,660	138,976
Efectivo y equivalentes de efectivo	585,438	512,845	18,210
Efectivo restringido	370,751	365,471	118,041
Total activo circulante	3,657,719	2,581,893	433,284
Total Activo	13,333,507	8,238,722	1,667,461
Capital Contable:			
Capital social	974,272	924,257	890,318
Prima de emisión	832,789	582,273	395,582
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	2,916	5,965
Ajuste a valor razonable del aumento de capital	695,310	695,310	695,310
Pérdidas acumuladas	(568,052)	(1,006,180)	(833,361)
Otros resultados integrales	(284,356)	(123,208)	2,471
Capital contable atribuible a la participación controladora	1,649,963	1,075,368	1,156,285

	2024	2023	2022
Participación no controladora	2,260,301	1,476,363	14,145
Total capital contable	3,910,264	2,551,731	1,170,430
Pasivo			
Préstamos bancarios	1,455,615	371,624	-
Pasivos por arrendamientos	502,082	512,875	5,785
Partes relacionadas	377,532	39,274	-
Otros pasivos	191,918	120,560	-
Garantías financieras otorgadas	12,957	11,253	13,774
Impuesto sobre la renta diferido	441,894	72,794	23,063
Provisiones	1,018,711	838,220	-
Total pasivo no circulante	4,000,709	1,966,600	42,622
Préstamos bancarios	987,062	280,094	-
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,908,131	1,503,182	192,357
Partes relacionadas	2,285,851	1,725,908	256,964
Pasivos por arrendamientos	116,006	117,647	4,157
Impuestos a la utilidad por pagar	125,484	93,560	931
Total pasivo circulante	5,422,534	3,720,391	454,409
Total pasivo	9,423,243	5,686,991	497,031
Total capital contable y pasivo	13,333,507	8,238,722	1,667,461

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía, conforme a lo establecido en la legislación monetaria aplicable.

Este Reporte Anual contiene distintas cantidades convertidas de pesos a dólares (importe en pesos seguido del monto en dólares entre paréntesis) al tipo de cambio indicado en el presente Reporte Anual, exclusivamente para la conveniencia del interesado. Estas conversiones no deben interpretarse como declaraciones de la Compañía en el sentido de que las cantidades en pesos efectivamente representan las cantidades en dólares establecidas, o bien que podrían ser convertidas en dólares al tipo de cambio indicado o que pueden ser convertidas en lo absoluto y tampoco corresponden a cifras auditadas, salvo que se indique lo contrario, las cantidades en dólares incluidas en este Reporte Anual han sido convertidas de pesos a dólares al tipo de cambio de $20.6708 pesos por dólar, publicado por el Banco de México en el DOF el día 03 de enero de 2025 como el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana vigente el 31 de diciembre de 2024.

Mercado de capitales

Con fecha 07 de julio de 2020, la Compañía realizó una Oferta Primaria Inicial de Suscripción de Acciones, por lo que, sus acciones comenzaron a cotizar en México el 08 de julio de 2020 a través de la Bolsa Institucional de Valores bajo la clave de pizarra COXA*. Asimismo, la Compañía está listada desde el 03 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo la clave de pizarra “COXE”.

Las acciones representativas del capital social de Cox Energy son acciones de serie única de la clase I y II, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, con pleno derecho a voto y sin derecho a retiro, asimismo, dichas acciones están inscritas en el sistema del Registro Nacional de Valores, administrado y gestionado por la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2024, su capitalización de mercado era de $5,954.6 millones de pesos, aproximadamente.

Se muestra a continuación, el comportamiento de la Acción desde su listado el 8 de julio de 2020:

Cierre Anual Últimos 5 Ejercicios				
Fecha	**Cierre**	**Mínimo**	**Máximo**	**Volumen**
31/12/2024	$ 33.00	$ 29.30	$ 33.80	722,459
29/12/2023	$ 32.00	$ 20.45	$ 32.00	3,790,000
30/12/2022	$ 20.45	$ 20.45	$ 29.00	14,078
31/12/2021	$ 29.00	$ 27.68	$ 33.50	375,543
31/12/2020	$ 33.40	$ 30.98	$ 34.10	3,650,000

Cierre Trimestral Últimos 2 Ejercicios				
Fecha	**Cierre**	**Mínimo**	**Máximo**	**Volumen**
31/12/2024	$ 33.00	$ 30.00	$ 33.00	489,785
30/09/2024	$ 31.00	$ 31.00	$ 33.80	6,228
28/06/2024	$ 33.80	$ 33.80	$ 33.80	185
29/03/2024	$ 33.80	$ 29.30	$ 33.80	226,261
29/12/2023	$ 32.00	$ 32.00	$ 33.00	3,540,000
29/09/2023	$ 33.00	$ 28.00	$ 33.00	221,976
30/06/2023	$ 28.00	$ 19.39	$ 28.00	21,416
31/03/2023	$ 19.39	$ 19.39	$ 20.45	2,817

Cierre Mensual Últimos 6 Meses				
Fecha	**Cierre**	**Max**	**Min**	**Volumen**
27/03/2025	$ 32.80	$ 32.50	$ 33.00	23,532
28/02/2025	$ 33.00	$ 31.50	$ 33.00	25,520
31/01/2025	$ 31.50	$ 31.50	$ 33.00	661
31/12/2024	$ 33.00	$ 31.90	$ 33.00	40,145
29/11/2024	$ 31.90	$ 31.50	$ 32.50	200,612
31/10/2024	$ 31.50	$ 30.00	$ 32.00	249,028

A la fecha del presente Reporte Anual, las acciones de Cox Energy están clasificadas como de mínima bursatilidad, de acuerdo con el Índice de Bursatilidad publicado por BMV.

Al momento de la emisión de este Reporte Anual, la Compañía no ha requerido la contratación de un formador de mercado, por lo que, actualmente no cuenta con uno.

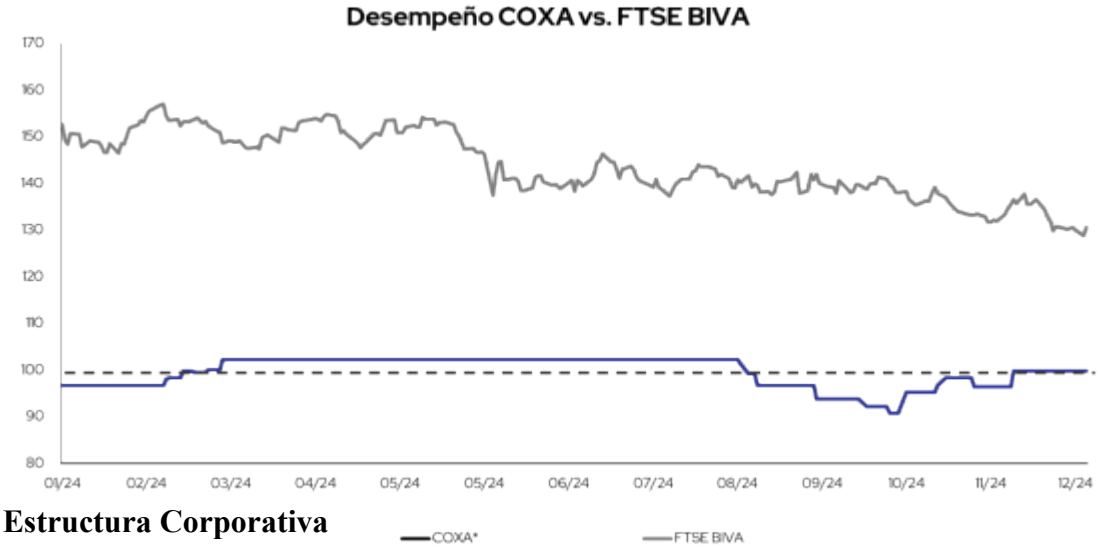

Estructura Corporativa

Cox Energy es propietaria en forma directa o indirecta de la mayoría o de alguna parte de las acciones representativas del capital de cada una de las Subsidiarias que se mencionan a continuación:

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Solar Power Plant One (SPP1) (5)	26.01	26.01	Argelia	B	DZD
Abengoa Bioenergia Inovações, Ltda. (5)	51	51	Brasil	C	R$
Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. (5)	51	51	Brasil	D	R$
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. (5)	51	51	Brasil	B | C	R$
Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda. (5)	51	51	Brasil	C	R$
Abengoa Bioenergia Trading Brasil, Ltda. (5)	51	51	Brasil	C	R$
El Sol de Vallenar, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energía, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energía Chile S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy GD, S.p.A.	100	100	Chile	A	CLP
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	100	100	Chile	D	EUR
Portezuelo, S.p.A. (7)	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energy PMGD, S.p.A.	100	100	Chile	D	CLP
Cox Energy Comercializadora, S.p.A. (14)	100	100	Chile	A	CLP
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	70	70	Chile	B	EUR
Valleland, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
San Javier I, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
San Francisco V, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox El Guindal, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Machalí, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Río Maule, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Montenegro, S.p.A. (1)	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy Colombia, S.A.S.	100	100	Colombia	D	COP
Cox Energy Comercializadora, S.A.S.	100	100	Colombia	A	COP
Rodas Solar, S.A.S. (9)	100	100	Colombia	B	COP
Barbados Solar, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	B	COP
Tenerife Solar, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	B	COP
Calamar Solar, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	B	COP
Cox Energy Colombia GD, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	A	COP

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Cox Energy EPC, S.L. (1) (5) (13)	51	51	España	D	EUR
Cox Energy, S.L.U. (3)	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Europa, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Abener Argelia, S.L.U. (5)	51	51	España	D	EUR
CA Infraestructuras Construcción 2023, S.L. (1), (5)	100	100	España	B	EUR
Cox Energy Autoconsumo Europa, S.L.U. (2)	100	-	España	A	EUR
Cox Energía Comercializadora España, S.L.U. (6)	100	100	España	A	EUR
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) (6), (11)	100	40	España	A | D	EUR
Cox Energy Desarrollos, S.L. (12)	100	40	España	D	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 01, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 02, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 03, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 04, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 05, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 06, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 07, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 08, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 09, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 10, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 11, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 12, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 13, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 14, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 15, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 17, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 18, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 19, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 20, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 25, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 26, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 27, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 28, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 29, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 30, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 31, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 32, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 33, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 35, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 36, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 37, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 39, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 40, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 41, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 42, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 43, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 44, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 45, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 46, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 47, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 48, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 49, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 50, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 51, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 52, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 53, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 54, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 55, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 56, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 57, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 58, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 59, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 60, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 61, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 62, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 63, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 64, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 65, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 66, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 67, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 68, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 69, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 70, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 71, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 72, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 73, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 74, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 75, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Cox Energy Guatemala, S.A.	90	90	Guatemala	D	GTQ
El Pinto Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	EUR
Iscali Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Atlacomulco Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Alhambra Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	D	MXN
Aparse, S, A, de C.V.	100	100	México	B	EUR
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Centro Morelos 264, S.A. de C.V. (5)	48.45	48.45	México	D	MXN
Cox Energy Finance Latam Corp., S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Asset, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Panamá, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Procurement, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
El Sol de Llano Sánchez, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Parita Solar, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Cox Energy South Africa (Pty) Ltd. (5), (7)	100	100	Sudáfrica	D	R
Kaxu CSP South Africa (Propietary) Limited (5)	26.01	26.01	Sudáfrica	B	R
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited (5)	26.01	26.01	Sudáfrica	B	R
Son Rivieren (Pty) Ltd. (10)	100	-	Sudáfrica	D	R
Khi Solar One RF (Pty) Ltd. (10)	51	-	Sudáfrica	B	R
ASA Bioenergy Holding AG in Liquidation (5)	51	51	Suiza	D	CHF

(1) Sociedades constituidas en el ejercicio 2023
(2) Sociedades constituidas en el ejercicio 2024
(5) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía a través de Cox Energy EPC, S.L.
(6) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía por adquisición de Cox Energy Europa, S.L.U.
(7) Modificó su denominación social de Valleland III, S.p.A. a Portezuelo, S.p.A.
(8) Modificó su denominación social de Solar Power PV South Africa Ltd. a Cox Energy South Africa (Pty) Ltd.
(9) Modificó su denominación social de Pradera Solar, S.A.S. a Rodas Solar, S.A.S.
(10) Adquiridas en 2024
(11) La Compañía incrementó en 2024 su participación hasta el 100%
(12) Sociedad perteneciente al subholding IBOX
(13) De conformidad con lo establecido en la cláusula 8.3 del Contrato de compraventa entre las Partes, estas novan de manera no extintiva y expresa dicho Contrato en cuanto al plazo máximo para ejecutar la oferta irrevocable de compra del 46% del capital social de Cox Energy EPC, S.L., de forma que, el nuevo plazo máximo de cumplimiento de la cláusula 6 del Contrato pasará a ser el día 31 de diciembre de 2025. De igual manera, el plazo de pago del Precio II se entenderá reducido hasta el mismo 31 de diciembre de 2025
(14) Modificó su denominación social de Cox Energy PMGD II, S.p.A. a Cox Energy Comercializadora, S.p.A.

Tipo de Actividad:

A	Servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación

	distribuida, representación de plantas) e ingeniería
B	Generación e ingresos por concesiones
C	Industrial (etanol y azúcar)
D	Corporativa y de Subholding (tenedor de participaciones sociales)

Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las subsidiarias del Grupo son los siguientes:

CHF	Franco suizo
CLP	Peso chileno
COP	Peso colombiano
DZD	Dinar argelino
EUR	Euro
GTQ	Quetzal guatemalteco
MXN	Peso mexicano
PAB	Balboa panameño
R (ZAR)	Rand sudafricano
R$	Real brasileño

Factores de riesgo:

A continuación, se describen factores que pueden afectar de manera significativa el desempeño, la situación financiera o los resultados de la Compañía:

Factores de Riesgo Relacionados con Nuestro Negocio e Industria

Es posible que no podamos desarrollar o adquirir atractivos parques solares adicionales para ampliar nuestro portafolio de proyectos

Nuestra estrategia actual de negocios comprende planes para seguir incrementando nuestros activos solares y adquirir y operar sustancialmente todos los parques solares que desarrollamos. Como parte de nuestro plan de crecimiento, también podríamos adquirir puntualmente parques solares en diversas etapas de desarrollo. Competimos por la adjudicación de proyectos en función de, entre otras cuestiones, los precios, la experiencia técnica y de ingeniería, las capacidades de financiamiento, la experiencia previa y la trayectoria. Es difícil predecir cuándo y si un nuevo parque solar nos será adjudicado pues las cuestiones inherentes a la operación de lado de las contrapartes sean públicas o privadas están fuera de nuestro control. Además, el proceso de licitación y selección también se ve afectado por una serie de factores, incluyendo factores que pueden estar fuera de nuestro control, tales como de las condiciones del mercado o los programas de incentivos del gobierno. Nuestros competidores pueden tener mayores recursos financieros, una presencia comercial localizada más efectiva o establecida, o una mayor disposición o capacidad para operar con pocos o ningún margen operativo durante periodos de tiempo prolongados. Cualquier aumento en la competencia durante el proceso de licitación o la reducción de nuestra capacidad competitiva podría tener un impacto significativo negativo en nuestra participación de mercado y en los márgenes que generamos de nuestros parques solares.

Otras dificultades en la ejecución de esta estrategia de crecimiento incluyen:

- La obtención de permisos y autorizaciones de construcción, ambientales y de otro tipo;
- Asegurar el control del terreno, techo u otro sitio;
- La gestión de los requisitos regulatorios de las operaciones locales, la inversión de capital o abastecimiento de componentes;
- Conexión a la red eléctrica dentro de los plazos y el presupuesto previstos;
- Conexión a la red eléctrica cuando la capacidad de la red es insuficiente;
- Identificar, atraer y mantener especialistas en desarrollo, especialistas en ingeniería técnica y otro personal calificado;
- La gestión de los activos adquiridos o de los activos en poder de afiliadas;
- Asegurar financiamiento a costo competitivo en términos atractivos;
- Operar y mantener parques solares para mantener la generación de energía y el rendimiento del sistema; y
- Priorizar con precisión la entrada a mercados geográficos, incluyendo estimaciones sobre la demanda de mercado que puede abordarse.
- La competencia en el sector, que puede afectar la adquisición de activos estratégicos o la captación de clientes.
- Los cambios en la normativa regulatoria que puedan impactar la viabilidad del crecimiento.
- Las fluctuaciones en la oferta y demanda de energía.
- La estabilidad macroeconómica y las condiciones del mercado que puedan afectar la inversión y rentabilidad.
- La adopción de nuevas tecnologías y la capacidad de innovación para mantenerse competitivo en el mercado.

Cambios al sector eléctrico

La industria eléctrica en México, incluyendo el sector de generación de energía eléctrica, se compone de actividades sujetas a regulación por el Estado Mexicano, incluyendo diversas leyes que emite el Congreso de la Unión y disposiciones emitidas por algunas Secretarías de Estado u organismos de la Administración Pública como, por ejemplo, la Secretaría de Energía, la Comisión Nacional de Energía o el Centro Nacional de Control de Energía, principalmente.

A la fecha de emisión del presente documento se están llevando a cabo reformas sustanciales en el sector derivado de los siguientes cambios regulatorios los cuales impactan la forma en que se desarrollan diversas actividades del sector eléctrico en México:

1. La reforma constitucional publicada en el DOF el 31 de octubre de 2024 por la cual la Comisión Federal de Electricidad ("CFE") y Petróleos Mexicanos ("PEMEX) dejan de ser empresas productivas del Estado y se convierten en empresas públicas del Estado. Con esto, pierden su calidad de entidades que se asemejen más a los particulares y reasumen funciones de rectoría estatal sobre sus respectivos mercados.
2. La reforma constitucional publicada en el DOF el 20 de diciembre de 2024 referente a la extinción de distintos organismos públicos entre los que se encuentran la CRE, el Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT") y la Comisión Federal de Competencia Económica ("COFECE").
3. El decreto de expedición publicado en el DOF el 18 de marzo de 2025 por el cual se emiten Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía.

Al respecto, Cox Energy considera lo siguiente:

1. La reforma propuesta (hoy ya en firme) que tenía como objetivo modificar los artículos 25, 27 y 28 de la CPEUM, argumentando que la energía eléctrica es un recurso de propiedad exclusiva de la Nación y que, por ende, pretendía devolver a la CFE el carácter de empresa pública del Estado implica, a nuestra consideración, que esta entidad tendría la facultad exclusiva de administrar la energía como recurso, tal como se hacía antes de la reforma energética de 2013.

   Si bien, de conformidad con la LSE, CFE queda como único ente capaz de suministrar energía eléctrica en su modalidad de Servicios Básicos, lo cierto es que CFE recupera en cierta medida la rectoría (compartida con otros organismos públicos) del Mercado Eléctrico. Además, es importante considerar que es necesario que la cobertura de CFE vaya creciendo en medida que lo hagan los particulares pues debe conservarse el porcentaje de generación de energía 54% CFE - 46% sector privado.

   Sobre esto último, Grupo Cox está muy interesado en desarrollar proyectos de generación en zonas estratégicas tanto señaladas por el Estado Mexicano como aquellas en las que se encuentra trabajando la proyección en estos momentos. Se tiene la confianza de poder ofrecer proyectos de interés en las zonas geográficas en las que el gobierno de México considere una atención prioritaria.

2. Referente a la extinción de ciertos organismos, Cox Energy está muy pendiente de la transformación de la CRE a CNE la cual consolida las funciones y atribuciones de dos de los Órganos Reguladores Coordinados en materia de energía: la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Confiamos en que la consolidación de atribuciones permita a la nueva autoridad tener un panorama más amplio y concreto sobre las necesitades energéticas del país.

   Tal como venía haciendo, Cox Energy seguirá gestionando de la mejor forma el acercamiento a esta nueva autoridad pues será la encargada de otorgar los permisos en materia de generación de energía eléctrica, suministro calificado y otros como lo hacía la hoy extinta CRE, aunque con base en nuevas normas que hoy en día se encuentran en proceso de expedición.

3. El paquete de leyes recientemente aprobado impacta de manera directa el sector, si bien hay que considerar que el Mercado Eléctrico Mayorista no desparece a partir de ahora se estará sujeto a nuevas reglas algunas de las cuales siguen en trámite. Por el momento, en tanto no se emite la regulación específica al amparo de la LSE continúan vigentes las reglas operativas de la LIE.

   Es importante, no obstante, que Cox Energy ahora participa en un Mercado más regulado y con mayor planeación estratégica del Estado Mexicano en el que debe incorporarse a fin de que sus proyectos lleguen a éxito.

La Compañía sigue llevando a cabo un análisis exhaustivo y detallado de las implicaciones legales, regulatorias y operativas de la normativa expedida a la fecha y de aquellos cambios que pudieran derivarse de las actualizaciones regulatorias previamente mencionadas, abarcando las posibles repercusiones sobre la estructura, ejecución y viabilidad de las operaciones de la Compañía, así como sobre la estrategia corporativa implementada en el territorio mexicano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes y mitigar los riesgos asociados a futuros cambios en el marco regulatorio del sector energético.

Será un reto abordar estos temas y navegar con éxito todas las opciones que existen para proteger las inversiones del sector de generación de electricidad en México. Nuestra presencia en México, Estados Unidos, Latinoamérica y en todas las jurisdicciones relevantes en Europa, incluyendo España nuestra experiencia en los mercados eléctricos y en las áreas de arbitraje y litigios en esas geografías, nos permiten ayudar a lidiar con los múltiples retos que se derivan de las reformas, con un equipo multijurisdiccional, bilingüe, multidisciplinario, y listo para prestar una asesoría legal integral en todo lo relacionado con las opciones en defensa del estado de derecho.

Finalmente, Cox Energy monitorea de manera constante y detallada los cambios en la regulación aplicable en los distintos mercados donde opera, con el objetivo de garantizar el cumplimiento normativo y adaptarse a cualquier modificación que pueda impactar sus operaciones. En particular, la Compañía presta especial atención a las actualizaciones regulatorias en México, dado su impacto en el desarrollo y ejecución de sus estrategias de negocio.

Desarrollo de parques solares

Los parques solares requieren condiciones geológicas y de radiación solar específicas que, aunque existen en muchas partes del territorio de México, hay algunas que resultan más atractivas que otras. Cox Energy, desde su ingreso en el Mercado Eléctrico mexicano, ha buscado estas zonas estratégicas para su propio crecimiento mismas que hoy, con las reformas de la industria que se están llevando a cabo incluyendo los Instrumentos de Planeación Energética, deberán empatar con aquellas que el gobierno de México señale como prioritarias.

En relación con lo anterior, Cox Energy estará muy pendiente de la emisión del PLATEASE y el PLADESE a fin de asegurar la creación de desarrollos en aquellas zonas que la federación indique como de mayor interés.

Riesgos relacionados con los Proyectos Greenfield

Como parte del plan de negocios de la Compañía, Cox Energy podría invertir en proyectos en etapa de desarrollo o iniciar proyectos de desarrollo. Los Proyectos *Greenfield* requieren de gastos significativos como servicios de ingeniería, obtención de permisos, servicios legales, asesoría financiera y otros gastos. Se espera que estas actividades consuman parte de la atención de los directivos y funcionarios de la Compañía y pudieran incrementar el endeudamiento de la Compañía o reducir sus rendimientos. Adicionalmente, el financiamiento necesario para completar Proyectos *Greenfield* pudiera no estar disponible en el momento oportuno, y si es el caso, la Compañía podría abandonar dichos proyectos o invertir mayores recursos, lo cual podría afectar nuestra liquidez, recursos, y de forma significativa y adversa nuestra rentabilidad y resultados de operación.

Competencia y adjudicación de proyectos en la cadena de suministro solar.

Nuestra estrategia de crecimiento y expansión en la adquisición y operación de parques solares está sujeta a diversos riesgos relacionados con la competencia en el proceso de adjudicación de proyectos. Competimos activamente por la adjudicación de proyectos basándonos en varios criterios, como precios competitivos, experiencia técnica y de ingeniería, capacidades de financiamiento, así como nuestra trayectoria y experiencia previa en el mercado solar.

Sin embargo, la naturaleza del proceso de licitación está sujeta a una serie de factores, algunos de los cuales están más allá de nuestro control. Entre estos factores se encuentran las condiciones del mercado y los programas de incentivos gubernamentales, que pueden influir significativamente en la adjudicación de proyectos. La incertidumbre en torno al momento y la probabilidad de éxito en la obtención de nuevos proyectos solares puede representar un riesgo para nuestro plan de expansión.

Además, la competencia en el mercado puede ser intensa, con otros participantes que poseen mayores recursos financieros, una presencia comercial local más establecida o una mayor disposición para operar con márgenes operativos reducidos durante períodos prolongados. Esta competencia puede ejercer presión sobre nuestros márgenes y nuestra participación de mercado, lo que podría afectar negativamente nuestra capacidad para alcanzar nuestros objetivos de crecimiento y generar márgenes adecuados en nuestros proyectos solares.

Desacuerdos con proveedores

Nuestro éxito operativo y financiero depende en gran medida de las relaciones que mantenemos con nuestros proveedores en diversas áreas de operación. Sin embargo, existe el riesgo de que surjan desacuerdos con estos proveedores, lo que podría tener un impacto negativo en nuestras operaciones y resultados.

Los desacuerdos con los proveedores pueden surgir por una variedad de motivos, como discrepancias en los términos contractuales, disputas sobre la calidad o el rendimiento de los productos o servicios suministrados, cambios en las condiciones del mercado que afecten los acuerdos comerciales establecidos previamente, o diferencias en las expectativas en cuanto a la entrega y el servicio.

Estos desacuerdos pueden conducir a retrasos en la entrega de bienes o servicios, aumentos inesperados de costos, o incluso a la interrupción de nuestras operaciones. Además, pueden afectar negativamente nuestra reputación y relaciones comerciales, lo que podría impactar nuestra capacidad para atraer y retener a clientes y socios comerciales clave.

Es importante reconocer que los desacuerdos con los proveedores pueden distraer significativamente a la administración y al equipo de gestión, lo que podría afectar nuestra capacidad para enfocarnos en la ejecución eficiente de nuestras operaciones y en la búsqueda de oportunidades de crecimiento adicionales en el mercado.

Riesgos relacionados con las oportunidades de crecimiento

Inversiones en negocios o proyectos menos desarrollados pudieran involucrar mayor riesgo que el que generalmente se asocia con inversiones en empresas más estables. Las inversiones menos estables tienden a tener menor capitalización y menores recursos y, por lo tanto, son más vulnerables a fracasar financieramente. Dichas inversiones conllevan a que se cuente con un corto historial operativo para poder analizar el desempeño a futuro y resultados financieros. Las empresas y/o proyectos de nueva creación pudieran no generar ganancias y cualquiera inversión de este tipo deberá considerarse altamente especulativa y pudiera resultar en pérdidas para la Compañía.

Riesgo relacionado con la operación comercial de un proyecto de generación eléctrica

Existen muchas variables en los riesgos de operación de un proyecto de generación eléctrica, dependiendo de la fuente de energía que se aproveche. Desde la disponibilidad del recurso, que varía considerablemente año con año, hasta la relación con las comunidades contiguas a la ubicación del proyecto para asegurar el paso del personal operativo del proyecto a las instalaciones. En caso de que una de estas variables cambie de manera significativa, se pudieran afectar los rendimientos de la inversión correspondiente y, por lo tanto, las utilidades de la Compañía. Adicionalmente, los flujos de los proyectos de energía dependen de la capacidad de pago de los consumidores finales. En caso de que alguno de los consumidores se encuentre en problemas financieros o de cualquier otra manera no realice los pagos respectivos, los ingresos derivados de la inversión correspondiente se verán reducidos y, por lo tanto, se afectará de manera adversa las utilidades de la Compañía.

Riesgos asociados con las fluctuaciones en los precios de los módulos fotovoltaicos y los componentes de balance del sistema (balance-of-system (BoS) components) o en los costos de diseño, construcción y mano de obra

Para la construcción de parques solares, adquirimos suministros de terceros, tales como módulos fotovoltaicos y componentes de balance del sistema. Normalmente celebramos y esperamos seguir celebrando contratos por proyecto con nuestros proveedores y contratistas, y no contratos a largo plazo. Por lo tanto, podríamos estar expuestos a fluctuaciones en los precios de nuestros módulos fotovoltaicos y componentes de balance del sistema.

El desarrollo y construcción de proyectos solares es un reto y podría no tener éxito; los parques solares en proceso podrían no recibir los permisos requeridos, derechos de propiedad, PPAs, acuerdos de interconexión y transmisión; y el financiamiento o construcción de nuestra cartera de reserva (backlog portfolio) podría no comenzar o continuar conforme a lo programado, lo que podría aumentar nuestros costos, retrasar o cancelar un proyecto y tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

El desarrollo y la construcción de proyectos solares implican numerosos riesgos e incertidumbres y requieren una amplia investigación, planificación y proceso de auditoría. Incurrir en gastos importantes de capital para el análisis de la viabilidad del terreno, los derechos sobre el terreno y la interconexión, ingeniería preliminar, la obtención de permisos, los gastos legales y de otro tipo podría ser necesario antes de poder determinar si un parque solar es económica, tecnológica o de otra manera viable. El éxito en el desarrollo de un parque solar en particular se encuentra sujeto, entre otras cuestiones, a:

- la obtención de sitios adecuados para el proyecto, los derechos de paso necesarios, derechos satisfactorios sobre el terreno en la ubicación adecuada con capacidad en la red de transmisión y los permisos y aprobaciones correspondientes, incluyendo la realización de la revisión ambiental y la implementación de las medidas de mitigación necesarias;
- la firma de PPAs u otros acuerdos que sean comercialmente aceptables, incluyendo aquellos adecuados para obtener financiamiento;
- la obtención de financiamiento para la construcción, incluyendo financiamiento de deuda y aportaciones de capital;
- la negociación de contratos satisfactorios de ingeniería, provisión y construcción y derechos de uso de suelo y acceso;
- la obtención de derechos de interconexión del parque solar a la red eléctrica o de transmisión de energía;
- el pago de interconexión y otros depósitos, algunos de los cuales no son reembolsables;
- la negociación de condiciones de pago favorables con los proveedores;
- la conclusión satisfactoria de la construcción en el plazo previsto.

El éxito de un proyecto solar en particular puede verse afectado negativamente por numerosos factores, incluyendo sin limitar:

- cambios imprevistos en los planes del proyecto o su ejecución deficiente o tardía;
- dificultades para obtener y mantener los permisos, licencias y autorizaciones gubernamentales requeridas por las leyes y reglamentos existentes o por requisitos regulatorios adicionales no previstos con anticipación;

- incapacidad para celebrar un PPA u otro modelo de contrato de suministro de electricidad en relación con el proyecto;
- incapacidad de obtener financiamiento suficiente en términos aceptables, especialmente para la ingeniería, provisión y construcción;
- incapacidad para negociar contratos de EPC satisfactorios con terceros contratistas;
- problemas de ingeniería imprevisibles, demoras en la construcción u otras demoras inesperadas y desempeño insuficiente del contratista, incluidos cambios en los planes o diseños del proyecto, o ejecución deficiente o tardía;
- demoras en el aprovisionamiento de mano de obra, equipo y materiales, escasez o interrupciones, paros o controversias laborales;
- aumento en los precios de los productos fotovoltaicos y de los componentes de balance del sistema;
- condiciones climáticas, ambientales y geológicas adversas, casos de fuerza mayor y otros eventos fuera de nuestro control; y
- excedentes de costos, debido a uno o más de los factores anteriores.

En virtud de lo anterior, es posible que algunos de nuestros parques solares no puedan ser terminados o incluso que no sea posible proceder con su construcción y que no podamos recuperar ciertas cantidades invertidas en el proyecto. En este sentido, normalmente invertimos entre $200,000 y $2,000,000 USD únicamente para que nuestros proyectos estén *RTB*.

Descontento en las comunidades donde están asentados nuestros parques o plantas.

El éxito continuo de nuestras operaciones está intrínsecamente ligado a las relaciones positivas y colaborativas que mantenemos con las comunidades locales donde operamos. Sin embargo, existe el riesgo de que surja descontento en estas comunidades, lo que podría tener un impacto adverso en nuestras operaciones y reputación.

El descontento comunitario puede surgir por una variedad de razones, como preocupaciones ambientales, sociales o económicas relacionadas con nuestras operaciones. Esto podría incluir el impacto percibido o real en el medio ambiente local, el uso de recursos naturales, la generación de ruido o contaminación, el empleo de mano de obra local, la distribución de beneficios económicos, entre otros aspectos.

El descontento en las comunidades puede manifestarse a través de protestas, demandas legales, campañas de oposición pública, o incluso actos de sabotaje contra nuestras instalaciones. Estas acciones pueden resultar en interrupciones operativas, pérdida de ingresos, costos adicionales para abordar las preocupaciones de la comunidad, así como daños a la reputación de la empresa.

Es crucial reconocer que el descontento comunitario puede tener consecuencias a largo plazo, incluyendo el deterioro de la relación con las autoridades locales, la pérdida de la licencia social para operar, y la dificultad para obtener el apoyo necesario para futuros proyectos o expansiones.

Para mitigar este riesgo, es fundamental establecer y mantener una comunicación abierta y transparente con las comunidades locales, así como trabajar en estrecha colaboración con ellas para abordar sus preocupaciones y expectativas. Esto podría incluir la implementación de programas de responsabilidad social corporativa, el compromiso en actividades de desarrollo comunitario, y la adopción de prácticas operativas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

En resumen, el descontento en las comunidades donde están asentados nuestros parques o plantas representa un riesgo potencial para nuestras operaciones y reputación. Por lo tanto, es fundamental gestionar proactivamente las relaciones con las comunidades locales y abordar cualquier preocupación de manera oportuna y efectiva para garantizar el éxito a largo plazo de nuestras operaciones.

Riesgos globales y locales relacionados con incertidumbre económica, regulatoria, social y política

Llevamos a cabo nuestras operaciones comerciales en varios países y, por lo tanto, nuestro negocio está sujeto a condiciones económicas, regulatorias, sociales y políticas diversas y en constante cambio en las jurisdicciones en las que operamos.

A medida que entramos en nuevos mercados en diferentes jurisdicciones, nos enfrentamos a marcos regulatorios, prácticas comerciales, requisitos gubernamentales y condiciones de la industria diferentes y es posible que gastemos una importante cantidad de recursos para familiarizarnos con el nuevo entorno y las nuevas condiciones.

En caso de que entremos en nuevos mercados en diferentes jurisdicciones en el futuro, nos enfrentaremos a marcos regulatorios, prácticas comerciales, requisitos gubernamentales y condiciones de la industria distintos. Como consecuencia, nuestras experiencias y conocimientos previos en otras jurisdicciones podrían no ser relevantes, y es posible que gastemos una cantidad importante de recursos para familiarizarnos con el nuevo entorno y las nuevas condiciones.

Los cambios en la regulación y concesión de permisos en una jurisdicción en la que podríamos eventualmente tener un parque solar en proyecto o en desarrollo podrían ocasionar que continuar con el desarrollo de dicho parque solar sea inviable o económicamente desfavorable, y cualquier gasto en que hayamos incurrido en relación con dicho parque solar podría ser total o parcialmente nulo. Cualquiera de estos cambios podría aumentar significativamente el cumplimiento con la regulación y otros gastos incurridos por dichos parques solares y podría reducir significativamente o eliminar por completo cualquier posible ingreso que pueda ser generado por uno o más de dichos parques solares o resultar en gastos adicionales significativos para nosotros, nuestros compradores (*off-takers*) y clientes, lo cual podría afectar de forma significativa y adversa a nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

Conflictos laborales

Nuestra operación y desempeño financiero están intrínsecamente ligados al bienestar y la productividad de nuestros empleados. Sin embargo, existe el riesgo de que surjan conflictos laborales, lo que podría afectar adversamente nuestra capacidad para operar de manera eficiente y alcanzar nuestros objetivos comerciales.

Los conflictos laborales pueden surgir por diversas razones, como discrepancias en las condiciones laborales, desacuerdos sobre políticas de recursos humanos, preocupaciones sobre seguridad laboral, diferencias en la interpretación de contratos laborales, o tensiones relacionadas con la cultura organizacional.

Estos conflictos pueden manifestarse a través de acciones como huelgas, paros laborales, quejas formales, o incluso una disminución en la moral y la productividad de los empleados. Además, los conflictos laborales pueden generar costos adicionales para la empresa, ya sea a través de pérdida de ingresos debido a la interrupción de las operaciones, costos legales asociados con disputas laborales, o el costo de implementar medidas correctivas para resolver los problemas.

Es importante reconocer que los conflictos laborales pueden afectar negativamente la imagen y la reputación de la empresa, lo que a su vez podría impactar en la capacidad para atraer y retener talento, así como en las relaciones con los clientes y otros grupos de interés.

Para mitigar este riesgo, es crucial establecer y mantener canales efectivos de comunicación y resolución de conflictos con los empleados, así como promover un ambiente laboral justo, inclusivo y respetuoso. Además, la adopción de prácticas laborales transparentes y la implementación de políticas y procedimientos claros pueden ayudar a prevenir y gestionar conflictos laborales de manera proactiva.

Riesgos legales, de cumplimiento regulatorio y ejecución en múltiples jurisdicciones

Hemos adoptado un modelo de negocios global bajo el cual mantenemos operaciones importantes en Latinoamérica. La naturaleza global de nuestras operaciones y los recursos limitados de nuestra Administración podrían generar riesgos e incertidumbres al ejecutar nuestra estrategia y conducir nuestras operaciones en múltiples jurisdicciones, lo cual podría afectar nuestros costos y resultados de operación.

Hemos implementado un modelo de negocio global que contempla la realización de operaciones sustanciales en diversas regiones de Latinoamérica. Dada la naturaleza internacional de nuestras actividades, así como las limitaciones inherentes a los recursos disponibles de nuestra Administración, podrían surgir diversos riesgos e incertidumbres que dificulten la ejecución efectiva de nuestra estrategia corporativa.

La gestión de nuestras operaciones en diversas jurisdicciones internacionales podría conllevar desafíos adicionales en términos de cumplimiento normativo, costos operativos y fluctuaciones en los resultados financieros, no obstante, la Compañía está firmemente comprometida con el desarrollo y la optimización continua de su modelo de negocio. En este sentido, Cox Energy lleva a cabo un proceso constante de análisis y evaluación de los riesgos legales y del cumplimiento regulatorio que pudieran surgir y con ello, buscamos implementar mecanismos adecuados y eficientes para mitigar dichos riesgos, asegurando la sostenibilidad y el

éxito a largo plazo de nuestras operaciones, en conformidad con las normativas locales e internacionales aplicables.

Responsabilidad social

Nuestra empresa reconoce la importancia de la RSC como un componente fundamental de nuestras operaciones y relaciones con las partes interesadas. Sin embargo, existe el riesgo de que un incumplimiento o deficiencia en nuestras prácticas de RSC pueda tener consecuencias adversas en nuestra reputación, relaciones comerciales y resultados financieros.

El riesgo de responsabilidad social puede manifestarse de diversas formas, como violaciones de los derechos humanos, prácticas laborales injustas, impactos ambientales negativos, contribuciones insuficientes al desarrollo comunitario, o la falta de transparencia en nuestras operaciones.

Estas deficiencias pueden dar lugar a críticas por parte de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación y otros grupos de interés, lo que podría resultar en daños a nuestra reputación y marca. Además, podrían generar sanciones legales, multas regulatorias, demandas judiciales, o incluso la suspensión de licencias comerciales o permisos de operación.

Es importante destacar que el riesgo de responsabilidad social no solo afecta nuestra reputación externa, sino que también puede tener implicaciones internas, como la moral y el compromiso de los empleados, así como la capacidad para atraer y retener talento.

Para mitigar este riesgo, es esencial adoptar un enfoque integral y proactivo hacia la RSC, que incluya políticas y prácticas sólidas en áreas clave como derechos humanos, trabajo justo, protección ambiental, y contribución al desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos. Además, la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para demostrar nuestro compromiso con la RSC y para mantener la confianza de nuestras partes interesadas.

Otros riesgos regulatorios

En muchas instancias, el suministro adquisición de un activo de infraestructura involucra un compromiso constante con un organismo de gobierno. La naturaleza de estas obligaciones expone a los dueños de los activos de infraestructura a un mayor nivel de control regulatorio que el habitualmente impuesto para otros negocios. El riesgo de que un organismo gubernamental derogue modifique o promulgue una ley o reglamento o que un organismo gubernamental emita una nueva interpretación de una ley o regulación, podrá sustancialmente afectar un proyecto. De igual forma, las resoluciones judiciales o acciones de los organismos gubernamentales podrán afectar el rendimiento de un proyecto. Cuando una inversión en correcto detente una concesión o arrendamiento por parte del gobierno, la concesión o arrendamiento podría restringir la capacidad de la Compañía y/o de sus Afiliadas para operar el negocio de forma que se maximicen los flujos de efectivo y la rentabilidad.

Los gobiernos y demás reguladores podrían imponer condiciones respecto de operaciones y actividades de una inversión o proyecto, como condiciones para el otorgamiento de su aprobación o para efectos de satisfacer requisitos regulatorios. Estas condiciones, las cuales podrán ser de naturaleza legal y/o comercial, podrían limitar, o proporcionar un desincentivo para, la inversión en industrias competidoras o la adquisición de poder significativo de mercado en un mercado en específico.

Nuestras proyecciones de crecimiento y rentabilidad futura dependen en gran medida de la liquidez global y de la disponibilidad de opciones de financiamiento adicionales en términos aceptables

Requerimos de una cantidad importante de dinero para financiar la instalación y construcción de nuestros proyectos y otros aspectos de nuestras operaciones (incluyendo el acceso al terreno y el análisis de viabilidad de nuestros proyectos). Podríamos también requerir efectivo adicional debido a las condiciones comerciales cambiantes u otros desarrollos futuros, incluyendo cualquier inversión o adquisición que decidamos emprender para continuar siendo competitivos.

Adicionalmente, no podemos garantizar que tendremos éxito en encontrar fuentes adicionales de financiamiento adecuadas en los plazos requeridos o en absoluto, o en condiciones o a costos que consideremos atractivos o aceptables, lo que podría hacer imposible para nosotros el ejecutar plenamente nuestro plan de crecimiento. Adicionalmente, el aumento de las tasas de interés podría tener un impacto negativo en nuestra capacidad para obtener financiamiento en términos favorables y en nuestro costo de capital.

La instalación y construcción de parques solares requiere un gasto inicial importante y podría transcurrir un periodo de tiempo significativo antes de que podamos recuperar nuestras inversiones a través de los ingresos recurrentes a largo plazo de nuestros parques solares en operación. Nuestra capacidad para obtener financiamiento externo se encuentra sujeta a una serie de incertidumbres.

Cualquier financiamiento de capital adicional podría tener un efecto dilusivo para nuestros accionistas y cualquier financiamiento de deuda podría implicar cláusulas restrictivas. Recursos adicionales podrían no estar disponibles en términos comercialmente aceptables para nosotros o en absoluto. Fallas en la administración de gastos discrecionales y la recaudación de capital adicional o financiamiento de deuda, según sea necesario, podría tener un impacto negativo en nuestra capacidad para lograr los objetivos comerciales que nos hemos propuesto.

Ausencia de un mercado para los valores inscritos

Nuestra empresa depende en gran medida de la capacidad de los inversores para comprar y vender nuestros valores en un mercado secundario líquido y eficiente. Sin embargo, existe el riesgo de que un mercado secundario para nuestros valores no esté disponible o sea limitado, lo que podría dificultar la venta de nuestras acciones y afectar adversamente a nuestros accionistas y a la percepción del mercado sobre nuestra empresa.

La falta de un mercado líquido para nuestros valores podría ser el resultado de una serie de factores interrelacionados, que incluyen, pero no se limitan a, una escasa demanda o interés por parte de los inversores,

condiciones macroeconómicas o de mercado desfavorables, así como percepciones negativas o desfavorables sobre el desempeño de nuestra empresa o de la industria en la que operamos. Además, la menor liquidez general en los mercados financieros, derivada de factores externos como crisis económicas, cambios regulatorios o la volatilidad global, podría agravar aún más esta situación.

Tales circunstancias podrían dificultar la capacidad de los inversores para comprar o vender nuestros valores de manera eficiente, lo que afectaría negativamente la valuación de nuestros activos y la flexibilidad de la Compañía en el acceso a financiamiento o la implementación de sus estrategias de crecimiento.

En ausencia de un mercado activo para nuestros valores, los accionistas podrían enfrentarse a dificultades para vender sus acciones, lo que podría limitar su capacidad para obtener liquidez o realizar ganancias en su inversión. Esto podría generar frustración entre los accionistas y erosionar la confianza en nuestra empresa, lo que a su vez podría afectar nuestra capacidad para recaudar capital en el futuro y el precio de nuestras acciones.

Además, la falta de liquidez en el mercado para nuestros valores podría dificultar nuestra capacidad para utilizar acciones como parte de nuestra estrategia de compensación para empleados, lo que podría afectar nuestra capacidad para atraer y retener talento clave.

Somos accionistas minoritarios en algunos de nuestros proyectos de cartera y, por lo tanto, dependemos y estamos sujetos a ciertas decisiones de los accionistas mayoritarios correspondientes

A pesar de que estamos representados tanto en el Consejo de Administración como en el Comité técnico de nuestros proyectos, los términos de los convenios entre accionistas que rigen la operación de dichos proyectos de cartera, así como sus estatutos corporativos, proporcionan un control efectivo al accionista mayoritario, según sea el caso, sobre muchas de las actividades y decisiones operativas de los proyectos de cartera correspondientes, ya que estos socios detentan la mayoría de las acciones en dichos proyectos.

Cierta dependencia con el accionista mayoritario

Aunque se han hecho los máximos esfuerzos en la Reestructuración para que la Compañía sea una sociedad independiente y autónoma de su máximo accionista Cox ABG Group, en el corto plazo podría existir alguna vinculación que afectara a dicha autonomía.

Como en todo negocio, existe la posibilidad de que no podamos llegar a nuevos acuerdos en el marco de nuestras alianzas ni identificar y llegar a acuerdos con nuevos socios, similares a nuestros actuales acuerdos

Si bien no es nuestra intención depender de terceros para garantizar el crecimiento futuro de la Compañía, reconocemos que, en ciertos casos, podríamos buscar establecer nuevos acuerdos en relación con proyectos solares adicionales que planeemos desarrollar. Asimismo, podríamos explorar la posibilidad de asociarnos con nuevos socios estratégicos que sean propietarios de activos de energía renovable, infraestructura de transmisión eléctrica o proyectos solares, ya sea en las regiones donde actualmente operamos o en otras áreas de interés, sin embargo, no podemos garantizar que seremos capaces de concretar dichos acuerdos o

identificar socios adecuados con quienes podamos formalizar alianzas. No obstante, es el objetivo de la Compañía continuar con la búsqueda activa de nuevas oportunidades de colaboración, con el fin de impulsar un crecimiento sostenible tanto para la Compañía como para sus accionistas, en un entorno de coordinación y sinergia mutua. Dichos acuerdos podrían resultar esenciales para fortalecer nuestra posición en el mercado y asegurar la expansión exitosa de nuestras operaciones

Si bien estamos comprometidos con la búsqueda de nuevas oportunidades y asociaciones estratégicas, no podemos garantizar que los términos de cualquier acuerdo futuro con un nuevo socio sean iguales a los de nuestros acuerdos actuales. Es posible que las condiciones de dichos acuerdos sean diferentes, y en algunos casos, incluso puedan ser menos favorables para nosotros, sin embargo, nos comprometemos a evaluar cuidadosamente cada posible alianza, con el objetivo de asegurarnos de que sea beneficiosa y alineada con los intereses a largo plazo de la Compañía y sus accionistas.

Cox Energy se encuentra enfocado en lograr acuerdos que refuercen su posición en el mercado y contribuyan al crecimiento sostenido y exitoso del negocio y de la Compañía.

Dependemos de los miembros clave de nuestro equipo administrativo y de nuestros empleados y de su conocimiento sobre el sector de energías renovables y nuestro negocio

Los miembros de nuestro equipo administrativo son profesionales del sector con amplia experiencia en activos relacionados con infraestructuras energéticas y financiamiento empresarial y con un profundo conocimiento de los mercados en los que operamos.

Dependemos de los miembros de nuestro equipo administrativo para el éxito de nuestro negocio. La pérdida de dichos miembros clave de nuestro equipo administrativo podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

La demora entre la realización de inversiones iniciales importantes en nuestros parques solares y la recepción de ingresos podría afectar de forma significativa y adversa nuestra liquidez, negocio y resultados de operación

Por lo general, transcurren muchos meses o incluso años entre nuestras importantes inversiones iniciales en el desarrollo de permisos y acceso a terrenos para construir parques solares que esperamos adquirir y operar, y el momento en que esperamos comenzar a recibir ingresos por la venta de la electricidad generada por dichos parques solares después de la conexión a la red. Dichas inversiones incluyen, sin limitación, honorarios legales, contables y de terceros, costos asociados con estudios de factibilidad, pagos por derechos de la tierra, permisos gubernamentales, depósitos de grandes contratos de transmisión y PPAs, costos asociados con el otorgamiento de garantías para nuestros proyectos por parte de terceros u otros pagos, los cuales pueden no ser reembolsables. Adicionalmente, dependemos de las aportaciones de capital de nosotros mismos y de nuestros socios y del financiamiento de proyectos para pagar los costos y gastos a ser incurridos durante el desarrollo del proyecto, particularmente a terceros por los módulos fotovoltaicos y los componentes de balance del sistema, así como por los servicios de EPC y de operación y mantenimiento. Los parques solares suelen generar ingresos únicamente tras haber entrado en funcionamiento comercial y haber empezado a vender

electricidad a la red eléctrica y/o en virtud de los PPAs correspondientes. Podría haber una demora particularmente extensa a partir de las evaluaciones iniciales del terreno y la interconexión hasta que los proyectos se convierten en RTB, especialmente cuando obtenemos los permisos directamente de los reguladores. Entre nuestras inversiones iniciales en el desarrollo de permisos para parques solares y su conexión a la red de transmisión, podría haber desarrollos adversos para dichos parques solares. Tomamos en cuenta los parques RTB incluso si no hemos obtenido permisos no discrecionales, es decir, los permisos que esperamos que nos sean concedidos si cumplimos con los procedimientos y criterios administrativos correspondientes.

En ciertas jurisdicciones, mantener nuestros permisos y operar nuestras plantas implica mantener el cumplimiento continuo y otras obligaciones legales.

Adicionalmente, es posible que no podamos obtener todos los permisos conforme a lo previsto, que los permisos que se obtuvieron venzan o pierdan vigencia o que no podamos obtener financiamiento conforme a lo previsto. Adicionalmente, el lapso entre nuestras inversiones iniciales y la generación efectiva de ingresos, o cualquier demora adicional que resulte de eventos imprevistos, podría poner en tensión nuestra liquidez y recursos, y afectar de forma significativa y adversa nuestra rentabilidad y resultados de operación.

Es posible que nuestro limitado historial de operaciones no sirva como una base adecuada para juzgar nuestras proyecciones futuras y resultados de operación

El negocio comenzó en 2014 y nuestro historial de operaciones es limitado, por lo tanto, nuestra limitada trayectoria puede no ser un indicador confiable de nuestro rendimiento futuro.

Es posible que estemos sujetos a costos imprevisibles en relación con la operación y mantenimiento de nuestros parques solares, y las controversias laborales y huelgas que afectan a nuestros proveedores de servicios de operación y mantenimiento pueden afectarnos de forma negativa

Los servicios O&M para parques solares suelen ser prestados por el contratista EPC durante los dos primeros años siguientes a la construcción del parque, sin cobrar cuota adicional alguna. Transcurrido dicho plazo de dos años, los servicios son prestados por el propio contratista EPC o por otra entidad, por la que se cobra una cuota. Aunque en principio el número de proveedores de servicios de O&M no es escaso, podría eventualmente haber una concentración de estos proveedores que podría llevar a un aumento del precio que cobran por sus servicios.

Podríamos llegar a estar en incumplimiento con las leyes y regulaciones de los países en los que desarrollamos, construimos y operamos parques solares

El desarrollo, construcción y operación de parques solares, así como la industria eléctrica en general, son actividades altamente reguladas. Nosotros llevamos a cabo nuestras operaciones en muchos países y jurisdicciones y nos regimos por leyes y regulaciones distintas, incluyendo regulaciones nacionales y locales relacionadas con los códigos de construcción, impuestos, seguridad, protección del medio ambiente,

interconexión y medición de servicios públicos y otras materias, cuyo incumplimiento puede resultar en la imposición de multas, sanciones y otras medidas contra la Compañía.

La generación de energía eléctrica a partir de la energía solar depende en gran medida de las condiciones meteorológicas adecuadas

Nuestras operaciones actuales se concentran en el sector de energía solar renovable. La electricidad producida y los ingresos que generan nuestros parques solares dependen en gran medida de las condiciones solares y climáticas adecuadas, las cuales están fuera de nuestro control. Las condiciones climáticas y atmosféricas desfavorables podrían perjudicar la eficiencia de nuestros activos o reducir su producción por debajo de su capacidad nominal, o requerir el cierre de equipo clave, impidiendo el funcionamiento de nuestros activos renovables y nuestra capacidad para obtener flujo de efectivo.

Nuestro negocio puede verse afectado negativamente por catástrofes, desastres naturales, condiciones climáticas adversas, cambio climático, condiciones geológicas u otras condiciones físicas inesperadas, o actos criminales o terroristas en una o más de nuestras plantas o instalaciones

Si una o más de nuestras plantas o instalaciones se encuentran en un futuro sujetas a incendios, inundaciones o desastres naturales, condiciones climáticas adversas, sequías, robos, sabotajes, pérdidas de energía u otra catástrofe, terrorismo o si se desarrollan condiciones geológicas inesperadas u otras condiciones físicas adversas en cualquiera de nuestras plantas o instalaciones, es posible que no podamos llevar a cabo nuestras actividades comerciales en dicha ubicación o que dichas operaciones se reduzcan significativamente.

La falta de disponibilidad de capacidad de transmisión eléctrica y otras restricciones del sistema podrían afectar significativamente nuestra capacidad para generar ventas de energía eléctrica

Dependemos de instalaciones de interconexión eléctrica, distribución y transmisión bajo la propiedad y operación de terceros para suministrar la energía mayorista de nuestras plantas solares. La falta o retraso en la explotación o desarrollo de estas instalaciones de interconexión o transmisión podría resultar en la pérdida de ingresos. Dichas faltas o retrasos podrían limitar la cantidad de energía solar suministrada. Adicionalmente, dichas faltas o retrasos podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

Nuestros proyectos podrían verse afectados por una calidad deficiente en los equipos utilizados y fallas técnicas y otros riesgos relacionados con la vida útil de los paneles solares

La deficiente calidad de los módulos solares instalados y de otros equipos que resulte en una degradación más rápida de lo previsto, podría resultar en menores ingresos y un aumento de los costos de mantenimiento, especialmente si las garantías de los productos han vencido o si el proveedor no puede o no quiere cumplir con sus obligaciones.

El mantenimiento, la ampliación y el reacondicionamiento de las plantas solares conllevan riesgos importantes que pueden dar lugar a cortes de energía imprevistos o a una reducción en la producción

Nuestras instalaciones podrían requerir actualizaciones y mejoras periódicas en el futuro. Cualquier falla operativa o mecánica inesperada, incluyendo fallas asociadas con averías y cortes forzados, podría reducir la capacidad de generación de nuestras instalaciones por debajo de los niveles esperados, reduciendo nuestros ingresos y flujo de efectivo. El deterioro del rendimiento de nuestras instalaciones solares también podría reducir nuestros ingresos. Los gastos de capital imprevistos asociados con el mantenimiento, actualización o reacondicionamiento de nuestras instalaciones también podrían reducir la rentabilidad.

La mayoría de nuestras instalaciones serán de nueva construcción y es posible que no funcionen como se espera

La capacidad de estas instalaciones para cumplir con nuestras expectativas de rendimiento se encuentra sujeta a los riesgos inherentes a las plantas solares de nueva construcción y a la construcción de dichas instalaciones, incluyendo, sin limitar, el deterioro de equipo por encima de nuestras expectativas, las fallas del sistema y las interrupciones. La falta de rendimiento de estas instalaciones podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

Enfrentamos una competencia significativa en ciertos mercados en los que operamos, tanto en los aspectos de desarrollo como operación y generación de energía de nuestro negocio, y nuestra posición competitiva podría verse afectada negativamente por cambios en la tecnología, precios, estándares de la industria y otros factores

Nuestros principales competidores son desarrolladores y operadores locales e internacionales de parques solares, algunos de los cuales están integrados verticalmente con productores de energía fotovoltaica. También competimos con las empresas de servicios públicos que generan energía a partir de combustibles fósiles convencionales y otras fuentes de energía.

Algunos de nuestros competidores podrían tener ventajas sobre nosotros en términos de mayores recursos operativos, financieros, técnicos, de gestión u otros recursos en mercados específicos o en general. Nuestra posición en el mercado depende de nuestra capacidad de financiamiento, desarrollo y operación, reputación, experiencia y trayectoria.

Adicionalmente, nuestros activos de generación de electricidad se enfrentan a la competencia de otros generadores de energía. En caso de que la saturación del mercado dé lugar a una oferta que excede la demanda, el operador del sistema podrá implementar restricciones técnicas a las instalaciones que podrían limitar la capacidad de producción o restringir o interrumpir temporalmente la producción de energía.

Los mercados en los que operan nuestros activos o proyectos cambian rápidamente derivado de las innovaciones tecnológicas y cambios en los precios, estándares de la industria, instrucciones de los productos y el entorno económico. La adopción de tecnología más avanzada que la nuestra podría reducir los costos de producción de energía de nuestros competidores, lo que resultaría en una estructura de costos más baja que la que se puede lograr con las tecnologías que empleamos actualmente y tendría un impacto negativo en nuestra capacidad para operar. Nuestros competidores también podrían estar dispuestos a aceptar márgenes más bajos

y, por lo tanto, podrían presentar una oferta tecnológicamente mejor al mismo precio o una oferta similar a un precio inferior al nuestro. Esto podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

Un declive significativo en los precios de las materias primas (principalmente, carbón, gas natural, petróleo y dióxido de carbono) podría producir movimientos a la baja en los precios de energía, lo que indirectamente podría tener un impacto negativo en nuestros ingresos del mercado. En caso de que no pudiéramos reaccionar adecuadamente a los desarrollos tecnológicos actuales y futuros en los sectores en los que llevamos a cabo nuestras actividades o a un declive en los precios de las materias primas, podría resultar en un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

Adicionalmente, competimos también con otras empresas en un intento por asegurar el equipo necesario para la construcción de proyectos de energía solar. Es posible que, en ocasiones, el suministro de este tipo de equipo sea escaso. Adicionalmente, el equipo y otros materiales necesarios para la construcción de instalaciones de producción y transmisión pueden ser, en ocasiones, escasos. No podemos garantizar que podremos competir con éxito contra nuestros competidores para adquirir dichos equipos o materiales. La falta de éxito en la competencia contra nuestros competidores podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y en los resultados operación.

Los ingresos de nuestro negocio de generación de energía dependen en gran medida de los acuerdos de tasa fija a largo plazo bajo los PPAs que restringen nuestra capacidad de aumentar los ingresos de estas operaciones

Es posible que no podamos ajustar nuestras tarifas o tasas como resultado de las fluctuaciones en los precios de las materias primas, los tipos de cambio, los costos de mano de obra y de los subcontratistas durante la fase de operación de estos proyectos, lo cual podría reducir nuestra rentabilidad. Adicionalmente, en algunos casos, si no cumplimos con ciertas condiciones preestablecidas, el cliente, conforme al PPA, podría reducir las tarifas o tasas que se nos deben pagar o podría imponernos penas (lo que podría eventualmente conducir a la terminación del PPA).

Los ingresos de nuestro negocio de generación de energía están parcialmente expuestos a los precios de mercado eléctrico

Un determinado porcentaje de la capacidad futura de producción de nuestro parque solar fotovoltaico en funcionamiento puede no encontrarse bajo un PPA a largo plazo. Por lo tanto, los ingresos y los costos de operación de dicho parque fotovoltaico dependerán en cierta medida de los precios de mercado para la venta de electricidad.

Los precios de mercado pueden ser volátiles y se ven afectados por diversos factores, incluyendo el costo de las materias primas, la demanda de los usuarios y, en su caso, el precio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. No es posible garantizar que los precios de mercado permanecerán en niveles que nos permitan mantener los márgenes de utilidad y las tasas de retorno de la inversión deseadas. Una disminución

en los precios de mercado por debajo de los niveles anticipados podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.
Es posible que las contrapartes de nuestros PPA no cumplan con sus obligaciones y, si dichos contratos son terminados, es posible que no podamos sustituirlos por contratos con condiciones similares en vista de la creciente competencia en los mercados en los que operamos

Una parte de la energía eléctrica que generamos se venderá bajo PPAs de largo plazo celebrados con empresas de servicios públicos, usuarios finales industriales o comerciales o entidades gubernamentales.

Si, por cualquier motivo, incluyendo sin limitar, un deterioro en su situación financiera, cualquiera de los compradores de energía bajo estos PPA no puede o no está dispuesto a cumplir con sus obligaciones contractuales correspondientes o en caso de que se negare a aceptar la energía suministrada de conformidad con los mismos o si de alguna otra manera termina dichos contratos antes de su vencimiento, nuestros activos, pasivos, negocios, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo podrían verse afectados de manera significativa y adversa.

Nuestra falta de capacidad para celebrar PPAs nuevos o sustitutos o para competir exitosamente contra competidores actuales y futuros en los mercados en los que operamos podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

Las operaciones con contrapartes nos exponen a un riesgo crediticio que debemos gestionar eficazmente para mitigar el efecto del incumplimiento de la contraparte

Estamos expuestos al perfil de riesgo crediticio de nuestros proveedores y acreedores (prestamistas), lo que podría afectar nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. A pesar de que activamente administramos este riesgo de crédito a través de la diversificación, el uso de contratos de financiamiento de proyectos, seguros de crédito y otras medidas, nuestra estrategia de administración de riesgos podría no tener éxito en la limitación de nuestra exposición al riesgo de crédito. Esto podría afectar adversamente nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

Es posible que estemos sujetos a mayores gastos financieros si no administramos de manera eficiente nuestra exposición a los riesgos cambiarios y de tasas de interés

Estamos expuestos a diversos tipos de riesgo de mercado en el curso ordinario de nuestras operaciones, incluyendo el impacto de las fluctuaciones de los tipos de cambio y de los cambios en las tasas de interés.

Los PPAs pueden estar denominados en cualquier moneda, por lo que, estamos sujetos al riesgo cambiario, en virtud del cual las variaciones de los tipos de cambio podrían dar lugar a pérdidas en el cambio de divisas. Adicionalmente, si continuamos expandiendo nuestro negocio a otras jurisdicciones, un porcentaje creciente de nuestros ingresos y costos de ventas podría estar denominado en monedas distintas a la moneda que nosotros utilizamos en nuestros reportes, el peso mexicano, lo que eventualmente podría resultar en pérdidas adicionales por cambio de divisas en caso de que no podamos cubrir dicho riesgo (o, alternativamente, en costos adicionales incurridos con motivo de dicha cobertura).

Por otro lado, cualquier aumento en las tasas de interés podría generar un incremento en nuestros gastos financieros asociados con la deuda de tasa variable que mantenemos, lo que a su vez afectaría negativamente nuestra estructura de costos. Este incremento en los gastos financieros también podría elevar los costos de refinanciamiento de nuestra deuda existente, así como de la emisión de nueva deuda en el futuro. Dado que las condiciones del mercado financiero pueden fluctuar, un entorno de tasas de interés más altas podría implicar desafíos adicionales para gestionar nuestra carga financiera y optimizar la utilización de nuestros recursos.
Nuestro desempeño podría verse afectado negativamente por problemas relacionados con nuestra dependencia en terceros contratistas y proveedores

Nuestros proyectos dependen de la prestación de servicios, equipos o software que pretendemos subcontratar de terceros. El mal funcionamiento de nuestros activos, la entrega de productos o servicios que no cumplen con los requisitos reglamentarios o que son de otro modo defectuosos, la demora en la provisión de productos y servicios o el incumplimiento de cualquier garantía, podrían afectar negativamente nuestro negocio.

La concentración de proveedores podría exponernos a un riesgo significativo de crédito financiero o de rendimiento

Si alguno de los proveedores de nuestros parques solares no puede cumplir con los contratos que tienen celebrados con nosotros, o con sus obligaciones de garantía relacionadas, tendremos que utilizar el mercado para suministrar o reparar estos productos y servicios. No es posible garantizar que el mercado pueda ofrecer estos productos y servicios como, cuando y donde se requieran.

Nuestras instalaciones actuales y futuras pueden ser lugares de trabajo peligrosos en los que se manejan materiales peligrosos. Si no podemos mantener un lugar de trabajo seguro, podríamos estar expuestos a pérdidas financieras significativas, así como a responsabilidad civil y penal

Nuestras instalaciones actuales y futuras podrían poner a nuestros empleados y a otras personas en estrecha proximidad con grandes piezas de equipos mecanizados, vehículos en movimiento, procesos de fabricación o industriales, calor o líquidos almacenados bajo presión y otros materiales peligrosos. En la mayoría de dichas instalaciones seremos responsables de la seguridad y, en consecuencia, tendremos que implementar prácticas seguras y procedimientos de seguridad, que también son aplicables a los subcontratistas en el sitio. Si no podemos diseñar e implementar dichas prácticas y procedimientos o si las prácticas y procedimientos que implementamos son ineficientes, o si nuestros proveedores de servicios de O&M u otros proveedores no los cumplen, nuestros empleados y otras personas podrían resultar lesionados y nuestra propiedad y la de otros podrían dañarse. Los sitios de trabajo inseguros también tienen el potencial de aumentar la rotación de empleados, aumentar el costo de la operación de una instalación y aumentar nuestros costos operativos. Lo anterior podría resultar en pérdidas financieras, las cuales podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo. Adicionalmente, nuestras instalaciones actuales y futuras podrían implicar el manejo de materiales peligrosos, lo que requeriría la ejecución de procedimientos específicos y, si se manejan o eliminan de forma inadecuada, podrían sujetarnos a responsabilidad civil y penal.

También estamos sujetos a regulaciones en materia de salud y seguridad en el trabajo. Nuestra falta de capacidad para cumplir con dichas regulaciones podría someternos a responsabilidad. Adicionalmente, podríamos incurrir en responsabilidad con base en reclamaciones por enfermedad o padecimientos derivados de la exposición de los empleados u otras personas a materiales peligrosos que manejamos o que están presentes en nuestros lugares de trabajo.

Nuestro seguro podría ser insuficiente para cubrir riesgos relevantes y el costo de nuestro seguro podría aumentar.

Aunque nos esforzamos por obtener una cobertura de seguro adecuada que nos permita mitigar los principales riesgos asociados con nuestras operaciones, no podemos garantizar que dicha cobertura sea o vaya a ser suficiente para cubrir todas las posibles pérdidas o contingencias que pudiéramos enfrentar en el futuro. A pesar de nuestros esfuerzos por seleccionar pólizas que ofrezcan un nivel adecuado de protección, existen riesgos inherentes que pueden exceder los límites de cobertura disponibles o no estar contemplados en nuestras aseguradoras. En este sentido, es importante reconocer que ciertos riesgos podrían generar impactos financieros que no estarían completamente cubiertos por nuestra póliza actual o futura

La falta de aprobación por parte de los copropietarios de ciertas instalaciones comunes o de evacuación bajo la propiedad de múltiples partes podría ocasionar costos operativos adicionales y reparaciones costosas en algunos de nuestros activos.
Algunas de nuestras instalaciones utilizan infraestructuras comunes o están conectadas a la red de transmisión eléctrica a través de instalaciones de evacuación, subestaciones y líneas de alta tensión en copropiedad con múltiples partes. Para estas instalaciones, podría ser necesario actualizar los permisos para garantizar su uso por todas las partes.

Adicionalmente, se requiere la aprobación de otros propietarios antes de reparar o de otro modo cambiar la instalación. Si el grupo no aprueba una propuesta de reparación antes de romperse o si no se aprueba una propuesta que favorezca nuestras operaciones sobre otras, podría afectar significativamente nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

Por lo general, no somos propietarios de los terrenos en los que se encuentran o estarán ubicados nuestros activos, lo que podría resultar en un aumento de costos y en una interrupción de nuestras operaciones, y nuestros derechos legales sobre determinados bienes inmuebles utilizados o que pretendemos utilizar para nuestros parques solares están sujetos a derechos de terceros y pueden ser impugnados por los propietarios u otros terceros.

Normalmente, no somos propietarios de los terrenos en los que se encuentran o estarán ubicadas nuestras plantas solares y, por lo tanto, estamos sujetos a la posibilidad de términos menos favorables y mayores costos para mantener el uso necesario del terreno si no tenemos contratos de arrendamiento o derechos de paso válidos o si dichos derechos de paso caducan o terminan. A pesar de que hemos obtenido derechos para construir y operar estos activos de conformidad con los contratos de arrendamiento correspondientes, nuestros derechos para llevar a cabo dichas actividades se encuentran sujetos a ciertas excepciones, incluyendo la vigencia del contrato de arrendamiento. El incumplimiento por parte de las contrapartes de sus obligaciones

conforme a los contratos de arrendamiento, la terminación de estos, o la pérdida de estos derechos, debido a nuestra falta de capacidad para renovar los contratos de servidumbre de paso o de otro tipo, podría resultar en costos adicionales o en la interrupción de nuestra operación, lo cual podría afectar negativamente nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

Podríamos estar sujetos a litigios y otros procedimientos legales

Estamos sujetos al riesgo de reclamaciones legales, denuncias o demandas, procedimientos judiciales y/o administrativos, así como acciones de ejecución en el curso ordinario de nuestro negocio y de otro tipo.

Estamos sujetos a riesgos sobre nuestra reputación

Confiamos en nuestra reputación para hacer negocios, obtener financiamiento, contratar y retener empleados y atraer inversionistas, uno o más de los cuales podrían verse afectados negativamente si nuestra reputación se viese dañada.

Es fundamental destacar que, para la Compañía, la protección adecuada de los derechos de propiedad intelectual constituye una prioridad clave, por ello, nos aseguramos de mantener actualizados los registros correspondientes de nuestras creaciones y activos intelectuales, con el fin de preservar su integridad y valor. Además, adoptamos medidas proactivas para mitigar cualquier riesgo de incumplimiento o violación que pudiera surgir, y nos comprometemos a tomar las acciones necesarias para salvaguardar nuestros derechos en caso de que sea necesario. La Compañía está plenamente consciente de la importancia de proteger estos activos intangibles, ya que son fundamentales para el éxito y crecimiento sostenido del negocio.

Utilizamos tecnología de la información y los sistemas de comunicación para conducir nuestro negocio, cuya falla podría tener un impacto significativo en nuestras operaciones y negocio.

Somos una sociedad controladora y nuestros únicos activos materiales son nuestras participaciones en las sociedades de proyectos que son o serán propietarias de nuestros proyectos, de cuyas distribuciones dependemos para pagar dividendos, impuestos y otros gastos.

Las incertidumbres sobre el estado actual de la economía mundial y, en particular, de las economías latinoamericanas, podrían afectar negativamente a nuestro negocio.
Nuestro rendimiento comercial se ve afectado por las condiciones económicas globales y, en general, se encuentra estrechamente relacionado con el desarrollo económico y el desempeño de las regiones en las que llevamos a cabo nuestras actividades. Nuestras operaciones comerciales, así como nuestra situación financiera y resultados de operación, podrían verse afectados negativamente si el entorno económico regional latinoamericano o mundial empeora.

Adicionalmente, los cambios políticos en regiones geográficas clave, así como en aquellos lugares donde la Compañía tiene subsidiarias o realiza operaciones significativas, podrían tener un impacto considerable en el desarrollo y la viabilidad de nuestros proyectos. Las modificaciones en las políticas gubernamentales, las normativas regulatorias o incluso los cambios en el clima político y social de estos países podrían generar

incertidumbre, afectar la estabilidad de nuestras inversiones y, en última instancia, influir en el éxito de nuestras iniciativas empresariales. Por lo tanto, es esencial para la Compañía monitorear de cerca la evolución política en las regiones en las que operamos para anticipar y mitigar los posibles riesgos derivados de estos cambios.

La reducción, modificación o eliminación de subsidios públicos e incentivos económicos podría reducir los beneficios económicos de nuestros parques solares existentes y nuestras oportunidades de desarrollar o adquirir nuevos parques solares adecuados

Si bien nuestro modelo actual de negocios no depende de los subsidios gubernamentales, en algunos países en los que podríamos operar en el futuro, los mercados de energía solar, en particular el mercado de sistemas fotovoltaicos conectados a la red, pueden no ser comercialmente viables sin subsidios gubernamentales o incentivos económicos.

Es posible que cambios tecnológicos en el futuro afecten la competitividad de la tecnología solar fotovoltaica

El continuo desarrollo e investigación de otras tecnologías de producción de energía podría llegar a suponer que la energía solar fotovoltaica dejara de ser competitiva quedando relegada a un uso marginal, lo que afectaría materialmente a nuestro modelo de negocio.
Podríamos estar expuestos tanto a ataques cibernéticos como a otras violaciones de seguridad informática, los cuales podrían afectar adversamente nuestro negocio y operaciones.

Nuestras marcas y nuestros derechos de propiedad intelectual pudieren ser utilizados indebidamente o impugnados por terceros

Es posible que Cox Energy no pueda impedir que terceros utilicen las marcas que opera sin su autorización, o que violen cualquiera de sus derechos de propiedad intelectual. Las leyes de propiedad intelectual de las diferentes jurisdicciones en que operamos y la aplicación de dichas leyes por las autoridades en dichas jurisdicciones, podrían no ser eficientes, lo cual podría afectar nuestra capacidad de protección de nuestros derechos sobre la propiedad intelectual de los cuales somos titulares y/o la capacidad de protección de los propietarios o titulares de las marcas mediante las cuales operamos.

No se puede asegurar que se tendrá éxito si se intenta hacer cumplir los derechos de propiedad intelectual o bien en proteger el prestigio de nuestras marcas. En la medida en que no se puedan hacer cumplir derechos de propiedad intelectual, las operaciones podrían verse afectadas de manera importante y adversa. Asimismo, cualquier procedimiento legal para hacer cumplir los derechos de propiedad intelectual podría ser costoso y afectar adversamente los resultados de operación.

Fallas inesperadas en los parques solares

En el curso ordinario de su negocio, las operaciones en parques solares se encuentran sujetas a distintos riesgos que podrían originar fallas inesperadas y para las que Cox Energy y sus subsidiarias podrían tener

dificultades en solucionar. Tales fallas operacionales podrían ocasionar reducciones o caídas en los distintos niveles de la cadena de valor.

Los desastres naturales, accidentes y actos de terrorismo o delincuencia podrían afectar en forma adversa y significativa las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo y las perspectivas de la Compañía, así como el precio de mercado de sus Acciones, y la contratados podría ser insuficiente para cubrir los daños.

El uso de redes sociales podría impactar de manera importante la reputación de la Compañía

El uso de redes sociales podría impactar de manera importante la reputación de la Compañía, sus subsidiarias y Afiliadas, así como la reputación de los miembros del Consejo de Administración y de los directivos relevantes de la Compañía y sus subsidiarias. En caso de que pudiera ocurrir cualquier acontecimiento prejudicial para la Compañía, los medios electrónicos, y en particular las redes sociales, podrían dificultad cualquier acción que la Compañía pudiera tomar para disminuir el riesgo reputacional. Lo anterior, podría tener consecuencias negativas en el valor de las Acciones, así como la facilidad de la Compañía para asociarse con otras sociedades en el curso ordinario de sus negocios.

Factores de Riesgo Relacionados con México

La situación política relevante en México

La Compañía se ve imposibilitada de predecir con exactitud los futuros cambios que puedan surgir en la política gubernamental y económica de México derivados de la nueva administración que comenzó funciones el 1 de octubre de 2024, los cuales podrían tener repercusiones tanto positivas como negativas directas o indirectas en el desarrollo de sus operaciones.

Riesgos políticos, económicos, legales y regulatorios en México

Los resultados derivados de las operaciones de Cox Energy y de las sociedades propietarias de los proyectos en México dependerán de las condiciones económicas del país. En el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de crisis económicas, ocasionados por factores internos y externos. Estos periodos se han caracterizados por la contracción económica, inestabilidad en el tipo de cambio, alta inflación, altas tasas de interés domésticas, reducción de los flujos de capital internacionales, reducción de liquidez en el sector bancario, altas tasas de desempleo e inestabilidad social. Aunque México ha demostrado ciertos indicadores de mercado positivos en términos de crecimiento del producto interno bruto ("PIB") en los últimos años, las tasas de interés a largo plazo, inflación, déficit de cuenta corriente, exportaciones e inversión extranjera. No existe ninguna garantía de que las tendencias antes descritas se presentarán en el futuro. En el pasado, la economía mexicana ha experimentado devaluaciones del Peso, importantes incrementos de inflación y altas tasas de interés domésticas, así como inestabilidad en otros indicadores económicos, por lo que no puede haber ninguna garantía acerca de la estabilidad de la economía. De llegarse a presentar los eventos antes descritos, el desempeño financiero de la Emisora y sus afiliadas podría verse afectado, toda vez que éstas no tienen control sobre dichos eventos. La disminución en la tasa de crecimiento de la economía mexicana o en

las economías locales de los lugares en los que se ubiquen los activos de la Compañía y sus afiliadas, los periodos de crecimiento negativo, así como los incrementos en la inflación o en las tasas de interés, pueden dar lugar a un menor gasto en infraestructura y a una menor demanda de los productos y servicios de la Emisora. No existe garantía alguna de que las condiciones económicas en México no empeorarán, o de que éstas no tendrán un efecto adverso sobre el desempeño financiero de la Emisora.

El 20 de enero de 2025, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció desde la Oficina Oval una serie de órdenes ejecutivas enmarcadas en su política comercial "America First". Estas disposiciones incluían la imposición de aranceles del 25% a las importaciones provenientes de México y Canadá, argumentando que ambos países facilitaban la entrada de personas y fentanilo a territorio estadounidense.

Desde esa fecha, el gobierno de los Estados Unidos ha anunciado en varias ocasiones la imposición de aranceles a la vez que las ha suspendido a último minuto generando con ello incertidumbre en los mercados internacionales. Finalmente, el miércoles 2 de abril la administración del presidente Trump anunció la imposición de aranceles recíprocos a más de una decena de países y si bien México no fue incluido en ellos sí cuenta con restricciones a la industria automotriz y el aluminio (de sus principales exportaciones) sobre las que pesa un arancel del 25%

El comportamiento del tipo de cambio en México desde las pasadas elecciones de junio de 2024 ha sido errático y particularmente inestable. Sin embargo, es necesario hacer hincapié en que la cotización del peso mexicano encuentra una notable fuente de apoyo en el saldo de las remesas. El elevado nivel de las remesas ha provocado que la balanza de ingreso secundario de la cuenta corriente haya llegado a niveles récord a lo largo de los últimos años. Esto último, a su vez, ha tenido como consecuencia que la cuenta corriente se encuentre en niveles extraordinariamente bajos.

En ese sentido, vale la pena recordar algunos de los principales hallazgos de la teoría económica respecto de la relación entre el tipo de cambio y la cuenta corriente: cuando la cuenta corriente se encuentra por encima de sus niveles de equilibrio de largo plazo, el tipo de cambio real tiene a disminuir, es decir, la moneda nacional tiene a apreciarse en términos reales. Esto ocurre como consecuencia del desequilibrio externo: si el tipo de cambio no se modificara, el nivel de precios interior aumentaría para alcanzar un encarecimiento relativo de los bienes nacionales que lograra disminuir el nivel de la cuenta corriente a su nivel de largo plazo.

Desde el 2T19, el saldo de la cuenta corriente como proporción del PIB Nominal Desestacionalizado ha sido deficitario pero menor que 0.2% (en valor absoluto). Es decir, que el déficit ha sido menor de lo que se ha observado a lo largo de los últimos 20 años. En otras palabras, la cuenta corriente se ha ubicado por encima de sus niveles de largo plazo durante los últimos años.

Como consecuencia de lo anterior, el tipo de cambio real, si bien había estado aumentando a lo largo de las dos décadas anteriores, comenzó a mostrar una importante disminución desde el final de la contingencia sanitaria por Covid-19. Esta disminución se ha correspondido con los niveles persistentemente elevados de la cuenta corriente en relación con sus niveles de largo plazo.

En suma, lo anterior explica el llamado “súper peso”: en la medida en que las remesas sigan apoyando los niveles de la cuenta corriente, es esperable que el peso mexicano siga manteniendo una relativa fortaleza que propicie el equilibrio externo de la economía.

No obstante, la fortaleza de la cuenta corriente y la salud de la estructura productiva de México se han puesto en duda en virtud de las acciones emprendidas por el gobierno de Estados Unidos. La mayor de las amenazas

en estos momentos es la imposición de aranceles a los productos mexicanos. Por ello, una vez más, conviene recordar uno de los principales hallazgos de la teoría económica respecto de la relación entre la imposición de aranceles por parte de una economía tan grande como la de Estados Unidos y el tipo de cambio real: un arancel a las importaciones por parte de un país grande reduce la demanda relativa mundial de los bienes que importa, lo que reduce también el precio relativo de esos bienes. Ello provoca que la relación de intercambio de México disminuya, y con ello el tipo de cambio real aumenta. Lo anterior puede ser absorbido parcialmente por el tipo de cambio nominal, por lo que el peso se debilitaría frente al dólar.

Dicho lo anterior, y aunque el tema de los aranceles se logró frenar temporalmente para México, esto no ha eliminado por completo el riesgo para la economía de México. La compañía, por su parte, se encuentra imposibilitada para prever con certeza el impacto que pueden tener este tipo de decisiones por parte de los gobiernos extranjeros.

Dichas condiciones económicas también podrían impactar la capacidad de la Emisora para desarrollar sus proyectos, las valuaciones de estos u otras condiciones al momento en que se deba realizar alguna inversión.

México es un país altamente regulado y las regulaciones están sujetas a cambios.

Los proyectos de Energía se encuentran regulados por diversas leyes y reglamentos, tanto a nivel federal, como lo son los permisos de generación, las manifestaciones de impacto ambiental y las de impacto social, los contratos de interconexión; como a nivel municipal, en lo que respecta a la tenencia y el uso del suelo de los predios sobre los cuales se erige un proyecto. El gobierno federal y los gobiernos locales o municipales tienen facultades para revocar o terminar, por causas de utilidad pública o por cualquier otra causa prevista en la legislación aplicable, las concesiones, licencias o permisos otorgados para el desarrollo y operación de Proyectos de Energía. Adicionalmente, dichas concesiones, licencias o permisos generalmente implican un alto grado de complejidad y pudieran resultar en disputas respecto de su interpretación o exigibilidad. En caso que cualquier autoridad gubernamental resuelva revocar o dar por terminados las concesiones, licencias o permisos, o interprete o determine que cualquiera de las inversiones de Cox Energy incumple con estas regulaciones o cualesquiera obligaciones establecidas en las concesiones, licencias o permisos correspondientes, dichos proyectos podrían estar sujetos a multas u otras sanciones que pueden incluir alguna limitación o modificación a la forma en que el proyecto se desarrolle u opere o inclusive la suspensión total o parcial del proyecto. Asimismo, las autoridades reguladoras en materia energética, en sus revisiones tarifarias periódicas, pudieran incidir negativamente sobre los flujos de una inversión en concreto. En dicho caso, las inversiones que realice la Compañía respecto a dichos proyectos se verían afectadas de manera adversa.
En este mismo sentido, resulta crucial tener en cuenta que la Compañía se encuentra sujeta a una variedad de legislaciones y regulaciones dentro del sector financiero y bursátil, las cuales son de suma importancia para el cumplimiento de sus obligaciones. El no cumplir con estas normativas podría dar lugar a sanciones por parte de diversas autoridades, incluidas multas y, en casos más graves, la suspensión de la cotización de las acciones. Además, al operar en un mercado dinámico, Cox Energy debe anticipar y adaptarse a los posibles cambios en la legislación aplicable al sector financiero. Esta situación genera un nivel de incertidumbre, ya que la Compañía no tiene control sobre las actualizaciones regulatorias que puedan surgir, lo que podría afectar su operativa y desempeño.

La adaptación constante a estos cambios regulatorios es una necesidad para minimizar riesgos y asegurar la estabilidad de la empresa en el mercado.

Cambios en el Poder Judicial en México

El 15 de septiembre de 2024 se publicó en el DOF la reforma constitucional sobre el Poder Judicial la cual reconfigura éste e introduce cambios estructurales significativos en distintos niveles, incluyendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El cambio más relevante es la elección de ministros, magistrados y jueces mediante comicios populares los cuales se llevarán a cabo el 01 de junio de 2025. Cox Energy considera relevante destacar que muchos de los jueces que resultan relevantes para su operativa tales como civiles, mercantiles y de competencia económica serán elegidos mediante voto popular sin que esto acredite su experiencia en esas ramas. En ese sentido, en caso de cambios materiales adversos o que impliquen un peligro para las inversiones de Cox Energy, ésta buscaría que la resolución de sus conflictos sea mediante mecanismos alternos de solución de controversias, incluyendo el arbitraje.

Adicionalmente, la reforma en comento dispone que el Consejo de la Judicatura Federal sea sustituido por dos nuevos organismos con el pretendido objetivo de promover una mayor transparencia y una justicia más expedita: el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de investigar y sancionar a los miembros del Poder Judicial, y el Órgano de Administración Judicial, que se encargará de las funciones administrativas y presupuestarias del sistema judicial.

Dicho lo anterior, México enfrenta un riesgo constante debido a los múltiples cambios regulatorios que se están implementando en diversas áreas. Esta dinámica genera un entorno de incertidumbre, ya que las modificaciones en las leyes y normativas pueden afectar tanto a las empresas como a los sectores económicos en general, lo que obliga a las organizaciones a adaptarse continuamente a las nuevas condiciones para mitigar posibles impactos negativos.

No hay subsidios en México a proyectos de energía renovable

En comparación con otros países, como Estados Unidos de América o países europeos, los subsidios directos en México, para proyectos de energía renovable, son nulos. Esto hace más difícil desarrollar estos proyectos y ofrecer tarifas competitivas en relación con las tarifas que ofrece la CFE. En caso de que las tarifas de la CFE llegasen a bajar, los proyectos de energía podrían perder su competitividad.

Asimismo, será necesario observar cómo evoluciona el mercado eléctrico y cómo reaccionan todos los sujetos involucrados, a raíz de la reforma constitucional en materia energética. Los cambios derivados de dicha reforma podrían generar un impacto significativo en las dinámicas del sector, lo que podría influir en el desempeño de la Compañía y en las condiciones operativas que debe enfrentar, generando un grado adicional de incertidumbre que es importante considerar en las proyecciones futuras.

Los proyectos de energía compiten con la electricidad suministrada directamente por la CFE, así como con la potencial oferta de otros proyectos

Los proyectos de energía compiten con la electricidad suministrada directamente por la CFE. Aunque la CFE fija su tarifa con base en una fórmula que refleja los costos de generación de la CFE (principalmente el precio del gas natural, así como el carbón, el combustóleo y el diésel), el gobierno federal puede fijar unilateralmente la tarifa y reducirla sin tomar en consideración el costo de generación. Asimismo, si bien la decisión de un consumidor de elegir un abasto alterno de electricidad implica una cobertura respecto a las tarifas de suministro de electricidad ofrecidas por la CFE (basados principalmente en combustibles fósiles), existe la posibilidad de que la CFE ofrezca subsidios económicos o en especie que beneficien sus proyectos. De darse los casos antes mencionados, la tarifa de la electricidad que produzcan los proyectos de energía en los que la Compañía invierta, pudiera ser menos atractiva para los terceros consumidores, con lo que se dificultaría (i) negociar y celebrar contratos a largo plazo con terceros consumidores, y (ii) que los proyectos en lo que pudiera invertir la Compañía generen rendimientos atractivos. Asimismo, aunque es intención de la Compañía buscar que los contratos que se celebren con los consumidores potenciales incluyan disposiciones que busquen garantizar el pago oportuno por el suministro de electricidad, en caso que exista la percepción de que las tarifas cobradas por la CFE son más bajas que las que ofrecen los proyectos de inversión de la Compañía, algunos consumidores podrían tratar de dar por terminado su contrato de manera anticipada, lo que afectaría los rendimientos de los proyectos. El mercado de consumidores en México es limitado. Si un consumidor con el que se esté negociando resuelve no participar o salirse de un contrato en específico, y este hecho coincida con un momento en el que las tarifas de la CFE sean bajas, podría ser difícil encontrar un nuevo consumidor, por lo que ciertos proyectos e inversiones podrían verse afectadas significativamente.

Factores de Riesgo Relacionados con las Condiciones Legislativas y Regulatorias aplicables

Estamos sujetos a regulaciones en los países en los que operamos que establecen amplios requisitos para la construcción y operación de instalaciones solares, y nuestra falta de capacidad para cumplir con las regulaciones o requisitos existentes o cambios en las regulaciones o requisitos aplicables podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, resultados de operación o situación financiera

Estamos sujetos a una extensa regulación de nuestro negocio en los países en los que operamos. Dichas leyes y regulaciones requieren la obtención y mantenimiento de licencias, permisos y otras autorizaciones en relación con la operación de nuestras actividades. Este marco regulatorio nos impone importantes cargas, costos y riesgos reales y cotidianos de cumplimiento. En particular, en los países en los que operamos, las instalaciones solares se encuentran sujetas a una estrictas normatividad, relativa a su funcionamiento y expansión (incluyendo, entre otras cuestiones, los derechos de uso de suelo, las autorizaciones y permisos regionales y locales necesarios para la construcción y operación de las instalaciones, los permisos de conservación del entorno, ruido, uso de agua, materiales peligrosos u otros temas ambientales y los requisitos específicos relativos a la conexión y el acceso a las redes de transmisión y/o distribución de energía eléctrica, según sea el caso). El incumplimiento de esta regulación podría dar lugar a la revocación de permisos, sanciones, multas o incluso sanciones penales. El cumplimiento de los requisitos regulatorios, que en el futuro podría incluir una mayor exposición a las regulaciones de los mercados de capitales, podría resultar en costos sustanciales para nuestras operaciones que podrían no ser recuperados.

Adicionalmente, los cambios en estas leyes y requisitos o la implementación de nuevas regulaciones que afecten a nuestras plantas solares podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo en la medida en que no podamos cumplir con dichas leyes.

Nuestro negocio está sujeto a una estricta regulación ambiental

Estamos sujetos a una importante regulación ambiental que, entre otras cuestiones, nos obliga a obtener y mantener autorizaciones, licencias, permisos y otras aprobaciones regulatorias y a cumplir con los requisitos de dichas licencias, permisos y otras aprobaciones, así como a realizar estudios de impacto ambiental sobre los cambios en los proyectos actuales y futuros.

Consideramos que actualmente estamos cumpliendo con todas las regulaciones aplicables, incluyendo aquellas que rigen el medio ambiente. Si bien empleamos políticas sólidas con respecto al cumplimiento de la regulación ambiental, en ocasiones existen violaciones a la regulación. Sin embargo, no podemos garantizar que continuaremos cumpliendo o que evitaremos multas, penalizaciones, sanciones y gastos importantes relacionados con cuestiones de cumplimiento regulatorio en el futuro. La violación de dichas regulaciones podría dar lugar a una responsabilidad significativa, incluyendo multas, daños, honorarios y gastos, y clausura de sitios.

El desempeño financiero y operativo de la Compañía y de sus valores, pueden verse afectados en forma adversa por epidemias, desastres naturales y otras catástrofes

Algunos de los activos de Cox Energy y/o las sociedades que conforman al Grupo, podrían estar ubicados en áreas que sean más susceptibles que otras, y podrían verse afectados de manera significativa por desastres naturales. En particular, varios activos de Cox Energy podrían ubicarse en regiones susceptibles a desastres naturales, como terremotos o huracanes o incluso algunas donde la cobertura de salud sea más vulnerable que otras por lo que podría estarse en un escenario complicado como el que se originó con la Covid-19.

La incertidumbre geopolítica y conflictos internacionales pueden tener a su vez un efecto adverso en las actividades, la situación financiera y los resultados de operación de Cox Energy. Es posible que Cox Energy no esté debidamente preparada mediante la contratación de seguros, planes de contingencia, o capacidad de recuperación en el supuesto que ocurra cualquiera de estos desastres naturales, incidentes o crisis y, en consecuencia, su negocio y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

Como ejemplo de lo anterior, es importante señalar que, como consecuencia de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, el actual presidente, Donald John Trump, intentó imponer un nuevo arancel del 25% a las importaciones provenientes de México, sin embargo, dicho arancel no comenzó a aplicarse, gracias a una serie de comunicaciones entre la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el presidente de Estados Unidos.

Factores de Riesgo en Materia Fiscal

No hay garantía alguna de que las administraciones (locales, regionales y nacionales) no decidirán aumentar las tasas fiscales actualmente aplicables a las plantas de energía renovable. Estas administraciones también podrían imponer nuevos impuestos que podrían afectar los ingresos de las plantas de energía renovable. Dichos cambios podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.
En el futuro, podría promulgarse nueva legislación fiscal, tanto a nivel nacional como internacional, que tenga un impacto negativo en nuestra estructura fiscal actual o en nuestras responsabilidades fiscales futuras. Estos cambios legislativos podrían generar ajustes imprevistos en nuestras obligaciones fiscales, afectando potencialmente nuestra operativa y situación financiera

Adicionalmente, es posible que no podamos recuperar saldos favorables de impuestos si se producen cambios en la legislación.

Estamos expuestos a riesgos relacionados con cambios en la legislación fiscal mexicana por lo que pueden tener un impacto negativo en nuestro negocio.

La legislación fiscal en México es continuamente modificada y/o adicionada (e.g., la reforma fiscal 2021, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2021), además de que cada año el Congreso mexicano aprueba el Paquete Económico aplicable al ejercicio fiscal correspondiente, el cual contiene disposiciones importantes que inciden directa o indirectamente en la materia tributaria, por lo que no hay garantía de que en el futuro el régimen legal vigente, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, en materia fiscal, no sufrirá modificaciones que puedan afectar el desempeño de la Emisora y los posibles inversionistas pudiendo generarles consecuencias adversas significativas.

La Emisora, sus afiliadas o subsidiarias mexicanas podrán estar sujetas a auditorías por parte de las autoridades fiscales.

De conformidad con las disposiciones fiscales en México, la Emisora, sus afiliadas o subsidiarias mexicanas podrán ser sujetas, al igual que cualquier otro contribuyente, a auditorías o revisiones por parte de las autoridades fiscales, en el ejercicio de sus facultades de comprobación, para verificar su nivel de cumplimiento con las disposiciones fiscales que les apliquen. Ni la Emisora, ni el Intermediario Colocador, ni cualquiera de las afiliadas o subsidiarias de la Emisora, pueden garantizar que no se ejercerán dichas facultades ni que, en su caso, las revisiones o auditorías se resolverán favorablemente, por lo que en el caso de que las autoridades fiscales determinen que la Emisora, sus afiliadas o subsidiarias mexicanas han incumplido con sus obligaciones fiscales, dichas autoridades podrán imponer, cobrar y ejecutar créditos fiscales a la Emisora, sus afiliadas o subsidiarias mexicanas afectando adversamente y materialmente su capacidad financiera.

Administración de riesgos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de administración de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales

adversos sobre su rentabilidad financiera. La administración del riesgo está controlada por la Administración del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con apego a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera. El riesgo de crédito es el riesgo de que el Grupo pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de los clientes comerciales o de otros con los que mantiene o pueda mantener una relación contractual.

La Administración considera, derivado de la recuperación oportuna y monitoreo a los saldos pendientes de la cartera de cuentas por cobrar comerciales el riesgo de crédito es limitado. El Grupo asigna límites de crédito dependiendo del perfil de los clientes el riesgo de crédito es el riesgo de que el Grupo pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de los clientes comerciales o de otros con los que mantiene o pueda mantener una relación contractual.

Cambio climático

En la elaboración de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2024 se han tenido en cuenta los compromisos en cuanto a la ejecución de su plan de negocio y el establecimiento de su "Plan de Desarrollo Sostenible 2025", en fase de evaluación interna para su posterior aprobación por el Consejo de Administración, y que establece el marco de la estrategia y el modelo de negocio del Grupo, alineado con el Acuerdo de París y la Agenda 2030, en la lucha contra el cambio climático.

El Grupo revisa su exposición a los riesgos relacionados con el cambio climático, y con la operación de la entidad mediante herramientas complementarias que permiten evaluar dichos impactos correspondientes, así como con estudios de impacto ambiental anuales, por lo que con base en lo anterior al momento no se ha identificado un impacto de importancia que pudiera afectar el desempeño económico o situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

Otros Valores:

La Compañía cuenta con un doble listado en el BME Growth de BME MTF Equity de España desde el 03 de julio de 2023, donde se llevó a cabo el inicio de cotización de los valores de la Compañía, con clave de pizarra BME: COXE. La cotización se realiza de manera dual en el BME Growth de España y en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) de México, siguiendo los procesos, regulaciones y horarios establecidos en cada mercado.

La Compañía opera en el BME Growth bajo el formato de "fixing", con lo cual se tienen dos horarios de subasta; el primer horario de subasta se realiza a las 8:00 a. m., mientras que el segundo horario de subasta se realiza a las 4:00 p. m. (CET).

Las empresas cotizadas en BME Growth deben comunicar, a través de su correspondiente Asesor Registrado, la siguiente información al mercado:

Información periódica

Información Semestral: La entidad emisora deberá remitir al Mercado para su difusión un informe financiero semestral relativo a los primeros seis meses de cada ejercicio. Dicho informe financiero semestral equivaldrá a unos estados financieros intermedios del grupo consolidado o, de no existir, individuales de la entidad, sometidos, al menos, a una revisión limitada de su auditor e incluirá una referencia a los hechos importantes acaecidos durante el semestre. Cuando el emisor presente cuentas anuales consolidadas, adicionalmente a los estados financieros intermedios consolidados, también se deberá aportar al Mercado información financiera seleccionada de carácter individual de la entidad con cifras comparativas (como mínimo, cuenta de pérdidas y ganancias y balance de situación). El informe financiero semestral deberá remitirse al mercado dentro de los cuatro meses siguientes al final del primer semestre de cada ejercicio. Las entidades emisoras no podrán en ningún caso remitir balance y estado de cambios en el patrimonio abreviados ni cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el caso de que el Informe de revisión limitada del auditor contenga una opinión con salvedades, desfavorable o denegada, el emisor deberá hacer públicos los motivos de esa circunstancia, de las actuaciones conducentes a su subsanación y del plazo previsto para ello. Las entidades que en su documentación pública de incorporación hubieran incluido previsiones de negocio o que hubieran difundido previsiones de negocio con 2 posterioridad a su incorporación recogerán en la información semestral una actualización de estas e información sobre su grado de cumplimiento.

Asimismo, con carácter semestral, la entidad emisora comunicará al Mercado una relación de aquellos accionistas con posición, directa o indirecta, igual o superior al 5%, de los que tenga conocimiento. El plazo de remisión de esta información será de 10 días desde la finalización del semestre.

Información Anual: Las entidades emisoras deberán remitir al Mercado, lo antes posible y en todo caso no más tarde de cuatro meses después del cierre contable del ejercicio, sus cuentas anuales auditadas, individuales de la entidad y, en su caso, del grupo consolidado, en formato ajustado a lo señalado en la Circular de Requisitos y Procedimientos aplicables a la Incorporación y Exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, así como el correspondiente informe de gestión. Adicionalmente, se aportará de forma separada información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuente la sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado. Las entidades emisoras no podrán en ningún caso remitir balance y estado de cambios en el patrimonio abreviados ni cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el caso de que falte la firma de alguno de los miembros del Consejo de Administración en las cuentas anuales o en el informe de gestión, el emisor habrá de informar de las mismas con expresa indicación de los motivos. En el caso de que el Informe de auditoría contenga una opinión con salvedades, desfavorable o denegada, el emisor deberá hacer públicos los motivos de esa circunstancia, de las actuaciones conducentes a su subsanación y del plazo previsto para ello. El Asesor Registrado podrá recabar del emisor o de terceros expertos los informes necesarios para aclarar las circunstancias señaladas en los dos párrafos anteriores. Al remitir las cuentas anuales, las entidades emisoras que en su documentación pública de incorporación hubieran incluido previsiones de negocio o que

hubieran difundido previsiones de negocio con posterioridad a su incorporación acompañarán una actualización de estas e información sobre su grado de cumplimiento.

A la fecha de este reporte, la Compañía ha entregado en forma completa y oportuna durante al menos los últimos 3 ejercicios los reportes que la legislación mexicana y de España le requieren sobre eventos relevantes e información periódica.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Desde la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2021, en la cual se aprobó un aumento de capital, la Compañía no ha tenido cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro.

Destino de los fondos, en su caso:

No aplica

Documentos de carácter público:

Para consultar el presente Reporte Anual, dirigirse al sitio de Relación con Inversionistas de la Compañía: https://www.coxenergy.com/es/centro-reportes.

Para cualquier aclaración, o solicitud de copia de este documento favor de dirigirse al departamento de Relación con Inversionistas en el domicilio establecido en: Montes Urales 415, Piso 5, Lomas de Chapultepec III Sección, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, CDMX, México, teléfono +52 55 9297 4648 y al siguiente correo electrónico: inversores@coxenergy.com

En relación con la información pública que ha sido entregada a BIVA y a la CNBV, para dar cumplimiento con lo dispuesto en la LMV y sus disposiciones, consultar las siguientes direcciones electrónicas: http://www.coxenergy.com; www.biva.mx

Para consultar información y documentación relacionada con el gobierno corporativo de Cox Energy, consultar: https://www.coxenergy.com/es/gobierno-corporativo

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

Constitución

Cox Energy se constituyó en México bajo la denominación Cox Energy México, S.A. de C.V. con fecha 4 de marzo de 2015 de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, mediante escritura pública número 14,213, otorgada ante el licenciado Guillermo Escamilla Narváez, titular de la Notaría Pública número 243 de la Ciudad de México.

La Compañía está inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil electrónico número 532445-1.

Las disposiciones legales aplicables en cuanto al régimen societario de la Compañía y las Acciones fueron emitidas de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones secundarias emitidas en relación con la misma.

Denominación

La denominación de la Compañía es Cox Energy, S.A.B de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B de C.V.), y opera bajo el nombre comercial de “Cox Energy”.

Duración

La duración de la Compañía es indefinida.

Domicilio y teléfonos

La Compañía está domiciliada en la Ciudad de México, México y su residencia fiscal se encuentra ubicada en México. Sus principales oficinas se encuentran ubicadas en Montes Urales 415, Piso 5, Lomas de Chapultepec III Sección, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, CDMX, México, teléfono +52 55 9297 4648.

Historia de Cox Energy

Cox Energy pertenece a Cox Abg Group, S.A. (anteriormente “Cox Energy Solar” y en adelante “Cox ABG” o “Cox”). Cox fue constituida por su accionista mayoritario, Inversiones Riquelme Vives, S.L de conformidad con la legislación española, en Madrid el 24 de julio de 2014.

Cox está especializado en el desarrollo de proyectos llave en mano, o de ingeniería, suministro y construcción (*Engineering, Procurement and Construction, EPC*) para terceros en cuatro áreas fundamentales: energía, agua, servicios y transmisión e infraestructuras.

Cox suministra servicios de operación e implementación de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo integrales de plantas de generación renovable, convencional y de tratamiento de aguas, con el objetivo de optimizar su fiabilidad, prestaciones y disponibilidad, minimizar el consumo de combustibles, químicos y consumibles, así como la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y maximizar su producción.

La división de energía de Cox, de la que la Compañía es parte, desarrolla y es propietaria y operadora de proyectos siendo, además, un actor integrado en el desarrollo y operación de líneas de transmisión y subestaciones (con foco en líneas de transmisión de media a muy alta tensión) y cuenta con un portafolio tecnológicamente diversificado que abarca diferentes tecnologías que incluyen energía solar fotovoltaica (FV), centrales de ciclo combinado, centrales de ciclo combinado solar integrado (ISCC), centrales termosolares y bioenergía.

Cronograma del Grupo

En 2014

- Se constituyó Cox Energy Solar, S.A.

En 2015

- Cox Energy Solar inició operaciones en Centroamérica y Caribe
- Con fecha 4 de marzo de 2015 Cox Energy Solar comenzó su actividad en México con la constitución de Cox Energy México, S.A. de C.V.

En 2016

- En agosto Cox Energy Solar se adjudicó una capacidad de generación de 264 GWh anuales en la licitación de energía eléctrica de Chile
- Cox Energy Solar entró en el negocio de la comercialización de energía en España con la adquisición de Avalia Energía (actualmente Cox Energía Comercializadora).

En 2017

- La filial Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V. obtuvo el permiso de la CRE para comercializar energía en México.
- Cox Energy Solar firmó un acuerdo de asociación con Sonnedix para el desarrollo, construcción y puesta en operación de proyectos de energías renovables en Chile. Cox Energy Solar vendió a Sonnedix el 70% de su filial chilena propietaria de los contratos de PPAs de 264 GWh anuales adjudicados el año anterior. Como parte de la transacción, se procedió a renombrar la subsidiaria como Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. y, adicionalmente, Sonnedix transmitió a Cox Energy Solar el 30% del capital de SPV P4, S.p.A., sociedad vehicular con activos en operación de 7 MWp.
- En octubre Cox Energy Solar vendió el 80% del capital social de su proyecto El Gritón Solar, en México, a GPG.
- En noviembre Cox Energy Solar se adjudicó en Chile a través de un proceso de licitación un contrato de suministro de electricidad a 20 años por 140 GWh anuales.

En 2018

- En marzo Cox Energy Solar firmó un PPA privado con Audax Energía, S.A. consistente en 660 MWp de energía solar fotovoltaica en distintas ubicaciones de España y Portugal.

- En junio Cox Energy Solar da entrada con el 40% de Cox Energy Suministrador, S.A. de C.V. y de Cox Energy Generador, S.A. de C.V. a Nexus Energía, S.A.
- En agosto Cox Energy Solar firmó con Nexus Energía un PPA de energía solar fotovoltaica de 450 GWh/año en España.
- En el mes de diciembre Cox Energy Solar acordó separar su portafolio de proyectos en dos *subholding*. Una organización y gestión eficientes, así como la búsqueda de la financiación necesaria en áreas geográficas con una muy diferente estructura y ciclo económicos, modelo energético, moneda de referencia, e interés de la comunidad inversora condujo a replantear su reestructuración, en torno a dos plataformas bien diferenciadas, Europa y Latinoamérica, con estructuras, órganos de administración y equipos específicos y con capacidad de gestionar, con la autonomía requerida, la gestión operativa y la captación de los recursos necesarios para maximizar la creación de valor de cada plataforma.

En 2019

- En el mes de julio Cox Energy Solar vendió su participación del 30% en la sociedad vehicular SPV P4, S.p.A.
- En el segundo semestre Ibexia Development, S.L. adquirió a Sonnedix su participación en la *joint venture* que mantenía este último con Cox Energy Solar para el desarrollo de los proyectos en España. Se procedió a renombrar la sociedad conjunta, y participada por Cox Energy Solar en un 40%, como Ibexia Cox Energy Development, S.L. (“Ibox Energy”).

En 2020

- En abril de 2020, Cox Energy Solar llevó a cabo una reorganización corporativa en Latinoamérica. Como resultado, se configuró Cox Energy, S.A. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) junto con sus entidades subsidiarias como Grupo legalmente consolidable.
- El 7 de julio Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) realizó una Oferta Pública Primaria de Suscripción de acciones en México.
- El 8 de julio comenzaron a cotizar las acciones de Cox Energy América (actualmente, Cox Energy, S.A.B. de C.V.) en BIVA.

En 2021

- En junio se inició la construcción en Chile del proyecto fotovoltaico Meseta de los Andes con capacidad de 160 MW, una subestación y una Línea de Transmisión de 15,6 kmx220kV.
- El 16 de noviembre la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) aprobó formalmente iniciar los trámites necesarios para solicitar autorización de cotizar sus acciones en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

En 2022

- En junio Ibox Energy y Nexwell Power vendieron 619 MWp fotovoltaicos a CTGS (China Tree Gorges).
- En septiembre la Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) obtuvo autorización de XM para operar como agente en el Mercado Eléctrico Mayorista de Energía para Colombia, a través de su subsidiaria Cox Energy Comercializadora, S.A.S. Con la aprobación otorgada podrá negociar contratos de suministro y compra de energía en el mercado eléctrico de Colombia.
- En el segundo semestre Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) comenzó su actividad en República Dominicana y Puerto Rico.
- En diciembre el Gobierno español autorizó la venta de 619 MWp a CTGS.

En 2023

- Con fecha 18 de abril de 2023, el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Sevilla, ha adjudicado en favor de Cox Energy (a la sociedad "Cox Energy Europa, S.L.U.") las unidades productivas de Abengoa en el marco del concurso de acreedores en el que se encontraba desde el pasado 10 de noviembre de 2022.
- El Consejo de Administración de BME Growth aprobó la incorporación de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) el pasado 3 de julio de 2023 una vez analizada y estudiada toda la documentación presentada por la empresa y emitido el informe de evaluación favorable del Comité de Coordinación de Mercado e Incorporaciones.

En 2024

- Con fecha 1 de agosto de 2024, Cox Energy ha firmado el acuerdo de adquisición por el 60.0% de la sociedad denominada Ibexia Cox Energy Development, S.L. (Ibox Energy). Ibox Energy, empresa de generación de energía que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de energía renovable, desarrollos de almacenamiento y biogás, cuenta con un portafolio de proyectos que suma más de 900 MW, de los cuales 161 MW se encuentran en fase de construcción y/o backlog. En el año 2022, Ibox Energy y su socio estratégico, Nexwell Power formalizaron la venta de una cartera de 619 MW de activos fotovoltaicos a China Three Gorges. La rotación de dicha cartera está prevista al cumplimiento de ciertos hitos de desarrollo.
- En septiembre de 2024, Cox Energy informó a sus accionistas, a través de un evento relevante publicado en la página web de la Bolsa Institucional de Valores, que, llevó a cabo la suscripción y pago de 8,823,460 acciones serie única, clase "II", ordinarias, nominativas, sin valor nominal, estas acciones se encontraban en tesorería de la sociedad. La suscripción de las acciones se efectuó mediante la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la emisora.
- El 15 de noviembre, Cox dio un importante paso en su historia. En el Palacio de la Bolsa de Madrid, a las 12:00 h. Cox celebró el tradicional "Toque de campana", que marca el inicio de la cotización de sus acciones en las Bolsas de Valores Españolas.
- Con fecha 2 de diciembre de 2024, el grupo anunciaba la formalización la adquisición del 51% de la planta termosolar Khi Solar One toda vez se han alcanzado las condiciones precedentes establecidas en la escritura de compraventa tras recibir la aprobación del Departamento Recursos Minerales y Energía de Sudáfrica y de las entidades financiadoras. El 49% restante está en manos de socios locales. La

planta termosolar de Khi Solar One está ubicada cerca de la localidad sudafricana de Upington, en la provincia de Northern Cape (Sudáfrica) y forma parte de la primera ronda del programa de energías renovables del país (REIPPP). Se trata de una central termosolar única en el mundo, con tecnología de torre central y campo de heliostatos, de 50 MW con almacenamiento térmico. Khi Solar One comenzó a operar en el año 2016 y en la actualidad es una de las principales instalaciones termosolares.

Principales inversiones

Contexto General

Las inversiones de Cox Energy en 2023 y 2024 reflejan una estrategia de expansión en el sector de energías renovables, abarcando proyectos fotovoltaicos y termosolares en Europa y África. Las adquisiciones de 2023 sentaron las bases para el crecimiento, mientras que las de 2024 consolidaron activos clave.

Detalles de la Adquisición de IBOX (2024)

El 31 de julio de 2024, Cox Energy aprobó la adquisición del 60% de IBOX a través de Cox Energy Europa, completada el 1 de agosto de 2024, alcanzando el 100% de control sobre esta empresa española.

- **Estructura Financiera:**
  - Precio fijo: $452,415,525.
  - Componente variable: Ligado a la venta del portafolio solar a China Three Gorges (CTG) en 2022, incluyendo ingresos Roadrunner, proyectos IBS4 y precios diferidos.
  - Contribución adicional: EUR 2,204 mil ($48,453 mil) aportados por Cox Europa, más fondos para deuda subordinada.
  - Emisión de acciones: 13,306,339 acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. a Ibexia Energy Development (IED), con 8,823,460 pagadas el 23 de septiembre de 2024 y 4,482,879 pendientes hasta el 1 de abril de 2025.
- **Acuerdos Relacionados:**
  - Investor Agreement: IED designa un miembro del Consejo y Comité de Inversiones.
  - Call Option: Hasta 9.9 millones de acciones para Ibexia Investment Holdings II LLC, precio mínimo de 34 pesos por acción, plazo de 18 meses.
  - IBOX Framework Agreement: Regula contratos como IBOX SPA, firmado el 1 de agosto de 2024.
- **Impacto Contable:** Consolidada desde el 1 de agosto de 2024 bajo NIIF 3.

Detalles de la Adquisición de Son Rivieren (Khi Solar One, 2024)

En febrero de 2024, Cox Energy, S.L.U. ofertó por el 100% de Son Rivieren, formalizado el 3 de julio de 2024 tras cumplir condiciones suspensivas el 30 de noviembre de 2024. Posee el 51% de Khi Solar One, una planta termosolar en Sudáfrica.

- **Estructura Financiera:**
  - Precio nominal: EUR 1.00, asumiendo pasivos de ZAR 1,966 millones (~$2,248 millones).
  - Pagos adicionales: $1,700 mil y EUR 325 mil ($7,144 mil) a EIG bajo el *Collateral Release Agreement* (CRA).

- **Activo Adquirido:**
  - Khi Solar One: 50 MW nominales (25.5 MW atribuibles), almacenamiento térmico de 2.7 horas, PPA con Eskom hasta 2036.
- **Impacto Contable:** Consolidada desde el 1 de diciembre de 2024 bajo NIIF.

Detalles de la Adquisición de Cox Energy Europa (2023)

El 3 de mayo de 2023, Cox Energy adquirió el 100% de Cox Energy Europa, S.L.U., que incluye el 40% de IBOX y el 100% de Cox Energía Comercializadora España, S.L.U., fortaleciendo su estructura en Europa.

- **Estructura Financiera:**
  - Sin compromisos financieros adicionales detallados más allá de la adquisición total.
- **Activo Adquirido:**
  - Cox Energy Europa: Holding con participaciones en IBOX (40%) y Cox Energía Comercializadora (100%), enfocadas en desarrollo y comercialización de energía renovable.
- **Impacto Contable:** Consolidada desde el 29 de septiembre de 2023 bajo NIIF.

Detalles de la Adquisición de Cox Energy EPC (2023)

El 7 de diciembre de 2023, Cox Energy adquirió el 5% de Cox Energy EPC (anteriormente CA Infraestructuras Energía 2023, S.L. por EUR 5 millones ($93 millones), con una oferta irrevocable por un 46% adicional por EUR 46 millones ($874 millones), totalizando EUR 51 millones ($967 millones) por el 51%.

- **Estructura Financiera:**
  - Precio inicial: EUR 5 millones ($93 millones) por el 5%.
  - Precio adicional: EUR 46 millones ($874 millones) por el 46%, con plazo extendido al 31 de diciembre de 2025.
  - Condiciones: Pago convertible en capital social; cesión irrevocable de derechos políticos del vendedor.
- **Activo Adquirido:**
  - Cox Energy EPC: Incluye Unidades Productivas Autónomas de Abengoa, complementando la actividad renovable de Cox Energy.
- **Impacto Contable:** Consolidada desde el 7 de diciembre de 2023 bajo NIIF 3 (control común).

Tabla Comparativa de Inversiones (2024, 2023 y 2022)

Inversión	Fecha	Porcentaje Adquirido	Precio/Costo Fijo	Compromisos Financieros	Inicio Consolidación
Cox Energy Europa (2023)	3 May 2023	100%	No especificado	Ninguno detallado	29 Sep 2023
Cox Energy EPC (2023)	7 Dic 2023	51% (5% + 46% oferta)	EUR 51M ($967M)	Pago del 46% hasta 31 Dic 2025, convertible en capital	7 Dic 2023
IB Box Energy (2024)	31 Jul / 1 Ago 2024	60% (total 100%)	$452,415,525 fijo, +variable	EUR 2,204M ($48,453M), 13,306,339 acciones (tramos)	1 Ago 2024
Son Rivieren (2024)	3 Jul 2024, condiciones hasta 30 Nov 2024	100%	EUR 1.00, pasivo $2,248M	$1,700M + EUR 325M ($7,144M) a EIG	1 Dic 2024

Descripción del negocio:

Cox Energy es un actor clave en la generación y transmisión de energía verde, con un enfoque estratégico en la tecnología solar y una posición destacada en los mercados de valores de México (BIVA) y España (BME Growth). La Compañía ofrece una gama diversificada de soluciones energéticas que abarca tecnologías de energía solar fotovoltaica y termosolar, así como biocombustibles, integrando todas las etapas de la cadena de valor: desarrollo de proyectos, ingeniería, construcción, generación, transmisión, comercialización y autoconsumo.

Presencia Geográfica

Cox Energy tiene una presencia sólida en América Latina, España, Sudáfrica y el norte de África, lo que le permite aprovechar condiciones óptimas para la generación de energía solar. Su portafolio de proyectos alcanza los 4 GW de capacidad instalada, en distintas fases de desarrollo, construcción y operación. Esta capacidad está distribuida estratégicamente en España, Latinoamérica (Chile, México, Colombia, Brasil, Panamá y Guatemala) y África (Marruecos y Sudáfrica), contribuyendo a diversificar riesgos y maximizar oportunidades en mercados emergentes y desarrollados.

Estrategias de Negocio

Cox Energy se enfoca en un crecimiento sostenible mediante una estrategia integral que maximiza la eficiencia operativa y la creación de valor a largo plazo. Su modelo de negocio combina energía solar, termosolar y biocombustibles con soluciones de generación distribuida y autoconsumo, lo que permite optimizar costos y ofrecer energía competitiva y sostenible. La compañía impulsa el desarrollo de proyectos con contratos a largo plazo (PPAs) y acuerdos de venta directa que garantizan estabilidad de ingresos y apalancan un crecimiento robusto.

Modelo de Negocio y Ventajas Competitivas

El modelo de negocio de Cox Energy se basa en cubrir toda la cadena de valor energética, desde el desarrollo de proyectos hasta la comercialización y el autoconsumo. Este enfoque verticalmente integrado permite gestionar eficientemente cada fase del ciclo de vida de los proyectos, optimizando recursos y reduciendo costos. Además, la empresa se distingue por su capacidad de implementar soluciones innovadoras que integran almacenamiento de energía y gestión inteligente de redes para maximizar el aprovechamiento de recursos renovables.

Compromiso con la Sostenibilidad

Cox Energy tiene un firme compromiso con la sostenibilidad y la transición energética, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Sus proyectos buscan minimizar el impacto ambiental mediante la integración de tecnologías limpias y prácticas responsables, promoviendo el desarrollo económico y social en las comunidades donde opera.

Enfoque en Innovación

La innovación es un pilar fundamental para Cox Energy, que invierte constantemente en el desarrollo de soluciones energéticas avanzadas. La compañía explora tecnologías emergentes, como el almacenamiento de energía y la generación distribuida, para responder a las necesidades cambiantes del mercado energético y fortalecer su posición de liderazgo.

Descripción del negocio

Industria Fotovoltaica solar

La tecnología de energía solar fotovoltaica es una tecnología de generación de electricidad directamente de la irradiación del sol.

Por lo general, se considera a la luz solar como una fuente de energía renovable con un potencial significativo de explotación por:

- La cantidad de energía que el sol irradia a la superficie de la tierra es suficiente para cubrir varias veces la demanda de energía diaria.

- Con los avances tecnológicos alcanzados en la industria de la energía solar fotovoltaica desarrollados para reducir los costos de producción y mejorar la eficiencia de conversión de las celdas solares, la tecnología fotovoltaica será capaz de brindar un suministro todavía más rentable en el futuro.

- Como los sistemas fotovoltaicos no requieren combustibles fósiles para generar electricidad, sus costos operativos son comparativamente bajos al consistir, principalmente, en mantenimiento de módulos y del sistema.

Un sistema fotovoltaico está conformado por módulos fotovoltaicos. Cada panel contiene una matriz de celdas solares interconectadas hechas de materiales semiconductores que producen electricidad cuando se exponen a la radiación solar.

El tiempo de vida útil típico de un módulo fotovoltaico es de 25 años, aunque algunos pueden llegar a operar hasta 40 años en condiciones de clima favorables.

En el interior del módulo se encuentran las células fotovoltaicas que, generalmente, consisten en "rebanadas" muy finas de silicio que, tratadas adecuadamente, convierten directamente la luz en energía eléctrica.

En la actualidad existen dos tecnologías que son utilizadas para la manufactura de paneles de energía solar fotovoltaica:

Tecnologías cristalinas hechas a base de silicio:

- de silicio monocristalino, donde la celda se extrae de un bloque cilíndrico de silicio en el que los átomos están dispuestos para constituir un solo cristal. El silicio monocristalino se produce rebanando obleas (hasta 150mm de diámetro y 350 micrones de grosor) de un solo lingote de cristal altamente puro;
- silicio policristalino, donde los átomos de silicio están dispuestos de manera que constituyen una multitud de cristales unidos entre sí en forma de lingotes. El silicio policristalino se hace serruchando primero un bloque de silicio en barras y luego en obleas; o,
- silicio amorfo, donde los átomos de silicio están dispuestos aleatoriamente en un sustrato de vidrio.

Estos tres tipos de células y, en consecuencia, los módulos ensamblados con ellas, difieren en su apariencia externa y su eficiencia, que disminuye de las células monocristalinas a las amorfas.

Tecnología de películas delgadas

Algunos productores de celdas solares han optado por usar materiales semiconductores más delgados en sus celdas solares. La tecnología de “película delgada” permite producir células más delgadas, que consisten en más estratos de diferentes materiales semiconductores (silicio u otros materiales). Se ha adoptado para soportar temperaturas más altas y, por lo tanto, reducir las pérdidas de eficiencia. Estas tecnologías usan mucho menos o nada de silicio e incorporan otros materiales, como el telurio de cadmio, como semiconductor.

Otros componentes de las plantas fotovoltaicas solares son: las estructuras de soporte de los módulos, que pueden fijarse inclinadas, o rastreadores que orientan los módulos para maximizar la irradiación solar capturada por la planta, el inversor, el sistema de control, los medidores de energía, entre otros.

- Inversor: consiste en un aparato electrónico de potencia que convierte la electricidad de corriente continua ("CC") a voltaje variable producida por los módulos en electricidad de corriente alterna ("CA"), que es la forma de electricidad de voltaje constante que requieren los consumidores. Para instalaciones grandes, es típico aumentar la tensión eléctrica en un transformador para reducir las pérdidas en la transferencia entre la subestación o la línea de distribución.

- Estructura de soporte: consiste en la estructura donde se instalan los módulos. Pueden ser inclinaciones fijas o rastreadoras que orientan a los módulos para que sigan al sol durante el transcurso del día para maximizar la irradiación solar capturada por la planta.

- Balance of System ("BoS"): consiste en todos los demás elementos u obras que completan una planta de energía solar fotovoltaica e incluye sistemas de control, medidores de energía, paneles eléctricos, cables de conexión, obras civiles y edificios, montaje mecánico y eléctrico y seguridad.

Todas las plantas de energía solar fotovoltaica que están destinadas a producir electricidad para los consumidores, independientemente de su tamaño, incluyen todos los componentes detallados anteriormente.

Además, una parte necesaria de un proyecto solar fotovoltaica es la interconexión a la red que generalmente requiere la construcción de una línea y la instalación de nuevos equipos en una subestación cercana.

Segmentos del mercado de energía solar fotovoltaica

El mercado de la energía solar fotovoltaica se segmenta de la siguiente manera:

- Sistemas en red. Este tipo de sistema se caracteriza por la conexión del sistema de módulo solar y las redes públicas de energía, en las cuales se alimenta la electricidad producida por el sistema de módulo.

- Residencial: son instalaciones que sirven a hogares o edificios que están conectados a la red y que toman o suministran el equilibrio de energía producida y consumida por el edificio. Por lo general, se montan en la azotea y son de pequeño tamaño (<10kW).

- Comercial: son instalaciones que sirven a negocios, almacenes o edificios públicos conectados a la red. También están montados en la azotea y son de tamaño mediano (10kW).

- Escala de servicios públicos: son instalaciones que sirven al sistema eléctrico en general o específicamente a una gran industria. Por lo general, están montados en el suelo y son de gran tamaño (> 1 MW, hasta 1 GW).

- Fuera de la red (off-grid). Son sistemas que suministran energía para refrigeración y otras aplicaciones de bajo voltaje, independientemente de, y sin ser conectadas a, una red eléctrica. Son instalaciones que sirven a los consumidores que no están conectados a la red siendo el caso de áreas aisladas o países subdesarrollados con baja penetración de la red eléctrica.

Se muestra a continuación un esquema con los participantes tipo en un proyecto solar fotovoltaico:

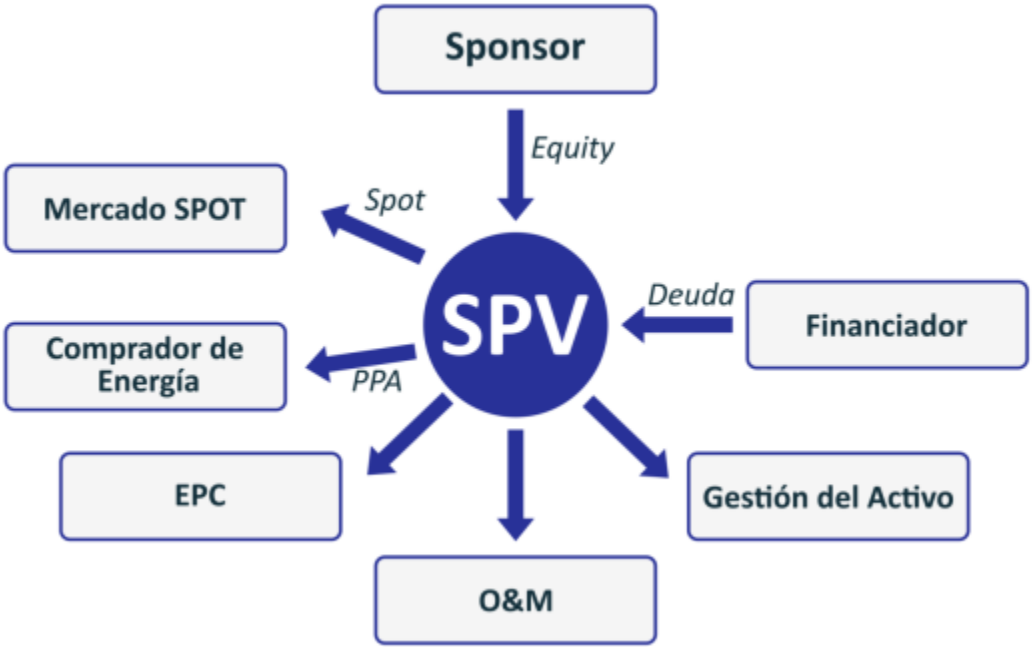

En donde,

1. SPV. Es la sociedad constituida con el único fin de ser el marco de la inversión en energías renovables. Puede estar constituida por el desarrollador del proyecto fotovoltaico (encargado de obtener el punto de acceso y conexión a la red, así como las autorizaciones y licencias y el contrato sobre el terreno donde estará ubicada la planta fotovoltaica. El conjunto de autorizaciones constituye los derechos del proyecto y van a nombre de la SPV. Durante el proceso del desarrollo del proyecto, la SPV pasa de ser titularidad del desarrollador al inversor final que financiará y mantendrá la planta fotovoltaica. Generalmente, se utiliza para cada proyecto fotovoltaico una SPV diferente.

2. Mercado Spot. Es el mercado de transacciones de compra y venta de electricidad de corto plazo no basado en contratos a término.

3. Sponsor. Es el inversor en un proyecto solar fotovoltaico

4. Comprador de energía u Offtaker. Es el adquirente de la energía producida por la planta solar fotovoltaica.

5. PPA (*Power Purchase Agreement*). Es un acuerdo o contrato de compraventa de energía entre un generador y un comprador, generalmente por un largo plazo de tiempo. Los compradores son comercializadoras energéticas, que a su vez revenderán la energía comprada mediante el PPA a sus clientes finales. Los contratos de PPA se caracterizan por definir todos los términos de la venta de la electricidad. El contrato fijará cuándo empezará la operación, los plazos de entrega de la electricidad o términos de pago, entre otros.

6. EPC. Es una modalidad de contratación que permite gestionar eficientemente todos los aspectos y etapas del proceso de realización de una planta fotovoltaica; desde las licencias, el planteamiento e ingeniería además de la construcción y desarrollo del sistema fotovoltaico hasta la puesta en marcha.

7. O&M. Las actividades de Operación de una planta incluyen su monitoreo, supervisión y control. También implica el enlace o la coordinación de las actividades de mantenimiento. El mantenimiento generalmente es llevado a cabo en la planta por técnicos especializados o subcontratistas, de acuerdo con los análisis del equipo de operaciones. Un elemento central de los servicios de mantenimiento, el mantenimiento preventivo, incluye inspecciones visuales y físicas periódicas, así´ como actividades de verificaciones necesarias para cumplir con los manuales de operación. El plan de mantenimiento anual incluye una lista de inspecciones que deben realizarse de manera periódica. El mantenimiento correctivo cubre las actividades destinadas a restaurar una planta, equipo o componente fotovoltaico defectuosos a un estado en el que pueda realizar su función requerida. las acciones de mantenimiento extraordinario, generalmente no cubiertas por la tarifa fija de O&M, pueden ser necesarias después de eventos impredecibles importantes en la planta y requieren reparaciones sustanciales. los servicios de mantenimiento adicionales incluyen tareas como la limpieza de módulos y el control de la vegetación. La Operación y Mantenimiento (O&M) se ha convertido en un segmento independiente dentro de la industria solar y es ampliamente aceptado por todos los interesados que los servicios de O&M de alta calidad mitigan los riesgos potenciales, mejoran el costo nivelado de electricidad (LCOE) y los precios de los contratos de compraventa de electricidad (PPA) y además tienen un impacto positivo en el retorno de la inversión (ROI)

8. Gestión del Activo. La gestión de activos o Asset Management, se define básicamente como la gestión continua de las tareas financieras, comerciales y administrativas necesarias para garantizar un óptimo rendimiento de una planta de energía solar fotovoltaica o de una cartera de plantas, pudiendo incluir además los propios trabajos de gestión de la O&M.

9. Financiador. La financiación de plantas de energía solar fotovoltaica se realiza, normalmente, a través de estructuras de tipo Project Finance consistentes en financiaciones estructuradas caracterizadas por participar los distintos intervinientes en el proyecto, esto es, los inversores, entidad financiadora, el propietario o arrendador de terreno, la constructora de la instalación (o EPC), el operador de la planta construida (u O&M) y, el comprador (u offtaker) de la energía producida. Un proyecto fotovoltaico solamente recibirá la financiación prevista cuando cumpla con las expectativas de los inversores. En el caso de los bancos e instituciones financieras se utiliza el término bancabilidad que resume los criterios aplicados a proyectos fotovoltaicos para evaluar la financiación de estos.

Industria de Bioenergía (Producción de Azúcar y Etanol)

La industria de la bioenergía convierte biomasa vegetal en energía, combustibles líquidos o electricidad. En el caso de la caña de azúcar, se trata de un cultivo energético que permite obtener productos como el azúcar y el etanol, además de generar energía eléctrica a partir del bagazo.

El proceso de producción se basa en tres pilares principales:

- Producción de azúcar, que se obtiene tras la extracción y cristalización de la sacarosa presente en la caña.
- Producción de etanol, un biocombustible renovable obtenido por fermentación de los azúcares residuales, que puede utilizarse puro o en mezcla con gasolina
- Cogeneración de energía, mediante la quema del bagazo (fibra vegetal residual tras la extracción del jugo) en calderas de alta eficiencia para producir vapor, que a su vez impulsa turbinas de generación eléctrica.

El etanol producido puede clasificarse en:

- Etanol anhidro (concentración de agua inferior al 0.5%), usado como aditivo en combustibles automotores;
- Etanol hidratado (alrededor de 95% de pureza), usado directamente como combustible en vehículos de motor flex.

Este modelo integrado permite un uso eficiente de los subproductos del cultivo, minimizando residuos y maximizando la generación de valor añadido. Además, el CO2 emitido durante la combustión del etanol es parcialmente compensado por el CO2 capturado por las plantas durante su crecimiento, lo que lo convierte en un combustible renovable con una huella de carbono neta reducida.

Ingeniería, Procura y Construcción (EPC)

El modelo de negocios EPC se refiere a la prestación integral de servicios para el desarrollo de proyectos de infraestructura energética e hidráulica, bajo la modalidad "llave en mano".

Un contratista EPC asume la responsabilidad completa del diseño, adquisición de materiales y equipos, y construcción de un proyecto, cumpliendo con los costos, plazos y especificaciones técnicas acordadas contractualmente.

Este enfoque incluye:
• Ingeniería (*Engineering*): Diseño conceptual, básico y de detalle del proyecto, incluyendo ingeniería civil, mecánica, eléctrica y de control.

• Procura (*Procurement*): Adquisición y logística de todos los equipos, materiales y servicios necesarios para la ejecución de la obra.
• Construcción (*Construction*): Obra civil, montaje electromecánico, pruebas, puesta en marcha y entrega operativa del activo.

El modelo EPC aporta ventajas como una mayor certidumbre en costos y cronogramas, optimización del ciclo de vida del proyecto, reducción de interfaces y transferencia de riesgos al contratista.

El contratista EPC suele operar con integradores tecnológicos y fabricantes de equipos, así como con empresas locales de obra civil, para garantizar el cumplimiento de normativas y condiciones específicas del sitio.

Energía Termosolar (Concentración Solar de Potencia, CSP)

La tecnología termosolar o de concentración solar de potencia (CSP, por sus siglas en inglés) genera electricidad aprovechando la radiación solar concentrada para calentar un fluido térmico que produce vapor y acciona turbinas generadoras.
A diferencia de la energía fotovoltaica, la CSP no convierte directamente la luz solar en electricidad, sino que utiliza el calor solar como intermediario, lo que permite incorporar almacenamiento térmico.

Los sistemas termosolares se clasifican según el tipo de concentración óptica utilizada:

- Colectores cilindro-parabólicos: Dispositivos curvos que concentran la radiación solar en un tubo receptor lineal. Es la tecnología más madura y ampliamente utilizada.

- Sistemas de torre central (heliostatos): Conjunto de espejos planos (heliostatos) que siguen al sol y dirigen la radiación hacia un receptor ubicado en lo alto de una torre, donde se calienta un fluido térmico.

- Discos parabólicos: Superficies parabólicas que concentran la luz en un punto focal donde se ubica el receptor.

El almacenamiento térmico en sales fundidas permite extender la operación de la planta termosolar más allá de las horas de insolación, mejorando su capacidad de despacho.

Este tipo de plantas requiere una alta irradiación directa (DNI) y grandes extensiones de terreno, siendo ideales para regiones desérticas o semiáridas.

Centrales Híbridas de Ciclo Combinado

Las centrales híbridas de ciclo combinado integran dos tecnologías de generación de electricidad: una turbina de gas y una turbina de vapor. Su combinación permite alcanzar altos niveles de eficiencia térmica (superiores al 60%).

El ciclo funciona de la siguiente manera:

- La turbina de gas quema gas natural para accionar un generador eléctrico.
- Los gases calientes de escape se usan para calentar agua en una caldera de recuperación (HRSG).
- El vapor generado acciona una turbina de vapor adicional, generando más electricidad sin combustibles adicionales.

Las plantas híbridas de ciclo combinado pueden incorporar además otras fuentes como:

- Energía termosolar: el calor solar precalienta el agua o se combina con el vapor generado.
- Biogás o hidrógeno: utilizados como combustibles alternativos o complementarios.
- Almacenamiento térmico o eléctrico, para reforzar la capacidad de entrega constante o modular.

Estas centrales se caracterizan por:

- Alta eficiencia térmica, reducción de consumo de combustible por MWh generado. Bajas emisiones comparadas con plantas térmicas convencionales. Capacidad de operar de forma flexible para seguir la curva de demanda.
- Pueden ser diseñadas para operar como base, intermitentes o de respaldo, dependiendo del diseño del sistema eléctrico y las fuentes de energía complementarias.

Actividad Principal:

Cox ABG y sus subsidiarias constituyen un grupo integrado vertical y horizontalmente (es decir, posee y controla componentes de generación, transmisión y distribución) estructurado en torno a dos verticales operativas: agua y energía (junto con servicios y corporativo) que ofrece una variedad de servicios a las

industrias del agua y la energía, incluidos los servicios de EPC y O&M, y que permiten que su modelo de negocio abarque toda la cadena de valor del agua y la energía. El alcance geográfico de sus operaciones se extiende a las regiones de América Latina, Europa del Sur, Oriente Medio y África del Norte (MENA) y Sudáfrica.

La división de energía de Cox ABG, de la que la Compañía es parte, desarrolla y es propietaria y operadora de proyectos siendo, además, un actor integrado en el desarrollo y operación de líneas de transmisión y subestaciones (con foco en líneas de transmisión de media a muy alta tensión) y cuenta con un portafolio tecnológicamente diversificado que abarca diferentes tecnologías que incluyen energía solar fotovoltaica (FV), centrales de ciclo combinado, centrales de ciclo combinado solar integrado (ISCC), centrales termosolares y bioenergía .

En el marco global de su estrategia, incluye en su modelo de negocio, la rotación oportunista de los activos que conforman su portafolio con el fin de maximizar el retorno a sus accionistas.

La Compañía clasifica los proyectos en las siguientes fases, de acuerdo con su estado de maduración:

- **Desarrollo inicial:** Proyecto con factibilidad técnica y financiera, atendiendo a las siguientes circunstancias: (i) existe posibilidad de suelo; y/o (ii) el acceso a la red eléctrica se considera viable operativamente.
- **Desarrollo avanzado:** Proyecto que se encuentra en una avanzada situación técnica y financiera dado que: (i) el suelo está asegurado o se estima que existe más de un 50% de probabilidad de obtenerse; (ii) se han realizado las pertinentes solicitudes para acceder a la red eléctrica con una estimación superior al 90% de conseguirse; y (iii) se ha solicitado el permiso medioambiental.
- **Backlog:** Proyecto que se encuentra en una fase final previa a la construcción donde: (i) el terreno y los accesos a la red eléctrica están asegurados; (ii) existe más de un 90% de probabilidad de obtención del permiso medioambiental; y (iii) existe un contrato marco con un comprador de energía o un esquema de precios estabilizados o bien una visibilidad futura de precios en un marco spot de la energía.
- **En Construcción:** Proyecto que se encuentra con orden al constructor para el inicio de los trabajos sobre el terreno. En esta fase, la finalización del proyecto está prácticamente libre de riesgo.
- **En Operación:** Proyecto en el que la responsabilidad del activo ha sido trasladada desde la entidad que desempeñe las funciones de constructor EPC al equipo de operación del Grupo.

Canales de distribución:

Proveedores

La Compañía puede indistintamente hacer una gestión de proveedores por cuenta propia o por cuenta ajena:

EPC (que significa por sus siglas en inglés, contrato de ingeniería, compras y construcción). La Compañía puede subcontratar a un constructor que gestione directamente con los proveedores a través de un contrato "llave en mano". En dicho contrato la compañía traslada el riesgo de gestión de proveedores al constructor.

BOS (que significa por sus siglas en inglés, Balance del sistema, en ese caso de una planta eléctrica fotovoltaica). La Compañía puede contratar directamente con los proveedores los componentes de un sistema fotovoltaico más importantes de la instalación, típicamente el módulo fotovoltaico, inversor eléctrico y estructuras, delegando así al constructor las labores de montaje y gestión del resto de equipos como son, la unidad de control, la instalación de estructura mecánica de soporte, el cableado eléctrico y los dispositivos de protección, la monitorización del punto máximo de potencia, , el software de gestión de energía, , entre otros.

Proveedores de paneles fotovoltaicos

Nuestros artículos de compra más importantes son los paneles o módulos solares fotovoltaicos principalmente, cristalinos, que obtenemos directamente de proveedores tecnológicos.

Proveedores de Inversores

Otra parte importante del coste de nuestras plantas de energía solar fotovoltaica lo constituyen los inversores, que permiten convertir la energía continúa producida por los paneles fotovoltaicos en energía alterna.

Los proveedores se seleccionan en función del costo esperado, la confiabilidad, la cobertura de la garantía, la facilidad de instalación y otros costos adicionales.

Por lo general, se celebran acuerdos contractuales marco principales con nuestros principales proveedores que definen los términos y condiciones generales de nuestras compras, incluidas las garantías, las especificaciones del producto, las indemnizaciones, la entrega y otros términos habituales.

No tenemos ningún acuerdo de proveedor que contenga compromisos de precios o volumen a largo plazo.

El sistema de adquisición flexible nos permite reducir costos y obtener la tecnología más adecuada en las condiciones más favorables.

Otros Proveedores

Otra parte importante del costo de nuestras plantas de energía solar fotovoltaica consiste en estructuras de acero y otros equipos de la planta.

Por lo general, celebramos acuerdos contractuales marco principales con nuestros principales proveedores que definen los términos y condiciones generales de nuestras compras para cada proyecto, incluidas las garantías, las especificaciones del producto, las indemnizaciones, la entrega y otros términos habituales.

Hasta la fecha no tenemos ningún acuerdo de proveedor que contenga compromisos de precios o volumen más allá de un proyecto concreto.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Para proteger los procesos y conocimientos tecnológicos que no están cubiertos por patentes o solicitudes de patentes, confiamos en una combinación de protecciones contractuales de los empleados.

Los derechos de propiedad intelectual de la Compañía comprenden principalmente derechos sobre marcas, como marcas distintivas, incluyendo el nombre “Cox Energy” y marcas semi figurativas, en particular aquellas que incluyan el nombre de “Cox Energy”.

Los derechos de propiedad de la Compañía están registrados (o en proceso de registro) en los mercados principales en los que la Compañía opera, para una protección adecuada. La distinción “Cox Energy” está registrada en la Unión Europea, España, México, Panamá, Chile y Colombia.

Las diferentes Afiliadas de la Compañía poseen las licencias necesarias para el uso de los sistemas de información en el curso ordinario de su negocio. Aparte de estas licencias, no se le ha concedido más derechos de propiedad intelectual a la Compañía.

Sustancialmente todo nuestro personal ha celebrado acuerdos de confidencialidad con la Compañía y/o sus Afiliadas. Estos acuerdos abordan cuestiones de protección de la propiedad intelectual y generalmente requieren, entre otros asuntos, que los empleados asignen a Cox Energy todo el diseño, las herramientas, los procedimientos y los conocimientos que desarrollan mientras están empleados por la Compañía y/o sus Afiliadas.

Consideramos nuestras marcas comerciales y otra propiedad intelectual como activos valiosos en la comercialización de nuestros servicios y tomamos las medidas adecuadas cuando es necesario para protegerlos y, cuando sea necesario, para hacerlos cumplir.

Se cuentan con varios contratos de licencia por el uso de software de terceros y estamos en cumplimiento con dichos contratos.

El negocio de la Compañía consiste en el desarrollo y seguimiento de operación de los parques solares fotovoltaicos que generan electricidad, cuya construcción se financia en parte por deuda que no recurre a los accionistas y, en parte, por contribuciones de capital. Esta estructura de financiación depende de la relación de cercanía y exclusividad con suministradores de gran reputación y de tecnologías ya probadas.

Las actividades en I+D (investigación y desarrollo) de la Compañía se basan en la asociación con otras sociedades que operan en los campos de energía solar innovadora, almacenamiento de energía y previsión de producción. Estas asociaciones envuelven:

- La selección de productos y contrapartidas que están bien posicionados en sus respectivos mercados, basándose en tecnologías innovadoras que puedan mejorar la competitividad de sus parques solares.

- El trabajo por realizar para desarrollar la tecnología y las unidades de investigación y/o los procesos de manufacturación de los suministradores propuestos.

- Para cada alianza, el Grupo entra en un acuerdo para unir fuerzas en uno o más proyectos, pero no impondrá obligaciones al otro grupo que vayan más allá del acuerdo previamente definido.

Como resultado de ello, la compañía no financia I+D específico.

La Compañía tiene muy en cuenta la innovación tecnológica en su desarrollo de proyectos y las actividades en I+D de Cox Energy se centran en mejorar la competitividad a través de la identificación y seguimiento de nuevas tecnologías, como la producción de hidrógeno o placas solares que captan radiación por ambos lados.

Principales clientes:

La siguiente tabla muestra el portafolio de activos en operación con el detalle de los principales clientes al 31 de diciembre de 2024:

	FOTOVOLTAICA SOLAR		HÍBRIDA / TERMOSOLAR		BIOENERGÍA
	160 MW	3 MW	150 MW	50 MW	70 MW
	Meseta de los Andes	San Javier I	Solar Power Plant One	Khi Solar One	São João
Tipo de contrato	PPA DaCo 2016 & 2017	Tarifa de precio estabilizado	Contrato PPA	PPA	PPA
Plazo del PPA	2024-2044 (20 años)	n.a.	2011-2036 (25 años)	2016-2036 (20 años)	n.a.
Clientes	Compañías de distribución chilenas	Compañías de distribución chilenas	Sonatrach	Eskom LTD	Compañías de distribución brasileñas
Participación	30%	100%	51%	51%	100%
Socios	sonnedix	n.a.	COFIDES 15% 14% New Energy Algeria 1 20%	IDC & Newshelf	n.a.
Otras consideraciones clave	Operado por el Grupo (PPA, financiamiento, O&M) y 30% de los derechos económicos de proyectos + dividendos preferentes	Parte de un portafolio más amplio de 42MW en total.	Oportunidad de refinanciamiento en 2026.	Adquisición completada en diciembre de 2024	3 fuentes de ingreso: • Azúcar • Bioetanol • Electricidad.

✓ Diversificación Tecnológica ✓ Diversificación geográfica ✓ Contratos con entidades estatales ✓ Integración Vertical

Legislación aplicable y situación tributaria:

Legislación aplicable

El desarrollo de los negocios de Cox Energy está regulado por diversas leyes, reglamentos y disposiciones gubernamentales, federales, estatales y municipales. Las normas relacionadas con la energía eléctrica y el medio ambiente son especialmente relevantes.

En México, algunas de las principales leyes que aplican a Cox Energy son las relativas a la energía eléctrica, impuestos, gobierno corporativo, bursátil y cuestiones ambientales, tales como el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Inversión Extranjera, el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, la Ley de la Industria Eléctrica, Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores , la Ley Federal del Trabajo, la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y la Ley del Seguro Social, así como las disposiciones de carácter general y los reglamentos que deriven de algunas de dichas leyes, entre otras

De igual forma, Cox Energy, al ser una sociedad mercantil, se rige de manera particular por las disposiciones y normas contenidas en sus Estatutos Sociales, los cuales establecen las bases y principios que guían el funcionamiento interno de la Compañía.

En materia ambiental, Cox Energy debe obtener, respecto de sus plantas, licencias de funcionamiento, contar con licencias ambientales, obtener estudios de impacto ambiental y análisis de riesgo, licencias de construcción y de uso de suelo.

En los demás países donde Cox Energy lleva a cabo sus operaciones, se aplica de manera estricta la legislación local correspondiente en las áreas mencionadas previamente, esto asegura que la Compañía cumpla con todas las normativas y regulaciones específicas de cada jurisdicción, garantizando así el adecuado funcionamiento de sus actividades comerciales, el respeto a los marcos legales de cada país y la mitigación de riesgos legales y operativos en los mercados internacionales.

La modificación o promulgación de leyes ambientales y las leyes de la industria eléctrica, podría requerir que Cox Energy realice una inversión de cantidades importantes, lo cual podría afectar sus resultados de operación.

Posible impacto de la Regulación Ambiental

La Compañía está sujeta a una importante regulación ambiental que, entre otras cuestiones, obliga a obtener y mantener autorizaciones, licencias, permisos y otras aprobaciones regulatorias y a cumplir con los requisitos de dichas licencias, permisos y otras aprobaciones, así como a realizar estudios de impacto ambiental sobre los cambios en los proyectos actuales y futuros.

Cox Energy no puede asegurar que:

a. la oposición pública no resultará en demoras, modificaciones o cancelación de algún proyecto o licencia;

b. las leyes o regulación no cambiarán o se interpretarán de tal manera que aumenten los costos de cumplimiento o que afecten de forma significativa o adversa las operaciones o plantas; o

c. las autoridades gubernamentales aprobarán los estudios de impacto ambiental cuando sea necesario para implementar los cambios propuestos en los proyectos operativos.

La Compañía considera que, actualmente, está cumpliendo con todas las regulaciones aplicables, incluyendo aquellas que rigen el medio ambiente.

Sin embargo, no podemos garantizar que continuaremos cumpliendo o que evitaremos multas, penalizaciones, sanciones y gastos importantes relacionados con cuestiones de cumplimiento regulatorio en el futuro. La violación de dichas regulaciones podría dar lugar a una responsabilidad significativa, incluyendo multas, daños, honorarios y gastos, y clausura de sitios.

La regulación ambiental ha cambiado rápidamente en los últimos años, y es posible que en el futuro estemos sujetos a normas ambientales aún más estrictas. No podemos predecir los montos de cualquier aumento en los gastos de capital o cualquier aumento en los costos operativos u otros gastos en los que podamos incurrir para cumplir con los requisitos ambientales u otros requisitos regulatorios aplicables, o si todos o algunos de estos costos podrían ser repercutidos a nuestras contrapartes o proveedores de servicios.

Adicionalmente, los requisitos de la legislación y regulación ambiental aplicable se han vuelto cada vez más complejos y estrictos.

Una aplicación más estricta de las leyes o regulaciones ambientales en los países en los que operamos, la entrada en vigor de nuevas leyes, reglamentos, o cualquier otro tipo de regulación, el descubrimiento de contaminación ambiental actualmente desconocida o la introducción de requisitos nuevos o más estrictos para la obtención de licencias y autorizaciones, podrían tener un impacto significativo adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y flujo de efectivo.

El incumplimiento de sus obligaciones al amparo de las disposiciones que le son aplicables al Grupo podría tener como resultado la imposición de sanciones administrativas o la imposición de otras penas.

Situación Tributaria

Cox Energy está obligado a cumplir con las disposiciones fiscales aplicables en los diferentes países en los que opera.

La Compañía no goza de ningún beneficio fiscal especial (subsidios, exenciones y otros) ni está sujeta a ningún impuesto especial.

En México, el Grupo está sujeto al (i) Impuesto Sobre la Renta, la tasa impositiva del 2023 fue del 30% y conforme a la Ley de ISR, *(ii)* Impuesto al Valor Agregado cuya actual tasa general es del 16% (en el entendido que existen casos de exención y tasa del 0%) y *(iii)* otras contribuciones federales o locales.

Respecto a los impuestos a la utilidad en otros países, las subsidiarias del Grupo establecidas en el extranjero calculan el impuesto a la utilidad sobre los resultados individuales de cada una de ellas y de acuerdo con los regímenes específicos de cada país.
Cada compañía calcula y paga los impuestos bajo el supuesto de entidades legales individuales.

La declaración anual de impuestos se presenta dentro de los tres meses siguientes al término del ejercicio fiscal; adicionalmente las compañías deben enterar pagos provisionales mensuales durante dicho ejercicio fiscal.

Situación en Sostenibilidad de Cox Energy

El 28 de enero de 2025, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación las Resoluciones que modifican las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores ("Resolución").

Esta Resolución es un parteaguas en materia de sostenibilidad a nivel nacional. Dicha publicación se suma a las Normas de Información y Sostenibilidad del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad (CINIF), para crear un marco obligatorio en materia de sostenibilidad en México, promoviendo un entorno más claro y confiable para el inversionista.

Los objetivos principales de esta Resolución son los siguientes:

- Mayor transparencia: Se busca que los inversionistas cuenten con información clara y confiable sobre la sostenibilidad.
- Mejor administración de riesgos: Asegurar que la información sobre sostenibilidad de las emisoras sea medible y comparable, permitiéndoles identificar y gestionar de manera más eficiente los riesgos ASG.
- Alineación con estándares internacionales: Se establece un marco alineado con las Normas Internaciones de Información a Revelar sobre Sostenibilidad del Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad.

- Impulso al financiamiento sostenible: Fomentar la inversión en proyectos con un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

La Resolución establece una nueva obligación para las emisoras de valores (nacionales y extranjeras) consistente en la presentación de un informe de sostenibilidad. Este informe se presenta, primero cuando una persona moral solicita su inscripción de valores en el Registro Nacional de Valores y su oferta pública y posteriormente, con a la presentación del informe anual (el "Informe").

El informe deberá incluir la información sobre los riesgos y oportunidades de la emisora relacionados con la sostenibilidad, que podría esperarse razonablemente que afecten flujos de efectivo, acceso al financiamiento y costo de capital en el corto, mediano o largo plazo ("Información de Sostenibilidad"). Para ello, como regla general, la Información de Sostenibilidad deberá cumplir con los estándares de las Normas NIIF, incluyendo futuras modificaciones.

Actualmente las normas NIIF están conformadas por dos disposiciones principales:

- NIIF S1. Requerimientos generales para la información financiera a revelar sobre sostenibilidad, enfocada en identificar riesgos y oportunidades financieras.
- Información para revelar sobre el clima, centrada en el análisis de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático.

Las obligaciones establecidas por la Resolución entrarán en vigor a partir del año 2026, año en el que se deberá de incluir la Información de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025. Durante este primer año, el Informe no requerirá aseguramiento por parte de un auditor externo.

A partir del año 2027, los informes deberán contar con un aseguramiento mínimo limitado por un auditor externo.

A partir del año 2028, el informe deberá contar con un aseguramiento razonable por parte de un auditor externo.

Las emisoras extranjeras podrán presentar su Información de Sostenibilidad siguiendo las Normas NIIF de sostenibilidad o, aplicando la normatividad vigente en su país de origen. En este último caso, será necesario que la emisora exprese que la Información de Sostenibilidad no ha sido generada de conformidad con las Normas NIIF, así como explicar la equivalencia o interoperabilidad con las Normas NIIF.

Las entidades federativas y municipios están excluidas de presentar la Información de Sostenibilidad.

Para las emisoras financieras, la Información de Sostenibilidad del Informe deberá cumplir con la normatividad que establezcan las autoridades financieras mexicanas. Esto también es aplicable para las emisoras que, a través de sus subsidiarias, realicen preponderadamente actividades sujetas a la supervisión de dichas autoridades.

Las siguientes entidades deben cumplir con las normas de Información de Sostenibilidad aplicables a las SOFOMES reguladas, conforme a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito:

- SOFOMEs no reguladas que emitan valores distintos a instrumentos de deuda.
- Emisora que sean personas morales cuya actividad preponderante sea el otorgamiento de crédito, la celebración de arrendamiento o factoraje financiero.

Ante estos cambios regulatorios, es fundamental que las emisoras de valores realicen un análisis detallado de sus operaciones para garantizar su cumplimiento con la Resolución.

En el ámbito de la sostenibilidad, Cox Energy continúa comprometida con el cumplimiento de las mejores prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), implementando estrategias que fomenten la protección del medio ambiente, la mejora de las condiciones sociales y el fortalecimiento de sus procesos de gobernanza.

En virtud de lo anteriormente señalado, la Compañía está llevando a cabo un análisis exhaustivo y detallado de las posibles implicaciones legales, regulatorias y operativas que pudieran derivarse de esta Resolución, no obstante, es importante destacar que, hasta la fecha, esta Resolución no genera un riesgo significativo para la Compañía, dado que el informe de sostenibilidad constituye únicamente una obligación destinada a asegurar el buen gobierno corporativo, así como el cumplimiento de otros principios relacionados con la transparencia, la responsabilidad social y ambiental, por lo tanto, aunque se sigue evaluando su impacto en la estructura operativa de la empresa, la Resolución no representa un obstáculo para el desarrollo de las actividades de Cox Energy.

Recursos humanos:

Cox Energy, S.A.B. de C.V.

La tabla adjunta muestra el desglose de empleados y Directivos relevantes en cada país a 31 de diciembre de 2023 para la Sociedad Cox Energy.

Por país	Número de Empleados	Directivos relevantes
México	29	2
Chile	9	1
Colombia	8	2
España	289	18
Panamá	5	3

Por país	Número de Empleados	Directivos relevantes
Total	**340**	**26**

México

La Compañía no cuenta con contratos colectivos de trabajo.

La sociedad contaba al 31 de diciembre de 2024 con 29 empleados, de los cuales 2 Directivos relevantes siendo su procedencia de nacionalidad mexicana

La Edad media de la plantilla es de 37 años. Su distribución porcentual por tramos de edad es como sigue:

Hasta 29	41%
Desde 30 hasta 39	28%
Desde 40 hasta 49	14%
Mayor de 50	17%
Total	100%

Al 31 de diciembre de 2024 de la distribución porcentual de la plantilla por género es la siguiente:

Hombre	59%
Mujer	41%
Total	100%

A la fecha de este reporte, no existen empleados con algún grado de discapacidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Colombia

La Compañía no cuenta con contratos colectivos de trabajo.

La sociedad contaba al 31 de diciembre de 2024 con 8 empleados de los cuales 2 Directivos relevantes siendo su procedencia de nacionalidad colombiano y peruano

La Edad media de la plantilla es de 38 años. Su distribución porcentual por tramos de edad es como sigue:

Hasta 29	09%
Desde 30 hasta 39	55%
Desde 40 hasta 49	27%

Mayor de 50	09%
Total	100%

Al 31 de diciembre de 2024 de la distribución porcentual de la plantilla por género es la siguiente:

Hombre	64%
Mujer	36%
Total	100%

A la fecha de este reporte, no existen empleados con algún grado de discapacidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

España

La Compañía no cuenta con contratos colectivos de trabajo.

La sociedad contaba al 31 de diciembre de 2024 con 289 empleados, de los cuales 18 Directivos relevantes siendo su procedencia de nacionalidad española

La Edad media de la plantilla a 31/12/2024 es de 43 años. Su distribución porcentual por tramos de edad es como sigue:

Hasta 29	15%
Desde 30 hasta 39	12%
Desde 40 hasta 49	48%
Mayor de 50	25%
Total	100%

Al 31 de diciembre de 2024 de la distribución porcentual de la plantilla por género es la siguiente:

Hombre	69%
Mujer	31%
Total	100%

A la fecha de este reporte, existen 7 empleados con algún grado de discapacidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Chile

La Compañía no cuenta con contratos colectivos de trabajo.

La sociedad contaba al 31 de diciembre de 2024 con 9 empleados de los cuales 1 Directivos relevantes siendo su procedencia de nacionalidad chilena

La Edad media de la plantilla a 31/12/2024 es de 38 años. Su distribución porcentual por tramos de edad es como sigue:

Hasta 29	0%
Desde 30 hasta 39	44%
Desde 40 hasta 49	56%
Mayor de 50	0%
Total	100%

Al 31 de diciembre de 2024 de la distribución porcentual de la plantilla por género es la siguiente:

Hombre	67%
Mujer	33%
Total	100%

A la fecha de este reporte, no existen empleados con algún grado de discapacidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Panamá

La Compañía no cuenta con contratos colectivos de trabajo.

La sociedad contaba al 31 de diciembre de 2024 con 5 empleados de los cuales 3 Directivos relevantes siendo su procedencia 2 de nacionalidad española y 1 panameña

La Edad media de la plantilla al cierre de 2024 es de 45 años. Su distribución porcentual por tramos de edad es como sigue:

Hasta 29	0%
Desde 30 hasta 39	40%
Desde 40 hasta 49	20%
Mayor de 50	40%
Total	100%

Al 31 de diciembre de 2024 de la distribución porcentual de la plantilla por género es la siguiente:

Hombre	100%

Mujer	0%
Total	100%

A la fecha de este reporte, no existen empleados con algún grado de discapacidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Desempeño ambiental:

Cox, de la cual Cox Energy es subsidiaria, mantiene un firme compromiso con la sostenibilidad, considerándola uno de los principales impulsores de su estrategia empresarial y un factor diferenciador prioritario.

La compañía contribuye a la lucha contra el cambio climático mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo la producción de energía renovable sostenible y garantizando el acceso a recursos de agua y saneamiento. Además, ofrece soluciones accesibles de agua y energía renovable a sus clientes, incluyendo comunidades desfavorecidas o de bajos ingresos, operando siempre con un enfoque ético y sostenible en todas sus actividades.

Cox está enfocado en proporcionar soluciones que impulsen el desarrollo sostenible de las comunidades donde opera, asegurando la protección del medio ambiente y los recursos naturales, y actuando con responsabilidad social.

Durante el ejercicio 2024, Cox ha llevado a cabo su primer análisis de doble materialidad, evaluando los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relevantes, considerando tanto sus operaciones propias como su cadena de valor.

Este proceso ha abarcado todas las unidades de negocio, incluyendo la emisora, y los países en los que la compañía tiene presencia, asegurando que su alcance esté alineado con los estados financieros y refleje una visión integral de los aspectos más significativos para la organización.

El proceso de doble materialidad ha identificado los siguientes temas conforme a los estándares de los *ESRS (European Sustainability Reporting Standards)* sobre los que ha realizado un análisis detallado de los impactos, riesgos y oportunidades:

- Cambio Climático (E1)
- Recursos Hídricos (E3)
- Biodiversidad y Ecosistemas (E4)

- Economía Circular (E5)
- Personal Propio (S1)
- Trabajadores de la Cadena de Valor (S2)
- Conducta Empresarial (G1)

A continuación, se presentan los principales temas *ESG* materiales resultantes del análisis, junto con su vinculación con los IROs.

Tema	Subtema	Impacto	Riesgo	Oportunidad	Operaciones propias / Cadena de Valor
Cambio climático	Adaptación y mitigación al cambio climático	✓	✓	✓	Ambas
	Energía		✓	✓	Operaciones propias
Recursos hídricos y marinos	Agua	✓	✓	✓	Ambas
Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	✓	✓	✓	Operaciones propias
	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	✓	-	-	Operaciones propias
Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	✓	✓	✓	Operaciones propias
	Salida de recursos relacionadas con productos y servicios	-	-	✓	Operaciones propias
	Residuos	✓	✓	-	Ambas
Personal propio	Condiciones de trabajo	✓	✓	✓	Operaciones propias
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	-	-	✓	Operaciones propias
Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	-	✓	-	Cadena de Valor
	Otros derechos laborales (derechos humanos)	✓	-	-	Cadena de Valor
Conducta empresarial	Cultura corporativa	-	✓	✓	Operaciones propias
	Gestión de las relaciones con los proveedores	-	✓	-	Cadena de Valor

Para cada tema *ESG* en el que se han identificado impactos materiales, se ha analizado y clasificado teniendo en cuenta la cadena de valor según los siguientes criterios:

- Nivel de impacto: Indicación de si el impacto se produce en la actualidad o es potencial.
- Vinculación con la actividad del grupo: evaluación de si el modelo de negocio contribuye al impacto o si lo
- causa directamente.
- Ubicación del impacto en la cadena de valor: identificación del punto específico donde el impacto se
- manifiesta dentro de las operaciones de la compañía.
- Horizonte temporal: determinación del plazo en el que se espera que el impacto tenga relevancia.

Estos criterios permiten comprender de manera integral cómo Cox gestiona sus impactos *ESG* materiales, asegurando una estrategia alineada con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa.

Tema	Subtema	Operaciones propias / Cadena de Valor	Actual / Potencial	Horizonte temporal	Vinculación
Cambio climático	Adaptación y mitigación al cambio climático	Ambas	Actual	Corto Plazo	Causa y Contribución
Recursos Hídricos y marinos	Consumo de agua	Ambas	Actual	Corto Plazo	Causa
	Extracciones de agua	Operaciones propias	Potencial	Medio Plazo	Contribución
Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	Operaciones propias	Actual y Potencial	Corto Plazo Medio Plazo Largo Plazo	Causa y Contribución
	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	Operaciones propias	Actual y Potencial	Corto Plazo Medio Plazo Largo Plazo	Causa y Contribución
Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Operaciones propias	Potencial	Medio Plazo	Causa y Contribución
	Residuos	Ambas	Actual	Corto Plazo	Causa
Personal propio	Condiciones de trabajo (seguridad y salud)	Operaciones propias	Actual	Corto Plazo	Causa
Trabajadores de la cadena de valor	Otros derechos laborales (derechos humanos)	Cadena de Valor	Potencial	Medio Plazo	Causa

El ejercicio de doble materialidad llevado a cabo por Cox implica la evaluación de los efectos financieros actuales y potenciales derivados de los riesgos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2024, Cox no ha identificado ningún impacto financiero material en su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo, ni en los riesgos, oportunidades e incidencias relevantes que pudieran dar lugar a un ajuste significativo en el próximo periodo anual.

En cuanto a los efectos financieros previstos, Cox está trabajando en la elaboración de información cuantitativa homogénea sobre los riesgos y oportunidades analizados.

Con los resultados obtenidos del análisis de doble materialidad, la compañía está actualizando su Plan Estratégico de Sostenibilidad, asegurando la alineación con las demandas regulatorias, las necesidades de los grupos de interés y las mejores prácticas del mercado en materia de sostenibilidad.

El Plan de Sostenibilidad definirá el marco y las directrices de la compañía a través de una serie de acciones que:

- Integran las expectativas de los grupos de interés en la estrategia de la organización.
- Establecen objetivos concretos y metas específicas para el corto, medio y largo plazo.
- Fomentan un modelo de desarrollo sostenible y global, promoviendo un tejido empresarial responsable.

Las iniciativas de innovación y desarrollo sostenible permitirán a la compañía anticiparse a los nuevos desafíos empresariales relacionados con la sostenibilidad y mitigar los riesgos asociados a su actividad.

Además, facilitarán la implementación de la estrategia de sostenibilidad en cada sector y región, a través de acciones específicas adaptadas a la realidad social de cada comunidad donde Cox opera.

La actualización del Plan Estratégico es un proceso maduro, estructurado y transversal que involucra a todas las áreas de la compañía y que se desarrollará en diferentes etapas.

Para actualizar el plan, la empresa toma como base su plan estratégico de sostenibilidad anterior, adaptándolo a:

- Los resultados del análisis de doble materialidad
- La regulación vigente
- Los compromisos establecidos en la política de Sostenibilidad.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El Pacto Verde Europeo.

Durante el ejercicio 2025, Cox trabajará en el fortalecimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad, asegurando su alineación con los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados. El objetivo es establecer un marco sólido y unas directrices estratégicas que combinen crecimiento y sostenibilidad, generando un impacto positivo alineado con las tendencias globales en sostenibilidad y los desafíos emergentes.

Adicionalmente, se avanzará en el análisis de resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio frente a los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados.

Aunque Cox no dispone actualmente de un análisis de resiliencia formalmente estructurado, su enfoque en gestión de la sostenibilidad se basa en:

› Planes de acción específicos.

› Planes de continuidad de negocio.

› Sistemas de gestión.

› Mecanismos de control.

Estos elementos refuerzan la capacidad de adaptación y respuesta de la compañía ante escenarios adversos, consolidando su compromiso con la sostenibilidad y la gestión de riesgos.

Es importante tener en cuenta en este ámbito que, el 28 de enero de 2025, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó en el Diario Oficial de la Federación una resolución que modifica las disposiciones aplicables a las emisoras de valores en México, creando un marco obligatorio de sostenibilidad. Este marco busca mejorar la transparencia, administración de riesgos, alinearse con estándares internacionales y promover el financiamiento sostenible.

La resolución establece que las emisoras de valores deben presentar un informe de sostenibilidad que incluya riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, los cuales puedan afectar flujos de efectivo, acceso al financiamiento y costo de capital. Este informe debe seguir los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las obligaciones entrarán en vigor en 2026, con la primera información correspondiente al ejercicio 2025. En 2027, los informes deberán contar con aseguramiento mínimo por un auditor externo, y en 2028, deberán contar con aseguramiento razonable.

Las emisoras extranjeras podrán presentar su información según las Normas NIIF o la normatividad de su país de origen, también se especifica que las entidades federativas y municipios están excluidos de presentar esta información.

Cox Energy está comprometida con las mejores prácticas ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) y está realizando un análisis detallado de las implicaciones de esta resolución. Sin embargo, hasta el momento, no representa un riesgo significativo para la compañía, ya que el informe de sostenibilidad es una medida de buen gobierno corporativo y transparencia.

Información de mercado:

Mercado de México

En México, hay un floreciente mercado de contratos privados con clientes de demanda de electricidad intensiva.

El mercado de la electricidad en México está dividido en nodos de precios a lo largo de todo el país.

El ambiente competitivo de la Compañía está fragmentado. Hay muchos jugadores en este campo y sus acercamientos al mercado y modelos de negocio varían enormemente.

Únicamente algunos jugadores están siguiendo nuestro modelo de negocio integral, donde los proyectos son diseñados, desarrollados, administrados y operados por la misma compañía.

Nuestros competidores, incluyen, entre otros, empresas de servicios y transmisión, productores de energía independientes y comerciantes de energía, empresas y monopolios del gobierno.

Competimos con otros desarrolladores solares en función de una serie de factores, que incluyen la reputación y el historial, la relación con las autoridades gubernamentales, el acceso al capital y el control sobre la calidad, el acceso a la tierra del proyecto, la eficiencia y la confiabilidad en el desarrollo del proyecto. La competencia

en este sector ocurre principalmente durante la fase de desarrollo, específicamente en la identificación y adquisición de sitios viables con altos recursos disponibles de radiación solar, capacidad de interconexión, disponibilidad de tierra y la capacidad de celebrar PPAs competitivos.

También competimos con las empresas que generan energía a partir de combustibles fósiles convencionales.

Highlights de Oportunidades y Estrategia

- 9 GW de capacidad instalada para 2035 en generación distribuida.
- Mayor mercado latinoamericano de crecimiento para la energía solar FV.
- Altos precios de energía, en nodos estratégicos de conexión.
- Déficit eléctrico frente a la alta demanda del país.
- Financiación bancaria y de multilaterales disponible y eficiente al ser un país perteneciente a la OCDE.
- Excelentes niveles de radiación solar.
- Proyectos altamente atractivos para rotación de activos.

Mercado de Brasil

En Brasil, el desarrollo de biocombustibles se ha consolidado como una estrategia clave dentro del sector energético, destacándose la producción de azúcar y bioetanol a partir de la caña de azúcar. Los contratos de compraventa de energía (PPA) se han asignado, en muchos casos, a través de procesos competitivos en los que se involucran tanto empresas distribuidoras como grandes consumidores, respaldados por políticas públicas que incentivan la inversión en energías limpias.

Las plantas y refinerías, que inicialmente aseguran el suministro mediante PPAs, tienen la flexibilidad de adaptar sus procesos a cambios en la producción y en las condiciones del mercado. La energía o los bioproductos no comprometidos en contratos a largo plazo se comercializan en mercados spot o en intercambios energéticos, donde el precio se determina conforme al costo marginal de producción.

Highlights de Oportunidades y Estrategia

• Creciente demanda interna e internacional de bioetanol.

• Incentivos gubernamentales y esquemas de financiamiento verde.

• Posicionamiento de Brasil como líder en producción de caña de azúcar.

• Flexibilidad en la adaptación de proyectos según condiciones del mercado.

Mercado de Argelia

En Argelia, el mercado energético está en plena transformación, impulsado por la incorporación de centrales híbridas de ciclo combinado que integran tecnologías de eficiencia y bajas emisiones, certificadas por estándares internacionales como el ISCC. Los contratos de compraventa de energía se otorgan a través de licitaciones competitivas en las que se establece la participación de diversos *off takers* respaldados por el Estado. Los proyectos desarrollados permiten modificar ciertos parámetros técnicos durante la vigencia de los contratos, garantizando la adecuación a las condiciones operativas y de demanda. La energía excedente, no comprometida en contratos a largo plazo, se transa en el mercado spot local, donde el precio se rige por el costo marginal de la generación.

Highlights de Oportunidades y Estrategia

• Incremento en la adopción de tecnologías híbridas y eficientes.

• Oportunidades de financiamiento mediante instrumentos internacionales.

• Refuerzo de la seguridad energética a través de proyectos de ciclo combinado.

• Potencial de integración de energías renovables complementarias.

Mercado de Marruecos

En Marruecos, el sector de la energía solar fotovoltaica ha emergido como uno de los pilares fundamentales de la matriz energética, impulsado por un ambicioso marco regulatorio y una serie de licitaciones públicas y privadas. Los proyectos solares se adjudican mediante contratos a largo plazo (PPAs) que aseguran precios estables y respaldados por el gobierno, permitiendo una planificación estratégica a lo largo de la vida útil de las instalaciones. La producción de energía se optimiza mediante la inyección de los excedentes en el mercado spot o físico, donde se ajusta el precio conforme al costo marginal horario determinado por el despacho económico de las plantas.

Highlights de Oportunidades y Estrategia

• Avance constante en el despliegue de parques fotovoltaicos.

• Políticas de apoyo y estabilidad regulatoria para inversores.
• Incremento en la competitividad de precios en el mercado spot.

• Oportunidades de colaboración público-privada en proyectos solares.

Mercado de Sudáfrica

En Sudáfrica, la tendencia hacia la diversificación de la matriz energética se refleja en el auge de las plantas termosolares, que combinan la captación solar con sistemas de almacenamiento térmico para mejorar la estabilidad del suministro. Los contratos de compraventa de energía se estructuran a través de procesos licitatorios que involucran a los principales distribuidores y consumidores de la región, garantizando precios competitivos y respaldo estatal. La flexibilidad en el diseño de los proyectos permite ajustar la capacidad de generación a la demanda, mientras que la energía excedente se comercializa en el mercado spot, donde el precio se define en función del costo marginal de generación durante cada hora.

Highlights de Oportunidades y Estrategia

• Innovación en sistemas de almacenamiento térmico.

• Ventajas competitivas frente a otras fuentes de energía renovable.

• Acceso a financiamiento internacional para energías limpias.

• Aumento en la resiliencia del sistema energético ante variaciones de demanda.

Mercado de España

En España, la estrategia del mercado energético se centra en la optimización y rotación de activos de energía solar fotovoltaica, complementada por la comercialización directa de energía en mercados regulados y libres. Los PPAs se establecen a través de procesos competitivos que involucran a empresas distribuidoras y grandes consumidores, asegurando precios estables y contratos a largo plazo. La estructura del mercado permite que los activos puedan ser rotados y vendidos en función de las condiciones de mercado y la evolución tecnológica, mientras que la energía no comprometida en PPAs se intercambia en el mercado spot, donde se refleja el costo marginal de generación en cada periodo.

Highlights de Oportunidades y Estrategia

• Flexibilidad y dinamismo en la gestión y rotación de activos solares.

• Mercado liberalizado con oportunidades de comercialización directa.

• Estabilidad en la contratación mediante PPAs a largo plazo.

• Innovación en el uso de energías renovables para maximizar el valor de los activos.

Mercado de Chile

En Chile, casi todos nuestros PPAs han sido otorgados a través de licitaciones. En esos casos, un PPA se firma con cada una de las compañías chilenas de distribución de energía en proporción a su participación en el mercado y el desempeño de dicho comprador (offtaker) sea respaldado por el gobierno chileno por medio de un esquema de garantías. Para poder participar en la licitación, los participantes necesitan presentar un proyecto al que se le asignará el PPA, aunque tendrán flexibilidad para modificar el proyecto durante la vigencia del PPA. Se espera que los PPAs públicos que nos han sido otorgados a través de licitaciones en Chile sean cubiertos con la producción de energía de nuestros proyectos en desarrollo.

La energía de salida restante de estos proyectos no cubierta por los PPAs públicos o privados será vendida al Mercado Spot chileno o al mercado físico donde las compañías de generación de energía intercambian sus excedentes y déficits de energía al costo marginal horario.

El costo marginal horario se refiere al costo de generar una unidad adicional de energía cada hora. En Chile, el Coordinador Eléctrico Nacional de Chile lleva a cabo el despacho de los generadores en orden incremental de costos; es decir, la primera tecnología en ser inyectada a la red es la más barata y, conforme incrementa la demanda de energía, se incorporan tecnologías adicionales más caras, definiendo el costo marginal. Por lo tanto, el costo marginal es el costo variable de la unidad de generación más cara en suministrar la demanda en cualquier momento, y corresponde al valor de las inyecciones y retiros de todas las compañías generadoras en el sistema.

Highlights de Oportunidades y Estrategia

- 60% de la electricidad vendrá de fuentes de energía renovable no convencional (ERNC) para 2030.
- Mercado latinoamericano con mejor posicionamiento regulatorio frente a la energía renovable.
- Altos precios de energía, en nodos estratégicos de conexión.
- Financiación bancaria y de multilaterales disponible y más eficiente en Latinoamérica.
- Estabilidad económica: Calificación a largo plazo de “A” (Standard & Poor’s).
- Mercado de PPA, precio estabilizado y precios spot estables.
- Marco regulatorio dolarizado.

Mercado de Colombia

Es un país con un gran *mix* renovable, predomina la hidráulica, pero en energías renovables no convencionales está muy poco desarrollado y tiene mucho por hacer.

Highlights de Oportunidades y Estrategia

- Apoyo público de las ERNC como hoja de ruta.
- Fuerte demanda de energía: rápido crecimiento de las energías renovables.
- Exigentes políticas de estado con respecto a plan de descarbonización de la matriz y lanzamientos sucesivos de licitaciones públicas de energía.
- Tercera plataforma para invertir en renovables después de México y Chile.
- Excelente radiación y mercado poco explotado.

Mercado de Centroamérica & El Caribe

Centroamérica y Caribe tienen un gran potencial de desarrollo fotovoltaico, con muy buenas zonas de radiación y en economías en su mayoría dolarizadas con altas rentabilidades debido a su alto precio de electricidad. Estos países cuentan con una matriz renovable gracias a la energía hidráulica pero todavía tienen mucho que desarrollar en cuanto a energías renovables no convencionales (solar y eólica en su mayoría).

Highlights de Oportunidades y Estrategia

- Déficit eléctrico frente a la alta demanda energética de los países SICA.
- Mercados dolarizados (Guatemala, Panamá y República Dominicana).
- Financiación disponible por multilaterales y banca de desarrollo.
- Oportunidades para altos rendimientos.
- Alto precio en el Mercado Spot y oportunidades de PPA con privados.
- Líneas eléctricas obsoletas, creando oportunidades de altos precios en centros de consumos distribuidos.
- Matriz energética poco eficiente.

- República Dominicana representa el mercado con mayor crecimiento en toda Latinoamérica durante los últimos años.
- Políticas energéticas con rutas hacia las ERNC.
- Países con excelentes condiciones de radiación solar.

Estructura corporativa:

La siguiente información muestra las subsidiarias que integraban la estructura corporativa del Grupo al 31 de diciembre de 2024.

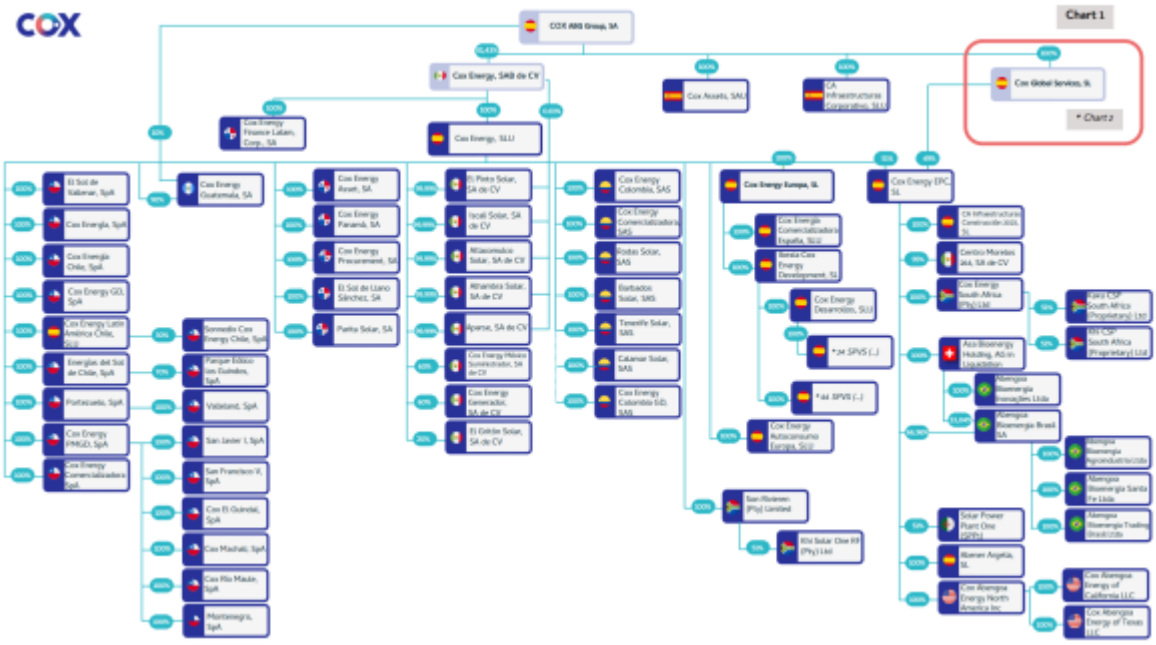

A través de la participación en Cox Energy LA se tiene control sobre las siguientes entidades:

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Solar Power Plant One (SPP1) (5)	26.01	26.01	Argelia	B	DZD
Abengoa Bioenergia Inovações, Ltda. (5)	51	51	Brasil	C	R$
Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. (5)	51	51	Brasil	D	R$
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. (5)	51	51	Brasil	B | C	R$
Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda. (5)	51	51	Brasil	C	R$
Abengoa Bioenergia Trading Brasil, Ltda. (5)	51	51	Brasil	C	R$
El Sol de Vallenar, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energía, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energía Chile S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy GD, S.p.A.	100	100	Chile	A	CLP
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	100	100	Chile	D	EUR
Portezuelo, S.p.A. (7)	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energy PMGD, S.p.A.	100	100	Chile	D	CLP
Cox Energy Comercializadora, S.p.A. (14)	100	100	Chile	A	CLP
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	70	70	Chile	B	EUR
Valleland, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
San Javier I, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
San Francisco V, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox El Guindal, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Machalí, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Río Maule, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Montenegro, S.p.A. (1)	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy Colombia, S.A.S.	100	100	Colombia	D	COP
Cox Energy Comercializadora, S.A.S.	100	100	Colombia	A	COP
Rodas Solar, S.A.S. (9)	100	100	Colombia	B	COP
Barbados Solar, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	B	COP
Tenerife Solar, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	B	COP
Calamar Solar, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	B	COP
Cox Energy Colombia GD, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	A	COP
Cox Energy EPC, S.L. (1) (5) (13)	51	51	España	D	EUR
Cox Energy, S.L.U. (3)	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Europa, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Abener Argelia, S.L.U. (5)	51	51	España	D	EUR
CA Infraestructuras Construcción 2023, S.L. (1), (5)	100	100	España	B	EUR
Cox Energy Autoconsumo Europa, S.L.U. (2)	100	-	España	A	EUR
Cox Energía Comercializadora España, S.L.U. (6)	100	100	España	A	EUR
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) (6), (11)	100	40	España	A | D	EUR

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Cox Energy Desarrollos, S.L. (12)	100	40	España	D	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 01, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 02, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 03, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 04, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 05, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 06, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 07, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 08, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 09, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 10, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 11, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 12, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 13, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 14, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 15, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 17, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 18, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 19, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 20, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 25, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 26, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 27, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 28, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 29, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 30, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 31, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 32, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 33, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 35, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 36, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 37, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 39, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 40, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 41, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 42, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 43, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 44, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 45, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 46, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 47, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 48, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 49, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 50, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 51, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 52, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 53, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 54, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 55, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 56, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 57, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 58, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 59, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 60, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 61, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 62, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 63, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 64, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 65, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 66, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 67, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 68, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 69, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 70, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 71, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 72, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 73, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 74, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 75, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Cox Energy Guatemala, S.A.	90	90	Guatemala	D	GTQ
El Pinto Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	EUR
Iscali Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Atlacomulco Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Alhambra Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	D	MXN
Aparse, S, A, de C.V.	100	100	México	B	EUR
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Centro Morelos 264, S.A. de C.V. (5)	48.45	48.45	México	D	MXN
Cox Energy Finance Latam Corp., S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Asset, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Panamá, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Procurement, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
El Sol de Llano Sánchez, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Parita Solar, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Cox Energy South Africa (Pty) Ltd. (5), (7)	100	100	Sudáfrica	D	R
Kaxu CSP South Africa (Propietary) Limited (5)	26.01	26.01	Sudáfrica	B	R
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited (5)	26.01	26.01	Sudáfrica	B	R
Son Rivieren (Pty) Ltd. (10)	100	-	Sudáfrica	D	R
Khi Solar One RF (Pty) Ltd. (10)	51	-	Sudáfrica	B	R
ASA Bioenergy Holding AG in Liquidation (5)	51	51	Suiza	D	CHF

(1) Sociedades constituidas en el ejercicio 2023

(2) Sociedades constituidas en el ejercicio 2024

(5) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía a través de Cox Energy EPC, S.L.

(6) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía por adquisición de Cox Energy Europa, S.L.U.

(7) Modificó su denominación social de Valleland III, S.p.A. a Portezuelo, S.p.A.

(8) Modificó su denominación social de Solar Power PV South Africa Ltd. a Cox Energy South Africa (Pty) Ltd.

(9) Modificó su denominación social de Pradera Solar, S.A.S. a Rodas Solar, S.A.S.

(10) Adquiridas en 2024

(11) La Compañía incrementó en 2024 su participación hasta el 100%

(12) Sociedad perteneciente al subholding IBOX

(13) De conformidad con lo establecido en la cláusula 8.3 del Contrato de compraventa entre las Partes, estas novan de manera no extintiva y expresa dicho Contrato en cuanto al plazo máximo para ejecutar la oferta irrevocable de compra del 46% del capital social de Cox Energy EPC, S.L., de forma que, el nuevo plazo máximo de cumplimiento de la cláusula 6 del Contrato pasará a ser el día 31 de diciembre de 2025. De igual manera, el plazo de pago del Precio II se entenderá reducido hasta el mismo 31 de diciembre de 2025

(14) Modificó su denominación social de Cox Energy PMGD II, S.p.A. a Cox Energy Comercializadora, S.p.A.

Tipo de Actividad:

A Servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas) e ingeniería

B Generación e ingresos por concesiones

C Industrial (etanol y azúcar)

D Corporativa y de Subholding (tenedor de participaciones sociales)

Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las subsidiarias del Grupo son los siguientes:

CHF	Franco suizo
CLP	Peso chileno

COP	Peso colombiano
DZD	Dinar argelino
EUR	Euro
GTQ	Quetzal guatemalteco
MXN	Peso mexicano
PAB	Balboa panameño
R (ZAR)	Rand sudafricano
R$	Real brasileño

La consolidación se ha preparado incluyendo los estados financieros de todas sus entidades asociadas, las cuales se muestran a continuación:

	Porcentaje de participación				
Sociedad	31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.	30	30	Chile	D	USD
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	20	20	México	B	MXN

Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las asociadas del Grupo son los siguientes:

MXN	Peso mexicano
USD	Dólar estadounidense

Descripción de los principales activos:

Utility Scale

En línea con la visión estratégica para consolidar los objetivos de expansión global, el portafolio de proyectos de generación de la Sociedad se encuentra estratégicamente distribuido en mercados clave de América, Europa, África y Medio Oriente, abarcando operaciones en México, Chile, Colombia, Centroamérica, Brasil, España, Argelia, Marruecos y Sudáfrica. Esta diversificación geográfica fortalece nuestra presencia internacional y optimiza la captura de oportunidades en regiones de alto potencial energético.

Al cierre del ejercicio 2024, el portafolio de generación suma proyectos por un total de 3.6 GW, segmentada en distintas fases de ejecución: el 50.1% se encuentra en etapa de desarrollo, el 31.4% en desarrollo avanzado, el 13.1% en *backlog* y construcción, y el 5.4% en *Commercial Operations Date* (COD). Esta composición refleja un enfoque equilibrado entre el crecimiento a largo plazo y la generación de valor inmediato, posicionando a la Sociedad como un actor relevante en el sector energético global.

La Compañía tiene un derecho a percibir un dividendo de cobro preferente de la subsidiaria Sonnedix Cox Energy Energy Chile, S.p.A. (participada en un 30% por la compañía) con unos ingresos estimados totales de USD $30MM en los próximos 20 años.

Activos en operación

La Sociedad opera una planta en São João, Brasil, dedicada a la producción de azúcar y bioetanol, integrada con una central de cogeneración eléctrica de 70 MW que utiliza bagazo de caña de azúcar como combustible. Este activo cuenta con una capacidad de molienda de 1.9 millones de toneladas anuales (Mt/año) de caña, generando una producción aproximada de 170 mil toneladas anuales (kt/año) de azúcar, 41 millones de litros anuales (Ml/año) de etanol y 90 GWh anuales de electricidad. En términos financieros, esta planta aportó más del 60.0% de los ingresos derivados de los negocios en operación durante 2024.

Asimismo, la Sociedad posee una central híbrida de ciclo combinado en Hassi R'Mel, Argelia, clasificada como *Integrated Solar Combined Cycle* (ISCC), que combina una unidad de gas de 125 MW con un componente termosolar de 25 MW. Con una capacidad de producción estimada en 1,300 GWh anuales de electricidad, esta instalación representó aproximadamente el 35% de los ingresos provenientes de los negocios en operación durante el mismo período.

	FOTOVOLTAICA SOLAR		HÍBRIDA / TERMOSOLAR		BIOENERGÍA
	160 MW	3 MW	150 MW	50 MW	70 MW
	Meseta de los Andes	San Javier I	Solar Power Plant One	Khi Solar One	São João
Tipo de contrato	PPA DisCo 2016 & 2017	Tarifa de precio estabilizado	Contrato PPA	PPA	PPA
Plazo del PPA	2024-2044 (20 años)	n.a.	2011-2036 (25 años)	2016-2036 (20 años)	n.a.
Clientes	Compañías de distribución chilenas	Compañías de distribución chilenas	Sonatrach	Eskom LTD	Compañías de distribución brasileñas
Participación	30%	100%	51%	51%	100%
Socios	sonnedix	n.a.	COFIDER 15% 14% New Energy Algeria 20%	IDC & Newshelf	n.a.
Otras consideraciones clave	Operado por el Grupo (PPA, financiamiento, O&M) y 30% de los derechos económicos de proyectos + dividendos preferentes	Parte de un portafolio más amplio de 42MW en total.	Oportunidad de refinanciamiento en 2026.	Adquisición completada en diciembre de 2024	3 fuentes de ingreso: - Azúcar - Bioetanol - Electricidad.

EPC

Como resultado de la adquisición de CA Infraestructuras, la Sociedad ha integrado una división de Ingeniería y Construcción que fortalece su capacidad operativa y que abarca la construcción de plantas energéticas tanto para el portafolio propio como para terceros.

Al cierre de 2024, la división de EPC ejecutó proyectos de alto perfil, incluyendo la construcción de tres plantas de colectores cilindroparabólicos en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, con un valor contratado de $453 millones de pesos. Asimismo, se encuentra avanzando en los trabajos del proyecto Noor 3 en Marruecos, valuado en $172 millones de pesos. Estos contratos no solo diversifican las fuentes de ingresos de la Sociedad, sino que también refuerzan su posicionamiento estratégico en mercados internacionales.

Otros negocios

En el segmento de suministro de energía en México, durante 2024 se logró un incremento del 25% en el volumen de suministro eléctrico, asegurando 20 MW adicionales de potencia contratada, y totalizando más de 400 GWh. Este avance se complementó con la implementación de procesos automatizados con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), optimizando la participación de la Sociedad en los mercados de MDA y MTR-DART. Asimismo, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los riesgos de mercado asociados a los contratos vigentes, fortaleciendo la resiliencia financiera y operativa de la Sociedad. En paralelo, las ventas de Certificados Internacionales de Energía Renovable (I-REC) superaron las 572 mil unidades, un incremento del 7.0% respecto a 2023, consolidando nuestro liderazgo en la comercialización de energía sostenible.

En el negocio de comercialización de energía en España, durante el mismo período, se alcanzó un volumen comercializado de 55 GWh, junto con 8 MWp destinados a proyectos de autoconsumo. Estos resultados reflejan una ejecución eficiente de la estrategia de expansión en el mercado europeo, alineada con las tendencias de transición energética y sostenibilidad.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Las subsidiarias del Grupo son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de su actividad (disputas que pueden ser con proveedores, clientes, entidades gubernamentales o fiscales o empleados).

La Compañía registra provisiones en el Estado de Situación Financiera Consolidado para cubrir pasivos siempre que se considere que un resultado adverso es más probable que no, y la salida potencial es cuantificable. Las provisiones se cuantifican con base en la información disponible y el asesoramiento legal obtenido y se utilizan para establecer las obligaciones específicas por las que fueron reconocidas originalmente.

La opinión de sus asesores legales es que el desenlace de estas disputas no afectará significativamente a la situación financiera o patrimonial del Grupo.

En relación con dichas disputas, los principales activos y pasivos contingentes del Grupo no registrados en estos Estados Financieros Consolidados al no cumplirse los criterios establecidos en la normativa contable son los siguientes:

<u>Activos contingentes</u>

- Centro Morelos, S.A. de C.V.

En fecha 31 de julio de 2020 Centro Morelos SA de CV. inició un proceso de arbitraje contra la Comisión Federal de la Electricidad de México (CFE) el que se solicitaban USD 16.7 millones. El laudo definitivo fue notificado en fecha 28 de noviembre de 2023 y resolvió (i) declarar que la CFE ha incumplido el Contrato y sus Convenios Modificatorios conforme a lo expuesto en el laudo y (ii) condenar a la CFE a indemnizar a Centro Morelos en la suma de USD 7.9 millones. En relación con la demanda reconvencional: (i) declarar que Centro Morelos tiene la obligación de reembolsar a la CFE la suma de USD 1.9 millones, por concepto de los contratos que celebró para la atención de las deficiencias menores.

En el mes de enero de 2024 CFE envió a la Secretaría de la Corte Internacional de Arbitraje una Solicitud de Interpretación y Corrección del Laudo dictado en fecha 31 de octubre de 2023, en relación con dos deficiencias menores, donde CFE reclama USD 1.5 millones.

En el mes de abril de 2024 el tribunal resolvió respecto de la solicitud anterior de CFE y estimó procedente uno de los conceptos solicitados por importe aproximado de USD 30,000, estimando improcedente el resto de las pretensiones.

Con fecha 27 de noviembre CFE procedió al pago del arbitraje mediante el abono de la factura emitida por importe de USD 7.1 millones.

Pasivos contingentes

- Nexus Energía, S.A.

Demanda mercantil interpuesta por Nexus Energía, S.A., como demandante, contra Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V., Cox Energy Generador S.A. de C.V., Cox Energy y Cox ABG Group, S.A., como demandadas, en relación con la distribución de utilidades, liberación de garantías y transferencia de la marca “Nexus Energía Mx” por un importe de €781,818 ($16 millones de pesos).

A través de este procedimiento legal, Nexus Energía, S.A. reclama el derecho a desprenderse de su inversión en Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V. y Cox Energy Generador S.A. de C.V. (en las que posee una participación del 40% de su capital social), así como la liberación de pasivos como las garantías existentes hasta la fecha en las que Nexus Energía, S.A. contribuyó.

Aunque la notificación del procedimiento judicial se intentó en enero de 2024, sólo surtió efectos para Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V., Cox Energy Generador S.A. de C.V., ya que para Cox Energy y Cox ABG Group, S.A. la notificación debe presentarse en su domicilio en España. Así, se solicitó al juez que ordenara a Nexus Energía, S.A. el envío de una carta rogatoria a España a través del Ministerio de Relaciones Exteriores., este litigio no está cuantificado y no ha sido provisionado.

- Rising Sun Chile, S.p.A.

Demanda arbitral interpuesta por Rising Sun Chile, S.p.A., como demandante, contra San Javier I, S.p.A., como demandada, por presunto incumplimiento de un contrato EPC para el proyecto San Javier I. La demanda incluye daños y perjuicios, lucro cesante y daño moral por un total de más de CLP 1,600 millones ($31 millones de pesos). La demandada interpuso una demanda reconvencional por daños y perjuicios por importe de USD 1.4 millones. ($ 29 millones de pesos) La fase de discusión del procedimiento arbitral ha concluido, y durante la etapa de conciliación, las partes no llegaron a un acuerdo sobre una posible solución amistosa del

procedimiento. Actualmente la Compañía se encuentra en la fase probatoria del proceso de arbitraje, donde se han llevado a cabo audiencias testimoniales el 4 de septiembre de 2024.

Acciones representativas del capital social:

Al 31 de diciembre de 2024 el capital mínimo fijo sin derecho a retiro está representado por 150,000,000 acciones de la Serie Única Clase "I" totalmente suscritas, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y la parte variable del capital social está representada por 30,441,176 acciones de la Serie Única Clase "II" totalmente suscritas, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción y (21,531,966 acciones de la parte variable suscritas al 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024 la Compañía no mantiene acciones en Tesorería (8,909,210 acciones en Tesorería a 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social suscrito total del Grupo correspondiente a la parte fija y variable está representado por 180,441,176 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno y sin restricciones sobre su tenencia (171,531,966 acciones al 31 de diciembre de 2023).

Tanto las acciones de la Serie Única Clase "I" como las acciones de la Serie Única Clase "II" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Cada acción otorga a su tenedor los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios que las demás acciones de la serie a la que corresponda, por lo que todas las acciones participan, sujeto a lo previsto por el artículo 117 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por igual y sin distinción alguna, en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza en los términos de los estatutos sociales.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el capital social se integra como sigue:

2024

	Número de acciones			Capital social
	Serie Única Clase "I"	Serie Única Clase "II"		
	(en circulación)	(en circulación)	(en tesorería)	
Saldo al 1 de enero de 2024	150,000,000	21,531,966	8,909,210	$ 924,257
18 de abril de 2024: Suscripción por capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital (AFAC)	-	85,750	(85,750)	533
23 de septiembre de 2024: Aportación de capital mediante suscripción de acciones en Tesorería	-	8,823,460	(8,823,460)	49,482

derivado de la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	150,000,000	30,441,176	-	$ 974,272

2023

	Número de acciones			Capital social
	Serie Única Clase "I"	Serie Única Clase "II"		
	(en circulación)	(en circulación)	(en tesorería)	
Saldo al 1 de enero de 2023	150,000,000	14,886,021	15,555,155	$ 890,318
Aportación de capital mediante suscripción de acciones en tesorería	-	6,645,945	(6,645,945)	33,939
Saldo al 31 de diciembre de 2023	150,000,000	21,531,966	8,909,210	$ 924,257

2022

	Número de acciones			Capital social
	Serie Única Clase "I"	Serie Única Clase "II"		
	(en circulación)	(en circulación)	(en tesorería)	
Saldo al 1 de enero de 2022	150,000,000	14,886,021	15,555,155	$890,318
Aportación de capital mediante suscripción de acciones en tesorería	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	150,000,000	14,886,021	15,555,155	$890,318

En fecha 22 de marzo de 2021 la Asamblea General Extraordinaria aprobó una ampliación de la parte variable del capital social de la Compañía por un importe de hasta $627,964, correspondiente a 18,469,536 acciones ordinarias nuevas de la Serie Única Clase "II", ofrecidas a un precio de suscripción de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión.

Asimismo, la Asamblea acordó facultar al Consejo de Administración para colocar las acciones remanentes si no se suscriben todas las acciones ofrecidas para suscripción y pago derivado del aumento de capital aprobado y delegó al Consejo las facultades más amplias para determinar los plazos, términos y condiciones para colocarlas, sin necesidad de resolución adicional por parte de la Asamblea de Accionistas.

En esa fecha, la Compañía mantenía en Tesorería 17,909,254 acciones, de forma que, según la legislación aplicable, la ampliación de capital se aplicaría primero a suscribir las acciones mantenidas en Tesorería y la diferencia hasta 18,469,536 acciones, 560,282 acciones, correspondería a nuevas acciones autorizadas pendientes de emitir (a emitir una vez suscritas la totalidad de acciones mantenidas en Tesorería).

Como resultado de la ampliación de capital, la Compañía puso en circulación durante el año 2021 un total de 2,354,099 acciones, reduciendo el saldo de acciones mantenidas en Tesorería hasta 15,555,155 acciones.

Con la finalidad de colocar las acciones remanentes, el Consejo de Administración mediante Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 18 de agosto de 2021 acordó que la colocación de acciones remanentes debería realizarse durante el periodo que concluía el 22 de marzo del 2022.

Los miembros del Consejo de Administración previo vencimiento de dicho periodo, consideraron viable ampliar el plazo de colocación, por lo que la ampliación de plazos se realizó conforme las siguientes Resoluciones Unánimes:

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 01 de marzo del 2022, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de diciembre de 2022

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 16 de diciembre de 2022, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de mayo 2023

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 22 de mayo del 2023, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de diciembre de 2023

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de diciembre del 2023, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 28 de junio de 2024

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de junio de 2024, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 30 de septiembre de 2024

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 27 de septiembre de 2024, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 30 de junio de 2025

En 2023 la Compañía puso en circulación un total de 6,645,945 nuevas acciones ordinarias de la Serie Única Clase "II" a un precio de suscripción de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión, por un importe de $225,962 de los que $37,270 corresponde a capital social y el resto, $188,692 a prima de emisión, reduciendo el número de acciones mantenidas en Tesorería al 31 de diciembre de 2023 a 8,909,210 acciones.

En fecha 23 de septiembre de 2024 la Compañía realizó la colocación de 8,823,460 acciones de conformidad con los acuerdos adoptados mediante resoluciones unánimes de los accionistas de la Sociedad de fecha 24 de junio de 2020 y los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2021. Dicha suscripción de acciones se realizó mediante la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía, por la cantidad total de $299,998 pesos, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la Sociedad y los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración. La colocación se llevó a cabo a un precio de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión, por un importe de $ 299,998 de los que $ 49,482 corresponde a capital social y el resto, $ 250,516 a prima de emisión, por lo que a 31 de diciembre de 2024 la Compañía no mantiene acciones en Tesorería.

En consecuencia, en fecha 23 de septiembre de 2024 la Compañía concluyó el proceso de suscripción y pago de las 17,909,254 acciones serie única, clase "II", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, emitidas por la Compañía de conformidad con los acuerdos adoptados mediante resoluciones unánimes de los

accionistas de la Sociedad de fecha 24 de junio de 2020 y los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social está en tenencia de los siguientes accionistas:

Nombre	Número de acciones Directas	% del capital social Directo
Cox ABG Group (anteriormente Cox Solar)	134,275,376	74.4150%
Enrique Riquelme Vives	3,000	0.0017%
Público inversionista	46,162,800	25.5833%
Total	**180,441,176**	**100.00%**

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social está en tenencia de los siguientes accionistas:

Nombre	Número de acciones Directas	% del capital social Directo
Cox Solar	133,063,387	77.5735%
Enrique Riquelme Vives	3,000	0.0017%
Público inversionista	38,465,579	22.4247%
Total	**171,531,966**	**100.00%**

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social estaba en tenencia de los siguientes accionistas:

Nombre	Número de acciones Directas	% del capital social Directo
Cox Solar	133,063,387	80.7002%
Enrique Riquelme Vives	3,000	0.0018%
Público inversionista	31,819,634	19.2980%
Total	**164,886,021**	**100.00%**

Dividendos:

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la Compañía no ha realizado reparto de dividendos a sus accionistas.

No existen restricciones que limite a la Compañía en el pago de dividendos o que puedan limitar su capacidad de pago futura. El decreto, monto y pago de dividendos a los tenedores de las Acciones es propuesto por el Consejo de Administración y aprobado por la Asamblea General de Accionistas.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2023-01-01 - 2023-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2022-01-01 - 2022-12-31
Ingresos	5,049,382,000.0	1,199,919,000.0	427,008,000.0
Utilidad (pérdida) bruta	2,777,656,000.0	448,544,000.0	43,265,000.0
Utilidad (pérdida) de operación	1,240,203,000.0	120,348,000.0	(168,810,000.0)
Utilidad (pérdida) neta	746,882,000.0	(125,596,000.0)	(184,550,000.0)
Utilidad (pérdida) por acción básica	1.17	(1.58)	(1.19)
Adquisición de propiedades y equipo	415,130,000.0	3,326,000.0	778,000.0
Depreciación y amortización operativa	821,586,000.0	21,929,000.0	5,280,000.0
Total de activos	13,333,507,000.0	8,238,722,000.0	1,667,461,000.0
Total de pasivos de largo plazo	4,000,709,000.0	1,966,600,000.0	42,622,000.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	3,910,264,000.0	2,551,731,000.0	1,170,430,000.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”, o IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

Las NIIF incluyen todas las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (“SIC”, por sus siglas en inglés).

Todas las cifras presentadas se encuentran expresadas en pesos nominales y en cumplimiento con las NIIF. Para efectos de consolidación, los registros contables de nuestras filiales internacionales, preparados conforme a los principios contables locales, han sido convertidos siguiendo los lineamientos de las NIIF, garantizando comparabilidad y uniformidad en la información financiera.

El Grupo prepara sus estados financieros de forma consolidada desde el 11 de abril de 2020.

<u>Cifras Relevantes Consolidadas</u>

- *Los Ingresos Consolidados para los doce meses de 2024 alcanzaron los $5,049 millones, lo que representa un incremento de $3,849 millones en comparación con el mismo periodo de 2023.*

- *La Compañía reportó una utilidad bruta de $2,778 millones durante los 12M 2024, lo que representa un incremento de $2,329 millones respecto al mismo periodo del año anterior. El margen bruto alcanzó 55.0% al cierre de diciembre de 2024.*

- *La Compañía reportó para los doce meses de 2024 un EBITDA de $2,366 millones, alcanzando un margen sobre ingresos de 46.9%.*

- *La utilidad neta para los doce meses de 2024 superó los $747 millones frente a una pérdida neta de $126 millones para los 12M 2023.*

- *La cuenta de Efectivo, Equivalentes y Efectivo restringido cerró en $956 millones al 31 de diciembre de 2024.*

Las tablas siguientes muestran información financiera seleccionada derivada de nuestros estados de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y de los estados de resultados consolidado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Estado de Resultados Consolidado

	2024	**2023**	**2022**
Ingresos de operación	5,049,382	1,199,919	427,008
Coste de ventas	(2,271,726)	(751,375)	(383,743)
Utilidad bruta	**2,777,656**	**448,544**	**43,265**
Gastos de operación	(2,720,202)	(524,705)	(157,717)
Otros ingresos	1,182,749	217,583	-
Cambios en valor razonable de activos financieros	-	(21,074)	(54,358)
Total gastos de operación	(1,537,453)	(328,196)	(212,075)
Utilidad (pérdida) de operación	**1,240,203**	**120,348**	**(168,810)**
Resultado de financiamiento			
Ingresos financieros	63,777	37,904	6,045
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio	112,751	(24,914)	4,410
Costos financieros	(336,048)	(192,422)	(10,311)
Total resultado de financiamiento	(159,520)	(179,432)	144
Participación en los resultados de asociadas	(26,628)	39,564	(28,977)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	**1,054,055**	**(19,520)**	**(197,643)**
Impuestos a la utilidad	(307,173)	(106,076)	13,093
Utilidad (pérdida) neta del periodo	**746,882**	**(125,596)**	**(184,550)**

Estado de Situación Financiera Consolidado

	2024	**2023**	**2022**
Activo no Circulante:			
Propiedad, paneles, mobiliario y equipo - Neto	1,100,375	1,092,940	5,121

	2024	2023	2022
Activos intangibles	1.593,400	1,322,963	939,642
Concesiones	4,929,750	1,803,435	-
Inversiones en asociadas	282,334	188,767	18,848
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	255,548	204,677	260,585
Partes relacionadas	134,176	100,460	-
Activos por derecho de uso	668,005	656,888	9,414
Activos por impuestos diferidos	536,060	202,633	-
Otros activos	176,140	84,067	567
Total activo no circulante	9,675,788	5,656,829	1,234,177
Activo Circulante:			
Inventarios	471,989	431,861	5,217
Clientes	822,456	267,025	37,926
Partes relacionadas	746,834	446,031	114,914
Otras cuentas por cobrar	660,251	558,660	138,976
Efectivo y equivalentes de efectivo	585,438	512,845	18,210
Efectivo restringido	370,751	365,471	118,041
Total activo circulante	3,657,719	2,581,893	433,284
Total Activo	13,333,507	8,238,722	1,667,461
Capital Contable:			
Capital social	974,272	924,257	890,318
Prima de emisión	832,789	582,273	395,582
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	2,916	5,965
Ajuste a valor razonable del aumento de capital	695,310	695,310	695,310
Pérdidas acumuladas	(568,052)	(1,006,180)	(833,361)
Otros resultados integrales	(284,356)	(123,208)	2,471
Capital contable atribuible a la participación controladora	1,649,963	1,075,368	1,156,285
Participación no controladora	2,260,301	1,476,363	14,145
Total capital contable	3,910,264	2,551,731	1,170,430
Pasivo			
Préstamos bancarios	1,455,615	371,624	-
Pasivos por arrendamientos	502,082	512,875	5,785
Partes relacionadas	377,532	39,274	-
Otros pasivos	191,918	120,560	-
Garantías financieras otorgadas	12,957	11,253	13,774
Impuesto sobre la renta diferido	441,894	72,794	23,063
Provisiones	1,018,711	838,220	-
Total pasivo no circulante	4,000,709	1,966,600	42,622
Préstamos bancarios	987,062	280,094	-
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,908,131	1,503,182	192,357
Partes relacionadas	2,285,851	1,725,908	256,964
Pasivos por arrendamientos	116,006	117,647	4,157
Impuestos a la utilidad por pagar	125,484	93,560	931
Total pasivo circulante	5,422,534	3,720,391	454,409
Total pasivo	9,423,243	5,686,991	497,031
Total capital contable y pasivo	13,333,507	8,238,722	1,667,461

Información financiera trimestral seleccionada:

La Compañía no considera relevante para el entendimiento del negocio proporcionar información financiera trimestral seleccionada.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

A la fecha del presente Reporte Anual no existen emisiones avaladas por subsidiarias de la Compañía.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Descripción de segmentos y actividades principales

Un segmento reportable es un componente que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos y cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por el consejo de administración para la toma de decisiones de la operación del Grupo, decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar sus rendimientos, con relación a la disponibilidad de la información financiera diferenciada.

El Consejo de Administración examina el desempeño y posición del Grupo y ha identificado los siguientes segmentos reportables de su negocio:

- Servicios e ingeniería y construcción
- Generación e Infraestructura Concesional
- Industrial (etanol y azúcar)

Cada uno de los segmentos reportables constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de informe para evaluar su grado de consecución de objetivos.

Derivado de la adquisición de Cox Energy EPC, que se indica en la nota 1.c, el Grupo reorganizó su estructura de reporte y la composición de sus segmentos operativos, de manera que, desde el ejercicio 2023 los segmentos reportables del Grupo son: (i) servicios e ingeniería que agrupa el negocio de clientes (correspondiente a las actividades de comercialización/suministro de energía) y los negocios de generación distribuida/autoconsumo fotovoltaico, servicios de representación de plantas y comercialización de CELs) (ii) generación e ingresos por concesiones, que agrupa el negocio de electricidad Utility Scale renovable así como las centrales eléctricas de ciclo combinado y las centrales eléctricas solares integradas de ciclo combinado (ISCC), la termosolar, la bioenergía, el hidrógeno, el almacenamiento y el almacenamiento de baterías a escala de Utiliy Scale; y (iii) industrial que agrupa otros negocios no energéticos (negocios de etanol y azúcar en Brasil).

Asimismo, la estructura del Grupo, y derivado de la adquisición de Cox Energy EPC, por áreas geográficas se asienta en las regiones de América Latina, Europa del Sur, Medio Oriente y África del Norte (MENA) y Sudáfrica.

Ingresos por segmentos

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industrial	Total Ingresos por segmentos
2024				
Ingresos por segmentos	$ 2,036,972	$ 1,082,076	$ 1,930,334	**$ 5,049,382**
Ingresos por servicios corporativos	-	-	-	**-**
Total	**$ 2,036,972**	**$ 1,082,076**	**$ 1,930,334**	**$ 5,049,382**
2023				
Ingresos por segmentos	$ 943,911	$ 132,900	$ 111,481	**$ 1,188,292**
Ingresos por servicios corporativos	$ 11,627	-	-	**$ 11,627**
Total	**$ 955,538**	**$ 132,900**	$ 111,481	**$ 1,199,919**
2022				
Ingresos por segmentos	$ 426,721	$ 287	-	**$ 427,008**
Ingresos por servicios corporativos	-	-	-	**-**
Total	**$ 426,721**	**$ 287**	**-**	**$ 427,008**

Ingresos por segmentos geográficos

Al 31 de diciembre 2024	México	Chile	Panamá	Colombia	Guatemala	Brasil	Argelia	Sudáfrica	España y otros	Total
Ingresos de operación	909,657	5,365	-	736	-	1,930,334	1,076,908	135,094	991,288	5,049,382
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos	(130,381)	(33,694)	(10,193)	(365)	994	475,462	480,752	489,253	(217,773)	1,054,055
Activo										
Activo no circulante	563,989	300,721	2,614	24,204	3,637	2,197,220	2,148,403	3,344,862	1,090,138	9,675,788
Activo circulante	457,267	30,107	3,014	27,334	53,570	1,095,796	772,274	267,698	950,659	3,657,719
Total Activo	**1,021,256**	**330,828**	**5,628**	**51,538**	**57,207**	**3,293,016**	**2,920,677**	**3,612,560**	**2,040,797**	**13,333,507**

Al 31 de diciembre 2023	México	Chile	Panamá	Colombia	Guatemala	Brasil	Argelia	Sudáfrica	España y otros	Total
Ingresos de operación	550,725	241	-	-	-	251,685	132,640		264,628	1,199,919
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos	(301,316)	(13,563)	(7,296)	(386)	(281)	163,854	102,176		37,292	(19,520)
Activo										
Activo no circulante	689,481	180,357	91	13,025	1,920	1,846,493	1,714,024		1,211,438	5,656,829
Activo circulante	412,010	29,377	381	21,584	57,861	1,042,412	623,896		394,372	2,581,893
Total Activo	**1.101.491**	**209.734**	**472**	**34.609**	**59.781**	**2.888.905**	**2,337,920**	**-**	**1,605,810**	**8,238,722**

Al 31 de diciembre 2022	México	Chile	Panamá	Colombia	Guatemala	Brasil	Argelia	Sudáfrica	España y otros	Total
Ingresos de operación	426,721	287	-	-	-	-	-	-	-	427,008
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos	16,862	(36,117)	(10,408)	(11,624)	(127)	-	-	-	(156,229)	(197,643)

Activo										
Activo no circulante	817,010	110,215	1,732	1,938	-	-	-	-	302,855	1,233,750
Activo circulante	271,431	39,667	(48)	884	44	-	-	-	121,733	433,711
Total Activo	**1,088,441**	**149,882**	**1,684**	**2.822**	**44**	**-**	**-**	**-**	**424.588**	**1,667,461**

Activos y pasivos por segmento reportable

Los activos y pasivos por segmentos reportables se miden de la misma forma que en los estados financieros consolidados. Estos activos y pasivos se asignan sobre la base de las operaciones del segmento como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024	**Servicios e ingeniería y construcción**	**Generación e Infraestructuras Concesional**	**Bioetanol**	**Total**
Activo	3,507,254	6,533,237	3,293,016	13,333,507
Activo circulante	1,521,951	1,039,972	1,095,796	3,657,719
Activo no circulante	1,985,303	5,493,265	2,197,220	9,675,788
Total Pasivo	4,237,416	3,856,700	1,329,127	9,423,243
Pasivo circulante	3,836,631	1,268,472	317,431	5,422,534
Pasivo no circulante	400,785	2,588,228	1,011,696	4,000,709

Al 31 de diciembre de 2023	**Servicios e ingeniería y construcción**	**Generación e Infraestructuras Concesional**	**Bioetanol**	**Total**
Activo	610,653	4,739,163	2,888,905	8,238,721
Activo circul	475,991	1,063,489	1,042,412	2,581,892

ante				
Activo no circulante	134,662	3,675,674	1,846,493	5,656,829
Total Pasivo	1,438,852	2,823,141	1,424,998	5,686,991
Pasivo circulante	1,355,600	2,227,780	174,756	3,758,136
Pasivo no circulante	83,252	595,361	1,250,242	1,928,855

Al 31 de diciembre de 2022	Servicios de representación y suministro	Generación de energía	Total
Activo	156,305	1,511,156	1,667,461
Activo circulante	156,096	277,615	433,711
Activo no circulante	209	1,233,541	1.233,750
Total Pasivo	126,678	370,353	497,031
Pasivo circulante	126,678	327,731	454,409
Pasivo no circulante	-	42,622	42,622

Informe de créditos relevantes:

Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2024, los términos, condiciones y valores en libros de la deuda con entidades de crédito (financiación con recurso) son los siguientes:

Entidad	Tipología	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2024	2023	2022
Sabadell	Préstamo	España	EURO	2.75%	30/04/2020	30/04/2028	2,079	2,071	n.a.
Bankinter	Préstamo	España	EURO	2.25%	29/05/2020	29/04/2028	4,466	4,280	n.a.
CaixaBank	Préstamo	España	EURO	1.50%	21/04/2020	21/04/2028	2,646	2,700	n.a.
Santander	Préstamo	España	EURO	2.50%	04/08/2020	04/08/2025	2,117	3,541	n.a.
Caja Rural	Préstamo	España	EURO	5.90%	08/11/2023	08/11/2028	5,611	5,521	n.a.
BBVA	Póliza crédito	España	EURO	2.55%	26/04/2020	16/04/2026	2,954	2,553	n.a.

CaixaBank	Póliza crédito	España	EURO	2.75%	05/07/2020	05/07/2026	4,196	3,661	n.a.

A 31 de diciembre de 2024 los vencimientos anuales de la deuda con recurso son los siguientes:

	2025	2026	2027	2028	Total
Préstamos	7,080	3,684	3,814	2,341	16,919
Cuentas de crédito	-	7,150	-	-	7,150
	7,080	10,834	3,814	2,341	24,069

Financiación de proyectos (Project finance):

La modalidad de financiación Project finance es una estrategia clave para financiar proyectos de gran escala e intensivos en capital minimizando el impacto financiero directo sobre las empresas patrocinadoras y distribuyendo los riesgos de manera eficiente.

El proyecto se estructura dentro de una entidad jurídica independiente, Entidad Vehículo (SPV), que posee los activos y gestiona los flujos de caja. Esto aísla el riesgo del proyecto y protege a los patrocinadores.

La deuda se paga exclusivamente con los ingresos generados por el proyecto una vez que esté en operación, sin que los prestamistas tengan derecho a reclamar sobre otros activos de los patrocinadores en caso de incumplimiento y permite desarrollar proyectos de gran envergadura sin comprometer el balance de los patrocinadores.

Los prestamistas solo pueden reclamar los activos y flujos de caja del SPV (Financiación sin recurso o con recurso limitado) y los patrocinadores no tienen responsabilidad directa sobre la deuda, salvo por garantías específicas.

La estructura del crédito suele alinearse con la vida útil del proyecto.

Movimientos del perímetro:

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido cambios en el perímetro de consolidación, los cuales han impactado en los importes del epígrafe Préstamos con entidades de crédito de los Estados de Situación Financiera Consolidados. Como consecuencia de estos cambios, se ha registrado un incremento en los valores correspondientes a la Financiación de proyectos, reflejando la incorporación de las financiaciones vinculadas a las plantas Khi Solar One y Solar Power Plant 1 (SPP1) en 2024 y 2023, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024 la financiación proyecto asociada a las plantas Khi Solar One y Slolar Power Plant 1 registrada en los Estados de Situación Financiera Consolidados fue $1,985,610 y $432,997, respectivamente ($ 627,391 a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a la financiación proyecto de Solar Power Plant 1).

Entidad	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2024

Entidad	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2024
Banco Exterior de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	236,936
Banco Nacional de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	86,729
Credit Populaire de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	109,332
Financiación de proyecto Solar Power Plant 1 (1):					Total	**$432,997**
Development Bank of Southern Africa Limited	Sudáfrica	R	12.07%	03/06/2024	15/06/2030	300,795
International Finance Corporation	Sudáfrica	R	12% / 16%	03/06/2024	15/06/2030	549,865
Industrial Development Corporation of South Africa Limited	Sudáfrica	R	11.60%	03/06/2024	15/06/2030	186,845
Nederlandse Financierings – Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Sudáfrica	R	11.99%	03/06/2024	15/06/2030	185,940
Societe de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economique S.A.	Sudáfrica	R	12.29%	03/06/2024	15/06/2030	156,120
European Investment Bank	Sudáfrica	R	11.71%	03/06/2024	15/06/2030	337,461
Clean Technology Fund	Sudáfrica	R	4.15%	03/06/2024	15/06/2030	268,584
Financiación de proyecto Khi Solar One (2):					Total	**$1,985,610**

1. Financiación de proyecto aplicada a Solar Power Plan One (SPP1) en Argelia, otorgada por Banque Exterieure d'Algerie, Banque Nationale d'Algerie y Credit Populaire d'Algeriepor por importe total de DZD 25 mil millones y tipo de interés del 3.75% anual con vencimiento en enero de 2026.

A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de amortización asciende a $432,997 ($627,391 en 2023), de los que $345,322 están registrados en el pasivo como deuda circulante y $87,675 como deuda no circulante en el pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Esta financiación cumple con todos los requerimientos de información periódica y de ratio de cobertura establecidos en contrato y la cuenta de reserva al servicio de deuda se registra en el epígrafe Efectivo restringido de los Estados de Situación Financiera Consolidados (véase nota 15 de los EEFF) por un importe de $176,994 ($145,125 en 2023).

2. Financiación de proyecto aplicada a Khi Solar One en Sudáfrica

Financiación vinculada a la construcción y operación de la planta Khi Solar.

El proyecto fue incorporado al Grupo en fecha 1 de diciembre de 2024 una vez notificado en fecha 30 de noviembre de 2024 en relación con el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas (véase nota 1.c).

Esta financiación se estructura en siete contratos de préstamo con las siguientes entidades financieras: Corporación Financiera Internacional, Banco Europeo de Inversiones, Corporación de Desarrollo Industrial de

Sudáfrica Limited, Banco de Desarrollo de África Sur Africa Limited, Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V y Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Économique S.A.

La financiación fue otorgada en fecha 3 de junio de 2024 por un importe total de ZAR 2,396 millones y tipo de interés del 12.17% (coste medio ponderado) con fecha de vencimiento el 15 de junio de 2030.

A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de amortización asciende a $1,985,610 de los que $634,660 están registrados en el pasivo como deuda circulante y $1,350,951 como deuda no circulante en el pasivo circulante del Estado de Situación Financiera Consolidado.

A 31 de diciembre de 2024 el desglose por vencimientos de la deuda financiera bajo modalidad *Project finance* era el siguiente:

2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
979,981	646,964	316,216	388,236	87,210	2,418,607

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la totalidad del saldo de préstamos con entidades de crédito se encontraban denominados en moneda extranjera.
A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 ni la Compañía ni sus subsidiarias se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Igualmente, durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Perspectiva General de Acontecimientos, Tendencias e Incertidumbres

- Con fecha 1 de agosto de 2024, Cox Energy ha adquirido el 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development, sociedad de la que Cox ya ostentaba el 40% restante, por un precio fijo de 452 millones de pesos mexicanos, equivalente aproximadamente a 22.2 millones de euros a pagar mediante entrega de 13.3 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. Adicionalmente, Cox Energy ha firmado con Ibexia Investment Holding, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses a partir de un determinado hito, y a un precio superior al de mercado actual.

- Con fecha 3 de julio de 2024, la Sociedad formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Son Rivieren (Pty) Ltd, accionista mayoritario con el 51% de las acciones de Khi Solar One, planta

termosolar en Sudáfrica. La planta Khi Solar One, localizada cerca de la ciudad de Upington, Northern Cape, Sudáfrica, consiste en una central termosolar con tecnología de torre central con una potencia nominal instalada de 50 MW, 25.5 MW de capacidad atribuible y campo de 4,120 heliostatos, con almacenamiento térmico.

Factores que afectan los resultados de operaciones y condición financiera de Cox Energy

Condiciones regulatorias en los países donde operamos. Cambios en leyes, normas o criterios regulatorios pueden modificar la rentabilidad de los proyectos actuales o futuros, generar costos adicionales por cumplimiento, o impedir el desarrollo de activos.

Disponibilidad y costo de financiamiento. Nuestra capacidad para ejecutar nuevos proyectos depende de contar con financiamiento en condiciones favorables. Un aumento en tasas de interés o menor disponibilidad de capital puede impactar la ejecución del plan de crecimiento y presionar la liquidez.

Desempeño operativo y generación de energía. Factores climáticos, técnicos o logísticos pueden afectar la eficiencia y continuidad operativa de los parques solares, reduciendo su generación eléctrica y, por ende, los ingresos esperados.

Precios y disponibilidad de componentes clave. Fluctuaciones en el costo de módulos fotovoltaicos y otros insumos críticos pueden elevar los costos de inversión, reducir márgenes y afectar la viabilidad económica de nuevos desarrollos.

Infraestructura de transmisión disponible. Limitaciones en la red eléctrica pueden restringir la entrega de energía al mercado, generar pérdidas por energía no despachada y retrasar la puesta en operación de proyectos.

Tipo de cambio. La exposición a monedas extranjeras en ingresos, costos o financiamiento puede generar efectos negativos en resultados financieros ante movimientos adversos del tipo de cambio, particularmente frente al dólar.

Relación con comunidades locales. Conflictos sociales pueden traducirse en retrasos, costos adicionales o afectaciones operativas, lo que impacta directamente el desempeño financiero de ciertos activos.

Factores que afectan la comparabilidad de los resultados recientes de las operaciones y las condiciones financieras

a. Adquisiciones

Fecha	Empresa	País
03 de julio de 2024	Khi Solar One	Sudáfrica
01 de agosto de 2024	Ibexia Cox Energy Development	España

Juicios Contables Críticos y Estimaciones

Para una descripción de los juicios contables críticos y estimaciones hechas, ver Nota 4 de nuestros Estados Financieros Consolidados.

Resultados de la operación:

La siguiente tabla muestra nuestro Estado de Resultados Consolidado bajo NIIF, incluido los ingresos y gastos aportados por el negocio Ibox Energy, adquirido desde el 1 de agosto de 2024, para los años terminados al 31 de diciembre de 2024,2023 y 2022:

	2024	**2023**	**2022**
Ingresos de operación	5,049,382	1,199,919	427,008
Coste de ventas	(2,271,726)	(751,375)	(383,743)
Utilidad bruta	**2,777,656**	**448,544**	**43,265**
Gastos de operación	(2,720,202)	(524,705)	(157,717)
Otros ingresos	1,182,749	217,583	-
Cambios en valor razonable de activos financieros	-	(21,074)	(54,358)
Total gastos de operación	(1,537,453)	(328,196)	(212,075)
Utilidad (pérdida) de operación	**1,240,203**	**120,348**	**(168,810)**
Resultado de financiamiento			
Ingresos financieros	63,777	37,904	6,045
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio	112,751	(24,914)	4,410
Costos financieros	(336,048)	(192,422)	(10,311)
Total resultado de financiamiento	(159,520)	(179,432)	144
Participación en los resultados de asociadas	(26,628)	39,564	(28,977)
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	**1,054,055**	**(19,520)**	**(197,643)**
Impuestos a la utilidad	(307,173)	(106,076)	13,093
Utilidad (pérdida) neta del periodo	**746,882**	**(125,596)**	**(184,550)**

Análisis comparativo de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

Resultados operativos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Durante los doce meses de 2024, los ingresos incrementaron 321% para cerrar en $5,049 millones, comparado con $1,200 millones del mismo periodo del año anterior.

Este incremento en los ingresos consolidados de la Compañía se debe principalmente a la incorporación de los activos productivos de energía: Khi Solar One, Sao Joao en Brasil, Solar Power Plant One en Argelia, así como el negocio de ingeniería y desarrollo (EPC). En menor medida, el crecimiento es resultado del incremento en los ingresos generados por la comercialización de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista en México, así como por los ingresos reportados de la Comercializadora en España (incluyendo autoconsumo).

	2024	**2023**
Ingresos por Servicios de ingeniería y construcción	$2,036,972	$ 955,538
Ingresos por generación e infraestructura concesional	1,082,076	132,900
Ingresos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	1,930,334	111,481
Total ingresos procedentes de contratos con clientes	**$ 5,049,382**	**$ 1,199,919**

Costos de Servicios y Operación

En los doce meses de 2024, la Compañía registró costos de operación y desarrollo por un total de $2,272 millones en comparación con $751 millones reportados en el mismo periodo del año anterior.

El incremento en los costos de operación es principalmente resultado de la integración de los activos productivos de Sudáfrica, Brasil y Argelia y la plataforma europea al perímetro de consolidación de la Emisora. En menor medida el incremento se explica por un aumento en los costos por compra de energía en México, derivado de las condiciones de mercado.

	2024	**2023**
Costos por Servicios de ingeniería y construcción	$1,425,910	$ 647,753
Costos por generación e infraestructura concesional	514,055	28,752
Costos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	331,761	74,870
Total costos por servicios	**$ 2,271,726**	**$ 751,375**

Total Gastos de Operación

Los gastos de operación comprenden principalmente gastos de administración y personal, depreciación y amortización, y deterioro de intangibles.

Durante los 12M 2024, los gastos de operación cerraron en $2,720 millones, lo que representa un aumento de $2,195 millones en comparación con los $524 millones reportados en el mismo periodo de 2023. El

incremento en los gastos de operación es principalmente atribuible al aumento en los gastos de administración y personal derivado de la integración de los activos productivos de energía, así como la posterior adquisición de Khi Solar One en Sudáfrica.

	2024	2023
Gastos de administración	691,664	126,374
Gastos de personal	902,391	168,190
Deterioro de activos financieros, depreciación y amortización	1,126,147	230,141
Total gastos de operación	**$ 2,720,202**	**$ 524,705**

EBITDA

En el mismo período, el EBITDA alcanzó $2,366 millones de pesos, un incremento de 46.9% con respecto a los ingresos, lo que representa un incremento superior a 7 veces o un 575% en comparación con los $350 millones de pesos reportados en 2023.

El resultado positivo se debe fundamentalmente a la integración de los activos productivos de Abengoa. Principalmente, por la contribución de los activos productivos de CA Infraestructuras, complementado por un efecto positivo por apalancamiento operativo.

Impuestos

Cox Energy, S.A.B. de C.V. es la sociedad controladora del Grupo en territorio mexicano y tributa en el Impuesto sobre utilidades en régimen individual, con una tasa impositiva en el 2024 del 30% (30% en 2023).

Las tasas de impuesto vigentes de otros países en donde tiene presencia el Grupo se muestran a continuación:

País	2024	2023
Chile	27%	27%
Panamá	25%	25%
Colombia	31%	31%
España	25%	25%
Guatemala	25%	25%
Argelia	19%	19%
Brasil	34%	34%
Suiza	11.85%	11.85%

Los impuestos a la utilidad consolidados según estado de resultados consolidados totalizaron $307 millones, en comparación a los $106 millones en el 2023.

Resultado Integral de Financiamiento

El Resultado Integral de Financiamiento para los doce meses de 2024 cerró con un resultado negativo neto de $159.5 millones, $20 millones menor a la pérdida reportada en el mismo periodo de 2023 de $179.4 millones.

Utilidad Neta

La Compañía reportó una utilidad neta de $747 millones de enero a diciembre de 2024, revirtiendo la pérdida neta de $125.6 millones de pesos registrada en el mismo período de 2023.

Este resultado positivo es consecuencia de un fortalecimiento en el desempeño operativo, $1,120 millones en la utilidad operativa vs. 12M 2023, derivado de un crecimiento de los ingresos y una optimización estratégica de la estructura de costos. Estos factores evidencian una gestión eficiente y un entorno operativo favorable.

Resultados operativos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Durante los doce meses de 2023, los ingresos incrementaron 181.0% para cerrar en $1,199.9 millones, comparado con $427 millones del mismo periodo del año anterior.

Este incremento se debe principalmente a la incorporación de los activos de CA infraestructuras Energía 2023, S.L. y en menor medida por los ingresos reportados de la consolidación de Cox Energy Europa, S.L. Asimismo, el crecimiento es resultado del incremento en los ingresos generados por la comercialización de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista en México (MEM), el cual reportó un crecimiento anual de más de 25.0%.

Los ingresos anuales por las operaciones de Brasil, Argelia, así como los ingresos por Ingeniería, Construcción y Otros representó 51.5% del total de los ingresos reportados. El restante 48.5% corresponde a los ingresos anuales para la división de clientes, que incluye principalmente comercialización y suministro de energía, venta de CEL, GDO y otros servicios.

La línea de otros ingresos hace referencia a la venta de azúcar en la operación de Abengoa Bioenergía Brasil, la cual aprovecha el bagazo para la generación de energía, ofreciendo la flexibilidad de alternar entre la producción de bioetanol y azúcar en función de las fluctuaciones de los precios de mercado.

	2023	**2022**
Ingresos por Servicios de ingeniería y construcción	$ 955,538	$ 426,721
Ingresos por generación e infraestructura concesional	132,900	287
Ingresos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	111,481	-

Total ingresos procedentes de contratos con clientes	**$ 1,199,919**	**$ 427,008**

Costos de Servicios y Operación

Durante los doce meses de 2023, la Compañía registró costos de operación y desarrollo por un total de $751 millones en comparación con $384 millones reportados en el mismo periodo del año anterior.

El incremento en los costos de operación es principalmente resultado de la integración de los activos de CA infraestructuras Energía 2023, S.L. y Cox Energy Europa, S.L. al perímetro de consolidación de la Emisora. En menor medida el incremento se explica por un aumento en los costos por compra de energía en México, derivado de las condiciones de mercado.

	2023	**2022**
Costos por Servicios de ingeniería y construcción	$ 647,753	$ 383,743
Costos por generación e infraestructura concesional	28,752	-
Costos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	74,870	-
Total costos por servicios	**$ 751,375**	**$ 383,743**

Total Gastos de Operación

Durante el año 2023, los gastos de operación cerraron en $525 millones, lo que representa un aumento de $158 millones en comparación con los $212 millones reportados en el mismo periodo de 2022.

El incremento en los gastos de operación es principalmente atribuible al aumento en los gastos de administración y personal derivado de la integración de CA Infraestructuras, así como al gasto extraordinario registrado por deterioro de intangibles. Dicho incremento en los gastos fue parcialmente compensado por el registro de $218 millones en la línea de otros ingresos, y en menor medida por el continuo control de gastos y eficiencias alcanzadas durante el año.

	2023	**2022**
Gastos de administración	126,374	71,562
Gastos de personal	168,190	80,875
Deterioro de activos financieros, depreciación y amortización	140,105	5,280
Total gastos de operación	**$ 524,705**	**$ 157,717**

Utilidad de Operación antes de Depreciación y Amortización (EBITDA, por sus siglas en inglés)

El EBITDA consolidado para los doce meses de 2023 cerró en $142 millones, en comparación con un resultado negativo de $164 millones durante el año completo 2022.

El efecto positivo en el EBITDA es principalmente resultado de la integración de los activos productivos de CA infraestructuras Energía 2023. En menor medida, el incremento en el EBITDA deriva de la adquisición de la plataforma europea (Cox Energy Europa, S.L.), así como al incremento en los ingresos por comercialización de energía.

Impuestos

Cox Energy, S.A.B. de C.V. es la sociedad controladora del Grupo en territorio mexicano y tributa en el Impuesto sobre utilidades en régimen individual, con una tasa impositiva en el 2023 del 30% (30% en 2022).

Las tasas de impuesto vigentes de otros países en donde tiene presencia el Grupo se muestran a continuación:

País	2023	2022
Chile	27%	27%
Panamá	25%	25%
Colombia	31%	31%
España	25%	25%
Guatemala	25%	25%
Argelia	19%	19%
Brasil	34%	34%
Suiza	11.85%	11.85%

Los impuestos a la utilidad consolidados según estado de resultados consolidados totalizaron $106 millones, en comparación a los $13 millones en el 2023.

Resultado Integral de Financiamiento

El Resultado Integral de Financiamiento para los doce meses de 2023 cerró con una variación negativa neta de $180 millones, respecto al mismo periodo del 2022.

Lo anterior, es resultado de las siguientes variaciones año contra año: i) un incremento neto de $182 millones en los costos financieros principalmente debido a los intereses generados por los financiamientos adquiridos para los activos de CA Infraestructuras, comisiones de avales y en menor medida por intereses registrados de créditos intercompañías; y ii) un incremento neto de $29 millones en la pérdida por tipo de cambio. Lo anterior fue compensado por i) un aumento de $32 millones en los ingresos financieros.

Utilidad (Pérdida) Neta

La Compañía reportó una pérdida neta de $126 millones para los doce meses de 2023, en comparación con los $185 millones del mismo periodo en 2022.
La pérdida neta en 2023 es principalmente resultado del impacto negativo en el resultado integral de financiamiento, y en menor medida por el impuesto a la utilidad generado durante el periodo. Dichos efectos fueron parcialmente compensados por la utilidad generada en la participación en los resultados de asociadas registrado durante el año completo 2023.

Resultados operativos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Los ingresos de operación para el año completo del 2022 alcanzaron $427 millones, un incremento del 17.1x en comparación con el mismo periodo del año anterior, de $24 millones en 2021.

El incremento en los ingresos consolidados de la Compañía se debe principalmente al crecimiento en ingresos del negocio de suministro y venta de energía a través de la subsidiaria de la Compañía, Cox Energy Suministrador. Estos ingresos se componen principalmente del suministro de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista en México (MEM) a aquellas empresas consideradas como usuarios calificados y al servicio de gestión de energía a centrales de generación, así como la compra y venta de CEL's, bonos de carbono, entre otros. El resto corresponden a ingresos por servicios de suministro de energía en Chile, basado en el modelo ESCO-Autoconsumo.

	2022	**2021**
Ingresos por Servicios de ingeniería y construcción	$ 426,721	-
Ingresos por generación e infraestructura concesional	287	23,606
Ingresos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	-	-
Total ingresos procedentes de contratos con clientes	**$ 427,008**	**$ 23,606**

Costos de Servicios y Operación

Durante el año completo de 2022, se registró un incremento en los costos de operación y desarrollo de la Compañía, los cuales ascendieron a un total de $384 millones en comparación con los $12 millones reportados en el año 2021.

Este aumento en los costos de operación se explica principalmente por el incremento en la compra de energía, la cual es proporcional a las necesidades de suministro por la operación de nuevos clientes. La estrategia de la Compañía está basada en cerrar coberturas de energía (actualmente la cartera se encuentra cubierta al 100% con contratos de compra de energía) lo que asegura un margen recurrente sin incurrir en riesgos de mercado.

	2022	**2021**
Costos por Servicios de ingeniería y construcción	$ 383,743	$ 12,031
Costos por generación e infraestructura concesional	-	-
Costos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	-	-
Total costos por servicios	**$ 383,743**	**$ 12,031**

Total Gastos de Operación

Los gastos de operación del año completo 2022 cerraron en $158 millones, en comparación con $444 millones en el 2021.

La disminución de $286 millones se debe principalmente a una reducción de $140 millones en el impacto por deterioro del crédito mercantil, y en menor medida a la disminución en los gastos de administración y personal, como resultado de un apalancamiento operativo y menor gasto de personal.

	2022	2021
Gastos de administración	71,562	76,658
Gastos de personal	80,875	93,751
Deterioro de activos financieros, depreciación y amortización	5,280	273,600
Total gastos de operación	**$ 157,717**	**$ 444,009**

Utilidad de Operación antes de Depreciación y Amortización (EBITDA, por sus siglas en inglés)

El cálculo del EBITDA no se considera como una métrica relevante ya que la Compañía se encuentra en fases de desarrollo e inversión, y ningún proyecto del portafolio genera ingresos representativos aún.

Por lo tanto, la administración considera que, por el momento, el EBITDA no es referencia significativa para monitorear la rentabilidad y enfoca su gestión considerando otros indicadores como la capacidad en MWp atribuibles del portafolio. Sin embargo, conforme los proyectos vayan alcanzando la fase de operación, será posible registrar una utilidad de operación como resultado del ingreso generado y con esto poder medir la Compañía en referencia al EBITDA.

Impuestos

Cox Energy, S.A.B. de C.V. es la sociedad controladora del Grupo en territorio mexicano y tributa en el Impuesto sobre utilidades en régimen individual, con una tasa impositiva en el 2022 del 30% (30% en 2021).

Las tasas de impuesto vigentes de otros países en donde tiene presencia el Grupo se muestran a continuación:

País	2022	2021
Chile	27%	27%
Panamá	25%	25%
Colombia	31%	31%
España	25%	25%
Guatemala	25%	25%

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo no ha determinado utilidad fiscal sobre la cual deba determinar y pagar un impuesto a la utilidad; sin embargo, durante el ejercicio 2020 se detectó que no se habían acumulado algunos ingresos que estaban pendientes de facturar, por lo que, al 31 de diciembre de 2021 se determinó un monto del impuesto a pagar por este concepto proveniente del 2020.

Resultado Integral de Financiamiento

Durante el año completo 2022, el Resultado Integral del Financiamiento cerró con una variación positiva neta de $33 millones, en comparación con el mismo periodo del 2021.

Dicha variación es resultado de: i) una variación positiva de $40 millones año contra año en la utilidad por tipo de cambio y ii) una variación positiva de $2 millones año contra año en los ingresos financieros. Lo anterior fue parcialmente compensado por: i) una variación negativa de $10 millones año contra año en los gastos financieros.

Utilidad (Pérdida) Neta

Para el año completo 2022, se registró una pérdida neta de $185 millones, en comparación con la pérdida neta de $429 millones en el año completo 2021.

La disminución de $244 millones en la pérdida neta año contra año se debe principalmente a una disminución de $186 millones en la pérdida de operación, como resultado del efecto en el impacto del deterioro en el crédito mercantil antes mencionado. En menor medida, la disminución en la pérdida neta se deriva de la mejora en el resultado integral de financiamiento.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Liquidez y Recursos de Capital

Liquidez

La política de liquidez del Grupo se focaliza en garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago al vencimiento. En este sentido, se utilizan diferentes medidas de gestión como el mantenimiento de facilidades de crédito comprometidas por importe y plazo, la diversificación derivada del acceso a diferentes áreas geográficas y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El Grupo utiliza dos fuentes principales de financiación: *(i)* vinculada a proyectos para financiar cualquier inversión en inmovilizado en proyectos, (ii) deudas con entidades de crédito y otros, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior, es decir, financiación asociada a entidades “con recurso”.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento.

El siguiente es un resumen de las principales fuentes y usos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, de nuestro estado de flujo de efectivo consolidado:

	2024	2023	2022
Flujo de efectivo generado por actividades de operación	1,071,780	157,206	(91,100)
Flujo de efectivo generado por actividades de inversión	(1,026,649)	(95,209)	(106,648)
Flujo de efectivo generado por actividades de financiamiento	41,081	539,085	256,452

Recursos generados por la operación

Periodo concluido el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el periodo concluido el 31 de diciembre de 2023.

En 2024 la Compañía registró una utilidad neta en actividades de operación por $1,071.8 millones de pesos, en comparación con una utilidad neta por $157.2 millones de pesos en 2023. El resultado positivo se da a partir de una utilidad neta en 2024 de $746.9 millones de pesos, comparado a una pérdida de $125.6 millones de pesos en el mismo periodo del 2023, así como gastos no monetarios que beneficiaron al flujo de efectivo.

Periodo concluido el 31 de diciembre de 2023 en comparación con el periodo concluido el 31 de diciembre de 2022.

En 2023 la Compañía registró una utilidad neta en actividades de operación por $157.2 millones de pesos, en comparación con una pérdida neta por $91.1 millones de pesos en 2022. El resultado positivo en el saldo de la cuenta se explica principalmente por los activos productivos de energía de CA Infraestructuras, así como la incorporación de los activos de la comercializadora de España al perímetro de consolidación de la Emisora.

Periodo concluido el 31 de diciembre de 2022 en comparación con el periodo concluido el 31 de diciembre de 2021.

En 2022 la Compañía registró una pérdida neta en actividades de operación por $91.1 millones de pesos, en comparación con una pérdida neta por $100.0 millones de pesos en 2021. El resultado neto por la operación en 2022 se debe a que la Compañía se encuentra en una etapa de inversión y gasto donde aún no se empieza a generar los ingresos y utilidad correspondientes de dichas operaciones. Sin embargo, conforme los proyectos y la estrategia operativa vayan alcanzando madurez, será posible registrar recursos de operación como resultado del ingreso generado.

Recursos generados de actividades de inversión

Periodo concluido el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el periodo concluido el 31 de diciembre de 2023.

En 2024 la Compañía registró un flujo neto negativo utilizado en actividades de inversión por $1,026.6 millones de pesos en comparación con un flujo neto negativo de $95.2 millones de pesos netos utilizados en actividades de inversión en 2023. Los recursos netos utilizados de actividades de inversión en

2024 se componen principalmente de la adquisición de mobiliario y equipo, así como préstamos otorgados a partes relacionadas.

Periodo concluido el 31 de diciembre de 2023 en comparación con el periodo concluido el 31 de diciembre de 2022.

En 2023 la Compañía registró un flujo neto negativo utilizado en actividades de inversión por $95.2 millones de pesos en comparación con un flujo neto negativo de $106.6 millones de pesos netos utilizados en actividades de inversión en 2022. Los recursos netos utilizados de actividades de inversión en 2022 se componen principalmente de la adquisición de activos intangibles, así como efectivo restringido y préstamo otorgado a partes relacionadas.

Periodo concluido el 31 de diciembre de 2022 en comparación con el periodo concluido el 31 de diciembre de 2021.

En 2022 la Compañía registró un flujo neto negativo utilizado en actividades de inversión por $106.6 millones de pesos en comparación con un flujo neto negativo de $39.3 millones de pesos netos utilizados en actividades de inversión en 2021. Los recursos netos utilizados de actividades de inversión en 2022 se componen principalmente de la adquisición de activos intangibles, así como pagos por otros activos.

Recursos generados por actividades de financiamiento

Periodo concluido el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el periodo concluido el 31 de diciembre de 2023.

En 2024 las actividades de financiamiento de la Compañía generaron recursos por $41.1 millones de pesos en comparación con los recursos aplicados por $539.1 millones de pesos en 2023. Los recursos netos utilizados de actividades de financiamiento en 2024 son el resultado principalmente de préstamos obtenidos con partes relacionadas.

Periodo concluido el 31 de diciembre de 2023 en comparación con el periodo concluido el 31 de diciembre de 2022.

En 2023 las actividades de financiamiento de la Compañía generaron recursos por $539.1 millones de pesos en comparación con los recursos aplicados por $256.5 millones de pesos en 2022. Los recursos netos utilizados de actividades de financiamiento en 2023 son el resultado principalmente de las aportaciones de capital registradas durante el año.

Periodo concluido el 31 de diciembre de 2022 en comparación con el periodo concluido el 31 de diciembre de 2021.

En 2022 las actividades de financiamiento de la Compañía generaron recursos por $256.5 millones de pesos en comparación con los recursos aplicados por $83.2 millones de pesos en 2020. Los recursos netos utilizados de actividades de financiamiento en 2022 son el resultado principalmente de las aportaciones de capital registradas durante el año.

Históricamente, Cox Energy y sus subsidiarias han contado con niveles suficientes de capital propio para desarrollar el portafolio de sus proyectos. Dicho portafolio está en fase preoperativa y, por lo tanto, no genera ingresos. A medida que los proyectos alcanzan el estado de "listos para construir", la Compañía necesita acudir a diferentes fuentes de financiación externa para que los mismos alcancen el estado de explotación comercial.

Apalancamiento

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades del Grupo no se mide de forma general en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- Para las actividades financiadas a través de Financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.

- Para las actividades financiadas con Deudas con entidades de crédito y otros, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, además atendiendo en todo momento a las restricciones establecidas en los principales contratos de financiación, en cuanto a asunción de nueva deuda financiera

El Grupo monitoriza su estructura de capital sobre la base a la ratio de deuda financiera neta/ Resultado de explotación antes de amortización y deterioro. La deuda financiera neta se calcula en base al total de deuda corriente y no corriente, menos el efectivo y sus equivalentes.

Políticas de tesorería

La Compañía mantiene políticas de tesorería congruentes con sus compromisos financieros y necesidades operativas.

La Compañía obtuvo en el mercado local una calificación crediticia de A-, mientras que Cox México Suministrador, S.A. de C.V., subsidiaria de la Sociedad, alcanzó una calificación de AA+, ambas con perspectiva estable y otorgadas por HR Ratings. Estas calificaciones subrayan la solidez financiera y operativa de ambas sociedades, destacando su capacidad para gestionar riesgos y cumplir con compromisos en un sector altamente competitivo. La calificación A- de Cox Energy refleja su estabilidad y potencial de crecimiento, mientras que el AA+ de Cox Suministrador posiciona a esta unidad como un referente en confiabilidad y excelencia dentro del mercado energético mexicano, reforzando su liderazgo en la comercialización y suministro de energía.

Cambios en el Estado de Situación Financiera Consolidado

Miles de pesos mexicanos	Al 31 de diciembre de				
Concepto	**2024**	**2023**	**2022**	**Var. 24-23 (veces)**	**Var. 24-22 (veces)**
Activo Circulante	3,657,719	2,581,893	433,284	*1x*	*8x*
Activo no Circulante	9,675,788	5,656,829	1,234,177	*2x*	*8x*
Total Activo	13,333,507	8,238,722	1,667,461	*2x*	*8x*
Pasivo Circulante	5,422,534	3,720,391	454,409	*1x*	*12x*
Pasivo no Circulante	4,000,709	1,966,600	42,622	*2x*	*94x*
Total Pasivo	9,423,243	5,686,991	497,031	*2x*	*19x*
Capital Contable	3,910,264	2,551,731	1,170,430	*2x*	*3x*
Total Capital Contable y Pasivo	13,333,507	8,238,722	1,667,461	*2x*	*8x*

Al 31 de diciembre de 2024, la posición de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido alcanzó $956.2 millones de pesos, un incremento del 9.0% respecto a los $878.3 millones de pesos registrados al 31 de diciembre de 2023. Este aumento se deriva principalmente de la incorporación de los activos productivos de energía de CA Infraestructuras. Dentro de esta posición, el efectivo restringido ascendió a $370.8 millones de pesos, reflejo entre otros, de las garantías y avales constituidos para respaldar las operaciones de las diversas líneas de negocio.

Los activos totales al cierre del ejercicio 2024 se situaron en $13,333.5 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 62.0% frente a los $8,238.7 millones de pesos reportados al 31 de diciembre de 2023. Este incremento evidencia la expansión del balance, impulsada por las adquisiciones estratégicas realizadas durante el período.

Por su parte, el pasivo total ascendió a $9,423.2 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, en comparación con $5,687.0 millones de pesos al cierre de 2023. Las principales variaciones en las cuentas del pasivo provienen de la adquisición de CA Infraestructuras, que incorpora activos y concesiones operativas en Brasil y Argelia, así como la totalidad de los activos de Cox Europa, fortaleciendo la operación de comercialización y venta de energía en el mercado europeo. Adicionalmente, se suma la adquisición del 60.0% restante de Ibox Energy y, en menor medida, la planta termosolar Khi Solar One (50 MW), cuya integración, al igual que los otros proyectos adquiridos, incluye deuda asociada a financiamiento de proyectos (project finance).

El capital contable cerró en $3,910.3 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, un aumento del 53.0% frente a los $2,551.7 millones de pesos registrados al cierre de 2023. Este crecimiento se explica principalmente por la variación en la participación no controladora, derivada de los efectos contables de la adquisición de CA Infraestructuras, una disminución neta de $438.1 millones de pesos en las pérdidas acumuladas, reflejo del sólido desempeño operativo de 2024 y, en menor medida por la ampliación de capital registrada como parte del proceso de suscripción de acciones.

Inversiones de Capital y Adquisiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de Inversiones en asociadas es el siguiente:

	Porcentaje de participación		Importe determinado conforme al método de participación		Lugar de negocios / país de incorporación	Método de valuación
	2024	**2023**	**2024**	**2023**		
El Gritón Solar, S.A. de C.V. (1)	20	20	4,241	4,983	México	Método de participación
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (2)	30	30	12,957	11,253	Chile	Método de participación
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) (3)	-	100	265,156	172,531	España	
Total			**282,334**	**188,767**		

(1)SPV para el desarrollo de un proyecto de generación de 336 MWp de capacidad total instalada en el municipio de Pinos, Zacatecas y participada en un 80% por Global Power Generation (Naturgy)

(2)Constituida el 14 de mayo de 2015 y domiciliada en Avenida El Bosque 92, Santiago de Chile, con el propósito de planificar, desarrollar, construir y operar proyectos para la generación, abastecimiento y venta de energía eléctrica usando recursos de energía solar, junto con cualquier servicio asociado. SCEC está participada en un 70% por Sonnedix Chile Holding, S.p.A., una entidad registrada en Chile, y en un 30% por Cox Energy Latin America Chile, S.L.U. La sociedad controladora de Sonnedix Chile Holding, S.p.A. es Sonnedix Power Holdings Ltd., quien tiene control sobre esta entidad y consolida sus estados financieros

(3)La Compañía incrementó en 2024 su participación en el capital hasta el 100% (ver Nota 1.c)

Durante el ejercicio 2024 se han producido las siguientes adquisiciones:

Ibexia Cox Energy Development, S.L (en adelante Ibox Energy)

Con fecha 01 de agosto de 2024, Cox Energy adquirió el 60.0% de las acciones de sociedad Ibexia Cox Energy Development, sociedad de la que Cox ya controlaba el 40%. La operación se realizó por un monto de 452 millones de pesos a pagar mediante entrega de 13,3 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V.

Adicionalmente, las partes han firmado un contrato marco que regula la venta prevista de determinadas filiales de proyecto a CTG, bajo un esquema de precio variable. En el contexto anterior, de acuerdo a los derechos económicos y políticos, la sociedad mantiene que sigue siendo un negocio conjunto, y por tanto, continúa registrando dicha participación como puesta en equivalencia.

Igualmente, Cox Energy ha firmado con Ibox Energy, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses a partir de un determinado hito, y a un precio superior al de mercado actual. El precio de esta opción no es significativo.

A 31 de diciembre de 2024, se han suscrito mediante ampliación de capital de un primer tramo de 8,8 millones de acciones, quedando pendiente de suscribir un segundo tramo de 4,5 millones de acciones, siendo la fecha límite de 30 de abril de 2025.

Adicionalmente, para el resto de los activos netos adquiridos, dado que se mantenía una participación previa del 40% en la sociedad adquirida, se trata de una combinación de negocios por etapas, donde según párrafo 42 de la NIIF 3, dicha inversión debe ser revalorizada a su valor razonable a fecha de adquisición.

Ibox Energy es una empresa española que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de generación de energía renovable, principalmente instalaciones fotovoltaicas que, posteriormente, vende a un tercero a un precio determinado por MW.

Khi Solar One

Con fecha 3 de julio de 2024, la Sociedad formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Son Rivieren (Pty) Ltd, accionista mayoritario con el 51% de las acciones de Khi Solar One, planta termosolar en Sudáfrica. Para la liberación de las prendas, Cox Energy se comprometía al pago de 1,7 millones de dólares americanos, mas 325 miles de euros como contraprestación. La efectividad de la operación estaba sujeta a una serie de condiciones suspensivas, las cuales se han cumplido con fecha 30 de noviembre de 2024.

El coste de la combinación de negocios se ha determinado a la fecha de adquisición, por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, así como los costes atribuibles a la operación.

La planta Khi Solar One, localizada cerca de la ciudad de Upington, Northern Cape, Sudáfrica, consiste en una central termosolar con tecnología de torre central de generación de vapor con una potencia nominal instalada de 50 MW, 25.5 MW de capacidad atribuible y campo de 4,120 heliostatos, con almacenamiento térmico. Esta cuenta con almacenamiento en forma de 19 tanques de vapor saturado, cuya capacidad máxima de almacenamiento térmico equivalen a aproximadamente 2.7 horas de operación a capacidad nominal máxima.

Khi Solar One tiene firmado un PPA, mediante el cual la compañía eléctrica estatal Eskom se compromete a comprar la energía eléctrica que la planta descargue en la red eléctrica general hasta enero del 2036.
No se han identificado ninguna contraprestación adicional que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

Tal y como establece la NIIF 3, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo con el valor razonable, se registraron ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (siglas en inglés *Purchase Price Allocation*).

El detalle de la contraprestación de adquisición, tal y como se ha indicado anteriormente, es:

Concepto	Total (En miles)	Total (En miles MXN)
Contraprestación a EIG por CRA	EUR 325	6,976
Contraprestación a EIG por CRA	USD 1,700	34,139
Deuda de SASI con el Fiduciario en quiebra	EUR 239	5,119
Total contraprestación		**$ 46,234**

Riesgo de mercado

1. Tipo de cambio

El Grupo está expuesto a las variaciones del tipo de cambio de las divisas en que se instrumentalizan las transacciones de financiación y de la operativa de negocio frente a la moneda funcional con la que operan las distintas sociedades del Grupo. Estas monedas funcionales son principalmente el euro, el dólar estadounidense, el rand sudafricano, el dinar argelino y el real brasileño.

a.*Conversión de moneda extranjera*

i. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan:

a. la liquidación de tales operaciones, o
b. la medición a fecha de cierre, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, a la moneda funcional de cada entidad

Se reconocen en resultados como “Utilidad/pérdida por tipo de cambio” en Costos financieros - neto.

iii. *Conversión de moneda funcional a moneda de reporte*

Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.

Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio de cada período mensual (excepto cuando este promedio no es una aproximación razonable del efecto derivado de convertir los resultados a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones; en cuyo caso se utilizaron esos tipos de cambio).

Las diferencias por conversión resultantes se reconocen como “Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero” como parte de los otros resultados integrales en el capital.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero por lo que se denominan en la moneda funcional de la entidad extranjera. En este sentido, se convierten primero a la moneda funcional y luego a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre.

En la consolidación no se eliminan las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias provenientes de la medición de cuentas intercompañías.

Las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado y de la Cuenta de Resultados Consolidada de las subsidiarias extranjeras más significativas incluidas en la consolidación se convierten aplicando los siguientes tipos de cambio con respecto al peso mexicano en los ejercicios 2024 y 2023:

Divisa	Moneda	Cierre Tipo de cambio a cierre aplicable a los epígrafes del balance (1)	Medio Tipo de cambio medio aplicable a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias
Ejercicio 2024			
CLP	Peso chileno	49.0300	51.7599
COP	Peso colombiano	212.0523	222.7672
EUR	Euro	21.5241	19.8153
GTQ	Quetzal guatemalteco	0.3761	0.4257
PAB	Balboa panameño	20.8829	18.3165
USD	Dólar estadounidense	20.8829	18.3165
Ejercicio 2023			
CLP	Peso chileno	52.2900	47.4112
COP	Peso colombiano	225,6961	243.5791
EUR	Euro	18.6896	19,1773
GTQ	Quetzal guatemalteco	2,1569	2,2674
PAB	Balboa panameño	16,9666	17,7344
USD	Dólar estadounidense	16,9666	17,7344

(1) excluido el patrimonio neto

2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que el Grupo pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de los clientes comerciales con los que mantiene o pueda mantener una relación contractual. La Administración considera, derivado de la recuperación oportuna y monitoreo a los saldos pendientes de la cartera de cuentas por cobrar comerciales el riesgo de crédito es limitado. El Grupo asigna límites de crédito dependiendo del perfil de los clientes.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el Grupo mantiene saldos correspondientes a préstamos con partes relacionadas (a través de su última controladora) así como otros clasificados en el rubro de otras cuentas por cobrar. Si bien, existe una concentración significativa de crédito como consecuencia de dichos saldos, la Administración considera que dichos montos serán cobrados con base en el análisis realizado sobre el riesgo de contraparte y, por tanto, su cobrabilidad, no habiéndose producido un evento de incumplimiento.

3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos de generación solar fotovoltaica. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado.

La siguiente tabla muestra nuestro estado de situación financiera consolidado bajo NIIF para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2024,2023 y 2022:

	2024	2023	2022
Activo no Circulante:			
Propiedad, paneles, mobiliario y equipo - Neto	1,100,375	1,092,940	5,121
Activos intangibles	1.593,400	1,322,963	939,642
Concesiones	4,929,750	1,803,435	-
Inversiones en asociadas	282,334	188,767	18,848
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	255,548	204,677	260,585
Partes relacionadas	134,176	100,460	-
Activos por derecho de uso	668,005	656,888	9,414
Activos por impuestos diferidos	536,060	202,633	-
Otros activos	176,140	84,067	567
Total activo no circulante	9,675,788	5,656,829	1,234,177
Activo Circulante:			
Inventarios	471,989	431,861	5,217
Clientes	822,456	267,025	37,926
Partes relacionadas	746,834	446,031	114,914
Otras cuentas por cobrar	660,251	558,660	138,976
Efectivo y equivalentes de efectivo	585,438	512,845	18,210
Efectivo restringido	370,751	365,471	118,041
Total activo circulante	3,657,719	2,581,893	433,284
Total Activo	13,333,507	8,238,722	1,667,461
Capital Contable:			
Capital social	974,272	924,257	890,318
Prima de emisión	832,789	582,273	395,582
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	2,916	5,965
Ajuste a valor razonable del aumento de capital	695,310	695,310	695,310
Pérdidas acumuladas	(568,052)	(1,006,180)	(833,361)
Otros resultados integrales	(284,356)	(123,208)	2,471
Capital contable atribuible a la participación controladora	1,649,963	1,075,368	1,156,285
Participación no controladora	2,260,301	1,476,363	14,145
Total capital contable	3,910,264	2,551,731	1,170,430
Pasivo			
Préstamos bancarios	1,455,615	371,624	-
Pasivos por arrendamientos	502,082	512,875	5,785
Partes relacionadas	377,532	39,274	-
Otros pasivos	191,918	120,560	-
Garantías financieras otorgadas	12,957	11,253	13,774
Impuesto sobre la renta diferido	441,894	72,794	23,063
Provisiones	1,018,711	838,220	-
Total pasivo no circulante	4,000,709	1,966,600	42,622
Préstamos bancarios	987,062	280,094	-
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,908,131	1,503,182	192,357
Partes relacionadas	2,285,851	1,725,908	256,964
Pasivos por arrendamientos	116,006	117,647	4,157
Impuestos a la utilidad por pagar	125,484	93,560	931
Total pasivo circulante	5,422,534	3,720,391	454,409
Total pasivo	9,423,243	5,686,991	497,031
Total capital contable y pasivo	13,333,507	8,238,722	1,667,461

Control Interno:

(a)Controles y Procedimientos de Revelación de Información

Con el fin de disponer de una estructura de control interno que pueda proporcionar la confiabilidad de que sus registros reflejan todas las transacciones de sus actividades operativas, ofreciendo protección contra el uso indebido o pérdida de los activos de la Compañía, el Consejo de Administración de Cox Energy ha aprobado en fecha 26 de octubre de 2020 la Política de gestión de riesgos corporativos y sistema de control interno de la información financiera y que se encuentra disponible en la intranet corporativa para su obligado cumplimiento.

(b)*Informe anual de la administración del control interno sobre la información financiera*

Nuestra administración es responsable tanto de la preparación de los estados financieros como de la información financiera incluida en este informe, asegurando la integridad y objetividad de los registros contables conforme a la normatividad NIIF. Asimismo, le corresponde establecer y mantener un sistema de control interno adecuado sobre los reportes financieros, conforme a lo establecido en la Regla 13a-15(f) de la Ley de Valores.

La Gestión de riesgos corporativos es el proceso diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la Compañía y gestionar los eventuales riesgos dentro de los umbrales aceptados, proporcionando un nivel de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos (el Control Interno).

El Control Interno es el proceso efectuado por el Consejo de Administración de la Sociedad, el equipo administrativo de la Sociedad y demás personal de la Sociedad con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en la consecución de la eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera de la Sociedad, cumplimiento de normas aplicables y salvaguarda de los activos, creando un ambiente general de control y dando una mayor certeza de que lo acordado se lleve a cabo adecuadamente.

El Control Interno forma parte íntegra de la gestión de riesgos corporativos y sus principios básicos, los cuales deben estar relacionados a través de un proceso integrado.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera podría no prevenir o detectar los errores de información. Adicionalmente, proyecciones de cualquier evaluación de efectividad a periodos futuros, están sujetas al riesgo de que los controles puedan convertirse en inadecuados por cambios de condiciones o a que el grado de adherencia a políticas y procedimientos pueda verse deteriorado

(c)*Informe de Certificación de Empresa Contable Pública Registrada*

Informe de una firma independiente de contadores públicos registrada sobre el control interno de los estados financieros.

(d)*Cambios en el Control Interno sobre Información Financiera*

IED tendrá derecho a designar un miembro del consejo de administración de Cox Energy SAB de CV y del comité de inversiones, a partir de unos requisitos mínimos de participación.

Responsables:

El Consejo de Administración. Es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, así como aprobar, considerando, en su caso, la previa opinión del Comité de Auditoría los lineamientos en materia de control interno y auditoría interna de la Sociedad. Asimismo, el Consejo de Administración deberá dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía, identificados con base en la información presentada por el Comité de Auditoría y el auditor externo de la Compañía, así como a los sistemas de control interno y auditoría interna, registro, archivo o información, de éstas y aquella, lo que podrá llevar a cabo por conducto del Comité de Auditoría.

El Consejo de Administración conformado por 11 miembros, de los cuales 2 son mujeres y 9 son hombres; y 8 de los miembros son considerados independientes. Lo anterior de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores donde por lo menos deben de existir 25.0% de miembros independientes.

En relación con las sanas prácticas de gobernanza del mercado, los miembros del Consejo durarán un año en su cargo y podrán ser reelectos si así lo decide la Asamblea General, sin límite de reelecciones. HR Ratings considera que el Consejo cuenta con las capacidades para cumplir con los objetivos de la Compañía.

Alta Administración. Es el responsable a través de la función económico-financiera, de su diseño, implantación y funcionamiento.

Función de Auditoría Interna. Para que el Comité de Auditoría pueda realizar su función y que, en cumplimiento de un plan anual de actuación, le ayude a evaluar la eficacia del SCIIF y le informe periódicamente de las debilidades detectadas durante la ejecución de su trabajo y del calendario asignado a las medidas propuestas para su corrección.

Comités:

Comité de Auditoría. Responsable de la vigilancia de la sociedad a través del establecimiento y seguimiento al sistema de control interno, aseguramiento de la transparencia en la rendición de cuentas, teniendo entre otras las siguientes funciones: i) evalúa y supervisa al auditor externo, ii) discute los estados financieros con las personas encargadas de su elaboración, iii) investiga posibles incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación, control interno y registro contable.

Comité de Prácticas Societarias y Sostenibilidad: responsable de los aspectos de nominación y compensación, manejo de las operaciones relevantes y con partes relacionadas, a través de las siguientes funciones: i) opinar sobre operaciones con personas relacionadas, ii) opinar sobre designación, desempeño y remuneración del Director General y directivos relevantes, iii) propone candidatos para los órganos de administración del grupo empresarial y iv) solicitar en caso de ser necesario opinión de expertos independientes.

La Compañía cuenta con un Código de Conducta, Canal de denuncias, Código de Sostenibilidad de Proveedores, Análisis y Evaluación de Proveedores y Auditorías Internas.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La preparación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes en la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos del periodo. Si bien estas estimaciones se basan en la mejor información disponible al cierre del ejercicio, los resultados reales pueden diferir de dichos supuestos.

Las estimaciones y juicios utilizados son evaluados de manera continua y se fundamentan en la experiencia histórica, el análisis de consultores especializados, así como en las proyecciones y expectativas de la Administración al cierre del periodo. Estas consideraciones toman en cuenta el entorno económico de las regiones donde opera el Grupo, así como el desarrollo esperado de sus negocios. Dado su carácter estimativo, están sujetas a incertidumbre inherente, por lo que cualquier diferencia significativa entre los valores estimados y los reales será registrada prospectivamente, conforme a lo dispuesto en la NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

Las principales políticas contables aplicadas y las estimaciones clave empleadas están detalladas en la Nota 4 a los Estados Financieros Auditados que se acompañan a este Reporte Anual.

I. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”, *o IFRS por sus siglas en inglés*) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

II. Base de costo histórico

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por el derecho a percibir un dividendo de cobro preferente, que se valúa a valor razonable con cambio en resultados.

III. Estimaciones

a. Esta nota proporciona el detalle de los conceptos que implican un mayor grado de incertidumbre en las siguientes estimaciones:
   a. Acuerdos de concesión de servicios

El análisis de si la NIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.
Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores,

(i)la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12,
(ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y,
(iii)el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en uno o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera.

b. Determinación del valor razonable en las combinaciones de negocios

Para las combinaciones de negocios la NIIF 3 Combinaciones de negocios establece que se lleve a cabo un cálculo de valor razonable asignando el precio de compra al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. Cualquier diferencia entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos netos adquiridos identificables se reconoce como crédito mercantil o ingresos en resultados en caso de que fuera en términos muy ventajosos. El cálculo del valor razonable se lleva a cabo en la fecha de adquisición.

Como resultado de la naturaleza de la evaluación del valor razonable a la fecha de adquisición, la asignación del precio de compra y las determinaciones del valor razonable requieren de juicios significativos basados en un amplio rango de variables complejas en cierto tiempo.

c. Energía pendiente de facturación suministrada a los clientes en el negocio de comercializadora

Los ingresos de cada ejercicio incluyen una estimación de la energía suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio, debido al periodo habitual de lectura de medidores.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía consumida desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del periodo mensual, realizándose la correspondiente estimación de energía suministrada pendiente de facturación en el siguiente ciclo mensual.

La Compañía realiza la correspondiente previsión de ingresos pendientes de facturación al cierre del último ciclo mensual del ejercicio, teniendo en cuenta el correcto devengo al 31 de diciembre del año en curso y el

consecutivo. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando la estacionalidad y otros factores que pueden medirse y que impactan al consumo.

d. Estimación para hacer frente a los compromisos financieros del Grupo y su capacidad para continuar como negocio en marcha

La Administración del Grupo ha preparado estimaciones para evaluar su capacidad para cumplir sus compromisos financieros y continuar sobre la base de negocio en marcha. Para ello, realizó proyecciones de flujos de efectivo y equivalentes de caja por los siguientes 12 meses, incorporando los ingresos futuros basados en proyectos existentes, contratos firmados con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y planes estratégicos con Cox ABG Group, su controladora última.

Asimismo, incorporó en dichas proyecciones los costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras requeridas para llevar el curso normal de sus operaciones.

El Grupo considera que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la situación económica actual, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, en línea con lo expuesto en el apartado de deterioro del crédito mercantil.

e. Conversión de moneda de registro a moneda funcional

Algunas entidades del Grupo tienen monedas funcionales diferentes a su moneda de registro. Para estas entidades, el proceso de conversión de moneda de registro a moneda funcional es como sigue:

Para las partidas del estado de situación financiera:

a. partidas monetarias - al tipo de cambio de cierre
partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico - al tipo de cambio en la fecha de la transacción
capital contable - al tipo de cambio histórico
las diferencias en conversión se reconocen en resultados como “Utilidad/pérdida por tipo de cambio” en Costos financieros

Las partidas de ingresos y gastos se convierten utilizado la fecha de origen de estas. Cuando provienen de partidas no monetarias (ej., depreciación, amortización), se convierten utilizando la tasa de cambio histórica del activo o pasivo no monetario correspondiente. Con frecuencia, se utiliza por razones prácticas para convertir partidas del estado de resultados, un tipo de cambio aproximado, como puede ser el tipo de cambio promedio del periodo. Sin embargo, cuando los tipos de cambio varían de forma significativa, no se hace uso del tipo de cambio promedio del periodo.

f. Estimación del valor recuperable de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y crédito mercantil.

El Grupo realiza pruebas anuales de deterioro a aquellas UGE a las que les fue asignado crédito mercantil, así como gastos capitalizables (activos intangibles).

Dichas pruebas de deterioro implican la estimación de la evolución futura del negocio y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso.

El Grupo considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la situación económica actual y que reflejan, además, sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros. Asimismo, considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada UGE.

La Administración realiza el seguimiento de todos los proyectos incluyendo los que están en desarrollo al cierre de ejercicio para que, en caso de que las circunstancias favorables que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo cambien, el crédito mercantil asociado a las diferentes UGEs así como los costos incurridos se lleven a resultados en el ejercicio en que se decida que no se continuará con el proyecto.

Asimismo, la Administración analiza al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro en los elementos de paneles, mobiliario y equipo, en cuyo caso se procede a la estimación del posible deterioro.

Para la realización de los análisis de deterioro la Administración utiliza información histórica, datos de la industria, información financiera macroeconómica y la situación operativa de los activos para realizar estimaciones de flujos futuros descontados los cuales tienen un grado de incertidumbre porque se utilizan diferentes supuestos claves los cuales se tratan de documentar de la forma más objetiva posible como se explica en la Nota 7.

A 31 de diciembre de 2024 el crédito mercantil asignado a Íscali Solar, S.A. de C.V. ha sido totalmente reducido debido a las pérdidas reconocidas tras la valoración de esta UGE. La reducción refleja el deterioro del valor recuperable, determinado con base en los análisis realizados, lo que ha resultado en el reconocimiento de un deterioro del crédito mercantil y, adicionalmente, del costo de actividades de desarrollo por un importe de $304,561 de $9,824, respectivamente, en los estados de resultados consolidados (Véase nota 7).

Al 31 de diciembre de 2023, el crédito mercantil asignado a las UGEs Cox Energía, S.p.A., San Francisco V, S.p.A., Cox Machali. S.p.A. y Cox Río Maule, S.p.A., se redujo a su importe recuperable a través del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor del crédito mercantil por importe total de $140,105 en el estado consolidado de resultados (Véase nota 7).

Para el resto de UGEs, los valores recuperables con costos de desarrollo reconocidos como parte de los activos intangibles y crédito mercantil asignado, calculados conforme a la metodología descrita en la Nota 7, han resultado superiores a los valores netos en libros registrados por lo cual no se ha identificado deterioro durante 2024.

g. Impuestos a la utilidad y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

El cálculo del impuesto a la utilidad requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada subsidiaria y asociada del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente, a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Administración del Grupo.

Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo con la evolución de los resultados del Grupo previstos en el Plan estratégico del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación

fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afecten a los saldos de impuesto sobre la utilidad.

h. Ingresos y gastos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen conforme a la norma contable de aplicación NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y se estima mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

El grado de realización se determina en función a los costos reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de Situación Financiera como un porcentaje de los costos totales estimados para cada contrato.

En la aplicación del método del porcentaje de realización se efectúan estimaciones en relación con los costos totales estimados, provisiones, periodo de ejecución y recuperación de las reclamaciones relacionadas con el contrato. El Grupo ha establecido, durante su trayectoria, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

i. El Grupo ha utilizado los siguientes juicios en la elaboración de los estados financieros consolidados:

Las estimaciones y juicios significativos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

[427000-N] Administración

Auditores externos de la administración:

La selección del auditor externo está a cargo del Comité de Auditoría, quien recomienda al Consejo de Administración su contratación. El Consejo de Administración es el órgano que aprueba la contratación y designación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa.

El Comité de Auditoría selecciona de entre las firmas que, por sus antecedentes, reputación, socios, cobertura internacional, metodología y tecnología, la que cubre de la mejor manera las expectativas y necesidades, tanto del Consejo de Administración, del propio Comité, así como la de la Administración de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers, S.C. fue el encargado de acompañar desde que la Compañía tomó, a principios de 2020, la decisión de listar sus acciones en BIVA hasta la auditoría del ejercicio 2023. Hasta la fecha de este Reporte Anual, dicho despacho de auditores no emitió ninguna opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se ha abstenido de emitir opinión acerca de la información financiera auditada.

Mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión, el Consejo de fecha 25 de septiembre del 2024 autorizó contratar y designar al despacho PKF Lomas México S.C. como despacho encargado de prestar los servicios de auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de la Compañía para el ejercicio 2024 que comprende el periodo comprendido del 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024. Hasta la fecha de este Reporte Anual, dicho despacho de auditores no ha emitido ninguna opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se ha abstenido de emitir opinión acerca de la información financiera auditada.

Durante 2024, el despacho PKF Lomas México S.C. prestó al Grupo y subsidiarias, otros servicios distintos a los de auditoría, consistentes, entre otros, en diagnósticos en materia de cumplimiento de políticas globales, asesoría en el análisis para posibles adquisiciones y ciertos criterios fiscales.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

A continuación, se enlistan aquellas operaciones o créditos relevantes, celebrados con personas relacionadas, que se hayan llevado a cabo en los últimos 3 ejercicios.
Préstamos otorgados a parte relacionadas

El detalle de los préstamos otorgados a partes relacionadas a Largo Plazo es el siguiente:

2024

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	5,500	EUR	118,564	26/09/2026	3 años	8%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$118,564				

2023

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	5,830	USD	98,721	26/09/2026	3 años	8%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$98,721				

2022

No aplica

El detalle de los préstamos otorgados a partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

2024

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	55,395	MXN	55,395	24/07/2025	1 año	Tipo Banxico + 2% 7.75%%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	10,000	EUR	226,137	01/09/2024	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13% + 0.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$ 281,532				

2023

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	594	EUR	11,104	31/05/2024	1 año	Tasa de interés media de la deuda de Cox Energía Comercializadora,	Tácita por periodos iguales y sucesivos

						S.L.U. con terceros 2.62%	
Cox ABG Group, S.A.	10,000	EUR	186,896	01/09/2023	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13% + 0.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	46,733	MXN	46,733	24/07/2024	1 año	Tipo Banxico + 2% 7.75%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	1,159	EUR	21,663	25/10/2024	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13% + 0.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,000	USD	84,377	31/12/2023	1 año	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,000	USD	84,377	28/02/2024	1 año	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$ 435,150				

2022

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (MXN)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	42,478	MXN	42,478	24/07/2023	1 año	Tipo Banxico + 2% 7.75%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	3,365	EUR	69,965	18/08/2023	1 año	Euribor ´1.35% 1.146%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$112,403				

Préstamos recibidos de partes relacionadas

El detalle de los préstamos recibidos de partes relacionadas a Largo Plazo es el siguiente:

2024

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Corporate , S.L. (antigua Cox Infraestructuras, S.L.)	1,219	EUR	13,981	28/07/2028	5 años	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Abengoa South Africa (Pty) Ltd.	16,706	ZAR	16,322	31/12/2025	1 año	7.00%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$30,303				

Por otra parte, en dicho epígrafe se recoge adicionalmente $342,435 de saldo a pagar a socios minoritarios de la adquisición de Khi Solar One LTD como préstamo subordinado.

2023

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Infraestructuras, S.L.	1,219	EUR	22,791	28/07/2028	5 años	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Abengoa South Africa (Pty) Ltd.	16,706	ZAR	15,345	31/12/2024	1 año	7.00%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			38,136				

2022

No aplica

El detalle de los préstamos recibidos de partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

2024

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	445	EUR	9,547	22/05/2025	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,744	EUR	123,640	04/10/2025	1 año	Euribor + 1.35%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	31,373	EUR	675,282	06/06/2025	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	15,572	USD	322,617	01/09/2025	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			$1,131,086				

2023

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	415	EUR	7,773	22/05/2024	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	13,099	EUR	244,819	06/06/2024	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,493	EUR	102,654	04/10/2024	1 año	Euribor + 1.35%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	14,780	USD	250,772	01/09/2024	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			606,018				

2022

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	11,946	EUR	248,247	05/03/2023	1 año	Media ponderada financiación 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Europa, S.A.	11	EUR	225	11/06/2023	1 año	Euribor + 1.35% (0.680%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			248,472				

Información adicional administradores y accionistas:

Consejo de Administración

Por resolución unánime y por escrito de todos los accionistas de Cox Energy, S.A.B de C.V., adoptada con fecha 28 de abril de 2024, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se designó a los miembros del Consejo de Administración, funcionario, comité de auditoría y comité de prácticas societarias.

En este acto se resolvió designar los siguientes consejeros, así como secretario no miembro del Consejo de Administración.

Nombre	Cargo	Género	Edad	Antigüedad
Enrique Riquelme Vives	Consejero Presidente	Hombre	35	10
Marcelo Tokman Ramos	Consejero Propietario Independiente	Hombre	57	-
María José Treviño Melguizo	Consejero Propietario Independiente	Mujer	34	-
Jimena González de Cossío Higuera	Consejero Propietario Independiente	Mujer	42	-
Sergi Lucas Fernández	Consejero Propietario Independiente	Hombre	42	-
Francisco Ávila Méndez	Consejero Propietario Independiente	Hombre	43	-
José Antonio Hurtado de Mendoza García	Consejero Propietario	Hombre	58	-
Andreas Mustad Haavel	Consejero Propietario	Hombre	52	-
Martín Ignacio Sucre Champsaur	Secretario no miembro del Consejo de Administración	Hombre	47	-

El Consejo de Administración está integrado por 8 miembros, de los cuales 2 son mujeres y 6 son hombres.

De conformidad con la LMV y nuestros Estatutos Sociales, por lo menos el 25% de los miembros de nuestro Consejo de Administración deben de ser calificados como independientes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 26 de la Ley del Mercado de Valores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, los consejeros independientes son designados por la Asamblea Ordinaria considerando para realizar dicho nombramiento su experiencia, capacidad y prestigio profesional, y considerando además que por sus características puedan desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

De conformidad con nuestros Estatutos Sociales en su artículo vigésimo sexto, la Asamblea General debe procurar establecer parámetros de inclusión y diversidad (e.g. racial, de género y de orientación sexual) al momento de integrar su Consejo de Administración.

De acuerdo con los términos previstos en sus Estatutos Sociales, artículos trigésimo segundo y trigésimo tercero, el Consejo de Administración, que cuenta con los más amplios poderes y facultades para administrar y representar a la Sociedad, centra su actividad en coordinar y supervisar la dirección y control ordinarios y la gestión efectiva del negocio de generación de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables con arreglo a las políticas, estrategias, políticas y directrices generales establecidas por la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo quinto de los Estatutos Sociales, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores, los consejeros están sujetos, entre otros, a los deberes de diligencia y de lealtad.

Los miembros del Consejo de Administración, podrán o no ser accionistas de la Compañía y durarán en su cargo 1 año y podrán ser reelectos cuantas veces lo estime necesario la Asamblea General de accionistas correspondiente; en el entendido, que continuarán en funciones hasta que sean removidos y las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos y; en el entendido, además, que en todo momento deberán tener capacidad legal para ejercer su encargo y no estar inhabilitados para ejercer el comercio.
En ningún caso podrán ser miembros del Consejo de Administración, las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que, en su caso, esta pertenezca, durante los 12 meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

Corresponderá a la Asamblea Ordinaria calificar la independencia de los miembros del Consejo de Administración; en el entendido, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo derecho de audiencia de la Sociedad y del consejero que se trate, y con acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá objetar la calificación de independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad cuando existan elementos que demuestren la falta de independencia de dicho miembro respecto de la Sociedad, conforme a lo previsto en las fracciones I a V del artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, supuesto en el cual perderán el referido carácter, dentro de un plazo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir de fecha en la que la Sociedad notifique a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respecto a la designación de dicho miembro independiente del Consejo de Administración. Transcurrido dicho plazo sin que la CNBV emita su opinión, se entenderá que no existe objeción alguna. Lo anterior, sin perjuicio de que la CNBV podrá objetar dicha independencia cuando, con posterioridad, se detecte que, durante el encargo de algún consejero, dicho consejero se ubique en cualquiera de los supuestos a los que se refiere el artículo 26 de la LMV.

La Asamblea General de accionistas puede designar suplentes hasta por un número igual al de los miembros propietarios del Consejo de Administración y, si así lo hace, tiene la facultad de determinar la forma en que los suplentes sustituirán a los propietarios; en el entendido, que los suplentes de los miembros independientes deberán tener este mismo carácter y; en el entendido, además, que si la Asamblea General no determina lo anterior, cualquier suplente podrá suplir a cualquiera de los propietarios indistintamente; salvo los suplentes designados por accionistas en ejercicio de su derecho de minoría, los cuales sólo podrán suplir a los consejeros propietarios designados por dicha minoría.

Los miembros independientes y, en su caso, sus respectivos suplentes, deben ser designados por la Asamblea General ordinaria de accionistas considerando para realizar dicho nombramiento su experiencia, capacidad y prestigio profesional, y considerando además que por sus características puedan desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos y que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la LMV.

El Consejo de Administración puede designar miembros del Consejo de Administración provisionales, sin intervención de la Asamblea General de accionistas, en los casos en que hubiere concluido el plazo de designación del miembro del Consejo de Administración, dicho miembro hubiere renunciado, sea incapaz o fallezca. La Asamblea General de accionistas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 50, fracción I, de la Ley del Mercado de Valores, en tales supuestos, debe de ratificar dichos nombramientos o designar a los miembros del Consejo de Administración sustitutos en la Asamblea General de accionistas siguiente a que ocurra tal evento. Los miembros del Consejo de Administración únicamente podrán ser removidos por acuerdo de la Asamblea General de accionistas.

El presidente y los demás miembros del Consejo de Administración, así como el secretario y el prosecretario, son designados por el Consejo de Administración de la Compañía. El presidente del Consejo de Administración presidirá las sesiones del Consejo de Administración y tendrá voto de calidad en caso de empate; además estará facultado para cumplir los acuerdos de las asambleas y del Consejo de Administración, sin necesidad de resolución especial alguna. El secretario y el prosecretario del Consejo de Administración no forman parte del Consejo de Administración, pero están sujetos a las obligaciones y responsabilidades establecidas en la legislación aplicable.

El Consejo de Administración debe de ocuparse de todos aquellos asuntos indicados en la LMV y en los Estatutos Sociales de la Compañía y en la demás regulación secundaria aplicable.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la LMV, el Consejo de Administración de la Compañía presentó un informe con la siguiente información correspondiente al ejercicio social que abarcó del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024:

Con respecto al informe presentado por el director general de la Compañía, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción XI de la LMV, el Consejo de Administración manifestó las siguientes opiniones:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV") y el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles (la "LGSM"), nos permitimos presentarles lo siguiente: a) nuestra opinión del contenido del informe del Director General de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") a que se refiere el artículo 44, fracción XI de la LMV; b) el informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la LGSM; y c) el informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024.

Opinión sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad

En relación con el informe rendido por el Director General de la Sociedad conforme a lo establecido en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores (el "Informe del Director General"), y en

cumplimiento a lo establecido en el artículo 28, fracción IV, inciso (c) de la Ley del Mercado de Valores, después de haber sostenido diversas reuniones con el Director General de la Sociedad y con los directivos relevantes de la Sociedad y de las sociedades controladas por ésta, respecto al contenido de dicho Informe, habiendo revisado la información y documentación de soporte necesaria, incluyendo el dictamen del ejercicio social 2023 emitido por PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores externos de la Sociedad, y la opinión emitida al respecto por el Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Sostenibilidad, tenemos a bien opinar lo siguiente:

Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.

Las políticas y criterios han sido aplicados constantemente en la Sociedad.

El informe presentado por el Director General muestra en forma razonable la situación financiera de la Sociedad.

Informe sobre las principales políticas y criterios contables

Después de haber considerado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias y su conformidad con las normas de información financiera aplicables en México y habiendo considerado el informe del Comité de Auditoría de la Sociedad, el Consejo de Administración recomienda la aprobación de los Estados Financieros emitidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, en virtud de que los mismos reflejan de forma veraz, razonable y suficiente, la información financiera y los resultados de operación a dicha fecha. En la preparación de dichos Estados Financieros, las políticas y criterios contables de información utilizados fueron adecuados y suficientes regidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, según dichas políticas se describen en las notas que acompañan los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Informe sobre las operaciones y actividades de la Sociedad

A continuación, se presenta una breve descripción de las principales operaciones, actividades y proyectos en los que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024:

- Se aprobaron los Estados Financieros trimestrales internos de la Sociedad, así como los informes trimestrales de los Comités de Auditoría y el de Prácticas Societarias y Sostenibilidad;
- Se aprobaron las inversiones de capital para México y el extranjero que, conforme a la Ley del Mercado de Valores, son competencia del Consejo de Administración;
- Se revisaron los informes del Director General en relación con el plan de negocios y las estrategias corporativas de la Sociedad para el ejercicio 2023, así como las proyecciones financieras y el presupuesto interno de la Sociedad para el ejercicio 2023.

Conforme a la autorización concedida por el Consejo de Administración, suscribo el presente documento en su representación.

Comités del Consejo de Administración

La Asamblea General de accionistas o el Consejo de Administración pueden constituir los comités que consideren necesarios para su operación. Asimismo, el Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, cuenta con comité de auditoría y el comité de prácticas societarias de conformidad con lo establecido en la LMV. Dichos comités están integrados por 3 miembros designados por el Consejo de Administración a propuesta del presidente del Consejo de Administración, en términos de lo establecido en el artículo 25 de la LMV.

La Compañía estableció los comités que se describen a continuación, mediante las Resoluciones adoptadas de manera unánime y por escrito por los accionistas de la Compañía con fecha 24 de junio de 2020, asimismo, mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 03 de abril del 2023 se aprobó la nueva integración del Comité de Auditoría y del Comité de Practicas Societarias y Sostenibilidad para que quedara integrada de la siguiente forma:

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de la Compañía se encuentra integrado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Marcelo Tokman Ramos	Presidente
María José Treviño Melguizo	Miembro
Sergi Lucas Fernández	Miembro

Todos los miembros del Comité de Auditoría cuentan con conocimientos financieros suficientes, a modo que han de considerarse como expertos en dicha materia.

Las funciones del Comité de Auditoría, según se establecen en los Estatutos Sociales de la Compañía y derivan de la LMV, son las siguientes, entre otras:

a)Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la regulación aplicable.

b)Evaluar a los candidatos para Auditor Externo, incluyendo su independencia, las condiciones de contratación del Auditor Externo y el desempeño del Auditor Externo, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el Auditor Externo. Para tal efecto, el Comité de Auditoría podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

c)Fungir como canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el Auditor Externo y coordinar las labores del Auditor Externo de la Compañía.

d)Discutir los estados financieros de la Compañía con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación, así como dar su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.

e)Informar al Consejo de Administración de la situación que guarda el sistema de control y auditoría internos de la Compañía o de las personas morales que esta controle, incluyendo, en su caso, los programas de trabajo, las observaciones, los informes y las irregularidades que, en su caso, detecte, así como contribuir en la definición del sistema de control y auditoría internos.

f)Elaborar la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la Asamblea General. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos, (i) si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Compañía son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma; (ii) si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General y (iii) si como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Compañía.

g)Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del Informe de Políticas y Criterios Contables y del Informe del Consejo de Administración.

h)Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los Artículos Décimo Octavo, inciso (k), y Trigésimo Tercero, inciso (e), de los estatutos de la Compañía se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

i)Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la regulación aplicable se requiera.

j)Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Compañía o de las personas morales que esta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

k)Investigar los posibles incumplimientos y hechos indebidos de los que tenga conocimiento a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, al sistema de control y auditoría internos y registros contables, ya sea de la propia Compañía o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

l)Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.

m)Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control y auditoría internos de la sociedad o personas morales que ésta controle.

n)Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

o)Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

p)Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas Generales y Especiales y del Consejo de Administración de la Compañía, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

q)Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Compañía y de las personas morales que esta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

r)Informar al Consejo de Administración sobre la situación legal de la Compañía y sobre su verificación de los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la Compañía cumple con las diferentes disposiciones a las que esté sujeta.

s)Las demás que la regulación aplicable establezca o se prevean en los estatutos de la Compañía.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la LMV, el Comité de Auditoría presentó un informe con la siguiente información correspondiente al ejercicio social que abarcó del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024:

Evaluación de riesgos

El Comité de Auditoría evaluó de manera periódica la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Sociedad y sus subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Por otra parte, revisamos con la Administración, el Auditor Interno y los Auditores Externos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Sociedad y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Control Interno

El Comité de Auditoría se cercioró que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables del área en las subsidiarias más importantes. Adicionalmente, se dio seguimiento a los comentarios y observaciones que, al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos en el ejercicio de sus funciones.

Se dio seguimiento a la implementación de las medidas preventivas y correctivas relativas al control interno que requieren mejoría.

Auditoría Externa

Luego de un proceso de selección y de análisis de propuestas comparables, recomendamos al Consejo de Administración la contratación del despacho PKF Lomas México, S.C. para desempeñar el cargo de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2024 para la Sociedad y sus subsidiarias. Para estos efectos, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la legislación aplicable. Asimismo, analizamos con ellos, su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación que tendrá con el área de Auditoría Interna.

En todo momento, el Comité mantuvo comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y se tomó nota de sus comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales. Adicionalmente, la Compañía conoció oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y se dio seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Se autorizaron los honorarios pagados a los Auditores Externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurando que no interfirieran con su independencia de la Compañía.

Tomando en consideración los puntos de vista de la Administración, iniciamos el proceso de evaluación de sus servicios correspondientes al ejercicio 2023.

Auditoría Interna

Derivado de las múltiples necesidades de la Sociedad y que, se encuentra listada en la Bolsa Institucional de Valores, se elaboró un perfil técnico y profesional para la persona que actualmente ocupa el cargo de Auditor Interno de la Sociedad, mismo que estará a cargo del área de Auditoría Interna de la Sociedad.

Cumpliendo con el perfil técnico y profesional que se había elaborado para la designación del Auditor Interno, se llevó a cabo un proceso de selección para la designación del Auditor Interno, siendo designado el señor Jorge Rivero González, en reemplazo del señor Philip Dahmen.

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el Auditor Interno le reporta directamente al Comité de Auditoría, por lo que se revisó y aprobó con la debida oportunidad su Planificación General de Auditoría Interna, la cual contenía su Plan de Trabajo de Auditoría Interna (con su cronograma de implementación), quien para su elaboración participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno.

Esta Planificación General de Auditoría Interna (Plan de Acción 2024) incluyó la descripción de la situación actual, propuesta de plan de acción, sistemas comunes de gestión, entre otros.

Adicionalmente el Auditor Interno reportará directamente al Comité sobre lo siguiente:

- El programa y presupuesto anual de actividades.
- Los informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido, así como las causas que las originaron.

Asimismo, al momento de contar con el área de Auditoría Interna de la Sociedad, este Comité se encargará de:

- Revisar y aprobar el programa y presupuesto anual de actividades.
- Dar seguimiento a las observaciones y sugerencias que se desarrollen, así como su implementación oportuna.
- Asegurar que esté implantado un plan anual de capacitación.
- Revisar y comentar con el funcionario responsable las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por los responsables de las unidades de negocio y el propio Comité.

Información Financiera, Políticas Contables e Informes a Terceros

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso, tomamos en cuenta la opinión, observaciones y comentarios de los Auditores Externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera, sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente; en consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma

razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2024.

De la misma manera, el Comité revisó los reportes trimestrales que prepara la Administración para ser presentados a la CNBV y a BIVA, a los accionistas de la Compañía y al público en general, verificando que fueran preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual.

La revisión incluyó el hecho de que existe un proceso integral que proporciona una seguridad razonable sobre su contenido. Por lo tanto y como conclusión, se recomendó al Consejo de Administración que autorice su publicación.

Finalmente, nuestra revisión incluyó los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México.

Cumplimiento de la Normatividad, Aspectos Legales y Contingencias

El Comité de Auditoría confirmó la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Compañía, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándose que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

El Comité de Auditoría revisó periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Compañía y en sus subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

Código de Conducta

Se ha cumplido con las disposiciones establecidas en las siguientes políticas y códigos, las cuales han sido previamente aprobadas por el Consejo de Administración:

• Código de conducta en los Mercados de Valores.

• Código de Conducta y Ética Empresarial.

• Política Corporativa de Responsabilidad Social Corporativa.

• Política de Gestión de Riesgos Corporativos y Sistema de Control Interno de la

Información Financiera.

• Política de Lucha contra la Corrupción y el Fraude.

• Política de Prevención de Riesgos y Delitos Penales.

• Políticas Generales.

• Políticas y Lineamientos de Auditoría Interna.

• Procedimiento de Canal de denuncias – Responsabilidad Corporativa

De igual forma hemos revisado el cumplimiento de las Políticas para el Otorgamiento de Mutuos, Préstamos o Cualquier Tipo de Créditos o Garantías a Personas Relacionadas las cuales, entre otras cosas, tienen como

propósito el establecer las reglas por medio de las cuales la Sociedad y sus subsidiarias deberán de conducirse, los requisitos que se deberán cumplir y las autorizaciones que se deberán obtener a fin de que las Partes Relacionadas obtengan mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías.

De la misma manera, se ha analizado el borrador de la Política de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, la cual tiene como objeto detallar las normas a seguir para evitar que, a través de la Sociedad o de cualquiera de las entidades subsidiarias cuya entidad dominante es la Sociedad, oculte o disfrace el origen ilícito de recursos provenientes de actividades delictivas, o bien que se ayude a Terceros a evadir las consecuencias legales de sus acciones.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

Capacitación

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año, los integrantes del Comité asistieron a diversas llamadas informativas o sesiones donde se presentaron tema como control interno, administración de riesgos y auditoría.

Aspectos Administrativos

Llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los Auditores Externos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose acuerdos y recomendaciones para la Administración.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia, así como de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al Presidente del Consejo de Administración.

Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad

El Comité de Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad de la Compañía se encuentra integrado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Jimena González de Cossío Higuera	Presidente
Francisco Ávila Méndez	Miembro
María José Treviño Melguizo	Miembro

Las funciones del Comité de Prácticas Societarias, según se establecen en los Estatutos Sociales de la Compañía y derivan de la LMV, son las siguientes, entre otras:

a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan.

b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones.

c) Convocar a asambleas generales o especiales y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración del informe de políticas y criterios contables y del informe del Consejo de Administración.

e) Contribuir al establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas y evaluar las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración.

f) Aprobar las dispensas a las que hace referencia el artículo trigésimo tercero, inciso (e), sub inciso (vi) de los estatutos de la Compañía.

g) Verificar que las convocatorias a asambleas de accionistas cumplan con las condiciones de legalidad establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía y en la ley aplicable.

h) Dar cumplimiento y seguimiento a las prácticas de responsabilidad social y medio ambiental al interior y exterior de la organización; a fin de lograr una institución con resultados positivos en materia ambiental, social y en la mejora de su gobernanza, cuyos beneficios, asegura la creación y distribución de valor para la Sociedad.

i) Las demás que la regulación aplicable establezca o se prevean en los estatutos de la Compañía.

Los Compañía no cuenta con comités u órganos intermedios de administración.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la LMV, el Comité de Prácticas Societarias presentó un informe donde dicho Comité hizo constar que durante el ejercicio que abarcó del 1° de enero al 31 de diciembre de 20243 han seguido en el desarrollo de sus actividades las recomendaciones establecidas en las Políticas y lineamientos generales para el Sistema de Gobierno Corporativo de Cox Energy, S.A.B. de C.V. de acuerdo con el Código de Mejores Prácticas Corporativas de México. Por lo anterior, dicho Comité se ha reunido de manera trimestral y, con base en un programa de trabajo establecido, realizaron las actividades que se describe a continuación:

Paquete de emolumentos integrales de los directivos relevantes

El Comité revisó los paquetes de emolumentos integrales de los directivos relevantes de la Sociedad y se encontró que los mismos se encuentran ajustados a las políticas de la Sociedad y son competitivos con los que

otras compañías de industrias similares otorgan a sus directivos relevantes. El Comité también revisó y recomendó al Consejo de Administración la compensación del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad.

Observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes

Durante el ejercicio 2024, no se presentaron al Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad observación alguna con respecto del desempeño de los directivos relevantes de la Compañía.

Dispensas otorgadas por el Consejo de Administración para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Compañía o a las personas morales que esta controle o en las que tenga una influencia significativa

Durante el ejercicio 2024, no se presentaron al Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad ninguna solicitud de dispensa para que alguna persona diferente de la Compañía o las personas morales que controla aproveche oportunidades de negocios que esta le correspondan.

Transacciones con partes relacionadas

El Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad revisó que las transacciones realizadas con partes relacionadas fuesen resultado de operaciones propias del negocio, que hayan ocurrido a valor de mercado, y que se hayan expuesto claramente en los estados financieros. Para este objeto, el Comité se apoyó en la función de Auditoría Interna.

Aspectos Administrativos

El Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad llevó a cabo reuniones regulares con la Administración para mantenerlos informados de la marcha de la Compañía y las actividades relevantes para la revisión por dicho Comité. En los casos que se juzgó conveniente, se solicitó el apoyo y opinión de expertos independientes.

El Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad celebró reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose durante los mismos acuerdos y recomendaciones para la administración en el área de su competencia.

El Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Código de Conducta y de Ética Empresarial

Cox Energy cuenta con su Código de Conducta y de Ética Empresarial.

Nuestros principios de Negocio Responsable agrupan un conjunto de lineamientos y políticas que pretenden fijar los principios, valores y directrices básicos que Cox Energy desea inculcar en la conducta de sus Colaboradores. Estos lineamientos y políticas identifican el estándar de conducta que debe observar cualquier miembro de la organización y Colaborador externo del Grupo en su actuación y actividad empresarial, exponiendo los principios y valores de comportamiento empresarial, así como el compromiso expreso y público de la Sociedad con los mismos.

La ética empresarial que no debe limitarse al estricto cumplimiento de la ley, sino a un desempeño y conducta excelente sometidos a una serie de valores y principios que deben regir cualquiera de sus acciones y sus destinatarios (miembros del Consejo de Administración, Alta Administración, funcionarios y Colaboradores,

proveedores y clientes, conjuntamente "los Colaboradores") tienen el deber de conocerlo y comprometerse con su contenido.

Aprobados en octubre de 2020, aplican a todos los empleados y en todos los países en los que operamos. Seguir sus reglas de actuación y velar por el cumplimiento de estas, son obligaciones primordiales para todos los Colaboradores del Grupo. Se estructuran en unos principios básicos -integridad, compromiso y transparencia-, que se desglosan en otros más específicos para garantizar la confianza de nuestros clientes, nuestros profesionales, nuestros accionistas, nuestros proveedores y la sociedad.

El Canal de denuncias constituye uno de los principales mecanismos que hacen efectivo nuestro compromiso con la ética y la integridad, y a través del cual se permite la denuncia de irregularidades de naturaleza financiera y/o contable, no financiera, hechos o conductas contrarias a la Ley, al Código de Conducta de la Compañía, a la Política de Prevención de Riesgos y Delitos Penales de la Compañía y a la normativa interna y procedimientos de la Compañía. Dicho canal da seguimiento a la línea anónima de comunicación interna y quejas, ya sean de colaboradores o terceros, a la cual se tiene acceso a través del correo canaldedenuncias@coxenergy.com.

Principales Funcionarios

Director General

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía y de las personas morales que esta controle, serán responsabilidad del director general, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración designa a un director general, quien está encargado de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Compañía, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la LMV, o cualquier otra disposición que la sustituya de tiempo en tiempo, y demás disposiciones aplicables.

A 31 de diciembre de 2024 el Director General de la Compañía era José Antonio Hurtado de Mendoza García.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 de la LMV y el artículo 172 de la LGSM (a excepción del inciso b), el Director General de la Compañía presentó un informe por el ejercicio que abarcó del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 que contiene la siguiente información:

Resultados

Pérdidas y Ganancias

Durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registró ingresos totales por $5,049.4 millones de pesos, reflejando un incremento del 321.0% respecto al ejercicio anterior. Este aumento en los ingresos consolidados se atribuye principalmente a la integración de los activos de CA Infraestructuras Energía 2023, S.L. ("CA Infraestructuras"), la adquisición del 60.0% restante de Ibexia Cox Energy Development, S.L. ("Ibox Energy") y, en menor proporción, a la incorporación de la planta termosolar Khi Solar One (50 MW) en Sudáfrica, la cual consolida un mes de resultados, desde el 01 diciembre de 2024.

En el mismo período, el EBITDA alcanzó $2,366.4 millones de pesos, lo que representa un incremento superior a 7 veces o un 575.0% en comparación con los $350.5 millones de pesos reportados en 2023. Por su parte, el resultado operativo se situó en $1,240.2 millones de pesos, un aumento de más de 10 veces respecto

al cierre del año anterior. Este desempeño se explica principalmente por la contribución de los activos productivos de CA Infraestructuras, complementado por un efecto positivo por apalancamiento operativo.

La Sociedad cerró el ejercicio 2024 con una utilidad neta de $746.9 millones de pesos, revirtiendo la pérdida neta de $125.6 millones de pesos registrada en el mismo período de 2023. Este resultado positivo es consecuencia de un fortalecimiento en el desempeño operativo, derivado de un crecimiento de los ingresos y una optimización estratégica de la estructura de costos. Estos factores evidencian una gestión eficiente y un entorno operativo favorable.

Estado de Posición Financiera

Al 31 de diciembre de 2024, la posición de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido alcanzó $956.2 millones de pesos, un incremento del 9.0% respecto a los $878.3 millones de pesos registrados al 31 de diciembre de 2023. Este aumento se deriva principalmente de la incorporación de los activos productivos de energía de CA Infraestructuras. Dentro de esta posición, el efectivo restringido ascendió a $370.8 millones de pesos, reflejo entre otros, de las garantías y avales constituidos para respaldar las operaciones de las diversas líneas de negocio.

Los activos totales al cierre del ejercicio 2024 se situaron en $13,333.5 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 62.0% frente a los $8,238.7 millones de pesos reportados al 31 de diciembre de 2023. Este incremento evidencia la expansión del balance, impulsada por las adquisiciones estratégicas realizadas durante el período.

Por su parte, el pasivo total ascendió a $9,423.2 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, en comparación con $5,687.0 millones de pesos al cierre de 2023. Las principales variaciones en las cuentas del pasivo provienen de la adquisición de CA Infraestructuras, que incorpora activos y concesiones operativas en Brasil y Argelia, así como la totalidad de los activos de Cox Europa, fortaleciendo la operación de comercialización y venta de energía en el mercado europeo. Adicionalmente, se suma la adquisición del 60.0% restante de Ibox Energy y, en menor medida, la planta termosolar Khi Solar One (50 MW), cuya integración, al igual que los otros proyectos adquiridos, incluye deuda asociada a financiamiento de proyectos (*project finance*).

El capital contable cerró en $3,910.3 millones de pesos al 31 de diciembre de 2024, un aumento del 53.0% frente a los $2,551.7 millones de pesos registrados al cierre de 2023. Este crecimiento se explica principalmente por la variación en la participación no controladora, derivada de los efectos contables de la adquisición de CA Infraestructuras, una disminución neta de $438.1 millones de pesos en las pérdidas acumuladas, reflejo del sólido desempeño operativo de 2024 y, en menor medida por la ampliación de capital registrada como parte del proceso de suscripción de acciones.

Negocio

Utility Scale

En línea con la visión estratégica para consolidar los objetivos de expansión global, el portafolio de proyectos de generación de la Sociedad se encuentra estratégicamente distribuido en mercados clave de América, Europa, África y Medio Oriente, abarcando operaciones en México, Chile, Colombia, Centroamérica, Brasil, España, Argelia, Marruecos y Sudáfrica. Esta diversificación geográfica fortalece nuestra presencia internacional y optimiza la captura de oportunidades en regiones de alto potencial energético.

Al cierre del ejercicio 2024, el portafolio de generación suma proyectos por un total de 3.6 GW, segmentada en distintas fases de ejecución: el 50.1% se encuentra en etapa de desarrollo, el 31.4% en desarrollo avanzado, el 13.1% en *backlog* y construcción, y el 5.4% en *Commercial Operations Date* (COD). Esta composición refleja un enfoque equilibrado entre el crecimiento a largo plazo y la generación de valor inmediato, posicionando a la Sociedad como un actor relevante en el sector energético global.

Activos en operación

La Sociedad opera una planta en São João, Brasil, dedicada a la producción de azúcar y bioetanol, integrada con una central de cogeneración eléctrica de 70 MW que utiliza bagazo de caña de azúcar como combustible. Este activo cuenta con una capacidad de molienda de 1.9 millones de toneladas anuales (Mt/año) de caña, generando una producción aproximada de 170 mil toneladas anuales (kt/año) de azúcar, 41 millones de litros anuales (Ml/año) de etanol y 90 GWh anuales de electricidad. En términos financieros, esta planta aportó más del 60.0% de los ingresos derivados de los negocios en operación durante 2024.

Asimismo, la Sociedad posee una central híbrida de ciclo combinado en Hassi R'Mel, Argelia, clasificada como *Integrated Solar Combined Cycle* (ISCC), que combina una unidad de gas de 125 MW con un componente termosolar de 25 MW. Con una capacidad de producción estimada en 1,300 GWh anuales de electricidad, esta instalación representó aproximadamente el 35% de los ingresos provenientes de los negocios en operación durante el mismo período.

EPC

Como resultado de la adquisición de CA Infraestructuras, la Sociedad ha integrado una división de Ingeniería y Construcción que fortalece su capacidad operativa y que abarca la construcción de plantas energéticas tanto para el portafolio propio como para terceros.

Al cierre de 2024, la división de EPC ejecutó proyectos de alto perfil, incluyendo la construcción de tres plantas de colectores cilindroparabólicos en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, con un valor contratado de $453 millones de pesos. Asimismo, se encuentra avanzando en los trabajos del proyecto Noor 3 en Marruecos, valuado en $172 millones de pesos. Estos contratos no solo diversifican las fuentes de ingresos de la Sociedad, sino que también refuerzan su posicionamiento estratégico en mercados internacionales.

Otros negocios

En el segmento de suministro de energía en México, durante 2024 se logró un incremento del 25% en el volumen de suministro eléctrico, asegurando 20 MW adicionales de potencia contratada, y totalizando más de 400 GWh. Este avance se complementó con la implementación de procesos automatizados con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), optimizando la participación de la Sociedad en los mercados de MDA y MTR-DART. Asimismo, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los riesgos de mercado asociados a los contratos vigentes, fortaleciendo la resiliencia financiera y operativa de la Sociedad. En paralelo, las ventas de Certificados Internacionales de Energía Renovable (I-REC) superaron las 572 mil unidades, un incremento del 7.0% respecto a 2023, consolidando nuestro liderazgo en la comercialización de energía sostenible.

En el negocio de comercialización de energía en España, durante el mismo período, se alcanzó un volumen comercializado de 55 GWh, junto con 8 MWp destinados a proyectos de autoconsumo. Estos resultados reflejan una ejecución eficiente de la estrategia de expansión en el mercado europeo, alineada con las tendencias de transición energética y sostenibilidad.

Reestructuras en 2024

Ibox Energy

Con fecha 01 de agosto de 2024, Cox Energy adquirió el 60.0% de las acciones de Ibox Energy, sociedad de la que Cox ya controlaba el 40%. La operación se realizó por un monto de 452 millones de pesos.

Ibox Energy es una empresa española que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de generación de energía renovable, principalmente instalaciones fotovoltaicas que, posteriormente, vende a un tercero a un precio determinado por MW.

Khi Solar One

Con fecha 3 de julio de 2024, la Sociedad formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Son Rivieren (Pty) Ltd, accionista mayoritario con el 51% de las acciones de Khi Solar One, planta termosolar en Sudáfrica.

La planta Khi Solar One, localizada cerca de la ciudad de Upington, Northern Cape, Sudáfrica, consiste en una central termosolar con tecnología de torre central con una potencia nominal instalada de 50 MW, 25.5 MW de capacidad atribuible y campo de 4,120 heliostatos, con almacenamiento térmico.

La planta utiliza tecnología de generación de vapor directo a partir de una torre de aproximadamente 200 metros de alto en las que están instalados tres receptores en los que se genera vapor sobrecalentado a partir de la radiación solar directa reflejada por los 4,120 heliostatos localizados en su campo solar. El vapor sobrecalentado mueve una turbina de 50 MW de capacidad nominal máxima y almacenamiento en forma de 19 tanques de vapor saturado, cuya capacidad máxima de almacenamiento térmico equivalen a aproximadamente 2.7 horas de operación a capacidad nominal máxima.

Por su parte, la planta aportó aproximadamente el 2% de los ingresos generados por los negocios en operación durante 2024, reflejo de su consolidación parcial en los estados financieros, limitada a un mes de actividad. Este impacto inicial subraya el potencial de contribución futura del activo una vez plenamente integrado en las operaciones de la Sociedad.

Otros temas

En 2024, Cox ABG Group, S.A., matriz de la Sociedad, marcó un hito al debutar en el Mercado Continuo de España, consolidándose como una de las incorporaciones destacadas del año en el parqué español. La salida a Bolsa, ejecutada con una oferta pública inicial (OPI), permitió a la compañía captar 175 millones de euros, con un precio inicial fijado en 10.23 euros por acción. Este movimiento estratégico fortaleció su posición financiera y le otorgó mayor visibilidad en el mercado, apoyando su plan de expansión en los sectores de energía y agua. La operación reflejó la confianza de los inversores en su modelo de negocio diversificado y su enfoque en proyectos sostenibles de alto impacto.

Por su parte, La Sociedad obtuvo en el mercado local una calificación crediticia de A-, mientras que Cox México Suministrador, S.A. de C.V., subsidiaria de la Sociedad, alcanzó una calificación de AA+, ambas con perspectiva estable y otorgadas por HR Ratings. Estas calificaciones subrayan la solidez financiera y operativa de ambas sociedades, destacando su capacidad para gestionar riesgos y cumplir con compromisos en un sector altamente competitivo. La calificación A- de Cox Energy refleja su estabilidad y potencial de crecimiento, mientras que el AA+ de Cox Suministrador posiciona a esta unidad como un referente en confiabilidad y excelencia dentro del mercado energético mexicano, reforzando su liderazgo en la comercialización y suministro de energía.

Finalmente, la Sociedad se posiciona como un referente en el sector energético gracias a su compromiso sostenible, enfocado en el desarrollo de energías verdes, especialmente mediante proyectos solares. La Sociedad alinea sus operaciones con los objetivos de los Acuerdos de París, trabajando activamente para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyar la lucha contra el cambio climático. Asimismo, integra los principios de la Agenda 2030 de la ONU, promoviendo el acceso a energía limpia y asequible, y contribuyendo al desarrollo sostenible a través de iniciativas que priorizan la innovación y la responsabilidad ambiental.

En representación de todo el equipo de Cox Energy, junto con nuestros colaboradores internos y externos, extendemos nuestro más sincero agradecimiento por la confianza depositada en nosotros para liderar el desarrollo de proyectos de energía renovable. Este respaldo nos permite seguir generando valor económico, social y ambiental de manera sostenida, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia operativa y la creación de impacto positivo a largo plazo.

Funcionarios de primer nivel

De los 4 profesionales que conforman los principales funcionarios y otros ejecutivos, el 100.0% es representado por hombres.

La siguiente tabla muestra los nombres de los principales funcionarios del Grupo a 31 de diciembre de 2024, su cargo y antigüedad en la Compañía.

Nombre	**Puesto**	**Sexo**	**Años en Cox**
José Antonio Hurtado de Mendoza	Director General	Hombre	4
Miguel López de Foronda	Director de Administración y Finanzas	Hombre	2
Martín Sucre	Vicepresidente de Asuntos Jurídicos	Hombre	4
Enrique González	Vicepresidente de Relación con Inversionistas	Hombre	4

A continuación, se señala información sobre los funcionarios de primer nivel de la Compañía:

José Antonio Hurtado de Mendoza García. *El señor Hurtado de Mendoza García es Director General de Cox Energy. Con más de 25 años de experiencia en el sector energético, desde el año 2007 ha residido en diferentes países de Latinoamérica (Panamá, Colombia y México) en donde ha podido experimentar de cerca la evolución del sector energético en la región. El Sr. Hurtado de Mendoza trabajó 21 años en Grupo*

Naturgy donde se desempeñó como Country Manager en Panamá, Director del Negocio Eléctrico en Colombia y responsable de liderar el proyecto de transformación y digitalización de la Compañía en México. Asimismo, ha sido miembro del Consejo Editorial del área de Negocios del periódico El Norte y Consejero de la Cámara de Comercio Española. Anteriormente, el Sr. Hurtado de Mendoza se desempeñó como Jefe de Producto y Proyectos en ABBAlstom Power, Jefe de Proyectos en Alfa Laval, y Jefe de Proyectos en Dimetronic. A lo largo de su carrera ha participado en diversas operaciones de compras/fusiones de compañías, siempre desde la perspectiva de compañía adquirida. Es Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid con Especialidad en Electrónica y Automática, y cuenta con un PDD en IESE Escuela de Negocios de la Universidad de Navarra.

Miguel López de Foronda Pérez. El Sr. López de Foronda cuenta con más de 25 años de experiencia profesional. Previo a su incorporación en Cox Energy, fungió por más de 11 años como Director de Administración y Finanzas en Grupo Aldesa en España, encabezando la expansión internacional y la financiación del grupo. Sus responsabilidades incluyeron el manejo de financiamiento de proyectos internacionales, préstamos sindicados, emisión de bonos high-yield, relación con inversores, control interno, operaciones de M&A, relación con agencias de calificación crediticia y acuerdos con fondos de inversión internacionales. Adicionalmente, ha desempeñado por más de 12 años puestos clave en el Instituto de Crédito Oficial ("ICO"), banco de desarrollo español donde ejecutó varios esquemas para financiación de proyectos, así como financiación corporativa y ocupó el puesto de Director General de Riesgos y Control Financiero. Posee una formación académica en Economía y Negocios por la Universidad de Navarra en España, además de contar con un MBA otorgado por la Escuela de Organización Industrial ("EOI") en Madrid, España.

Martín Sucre Champsaur. *El Sr. Sucre es Vicepresidente de Asuntos Jurídicos y Secretario no miembro del Consejo de Administración de Cox Energy. Es socio fundador de Consultores Legales, S.C., firma de abogados en Panamá. Adicionalmente, ha participado en empresas relacionadas al sector inmobiliario, salud, logística y transporte de materiales pétreos, y del sector energético. En el sector público ha servido al Gobierno de Panamá en distintos cargos, entre los que destacan el de Secretario General titular y Viceministro encargado del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (1999-2004), Secretario General, Viceministro de Vivienda y Ministro del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (2014-2019). A razón de este último cargo, presidió la Junta Directiva del Banco Hipotecario Nacional. El señor Sucre es Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas egresado de la Universidad de Panamá.*

Enrique González Casillas. *Cuenta con más de 15 años de experiencia trabajando en Finanzas Corporativas y Relación con Inversionistas en empresas públicas. Antes de unirse a Cox Energy trabajó en Genomma Lab Internacional (BMV: LABB) como Director de Finanzas y Relación con Inversionistas; asimismo, ocupó diversas posiciones de Relación con Inversionistas y Finanzas en empresas como Alsea (BMV: ALSEA*), Grupo LALA (BMV: LALAB*) y Taco Holding. Adicionalmente, trabajó en la Bolsa Mexicana de Valores, promoviendo alternativas de financiamiento en el mercado bursátil mexicano y fue CMO en Banco Santander y Scotiabank. Enrique es Ingeniero Industrial por la Universidad Panamericana, y tiene una Maestría en Administración de Empresas por el ITAM; es cofundador y miembro del Consejo Ejecutivo del Instituto Nacional de Relación con Inversionistas ("INARI").*

Convenios o programas

A 31 de diciembre de 2024, los miembros del Consejo de Administración, directivos relevantes o empleados de la Compañía no contaban con un convenio o programa en beneficio de estos otorgado por la Compañía.

Accionistas principales

Al 31 de diciembre de 2024, el capital mínimo fijo sin derecho a retiro está representado por 150,000,000 acciones de la Serie Única Clase "I", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, La parte variable emitida del capital social está representada por 30,441,176 acciones de la Serie Única Clase "II".

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social suscrito y exhibido del Grupo está representado por 180,441,176 acciones suscritas comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno y sin restricciones sobre su tenencia. Tanto las acciones de la Serie Única Clase "I" como las acciones de la Serie Única Clase "II" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Capital social suscrito	Número de acciones
Serie Única Clase "I" (representativas del capital fijo)	150,000,000
Serie Única Clase "II" (representativas del capital variable)	30,441,176
Total número de acciones	180,441,176

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social está en tenencia de los siguientes accionistas:

Entidad	Porcentaje de participación directo en el capital	
	2024	**2023**
Cox ABG Group, S.A.	74.4150	77.5735
Enrique Riquelme Vives	0.0017	0.0018
Público Inversionista	25.5833	22.4247
Total	**100.0000**	**100.0000**

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Tokman Ramos Marcelo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-06-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero Propietario	5	
Información adicional			
El Señor Tokman es un destacado economista chileno. Fue el primer Ministro de Energía en Chile y Presidente de la Comisión Nacional de Energía. Anteriormente fue Coordinador General de Asesores del Ministerio de Hacienda y Jefe de Estudios de la Dirección de Presupuestos. Dentro de su experiencia ejecutiva en el sector de energía, se pueden destacar sus posiciones como Gerente General de ENAP (Empresa Nacional del Petróleo en Chile) y también como Director General de Sudamérica para la empresa danesa Vestas. Asimismo, ha sido director de empresas de los sectores de energía, sanitario, seguros y transporte, y de diversas organizaciones sin fines de lucro en Chile y en el extranjero. En la actualidad es Presidente de Alto Maipo; director de Guacolda,			

Zeus OL y Laboratorio Maver; consejero de Innova (CORFO) y del Consejo Chile-California, y Vicepresidente de Negocios de Conosur Gestión de Riesgos. Además, es consultor del CID de la Universidad de Harvard. En cuanto a su formación académica, es economista de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y M.A. y Ph. D. en Economía de la Universidad de California, Berkeley.

Treviño Melguizo María José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	NO	NO	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-06-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero Propietario	5	
Información adicional			
Directora General de México en Acclaim Energy, consultores de estrategias de adquisición corporativa de energía y anteriormente socia fundadora de México Green Energy. Es miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), Secretaria del Consejo Fundador de Women's Energy Network Mexico Chapter y miembro de Voz Experta. Fungió como Vicepresidente del Consejo del Estado de Nuevo León de Nacional Financiera (NAFIN) y participó en el Consejo Editorial de Energía del periódico El Norte de Grupo Reforma. En 2019, representó a México y Latinoamérica en la cumbre "Europa, poderes emergentes y el futuro del multilateralismo". Participó como coautora del Libro "México: hacia una transición energética".			

Lucas Fernández Sergi			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero Propietario	4	
Información adicional			
El Sr. Lucas Fernández es Consejero Propietario Independiente de Cox Energy América. Con más de 10 años de experiencia en el mundo financiero, valores y fiduciario, así como en alta dirección de empresas, el Sr. Lucas Fernández ha desarrollado su actividad profesional como, Socio Director en Canal Securities, con el enfoque de desarrollar sus áreas de negocio e integrando el Comité de Créditos, Riesgos, Cumplimiento, Auditoria, Tecnología e Inversiones, Vicepresidente de Negocio en Canal Bank, donde estuvo a cargo de la implementación de un nuevo modelo de negocio, así como de la operación corporativa para la adquisición de Banco Universal con Canal Bank, Director General de Banca Privada d'Andorra en Panamá, entre otros cargos relevantes. El Sr. Lucas Fernández es licenciado en Administración de Empresas por la EAE Business School y cuenta con una maestría en Dirección Bancaria por IDEC- Universitat Pompeu Fabra, y un MBA por el IE Business School.			

González de Cossío Higuera Jimena			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	SI	NO	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2022-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero Propietario	3	
Información adicional			
La Sra. González de Cossío se especializa en derecho corporativo y financiero, incluyendo operaciones del mercado de valores, financiamientos internacionales y estructurados, fusiones y adquisiciones, así como asesoría patrimonial a clientes privados y family offices. También cuenta con experiencia en operaciones de financiamiento internacional y estructurado en diversas industrias, incluyendo el sector de infraestructura y energético. En el área de fusiones y adquisiciones, ha participado en diversas operaciones representando a vendedores, compradores y fondos de capital privado y otros inversionistas, nacionales e internacionales, en diversas transacciones de M&A y joint ventures. Asimismo, la Sra. González de Cossío asesora a empresas públicas y privadas en materia de gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio. En materia patrimonial, asesora junto con especialistas fiscales y financieros, a grupos familiares en relación con la estructuración y planeación de inversiones patrimoniales, estructuras de sucesión administrativa y familiar. Jimena González de Cossío cuenta con una licenciatura en Derecho por la Universidad Iberoamericana. Además, cuenta con una maestría en Derecho Bancario y Financiero por Boston University, así como numerosos posgrados en materia de gobierno corporativo y mercados de capitales por las universidades más reconocidas del mundo.			

Ávila Méndez Francisco			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2023-03-27			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero Propietario	3	
Información adicional			
El Sr. Ávila es emprendedor e inversor en diferentes compañías. Es miembro del consejo directivo y accionista de Grupo Expansión, líder en medios y creación de contenidos con mayor relevancia en México. Asimismo, es socio fundador y miembro activo en siete consejos de administración, incluyendo: Grupo Expansión, Club Atlético San Luis, Core Medical Center, Paradero Hotels, Drive the Future y Operadora Grupo Faraón. El Sr. Ávila cuenta con una Licenciatura en Economía por la Universidad Anáhuac en México y un Máster en Negocios Internacionales y Administración del Futbol por el Cruyff Institute en España.			

Relacionados [Miembro]

Riquelme Vives Enrique José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2020-06-24			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Presidente	10	
Información adicional			
El señor Riquelme funda Cox Energy. Además de fundador y máximo accionista, es Presidente del Consejo de Administración. La empresa se ha situado como un referente dentro del sector solar fotovoltaico. Tiene diversos reconocimientos, entre ellos destaca el Premio Nacional Joven Empresario 2018. El galardón es el más importante otorgado en España en el sector empresarial y lo concede la Confederación Española de Jóvenes Empresarios (CEAJE). Fue elegido como uno de los 100 latinos más influyentes por la organización ambientalista Sachamama.			

Mustad Haaval Andreas			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-26			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero Propietario	2	
Información adicional			
Es el cofundador y director ejecutivo de Nexwell, una empresa holding especializada en institucionalizar empresas en el sector de la descarbonización. Antes de Nexwell, Andreas pasó 22 años en la industria energética, liderando su última plataforma de energías renovables, Sonnedix, en una trayectoria de crecimiento del 100% CAGR durante 10 años. Andreas dirigió esa empresa como su CEO desde un startup hasta una plataforma institucional de clase mundial que abarca 5 continentes y se clasifica entre los 10 principales productores independientes de energía solar en casi todos los mercados donde operaba la empresa. Durante su mandato, fue responsable de la adquisición, desarrollo, contratación de personal, implementación y conversión de más de 200 proyectos solares (1700 MW). Antes de Sonnedix, Andreas ocupó cargos ejecutivos en AES Solar, Sithe Asia y Sithe Energies. Andreas tiene una licenciatura en ingeniería civil y ambiental de la Universidad Cornell.			

Directivos relevantes [Miembro]

Hurtado de Mendoza García José Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Otros			
No			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación	Tipo de asamblea		
2024-04-26			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1	Consejero Propietario	5	
Información adicional			
El señor Hurtado de Mendoza García es Director General de Cox Energy América. Con más de 23 años de experiencia en el sector energético, desde el año 2007 ha residido en diferentes países de Latinoamérica (Panamá, Colombia y México) en donde ha podido experimentar de cerca la evolución del sector energético en la región. El Sr. Hurtado de Mendoza trabajó 21 años en Grupo Naturgy donde se desempeñó como Country Manager en Panamá, Director del Negocio Eléctrico en Colombia y responsable de liderar el proyecto de transformación y digitalización de la Compañía en México. Asimismo, ha sido miembro del Consejo Editorial del área de Negocios del periódico El Norte y Consejero de la Cámara de Comercio Española. Anteriormente, el Sr. Hurtado de Mendoza se desempeñó como Jefe de Producto y Proyectos en ABBAlstom Power, Jefe de Proyectos en Alfa Laval, y Jefe de Proyectos en Dimetronic. A lo largo de su carrera ha participado en diversas operaciones de compras/fusiones de compañías, siempre desde la perspectiva de compañía adquirida. Es Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Madrid con Especialidad en Electrónica y Automática, y cuenta con un PDD en IESE Escuela de Negocios de la Universidad de Navarra.			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	100
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de hombres como consejeros:	85
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	25
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

A la fecha de este Reporte Anual la Compañía no cuenta con una política o programa de inclusión laboral.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Cox ABG Group, S.A.	
Participación accionaria (en %)	74.415
Información adicional	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Cox ABG Group, S.A.	
Participación accionaria (en %)	74.415
Información adicional	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Cox ABG Group, S.A.	
Participación accionaria (en %)	74.415
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

Por escritura pública número 14,213, pasado en Ciudad de México con fecha 4 de marzo de 2015, ante el Licenciado Guillermo Escamilla Narváez, titular de la Notaría nº 243, inscrito en el Registro Público de Comercio de Ciudad de México con fecha 24 de marzo de 2015, en el Folio Mercantil Electrónico nº 532,445-1, previa autorización de la Secretaría de Economía, se constituyó Cox Energy México, S.A. de C.V., con domicilio social en la Ciudad de México, duración de 99 años, con capital social variable, con un mínimo fijo de 50,000 pesos, representado por 50,000 Acciones, Serie "I", ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso, moneda nacional, cada una, un máximo variable ilimitado.

Por escritura pública número 88,604, en la Ciudad de México con fecha 28 de abril de 2020, ante el Licenciado Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia, titular de la Notaría nº 29, Cox Energy Energy México, S.A. de C.V., cambió su denominación por la de Cox Energy, S.A. de C.V. y al efecto reformó la cláusula primera de sus Estatutos Sociales.

Por escritura pública número 86,686, en la Ciudad de México, el 24 de junio de 2020, el Licenciado Guillermo Oliver Bucio, titular de la notaría nº 246, actuando en el protocolo de la Notaría nº 212, de la que es titular el Licenciado Francisco I. Hugues Vélez, en el que también actúa la Licenciada Rosamaría López Lugo, titular de la Notaría 223, los tres por convenio de sociedad hicieron constar la protocolización del Acta de Resoluciones Unánimes de los Accionistas de Cox Energy, S.A.B. de C.V., adoptadas con fecha 24 de junio de 2020, fuera de Asamblea, que contiene la Reforma Total de sus Estatutos Sociales y la consecuente adopción de la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

Mediante escritura pública número 8,727 de fecha 27 de mayo del 2021, el licenciado Fernando Abraham Barrita Chagoya, Corredor Público número 8 de la Ciudad de México, hizo constar la protocolización del acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de marzo del 2021, que contiene la Reforma al Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Emisora, a efecto de modificar la composición del capital social de la Compañía, con el fin de que éste esté representado por una serie única de acciones , la cual a su vez, estará dividida en dos clases de acciones, una clase "I" representativa de la porción fija del capital social de Cox Energy y una clase "II" representativa de la porción variable del capital social de la Compañía.

Mediante escritura pública número 91,458 de fecha 19 de noviembre de 2021, el licenciado Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitía, titular de la Notaría 29 de la Ciudad de México, hizo constar la protocolización del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cox Energy, S.A.B. de C.V. celebrada el 16 de noviembre de 2021, en la cual se tomó, entre otros acuerdos, el de modificar el objeto social y consecuentemente reformar el artículo tercero de los estatutos sociales. Esta reforma se realizó derivado del impacto regulatorio de la publicación de la reforma laboral en materia de subcontratación y a efecto de dar cumplimiento a dicha reforma.

Por resolución unánime y por escrito de todos los accionistas de Cox Energy, S.A. de C.V., adoptada con fecha 29 de abril de 2022, en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se designó a los miembros del Consejo de Administración, funcionario, comité de auditoría y comité de prácticas societarias. Dicha resolución unánime se protocolizó en la Ciudad de México, el 05 de mayo de 2022, en la escritura 92,368 actuando por convenio de sociedad el Licenciado Antonio Montes de Oca Mayagoitia, titular de la Notaría número 29.

Por resolución unánime y por escrito de todos los accionistas de Cox Energy, S.A. de C.V., adoptada con fecha 27 de marzo de 2023, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Anual de Accionistas, se designó a los miembros del Consejo de Administración, funcionario, comité de auditoría y comité de prácticas societarias. Dicha resolución unánime se protocolizó en la Ciudad de México, el 30 de marzo de 2023, en la escritura 93,986 actuando por convenio de sociedad el Licenciado Antonio Montes de Oca Mayagoitia, titular de la Notaría número 29.

Mediante escritura pública número 94,153 de fecha 09 de mayo de 2023, el licenciado Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitía, titular de la Notaría 29 de la Ciudad de México, hizo constar la protocolización del acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Cox Energy, S.A.B. de C.V. celebrada el día 03 de mayo de 2023, en la cual se tomó, entre otros acuerdos, el de modificar la razón social de la Compañía para quedar como Cox Energy, S.A.B. de C.V. y la consecuente reforma de los Estatutos Sociales.

Mediante escritura pública número 95,319 de fecha 13 de diciembre de 2023, el licenciado Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitía, titular de la Notaría 29 de la Ciudad de México, hizo constar la protocolización del acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cox Energy, S.A.B. de C.V. celebrada el día 06 de diciembre de 2023, en la cual se tomó, entre otros acuerdos, el de modificar el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales y la compulsa de los mismos.

Objeto Social

El objeto social de la Emisora es:

b. Ser accionista de empresas dedicadas a la generación, comercialización y/o distribución de energía eléctrica tanto en México como en el extranjero.
c. Adquirir por cualquier medio legal, acciones, partes sociales, participaciones o intereses en toda clase de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones, sociedades, fideicomisos o entidades de cualquier tipo, sean mexicanas o extranjeras, al momento de su constitución o en un tiempo ulterior, así como vender, ceder, transferir, negociar, gravar o de otra manera disponer o pignorar dichos activos, acciones, partes sociales, participaciones o intereses.

d. Participar como accionista, socio o inversionista en todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones, sociedades, fideicomisos o entidades de cualquier tipo, sean mexicanas o extranjeras, ya sea al momento de su constitución o mediante la adquisición de acciones de sociedades ya constituidas, así como adquirir, vender, ceder, transmitir, negociar, permutar, suscribir, ser propietario de, gravar o de otra manera disponer de o pignorar dichas acciones, participaciones sociales o intereses en cualquier tipo de entidad de conformidad con la legislación aplicable, incluyendo participar en su administración o liquidación, según resulte necesario o conveniente para la realización del objeto social de la Sociedad.

e. Recibir todo tipo de servicios directa y/o indirectamente a través de terceros, con todo tipo de personas físicas y morales, incluyendo dependencias gubernamentales, dentro de México o en el extranjero incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, servicios profesionales, técnicos y administrativos, así como de personal relacionados con actividades tales como: investigación y desarrollo, logística, capacitación de recursos humanos, ventas, ingeniería, reparación y/o mantenimiento, inspección, asesoría técnica, administración, consultoría, supervisión, control, comercial, salubridad, seguridad, contabilidad, finanzas, capacitación, legal, investigación, operación, desarrollo y mensajería.

f. Contratar o convenir operaciones de comisión mercantil, de mediación, de asistencia técnica, de prestación de servicios profesionales, de asesoría, gestoría, consultoría, de distribución, de suministro, de arrendamiento y en general todo tipo de contratos o convenios que impliquen servicios de o a favor de terceros, incluyendo el uso de los recursos humanos y materiales, como consecuencia de las obligaciones o derechos contraídos por virtud de la celebración de los contratos a que se refiere este inciso.

g. La contratación o prestación de los servicios de reparación y mantenimiento de toda clase de maquinaria y equipo y en general, la prestación de toda clase de servicios necesarios, convenientes o conducentes para el desarrollo del objeto social de la Sociedad.

h. Fungir como representante legal o mandatario de toda clase de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, siempre que lo anterior le permita dar cumplimiento a su objeto social.

i. Celebrar toda clase de contratos y convenios de sociedad, asociación, coinversión, joint venture, asociación en participación y otros semejantes, incluyendo fideicomisos de administración y/o de voto.

j. Adquirir, enajenar, vender, arrendar, subarrendar, usar, disfrutar, poseer, permutar, enajenar, transmitir, usufructuar, licenciar, dar o recibir en comodato, gravar, afectar en fideicomiso y disponer de, bajo cualquier forma legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluyendo cualesquiera derechos reales o personales sobre ellos, edificios, bodegas e instalaciones, incluyendo como depositario y depositante, y tener derechos sobre dichas propiedades, así como sobre todo tipo de maquinaria, plantas, vehículos, implementos, equipo, herramientas, accesorios, oficinas y otras provisiones necesarias o convenientes para la realización de su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles o civiles, asociaciones e instituciones, sean mexicanas o extranjeras, en las que la Sociedad tenga interés o participación de cualquier naturaleza.

k. La adquisición, enajenación, arrendamiento, administración o negociación bajo cualquier figura jurídica permitida por la ley, de todo tipo de maquinarias, equipos, refacciones y accesorios para los mismos, así como toda clase de productos, materiales o artículos de comercio, por cuenta propia o ajena.

l. Solicitar, obtener, registrar, adquirir, desarrollar, comercializar, ceder, hacer mejoras, utilizar, otorgar y recibir licencias, o disponer bajo cualquier título legal toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales, procesos, know how, dominios o cualesquiera otros derechos de propiedad industrial, así como derechos de autor, opciones sobre ellos y preferencias, ya sea en México o en el extranjero.

m. La contratación y registro de dominios de internet para la explotación, utilización y desarrollo de sitios de internet para la promoción, divulgación y el desarrollo de sus actividades, así como la comercialización de bienes y servicios a través de sitios de internet.

n. Solicitar, obtener, licenciar, ceder, usar, explotar y disponer de cualquier tipo de permiso, licencia, concesión y/o autorización emitidas por autoridades federales, estatales o municipales y realizar toda clase de actos relacionados con los mismos; y en caso de que sea permitido por la legislación aplicable, participar en concursos, ofertas, licitaciones públicas de cualquier naturaleza de conformidad con la legislación aplicable de la materia respectiva y el procedimiento establecido por la dependencia o entidad correspondiente.

o. La celebración de todo tipo de contratos civiles, mercantiles, administrativos, laborales y de seguro que, conforme a las leyes aplicables en materia de inversión extranjera, le esté permitido celebrar, así como participar, individualmente o en asociación con terceros, en licitaciones o subastas privadas y en licitaciones públicas, procedimientos de adjudicación directa o de invitación restringida para la adquisición o arrendamiento de bienes con el Estado y sus entidades y empresas paraestatales, así como para la prestación de servicios a dichas entidades.

p. Celebrar toda clase de acuerdos, actos jurídicos, convenios, contratos y documentos, incluyendo sin limitación alguna, de intermediación, compra-venta, suministro, distribución, remesa, agencia, fideicomiso, comisión, mediación, hipoteca, fianza, depósito, arrendamiento, subarrendamiento, administración, servicios, asistencia técnica, consultoría, propiedad intelectual, comercialización, co-inversión, asociación y otros acuerdos, como sea necesario o apropiado con el fin de que la Sociedad lleve a cabo su objeto social.

q. Abrir, operar y cerrar cuentas bancarias, de inversión y de intermediación bursátil en México y en el extranjero, así como llevar a cabo transferencias. electrónicas de fondos, operaciones de reporto de valores, operaciones con derivados y las demás operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de su objeto social.

r. Otorgar y recibir toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, con o sin garantía, incluyendo la emisión de títulos de crédito en oferta pública o privada y que representen créditos con el gran público inversionista, así como constituir gravámenes sobre cualesquier derechos, sean bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, en la medida en que sea necesario o conveniente para el desarrollo del objeto social de la Sociedad, incluso con partes relacionadas.

s. Constituir y otorgar todo tipo de garantías reales y/o personales, por cualquier medio legal, de forma gratuita u onerosa, incluyendo afectaciones fiduciarias, fianzas, la constituciones de hipotecas o prendas, depósitos o cualquier otro tipo de garantías, para el cumplimiento de obligaciones propias y/o de terceros, de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, constituirse como obligado solidario, codeudor, garante, fiador, y/o cualquier otro tipo de mancomunidad, o en cualquier otro carácter y conforme a las leyes de cualquier jurisdicción, para garantizar obligaciones propias o de terceros, de personas físicas o morales, ya sean nacionales o extranjeras.

t. Emitir, librar, suscribir, aceptar, girar, endosar, avalar, adquirir, vender, permutar, gravar y, en general, negociar cualquier tipo de títulos de crédito y llevar a cabo cualquier tipo de operaciones de créditos y garantías, de conformidad con la legislación aplicables, pudiendo concretar con instituciones de crédito, nacionales o extranjeras, así como con agentes e intermediarios de valores, en fondos de inversión y organizaciones auxiliares de crédito y en cualquier organismo, sociedad o agrupación, todo tipo de operaciones necesarias o convenientes para su desarrollo y cumplimiento de su objeto social, incluso celebrar reportos, préstamos, fideicomisos, mandatos, comisiones o cualquier contrato o convenio, ya sea con propósito de inversión de sus recursos, para obtener financiamientos o, en su caso, para afectar, transmitir o dar en garantía los títulos o documentos a que se refiere este inciso.

u. Celebrar cualquier tipo de operaciones financieras derivadas de conformidad con la legislación aplicable, independientemente de su denominación, moneda y su forma de liquidación o de los activos subyacentes de que se trate.

v. Contratar y subcontratar a otras sociedades y personas, así como el personal necesario para el cumplimiento y realización de cualesquiera actividades que conforman el objeto social de la Sociedad, incluyendo sin limitación, operaciones de comisión mercantil, de mediación, de asistencia técnica, de distribución, de suministro, de arrendamiento y en general todo tipo de contratos o convenios que impliquen servicios de o a favor de terceros; y delegar en una o varias personas el cumplimiento de mandatos, comisiones de servicios y demás actividades propias de su objeto, y establecer agencias, locales o sucursales dentro o fuera de México.

w. Realizar cualquier pago de dividendo o cualesquier distribuciones, reducción de capital, amortización y pagos de reembolso, cuotas de liquidación y cualquier otra cantidad derivada de las utilidades de la Sociedad que sea pagada y/o distribuida por la Sociedad (ya sea en efectivo, inmuebles o valores) en favor de los accionistas de la Sociedad.

x. Realizar, por sí mismo o a nombre de terceros, la capacitación, investigación o programas de desarrollo, de cualquier naturaleza, necesarios o convenientes para la realización del objeto social de la Sociedad.

y. En general, celebrar y llevar a cabo, por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de contratos y actos jurídicos, que se relacionen de manera directa o indirecta con el objeto social de la Sociedad o sean afines a estos, en términos del artículo 4 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las disposiciones legales que, en su caso, resulten aplicables, ya sean principales o auxiliares, civiles o mercantiles, o de cualquiera otra naturaleza, que sean resulten necesarios o convenientes.

Capital Social

El capital social de la Sociedad es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro de la Sociedad es la cantidad de $841,196,565.78 M.N., representado por 150,000,000 de acciones serie única de la clase “I”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, con pleno derecho de voto y sin derecho a retiro (las “Acciones Clase I”).

La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada por acciones serie única de la clase “II”, las cuales serán ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, con pleno derecho de voto y sin derecho a retiro (las “Acciones Clase II” y conjuntamente con las Acciones Clase I, las “Acciones”), y las cuales otorgarán a sus tenedores los mismos derechos económicos y corporativos y las mismas obligaciones que las Acciones Clase I.

Cada acción otorgará a su tenedor los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios que las demás acciones, por lo que todas las acciones participarán, sujeto a lo previsto por el artículo 117 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por igual, sin distinción alguna, en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza en los términos de estos estatutos sociales (los "Estatutos Sociales").

No obstante lo anterior y previa autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad podrá emitir acciones sin derecho de voto, con limitantes a derechos corporativos o con voto restringido, siempre y cuando dichas acciones no excedan del 25% del capital social pagado que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores considere como colocado entre el gran público inversionista, en la fecha de la oferta pública correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores o cualquier otra disposición que la sustituya de tiempo en tiempo, y demás disposiciones legales aplicables.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá ampliar el límite señalado en el párrafo anterior, siempre que se trate de esquemas que contemplen la emisión de cualquier tipo de acciones forzosamente convertibles en ordinarias en un plazo no mayor a 5 años, contado a partir de su colocación o se trate de acciones o esquemas de inversión que limiten los derechos de voto en función de la nacionalidad del titular.

Las acciones sin derecho a voto no contarán en la determinación del quórum necesario para la instalación de la Asamblea General (según se define dicho término más adelante). Las acciones de voto limitado o voto restringido computarán únicamente para determinar el quórum necesario para la instalación de asambleas a las que deban ser convocados para ejercer su derecho a voto.

La Asamblea General en la que se apruebe la emisión de acciones sin derecho de voto o con voto limitado o voto restringido, deberá establecer los derechos, limitaciones, restricciones y demás características que le correspondan a las mismas.

Recompra de Acciones

La Sociedad podrá adquirir acciones representativas de su capital social o títulos de crédito u otros instrumentos que representen dichas acciones, sin que sea aplicable la prohibición a que se refiere el primer párrafo del artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que: (i) la adquisición de acciones propias se efectúe en alguna bolsa de valores nacional; (ii) la adquisición y, en su caso, la enajenación en bolsa, se realice a precio de mercado, salvo que se trate de ofertas públicas o subastas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; (iii) la adquisición de acciones propias se realice con cargo al capital contable, en cuyo supuesto las acciones adquiridas podrán mantenerse por la Sociedad sin necesidad de una reducción de capital social, o bien, con cargo al capital social, en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que la Sociedad conservará en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea General. En todo caso, deberá anunciarse el importe del capital suscrito y pagado cuando se dé publicidad al capital autorizado representado por las acciones emitidas y no suscritas; (iv) la Asamblea Ordinaria (según dicho término se define más adelante) acuerde expresamente, para cada ejercicio social, el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias o títulos de crédito u otros instrumentos que las representen, con la única limitante que los recursos totales destinados a este fin no podrán exceder de la sumatoria del saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las retenidas de ejercicios anteriores; (v) la Sociedad se encuentre al corriente en el pago de las obligaciones derivadas de instrumentos de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores, y (vi) la adquisición y enajenación de las acciones de la Sociedad o de los títulos de crédito que las representen, en ningún caso podrán dar lugar a que se excedan los

porcentajes referidos en el artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento del listado de la bolsa de valores en que los mismos coticen.

El Consejo de Administración estará facultado para designar a las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias.

En tanto las acciones o los títulos de crédito que las representen pertenezcan a la Sociedad, éstas no podrán ser representadas ni votadas en asambleas, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno respecto de estas.

La adquisición y enajenación de acciones previstas en este Artículo, los informes que sobre dichas operaciones deban presentarse a la Asamblea Ordinaria, las normas de revelación en la información financiera, así como la forma y términos en que estas operaciones sean dadas a conocer a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la bolsa de valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a los términos de la Ley del Mercado de Valores y a las disposiciones de carácter general que expida la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, según sea aplicable.

Cambio de Control

En caso de que se presente una situación que pudiere implicar un cambio de Control (según se define más adelante) se deberá contemplar las siguientes disposiciones:

Para los fines de este Artículo, los términos que a continuación se indican tendrán el significado siguiente:

"Acciones" significan cualesquiera y todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad, cualquiera que sea su clase, serie o denominación, o cualquier título, valor, derecho (desprendible o no, representado o no por cualquier instrumento, o resultante de disposiciones convencionales o contractuales y no de cualquier instrumento), o instrumento emitido o creado con base en, referencia a, o cuyo valor subyacente sean dichas acciones, incluyendo certificados de participación ordinarios, certificados de depósito o títulos de crédito respecto de las mismas, independientemente de la legislación que los rija o del mercado en el que estén colocados o se hubieren celebrado u otorgado, o que confiera algún derecho sobre dichas acciones o sea convertible en, o canjeable por, dichas acciones, incluyendo instrumentos y operaciones financieras derivadas, opciones, títulos opcionales y obligaciones convertibles o cualquier derecho o instrumento similar o equivalente, o cualquier derecho integral o parcial respecto de, o relacionado con, acciones representativas del capital social de la Sociedad.

"Acuerdo de Voto" tiene el significado previsto en el presente Artículo.

"Afiliada" significa (i) con respecto a Personas que no son personas físicas, todas las Personas que directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, Controlen, sean Controlados o se encuentren bajo el Control común de la primera Persona, y (ii) con respecto a personas físicas, significa cualquier cónyuge pasado, presente o futuro y cualesquier parientes consanguíneos ascendientes, descendientes, colaterales hasta el segundo grado, directos o indirectos, incluyendo padres, abuelos, hijos, nietos y hermanos, así como cualquier fideicomiso o convenio equivalente celebrado con el propósito de beneficiar a cualquiera de dichas personas físicas.

"Competidor" significa cualquier Persona dedicada, directa o indirectamente, por cualquier medio o a través de cualquier Persona, vehículo o contrato, de manera preponderante al negocio de la Sociedad; en el entendido, que el Consejo de Administración de la Sociedad podrá, caso por caso, acordar excepciones al concepto de Competidor, mediante resoluciones tomadas en términos de estos Estatutos Sociales.

"Consorcio" significa el conjunto de Personas Morales, independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas o existan, vinculadas entre sí por una o más Personas físicas que, integrando o no un Grupo de Personas, tengan el Control de las primeras.

"Control", "Controlar" o "Controlada" (incluyendo los términos "Controlando" "Controlado" y "bajo el Control común") significa respecto de cualquier Persona, a través de una Persona o Grupo de Personas, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen (incluyendo a un Consorcio o Grupo Empresarial) e independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas o existan, (i) la facultad de imponer, directa o indirectamente, por cualquier medio, resoluciones o decisiones, o de vetar o impedir que se tomen dichas resoluciones o decisiones, en cualquier sentido, en las asambleas de accionistas o de socios, u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores, gerentes o sus equivalentes, de dicha Persona; (ii) mantener la titularidad de cualquier clase de Acciones o derechos relacionados con las mismas que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% de las Acciones, de cualquier naturaleza, con derecho a voto de dicha Persona, y/o (iii) la facultad de dirigir, determinar, influir, vetar o impedir, directa o indirectamente, las políticas y/o decisiones del Consejo de Administración o de la administración, la estrategia, las actividades, las operaciones o las principales políticas de dicha Persona, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o convenio, escrito o verbal, o por cualquier otro medio, independientemente que dicho control sea aparente o implícito.

"Grupo de Personas" significan las Personas, incluyendo Consorcios o Grupos Empresariales, que tengan acuerdos, de cualquier naturaleza, verbales o escritos, aparentes o implícitos, directos o indirectos (a cualquier nivel), para tomar decisiones en un mismo sentido o actuar de manera conjunta. Se presume, salvo prueba en contrario, que constituyen un "Grupo de Personas":

(a) las personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, los cónyuges, la concubina y el concubinario; y

(b) las Personas Morales, independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas, que formen parte de un mismo Consorcio o Grupo Empresarial y la persona o conjunto de personas que tengan el control de dichas Personas Morales.

"Grupo Empresarial" significa el conjunto de Personas Morales, independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas o existan, organizadas conforme a esquemas de participación directa o indirecta en el capital social, vinculadas por contrato, o de cualquier otra forma, en las que una misma Persona Moral, de cualquier tipo, mantenga el Control de dichas Personas Morales.

"Influencia Significativa" significa la titularidad de derechos, de cualquier clase e independientemente de su denominación, que permitan, directa o indirectamente, por cualquier medio, incluyendo a través de un Consorcio, Grupo de Personas o Grupo Empresarial, ejercer el derecho de voto respecto de cuando menos el 20% del capital social de una Persona Moral.

"Participación del 20%" significa la propiedad o tenencia, individual o conjunta, directa o indirectamente, a través de cualquier Persona de cuando menos el 20% o más del capital social o equivalente de una Persona Moral o de cualquier derecho que otorgue, a dicha Persona o Personas, la facultad de votar sobre el 20% o más del capital social de una Persona Moral.

"Participación del 30%" significa la propiedad o tenencia, individual o conjunta, directa o indirectamente, a través de cualquier Persona, de 30% o más del capital social o equivalente de una Persona Moral o de cualquier derecho que otorgue, a dicha Persona o Personas, la facultad de votar o ejercer derechos similares respecto del 30% o más del capital social de una persona moral.

"Persona" significa cualquier persona física, Persona Moral o cualquiera de las Subsidiarias o Afiliadas de las mismas, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen, tenga o no personalidad jurídica, y conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, o cualquier Consorcio, Grupo de Personas o Grupo Empresarial que actúen o pretendan actuar de una manera conjunta, concertada o coordinada para efectos de este Artículo.

"Persona Moral" significa cualquier persona moral, sociedad, sociedad de responsabilidad limitada, compañía, asociación, co-inversión, asociación en participación, fideicomiso, organización con o sin personalidad jurídica propia o autoridad gubernamental o cualquier otra forma de asociación económica o mercantil constituida conforme a la legislación de cualquier jurisdicción.

"Personas Relacionadas" significan las Personas que, respecto de la Sociedad, se ubiquen en alguno de los supuestos siguientes:

(a) las Personas que tengan el Control o tengan Influencia Significativa en cualquier Persona Moral que, en su caso, forme parte del Grupo Empresarial o Consorcio al que la Sociedad pertenezca, así como los consejeros, administradores o los directivos relevantes de las Personas integrantes de dicho Consorcio o Grupo Empresarial;

(b) las Personas que tengan Poder de Mando respecto de una Persona que forme parte del Consorcio o Grupo Empresarial al que, en su caso, pertenezca la Sociedad;

(c)el cónyuge, la concubina o el concubinario y las personas que tengan parentesco por consanguinidad, por afinidad o civil hasta el cuarto grado, con personas físicas que se ubiquen en alguno de los supuestos señalados en los incisos (a) y (b) anteriores, así como los socios de, o copropietarios junto con, las personas físicas mencionadas en dichos incisos con los que mantengan relaciones de negocio;

(d) las Personas Morales que sean parte del Consorcio o Grupo Empresarial al que, en su caso, pertenezca la Sociedad; y

(e) las Personas Morales sobre las cuales alguna de las personas a que se refieren los incisos (a) a (c) anteriores, ejerzan Control o Influencia Significativa.

"Poder de Mando" significa la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adaptados en las Asambleas de Accionistas o sesiones del Consejo de Administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Persona Moral o de las Personas Morales que, en su caso, formen parte del Grupo Empresarial o Consorcio al que dicha Persona Moral pertenezca o que ésta Controle o en las que tenga

una Influencia Significativa. Se presume que tienen poder de mando en una Persona Moral, salvo prueba en contrario, las personas que se ubiquen en cualquiera de los supuestos siguientes:

(a) los accionistas o socios que tengan el Control de una Persona Moral o de las Personas Morales que formen parte del Grupo Empresarial o Consorcio al que dicha Persona Moral pertenezca o que ésta Controle o en las que tenga una Influencia Significativa;

(b) los individuos que tengan vínculos con una Persona Moral o con las Personas Morales o que formen parte del Grupo Empresarial o Consorcio al que dicha Persona Moral pertenezca o que ésta Controle o en las que tenga una Influencia Significativa, a través de cargos vitalicios, honoríficos o con cualquier otro título análogo o semejante a los anteriores;

(c)las Personas que hayan transmitido el Control de la Persona Moral o de las Personas Morales que formen parte del Grupo Empresarial o Consorcio al que dicha Persona Moral pertenezca o que ésta Controle o en las que tenga una Influencia Significativa, bajo cualquier título y de manera gratuita o a un valor inferior al de mercado o contable, en favor de individuos con los que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, el cónyuge, la concubina o el concubinario; y

(d) quienes instruyan a consejeros o directivos relevantes de la Persona Moral o de las Personas Morales que formen parte del Grupo Empresarial o Consorcio al que dicha Persona Moral pertenezca o que ésta Controle o en las que tenga una Influencia Significativa, en la toma de decisiones o en la ejecución de operaciones en una Persona Moral que forme parte del Grupo Empresarial o Consorcio al que dicha Persona Moral pertenezca o que ésta Controle o en las que tenga una Influencia Significativa.

"Subsidiaria" significa con respecto a cualquier Persona, cualquier sociedad u otra organización respecto de la cual una Persona sea propietaria de la mayoría de las acciones representativas de su capital social o partes sociales o cualquier otro tipo de intereses con derecho a voto, o el Control de voto de dicha sociedad y/u organización, sea directa o indirectamente, o respecto de la cual una Persona tenga el derecho de designar a la mayoría de los miembros de su consejo de administración (u órgano de administración equivalente) o a su administrador.

"Autorización de Adquisición de Valores por el Consejo de Administración"

Toda adquisición directa o indirecta, de Acciones, o intento de adquisición de Acciones, de cualquier naturaleza y como quiera que se denomine, conforme a cualquier título o esquema legal, que se pretenda realizar, ya sea en una o varias operaciones o actos simultáneos o sucesivos de cualquier naturaleza jurídica, sin límite de tiempo entre sí, ya sea mediante una bolsa de valores o no, en México o en el extranjero, incluyendo operaciones estructuradas como fusiones, reorganizaciones corporativas, escisiones, consolidaciones, adjudicación o ejecución de garantías u otras operaciones o actos jurídicos similares (cualquiera de dichas operaciones, una "Adquisición"), por una o más Personas, Personas Relacionadas, Grupo de Personas, Grupo Empresarial o Consorcio, requerirá para su validez el acuerdo favorable, previo y por escrito, del Consejo de Administración, cada vez que el número de Acciones que se pretenda adquirir, cuando se sumen a las Acciones que integren su tenencia previa de Acciones en la Sociedad, en su caso, dé como resultado que el adquirente sea titular de un porcentaje en el capital social equivalente o mayor al 10% de las acciones totales en circulación. Una vez que se alcance dicho porcentaje, cualquier Adquisición posterior de Acciones por parte de cada una de dichas Personas, Personas Relacionadas, Grupo de Personas,

Grupo Empresarial o Consorcio mediante la cual adquieran Acciones adicionales de la Sociedad que representen un 2% o más de las acciones totales en circulación deberá notificarse al Consejo de Administración en el domicilio corporativo de la Sociedad (a través del presidente del Consejo de Administración con copia para el Secretario (según dicho término se define más adelante) no miembro del Consejo de Administración). Para evitar dudas, no se requerirá autorización alguna para realizar dichas Adquisiciones o celebrar Acuerdos de Voto sino hasta que el porcentaje de participación en el capital sea igual o mayor a una Participación del 20%, o bien, cuando dicha Adquisición se efectúe en cumplimiento de una sentencia definitiva e inapelable dictada por una autoridad competente.

También se requerirá el acuerdo previo favorable del Consejo de Administración, por escrito, para la celebración de convenios, orales o escritos, independientemente de su denominación o del título o clasificación que se les dé, como consecuencia de los cuales se formen o adopten mecanismos o acuerdos de asociación de voto, voto en bloque o de voto vinculado o en conjunto entre ciertas Acciones que se combinen o compartan de alguna otra manera, que impliquen un cambio en el Control de la Sociedad o una Participación del 20% o más en la Sociedad (cada uno, un "Acuerdo de Voto" y, en conjunto, los "Acuerdos de Voto"), excluyendo los Acuerdos de Voto temporales que se celebren en relación con una Asamblea General, con el propósito de designar consejeros de minoría.

Para estos efectos, la Persona que individualmente, o conjuntamente con la o las Personas Relacionadas de que se trate o bien, el Grupo de Personas, Grupo Empresarial o Consorcio que pretenda realizar cualquier Adquisición o celebrar cualesquier Acuerdos de Voto, deberán cumplir con lo siguiente:

(a) El o los interesados deberán presentar una solicitud de autorización por escrito a la consideración del Consejo de Administración. Dicha solicitud deberá ser dirigida y entregada, en forma fehaciente, al presidente del Consejo de Administración, con copia al Secretario no miembro del mismo, en el domicilio de la Sociedad.

La solicitud mencionada deberá entregarse bajo protesta de decir verdad y deberá contener la siguiente información:

(i) el número y clase o serie de Acciones de las que la o las Personas de que se trate y/o cualquier Persona Relacionada con la o las mismas o el Grupo de Personas, Grupo Empresarial o Consorcio (1) sea propietario o copropietario, ya sea directamente o a través de cualquier Persona o Persona Relacionada, y/o (2) respecto a las cuales haya celebrado un Acuerdo de Voto;

(ii) el número y clase o serie de Acciones que pretendan adquirir, mediante la Adquisición, ya sea directa o indirectamente, por cualquier medio, o que serán materia de cualquier Acuerdo de Voto, así como, en su caso, el precio mínimo pagadero por cada Acción respecto de la cual pretendan realizar la Adquisición;

(iii) (1) el porcentaje que las Acciones a que se refiere el inciso (i) anterior representen del total de las Acciones emitidas por la Sociedad, y (2) el porcentaje que la suma de las Acciones a que se refieren los incisos (i) y (ii) anteriores representen del total de Acciones emitidas por la Sociedad, en el entendido, que para dicho propósito podrá basarse en el número total de acciones reportadas por la Sociedad a la bolsa de valores en la que se coticen sus acciones;

(iv) la identidad y nacionalidad de la o las Personas, Grupo de Personas, Consorcio o Grupo Empresarial que pretenda realizar la Adquisición o celebrar el Acuerdo de Voto de que se trate; en el entendido, que si cualquiera de ellas es una Persona Moral, deberá especificarse la identidad y nacionalidad de cada uno de los socios, accionistas, fundadores, beneficiarios o cualquier equivalente, que finalmente, directa o indirectamente, tengan el Control de dicha Persona Moral;

(v) las razones y objetivos por los cuales pretenda realizar una Adquisición o celebrar el Acuerdo de Voto de que se trate, mencionando particularmente si tiene el propósito de adquirir, directa o indirectamente: (1) acciones adicionales a aquellas referidas en la solicitud de autorización; (2) una Participación del 20%; (4) el Control de la Sociedad; o (3) Influencia Significativa en la Sociedad, así como el rol que se pretende tener respecto de las políticas y administración de la Sociedad, y cualquier modificación que quisieren proponer respecto de las políticas y administración de la Sociedad;

(vi) si tiene participación directa o indirecta (y el monto de dicha participación) en el capital social o en la administración u operación de un Competidor o cualquier Persona Relacionada con un Competidor, o si tiene cualquier relación económica o de negocios con un Competidor o con cualquier Persona Relacionada con un Competidor, o si cualquiera de sus Personas Relacionadas son Competidores;

(vii) si tiene la facultad de adquirir las Acciones o celebrar el Acuerdo de Voto de que se trate, de conformidad con lo previsto en estos Estatutos Sociales y en la legislación aplicable; de ser el caso, si está en proceso de obtener cualquier consentimiento o autorización, de qué persona, y los plazos y términos en los que espera obtenerlo;

(viii) el origen de los recursos económicos que pretenda utilizar para pagar el precio de las Acciones objeto de la solicitud; en el supuesto que los recursos provengan de algún financiamiento, el solicitante deberá especificar la identidad y nacionalidad de la Persona que le provea de dichos recursos y si dicha Persona es un Competidor o una Persona Relacionada con un Competidor, y la documentación que evidencie el acuerdo de financiamiento respectivo y los términos y condiciones de dicho financiamiento. El Consejo de Administración puede solicitar a la Persona que envíe dicha solicitud, según lo considere necesario para garantizar el pago del respectivo precio de compra y antes de conceder cualquier autorización de conformidad con lo anterior, evidencia adicional respecto del acuerdo de financiamiento (incluyendo evidencia de que no existen condiciones en dicho acuerdo) o, la constitución o el otorgamiento de (1) fianza, (2) fideicomiso de garantía, (3) carta de crédito irrevocable, (4) depósito, o (5) cualquier otro tipo de garantía, por hasta una cantidad equivalente al 100% del precio de las Acciones que se pretenden adquirir o que sean materia de la operación o convenio de que se trate, designando a los accionistas, ya sea directamente o a través de la Sociedad, como beneficiarios, con objeto de asegurar el resarcimiento de los daños y perjuicios que pudiere sufrir la Sociedad o sus accionistas por la falsedad de la información presentada o como consecuencia de la solicitud o por cualquier acto u omisión del solicitante, directa o indirectamente, o como consecuencia de que la operación de que se trate no pueda completarse, por cualquier causa, relacionada o no con el financiamiento;

(ix) la identidad y nacionalidad de la institución financiera que actuaría como intermediario, en el supuesto de que la Adquisición de que se trate se realice a través de oferta pública;

(x) de ser el caso, por tratarse de una oferta pública de compra, copia del proyecto de folleto informativo o documento similar, que tenga la intención de utilizar para la adquisición de las Acciones o en relación con la operación o convenio de que se trate, completo a esa fecha, y una declaración respecto a si el mismo ha sido autorizado por, o presentado a autorización de, las autoridades competentes (incluyendo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores); y

(xi) un domicilio en la Ciudad de México, México, para recibir notificaciones y avisos en relación con la solicitud presentada.

En los casos que el Consejo de Administración así lo determine, en virtud de la imposibilidad de conocer cierta información al recibir la solicitud respectiva, de que dicha información todavía no pueda ser divulgada o por otras razones, el Consejo de Administración podrá, a su entera discreción, exceptuar el cumplimiento de uno o más de los requisitos antes mencionados al solicitante.

(b) Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiera recibido la solicitud de autorización a que se refiere el inciso (a) anterior, el presidente o el Secretario no miembro estarán obligados a convocar a una sesión del Consejo de Administración para considerar, discutir y resolver sobre la solicitud de autorización mencionada. Las convocatorias para las juntas del Consejo de Administración deberán ser formuladas por escrito y enviadas de conformidad con las disposiciones de los presentes Estatutos Sociales.

(c) El Consejo de Administración podrá solicitar a la Persona que pretenda realizar la Adquisición o celebrar el Acuerdo de Voto correspondiente, la documentación adicional y las aclaraciones que considere necesarias para analizar adecuadamente la solicitud, así como sostener cualesquiera reuniones, para resolver sobre la solicitud de autorización que le hubiere sido presentada; en el entendido, que cualquier solicitud de esa naturaleza por parte del Consejo de Administración deberá realizarse durante los 20 días naturales siguientes a la recepción de la solicitud; en el entendido, además, que la solicitud no se considerará como final y completa, sino hasta que la Persona que pretenda realizar la Adquisición o celebrar el Acuerdo de Voto, presente toda la información adicional y haga todas las aclaraciones que el Consejo de Administración solicite.

El Consejo de Administración estará obligado a resolver cualquier solicitud de autorización que se reciba en los términos de este Artículo dentro del periodo de 90 días naturales que sigan al envío de la solicitud o a la fecha en que la solicitud sea finalizada de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior.

El Consejo de Administración debe emitir una resolución aprobando o rechazando la solicitud, en el entendido, de que, si el Consejo de Administración no resolviere dentro del plazo de 90 días naturales citado, se considerará que la solicitud de autorización fue negada. En cualquier caso, el Consejo de Administración actuará conforme a los lineamientos establecidos en el segundo párrafo de las “Disposiciones Generales” que se insertan más adelante y deberá justificar su decisión por escrito.

(d) Para considerar válidamente instalada una sesión del Consejo de Administración, en primera o ulterior convocatoria, para tratar cualquier asunto relacionado con cualquier solicitud de autorización o convenio a que se refiere este Artículo, se requerirá la asistencia de cuando menos el 66% de sus miembros propietarios o de sus respectivos suplentes. Las resoluciones serán válidas cuando se tomen por el 66% de los integrantes del Consejo de Administración.

(e) En el supuesto que el Consejo de Administración autorice la Adquisición de Acciones planteada o la celebración del Acuerdo de Voto propuesto, y dicha adquisición, operación o convenio implique o tenga como

resultado (i) la adquisición de una Participación del 30% o mayor, pero sin que ello implique un cambio de Control, adicionalmente a cualquier requisito de autorización establecido en este Artículo, la Persona o Grupo de Personas que pretendan realizar la Adquisición o celebrar el Acuerdo de Voto, deberán previo a la adquisición de las Acciones o celebración del Acuerdo de Voto respectivo objeto de la autorización, llevar a cabo una oferta de pública de adquisición por el porcentaje del capital social de la Sociedad equivalente a la proporción de Acciones en circulación que se pretenda adquirir o por el 10%, lo que resulte mayor, bajo las condiciones que en su caso hubiese autorizado el Consejo de Administración, o (ii) un cambio de Control, adicionalmente a cualquier requisito de autorización establecido en este Artículo, la Persona o Grupo de Personas que pretendan realizar la Adquisición o celebrar el Acuerdo de Voto, deberán previo a la adquisición de las Acciones o celebración del Acuerdo de Voto respectivo objeto de la autorización, llevar a cabo una oferta pública de adquisición por el 100% de las Acciones en circulación, bajo las condiciones que en su caso hubiese autorizado el Consejo de Administración.

La oferta pública de compra a que se refiere este numeral deberá ser completada dentro de los 90 días naturales siguientes a la fecha de la autorización del Consejo de Administración, en el entendido que dicho término podrá extenderse por un periodo adicional de 60 días naturales en el supuesto que la obtención de las autorizaciones gubernamentales aplicables siga pendiente.

El precio que se pague por cada una de las Acciones será el mismo, con independencia de la clase o de la serie de Acciones de que se trate.

En caso que el Consejo de Administración recibiere, en o antes que hubiere concluido la Adquisición o la celebración del Acuerdo de Voto de que se trate, una oferta de un tercero, reflejada en una solicitud para realizar la Adquisición de al menos el mismo número de Acciones de que se trate, en mejores términos para los accionistas o tenedores de Acciones de la Sociedad (incluyendo lo relativo a la contraprestación o precio y sus características), el Consejo de Administración tendrá la capacidad de considerar y, en su caso, autorizar dicha segunda solicitud, manteniendo en suspenso la autorización previamente otorgada, y sometiendo a consideración del propio Consejo de Administración ambas solicitudes, a efecto de que el Consejo de Administración apruebe la solicitud que considere más conveniente; en el entendido, que cualquier aprobación será sin perjuicio de la obligación de llevar a cabo una oferta pública de compra en términos de este Artículo y de la legislación aplicable.

(f)Aquellas adquisiciones de Acciones que no impliquen (1) la adquisición de una Participación del 20%, o (2) un cambio de Control, podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Acciones (según dicho término se define más adelante) de la Sociedad, una vez debidamente autorizadas por el Consejo de Administración y que las mismas se hubieren concluido. Aquellas Adquisiciones o Acuerdos de Voto que impliquen (1) la adquisición de una Participación del 20%, o (2) un cambio de Control, podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad hasta el momento en que la oferta pública de compra a que se refiere este apartado hubiere concluido. En consecuencia, en este caso, no podrán ejercerse los derechos resultantes de las Acciones, sino hasta el momento en que la oferta pública de compra de que se trate hubiere sido concluida.

(g) El Consejo de Administración podrá negar su autorización para la Adquisición solicitada o para la celebración del Acuerdo de Voto propuesto, en cuyo caso señalará al solicitante por escrito, las bases y razones de la negativa de autorización. El solicitante tendrá el derecho de solicitar y sostener una reunión con el Consejo de Administración, o con un comité ad-hoc nombrado por el Consejo de Administración, para

explicar, ampliar o aclarar los términos de su solicitud, así como de manifestar su posición mediante un documento por escrito que presente al Consejo de Administración.

Disposiciones Generales

Para los efectos de este Artículo, se entenderá que son Acciones de una misma Persona, las Acciones respecto de las cuales (i) cualquier Persona Relacionada sea titular, o (ii) cualquier Persona Moral sea titular, cuando esa Persona Moral sea Controlada por la Persona mencionada. Asimismo, cuando más de una Persona, de manera conjunta, coordinada o concertada, pretendan adquirir Acciones, en un acto, serie o sucesión de actos, sin importar el acto jurídico que lo origine, se considerarán como una sola Persona para los efectos de este Artículo. El Consejo de Administración, considerando las definiciones contempladas en el presente Artículo, determinará si una o más Personas que pretendan adquirir Acciones o celebrar Acuerdos de Voto deben ser consideradas como una sola Persona para los efectos del presente Artículo. En dicha determinación, se podrá considerar cualquier información que de hecho o de derecho disponga el Consejo de Administración.

En la evaluación que haga de las solicitudes de autorización a que se refiere este Artículo, el Consejo de Administración deberá tomar en cuenta los siguientes factores y cualesquier otros que estime pertinentes, actuando de buena fe y en el mejor interés de la Sociedad y de sus accionistas y en cumplimiento de sus deberes de diligencia y lealtad de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y los presentes Estatutos Sociales: (i) el precio ofrecido por el comprador potencial y el tipo de contraprestación planteada como parte de dicha oferta; (ii) cualesquier otros términos o condiciones relevantes incluidos en dicha oferta así como la viabilidad de la oferta y el origen de los fondos a ser utilizados en la Adquisición; (iii) la credibilidad y la solvencia moral y reputación del comprador potencial; (iv) el efecto de la Adquisición propuesta o del Acuerdo de Voto en el negocio de la Sociedad, incluyendo su posición financiera y operativa así como sus prospectos de negocio, (v) potenciales conflictos de interés (incluyendo los derivados de que la Persona que realice la solicitud sea un Competidor o afiliada a un Competidor según se describe en párrafos anteriores) en los casos en los que la Adquisición o el Acuerdo de Voto no versen sobre el 100% (cien por ciento) de las Acciones, (vi) las razones planteadas por el comprador potencial para realizar la Adquisición o celebrar el Acuerdo de Voto, y (vii) la calidad, exactitud y veracidad de la información proporcionada en la solicitud del comprador potencial.

Si se llegaren a realizar Adquisiciones de Acciones o celebrar Acuerdos de Voto restringidos, sin observar el requisito de obtener la autorización previa y por escrito favorable del Consejo de Administración, las Acciones materia de dichas Adquisiciones o de los Acuerdos de Voto no otorgarán derecho alguno para votar en ninguna asamblea de accionistas de la Sociedad, lo que será responsabilidad del adquirente, grupo de adquirentes o partes del contrato, convenio o acuerdo correspondiente. Las Acciones materia de dichas Adquisiciones o Acuerdos de Voto que no hayan sido aprobadas por el Consejo de Administración no serán inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, y las inscripciones realizadas con anterioridad serán canceladas, por lo que no constituirán evidencia de la titularidad de las Acciones o acreditarán el derecho de asistencia a las Asambleas de Accionistas, ni legitimarán el ejercicio de acción alguna, incluyendo las de carácter procesal.

Las autorizaciones otorgadas por el Consejo de Administración conforme a lo previsto en este Artículo dejarán de surtir efectos si la información y documentación con base en la cual esas autorizaciones fueron otorgadas no es o deja de ser veraz, completa y/o legal.

En caso de contravenir lo dispuesto en el presente Artículo, el Consejo de Administración podrá acordar, entre otras, las siguientes medidas, (i) la reversión de las operaciones realizadas, con mutua restitución entre las partes, cuando esto fuera posible, o (ii) la enajenación de las Acciones objeto de la adquisición, a un tercero interesado aprobado por el Consejo de Administración al precio mínimo de referencia que determine el Consejo de Administración.

Lo previsto en este Artículo no será aplicable a (i) las Adquisiciones de Acciones que se realicen por vía sucesoria, ya sea por herencia o legado, o a afiliadas o vehículos totalmente controlados por la Persona que efectúe la enajenación, (ii) la Adquisición de Acciones, o la celebración de cualquier Acuerdo de Voto por parte de la Sociedad, o por parte de los fideicomisos constituidos por la propia Sociedad, o (iii) la afectación a un fideicomiso de control o entidad similar que realicen en cualquier momento en el futuro los accionistas existentes a la fecha de la oferta pública inicial de las Acciones de la Sociedad en México.

Las disposiciones de este Artículo se aplicarán en adición a las leyes y disposiciones de carácter general en materia de adquisiciones de valores obligatorias en los mercados en que coticen las Acciones u otros valores que se hayan emitido en relación con éstas o derechos derivados de las mismas. En caso de que este Artículo se contraponga, en todo o en parte, a dichas leyes o disposiciones de carácter general, se estará a lo dispuesto por la ley o las disposiciones de carácter general en materia de adquisiciones de valores obligatorias.

Este Artículo se inscribirá en el folio mercantil que corresponda a la Sociedad en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad y se deberá hacer referencia expresa a lo establecido en la misma en los títulos de las acciones representativas del capital de la Sociedad, a efecto de que surta efectos frente a cualquier tercero.

Las disposiciones contenidas en este Artículo sólo podrán eliminarse de los presentes Estatutos Sociales o modificarse, mediante la resolución favorable en Asamblea Extraordinaria de por lo menos, el 95% de las Acciones en circulación presentes en ese momento.

Administración

La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración. El Consejo de Administración estará integrado por un máximo de 21 miembros, conforme lo resuelva la Asamblea General correspondiente, de los cuales por lo menos el 25% deberán ser calificados por la Asamblea General como independientes en la misma Asamblea General en la cual se lleven a cabo dichas designaciones o ratificaciones (según sea aplicable) o, en su caso, en aquélla en la que se informa sobre dichas designaciones o ratificaciones, para lo cual se tomará como referencia para determinar dicha independencia lo dispuesto en los artículos 24 y 26 de la Ley del Mercado de Valores, o cualquier otra disposición que la sustituya de tiempo en tiempo, y demás disposiciones aplicables (los “Miembros Independientes”). La Asamblea General procurará establecer parámetros de inclusión y diversidad (e.g. racial, de género y de orientación sexual) al momento de integrar su Consejo de Administración.

Por cada Consejero propietario podrá designarse su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros suplentes de los Consejeros independientes deberán tener este mismo carácter.

Los miembros del Consejo de Administración, podrán o no ser accionistas de la Sociedad y durarán en su cargo 1 año y podrán ser reelectos cuantas veces lo estime necesario la Asamblea General correspondiente; en el entendido, que continuarán en funciones hasta que sean removidos y las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de sus cargos y; en el entendido, además, que en todo momento deberán tener capacidad legal para ejercer su encargo y no estar inhabilitados para ejercer el comercio.

En ningún caso podrán ser miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, las personas que hubieren desempeñado el cargo de Auditor Externo (según dicho término se define más adelante) de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que, en su caso, esta pertenezca, durante los 12 meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

Corresponderá a la Asamblea Ordinaria calificar la independencia de los miembros del Consejo de Administración; en el entendido, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo derecho de audiencia de la Sociedad y del consejero que se trate, y con acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, podrá objetar la calificación de independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad cuando existan elementos que demuestren la falta de independencia de dicho miembro respecto de la Sociedad, conforme a lo previsto en las fracciones I a V del artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, supuesto en el cual perderán el referido carácter, dentro de un plazo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir de fecha en la que la Sociedad notifique a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respecto a la designación de dicho miembro independiente del Consejo de Administración. Transcurrido dicho plazo sin que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emita su opinión, se entenderá que no existe objeción alguna. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá objetar dicha independencia cuando, con posterioridad, se detecte que durante el encargo de algún consejero, dicho consejero se ubique en cualquiera de los supuestos a los que se refiere el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Planes de Compensación

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración tiene la facultad de aprobar el nombramiento, elección y, en su caso, destitución del Director General y su compensación integral; las políticas para la designación y retribución integral de los demás directivos relevantes, y el sistema para la sustitución y sucesión del Director General y, según lo considere necesario, de otros funcionarios de alto nivel de la Sociedad.

Otros

A la fecha del presente Reporte Anual, Cox Energy no ha celebrado ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control en la Emisora o aquéllos a los que se refiere el artículo 16, fracción IV, de la LMV. Asimismo, a la fecha del presente Reporte Anual, no existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones a sus tenedores.

Los Estatutos Sociales de la Compañía no tiene cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la Compañía o a sus accionistas (como son, establecer un quorum mínimo

para asambleas generales de accionistas por encima de lo establecido por la LGSM, contratar pasivos, realizar inversiones, cambiar las compensaciones de los directivos relevantes, vender activos).

Una copia de los Estatutos vigentes ha sido presentada se encuentra disponible para consulta en www.coxenergy.com.

Información adicional Administradores y accionistas

No aplica

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

A la fecha del presente Reporte Anual, las acciones representativas del capital social de la Compañía son 150,000,000 Acciones correspondientes a la Serie “I” y 30,441,176 Acciones a la Serie “II”, todas comunes, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, y que se encuentran inscritas en el RNV.

Dichas acciones comenzaron a cotizar en BIVA desde el 8 de julio de 2020 bajo el símbolo COXA*, cuando la Compañía llevó a cabo una Oferta Primaria Inicial de Suscripción de Acciones.

Asimismo, la Compañía mantiene un listado dual desde el 3 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COXE.
A la fecha del presente Reporte Anual, la acción está clasificada como de baja bursatilidad, conforme al Índice de Bursatilidad publicado por la BMV.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

El 7 de julio de 2020, la Compañía llevó a cabo en México una Oferta Pública Primaria de Suscripción de Acciones ordinarias, a través de BIVA con la finalidad de obtener parte de los fondos iniciales con los que cubrir su necesidad de fondeo para la ejecución del plan de negocio. El monto colocado en pesos ascendió a $393,627,670.02.

Después de la Oferta Pública, el capital total suscrito y pagado de la Compañía está representado por un total de 180,441,176 acciones comunes, sin valor nominal y sin restricciones sobre su tenencia.

Las acciones de Cox Energy cotizan en BIVA desde el 8 de julio de 2020. El precio de colocación por Acción fue de 31.41 pesos.

Cierre Anual Últimos 5 Ejercicios				
Fecha	**Cierre**	**Mínimo**	**Máximo**	**Volumen**
31/12/2024	$ 33.00	$ 29.30	$ 33.80	722,459
29/12/2023	$ 32.00	$ 20.45	$ 32.00	3,790,000
30/12/2022	$ 20.45	$ 20.45	$ 29.00	14,078
31/12/2021	$ 29.00	$ 27.68	$ 33.50	375,543
31/12/2020	$ 33.40	$ 30.98	$ 34.10	3,650,000

Cierre Trimestral Últimos 2 Ejercicios

Fecha	Cierre	Mínimo	Máximo	Volumen
31/12/2024	$ 33.00	$ 30.00	$ 33.00	489,785
30/09/2024	$ 31.00	$ 31.00	$ 33.80	6,228
28/06/2024	$ 33.80	$ 33.80	$ 33.80	185
29/03/2024	$ 33.80	$ 29.30	$ 33.80	226,261
29/12/2023	$ 32.00	$ 32.00	$ 33.00	3,540,000
29/09/2023	$ 33.00	$ 28.00	$ 33.00	221,976
30/06/2023	$ 28.00	$ 19.39	$ 28.00	21,416
31/03/2023	$ 19.39	$ 19.39	$ 20.45	2,817

Cierre Mensual Últimos 6 Meses				
Fecha	Cierre	Max	Min	Volumen
27/03/2025	$ 32.80	$ 32.50	$ 33.00	23,532
28/02/2025	$ 33.00	$ 31.50	$ 33.00	25,520
31/01/2025	$ 31.50	$ 31.50	$ 33.00	661
31/12/2024	$ 33.00	$ 31.90	$ 33.00	40,145
29/11/2024	$ 31.90	$ 31.50	$ 32.50	200,612
31/10/2024	$ 31.50	$ 30.00	$ 32.00	249,028

A la fecha del presente Reporte Anual, las acciones de Cox Energy están clasificadas como de mínima bursatilidad, de acuerdo con el Índice de Bursatilidad publicado por BMV.

A la fecha de este Reporte Anual Cox Energy no cuenta con un formador de mercado.

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

A esta fecha y durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se tienen celebrados contratos de formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

A esta fecha y durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se tienen celebrados contratos de formador de mercado.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

A esta fecha y durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se tienen celebrados contratos de formador de mercado.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

A esta fecha y durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se tienen celebrados contratos de formador de mercado.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

A esta fecha y durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se tienen celebrados contratos de formador de mercado.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025

Personas Responsables

Declaración del Director General, del Vicepresidente de Administración y Finanzas y del Vicepresidente de Asuntos Jurídicos de la Emisora

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Cox Energy, S.A.B. de C.V. (la "Emisora") contenida en el presente Reporte Anual 2024, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Cox Energy, S.A.B. de C.V.

Director General

José Antonio Hurtado de Mendoza García

VP de Administración y Finanzas

Miguel López de Foronda Pérez

VP de Asuntos Jurídicos

Martín Ignacio Sucre Champsaur

El suscrito manifestó bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Cox Energy, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, por el ejercicio al 31 de diciembre de 2024, fueron dictaminados con fecha 30 de abril de 2025, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestó que he leído el presente reporte anual y basados en mi lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fui contratado, y no realice procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por nosotros dictaminados.

C.P.C. Francisco Oviedo Martínez
Socio de Auditoría y representante legal

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Compañías Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023
con el informe de los auditores independientes

Cox Energy, S. A. B. de C.V. y Compañías Subsidiarias
Índice
31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido **Páginas**

Informe de los Auditores Independientes ..... 1 a 7

Estados Financieros Consolidados:

Estados de situación financiera consolidados 8

Estados del resultado integral consolidados..... 9

Estados de cambios en el capital contable consolidados..... 10

Estados de flujos de efectivo consolidados 11

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados ..... 12 a 116

PKF Lomas México, S.C.
Blvd. Manuel Ávila Camacho
No. 184 Piso 6, Col. Reforma Social
C.P. 11650, Ciudad de México
+52 55 5901 3900
www.pkf.com.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Cox Energy, S.A.B. de C.V. y Compañías Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cox Energy, S.A.B. de C.V. y Compañías Subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas sobre los estados financieros consolidados, que comprenden la información de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board (IFRS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internaciones de Independencia)" ("Código del IESBA") y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos Códigos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

PKF Lomas México, S.C. es miembro de PKF Global, la red de firmas miembro de PKF International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones o inacciones de cualquier miembro individual o firma(s) corresponsal(es).

PKF Lomas Mexico, S.C. is a member of PKF Global, the network of member firms of PKF International Limited, each of which is a separate and independent legal entity and does not accept any responsibility or liability for the actions or inactions of any Individual member or correspondent tirm(s).

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordo la cuestión
Evaluación del impacto del vencimiento de sus pasivos sobre la base contable de negocio en marcha para la preparación de los estados financieros consolidados. Como se menciona en la Nota 2.d a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2024, el Grupo sigue teniendo pérdida acumuladas, sin embargo, en 2024 incurrió en una utilidad neta de $ 746,882 miles de pesos, ya que varios de sus proyectos de energía solar empezaron a generar ingresos en 2024, aunque algunos siguen en la fase de desarrollo. Nos hemos enfocado en estas circunstancias a su impacto en la liquidez del Grupo para hacer frente a sus compromisos financieros y en su capacidad para continuar como negocio en marcha, aspectos cuya evaluación requirió juicios significativos de la Administración. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: 1. El compromiso de apoyo financiero de su principal accionista a través de esquemas de financiamiento y del pago de la cuenta por cobrar que registra el Grupo con el mismo. 2. Las proyecciones de flujos de efectivo futuros y los supuestos claves utilizados en las mismas, como son: los precios de venta de energía proyectados, volúmenes de ingresos esperados y el comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos.	Como parte de nuestra auditoría llevamos a cabo los siguientes procedimientos: 1. Mantuvimos entrevistas con la Administración del Grupo, para actualizar nuestro entendimiento sobre los planes existentes para hacer frente a sus pasivos de corto plazo y revertir las tendencias en resultados. 2. Obtuvimos la carta de apoyo financiero emitida por el principal accionista en donde se establece su compromiso de apoyar financieramente al Grupo en caso de ser necesario y evaluamos, con apoyo de nuestros expertos del área legal, si la carta de apoyo financiero es legalmente exigible e irrevocable. Asimismo, obtuvimos la información financiera disponible del principal accionista del Grupo y el informe emitido por asesores independientes sobre el valor de algunos de sus activos. 3. En conjunto con nuestros especialistas de valuación, hemos entendido y considerado el proceso que la Administración utilizó para preparar las proyecciones financieras mismas que comparamos con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración del Grupo, y contra el desempeño y tendencias históricas del mercado para este tipo de industrias. Evaluamos las salidas de fondos netas requeridas con los plazos previstos de los ingresos de fondos derivados del contrato de financiamiento. 4. Comparamos los supuestos claves utilizados para la elaboración de las proyecciones de flujos de efectivo con la siguiente información:

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordo la cuestión
	a. El comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos contra los márgenes reales obtenidos de información de mercado de proyectos similares de energía solar fotovoltaica. b. Los volúmenes de ingresos esperados con los contratos de suministro celebrados. c. Los precios de venta de energía proyectados con información pública de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y del Coordinador Eléctrico Nacional del Gobierno Chileno. 5. Evaluamos la consistencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados con la información proporcionada por la Administración.
Valor recuperable de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y crédito mercantil Como se menciona en las Notas 3.g y 7 a los estados financieros consolidados, el Grupo realiza pruebas anuales de deterioro sobre sus activos intangibles aún no disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica y crédito mercantil. Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos determinado a través de los flujos de efectivo futuros proyectados de cada unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con los mismos.	Como parte de nuestra auditoría llevamos a cabo los siguientes procedimientos: 1. Evaluamos el análisis del Grupo para la identificación de cada UGE, considerando las áreas geográficas en las que opera el Grupo y los segmentos de negocio identificados. 2. Evaluamos la viabilidad y la continuidad de los proyectos, así como cambios en las circunstancias que indiquen un posible deterioro del valor en los activos intangibles y crédito mercantil. 3. Evaluamos y consideramos transacciones de mercado de activos comparables, comparando los precios ofertados con los costos capitalizados por el Grupo con relación al desarrollo de los proyectos.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordo la cuestión
Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido, principalmente, a la importancia del valor en libros de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y del crédito mercantil ($1,301,854 miles de pesos al 31 de diciembre de 2024) y a que se involucran juicios significativos para determinar el valor recuperable de los mismos. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: 1. El proceso seguido por la Administración para la identificación de las UGE; 2. Los supuestos claves utilizados en las proyecciones de flujos futuros de efectivo, como son: los precios de venta de energía proyectados, los volúmenes de ingresos esperados, el comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos y las tasas de descuento usadas para descontar dichos flujos.	4. Evaluamos los procesos utilizados para elaborar las proyecciones y las comparamos con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración del Grupo y contra el desempeño y tendencias históricas del mercado para este tipo de industrias. 5. Comparamos los supuestos claves utilizados para la elaboración de las proyecciones de flujos de efectivo con la siguiente información: a. El comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos contra los márgenes reales obtenidos de información de mercado de proyectos similares de energía solar fotovoltaica. b. Los volúmenes de ingresos esperados con los contratos de suministro celebrados. 6. Con el apoyo de nuestros expertos en el sector de energía y especialistas en valuación, comparamos: a. La metodología utilizada para estimar el valor recuperable con la comúnmente utilizada en el mercado para este tipo de activos. b. Los precios de venta de energía proyectados con información pública de la CFE, el CENACE y del Coordinador Eléctrico Nacional del Gobierno Chileno. c. Las tasas de descuento con una tasa de mercado estimada considerando un costo de capital no apalancado (es decir, libre de deudas). Además, evaluamos la tasa de descuento determinada por el Grupo para todas las UGEs, considerando los siguientes factores: i) etapa en la que se encuentra el proyecto, ii) estructura de capital del Grupo, iii) tasa de impuestos efectiva y iv) la metodología utilizada para calcular el costo de capital.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordo la cuestión
	7. Discutimos con la Administración los cálculos de sensibilidad del valor de recuperación de cada UGE, y evaluamos el grado en que necesitarían modificarse los supuestos para que un ajuste por deterioro fuera requerido, así como, la consistencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados con la información proporcionada por la Administración.

Información Adicional

La Administración del Grupo es responsable de la información adicional que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cual se emitirá después de la fecha de este informe. La información adicional no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del Grupo, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno del Grupo y en dicho informe, de corresponder.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Evaluamos, si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y, si basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoria de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Entre otras cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Grupo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoria de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias, prohíban revelarlas públicamente, o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlos superarían los beneficios de interés público.

Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 se presentan únicamente para efectos comparativos, mismos que fueron dictaminados por otros contadores públicos independientes, que emitieron su dictamen con fecha 26 de abril de 2024, expresando una opinión sin salvedades.

PKF Lomas México, S.C.
Firma Miembro de PKF Global

C.P.C. Francisco Oviedo Martínez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota		2024		2023
ACTIVO					
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Propiedad, paneles, mobiliario y equipos – neto	8	$	1,100,375	$	1,092,940
Activos intangibles	7		1.593,400		1,322,963
Concesiones	9		4,929,750		1,803,435
Inversiones en asociadas	10		282,334		188,767
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	11		255,548		204,677
Partes relacionadas	19		134,176		100,460
Activos por derechos de uso	16		668,005		656,888
Activos por impuestos diferidos	24		536,060		202,633
Otros activos			176,140		84,067
Total activo no circulante			9,675,788		5,656,829
ACTIVO CIRCULANTE					
Inventarios	12		471,989		431,861
Clientes	13		822,456		267,025
Partes relacionadas	19		746,834		446,031
Otras cuentas por cobrar	14		660,251		558,660
Efectivo y equivalentes de efectivo	15		585,438		512,845
Efectivo restringido	15		370,751		365,471
Total activo circulante			3,657,719		2,581,893
Total activo		$	13,333,507	$	8,238,722
CAPITAL CONTABLE					
Capital social	17	$	974,272	$	924,257
Prima de emisión	17		832,789		582,273
Aportaciones para futuros aumentos de capital	17		-		2,916
Ajuste a valor razonable del aumento de capital	17		695,310		695,310
Pérdidas acumuladas			(568,052)		(1,006,180)
Otros resultados integrales			(284,356)		(123,208)
Capital contable atribuible a la participación controladora			1,649,963		1,075,368
Participación no controladora			2,260,301		1,476,363
Total capital contable		$	3,910,264	$	2,551,731
PASIVO					
PASIVO NO CIRCULANTE					
Préstamos bancarios	20	$	1,455,615	$	371,624
Pasivos por arrendamientos	16		502,082		512,875
Partes relacionadas	19		377,532		39,274
Otros pasivos	21		191,918		120,560
Garantías financieras otorgadas	23		12,957		11,253
Impuesto Sobre la Renta Diferido	24		441,894		72,794
Provisiones	22		1,018,711		838,220
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE			4,000,709		1,966,600
PASIVO CIRCULANTE					
Préstamos bancarios	20		987,062		280,094
Cuentas por pagar y gastos acumulados	18		1,908,131		1,503,182
Partes relacionadas	19		2,285,851		1,725,908
Pasivos por arrendamientos	16		116,006		117,647
Impuestos a la utilidad por pagar	24		125,484		93,560
TOTAL PASIVO CIRCULANTE			5,422,534		3,720,391
TOTAL PASIVO		$	9,423,243	$	5,686,991
TOTAL CAPITAL CONTABLE Y PASIVO		$	13,333,507	$	8,238,722

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados.

	Nota		2024		2023
Ingresos de operación	25	$	5,049,382	$	1,199,919
Costo de ventas	26		(2,271,726)		(751,375)
UTILIDAD BRUTA			2,777,656		448,544
Gastos de operación	26		(2,720,202)		(524,705)
Otros ingresos (gastos), neto	27		1,182,749		217,583
Cambios en el valor razonable de activos financieros	10		-		(21,074)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN			(1,537,453)		(328,196)
UTILIDAD DE OPERACIÓN			1,240,203		120,348
RESULTADO DE FINANCIAMIENTO:					
Ingresos financieros	28		63,777		37,904
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio, neto	28		112,751		(24,914)
Costos financieros	28		(336,048)		(192,422)
TOTAL RESULTADO DE FINANCIAMIENTO			(159,520)		(179,432)
Participación en los resultados de asociadas	10		(26,628)		39,564
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			1.054,055		(19,520)
Impuesto a la utilidad	24	$	(307,173)	$	(106,076)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO			746,882		(125,596)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ATRIBUIBLE A:					
Participación controladora		$	210,522	$	(270,597)
Participación no controladora			536.360		145,001
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN:					
Pérdida básica y diluida por acción ordinaria			1.17		(1.64)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		$	746,882	$	(125,596)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero			(14,498)		(39,906)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DEL PERIODO			(14,498)		(39,906)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL NETO DEL PERIODO			732,384		(165,502)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL NETO DEL PERIODO ATRIBUIBLE A:					
Participación controladora			709,597		(157,091)
Participación no controladora			22,787		(8,411)
		$	732,384	$	(165,502)

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados.

	Capital social	Prima de emisión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Ajuste a valor razonable del aumento de capital	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Otros resultados integrales	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 1 de enero de 2023	**$ 890,318**	**$ 395,582**	**$ 5,965**	**$ 695,310**	**$ (735,583)**	**$ (95,307)**	**$ 1,156,285**	**$ 14,145**	**$ 1,170,430**
Resultado integral:									
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	(270,597)	-	**(270,597)**	145,001	**(125,596)**
Otros resultados integrales neto del periodo	-	-	-	-	-	(39,906)	**(39,906)**	(8,411)	**(48,317)**
Transacciones con accionistas:									
Aumentos de capital	33,939	186,691	(3,049)	-	-	-	**217,581**		**217,581**
Adquisición de negocio						12,005	**12,005**	1,325,628	**1,337,633**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**$ 924,257**	**$ 582,273**	**$ 2,916**	**$ 695, 310**	**$ (1,006,180)**	**$ (123,208)**	**$ 1,075,368**	**$ 1,476,363**	**$ 2,551,731**
Resultado integral:									
Pérdineta del periodo	-		-	-	210,522	-	**210,522**	536,360	**746,882**
Otros resultados integrales neto del periodo	-	-	-	-	-	(14,498)	**(14,498)**	22,787	**8,289**
Transacciones con accionistas:									
Aumentos de capital	50,015	250,516	(2,916)	-	-		**297,615**	-	**297,615**
Adquisición de negocio	-	-		-	227,606	(146,650)	**80,956**	224,791	**305,747**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**$ 974,272**	**$ 832,789**	**$ -**	**$ 695,310**	**$ (568,052)**	**$ (284,356)**	**$ 1,649,963**	**$ 2,260,301**	**$ 3,910,264**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidado

	2024	2023
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	$ 746,882	$ (125,596)
Ajustes por:		
Ingresos financieros (Nota 27)	(63,777)	(37,904)
Gastos financieros (Nota 27)	336,048	192,422
Depreciación y amortización (Nota 26)	821,586	21,929
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio (Nota 28)	(112,751)	24,914
Deterioro de crédito mercantil e intangibles (Nota 7)	304,561	140,105
Otros ingresos (Nota 27)	(633,324)	-
Resultados por impuesto de sociedades	307,173	106,076
Cambios en valor razonable de activos financieros	-	21,074
Participación en los resultados de asociadas	26,628	(39,564)
Inventarios	(40,128)	-
Cambios en el capital de trabajo:		
Clientes y otras cuentas a cobrar (Notas 13 y 14)	-	(12,406)
Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 18)	(98,176)	(133,844)
Inversiones financieras y otros activos/pasivos corrientes	(522,942)	-
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	1,071,780	157,206
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Efectivo recibido en adquisición de negocios (Nota 1c.)	-	407,551
Adquisición de activos intangibles (Nota 7)	(77,103)	(96,642)
Adquisición de mobiliario y equipo (Nota 8)	(415,130)	(3,326)
Efectivo restringido	-	-
Préstamos otorgados a partes relacionadas	(534,416)	(402,792)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	(1,026,649)	(95,209)
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento		
Prima de emisión	-	186,101
Aportaciones de capital (Nota 17)	-	33,405
Pagos por otras aportaciones de capital	(299,997)	-
Pagos por pasivos por arrendamientos	(221,468)	(187,175)
Préstamos obtenidos con partes relacionadas (Nota 27)	562,546	357,771
Efectivo restringido	-	148,983
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiamiento	41,081	539,085
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	82,212	601,082
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo (incluye efectivo restringido)	878,316	18,210
Efecto de variación en tipos de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo	(8,339)	(106,447)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 15)	956,189	512,845
Transacciones que no requirieron el uso de efectivo:		
Activos netos recibidos por la adquisición (Nota 3 iii)	$ 4,096,093	$ 1,607,855
Garantías financieras otorgadas (Nota 23)	$ 1,704	$ (2,521)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados

Nota 1 - Actividad, antecedentes y eventos relevantes

a. Actividad

Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente Cox Energy América, S.A.B. de C.V. y Cox Energy América, S.A. de C.V.) (en adelante, "Cox Energy" o la "Compañía") se constituyó en México en fecha 4 de marzo de 2015 por tiempo indefinido bajo la denominación Cox Energy México, S.A. de C.V. de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos de México, mediante escritura pública número 14,213 otorgada ante el licenciado Guillermo Escamilla Narváez, titular de la Notaría Pública número 243 de la Ciudad de México, y está inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil electrónico número 532445-1 de fecha 27 de agosto de 2021.

La Compañía es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (todas en conjunto, el "Grupo") que tienen por objeto el desarrollo de actividades en la generación, comercialización y/o distribución de energía eléctrica tanto en México como en el extranjero.

De acuerdo con sus estatutos la Compañía podrá participar como accionista, socio o inversionista en todo tipo de sociedades, sean mexicanas o extranjeras, ya sea al momento de su constitución o mediante la adquisición de acciones de sociedades ya constituidas, así como adquirir, vender, ceder, transmitir, negociar, permutar, suscribir, ser propietario de, gravar o de otra manera disponer de o pignorar dichas acciones en cualquier tipo de entidad de conformidad con la legislación aplicable.

Sus actividades podrán ser contratadas y subcontratadas a otras sociedades y personas, así como el personal necesario para el cumplimiento y realización de cualesquiera actividades que conforman el objeto social de la Compañía.

Mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea de accionistas de fecha 24 de junio de 2020 y 26 de junio de 2020 la Compañía adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

Las disposiciones legales aplicables en cuanto al régimen societario de la Compañía y sus acciones fueron emitidas de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores de México y las disposiciones secundarias emitidas por este país en relación con la misma.

Con fecha 13 de abril de 2023, y previa solicitud de la Compañía, la Secretaría de Economía de México - Dirección General de Normatividad Mercantil, resolvió autorizar el uso de la denominación o razón social Cox Energy, con el consiguiente cambio de Cox Energy América, S.A.B. de C.V. a Cox Energy, S.A.B. de C.V. Dicha modificación de la razón social de la Compañía fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2023 y por consiguiente reformó sus Estatutos Sociales.

La Compañía está domiciliada en Ciudad de México, México. Su oficina corporativa se encuentra ubicada en Montes Urales 415, Lomas de Chapultepec III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, y es residente fiscal en México con RFC clave CEM150304EM9. La Compañía tiene como controladora última a Cox ABG Group, S.A. (anteriormente Cox Energy Solar, S.A.) (en adelante "Cox ABG Group"). Esta última fue constituida el 25 de julio de 2014 en Madrid, España, de conformidad con la legislación española.

Cox ABG Group y sus subsidiarias constituyen un grupo integrado vertical y horizontalmente (es decir, posee y controla componentes de generación, transmisión y distribución) estructurado en torno a dos verticales operativas: agua y energía (junto con servicios y corporativo) que ofrece una variedad de servicios a las industrias del agua y la energía, incluidos los servicios de EPC y O&M, y que permiten que su modelo de negocio abarque toda la cadena de valor del agua y la energía. El alcance geográfico de sus operaciones se extiende a las regiones de América Latina, Europa del Sur, Oriente Medio y África del Norte (MENA) y Sudáfrica.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 Cox ABG Group está controlada por Inversiones Riquelme, S.L.U., constituida con fecha 25 de julio de 2014, siendo su principal accionista con una participación del 65,09 % y 72,83%, respectivamente.

Las acciones de Cox ABG Group se encuentran admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde el 15 de noviembre de 2024.

La división de energía de Cox ABG Group, de la que la Compañía es parte, desarrolla y es propietaria y operadora de proyectos siendo, además, un actor integrado en el desarrollo y operación de líneas de transmisión y subestaciones (con foco en líneas de transmisión de media a muy alta tensión) y cuenta con un portafolio tecnológicamente diversificado que abarca diferentes tecnologías que incluyen energía solar fotovoltaica (FV), centrales de ciclo combinado, centrales de ciclo combinado solar integrado (ISCC), centrales termosolares y bioenergía .

Las acciones representativas del capital social de la Compañía se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria de Valores y tienen aptitud para cotizar y efectivamente cotizan en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) con la clave de pizarra COXA*.

De forma dual, la totalidad de acciones emitidas y suscritas de la Compañía cotizan desde el 3 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COXE.

b. Antecedentes de la formación del Grupo

En enero de 2020 el Consejo de Administración de la Compañía aprobó comenzar el proyecto de Oferta Pública Inicial (OPI) de Suscripción de acciones en México, así como solicitar su listado en el mercado de valores mexicano en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), A tal efecto, su controladora última, Cox ABG Group, inició los pasos y acciones que derivaron en una reorganización de su negocio en América Latina a través de la adquisición por parte de la Compañía de las entidades que representan este negocio, las cuales eran propiedad directa de Cox ABG Group.

c. Acuerdos de accionistas, eventos relevantes y transacciones significativas

Transacciones significativas del ejercicio 2024

- **Adquisición del 60% de las participaciones sociales representativas del capital social de Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX)**

IBOX es un desarrollador español que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de generación de energía renovable, principalmente instalaciones fotovoltaicas que, posteriormente, vende a un tercero a un precio determinado por MW. IBOX es, a su vez, propietaria de diversas Sociedades Proyecto (SPV's) de las que posee el 100% de su capital. Estas sociedades son los vehículos que se utilizan para los desarrollos fotovoltaicos objeto de venta.

Con fecha 30 de septiembre de 2019, Ibexia Energy Development (IED), sociedad participada indirectamente por el Grupo Nexwell, y Cox Energy Europa, S.L.U. (Cox Europa), celebraron un pacto parasocial para regular sus derechos y obligaciones como titulares del 60% y 40%, respectivamente, del capital social de IBOX (Acuerdo de Joint Venture de IBOX). Además, Cox ABG Group y Cox Europa acordaron traspasar a IBOX el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Cox Energy Desarrollos, S.L.U. (CED). Como resultado, IBOX adquirió el derecho a desarrollar la cartera de energía solar fotovoltaica, incluidos ciertos acuerdos complementarios. En el año 2022 IBOX suscribió un acuerdo en virtud del cual el Pipeline y el Portafolio de Generación de Energía Solar FV en España en Construcción, Backlog y Desarrollo Avanzado, fue adquirido indirectamente y transferido a China Three Gorges (CTG) como resultado de una estrategia Build to Sell y de las decisiones tomadas juntamente con Nexwell Power (U.K.) Ltd (NP-UK), accionista indirecto de IBOX.

En fecha 31 de julio de 2024 el Consejo de Administración de la Compañía aprobó la adquisición a través de Cox Energy Europa, S.L. del 60% de las participaciones sociales de IBOX.

En fecha 1 de agosto de 2024 y en el contexto de la venta de la cartera de rotación de activos de energía solar fotovoltaica a CTG, IED, como vendedor, Cox Europa, como comprador, y Cox Energy, S.A.B. de C.V., (todos conjuntamente, las Partes) celebraron un contrato de compraventa (IBOX SPA) de la totalidad de las acciones de IBOX en poder de IED.

De conformidad con el IBOX SPA, el precio de las acciones transferidas se compone de la suma de: (i) un precio fijo de $452,415,525; y (ii) un importe variable vinculado a la adquisición del *Pipeline* y Portafolio de Generación de Energía FV por parte de CTG establecido en un contrato marco resultado de considerar los importes correspondientes a: (a) los Ingresos Roadrunner, (b) la asignación de los proyectos que configuran la SPV IBS4, y (c) la asignación de los Deferred Price Purchase de IBOX que se asignarán a IED en virtud del Acuerdo marco entre las Partes (IBOX Framework Agreement),

Las Partes han suscrito los siguientes acuerdos en relación con la adquisición de IBOX:

- Contrato de suscripción de acciones. En base a este contrato IED adquirirá 13,306,339 acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., en concepto de contraprestación del precio fijo. En fecha 23 de septiembre de 2024 concluyó la suscripción y pago de un primer tramo de 8,823,460 acciones (véase nota 17), quedando pendiente de suscribir un segundo tramo de 4,482,879 acciones con fecha límite 1 de abril de 2025

- Investor Agreement (IA). según el cual IED tiene derecho a designar un miembro del Consejo de Administración de Cox Energy SAB de CV y del Comité de Inversiones

- Call Option. Cox ABG Group, principal accionista de la Compañía otorga a Ibexia Investment Holdings II LLC, como beneficiario, el derecho a adquirir hasta 9.9 millones de acciones de la Compañía, en tres lotes o tramos, de acuerdo con un calendario predeterminado (y con un límite máximo de 18 meses desde la ejecución del segundo tramo del ListCo Option, salvo extensión de garantía por importe de EUR 1.5 millones a favor del otorgante), y a un precio mínimo de 34 pesos por acción

Asimismo, IBOX y Cox Energy Desarrollos, S.L.U., Nexwell Power (U.K.) Ltd (NP-UK), Cox Energy Europa, S.L. (CoxEE), Ibexia España Development, S.L.U. (Ibexia) y Nexwell Power España Management, S.L.U. como Transaction Manager y Proveedor de servicios de Proyectos, han celebrado un Acuerdo marco (IBOX Framework Agreement) en fecha 1 de agosto de 2024 para regular la relación entre las Partes en el contexto de los siguientes contratos:(i) el IBOX SPA (ii) el Nexwell España SPA, (iii) el Pipeline Purchase Agreement, y (iv) el ListCo Option.

La Compañía ha firmado con Ibexia Investment Holding, adicionalmente, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses a partir del cumplimiento de determinados hitos establecidos contractualmente.

De acuerdo con el contrato de compraventa de IBOX, Cox Europa se compromete a aportar un importe igual a EUR 2,204 miles a IBOX (equivalente a $48,453 miles) y, juntamente con la Compañía, se comprometen a que IBOX disponga de fondos suficientes para realizar cualquier pago en virtud de dicho contrato, incluido el reembolso del contrato de deuda subordinada suscrito por algunas filiales de IBOX como prestatarios y determinadas empresas del grupo Nexwell, en calidad de prestamistas.

La Compañía aplicó la contabilidad para combinaciones de negocio, de acuerdo con su política contable bajo NIIF. En concreto, *(i)* NIIF 3 Combinaciones de negocios; *(ii)* NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados; y, *(iii)* NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Los Estados Financieros Consolidados registran los ingresos y gastos aportados por el negocio adquirido desde el 1 de agosto de 2024.

- **Adquisición del 100% de las acciones de Son Rivieren, (Pty) Ltd. (Son Rivieren) a favor de Cox Energy, S.L.U.**

En el mes de febrero de 2024, en el marco del procedimiento concursal ordinario número 827/2022 del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Sevilla de Souht Africa Solar Investments, S.L. (SASI) (una sociedad de responsabilidad limitada española que forma parte de las entidades insolventes de Abengoa no incluidas en el ámbito de las entidades insolventes de Abengoa), Cox Energy, S.L.U. presentó una oferta vinculante a los administradores concursales para la compra de la Unidad Productiva Autónoma (UPA) constituida por la totalidad del capital social libre de cargas y gravámenes de Son Rivieren (Pty) Ltd (la Oferta).

Ese mismo mes, el Administrador concursal único, Ernst & Young Abogados, S.L.P., presentó escrito solicitando autorización para la venta de la UPA del Concurso de SASI a favor de Cox Energy, S.L.U., por entender que resultaba beneficiosa para dicho Concurso.

Mediante Auto de fecha 14 de junio de 2024, el Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Sevilla autorizó la transmisión de la UPA comprensiva del 100% de las acciones de la entidad Son Rivieren a favor de Cox Energy S.L.U. en las condiciones de la Oferta presentada.

La transmisión se formalizó mediante el otorgamiento de escritura pública de transmisión de acciones el 3 de julio de 2024.

La Oferta estaba sujeta a la aprobación de las siguientes condiciones suspensivas (*Conditions Precedent*) para el otorgamiento definitivo de la totalidad de capital social de Son Rivieren e, indirectamente, de la planta Khi Solar One: *(i)* la autorización de las autoridades locales (el Ministerio de Energía de Sudáfrica a través de sus distintos organismos); *(ii)* la autorización de los patrocinadores financieros del Proyecto Khi Solar; *(iii)* la autorización de los accionistas minoritarios de Khi Solar (es decir, IDC y Newshelf); y (iv) la efectividad del compromiso otorgado por EIG, como principal acreedor privilegiado de SASI.

Con el fin de facilitar la aprobación de la Oferta, el 30 de enero de 2024, EIG Management Company, LLC (EIG) y Cox Energy, S.L.U. suscribieron un acuerdo (Collateral Release Agreement o CRA) mediante el cual EIG se obligaba a priorizar el pago de los créditos no contingentes clasificados dentro del concurso ya sea como créditos contra la masa concursal, créditos privilegiados o créditos ordinarios; y liberar varias prendas, incluida la prenda sobre las acciones de Son Rivieren. En este caso, EIG subordina el pago de cualquiera de sus derechos de crédito restantes contra la Entidad Concursal, es decir, SASI.

Derivada de la autorización de la transmisión del 100% de las participaciones sociales de Son Rivieren a favor de Cox Energy, S.L.U., el Consejo de Administración de la Compañía aprobó en fecha 15 de julio de 2024 mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión para llevar a cabo la adquisición de hasta el 100% de las acciones de la sociedad Son Rivieren en el marco del Concurso de acreedores voluntario ordinario 827/2022 del Juzgado de lo Mercantil N.º 3, de Sevilla, contra South Africa Solar Investments, S.L.

En fecha 30 de noviembre de 2024 la Compañía fue notificada en relación con el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas.

Son Rivieren (Propietary) Ltd. es una sociedad de nacionalidad sudafricana que se constituye en 2010 por tiempo indefinido como una empresa privada y es accionista mayoritario con el 51% de Khi Solar One (Pty) Ltd., sociedad cuyo único objeto es la propiedad de la planta termosolar Khi Solar One. El capital social restante de Khi Solar es propiedad de (i) Industrial Development Corporation, que posee el 29% del capital social de Khi Solar, y (ii) Newshelf 1150 (Pty) Ltd, que posee el 20% del capital social de Khi Solar.

La planta Khi Solar One, localizada cerca de la ciudad de Upington, Northern Cape, Sudáfrica, consiste en una central termosolar con tecnología de torre central con una potencia nominal instalada de 50 MW, 25.5 MW de capacidad atribuible y campo de 4,120 heliostatos, con almacenamiento térmico.

La planta utiliza tecnología de generación de vapor directo a partir de una torre de aproximadamente 200 metros de alto en las que están instalados tres receptores en los que se genera vapor sobrecalentado a partir de la radiación solar directa reflejada por los 4,120 heliostatos localizados en su campo solar.

El vapor sobrecalentado mueve una turbina de 50 MW de capacidad nominal máxima y almacenamiento en forma de 19 tanques de vapor saturado, cuya capacidad máxima de almacenamiento térmico equivalen a aproximadamente 2.7 horas de operación a capacidad nominal máxima.

Khi Solar One tiene firmado un PPA, mediante el cual la compañía eléctrica estatal Eskom se compromete a comprar la energía eléctrica que la planta descargue en la red eléctrica general hasta enero del 2036.

La contraprestación total de la Oferta asciende a EUR 1.00 por la adquisición de las acciones libres de cargas y gravámenes asumiendo que en el precio de compra está el valor del pasivo de Son Rivieren (Pty) Ltd. El pasivo total del Khi Solar One a la fecha de la Oferta ascendía a ZAR 1,966 millones (c. $2,248 millones).

Igualmente, en virtud del CRA, Cox Energy, S.L.U. se comprometía a pagar a EIG, en la fecha de finalización de la venta de Son Rivieren, en concepto de contraprestación: *(i)* USD 1,700 miles (c. $ 33,377 miles); más *(ii)* EUR 325 miles (c. $ 7,144 miles).

Los Estados Financieros Consolidados registran los ingresos y gastos aportados por el negocio adquirido desde el 1 de diciembre de 2024.

Transacciones significativas del ejercicio 2023

- Adquisición de Cox Energy Europa, S.L.U. y subsidiarias

En fecha 3 de mayo de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Cox Energy Europa, S.L.U. propietaria, a su vez, del 40% de las acciones representativas del capital social de Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) y del 100% de las acciones representativas del capital social de Cox Energía Comercializadora España, S.L.U., a través de su subsidiaria Cox Energy, S.L.U.

Los Estados Financieros Consolidados registran los ingresos y gastos aportados por el negocio adquirido desde el 29 de septiembre de 2023.

- Adquisición de Cox Energy EPC, S.L. (Cox Energy EPC) (anteriormente denominada CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.) y subsidiarias

En fecha 6 de diciembre de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas facultó a la Compañía para adquirir hasta el 100% de las participaciones sociales de las Unidades Productivas Autónomas de los negocios de energía de Abengoa (agrupadas en torno a Cox Energy EPC, S.L.) en una o varias operaciones.

En fecha 7 de diciembre de 2023 mediante un contrato de compraventa de participaciones sociales de Cox Energy EPC entre Cox Energy S.L.U. y Cox Infraestructuras, S.L.U., subsidiaria de Cox ABG Group, la primera adquirió el 5% de las participaciones representativas del capital social de Cox Energy EPC y, de manera simultánea, emitió una oferta irrevocable de compra respecto de un 46% adicional.

Asimismo, el vendedor cedió irrevocablemente el ejercicio de los derechos políticos de voto del resto de participaciones no transmitidas a favor del comprador, pudiendo éste comparecer y asistir en nombre y representación del vendedor en sus Juntas Generales, emitiendo el voto en aquel sentido que considere pertinente, de tal suerte que el comprador ostentará la totalidad de los derechos de voto de la sociedad adquirida. Dicha cesión estará en vigor en tanto en cuanto no se materialice el otorgamiento de los instrumentos públicos de compraventa contemplados en el contrato de compraventa. A los efectos, el comprador y el vendedor suscribieron junto al contrato de compraventa un pacto de socios que establece los pactos y condiciones vinculantes para los socios entre sí y con Cox Energy EPC como consecuencia de la cesión irrevocable de todos los derechos políticos a favor del comprador.

El vendedor de las participaciones de Cox Energy EPC es Cox Infraestructuras, S.L., subsidiaria de Cox ABG Group, S.A., siendo esta controladora última de la Compañía antes y después de la transacción, por lo que la operación de reorganización se consideró una operación de adquisición de negocio bajo control común.

La adquisición se corresponde con la compra de un negocio bajo NIIF3, en la medida que estaría dentro del alcance de la definición de una combinación de entidades o negocios bajo control común, siendo una combinación de negocios en que todas las entidades o negocios que se están combinando son controladas en última instancia por la misma parte o partes, antes y después de la combinación de negocios y el control no es transitorio. El objeto de la adquisición consiste en la integración de las Unidades Productivas Autónomas de los negocios de energía de Abengoa (identificada como “verticales” independientes) como complemento de la actividad de la Compañía. Las Partes acordaron como precio de compraventa del 5% del capital de Cox Energy EPC un importe de EUR 5 millones (el “Precio I”), equivalente a $93 millones. Además, las Partes acordaron como precio de compraventa del 46% del capital un importe de EUR 46 millones (el “Precio II”), equivalente a $874 millones.

Las Partes acordaron en el Contrato que el Comprador podrá optar (dentro del plazo permitido para la satisfacción respectiva del Precio I y II) y el Vendedor no podrá oponerse (estando obligado a ello), a que el pago dinerario del precio que quede pendiente en cualquier momento se capitalice en el capital social de la propia Compradora o en el de la Compañía, mediante la conversión de dicho crédito en participaciones sociales, mediante un aumento de capital de nuevas participaciones (con prima de asunción acorde) o, mutatis mutandi, en acciones (con prima de emisión), con los mismos derechos y obligaciones que las participaciones o acciones existentes, conforme determine un tercero experto independiente.

De conformidad con el Contrato de compraventa y en fecha 27 de diciembre de 2024 las Partes novaron dicho contrato de manera no extintiva y expresa en el apartado referente al plazo máximo para ejecutar la oferta irrevocable de compra del 46% del capital social de Cox Energy EPC, de forma que, el nuevo plazo máximo de cumplimiento pasa a ser el día 31 de diciembre de 2025. Igualmente, el plazo de pago del Precio II se entiende reducido hasta el mismo 31 de diciembre de 2025.

En base lo establecido en contrato, los principales impactos contables que se registraron en los Estados Financieros Consolidados de Cox Energy a la fecha de la operación fueron los siguientes:

Activos y pasivos identificables adquiridos (cuyo valor razonable a la fecha de adquisición se estimó de forma preliminar):

Descripción	**Importe**
Propiedades, paneles, mobiliario y equipo - Neto	$ 1,086,042
Activos intangibles	21,678
Concesiones	1,803,415
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	1,347
Préstamos a partes relacionadas	189,799
Otros activos	76,432
Activos por derecho de uso	571,935
Activos por impuestos diferidos	261,391
Inventarios	536,342
Clientes	159,804
Otras cuentas por cobrar	518,719
Efectivo y equivalentes de efectivo	407,847
Efectivo restringido	148,983
Total activos	**$ 6,199,626**
Préstamos bancarios	$ 642,060
Pasivos por arrendamiento	416,306
Préstamos a partes relacionadas	64,015
Otros pasivos	120,560
Impuesto Sobre la Renta Diferido	2,522
Provisiones	758,945
Préstamos con entidades de crédito	114,119
Cuentas por pagar y gastos acumulados	2,008,366
Impuestos a la utilidad corriente	62,995
Total pasivos	**$ 4,189,888**
Total activos netos asumidos	$ 2,009,378
Participación no controladora	(1,458,787)
Mas: crédito mercantil [a)]	416,320
Total contraprestación [b)]	**$ 967,271**

Los valores preliminares serán actualizados en la medida que se identifiquen ajustes por hechos y circunstancias existentes en la fecha de adquisición.

a) Representa la diferencia preliminar entre la contraprestación transferida, el valor razonable preliminar de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de la adquisición y el PPA preliminar asignado a proyectos

b) El valor de la contraprestación, EUR 51 millones, o su equivalente en pesos $ 967,271, se determinó con base en los activos y pasivos, así como en el negocio adquirido para lo que la Compañía se apoyó en un informe de valoración de un tercero experto independiente que utilizó una metodología de flujos de efectivo descontados

Los ingresos aportados por el negocio adquirido fueron incluidos en el estado consolidado de resultados desde la fecha efectiva de la adquisición de 7 de diciembre de 2023.

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

a. Bases de preparación y presentación

Las cifras contenidas en los Estados Financieros Consolidados se expresan en miles de pesos, salvo indicación en contrario. El peso es la moneda funcional y de presentación de la Compañía dominante.

Los presentes Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para empresas que reportan bajo NIIF. Los Estados Financieros Consolidados cumplen con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido obtenidos de los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados se ha realizado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Para dicha preparación, se exige el uso de estimaciones contables críticas y también que la Administración ejerza su juicio en la aplicación de las normas contables en vigor (véase nota 4).

Todas las subsidiarias del Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre.

El porcentaje de participación en el capital social de subsidiarias y asociadas recoge tanto la participación directa como la indirecta.

Los Estados Financieros Consolidados se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por el derecho a percibir un dividendo de cobro preferente, que se valúa a valor razonable con cambio en resultados.

Los Estados Financieros Consolidados han sido obtenidos de los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo, y se presentan de acuerdo con las NIIF, así como con la legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Los Estados Financieros Consolidados presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado, del estado de resultados integral consolidado, del estado de cambios en el capital contable consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

Adopción de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas

Durante el ejercicio 2024 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones contables que han sido tenidas en cuenta en la preparación de los Estados Financieros Consolidados adjuntos sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo:

Norma, modificaciones e interpretaciones	**Fecha de vigencia**	**Normas | interpretaciones modificadas**	**Descripción**
Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	1 de enero de 2024	NIC 1	Aclaración de los criterios para clasificar pasivos como corrientes o no corrientes en el balance
Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros: Pasivos No Corrientes con Condiciones Pactadas (Covenants)	1 de enero de 2024	NIC 1	Especificación sobre cómo las condiciones pactadas afectan la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes
Modificaciones a las NIC 7 Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar: Desgloses en relación con los acuerdos de financiación con proveedores	1 de enero de 2024	NIC 7, NIIF 7	Mejoras en la divulgación de acuerdos de financiación a proveedores para proporcionar información más útil a los usuarios de los estados financieros
Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos: Medición del pasivo por Arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024	NIIF 16	Aclaración sobre la contabilización de pasivos por arrendamiento en transacciones de venta con arrendamiento posterior

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes para el presente ejercicio

A 31 de diciembre de 2024 las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor al ser su fecha de efectividadg posterior a la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados son las siguientes:

Normas e interpretaciones	**Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:**	**Normas | interpretaciones modificadas**	**Descripción**
Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio: Ausencia de Convertibilidad en la aplicación del tipo de cambio en una moneda	1 de enero de 2025	NIC 21, NIIF 1	Modificaciones que abordan cómo una entidad debe determinar si una moneda es convertible en otra y cómo contabilizar situaciones donde la convertibilidad está ausente
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2026	NIC 7, NIIF 7	Estas modificaciones requieren que las entidades proporcionen información adicional sobre sus acuerdos de financiación con proveedores, mejorando la transparencia en los estados financieros
Modificaciones a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y NIIF 9 Instrumentos financieros: Contratos de energía renovable	1 de enero de 2026	NIIF 7	Cambios contables en la norma de los contratos o acuerdos de compraventa de electricidad renovable (PPA) que dependen de fuentes de producción naturales y en los requisitos de información a revelar
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros: Presentación y desgloses de estados financieros	1 de enero de 2027	NIC 1 Presentación de estados financieros	Introduce, entre otros cambios, nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas

El Grupo no ha aplicado en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados de forma anticipada ninguna norma o interpretación publicada que todavía no esté vigente.

La Administración no espera impactos significativos por la introducción de las normas contables, modificaciones e interpretaciones publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables o no significativos a las operaciones del Grupo.

Cambio climático

El cambio climático sigue siendo un reto y prioridad que se plasma en la estrategia de sostenibilidad, con compromisos específicos sobre los aspectos ambientales más significativos para la actividad del Grupo conforme a su actividad y considerando la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, con la intención de contribuir al objetivo de limitar el aumento de 1,5 °C de la temperatura media global por encima de los niveles preindustriales, alineándolo con la regulación climática emergente a raíz del Acuerdo de París y con la propia evolución del negocio.

Las previsiones de calentamiento global presentadas en el informe AR6 Synthesis Report: Climate Change 2023, síntesis del Sixth Assessment Report de IPCC (Panel Intergubernamental del Cambio Climático) ponen de manifiesto la necesidad de actuar con contundencia frente al cambio climático, con el objetivo de reorientar las políticas y las estrategias hacia el escenario de calentamiento más optimista, con un incremento de temperatura que no supere los 1,5 ºC a final de siglo.

Bajo un enfoque preventivo, el Grupo se centra en 2024 en mejorar la gestión integral de los riesgos ambientales y de cambio climático, impulsar la reducción de su huella ambiental y la aplicación de los principios de la economía circular y conservación de la biodiversidad.

La Compañía tiene medidas específicas asociadas al uso de energía renovable y de emisiones evitadas directamente relacionadas con el negocio y de manera paralela al plan de descarbonización de Cox ABG Group, controladora última de Cox Energy. Esto es debido a la identificación de las palancas de descarbonización identificadas desde el punto de vista estratégico de la Compañía atendiendo a su modelo de negocio, con compromisos específicos conforme a su actividad y considerando la reducción de emisiones de gases efecto invernadero alineados con la iniciativa Science Based Targets.

Pone el foco en el objetivo de implementar una estrategia climática para anticipar la neutralidad climática a 2045, de cero emisiones netas considerando objetivos a corto, medio y largo plazo para su consecución. Asimismo, se contemplan objetivos tales como: certificaciones en huella de carbono, establecimiento de precio interno del carbono, formación y concienciación en economía circular, certificación energética y digitalización.

Dentro de los objetivos relacionados con el negocio y que se contemplan en el plan de neutralidad climática, la Compañía ofrece dos instrumentos en México:

- CEL (certificados de energía limpia)
- I-REC (International Renewable Certificates)

En base a lo anterior, se espera un aumento del 53% de porcentaje de venta de energía verde y un impacto de más de 100.000 toneladas de CO_2 evitadas.

b. Negocio en marcha

Los Estados Financieros Consolidados que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Grupo continuará como un negocio en marcha durante un período de al menos doce meses a partir de la fecha de su emisión.

La Administración de la Compañía ha evaluado la capacidad del Grupo para continuar operando como empresa en funcionamiento durante al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio. Como resultado de este análisis, se ha considerado que no existen dudas significativas sobre su continuidad operativa, teniendo en cuenta:

- la situación financiera y patrimonial. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo presenta un balance sólido, con recursos propios suficientes y un nivel adecuado de liquidez para atender sus compromisos financieros a corto y largo plazo
- las perspectivas del negocio. Se han evaluado las proyecciones de ingresos, resultados y flujos de efectivo futuros, así como las condiciones del mercado en el que opera el Grupo. Los resultados de estas proyecciones indican una evolución positiva y sostenible del negocio
- la gestión de riesgos. La Administración ha implementado políticas de gestión de riesgos que mitigan los posibles impactos adversos de eventos económicos, regulatorios o de mercado que pudieran comprometer la continuidad operativa del Grupo

En consecuencia, la Administración considera que el Grupo dispone de los recursos necesarios para continuar desarrollando su actividad de manera sostenible, y por tanto, los Estados Financieros Consolidados anuales han sido preparados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La Administración de la Compañía supervisa periódicamente la posición de efectivo del Grupo y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos.

Nota 3 - Resumen de las políticas contables materiales

Las políticas contables materiales aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados se detallan a continuación.

Estas políticas se han aplicado todos los años presentados, salvo si se indica lo contrario.

c. Principios de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los estados financieros de Cox Energy, S.A.B. de C.V., Sociedad Controladora, y sus entidades subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2024.

i. Subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias aquellas sobre las que la Sociedad Controladora, directa o indirectamente a través de subsidiarias, ejerce control.

La Compañía controla a una entidad subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad subsidiaria cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de esta.

Las entidades subsidiarias se incluyen en los Estados Financieros Consolidados desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de estas y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las entidades subsidiarias se consolidan por el método de integración global.
Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y las utilidades o pérdidas no realizadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables aplicadas por las entidades subsidiarias se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas para asegurar su consistencia.

Los estados financieros de las entidades subsidiarias se preparan para el mismo periodo que los de la Sociedad Controladora.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias, las cuales se muestran a continuación:

	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)				
Sociedad	**31/12/2024**	**31/12/2023**	**Domicilio**	**Actividad**	**Moneda funcional**
Solar Power Plant One (SPP1) [5]	26.01	26.01	Argelia	B	DZD
Abengoa Bioenergia Inovações, Ltda. [5]	51	51	Brasil	C	R$
Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. [5]	51	51	Brasil	D	R$
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. [5]	51	51	Brasil	B | C	R$
Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda. [5]	51	51	Brasil	C	R$
Abengoa Bioenergia Trading Brasil, Ltda. (5)	51	51	Brasil	C	R$
El Sol de Vallenar, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energía, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energía Chile S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy GD, S.p.A.	100	100	Chile	A	CLP
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	100	100	Chile	D	EUR
Portezuelo, S.p.A. [7]	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energy PMGD, S.p.A.	100	100	Chile	D	CLP
Cox Energy Comercializadora, S.p.A. [14]	100	100	Chile	A	CLP

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	70	70	Chile	B	EUR
Valleland, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
San Javier I, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
San Francisco V, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox El Guindal, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Machalí, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Río Maule, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Montenegro, S.p.A. (1)	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy Colombia, S.A.S.	100	100	Colombia	D	COP
Cox Energy Comercializadora, S.A.S.	100	100	Colombia	A	COP
Rodas Solar, S.A.S. (9)	100	100	Colombia	B	COP
Barbados Solar, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	B	COP
Tenerife Solar, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	B	COP
Calamar Solar, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	B	COP
Cox Energy Colombia GD, S.A.S. (1)	100	100	Colombia	A	COP
Cox Energy EPC, S.L. (1) (5) (13)	51	51	España	D	EUR
Cox Energy, S.L.U. (3)	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Europa, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Abener Argelia, S.L.U. (5)	51	51	España	D	EUR
CA Infraestructuras Construcción 2023, S.L. (1), (5)	100	100	España	B	EUR
Cox Energy Autoconsumo Europa, S.L.U. (2)	100	-	España	A	EUR
Cox Energía Comercializadora España, S.L.U. (6)	100	100	España	A	EUR
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) (6), (11)	100	40	España	A | D	EUR
Cox Energy Desarrollos, S.L. (12)	100	40	España	D	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 01, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 02, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 03, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 04, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 05, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 06, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 07, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 08, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 09, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 10, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 11, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 12, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 13, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 14, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 15, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 17, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 18, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 19, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 20, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 25, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 26, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 27, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 28, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 29, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 30, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 31, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 32, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 33, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 35, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 36, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 37, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 39, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 40, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 41, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 42, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 43, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 44, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 45, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 46, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 47, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 48, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 49, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 50, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 51, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 52, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 53, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 54, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 55, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 56, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 57, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 58, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 59, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 60, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 61, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 62, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 63, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 64, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 65, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 66, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 67, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 68, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 69, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 70, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 71, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 72, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 73, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 74, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 75, S.L. (12)	100	40	España	B	EUR
Cox Energy Guatemala, S.A.	90	90	Guatemala	D	GTQ
El Pinto Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	EUR
Iscali Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Atlacomulco Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Alhambra Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	D	MXN
Aparse, S, A, de C.V.	100	100	México	B	EUR

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto) 31/12/2024	31/12/2023	Domicilio	Actividad	Moneda funcional
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Centro Morelos 264, S.A. de C.V. (5)	48.45	48.45	México	D	MXN
Cox Energy Finance Latam Corp., S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Asset, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Panamá, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Procurement, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
El Sol de Llano Sánchez, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Parita Solar, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Cox Energy South Africa (Pty) Ltd. (5), (7)	100	100	Sudáfrica	D	R
Kaxu CSP South Africa (Propietary) Limited (5)	26.01	26.01	Sudáfrica	B	R
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited (5)	26.01	26.01	Sudáfrica	B	R
Son Rivieren (Pty) Ltd. (10)	100	-	Sudáfrica	D	R
Khi Solar One RF (Pty) Ltd. (10)	51	-	Sudáfrica	B	R
ASA Bioenergy Holding AG in Liquidation (5)	51	51	Suiza	D	CHF

(1) Sociedades constituidas en el ejercicio 2023

(2) Sociedades constituidas en el ejercicio 2024

(5) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía a través de Cox Energy EPC, S.L.

(6) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía por adquisición de Cox Energy Europa, S.L.U.

(7) Modificó su denominación social de Valleland III, S.p.A. a Portezuelo, S.p.A.

(8) Modificó su denominación social de Solar Power PV South Africa Ltd. a Cox Energy South Africa (Pty) Ltd.

(9) Modificó su denominación social de Pradera Solar, S.A.S. a Rodas Solar, S.A.S.

(10) Adquiridas en 2024

(11) La Compañía incrementó en 2024 su participación hasta el 100%

(12) Sociedad perteneciente al subholding IBOX

(13) De conformidad con lo establecido en la cláusula 8.3 del Contrato de compraventa entre las Partes, estas novan de manera no extintiva y expresa dicho Contrato en cuanto al plazo máximo para ejecutar la oferta irrevocable de compra del 46% del capital social de Cox Energy EPC, S.L., de forma que, el nuevo plazo máximo de cumplimiento de la cláusula 6 del Contrato pasará a ser el día 31 de diciembre de 2025. De igual manera, el plazo de pago del Precio II se entenderá reducido hasta el mismo 31 de diciembre de 2025

(14) Modificó su denominación social de Cox Energy PMGD II, S.p.A. a Cox Energy Comercializadora, S.p.A.

Tipo de Actividad:

- A Servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas) e ingeniería
- B Generación e ingresos por concesiones
- C Industrial (etanol y azúcar)
- D Corporativa y de Subholding (tenedor de participaciones sociales)

Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las subsidiarias del Grupo son los siguientes:

CHF	Franco suizo
CLP	Peso chileno
COP	Peso colombiano
DZD	Dinar argelino
EUR	Euro
GTQ	Quetzal guatemalteco
MXN	Peso mexicano
PAB	Balboa panameño
R (ZAR)	Rand sudafricano
R$	Real brasileño

ii. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa.

La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

El control conjunto es el reparto del control en función de un acuerdo contractual, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de esta.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

La participación del Grupo en las utilidades o pérdidas netas de las entidades asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado consolidado de resultados y la participación en Otros Resultados Integrales (ORI) de las entidades asociadas se reconoce como ORI. Estos movimientos posteriores a la adquisición se acumulan y ajustan el valor en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier otro activo financiero presentado como parte del valor en libros de la entidad asociada y que se encuentre garantizado y que en esencia es considerado como parte de la inversión en la entidad asociada, el Grupo no reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la entidad asociada.

Las utilidades y pérdidas no realizadas en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido. Los requisitos de la NIC 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer alguna pérdida de valor con respecto a la inversión del Grupo en una entidad asociada.

Cuando una entidad del Grupo realiza transacciones con una asociada del Grupo, las utilidades y las pérdidas resultantes de las transacciones con la asociada se reconocen en los Estados Financieros Consolidados del Grupo sólo hasta el límite de las participaciones en la asociada que no están relacionadas con el Grupo.

La consolidación se ha preparado incluyendo los estados financieros de todas sus entidades asociadas, las cuales se muestran a continuación:

	Porcentaje de participación				
Sociedad	**31/12/2024**	**31/12/2023**	**Domicilio**	**Actividad**	**Moneda funcional**
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.	30	30	Chile	D	USD
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	20	20	México	B	MXN

Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las asociadas del Grupo son los siguientes:

MXN Peso mexicano
USD Dólar estadounidense

iii. Combinaciones de negocio

Son Rivieren (Pty) Ltd. (Son Rivieren)

El tratamiento contable de la adquisición se fundamenta en la *(i)* NIIF 3 Combinaciones de negocios, *(ii)* NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados; y, *(iii)* NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Una entidad determinará si una transacción u otro suceso es una combinación de negocios mediante la aplicación de la definición de NIIF 3, que requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyan un negocio. La adquisición de las acciones de Son Revieren constituye una combinación de negocios bajo NIIF 3, ya que la empresa adquiriente, Cox Energy, S.A.B. de C.V., obtiene control total de la entidad adquirida.

Con la adquisición del 100% del capital social de Son Rivieren, la Compañía adquiriente obtiene control total sobre esta y, por tanto, debe consolidar sus estados financieros en los de la Compañía.

El coste de la combinación de negocios se ha determinado a la fecha de adquisición, por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, así como los costes atribuibles a la operación.

No se han identificado ninguna contraprestación adicional que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El detalle de la contraprestación de adquisición, tal y como se ha indicado anteriormente, es:

Concepto	**Total (En miles)**	**Total (En miles MXN)**
Contraprestación a EIG por CRA	EUR 325	6,976
Contraprestación a EIG por CRA	USD 1,700	34,139
Deuda de SASI con el Fiduciario en quiebra	EUR 239	5,119
Total contraprestación		**$ 46,234**

De acuerdo con NIIF 3 Combinaciones de negocios, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Con el fin de realizar la asignación del precio pagado en la transacción, el Grupo ha contado en enero de 2025 con la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L.).

Como resultado, y de acuerdo con el valor razonable determinado, se registraron determinados ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (*Purchase Price Allocation*).

El estado de situación financiera consolidado juntamente con los ajustes del PPA es el siguiente:

Concepto	**Saldo inicial**	**Ajustes PPA**	**Saldo final**	**Saldo inicial**	**Ajustes PPA**	**Saldo Final**
		En pesos			**En euros**	
Activos en proyectos	2,640,782	325,933	2,966,715	123,037	15,185	138,222
Inversiones financieras	4,517		4,517	211	-	211
Activos por impuestos diferidos	355,806		355,806	16,577	-	16,577
Activos no corrientes	**3,001,105**	**325,933**	**3,327,038**	**139,825**	**15,185**	**155,010**
Existencias	10,787		10,787	503	-	503
Clientes y otras cuentas a cobrar	248,104		248,104	11,559	-	11,559
Inversiones financieras	11		11	1	-	1
Efectivo y equivalentes al efectivo	195,973		195,973	9,131	-	9,131
Activos corrientes	**454,876**	**-**	**454,876**	**21,194**	**-**	**21,194**
Total activo	**3,455,981**	**325,933**	**3,781,914**	**161,019**	**15,185**	**176,204**

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo Final
		En pesos			En euros	
Capital y reservas	526,976	(46,399)	480,577	24,552	(2,162)	22,390
Participaciones no dominantes	(243,165)	442,008	198,843	(11,330)	20,594	9,264
Patrimonio Neto	**283,811**	**395,609**	**679,420**	**13,222**	**18,432**	**31,654**
Financiación de proyectos	1,580,780		1,580,780	73,650	-	73,650
Deudas a largo plazo	659,960	(319,395)	340,565	30,748	(14,882)	15,866
Provisiones para otros pasivos y gastos	173,018		173,018	8,061	-	8,061
Pasivos por impuestos diferidos		249,719	249,719	-	11,635	11,635
Pasivos no corrientes	**2,413,758**	**(69,676)**	**2,344,082**	**112,459**	**(3,247)**	**109,212**
Financiación de proyectos	584,348		584,348	27,227	-	27,227
Proveedores y otras cuentas a pagar	160,932		160,932	7,499	-	7,499
Pasivos por impuestos corrientes	13,131		13,131	612	-	612
Pasivos corrientes	**758,411**	**-**	**758,411**	**35,338**	**-**	**35,338**
Total pasivo	**3,455,981**	**325,933**	**3,781,914**	**161,019**	**15,185**	**176,204**

El saldo final del anterior Estado de Situación Financiera Consolidado se incorpora en cada una de las notas referenciadas como “Movimiento del perímetro”.

No han surgido pasivos contingentes derivados de esta adquisición que deban ser registrados al no existir acuerdos de contraprestación contingentes.

De acuerdo con NIIF 3, cuando el adquirente realiza una compra en términos muy ventajosos (lo que es una combinación de negocios en la que el importe el neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la contraprestación transferida), la Compañía debe reconocer la ganancia resultante a la fecha de adquisición.

A 30 de noviembre de 2024, la contraprestación entregada asciende a 2,144 millones de euros ($ 46,234 miles). Dado que el valor razonable de los activos netos adquiridos asciende a 21,24 millones de euros ($ 454 miles), la sociedad ha reconocido un impacto positivo, antes de efecto fiscal , de 20 millones de euros ($ 444miles Nota 27), como consecuencia de una diferencia negativa de consolidación.

El grupo considera que dicha diferencia se corresponde con una compra en condiciones ventajosas en la medida que se trata de un proyecto construido por las unidades productivas de Abengoa, donde el grupo actualmente presta los servicios de operación y mantenimiento.

Tal y como se ha citado anteriormente, la oferta presentada, ampliamente negociada desde 2023, ha contado con las aprobaciones de las principales autoridades locales, los socios minoritarios y acreedores financieros del proyecto, siendo conforme señala la administración concursal, favorable para el intereses del concurso.

Los principales ajustes de PPA, en base a la valoración del experto independiente, se resumen a continuación:

a) Activos en proyecto: Se corresponde con el reconocimiento del valor razonable de la concesión contabilizada como activo financiero en base a los modelos de descuento de flujos de efectivos , y al descuento de dividendos en relación al minoritario, por importe de -13 y 28 millones euros (- 257 y 554 millones pesos), respectivamente. Las tasas de descuento empleadas por el valorador han sido 12% y 14,7% para cada uno de los modelos de citados.

b) Deuda a largo plazo: Corresponde con el ajuste de valor razonable de la deuda con el minoritario, en relación a la deuda subordinada, el cual se ha obtenido a partir de un descuento de flujos, siendo la tasa de descuento del 12,8%

c) Pasivos por impuesto diferido: Se corresponde con el efecto impositivo a la tasa local por el incremento de valor registrado como mayor valor de la concesión.

El negocio adquirido aportó al grupo ventas por importe de 4 millones de euros (79 millones pesos mexicanos) para el periodo comprendido entre 1 de diciembre y 31 de diciembre de 2024. El resultado atribuible aportado durante el citado periodo asciende a 1.243 miles de euros ($ 24,630 miles). Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2024, los ingresos ordinarios (ventas) y el resultado proforma consolidado hubiera ascendido en 27,5 millones de euros y 4.693 miles de euros, respectivamente.

Ibexia Cox Energy Development, S.L. (en adelante Ibox Energy)

Desde 2019, la rotación de activos Solar PV (Energy Generation Pipeline) y (Energy Generation Portfolio) ubicados en España se han desarrollado a través de Ibexia Cox Energy Development, en adelante ICED, de la que Cox Europa era propietaria del 40% del capital social, e Ibexia España Development, en adelante IED, propietaria del 60% restante del capital social de ICED. IED es una empresa indirectamente participada por el grupo Nexwell.

Ibox Energy es empresa de generación de energía que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de energía renovable, desarrollos de almacenamiento y biogás, cuenta con un portafolio de proyectos que suma más de 900 MW, de los cuales 161 MW se encuentran en fase de construcción y/o backlog. En el año 2022, Ibox Energy y su socio estratégico, Nexwell Power formalizaron la venta de una cartera de 619 MW de activos fotovoltaicos a China Three Gorges (CTG). La rotación de dicha cartera está prevista al cumplimiento de ciertos hitos de desarrollo.

En el contexto de la venta de la cartera de rotación de activos de energía solar fotovoltaica española a CTG, el 1 de agosto de 2024, IED, como vendedor, Cox Europa, como comprador, y Cox Energy, S.A.B. de C.V., celebraron un contrato de compraventa (ICED SPA) de la totalidad de las acciones de ICED en poder de IED.

De acuerdo al anterior al contrato, las partes acuerdan fijar el precio por la venta y transmisión de las participaciones sociales en la suma de “Zoom receivable” (fijo), que corresponde con el importe de 452,4 millones de pesos mexicanos y el “Roadrunner receivable” (variable) compuesto por:

- (a) los Ingresos Roadrunner,

- (b) la asignación de los proyectos que configuran la Sociedad Proyecto IBS4, y

- c) la asignación de los Deferred Price Purchase de IBOX que se asignarán a IED en virtud del IBOX Framework Agreement

En la misma fecha, las partes adicionalmente han suscrito los siguientes acuerdos:

- Contrato de suscripción de acciones "Listco Option", en virtud del cual, IED adquiriría 13,3 millones de acciones de Cox Energy SAB de CV, en concepto de contraprestación del precio fijo (Zoom receivable). A 31 de diciembre de 2024, se han suscrito mediante ampliación de capital de la filial mexicana un primer tramo de 8,8 millones de acciones (véase Nota 16.2), quedando pendiente de suscribir un segundo tramo de 4,5 millones de acciones (véase Nota 19), siendo la fecha limite de 30 de abril de 2025.

- Investor agreement, a partir del cual IED tendrá derecho a designar un miembro del consejo de administración de Cox Energy SAB de CV y del comité de inversiones, a partir de unos requisitos mininos de participación.

- Call option, donde la Sociedad, como principal accionista de Cox Energy SAB de CV, otorga a Ibexia Investment Holdings II LLC, como beneficiario, el derecho a adquirir hasta 9,9 millones de acciones de la sociedad cotizada en México, en tres lotes o tramos, según calendario establecido (con un limite máximo de 18 meses desde la ejecución del segundo tramo de "Listo option", salvo extensión de garantía por importe de 1,5 millones de euros a favor del otorgante), y a un precio mínimo de 1,74 euros por acción (34 pesos mexicanos), importe superior al de mercado actual.

- Por ultimo, Framework agreement, ICED, CED, NP-UK, Cox Europa, IED y Nexwell España Holding para regular la relación entre las partes en el contexto de los siguientes acuerdos: ICED SPA, the Nexwell España SPA, Pipeline Purchase Agreement, and the ListCo Option.

El total de la consideración resulta como sigue:

Concepto	**Total (En miles Euros)**	**Total (En miles MXN)**
Precio fijo 60% "Zoom receivable" (1)	20,033 €	
Valor razonable 40% inversión previa (2)	13,355 €	
Total consideración	33,388 €	452,415 MXN

(1) Incluye factor de descuento del 10% correspondiente a las condiciones de pago en acciones, según restricción y volumen de acciones sobre el capital flotante
(2) La sociedad ha reconocido el valor razonable de la inversión previa mediante una plusvalía por importe 10 millones de euros (189 millones de pesos mexicanos), antes de efecto fiscal.

Tal y como establece la NIIF 3, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Con el objetivo de realizar la asignación del precio pagado en la transacción, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L) en enero 2025.

Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo al valor razonable, se registraron ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (siglas en ingles Purchase Price Allocation).

El estado de situación financiera consolidado juntamente con los ajustes del PPA es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo Final
		En pesos			En euros	
Activos en proyectos	96,383	(31,488)	64,895	4,784	(1,563)	3,221
Inversiones financieras	967		967	48	-	48
Activos por impuestos diferidos	262		262	13	-	13
Activos no corrientes	**97,612**	**(31,488)**	**66,124**	**4,845**	**(1,563)**	**3,282**
Clientes y otras cuentas a cobrar	182,591		182,591	9,063	-	9,063
Inversiones financieras	54,435		54,435	2,702	-	2,702
Efectivo y equivalentes al efectivo	11,030		11,030	548	-	548
Activos corrientes	**248,055**	**-**	**248,055**	**12,313**	**-**	**12,313**
Total activo	**345,667**	**(31,488)**	**314,179**	**17,158**	**(1,563)**	**15,595**

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo Final
		En pesos			En euros	
Capital y reservas	152,728	(31,488)	121,240	7,581	(1,563)	6,018
Patrimonio Neto	**152,728**	**(31,488)**	**121,240**	**7,581**	**(1,563)**	**6,018**
Deudas a largo plazo	94,203		94,203	4,676		4,676
Pasivos no corrientes	**94,203**	**-**	**94,203**	**4,676**	**-**	**4,676**
Proveedores y otras cuentas a pagar	98,736		98,736	4,901	-	4,901
Pasivos corrientes	**98,736**	**-**	**98,736**	**4,901**	**-**	**4,901**
Total pasivo	**345,667**	**(31,488)**	**314,179**	**17,158**	**(1,563)**	**15,595**

A fecha de adquisición, 1 de agosto de 2024 y según valoración del experto independiente de asignación del precio pagado, el Grupo ha reconocido la diferencia entre la consideración total por importe de 33 millones euros (452 millones pesos) y el valor razonable de los activos netos adquiridos por 6 millones de euros (82 millones pesos) como Fondo de comercio por importe de 27 millones de euros (370 millones pesos), representando un activo intangible evaluable anualmente según NIC 36.

Los principales ajustes de PPA, en base a la valoración del precio pagado, se resumen a continuación:

a) Activos en proyecto: Se corresponde principalmente con el deterioro del fondo de homérico reconocido en la sociedad adquirida, previo a la adquisición.

El saldo final del anterior Estado de Situación Financiera Consolidado se incorpora en cada una de las notas referenciadas como “Movimientos del perímetro”.

No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisición que deba ser registrado. No existen acuerdos de contraprestación contingente.

A 31 de diciembre de 2024 los ingresos aportados al Grupo por el negocio adquirido no han sido significativos.

iv. Cambios en el porcentaje de la participación

El Grupo trata transacciones con participaciones no controladoras que no dan lugar a una pérdida de control como transacciones con accionistas del Grupo.

Un cambio en la participación resulta en un ajuste entre los valores en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar sus participaciones relativas en la entidad consolidada.

Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a la participación no controladora y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconoce en una reserva dentro del capital propio atribuible a participación controladora.

v. Unión temporal de empresas (UTE)

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas, aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro. Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común, con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTE suelen considerarse sociedades independientes con actuación limitada, ya que, aunque puedan adquirir compromisos en nombre propio, suelen realizarse mediante socios en proporción a su participación en las UTE.

Las participaciones de los socios en las UTE dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio.

d. Información por segmentos

La información por segmentos operativos y reportables se presenta de manera consistente con la información incluida en los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, la cual es para efectos del Grupo el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración evalúa el desempeño financiero, la posición del Grupo y la toma de decisiones estratégicas a partir de la información proporcionada por la dirección del Grupo, quien está encargado de la toma de decisiones operativas.

En diciembre de 2023, la Compañía incorporó el negocio de energía de las unidades productivas de Abengoa. Con base en la relevancia de las operaciones y negocios procedentes de estas Unidades Productivas Autónomas, el Consejo de Administración ha identificado los siguientes segmentos reportables de su negocio: (i) servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas), (ii) generación e ingresos por concesiones e (iii) industrial (etanol y azúcar).

Cada uno de los segmentos reportables constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de informe para evaluar su grado de consecución de objetivos.

e. Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso mexicano y la correspondiente a cada una de las subsidiarias se detalla en las Notas 3.a.i. y 3.a. ii.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan:

a. la liquidación de tales operaciones, o
b. la medición a fecha de cierre, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, a la moneda funcional de cada entidad

Se reconocen en resultados como “Utilidad/pérdida por tipo de cambio” en Costos financieros - neto.

Conversión de moneda de registro a moneda funcional

Algunas entidades del Grupo tienen monedas funcionales diferentes a su moneda de registro. Para estas entidades, el proceso de conversión de moneda de registro a moneda funcional es como sigue:

Para las partidas del estado de situación financiera:

a. partidas monetarias - al tipo de cambio de cierre
b. partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico - al tipo de cambio en la fecha de la transacción
c. capital contable - al tipo de cambio histórico
d. las diferencias en conversión se reconocen en resultados como “Utilidad/pérdida por tipo de cambio” en Costos financieros

Las partidas de ingresos y gastos se convierten utilizado la fecha de origen de estas. Cuando provienen de partidas no monetarias (ej., depreciación, amortización), se convierten utilizando la tasa de cambio histórica del activo o pasivo no monetario correspondiente. Con frecuencia, se utiliza por razones prácticas para convertir partidas del estado de resultados, un tipo de cambio aproximado, como puede ser el tipo de cambio promedio del periodo. Sin embargo, cuando los tipos de cambio varían de forma significativa, no se hace uso del tipo de cambio promedio del periodo.

Conversión de moneda funcional a moneda de reporte

Para convertir los estados financieros de entidades que tienen monedas funcionales distintas a la moneda de presentación del Grupo, el proceso para la conversión de moneda funcional a moneda de presentación es el siguiente:

Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.

Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio de cada período mensual (excepto cuando este promedio no es una aproximación razonable del efecto derivado de convertir los resultados a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones; en cuyo caso se utilizaron esos tipos de cambio).

Las diferencias por conversión resultantes se reconocen como “Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero” como parte de los otros resultados integrales en el capital.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero por lo que se denominan en la moneda funcional de la entidad extranjera. En este sentido, se convierten primero a la moneda funcional y luego a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre.

En la consolidación no se eliminan las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias provenientes de la medición de cuentas intercompañías.

Las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado y de la Cuenta de Resultados Consolidada de las subsidiarias extranjeras más significativas incluidas en la consolidación se convierten aplicando los siguientes tipos de cambio con respecto al peso mexicano en los ejercicios 2024 y 2023:

Divisa	**Moneda**	**Cierre Tipo de cambio a cierre aplicable a los epígrafes del balance (1)**	**Medio Tipo de cambio medio aplicable a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias**
Ejercicio 2024			
CLP	Peso chileno	49.0300	51.7599
COP	Peso colombiano	212.0523	222.7672
EUR	Euro	21.5241	19.8153
GTQ	Quetzal guatemalteco	0.3761	0.4257
PAB	Balboa panameño	20.8829	18.3165
USD	Dólar estadounidense	20.8829	18.3165

Divisa	Moneda	Cierre Tipo de cambio a cierre aplicable a los epígrafes del balance (1)	Medio Tipo de cambio medio aplicable a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias
Ejercicio 2023			
CLP	Peso chileno	52.2900	47.4112
COP	Peso colombiano	225,6961	243.5791
EUR	Euro	18.6896	19,1773
GTQ	Quetzal guatemalteco	2,1569	2,2674
PAB	Balboa panameño	16,9666	17,7344
USD	Dólar estadounidense	16,9666	17,7344

(1) Excluido el Patrimonio Neto

f. Modificación del perímetro de consolidación. Combinaciones de negocios bajo control común

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo llevó a cabo combinaciones de negocios relevantes.

El Grupo determinó con base en la sustancia de cada transacción el mejor método de contabilización para cada combinación de negocios entre el método de adquisición o el predecesor.

El método de adquisición se utiliza para contabilizar todas las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una subsidiaria comprende:

(i) el valor razonable de los activos transferidos
(ii) los pasivos incurridos con los antiguos propietarios del negocio adquirido
(iii) las participaciones de capital emitidos por la Compañía
(iv) el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente; y
(v) el valor razonable de cualquier participación de capital preexistente en la subsidiaria

Los activos identificables adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gastos en el resultado del ejercicio.

El valor del crédito mercantil representa el exceso de la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos.

Si el valor razonable de los activos netos identificables de la empresa adquirida supera esos importes, antes de reconocer una ganancia, la Compañía reevalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, revisando los procedimientos utilizados para medir los importes que se reconocerán en la fecha de adquisición. Si la evaluación todavía resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos con respecto a la contraprestación total transferida, la ganancia en la compra a bajo precio se reconoce directamente en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

Cuando se pospone el pago de la contraprestación en efectivo, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha de intercambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de endeudamiento incremental de la entidad, siendo la tasa a la que se podría obtener un préstamo similar a partir de términos y condiciones comparables.

Cualquier contraprestación contingente se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como capital o como un pasivo financiero.

Las cantidades clasificadas como un pasivo financiero se vuelven a medir a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados. La contraprestación contingente que se clasifica como capital no se vuelve a medir, mientras que la liquidación posterior se contabiliza dentro del capital.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos financieros adquiridos y los pasivos asumidos con respecto a su clasificación y designación adecuadas de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios se realiza en etapas, la fecha de adquisición del valor de participación de la empresa adquirida anteriormente se mide a valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de una nueva medición se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

La Compañía tiene hasta 12 doce meses para finalizar la contabilización de una combinación de negocios. Cuando la misma no esté completa al final del año en que se produce, la Compañía informa los importes provisionales.

Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las transacciones llevadas a cabo por la Compañía revisten el carácter de combinaciones de negocios.

Cuando se aplica el método del predecesor el Grupo reconoce las adquisiciones de negocios, incorporando los valores en libros de los activos netos de la entidad adquirida y la diferencia que surja como resultado de comparar el precio pagado y el valor en libros de los activos netos adquiridos se reconoce en el capital contable.

g. Activos intangibles

Activos intangibles por costos de actividades de desarrollo

Los costos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como intangibles cuando se cumplen los criterios de reconocimiento de la NIC 38 Activos intangibles, entre los que se encuentran: si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costos incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo, tales como los gastos por investigación y desarrollo que no cumplen con los criterios mencionados arriba, se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

La amortización de los costos de desarrollo empieza cuando los proyectos reúnen las condiciones necesarias para que puedan funcionar tanto legal como operativamente en función de lo previsto por el Grupo. Una vez que se den estas condiciones, se analizará cada proyecto y los derechos contractuales y legales asociados para determinar el plazo de los derechos contractuales o legales, así como la vida estimada de uso del activo intangible para determinar la vida útil correspondiente para su posterior amortización.

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y/o adquisición de activos, se reconocen separadamente del crédito mercantil y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, se define si son de vida útil definida o indefinida para efectos de saber si se tendrán que amortizar o no.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos activos se reconocerán a su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, en el caso de los activos intangibles con vida indefinida y en el caso de los activos intangibles de vida indefinida será su costo menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. La amortización se reconoce en línea recta según su vida útil estimada. En cada fecha de reporte se revisan la vida útil estimada y el método de amortización y, si hay un cambio, se aplican prospectivamente.

Los activos intangibles se dan de baja en libros cuando se vende o cuando no habrá ningún beneficio económico futuro derivado de su uso. Cualquier ganancia o pérdida que se genere por la baja de un activo intangible será determinada como la diferencia entre su valor en libros y una contraprestación que se pueda recibir, la cual se reconoce en el estado consolidado de resultados en el momento de la transacción.

Crédito mercantil

El crédito mercantil en adquisiciones de subsidiarias se incluye en los activos intangibles. El crédito mercantil no se amortiza, pero se llevan a cabo revisiones de deterioro anualmente o con mayor frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican un posible deterioro, y se registra al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las ganancias y pérdidas en la disposición de una subsidiaria incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con dicha entidad vendida.

Con el propósito de comprobar el deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o Grupos de UGE, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se ha asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro del Grupo al que se controla el crédito mercantil para efectos de gestión interna. El crédito mercantil se controla a nivel de segmento reportable (véase nota 3.b).

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada. Los créditos mercantiles surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del peso son convertidos a la moneda de presentación del grupo desde su moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de reporte.

Concesiones

En este epígrafe se integra el activo fijo material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza a través de la modalidad de “Financiación de proyectos”, tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Los activos financiados con esta modalidad corresponden a proyectos consistentes en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de infraestructuras en propiedad o en concesión, durante un período de tiempo.

La base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera consiste en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión de cualquier otro recurso patrimonial. De esta forma, la recuperación de la financiación otorgada por la entidad financiera se realiza únicamente con los flujos de caja del proyecto, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento distinto al derivado de la financiación sin recurso aplicada a proyectos mientras este no se haya reembolsado totalmente.

El activo de proyectos se presenta de manera separada en el activo del Estado de Situación Financiera Consolidado y la financiación de proyectos (Project Finance) se presenta separada en el pasivo del mismo estado.

Las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos (Project Finance) tienen como las siguientes garantías:

- prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- cesión de los derechos de cobro
- limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto
- cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda
- subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos las ratios financieras del préstamo

Una vez que la entidad cancela la financiación de proyectos, los activos asociados a esta entidad se reclasifican en función de naturaleza como Activo material o Activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los activos en el epígrafe de Activo en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

3.f.1. Activos en proyectos concesionales

En este epígrafe se recoge el activo material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza, a través de la modalidad de “Financiación de proyectos”, tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

En este epígrafe se incluye el activo con Financiación de proyectos adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios en aplicación de la interpretación CINIIF 12.

La CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios que cumplen dos condiciones:

(i) El otorgante controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos, y a qué precio

a. El otorgante no necesita tener un control completo del precio; es suficiente que el precio sea regulado por el otorgante, el contrato o el regulador
b. El otorgante puede controlar el precio a través de un mecanismo de límite, y
c. El precio puede variar desde arreglos de precios fijos hasta aquellos basados en una fórmula hasta un precio máximo

(ii) El otorgante controla, a través de la propiedad, el derecho de beneficios o de otro modo, cualquier interés residual significativo en la infraestructura al final del plazo del acuerdo

Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a plantas de generación de energía (tanto renovables como convencional). La infraestructura usada en una concesión puede clasificarse como activo intangible o financiero, según los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

La Compañía ha identificado la planta Solar Power Plant One (SPP1) y Khi Solar One dentro del alcance de la CINIIF 12 para reconocerlo como activo concesional clasificado intangible.
La planta SPP1 comercializa en exclusiva la totalidad de la electricidad producida en el marco de un contrato “Take or Pay” durante un periodo de explotación de 25 años a partir de su puesta en marcha.

Los activos en el epígrafe de Activos en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

a. Activo intangible

El Grupo reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y se amortiza linealmente, considerando el período estimado de operación comercial de la infraestructura, que suele coincidir con el período de concesión.

Adicionalmente, el Grupo reconoce y valora los ingresos, costos y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Los costos por intereses derivados de la financiación del proyecto, incurridos durante la construcción, se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para uso predeterminado.

Una vez que la infraestructura entra en operación, el tratamiento de los ingresos y gastos es el siguiente:

- los ingresos por contrato actualizado de la concesión, así como los servicios de operación y mantenimiento, se reconocen en cada período de acuerdo con la NIIF 15
- los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costos incurridos (importe adeudado) en cada período
- los gastos de financiación se clasifican dentro del epígrafe de costos financieros del estado de resultados consolidado

b. Activo financiero

El Grupo reconoce un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Dicho activo se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejora prestados.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costos y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15.

La valoración de la cuenta a cobrar se realiza de acuerdo con el método de costo amortizado, imputándose a resultados como Importe neto de la cifra de negocios, los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe de costos financieros del Estado de resultados consolidado.

Los ingresos por los servicios de operación y mantenimiento se reconocen en cada período de acuerdo con la NIIF 15.

3.f.2. Otros activos en proyectos

Este epígrafe incluye el activo material y activos intangibles con Financiación de proyectos que no se encuentren en régimen de concesión.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad clasifica en este epígrafe la planta de producción de bioetanol en Sao Joao, Brasil, de 3.4 Mt/año a partir de caña de azúcar, y que integra, además, una planta de cogeneración de energía eléctrica.

h. Propiedad, paneles, mobiliario y equipo

Los elementos de propiedad, paneles, mobiliario y equipo de cómputo, así como los paneles fotovoltaicos se reconocen a su costo de histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos de aumento, modernización o mejora de los activos incluidos en este epígrafe se incorporan a su valor en libros como un incremento cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o de su vida útil, y siempre que se pueda estimar el valor en libros de los elementos dados de baja de los equipos por sustituirlos.

Los costos de reparaciones importantes se reconocen y deprecian durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en el estado consolidado de resultados durante el ejercicio en que estos incurren.

La depreciación de propiedad, paneles, mobiliario y equipos se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente causada por su funcionamiento y uso.

Los coeficientes anuales de amortización lineal utilizados para el Inmovilizado material (incluido el Activo en Proyectos) son los siguientes:

Clasificación | elementos	Coeficiente
Construcciones (*)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	7% - 10%
Maquinaria	12%
Equipos de computo	16 -25%
Utillaje y herramientas	15% - 30%
Paneles fotovoltaicos	8%
Mobiliario	10% - 15%
Enseres de obras	30%
Elementos de transporte	8% -20%

(*) Oficinas en alquiler (NIIF 16 Arrendamientos), según duración de contrato

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de los estados financieros de las sociedades.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de paneles, mobiliario y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros y se registran en el estado consolidado de resultados.

i. Activos biológicos

La Compañía reconoce como activo biológico, clasificado como inventarios, la caña de azúcar en formación, que comprende desde que se prepara el terreno y se siembra el plantón hasta que la planta está lista para la primera producción y recolecta. Se reconocen a su valor razonable, calculado como el valor de mercado menos los costos estimados de cosecha y transporte.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso de la Sociedad, la caña de azúcar cortada, se clasifican dentro del epígrafe de Inventarios y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

El valor de mercado para los activos biológicos utiliza como referencia el precio futuro del mercado de la caña de azúcar que se estima basándose en datos públicos y estimaciones de los precios futuros de azúcar y etanol. Para los productos agrícolas se utiliza como precio de referencia el precio de la caña divulgado mensualmente por el Consejo de Productores de Caña de Azúcar, Azúcar y Alcohol del Estado de Sao Paulo (Consecana-SP).

Las utilidades o pérdidas surgidas como consecuencia del cambio en el valor razonable de estos activos se reconocen en la Utilidad bruta del Estado de resultados consolidado.

Para obtener la valoración de caña de azúcar en crecimiento se adoptaron supuestos y estimaciones sobre la extensión de área plantada, nivel de Azúcar Total Recuperable contenida en la caña estimado por tonelada a recolectar, y el nivel medio de estado de crecimiento del producto agrícola en las distintas áreas plantadas.

j. Arrendamientos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene arrendamientos que han sido reconocidos bajo la NIIF 16 Arrendamientos (véase nota 16).

Identificación de un arrendamiento:

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16 Arrendamientos.

Separación de los componentes de un contrato:

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Como solución práctica, en el caso de los arrendamientos de inmuebles, el Grupo ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, el arrendatario reconoce un Activo por derecho de uso y un Pasivo por arrendamiento.

Valoración inicial del Activo por derecho de uso:

En la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso por su coste, que incluye: (i) el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, (ii) cualquier costo directo inicial soportado por el arrendatario, (iii) una estimación de los costes en que incurrirá el arrendatario al desmantelar y restaurar el activo en cuestión o el lugar en el que está ubicado (cuando aplique), menos (iv) los incentivos de arrendamiento recibidos.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Grupo ha evaluado y concluido, que no tiene que realizar ningún coste por desmantelamiento en cuanto a las distintas tipologías de contratos de arrendamiento que mantiene:

arrendamiento de oficinas. No se ha realizado ningún cambio estructural en las oficinas donde mantiene su actividad las sociedades del Grupo, que suponga un coste económico cuantificable significativo para devolverlas a su estado original a la finalización del contrato

terrenos comprometidos para proyectos en desarrollo. Al estar en una fase de desarrollo previa al inicio de la concesión administrativa correspondiente y construcción, no se ha modificado el terreno que tenga obligación de desmantelamiento para devolverlo a su estado original

terrenos donde se está desarrollando una actividad de construcción. Los modelos de valuación ya contemplan dicha obligación de desmantelamiento en base a la normativa legal de cada país

Valoración posterior del Activo por derecho de uso:

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso aplicando un modelo de costes,

En un modelo de costes, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso por su coste: (i) menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, y (ii) ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento

El arrendatario aplicará los requisitos de amortización previstos en la NIC 16 Inmovilizado material al amortizar el activo por derecho de uso.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el coste del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, este amortizará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En los demás casos, el arrendatario amortizará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta, bien el final de la vida útil de dicho activo, bien el final del plazo del arrendamiento si este se produjera antes.

El arrendatario aplicará la NIC 36 Deterioro del valor de los activos para determinar si el valor del activo por derecho de uso se ha deteriorado y contabilizar cualquier pérdida por deterioro del valor observada.

Valoración inicial del Pasivo por arrendamiento:

En la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario.

Por lo general, el Grupo usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento, que determina obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realizando ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenderán los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no hayan sido abonados en dicha fecha:

pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos

pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo

importes que espera pagar el arrendatario en virtud de las garantías de valor residual

el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción

los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión

los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que el Grupo tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente

Valoración posterior del Pasivo por arrendamiento:

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el pasivo por arrendamiento como sigue: (i) incrementando el importe en libros a fin de reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento, (ii) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento efectuados, y (iii) valorando nuevamente el importe en libros a fin de reflejar cualquier evaluación posterior o cualquier modificación del arrendamiento o de reflejar la revisión de los pagos por arrendamiento fijos en esencia.

Los intereses sobre el pasivo por arrendamiento de cada ejercicio durante el plazo del arrendamiento serán iguales al importe generado por un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. El tipo de interés periódico es el tipo de descuento utilizado como tipo el interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo si los costes están incluidos en el importe en libros de otro activo de acuerdo con otras Normas aplicables, lo siguiente: (i) los intereses sobre el pasivo por arrendamiento, y (ii) los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento en el ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Nueva evaluación del Pasivo por arrendamiento:

El arrendatario valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento, si:

existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa

existe un cambio en la estimación del Grupo del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual

si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación

o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado

Cuando se realiza una nueva valoración del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Exenciones del reconocimiento:

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de escaso valor se reconocen como gastos. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento inferior o igual a 12y los activos de escaso valor corresponden, principalmente, a equipos de cómputo y elementos de mobiliario de oficina.

El Grupo no cuenta con arrendamientos como arrendador.

k. Deterioro de crédito mercantil e intangibles

Los intangibles que aún no estén disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica y el crédito mercantil, principalmente, se someten anualmente a pruebas de deterioro de su valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podría haber sufrido deterioro del valor. Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de enajenación y el valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

En la Nota 4 Estimaciones y juicios contables se detallan las consideraciones, con base en los criterios de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, para determinar el valor recuperable de los activos.

l. Activos financieros

a. Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea con cambios en resultados o en otro resultado integral), y
- aquellos que se miden a costo amortizado

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado integral.

b. Reconocimiento y baja de activos

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en libros cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

c. Medición

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo reconoce un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

m. Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a costo amortizado. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante su vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones por valuación necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro del valor cuando se presenta alguna de las circunstancias siguientes:

- dificultades financieras importantes del deudor
- probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera; e Incumplimiento o mora en los pagos

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en el estado consolidado de resultados.

n. Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera se reconocen como un pasivo financiero en el momento en que se emite la garantía. El pasivo se mide inicialmente a su valor razonable y posteriormente al más alto de:

- el importe determinado de acuerdo con el modelo de pérdida de crédito esperada bajo la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y
- el importe reconocido inicialmente menos, cuando corresponda, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

El valor razonable de las garantías financieras se determina de acuerdo con el valor presente de la diferencia en los flujos de efectivo entre los pagos contractuales requeridos por el instrumento de deuda y los pagos que se requerirían sin la garantía o el importe estimado que sería pagadero a un tercero para asumir las obligaciones.

Cuando las garantías en relación con préstamos u otras cuentas por pagar de asociadas se otorgan sin compensación, los valores razonables se contabilizan como aportaciones y se reconocen como parte del costo de la inversión.

o. Inventarios

Certificados de energía renovable

Las existencias de certificados de energía renovable se valoran a su coste de adquisición, calculado mediante el precio medio ponderado. Posteriormente se valoran al menor entre su coste y el valor neto de realización. En el caso de certificados de energía renovable destinados a la entrega a organismos gubernamentales en cumplimiento de obligaciones de medioambientales, no se realizan correcciones valorativas.

Los certificados de energía renovable adquiridos con la finalidad de obtener beneficios mediante las fluctuaciones de su precio de mercado se contabilizan a su valor razonable con cargo o abono al estado consolidado del resultado.

Certificados CEL en México:

Son adquiridos a proveedores nacionales y transaccionados a través del Sistema de certificados de energías limpias (S-CEL) gestionado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Su valor de determina de acuerdo con el contrato de compraventa, no tienen fecha de caducidad y únicamente pueden ser redimidos por usuarios finales.

El Grupo vende los CEL para acreditar que un porcentaje de la energía suministrada proviene de energías renovables. Estos pueden ser comercializados de manera conjunta o separada del suministro de energía eléctrica. El precio es determinado de manera abierta por el Grupo. Los ingresos se reconocen cuando los certificados son entregados al cliente y el Grupo actúa como el principal en esta operación.

Materias primas y de almacenaje

Se incluye en este epígrafe el producto final (etanol) del negocio de bioenergía en Brasil.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios menos costos estimados de determinación y costos necesarios estimados para hacer la venta.

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método del Precio Medio Ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye los costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

p. Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican como deudas a corto plazo del pasivo corriente.
El importe de efectivo, así como las inversiones a corto plazo se aproximan a su valor razonable, en base a su duración (inferior a doce meses).

Efectivo restringido:

El efectivo restringido hace referencia a los saldos de tesorería cuya disponibilidad está limitada por restricciones contractuales, legales o de otra naturaleza, impuestas por terceros o por la propia entidad para un propósito específico. Este efectivo no está disponible libremente para su uso general en las operaciones de la entidad hasta que se cumplan las condiciones establecidas para su liberación.

Las principales finalidades del efectivo restringido pueden incluir garantías para compromisos financieros, depósitos en cuentas bloqueadas, fondos destinados a proyectos específicos o cualquier otra restricción impuesta por acuerdos contractuales o normativas aplicables.

Si la restricción sobre el efectivo se levantará en un plazo inferior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio, se clasifica dentro del activo corriente, en caso contrario se clasifica dentro del activo no corriente.

q. Beneficios a los empleados

Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidas las retribuciones no monetarias y las bajas por enfermedad acumuladas que se espera que se vayan a liquidar antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en que los empleados prestan los correspondientes servicios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y se valúan por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan en el estado de situación financiera como obligaciones corrientes por prestaciones a los empleados.

Participación en las utilidades y planes de incentivos

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por los incentivos y la participación en utilidades. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando el Grupo reconoce los costos de una reorganización que está dentro del alcance de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por despido.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera se descuentan a su valor actual.

r. Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como representa la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de estos.

El Grupo aplica el modelo de los cinco pasos para el reconocimiento de ingresos con base en la NIIF 15, que implican:

- identificación de contratos con el cliente
- identificación de las obligaciones de desempeño
- determinación del precio de la transacción
- asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- reconocimiento del ingreso de acuerdo con el cumplimiento de cada obligación

En el caso de contratos con clientes con varias obligaciones de desempeño, los ingresos se asignan a cada obligación de desempeño en función de su precio de venta independiente al comienzo del contrato.

El precio de venta independiente se estima en función de los precios observables en transacciones de venta del bien o servicio cuando se vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. En caso de no existir precios observables en el mercado, el precio se estima con base en el método de valoración más adecuado en función de la información disponible. Para cada bien o servicio identificado, el Grupo determina si actúa como principal o agente, dependiendo quien tiene la obligación de desempeño.

Las revelaciones de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos relacionados con ingresos de contratos con clientes se proporcionan en la Nota 4 “Estimaciones contables y juicios críticos”.

El Grupo clasifica los segmentos de negocio que desarrolla en los siguientes:

Servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas) e ingeniería. Correspondiente, entre otros, a la actividad de (i) comercialización de energía eléctrica a consumidores (cualificados en México) o a cualesquiera otros sujetos del sistema eléctrico, (ii) instalación de paneles solares de autoconsumo fotovoltaico, (iii) prestación de servicios de representación derivados de la asesoría en el MEM de México y la gestión de energía a centrales de generación de energías renovables, (iv) la intermediación de CELs, (v) desarrollo de proyectos viables a nivel técnico y financiero, así como todos los trabajos necesarios para la consecución de todos los hitos para el inicio de construcción y los trabajos sobre el terreno para la construcción y puesta en marcha de cada proyecto. Los ingresos provienen de la venta a terceros de desarrollos y plantas en etapa de construcción o puesta en marcha. Generación e ingresos por concesiones. Incluye los correspondientes a los activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados, principalmente, mediante contratos de venta a largo plazo a través de PPAs o de PMGD

Industrial. Actividad que agrupa los negocios de producción de azúcar y etanol

Componentes de financiamiento

El Grupo no cuenta con ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de los servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año, como consecuencia de esto, el Grupo no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

s. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva dentro del epígrafe de “ingresos financieros”. Cuando una partida a cobrar se deteriora, el Grupo reduce su importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa calculando el descuento como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando la tasa de interés efectiva original.

t. Impuesto a la utilidad (corriente y diferido)

El gasto o el crédito fiscal del ejercicio por el impuesto a la utilidad es el impuesto a pagar sobre la base gravable del ejercicio corriente con base al tipo impositivo aplicable para cada jurisdicción ajustado por los cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El gasto por impuesto corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera en los países donde las asociadas del Grupo operan y generan bases gravables. La Administración del Grupo periódicamente evalúa las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la ley fiscal aplicable está sujeta a interpretación y establece provisiones, en caso necesario, en función de los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce en su totalidad, usando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los Estados Financieros Consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil. El impuesto diferido tampoco se reconoce si surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción, distinta a una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni al fiscal. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera que aplicarán cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo si es probable la generación de ganancias fiscales futuras para utilizar esas pérdidas y diferencias temporales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen para diferencias temporales entre el importe en libros y la base fiscal de inversiones en subsidiarias y asociadas cuando el Grupo es capaz de controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporales y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible. El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias y asociadas es reconocido, excepto cuando el período de reversa de las diferencias temporales es controlado por el Grupo y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan cuando el Grupo tiene un derecho legalmente exigible de compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente y diferido se reconoce en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral. En este caso, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

u. Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen los préstamos bancarios y otros financiamientos, deudas con proveedores, cuentas por pagar con partes relacionadas y deudas con acreedores diversos (a no ser que no impliquen una obligación contractual de pago en efectivo).

Los pasivos financieros que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente a su costo amortizado según el método de la tasa de interés efectiva. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a valor razonable.

El Grupo elimina un pasivo financiero (o una parte de este) de su estado de situación financiera únicamente cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido satisfecha o cancelada o haya prescrito.

Un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original y el consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte de este (independientemente de que sea atribuible o no a las dificultades financieras del deudor) se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original y el consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Se considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de esta. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce en la cuenta de resultados la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte de este cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

v. Préstamos bancarios

Los recursos ajenos se clasifican en financiación de proyectos y deudas con entidades de crédito.

La Financiación de proyectos se destina a financiar cualquier inversión en activo en proyectos.

Para las actividades financiadas a través de Financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo identifica como Financiación de proyectos la correspondiente a la planta Solar Power Plant One, en Argelia, con vencimiento en el año 2026 y la planta Khi Solar One, en Sudáfrica, con vencimiento en el año 2030.

w. Capital contable

i. Capital social

El capital social está compuesto por las contribuciones que realizaron los accionistas. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del importe recibido, neto de impuesto.

Cuando cualquier entidad del Grupo, compra acciones emitidas por la Compañía (acciones de tesorería), la contraprestación pagada, incluyendo los costos directamente atribuibles a dicha adquisición (netos de impuestos), se reconocen como una disminución del capital del Grupo hasta que las acciones se cancelan o se vuelven a emitir. Cuando tales acciones se vuelven a emitir, la contraprestación recibida, incluyendo los costos incrementales directamente atribuibles a la transacción (netos de impuestos), se reconocen en el capital del Grupo.

ii. Prima de emisión

La Prima de emisión de acciones representa el excedente entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal teórico a la fecha de suscripción.

w. Utilidad | (Pérdida) por acción

La utilidad | (pérdida) por acción básica se calcula como el cociente entre a utilidad | (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Compañía, excluyendo cualquier gasto de administración de acciones distintas a las acciones ordinarias, y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en cartera de las subsidiarias de su grupo.

x. Activos de naturaleza medioambiental

La Compañía es consciente de que una buena gestión ambiental no solo refuerza la integridad del entorno, sino también la propia viabilidad del negocio, constituyendo aspectos de gestión empresarial tan importantes como el económico o el social. Por ello, la organización apuesta por un modelo de negocio y una estrategia que se diseñan en torno a la creación de soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible, haciéndolo de una forma responsable garantizando el compromiso con la protección ambiental en todas sus actividades, proyectos y centros de trabajo. Dicho compromiso se recoge en su Código de conducta y se desarrolla en la Política de sostenibilidad y la Política de medioambiente.

Actualmente, Cox ABG Group, y por tanto, Cox Energy y su grupo de subsidiarias, están en un proceso de definición e implementación del Plan Estratégico de Sostenibilidad.

A 31 de diciembre 2024 y 2023, el Grupo considera que no hay riesgos medioambientales en la actividad que desarrolla que pudieran afectar de manera significativa a los presentes Estados Financieros Consolidados.

Adicionalmente, los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Las provisiones para la restauración medioambiental, los costes de reestructuración y los litigios se reconocen y registran cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Los gastos derivados de las actividades empresariales destinados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren, excepto cuando estas actuaciones suponen inversiones en activos cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, en cuyo caso, se contabilizan como incremento al valor de las instalaciones.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no ha tenido gastos en materia medioambiental para adaptarse a la legislación y regulación vigente de los países donde se mantienen operaciones más allá de los necesarios para el desarrollo de los proyectos que integran su negocio principal.

y. Provisiones

Las provisiones por demandas legales, desmantelamiento y cumplimiento de obligaciones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el importe puede ser estimado fiablemente. No se reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la mima clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la administración de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

z. Transacciones con partes relacionadas

El Grupo realiza transacciones con partes relacionadas en el curso ordinario de su actividad. Se consideran partes relacionadas aquellas personas o entidades que están en posición de ejercer control, influencia significativa o son miembros clave de la dirección del Grupo, incluyendo: (i) empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos consolidados, (ii) accionistas significativos y sociedades bajo su control o influencia, y (iii) miembros del Consejo de Administración y alta dirección, así como sus familiares cercanos.

Todas las transacciones con partes relacionadas se reconocen inicialmente a su valor de mercado. Posteriormente, se miden de acuerdo con los principios generales aplicables a cada tipo de transacción.

Las principales categorías de transacciones con partes relacionadas incluyen: (i) venta y compra de bienes y servicios; se registran en la cuenta de resultados en el momento de la transferencia de control o prestación efectiva del servicio, (ii) operaciones financieras (préstamos, garantías y otros instrumentos); se valoran según su naturaleza, aplicando criterios de reconocimiento y medición acordes con las normas de instrumentos financieros, y (iii) remuneraciones a directivos y consejeros; Se reconocen conforme a los principios de devengo y liquidación establecidos contractualmente.

El Grupo evalúa periódicamente si las condiciones de las transacciones con partes relacionadas son equivalentes a las de mercado y, en caso contrario, ajusta su contabilización de acuerdo con la normativa contable aplicable.

aa. Estado consolidado de flujos de efectivo

En los estados consolidados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo con el método indirecto, se considera lo siguiente:

- actividades de explotación. Actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación
- actividades de inversión. Corresponde a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes
- actividades de financiación. Corresponde a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación

Nota 4 - Estimaciones y juicios contables

En los Estados Financieros Consolidados correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024 y 2023 sobre los hechos analizados.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de un juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las hipótesis adecuadas para determinar estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios utilizados son evaluados permanentemente y están basados en la experiencia histórica, el asesoramiento de consultores expertos, así como previsiones y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación con la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio.

Por su naturaleza, estas estimaciones están sujetas a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones utilizadas, en cuyo caso, los valores registrados de los de los activos, pasivos, ingresos, gatos y compromisos procederían a ser ajustados, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Las hipótesis y estimaciones de gestión más significativas para determinar los importes en los Estados Financieros Consolidados son las siguientes:

- <u>Acuerdos de concesión de servicios</u>

  El análisis de si la NIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en uno o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera

- Determinación del valor razonable en las combinaciones de negocios

Para las combinaciones de negocios la NIIF 3 Combinaciones de negocios establece que se lleve a cabo un cálculo de valor razonable asignando el precio de compra al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. Cualquier diferencia entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos netos adquiridos identificables se reconoce como crédito mercantil o ingresos en resultados en caso de que fuera en términos muy ventajosos. El cálculo del valor razonable se lleva a cabo en la fecha de adquisición.

Como resultado de la naturaleza de la evaluación del valor razonable a la fecha de adquisición, la asignación del precio de compra y las determinaciones del valor razonable requieren de juicios significativos basados en un amplio rango de variables complejas en cierto tiempo.

- Energía pendiente de facturación suministrada a los clientes en el negocio de comercializadora

Los ingresos de cada ejercicio incluyen una estimación de la energía suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio, debido al periodo habitual de lectura de medidores.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía consumida desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del periodo mensual , realizándose la correspondiente estimación de energía suministrada pendiente de facturación en el siguiente ciclo mensual.

La Compañía realiza la correspondiente previsión de ingresos pendientes de facturación al cierre del último ciclo mensual del ejercicio, teniendo en cuenta el correcto devengo al 31 de diciembre del año en curso y el consecutivo. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando, la estacionalidad y otros factores que pueden medirse que impactan al consumo

- Estimación para hacer frente a los compromisos financieros del Grupo y su capacidad para continuar como negocio en marcha

La Administración del Grupo ha preparado estimaciones para evaluar su capacidad para cumplir sus compromisos financieros y continuar sobre la base de negocio en marcha, para ello realizó proyecciones de flujos de efectivo y equivalentes de caja por los siguientes 12 meses en los cuales incorporó los ingresos que tiene a futuro basados en proyectos existentes, contratos firmados con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y planes estratégicos basados en acuerdos con Cox ABG Group, su controladora última.

Asimismo, incorporó en dichas proyecciones los costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras requeridas para llevar el curso normal de sus operaciones.

El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, mismos que son consistentes con la estimación del deterioro del crédito mercantil descrita a continuación, en lo aplicable.

- Estimación del valor recuperable de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y del crédito mercantil

El Grupo realiza pruebas anuales de deterioro a aquellas UGE a las que les fue asignado crédito mercantil así como gastos capitalizables (activos intangibles) (véase nota 3.e).

Dichas pruebas de deterioro implican la estimación de la evolución futura del negocio y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso.

El Grupo considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la situación económica actual y que reflejan, además, sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros. Asimismo, considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada UGE.

La Administración realiza el seguimiento de todos los proyectos incluyendo los que están en desarrollo al cierre de ejercicio para que, en caso de que las circunstancias favorables que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo cambien, el crédito mercantil asociado a las diferentes UGEs así como los costos incurridos se lleven a resultados en el ejercicio en que se decida que no se continuará con el proyecto.

Asimismo, la Administración analiza al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro en los elementos de paneles, mobiliario y equipo, en cuyo caso se procede a la estimación del posible deterioro.

Para la realización de los análisis de deterioro la Administración utiliza información histórica, datos de la industria, información financiera macroeconómica y la situación operativa de los activos para realizar estimaciones de flujos futuros descontados los cuales tienen un grado de incertidumbre porque se utilizan diferentes supuestos claves los cuales se tratan de documentar de la forma más objetiva posible como se explica en la Nota 7.

A 31 de diciembre de 2024 el crédito mercantil asignado a Íscali Solar, S.A. de C.V. ha sido totalmente reducido debido a las pérdidas reconocidas tras la valoración de esta UGE. La reducción refleja el deterioro del valor recuperable, determinado con base en los análisis realizados, lo que ha resultado en el reconocimiento de un deterioro del crédito mercantil y, adicionalmente, del costo de actividades de desarrollo por un importe de $304,561 de $9,824, respectivamente, en los estados de resultados consolidados (Véase nota 7).

Al 31 de diciembre de 2023, el crédito mercantil asignado a las UGEs Cox Energía, S.p.A., San Francisco V, S.p.A., Cox Machali. S.p.A. y Cox Río Maule, S.p.A., se redujo a su importe recuperable a través del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor del crédito mercantil por importe total de $140,105 en el estado consolidado de resultados (Véase nota 7).

Para el resto de UGEs, los valores recuperables con costos de desarrollo reconocidos como parte de los activos intangibles y crédito mercantil asignado, calculados conforme a la metodología descrita en la Nota 7, han resultado superiores a los valores netos en libros registrados por lo cual no se ha identificado deterioro durante 2024.

- Impuestos a la utilidad y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

  El cálculo del impuesto a la utilidad requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada subsidiaria y asociada del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente, a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Administración del Grupo.

  Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

  La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo con la evolución de los resultados del Grupo previstos en el Plan estratégico del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

  El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

  Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afecten a los saldos de impuesto sobre la utilidad.

- Ingresos y gastos de contratos de construcción

  Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen conforme a la norma contable de aplicación NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y se estima mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

  El grado de realización se determina en función a los costos reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de Situación Financiera como un porcentaje de los costos totales estimados para cada contrato.

En la aplicación del método del porcentaje de realización se efectúan estimaciones en relación con los costos totales estimados, provisiones, periodo de ejecución y recuperación de las reclamaciones relacionadas con el contrato. El Grupo ha establecido, durante su trayectoria, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Nota 5 - Gestión del riesgo financiero

El Grupo está expuesto a diversos riesgos financieros inherentes a los segmentos operativos y países en los que desarrolla su actividad: riesgo de mercado (incluyendo los riesgos de tipo de cambio, de interés y de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El programa de gestión del riesgo financiero del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está monitorizada por el departamento financiero corporativo, que identifica, mide y controla los riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y en colaboración con los segmentos operativos del Grupo y el departamento de gestión de riesgos.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para riesgos específicos como son el riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, el empleo de instrumentos de cobertura, derivados y colocaciones del efectivo y las inversiones financieras.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por la auditoría interna del Grupo.

A continuación, se detalla cada uno de los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo en el desarrollo de su actividad:

5.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tasas de interés y de precio.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a las variaciones del tipo de cambio de las divisas en que se instrumentalizan las transacciones de financiación y de la operativa de negocio frente a la moneda funcional con la que operan las distintas sociedades del Grupo. Estas monedas funcionales son principalmente el euro, el dólar estadounidense, el rand sudafricano, el dinar argelino y el real brasileño.

Las variaciones de tipo de cambio de las divisas implican un riesgo que afecta a la valoración de los activos netos y de traslación de resultados pudiendo afectar a la situación patrimonial del Grupo.

A 31 de diciembre de 2024 y 20223 el Grupo mantiene los siguientes activos y pasivos monetarios denominados en las principales monedas extranjeras:

Correspondiente al ejercicio 2024:

	EUR	**USD**
Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido	808	425
Préstamos a partes relacionadas	28,380	-
Otras cuentas por cobrar	13,504	231
Activos financieros	2,150	2,646
Total activos monetarios	**44,842**	**3,302**
Cuentas por pagar y gastos acumulados	13,151	3,506
Préstamos de partes relacionadas	24,637	14,992
Total pasivos monetarios	**37,788**	**18,498**
Posición corta- Neta	7,054	(15,196)
Equivalente en pesos ($)	151,831	(317,336)
Tipos de cambio	21,5241	20,8829

Correspondiente al ejercicio 2023:

	EUR	**USD**
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	3,731	4,533
Préstamos a partes relacionadas	12,003	-
Otras cuentas por cobrar	3,629	261
Activos financieros	-	11,253
Total activos monetarios	**19,363**	**16,047**
Cuentas por pagar y gastos acumulados	5,929	2,061
Préstamos de partes relacionadas	24,637	14,992
Total pasivos monetarios	**30,566**	**17,053**
Po$sición corta- Neta	(11,203)	(1,006)
Equivalente en pesos ($)	(209,376)	(17,061)
Tipos de cambio	18,6896	16,9666

Análisis de Sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad muestra cómo podría verse afectado el resultado del ejercicio y el patrimonio debido a cambios razonablemente posibles en el tipo de cambio a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El Grupo está expuesto, principalmente, al tipo de cambio de peso con respecto al euro principalmente.

La premisa de cálculo para determinar un valor razonable del porcentaje de sensibilidad utilizado se fundamenta en:

- la variación acumulada del ejercicio; y,
- la variación relativa entre enero y diciembre de los ejercicios 2024 y 2023

Con base en lo anterior, los resultados obtenidos del porcentaje de sensibilidad son como sigue:

- Periodo 2023, Variación acumulada, (7.00) % y variación relativa, (7.00) %; habiendo adoptado como porcentajes considerados conservadores el 7% y (7%)
- Periodo 2023, Variación acumulada, (8.44) % y variación relativa, (8.408) %; habiendo adoptado como porcentajes considerados conservadores el 8.5% y (8.5%)

El Grupo mitiga el riesgo de tipo de cambio realizando los flujos económicos en la moneda funcional correspondiente a cada subsidiaria y manteniendo un porcentaje adecuado de deuda en moneda extranjera.

Riesgo de tasa de interés

El Grupo afronta un riesgo con respecto a sus pasivos financieros en la medida en que las variaciones de los tipos de interés afectan a los flujos de efectivo y al valor razonable. Este riesgo surge, principalmente, de los pasivos financieros del Grupo a tasa de interés variable.

Las principales financiaciones del grupo son a tipo fijo, mitigando el riesgo de variación de los tipos de interés.

Los recursos ajenos emitidos a tipo variables exponen a las sociedades ese riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable. Por ello, el Grupo, en caso de considerarlo, sigue la política de diversificar entre diversas entidades de crédito la generación de su deuda

Riesgo de precio de compra de energía y materias primas

El Grupo tiene formalizados contratos de clientes con tarifas a precio fijo que pudieran ocasionar una disminución del margen de beneficio de explotación en el caso de que el precio de mercado de electricidad se incrementara significativamente. Para paliar este riesgo la Sociedad tiene intención de renovar los contratos de esos clientes para que su precio quede indexado a mercado.

En relación con las materias primas, este riesgo surge tanto de las ventas de productos como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. Con el objetivo de mitigar este riesgo, el Grupo trata de llegar a acuerdos marcos con suministradores.

Riesgo de concesiones:

En relación con las concesiones de SPP1 (Argelia), el Grupo está procediendo a la obtención de todas las autorizaciones y permisos de las autoridades y reguladores de los países correspondientes, para el traspaso de titularidades jurídicas de dichas concesiones desde la toma de control por el Grupo. En general, estos procesos formales tienden a perfeccionarse sujeto a que la transmisión de la titularidad sea por “buena causa”. En opinión de los administradores de la Sociedad y de sus responsables legales, no se ha producido ningún hecho ni existe ninguna consideración que lleve a concluir que no se complete el proceso formal administrativo de cambio de titularidad.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que el Grupo pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de los clientes comerciales con los que mantiene o pueda mantener una relación contractual. La Administración considera, derivado de la recuperación oportuna y monitoreo a los saldos pendientes de la cartera de cuentas por cobrar comerciales el riesgo de crédito es limitado. El Grupo asigna límites de crédito dependiendo del perfil de los clientes.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene saldos correspondientes a préstamos con partes relacionadas (a través de su última controladora) así como otros clasificados en el rubro de otras cuentas por cobrar. Si bien, existe una concentración significativa de crédito como consecuencia de dichos saldos, la Administración considera que dichos montos serán cobrados con base en el análisis realizado sobre el riesgo de contraparte y, por tanto, su cobrabilidad, no habiéndose producido un evento de incumplimiento.

El Grupo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo no se monitorean las calificaciones crediticias.

Deterioro de activos financieros

El Grupo tiene los siguientes tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas:

- clientes
- otras cuentas por cobrar comerciales
- préstamos a partes relacionadas

La aplicación del método simplificado para los activos (clientes) resulta en que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar con clientes se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y que no supere los 120 días vencidos. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de activos financieros y, por tanto, no ha registrado estimación por este concepto Riesgo de liquidez

La política de liquidez del Grupo se focaliza en garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago al vencimiento. En este sentido, se utilizan diferentes medidas de gestión como el mantenimiento de facilidades de crédito comprometidas por importe y plazo, la diversificación derivada del acceso a diferentes áreas geográficas y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El Grupo utiliza dos fuentes principales de financiación: *(i)* vinculada a proyectos para financiar cualquier inversión en inmovilizado en proyectos, (ii) deudas con entidades de crédito y otros, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior, es decir, financiación asociada a entidades “con recurso”.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales podría dificultar la cobertura de las necesidades financieras requeridas por el Grupo para un desarrollo adecuado de su actividad y, en definitiva, el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de sus proyectos.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento.

Asimismo, el Grupo realiza un seguimiento exhaustivo del plan de liquidez a corto plazo, tomando las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

5.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos de generación solar fotovoltaica. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo mantiene cuentas por pagar como se muestra a continuación:

Correspondiente al ejercicio 2024:

	Vencimiento inferior a 1 año	**Vencimiento superior a 1 año**	**Total**
Préstamos bancarios (véase nota 20)	$ 987,062	$ 1,455,614	$4,442,676
Cuentas por pagar y gastos acumulados (véase nota 18)	1,513,105	-	1,513,105
Préstamos de Partes relacionadas (véase nota 19)	2,285,851	377,532	2,663,383
Pasivos por arrendamientos (véase nota 16)	116,006	502,082	618,088
Garantías financieras otorgadas (véase nota 23)	-	12,957	12,957
Total pasivos financieros	**$ 4,902,024**	**$ 2,348,185**	**$7,250,209**

Correspondiente al ejercicio 2023:

	Vencimiento inferior a 1 año	**Vencimiento superior a 1 año**	**Total**
Préstamos bancarios (véase nota 20)	$ 280,094	$ 371,624	$ 651,718
Cuentas por pagar y gastos acumulados (véase nota 18)	1,238,417	-	1,238,417
Préstamos de Partes relacionadas (véase nota 19)	1,725,908	39,274	1,765,182
Pasivos por arrendamientos (véase nota 16)	117,647	512,875	630,522
Garantías financieras otorgadas (véase nota 23)	-	11,253	11,253
Total pasivos financieros	**$ 3,362,066**	**$ 935,026**	**$ 4,297,092**

5.4 Riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la administración del riesgo de capital son:

- salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha
- proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, y
- mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo

El Grupo podría emitir nuevas acciones, vender activos o reducir su deuda con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital.

La Administración considera como referencia para monitorear su estructura de capital el grado de avance en el desarrollo de los proyectos que conforman su portafolio en cada país, ya que de la materialización de los proyectos dependerá el esquema de financiamiento, bien sea propio o de terceros, conforme a la estrategia de negocios del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo gestiona el riesgo de capital con el objetivo de poder asegurar la continuidad de sus sociedades desde un punto de vista de situación patrimonial, adoptando las medidas necesarias establecidas en el marco normativo correspondiente, como por ejemplo, operaciones societarias de reducciones de capital o fusiones, entre otras, que les permita continuar con sus operaciones de una forma más eficiente y en su caso, generando sinergias.

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades del Grupo no se mide de forma general en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- para las actividades financiadas a través de Financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.

- para las actividades financiadas con Deudas con entidades de crédito y otros, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, además atendiendo en todo momento a las restricciones establecidas en los principales contratos de financiación, en cuanto a asunción de nueva deuda financiera

El Grupo monitoriza su estructura de capital sobre la base a la ratio de deuda financiera neta/ Resultado de explotación antes de amortización y deterioro. La deuda financiera neta se calcula en base al total de deuda corriente y no corriente, menos el efectivo y sus equivalentes.

Nota 6 - Información sobre segmentos

a. Información por actividades

Un segmento reportable es un componente que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos y cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por el consejo de administración para la toma de decisiones de la operación del Grupo, decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar sus rendimientos, con relación a la disponibilidad de la información financiera diferenciada.

El Consejo de Administración examina el desempeño y posición del Grupo y ha identificado los siguientes segmentos reportables de su negocio:

- Servicios e ingeniería y construcción
- Generación e Infraestructura Concesional
- Industrial (etanol y azúcar)

Cada uno de los segmentos reportables constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de informe para evaluar su grado de consecución de objetivos.

Derivado de la adquisición de Cox Energy EPC, que se indica en la nota 1.c, el Grupo reorganizó su estructura de reporte y la composición de sus segmentos operativos, de manera que, desde el ejercicio 2023 los segmentos reportables del Grupo son: (i) servicios e ingeniería que agrupa el negocio de clientes (correspondiente a las actividades de comercialización/suministro de energía) y los negocios de generación distribuida/autoconsumo fotovoltaico, servicios de representación de plantas y comercialización de CELs) (ii) generación e ingresos por concesiones, que agrupa el negocio de electricidad Utility Scale renovable así como las centrales eléctricas de ciclo combinado y las centrales eléctricas solares integradas de ciclo combinado (ISCC), la termosolar, la bioenergía, el hidrógeno, el almacenamiento y el almacenamiento de baterías a escala de Utiliy Scale; y (iii) industrial que agrupa otros negocios no energéticos (negocios de etanol y azúcar en Brasil).

Asimismo, la estructura del Grupo, y derivado de la adquisición de Cox Energy EPC, por áreas geográficas se asienta en las regiones de América Latina, Europa del Sur, Medio Oriente y África del Norte (MENA) y Sudáfrica.

Las magnitudes más relevantes de los segmentos identificados son las siguientes:

a. Ingresos por segmentos reportables

Correspondiente al ejercicio 2024:

	Servicios e ingeniería y construcción	**Generación e Infraestructura Concesional**	**Industrial**	**Total**
Ingresos por segmentos	$2,036,973	$ 1,082,076	$ 1,930,334	$ 5,049,383
Total	$ 2,036,973	$ 1,082,076	$ 1,930,334	$ 5.049,383

	Servicios e ingeniería y construcción	**Generación e Infraestructura Concesional**	**Industrial**	**Total**
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	$ 1,398,301	$ -	$ -	$ 1,398,301
Variaación de existencias de productos terminados	-	-	23,083	23,083
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	-	331,762	518,580	850,342
Total	$ 1,398,301	$ 331,762	$ 541,663	$ 2,271,726

Correspondiente al ejercicio 2023:

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industrial	Total
Ingresos por segmentos	$ 943,911	$ 132,900	$ 111,481	$ 1,188,292
Ingresos por servicios corporativos	11,627	-	-	11,627
Total	$ 955,538	$ 132,900	$ 111,481	$ 1,199,919

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industrial	Total
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	$ 647,753	$ -	$ -	$ 647,753
Variaación de existencias de productos terminados	-	-	74,870	74,870
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	-	28,752	-	28,752
Total	$ 647,753	$ 28,752	$ 74,870	$ 751,375

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan en condiciones de mercado.

b. Activos y pasivos por segmento reportable

Los activos y pasivos por segmentos reportables se miden de la misma forma que en los Estados Financieros Consolidados. Estos activos y pasivos se asignan sobre la base de las operaciones del segmento como se muestra a continuación:

Correspondiente al ejercicio 2024:

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industrial (bioetanol y azúcar)	Total
Activo circulante	$ 1,521,951	$ 1,039,972	$ 1,095,796	$ 3,657,719
Activo no circulante	1,985,303	5,493,265	2,197,220	9,675,788
Total activo	**$ 3,507,254**	**$ 6,533,237**	**$ 3,293,016**	**$ 13,333,507**
Pasivo circulante	3,836,631	1,268,472	317,431	5,422,534
Pasivo no circulante	400,785	2,588,228	1,011,696	4,000,709
Total pasivo	**$ 4,237,416**	**$ 3,856,700**	**$ 1,329,127**	**$ 9,423,243**

Correspondiente al ejercicio 2023:

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industrial (bioetanol y azúcar)	Total
Activo circulante	$ 475,991	$ 1,063,489	$ 1,042,413	$2,581,893
Activo no circulante	134,662	3,675,674	1,846,493	5,656,829
Total activo	**$ 610,653**	**$ 4,739,163**	**$ 2,888,906**	**$8,238,722**
Pasivo circulante	1,317,855	2,227,780	174,756	3,720,391
Pasivo no circulante	120,997	595,361	1,250,242	1,966,600
Total pasivo	**$ 1,438,852**	**$ 2,823,141**	**$ 1,424,998**	**$5,686,991**

c. Información por segmentos geográficos

	País									
Al 31 de diciembre 2024	**México**	**Chile**	**Panamá**	**Colombia**	**Guatemala**	**Brasil**	**Argelia**	**Suráfrica**	**España y otros**	**Total**
Ingresos de operación	$ 909.657	$ 5.365	$ -	$ 736	$ -	$ 1.930.334	$ 1.076.908	$ 135.094	$ 991.288	$ 5.049.382
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos Activo	(130.381)	(33.694)	(10.193)	(365)	994	475.462	480.752	489.253	(217.773)	1.054.055
Activo no circulante	563.989	300.721	2.614	24.204	3.637	2.197.220	2.148.403	3.344.862	1.090.138	9.675.788
Activo circulante	457.267	30.107	3.014	27.334	53.570	1.095.796	772.274	267.698	950.659	3.657.719
Total Activo	**$ 1.021.256**	**$ 330.828**	**$ 5.628**	**$ 51.538**	**$ 57.207**	**$ 3.293.016**	**$ 2.920.677**	**$ 3.612.560**	**$ 2.040.797**	**$ 13.333.507**

	País								
Al 31 de diciembre 2023	**México**	**Chile**	**Panamá**	**Colombia**	**Guatemala**	**Brasil**	**Argelia**	**España y otros**	**Total**
Ingresos de operación	$ 550.725	$ 241	$ -	$ -	$ -	$ 251.685	$ 132.640	$ 264.628	$ 1.199.919
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos Activo	(301.316)	(13.563)	(7.296)	(386)	(281)	163.854	102.176	37.292	(19.520)
Activo no circulante	689.481	180.357	91	13.025	1.920	1.846.493	1.714.024	1.211.438	5.656.829
Activo circulante	412.010	29.377	381	21.584	57.861	1.042.412	623.896	394.372	2.581.893
Total Activo	**$ 1.101.491**	**$ 209.734**	**$ 472**	**$ 34.609**	**$ 59.781**	**$ 2.888.905**	**$ 2.337.920**	**$ 1.605.810**	**$ 8.238.722**

Nota 7 - Activos intangibles, netos

El movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en los diferentes epígrafes que integran el activo intangible, así como en sus correspondiente amortizaciones acumuladas y deterioros se analizan como sigue:

	Crédito mercantil	**Costo de actividades de desarrollo**	**Aplicaciones informáticas**	**Concesiones administrativas**	**Propiedad industrial**	**Total**
Saldo inicial a 1 de enero de 2023	**$ 810,674**	**$ 126,305**	**$ 2,663**	**$ -**	**$ -**	**$ 939,642**
Movimientos del perímetro	430,222	-	-	7,431	13,932	451,585
Adiciones	-	95,643	999	-	-	96,642
Bajas	(5,639)	-	-	-	-	(5,639)
Traspasos	-	17	-	-	-	17
Depreciaciones en el periodo (nota 26)	(761)	-	(1,156)	(59)	(110)	(2,086)
Deterioro (nota 26)	(140,105)	-	-	-	-	(140,105)
Diferencias por conversión	887	(17,796)	(241)	20	37	(17,093)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**$ 1,095,278**	**$ 204,169**	**$ 2,265**	**$ 7,392**	**$ 13,859**	**$ 1,322,963**

	Crédito mercantil	Costo de actividades de desarrollo	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Total
Movimientos del perímetro	551,399	36,829	-	-	-	588,228
Adiciones	-	77,113	-	-	-	77,113
Bajas	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	(61,587)	-	-	-	(61,587)
Depreciaciones en el periodo (nota 26)	(41,201)	-	-	(625)	(1,811)	(43,637)
Deterioro (nota 26)	(304,561)	(9,824)	-	-	-	(314,385)
Diferencias por conversión	939	21,069	(1,146)	1,280	2,563	24,705
Saldo a 31 diciembre de 2024	**$ 1,301,854**	**$ 267,769**	**$ 1,119**	**$ 8,047**	**$ 14,611**	**$ 1,593,400**

Cambios en el perímetro de consolidación:

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido cambios en el perímetro de consolidación, los cuales han impactado en los importes del epígrafe Activos intangibles de los Estados de Situación Financiera Consolidados (ver Nota 1.c)

Como consecuencia de estos cambios, se ha registrado un incremento en los valores correspondientes al crédito mercantil y al costo de actividades de desarrollo, reflejando la incorporación de nuevas entidades al grupo consolidado y la valoración de sus activos intangibles conforme a las políticas contables aplicables.

Crédito mercantil:

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocio es asignado a la fecha de adquisición a las UGE o grupo de estas correspondiente.

El valor en libros del crédito mercantil asignado a las distintas UGE o grupo de estas son los siguientes:

Unidad generadora de efectivo (UGE):	**2024**	**2023**
Íscali Solar	$ -	$ 304,561
Atlacomulco Solar	174,765	174,765
El Sol de Vallenar	185,095	185,730
Cox Energy EPC	390,595	430,222
IBOX Energy	551,399	-
Total	**$ 1,301,854**	**$ 1,095,278**

A 31 de diciembre de 2024 el crédito mercantil asignado a Íscali Solar, S.A. de C.V. ha sido totalmente reducido debido a las pérdidas reconocidas tras la valoración de esta UGE. La reducción refleja el deterioro del valor recuperable, determinado con base en los análisis realizados, lo que ha resultado en el reconocimiento de un deterioro del crédito mercantil y, adicionalmente, del costo de actividades de desarrollo por un importe de $304,561 de $9,824, respectivamente, en los Estados de Resultados Consolidados (véase nota 26).

A 31 de diciembre de 2023 el crédito mercantil asignado a las siguientes UGEs: Cox Energía, S.p.A., San Francisco V, S.p.A., Cox Machalí, S.p.A. y Cox Río Maule, S.p.A., ha sido totalmente reducido debido a las pérdidas reconocidas tras la valoración de cada unidad. Esta reducción refleja el deterioro del valor recuperable de las UGEs, determinado con base en los análisis realizados, lo que ha resultado en el reconocimiento de un deterioro por un importe de $140,105 en los Estados de Resultados Consolidados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se realizaron pruebas de deterioro sobre el crédito mercantil y los costos de actividades de desarrollo de las UGEs identificadas así como para aquellos activos intangibles que aún no se encuentran listos para su uso.

a. Costo de actividades de desarrollo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene en su cartera diversos proyectos que a esas fechas se encuentran en etapa preoperativa.

Las adiciones del periodo en este epígrafe corresponden a gastos incurridos por estudios de viabilidad y desarrollo, tramitación de permisos y diferencias de conversión con las monedas locales.

A 3 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene los siguientes proyectos en diferentes etapas de desarrollo:

País	Número de proyectos	Estado de desarrollo	Capacidad atribuible (MWp)
Chile	5	Backlog	339.4
Guatemala	1	Backlog	50
Chile	2	Desarrollo Avanzado	154.61
México	3	Desarrollo Avanzado	480.4
Panamá	1	Desarrollo Avanzado	12
Colombia	3	Desarrollo Avanzado	54
Guatemala	2	Desarrollo inicial	59
Colombia	7	Desarrollo inicial	352
Brasil	2	Desarrollo inicial	80
Marruecos	2	Desarrollo inicial	450
Sudáfrica	2	Desarrollo inicial	435
Total			2,146.61

b. Estimación significativa: supuestos claves utilizados para los cálculos de valor en uso

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, los activos se agrupan por UGEs, las cuales son definidas en la norma como “el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos”.

La Compañía realiza pruebas anuales para saber si el crédito mercantil y los activos intangibles deben deteriorarse.

El importe recuperable de todas las UGE se determina con base a la *NIC 36 Deterioro del valor de los activos* y para establecer el valor recuperable de los activos se calcula el valor en uso de cada UGE a través del descuento de los flujos de efectivo.

El descuento de flujos de efectivo a una tasa de descuento (WACC) tiene en cuenta los riesgos inherentes al negocio del Grupo, así como los distintos mercados en los que opera cada UGE. Para este descuento se ha estimado el flujo de efectivo correspondiente a un período de 30 años más un valor terminal que representa el valor de los flujos de efectivo a partir del año 31.
Para el cálculo de las proyecciones se han considerado las previsiones más actuales de la Compañía, así como fuentes de información especializada.

Para los activos que todavía no están en condiciones de uso, se incluyen en el cálculo de los flujos de efectivo los costos pendientes de incurrir hasta su puesta en explotación comercial.

La Administración ha preparado la valuación de los flujos de efectivo de los proyectos de acuerdo con las siguientes hipótesis:

- precios estimados de conformidad con los acuerdos contractuales suscritos, PPAs y licitaciones. Para los proyectos sin PPA, se ha estimado una curva de precios de mercado del país del proyecto
- fecha estimada de inicio de explotación comercial del proyecto
- capacidad estimada de producción de los proyectos
- vida útil de los proyectos (30 años) teniendo en cuenta los contratos a largo plazo firmados y la capacidad técnica de las plantas en desarrollo
- comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos

Las tasas de descuento (WACC) aplicadas en 2024 y 2023 para las UGEs en Chile son del 9.30 % y 9%, respectivamente.

Las tasas de descuento aplicadas (WACC) en 2024 y 2023 para las UGEs en México son del 12.67% y 14.20%, respectivamente.

	Tasa de descuento (WACC)	
País	**2024**	**2023**
Chile	9% - 9.5%	9% - 9.5%
México	12.67 %	14.20%

Sensibilidad a cambios en supuestos:

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad ante cambios razonablemente esperados en las principales hipótesis al objeto de reforzar la consistencia y razonabilidad de la prueba, principalmente, en variaciones +/- 50 puntos básicos de las tasas de descuento.

La variación de la tasa de descuento de acuerdo con este análisis no supondría un deterioro significativo adicional al ya registrado del valor del crédito mercantil e intangibles al 31 de diciembre de 2024.

Los supuestos claves utilizados en el ejercicio 2024 son los siguientes:

Supuestos significativos	Sol de Vallenar	Atlacomulco
Precio de ventas de la energía proyectada ($/MWh)	41.93	54.16
Volumen de ingresos esperados	1.2%	2.9%
Comportamiento de los costos y gastos relación con los ingresos	19.8%	18%
Tasa de descuento	9.30%	12.67%

Los supuestos claves utilizados en el ejercicio 2023 son como sigue:

Supuestos significativos	*Sol de Vallenar*	*Atlacomulco*	*Iscali*
Precio de ventas de la energía proyectada ($/MWh)	21.00	60.56	60.56
Volumen de ingresos esperados	2.26%	4.45%	4.58%
Comportamiento de los costos y gastos relación con los ingresos	17%	16%	15%
Tasa de descuento	11.20%	14.60%	14.60%

La Administración ha determinado los valores asignados a cada uno de los supuestos claves anteriores como sigue:

Supuesto	*Enfoque utilizado para determinar los valores*
Precio de ventas de la energía proyectada ($/MWh)	Precio medio básico de la energía y el precio de nudo de la potencia en el sector donde se ubica la UGE
Volumen de ingresos esperados	Tasa promedio ponderada de crecimiento anual durante un periodo pronosticado de 30 años. Se basa en las expectativas de la Administración sobre el desarrollo del mercado
Comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos.	Ponderación entre los costos y gastos contra los ingresos pronosticado de 30 años. Se basa en las expectativas de la Administración sobre el desarrollo del mercado
Tasa de descuento	Refleja los riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes y los países en los que operan

Después de modelar y valorizar las diferentes UGE's en el proceso anual de deterioro que la Compañía lleva a cabo, es posible concluir que, como resultado de las pruebas realizadas al 31 de diciembre de 2024, no se identificaron indicios de deterioros en ninguna de las UGE de la anterior tabla, asumiendo proyecciones conservadoras.

Es así que la prueba de deterioro arrojó valores de recuperación superiores a los valores libros de los activos, inclusive para los cálculos de sensibilidad a los cuales fue estresado el modelo, por lo que la Administración considera que un posible cambio en los supuestos claves utilizados, dentro de un rango razonable alrededor de los mismos, no causaría que el valor en libros de las UGEs exceda materialmente a su valor de uso.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones significativas a la titularidad de los activos intangibles.

Nota 8 - Propiedad, paneles fotovoltaicos, mobiliario y equipos de cómputo

El movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en cada epígrafe del inmovilizado material, así como en sus depreciaciones ha sido el siguiente:

	Terrenos y const.	Mobiliario	Paneles fotovoltaicos	Equipos de cómputo	Instalaciones técnicas y maquinaria	Construcciones en proceso y otros	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	**$ -**	**$ 485**	**$ 3,810**	**$ 826**	**$ -**	**$ -**	**$ 5,121**
Movimientos del perímetro	466,321	33	-	19,528	383,673	215,794	1,085,349
Adiciones	-	990	-	187	-	2,149	3,326
Bajas	-	-	-	(9)	-	-	(9)
Depreciación del periodo (nota 26)	(19)	(64)	-	(372)	(2)	-	(457
Traspasos de depreciación	-	-	(250)	-	-	-	(250)
Diferencias de conversión	505	(122)	(597)	93	-	(19)	(140)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**$ 466,807**	**$ 1,322**	**$ 2,963**	**$ 20,253**	**$ 383,671**	**$ 217,924**	**$ 1,092,940**
Movimientos del perímetro	-	-	-	221	-	-	221
Adiciones	-	351	-	266	17,188	396,295	414,100
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del periodo (nota 26)	(5,150)	(266)	(3,928)	(2,039)	(104,537)	(419,406)	(535,326)
Reversión de depreciación acumulada	-	-	-	-	35,545	-	35,545
Reclasificaciones	-	-	61,587	-	15,231	(15,231)	61,587
Diferencias de conversión	13,896	8	3,520	598	20,272	(6,986)	31.308
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**$ 475,553**	**$ 1,415**	**$ 64,142**	**$ 19,299**	**$ 367,370**	**$ 172,596**	**$ 1,100,375**

Movimientos del perímetro:

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido cambios en el perímetro de consolidación, los cuales han impactado en los importes del epígrafe Propiedad, paneles fotovoltaicos, mobiliario y equipos de los Estados de Situación Financiera Consolidados (véase nota 1.c).

Como consecuencia de estos cambios, se ha registrado un incremento en los valores correspondientes, principalmente, a instalaciones técnicas y maquinaria y construcciones en proceso, reflejando la incorporación de nuevas entidades al grupo consolidado y la valoración de sus activos intangibles conforme a las políticas contables aplicables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se ha reconocido ni revertido deterioro en activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay instalaciones materiales significativas totalmente depreciadas y que continúen en explotación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de propiedad o entregados en garantías de pasivos.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos el mobiliario, paneles fotovoltaicos, equipo de cómputo e instalaciones técnicas y maquinaria. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Nota 9 - Concesiones

Este epígrafe integra el activo material, intangible y los activos financieros de las subsidiarias cuya financiación se realiza bajo la modalidad de “Financiación de proyectos”.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía integra en este epígrafe las plantas Khi Solar One y Solar Power Plant One (SPP1), amblas clasificadas dentro del alcance de CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía integra en este epígrafe la planta Solar Power Plant One (SPP1).

Subsidiaria	Ubicación	Descripción
Khi Solar One	Upington, Northern Cape, Sudáfrica	Central termosolar con tecnología de torre central y campo de 4,120 heliostatos, con almacenamiento térmico, con una potencia instalada de 50 MW. La planta utiliza tecnología de generación de vapor directo a partir de una torre de 200 metros de alto en las que están instalados tres receptores en los que se genera vapor sobrecalentado a partir de la radiación solar directa reflejada por los 4,120 heliostatos localizados en su campo solar. El vapor sobrecalentado mueve una turbina de 50 MW de capacidad nominal máxima y almacenamiento en forma de 19 tanques de vapor saturado, cuya capacidad máxima de almacenamiento térmico equivalen a 2.7 horas de operación a capacidad nominal máxima. Khi Solar One tiene firmado un PPA, mediante el cual la compañía eléctrica estatal Eskom se compromete a comprar la energía eléctrica que la planta descargue en la red eléctrica general hasta el mes de enero de 2036.
Solar Power Plant One (SPP1)	Hassi R’Mel, Argelia	Planta de 150 Ha., dispone de dos turbinas de gas de 40 MW, una turbina de vapor de 80 MW, dos calderas de recuperación, un aerocondensador y un campo solar de 224 colectores cilindro-parabólicos (CCP). El campo solar de colectores cilindro-parabólicos ocupa un área de 600,000 m2 de espejos. La tecnología de CCP se basa en la concentración de rayos solares en un tubo que absorbe el calor y dentro del cual circula un aceite que alcanza temperaturas elevadas. Este aceite se usa para generar vapor de agua que es inyectado en el ciclo combinado, donde después y mediante un generador de turbina se produce energía eléctrica. Produce 150 MW, de los que 20 MW corresponden a generación solar y suministra el 5% de la energía anual producida en la planta híbrida.

Subsidiaria	Ubicación	Descripción
		Comercializa en exclusiva la totalidad de la electricidad producida bajo un contrato "Take or Pay" desde su entrada en operación comercial en mayo de 2011 y por un periodo de explotación 25 años. El acuerdo comercial establece un precio fijo por MWh, actualizado mensualmente con la inflación y la variación del T/C dinar/euro. La planta ha sido financiada mediante la modalidad de Project Finance (véase Nota 20).

El movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el epígrafe de Concesiones ha sido el siguiente:

	Costo	Amortización	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	**-**	**-**	**-**
Movimientos del perímetro	$4,449,135	$(2,607,442)	$1,841,693
Depreciaciones	-	(14,484)	(14,484)
Diferencias de conversión	(48,443)	24,669	(23,774)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**$4,400,692**	**$(2,597,257)**	**$1,803,435**
Movimientos del perímetro	5,294,022	(2,340,289)	2,953,733
Altas (ver nota 26)	359,055	(185,192)	173,863
Diferencias de conversión	84,909	(86,190)	(1,281)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**$ 10,138,678**	**$ (5,208,928)**	**$ 4,929,750**

Movimientos del perímetro:

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido cambios en el perímetro de consolidación, los cuales han impactado en los importes del epígrafe Propiedad, paneles fotovoltaicos, mobiliario y equipos de los Estados de Situación Financiera Consolidados (véase nota 1.c).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen en las subsidiarias del Grupo elementos incluidos en el epígrafe Concesiones afectos a garantías distintos a los relacionados con la financiación de proyectos, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de la inversión recogida dentro del citado epígrafe corresponde a bienes de carácter reversible que serán entregados a las administraciones concedentes al término de sus respectivos periodos concesionales, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión. Las sociedades no esperan incurrir en gastos adicionales a los ya contemplados en sus planes económico-financieros, derivados de la reversión de sus infraestructuras al término de dichos periodos

Las subsidiarias del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran la inversión en este epígrafe.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido costos por intereses capitalizados.

No existen compromisos de reparaciones ni reparaciones futuras significativas más allá de las habituales en este tipo de sociedades.

Nota 10 - Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de Inversiones en asociadas es el siguiente:

	Porcentaje de participación		Importe determinado conforme al método de participación		Lugar de negocios / país de incorporación	Método de valuación
	2024	**2023**	**2024**	**2023**		
El Gritón Solar, S.A. de C.V. (1)	20%	20%	$ 4,241	$ 4,983	México	Método de participación
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (2)	30%	30%	12,957	11,253	Chile	Método de participación
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) (3)	100%	40%	265,136	172,531	España	
Total			**$ 282,334**	**$ 188,767**		

(1) SPV para el desarrollo de un proyecto de generación de 336 MWp de capacidad total instalada en el municipio de Pinos, Zacatecas y participada en un 80% por Global Power Generation (Naturgy)

(2) Constituida el 14 de mayo de 2015 y domiciliada en Avenida El Bosque 92, Santiago de Chile, con el propósito de planificar, desarrollar, construir y operar proyectos para la generación, abastecimiento y venta de energía eléctrica usando recursos de energía solar, junto con cualquier servicio asociado. SCEC está participada en un 70% por Sonnedix Chile Holding, S.p.A., una entidad registrada en Chile, y en un 30% por Cox Energy Latin America Chile, S.L.U. La sociedad controladora de Sonnedix Chile Holding, S.p.A. es Sonnedix Power Holdings Ltd., quien tiene control sobre esta entidad y consolida sus estados financieros

(3) La Compañía incrementó en 2024 su participación en el capital hasta el 100% (ver Nota 1.c) el 1 de agosto de 2024, estando anteriormente en puesta en equivalencia .

Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (SCEC)

La sociedad SCEC no tiene operaciones fuera de Chile y no tiene personal contratado. Para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el Nº 76,475,504-9.

SCEC participó en el proceso de Licitación Pública de Suministro 2015/01 en donde fue adjudicada por un máximo de 264 GWh al año mediante un contrato de suministro (PPA) de 20 años de duración. SCEC ejecuta este contrato a través de un contrato de explotación con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A. y un contrato de compraventa de energía eléctrica con la empresa relacionada Sonnedix Energy Chile, S.p.A.

Contrato de Explotación. En fecha 13 de diciembre de 2019 SCEC (Explotador), celebró un contrato de explotación de fuente de generación con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A., cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2041. El contrato de explotación concede al Explotador el derecho de explotar directa y exclusivamente la planta Meseta de los Andes con una capacidad no inferior a 120 Mwp, así como operarla y mantenerla. En virtud de lo anterior, se le otorga al Explotador la condición de “Coordinado” ante el Coordinador Eléctrico Nacional.

Contrato de Compraventa de Energía Eléctrica**.** En fecha 12 de mayo de 2021 SCEC celebró un contrato de compraventa con su empresa relacionada Nueva Atacama Solar, S.p.A. para el suministro de los contratos celebrados por el Comprador con terceros cuyo período de suministro comienza el 1 de enero de 2024 y termina el 31 de diciembre de 2043.

Garantías financieras otorgadas:

En fecha 9 de junio de 2021, SCEC suscribió un acuerdo de deuda (Credit Agreement) con las entidades Sumitomo Mitsui Banking Corporation (Agente Administrador) y DNB Bank ASA (los Lenders) por importe de USD 120 millones con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A. (Garante) para el desarrollo, la construcción y operación de la planta de generación de energía solar de capacidad 160 MW en la Región de Valparaíso, Chile, y la construcción de una línea de transmisión de 15.6 km. que conecta la planta con la subestación eléctrica Los Maquis. La vigencia del contrato es hasta el 15 de noviembre de 2039. Cox Energy, S.L.U. otorgó una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de SCEC.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía ha registrado en el pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado una garantía financiera derivada de la prenda de las acciones de SCEC por importe de $ 12.957 y $ 11,253, respectivamente (véase nota 23).

A 31 de diciembre 2024 y 2023 las participaciones accionariales en SCEC son las siguientes:

Accionista	**Número acciones**		**%**
	Serie A	**Serie B** [2]	
Sonnedix Chile Holding, S.p.A.	91,000	-	70
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U. [1]	38,990	10	30
Total	129,990	10	100

[1] en fecha 4 de mayo de 2022 la Compañía constituyó Cox Energy Latin América Chile, S.L.U. por aportación de capital del 100% de su accionista Cox Energy, S.L.U. de la totalidad de las acciones que poseía sobre SCEC
[2] derivan del acuerdo entre accionistas y que determina que Cox Energy, S.L.U., percibirá, adicionalmente a los derechos y obligaciones correspondientes a su 30% de participación en la sociedad, un Dividendo Preferente determinado sobre una fórmula ligada a la comercialización de energía basada en el contrato de suministro de energía (PPA)7

Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX)

En fecha 23 de noviembre de 2018 Cox ABG Group junto con Sonnedix España Development, S.L.U. constituyó la sociedad Sonnedix Cox Energy Development, S.L. en un porcentaje del 40% y 60%, respectivamente.

En fecha 26 de junio de 2019 cambio su denominación social a Ibexia Cox Energy Development, S.L.

La Compañía adquirió en fecha 1 de agosto de 2024 el 60% de las acciones representativas del capital social de IBOX, por lo que ha pasado a integrarse en los Estados Financieros Consolidados correspondientes al 2024 por integración global una vez obtenido el control efectivo sobre la sociedad (véase nota 1.c).

Al 31 de diciembre de 2024, se recoge en este epígrafe el valor de la Cartera de activos solar plantas fotovoltaicas en España correspondiente a China Three George (CTG) .

IBOX tiene suscrito un acuerdo en virtud del cual el Pipeline y el Portafolio de Generación de Energía Solar PV en España, las cuales se encuentra en diferentes estados de desarrollo, será transferido a China Three George (CTG). Esta venta forma parte de la estrategia build to sell, según los acuerdos firmados con el anterior accionista indirecto de IBOX.

En particular, está previsto transferir las acciones de determinadas sociedades proyecto una vez alcanzado, en la mayoría de los casos, el hito de entrada en operación, incluso siendo posible ofrecer un proyecto alternativo en caso de no alcanzar la etapa de desarrollo establecida.

Dichas sociedades disponen de una financiación puente, firmada en agosto de 2023. El contrato está compuesto por una línea de crédito no renovable en euros y una línea de crédito documentario no renovable en euros, por importes máximos de 28,5 y 7 millones de euros (614 y 151 millones de pesos mexicanos respectivamente) . El vencimiento es en febrero de 2026, y devenga a un tipo de interés mensual EURIBOR + 1,8% sobre el principal dispuesto.

Su objeto social de la sociedad consiste en la prestación de servicios de asesoramiento en ingeniería para el desarrollo de instalaciones o empresas de energía.

Nota 11 - Instrumentos financieros

Esta nota proporciona información sobre los instrumentos financieros de la Compañía, incluyendo un resumen de todos los instrumentos financieros mantenidos, información específica sobre cada tipo de instrumento financiero e información sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos.

a. Instrumentos financieros por categoría

La Compañía posee los siguientes instrumentos financieros:

	A 31 de diciembre de 2024		
	Circulante	**No circulante**	**Total**
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo y Efectivo restringido	$ 956,189	$ -	$ 956,189
Activos financieros a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar	660,251	-	660,251
Cuentas por cobrar comerciales	822,456	-	822,456
Partes relacionadas	746,834	134,176	881,010
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:			
Activos financieros con cambio en resultados	-	255,548	255,548
Total	**$3,185,730**	**$389,724**	**$3,575,454**
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado:			
Financiación de proyectos	$ 979,981	$ 1,438,626	$2,418,607
Préstamos con entidades de crédito	7,080	16,989	24,069
Pasivos por arrendamientos	116,006	502,082	618,088
Partes relacionadas	2,285,851	377,532	2,663,383

	A 31 de diciembre de 2024		
	Circulante	**No circulante**	**Total**
Otros pasivos. Proveedores y acreedores		80,660	80,660
Otros pasivos. Otros pasivos a pagar		111,258	111,258
Garantías financieras otorgadas	-	12,957	12,957
Cuentas por pagar y gastos acumulados. Acreedores diversos (véase nota 18)	1,513,105	-	1,513,105
Total	**$4,902,023**	**$ 2,540,104**	**$7,442,127**

	A 31 de diciembre de 2023		
	Circulante	**No circulante**	**Total**
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo y Efectivo restringido	$ 878,316	$ -	$ 878,316
Activos financieros a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar	558,660	-	558,660
Cuentas por cobrar comerciales	267,025	-	267,025
Partes relacionadas	446,031	100,460	546,491
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:			
Activos financieros con cambio en resultados		204,677	204,677
Total	**$2,150,032**	**$305,137**	**$2,455,169**
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado:			
Financiación de proyectos	274,550	352,841	627,391
Préstamos con entidades de crédito	5,544	18,783	24,327
Pasivos por arrendamientos	117,647	512,875	630,522
Partes relacionadas	1,725,908	39,274	1,765,182
Otros pasivos. Proveedores y acreedores L/P	-	95,485	95,485
Otros pasivos. Otros pasivos a pagar L/P	-	25,074	25,074
Garantías financieras otorgadas	-	11,253	11,253
Cuentas por pagar y gastos acumulados. Acreedores diversos C/P (véase nota 18)	1,238,417	-	1,238,417
Total	**$3,362,066**	**$1,055,585**	**$4,417,651**

b. Jerarquía del valor razonable

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado corresponde a instrumentos financieros clasificados a coste amortizado.

El Grupo contabiliza los instrumentos de patrimonio y los instrumentos financieros derivados por su valor razonable siempre que pueda ser medido de manera fiable y los clasifica en tres niveles:

- nivel 1, activos y pasivos cotizados en mercados líquidos
- nivel 2, precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos; y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en el mercado

- nivel 3, valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables en el mercado

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. El Grupo considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros derivados contabilizados a su valor razonable es el siguiente:

Recurrentes a valor razonable	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**31 de diciembre de 2024**
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	-	$ 255,548	$ 255,548
Total activos financieros			$ 255,548	$ 255,548

Recurrentes a valor razonable	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**31 de diciembre de 2023**
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	-	$ 204,677	$ 204,677
Total activos financieros	-	-	$ 204,677	$ 204,677

No existieron transferencias entre los niveles durante el ejercicio.

La política del Grupo es reconocer las transferencias hacia dentro o fuera de los niveles de la jerarquía del valor razonable al final de la fecha del reporte.

i. Técnicas de valuación utilizadas para determinar los valores razonables

Debido a la naturaleza de corto plazo del efectivo y equivalentes de efectivo, clientes y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar comerciales, acreedores diversos y proveedores, deuda circulante y pasivo por arrendamientos su valor en libros se considera igual a su valor razonable.

Para la mayoría de las cuentas por cobrar y pagar no circulantes los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

La técnica de medición utilizada para la valuación del instrumento financiero incluye un análisis de flujos de efectivo descontados. Las proyecciones de estos flujos de efectivo consideran hipótesis no observables en el mercado, las cuales corresponden principalmente a las estimaciones construidas con base en la experiencia del Grupo.

Todas las estimaciones del valor razonable, incluidas en el nivel 3, corresponden al derecho de cobro de un "Dividendo Preferente" determinado sobre una fórmula ligada a la comercialización de energía basada en un contrato de suministro de energía (PPA) en la Asociada Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A., y donde los valores razonables se han determinado sobre la base de los valores presentes y las tasas de descuento utilizadas se han ajustado por riesgo de crédito de la contraparte o el riesgo de crédito propio.

ii. Mediciones de valor razonable utilizando supuestos no observables significativos (nivel 3

La siguiente tabla muestra los movimientos del activo financiero de Nivel 3 (Dividendo Preferente en Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.) por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	**2023**
Saldo inicial	$ 204,677	$ 260,585
Cambio en el valor razonable del instrumento		(21,074)
Efecto de conversión en otros resultados integrales	50,871	(36,162)
Adquisición de negocio	-	1,328
Saldo final al final del periodo	**$ 255,548**	**$ 204,677**

iii. Supuestos de valuación y su relación con el valor razonable

	Valor razonable al 31 de diciembre de:	
	2024	**2023**
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	$ 255,548	$ 204,677

	Rango de entradas (probabilidad – promedio ponderado)	
	2024	**2023**
Factor de crecimiento de las ganancias (1)	1.90 %	1.90%
Tasa de descuento ajustada al riesgo (2)	9.40 %	9.40%

La tabla anterior resume la información cuantitativa sobre los supuestos no observables significativos utilizados en las mediciones del valor razonable de Nivel 3, véase inciso (i) más arriba para información sobre las técnicas de valuación adoptadas.

(1) Los ingresos fueron indexados con base en el promedio de los últimos 4 años de los Índices de Precios de Consumo estadounidense, dado que el contrato al que está ligado este activo financiero está celebrado en dólares americanos.

No se realiza una relación de las entradas no observables al valor razonable debido a que el aumento o disminución de los puntos básicos no tendría un impacto ya que el porcentaje utilizado fue conservador y lineal

(2) La tasa de descuento utilizada por el Grupo fue de una tasa de costo de capital desapalancado

c. Valor razonable de instrumentos financieros

El importe de efectivo e inversiones financieras a corto plazo, otras cuentas por cobrar, préstamos a partes relacionadas y clientes se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento.

La Compañía mantiene 10 acciones Serie “B” de la Asociada SCEC que otorgan el derecho a percibir un Dividendo preferente (véase nota 9). Este Dividendo preferente se determina en base a una fórmula vinculada a la energía comercializada en el marco de un contrato de suministro de energía (PPA), con inicio en el año 2024 y finalización en el año 2043. El Grupo ha registrado este derecho preferente como un activo financiero a valor razonable, con medición subsecuente a valor razonable con cambios en resultados (véase la nota 11. b. ii. donde se muestra su movimiento en los años 2024 y 2023).

El valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue determinado con base en los activos y pasivos de la inversión contabilizada a través del Método de participación y su negocio se determinó utilizando una metodología basada en flujos de efectivo descontados.

El modelo financiero por flujos descontados fue basado en una serie de datos fijos que se identificaron en el contrato de suministro de energía celebrado y en las hipótesis utilizadas para crear una representación del comportamiento esperado del negocio durante un período de tiempo.

Nota 12 - Inventarios

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 del epígrafe Inventarios es el siguiente:

		2024		2023
Comerciales	$	-	$	710
Materias Primas y otros aprovisionamientos		84,137		68,199
Productos terminados		258,932		266,327
Anticipos		128,920		96,625
Total Inventarios	$	**471,989**	$	**431,861**

Materias primas y de almacenaje:

Incluye los materiales y repuestos necesarios para la actividad de operación .

Productos terminados:

Incluye el producto final (etanol) almacenado procedente del negocio de Bioenergía en Brasil.

Nota 13 - Clientes

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe Clientes se integra como sigue:

	2024	2023
Clientes por ventas	$734,194	$ 264,988
Clientes, obra ejecutada pendiente certificar	107,244	4,672
Provisiones de deterioro	(18,982)	(2,635)
Total Clientes	**$ 822,456**	**$ 267,025**

Clientes por ventas:

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación del epígrafe de Clientes por ventas en función de su antigüedad es la siguiente:

Antigüedad	2024	2023
Inferior a 3 meses	$669,331	$260,414
Entre 3 y 6 meses	38,840	4,574
Más de 6 meses	26,023	-
Total	**$734,194**	**$264,988**

Clientes por ventas

El incremento en la cifra de clientes corresponde principalmente por el movimiento del perímetro de consolidación por de la sociedad de Khi Solar One, así como la entrada de Ibox (Ver nota 1.c)

Clientes, obra ejecutada pendiente certificar:

Incluye la facturación dentro de los tres meses siguientes a la finalización del trabajo que se realiza en el proyecto. Sin embargo, dadas las características concretas de algunos contratos de construcción, algunos proyectos pueden tardar más en ser facturados debido a los hitos de facturación especificados en los contratos. Dichos saldos están soportados por los contratos firmados y no incluyen ninguna cuenta a cobrar relacionada con las reclamaciones de clientes.

Provisiones de deterioro:

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo ha registrado saldos con clientes ya vencidos sobre los que se ha estimado una provisión de deterioro por un importe de $18,982 frente al 31 de diciembre de 2023 es de $2,635.

Nota 14 - Otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe Otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2024	2023
Anticipos a proveedores	$ -	$ 3,365
Administraciones públicas	331,186	347,586
Deudores diversos	322,386	205,469
Pagos anticipados	6,786	2,297
Gastos de personal por cobrar	(107)	(57)
Total de otras cuentas por cobrar	**$ 660,251**	**$ 558,660**

Anticipos a proveedores:

En el ejercicio 2023 la Compañía deterioró un importe de $ 68,108 y que corresponde a diversos pagos efectuados en el ejercicio 2020 a proveedores en concepto de anticipos por servicios a prestar (como son el desarrollo de instalaciones de energía fotovoltaica, servicios de ingeniería, gestión de trámites con autoridades locales y organismos implicados en los proyectos para la obtención de permisos, prestación de servicios técnicos y para realizaciones de estudios).

Debido al retraso continuado en algunos servicios se ha procedido a abandonar la relación comercial con determinados proveedores y a estudiar acciones legales contra los mismos.

Administraciones públicas

Recoge principalmente el Impuesto al valor agregado por recuperar

Debido a la naturaleza de corto plazo de las otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable.

Nota 15 - Efectivo y equivalentes de efectivo y Efectivo restringido

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	**2023**
Efectivo en caja y bancos	$ 585,438	$ 512,845
Efectivo restringido	370,751	365,471
Total	**$ 956,189**	**$ 878,316**

Efectivo restringido:

Incluye los depósitos constituidos por importe de $ 193,757 ($ 220,346 en 2023) en garantía de avales otorgados por instituciones financieras necesarios para el desarrollo de los proyectos que conforman el portafolio de Grupo y en garantía de contratos de suministro energético ante el CENACE.

Asimismo, se incluye en el epígrafe los depósitos constituidos por importe de $ 176,994 ($145.125 en 2023) pignorados al servicio de la deuda de la financiación asociada a la planta Solar Power Plant 1 (SPP1) y otorgada por el pool bancario Banque Exterieure d´Algerie, Banque Nationale d´Algerie y Credit Populaire d'Algerie (véase nota 20).

La Compañía no tiene acceso de forma inmediata al efectivo restringido y requiere de autorizaciones para su disposición al estar sujetos a restricciones contractuales.

Nota 16 - Arrendamientos

Esta nota proporciona información para arrendamientos donde la Compañía es un arrendatario.

Importes reconocidos en los Estados de Situación Financiera Consolidados:

Los Estados de Situación Financiera Consolidados muestran los siguientes importes relativos a arrendamientos:

Activos por derechos de uso:

	2024	2023
Inmuebles, incluyendo terrenos	$668,005	$ 656,576
Vehículos	-	312
Total	**$ 668,005**	**$ 656,888**

Dentro de arrendamientos de Inmuebles y Terrenos, se incluye principalmente a Abengoa Bioenergía Agroindustria S.A., particularmente la usina de Sao Joao, planta de producción de bioetanol, azúcar y energía eléctrica con una capacidad de molienda de 3,1 Mt de caña.

Pasivo por arrendamiento:

	2024	2023
No circulante	$ 502,082	$ 512,875
Circulante	116,006	117,647
Activos por derechos de uso neto	**$ 618,088**	**$ 630,522**

Los vencimientos de los saldos de pasivo asociados a contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	2024	2023
Inferior a doce meses	$ 116,006	$ 117,647
Entre uno y dos años	206,824	132,508
Entre dos y cinco años	149,062	232,834
Más de cinco años	146,196	147,533
Total pasivo por arrendamiento	**$ 618,088**	**$ 630,522**

Nota 17 - Capital contable

i. Estructura del capital social

A 31 de diciembre de 2024 el capital mínimo fijo sin derecho a retiro está representado por 150,000,000 acciones de la Serie Única Clase “I” totalmente suscritas, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y la parte variable del capital social está representada por 30,441,176 acciones de la Serie Única Clase “II” totalmente suscritas, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción y (21,531,966 acciones de la parte variable suscritas a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024 la Compañía no mantiene acciones en Tesorería (8,909,210 acciones en Tesorería a 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social suscrito total del Grupo correspondiente a la parte fija y variable está representado por 180,441,176 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno y sin restricciones sobre su tenencia (171,531,966 acciones a 31 de diciembre de 2023).

Tanto las acciones de la Serie Única Clase “I” como las acciones de la Serie Única Clase “II” confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Cada acción otorga a su tenedor los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios que las demás acciones de la serie a la que corresponda, por lo que todas las acciones participan, sujeto a lo previsto por el artículo 117 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por igual y sin distinción alguna, en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza en los términos de los estatutos sociales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones			**Capital social**
	Serie Única Clase "I"	**Serie Única Clase "II"**		
	(en circulación)	**(en circulación)**	**(en tesorería)**	
Saldo al 1 de enero de 2024	150,000,000	21,531,966	8,909,210	$ 924,257
18 de abril de 2024: Suscripción por capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital (AFAC)	-	85,750	(85,750)	533
23 de septiembre de 2024: Aportación de capital mediante suscripción de acciones en Tesorería derivado de la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía	-	8,823,460	(8,823,460)	49,482
Saldo al 31 de diciembre de 2024	150,000,000	30,441,176	-	$ 974,272

	Número de acciones			**Capital social**
	Serie Única Clase "I"	**Serie Única Clase "II"**		
	(en circulación)	**(en circulación)**	**(en tesorería)**	
Saldo al 1 de enero de 2023	150,000,000	14,886,021	15,555,155	$ 890,318
Aportación de capital mediante suscripción de acciones en tesorería	-	6,645,945	(6,645,945)	33,939
Saldo al 31 de diciembre de 2023	150,000,000	21,531,966	8,909,210	$ 924,257

En fecha 22 de marzo de 2021 la Asamblea General Extraordinaria aprobó una ampliación de la parte variable del capital social de la Compañía por un importe de hasta $627,964, correspondiente a 18,469,536 acciones ordinarias nuevas de la Serie Única Clase "II", ofrecidas a un precio de suscripción de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión.

Asimismo, la Asamblea acordó facultar al Consejo de Administración para colocar las acciones remanentes si no se suscriben todas las acciones ofrecidas para suscripción y pago derivado del aumento de capital aprobado y delegó al Consejo las facultades más amplias para determinar los plazos, términos y condiciones para colocarlas, sin necesidad de resolución adicional por parte de la Asamblea de Accionistas.

En esa fecha, la Compañía mantenía en Tesorería 17,909,254 acciones, de forma que, según la legislación aplicable, la ampliación de capital se aplicaría primero a suscribir las acciones mantenidas en Tesorería y la diferencia hasta 18,469,536 acciones, 560,282 acciones, correspondería a nuevas acciones autorizadas pendientes de emitir (a emitir una vez suscritas la totalidad de acciones mantenidas en Tesorería).

Como resultado de la ampliación de capital, la Compañía puso en circulación durante el año 2021 un total de 2,354,099 acciones, reduciendo el saldo de acciones mantenidas en Tesorería hasta 15,555,155 acciones.

Con la finalidad de colocar las acciones remanentes, el Consejo de Administración mediante Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 18 de agosto de 2021 acordó que la colocación de acciones remanentes debería realizarse durante el periodo que concluía el 22 de marzo del 2022.

Los miembros del Consejo de Administración previo vencimiento de dicho periodo, consideraron viable ampliar el plazo de colocación, por lo que la ampliación de plazos se realizó conforme las siguientes Resoluciones Unánimes:

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 01 de marzo del 2022, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de diciembre de 2022

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 16 de diciembre de 2022, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de mayo 2023

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 22 de mayo del 2023, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de diciembre de 2023

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de diciembre del 2023, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 28 de junio de 2024

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de junio de 2024, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 30 de septiembre de 2024
- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 27 de septiembre de 2024, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 30 de junio de 2025

En fecha 23 de septiembre de 2024 la Compañía realizó la colocación de 8,823,460 acciones de conformidad con los acuerdos adoptados mediante resoluciones unánimes de los accionistas de la Sociedad de fecha 24 de junio de 2020 y los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de

Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2021. Dicha suscripción de acciones se realizó mediante la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía, por la cantidad total de $299,998 pesos, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la Sociedad y los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración. La colocación se llevó a cabo a un precio de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión, por un importe de $ 299,998 de los que $ 49,482 corresponde a capital social y el resto, $ 250,516 a prima de emisión, por lo que a 31 de diciembre de 2024 la Compañía no mantiene acciones en Tesorería.

En consecuencia, en fecha 23 de septiembre de 2024 la Compañía concluyó el proceso de suscripción y pago de las 17,909,254 acciones serie única, clase “II”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, emitidas por la Compañía de conformidad con los acuerdos adoptados mediante resoluciones unánimes de los accionistas de la Sociedad de fecha 24 de junio de 2020 y los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2021.

En 2023 la Compañía puso en circulación un total de 6,645,945 nuevas acciones ordinarias de la Serie Única Clase “II” a un precio de suscripción de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión, por un importe de $225,962 de los que $37,270 corresponde a capital social y el resto, $188,692 a prima de emisión, reduciendo el número de acciones mantenidas en Tesorería al 31 de diciembre de 2023 a 8,909,210 acciones.

ii. Accionistas siginificativos

Los inversionistas con participaciones significativas en el capital social a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Porcentaje de participación directo en el capital	
	2024	**2023**
Cox ABG Group, S.A.	74.4150%	77.5735%
Enrique Riquelme Vives	0.0017%	0.0018%
Público Inversionista	25.5833%	22.4247%
Total	**100%**	**100%**

Nota 18 - Cuentas por pagar y gastos acumulados

El detalle de las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	**2023**
Acreedores diversos	$1,513,105	$ 1,238,417
Remuneraciones de personal	97,255	35,333
Impuestos y otras contribuciones por pagar	296,088	226,639
Otras remuneraciones	1,683	2,793
Total	**$ 1,908,131**	**$ 1,503,182**

Acreedores diversos:

Este epígrafe corresponde, principalmente, a saldos pendientes de pago derivados de la propia actividad del Grupo, de naturaleza comercial, así como prestaciones de servicios recibidas de terceros.

El incremento en la cifra de acreedores diversos corresponde principalmente por el movimiento del perímetro de consolidación por de la sociedad de Khi Solar One, así como la entrada de Ibox (Ver nota 1.c)

Remuneraciones de personal y Otras remuneraciones:

Este epígrafe corresponde a remuneraciones pendientes de pago al personal al 31 de diciembre de 2024.

Otras remuneraciones integra el saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024 a los consejeros de la Compañía y otros miembros clave de la Administración.

Impuestos y otras contribuciones por pagar:

Corresponde a saldos con entidades gubernamentales por retenciones por salarios y seguros sociales.

Nota 19 - Partes relacionadas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos mantenidos con Partes relacionadas son los siguientes:

	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
	31 de diciembre de 2024		**31 de diciembre de 2023**	
No circulante:				
De préstamos a Largo Plazo	$ 118,564		$ 98,721	
Por intereses a cobrar devengados	15,612		1,739	
Total Partes relacionadas a Largo Plazo	**$ 134,176**		**$ 100,460**	
Circulante:				
Otras cuentas a cobrar	416,100		-	
Créditos fiscales consolidados	54,298		-	
Cuenta corriente con empresas grupo	20,851			
Desembolsos pendientes sobre acciones	(34,882)			
De préstamos a Corto plazo	281,532		435,150	
Por intereses a cobrar devengados	8,935		10,881	
Total Partes relacionadas Corto Plazo	**$ 746,834**		**$ 446,031**	

	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
No circulante:				
De préstamos a Largo Plazo		$ 372,738		$ 38,136
Por intereses a pagar devengados		4,794		1,138
Total de Partes relacionadas a Largo Plazo		**$ 377,532**		**$ 39,274**
Circulante:				
Deudas fiscales consolidadas		2,180		
De préstamos a Corto Plazo		1,131,086		606,018
Por intereses a pagar devengados		177,202		14,680
Total Préstamos recibidos de Partes relacionadas a Corto Plazo		**$ 1,310,468**		**$ 620,698**
Otras deudas con partes relacionadas		975,383		1,105,210
Total Partes relacionadas a Corto Plazo		**$ 2,285,851**		**$ 1,725,908**

Préstamos otorgados a parte relacionadas

- El detalle de los préstamos otorgados a partes relacionadas a Largo Plazo es el siguiente:

Correspondientes al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	5,500	EUR	$ 118,564	26/09/2026	3 años	8%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$ 118,564				

Correspondientes al ejercicio 2023:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	5,830	USD	$ 98,721	26/09/2026	3 años	8%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$ 98,721				

- El detalle de los préstamos otorgados a partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

Correspondientes al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	55,395	MXN	$ 55,395	24/07/2025	1 año	Tipo Banxico + 2% 7.75%%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	10,000	EUR	$ 226,137	01/09/2024	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13% + 0.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$ 281,532				

Correspondientes al ejercicio 2023:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	594	EUR	$ 11,104	31/05/2024	1 año	Tasa de interés media de la deuda de Cox Energía Comercializadora, S.L.U. con terceros 2.62%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	10,000	EUR	186,896	01/09/2023	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13% + 0.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	46,733	MXN	46,733	24/07/2024	1 año	Tipo Banxico + 2% 7.75%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	1,159	EUR	21,663	25/10/2024	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13% + 0.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,000	USD	84,377	31/12/2023	1 año	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,000	USD	84,377	28/02/2024	1 año	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$ 435,150				

Préstamos recibidos de partes relacionadas

- El detalle de los préstamos recibidos de partes relacionadas a Largo Plazo es el siguiente:

Correspondientes al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Corporate , S.L. (antigua Cox Infraestructuras, S.L.)	1,219	EUR	$ 13,981	28/07/2028	5 años	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Abengoa South Africa (Pty) Ltd.	16,706	ZAR	$ 16,322	31/12/2025	1 año	7.00%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$ 30,303				

Por otra parte , en dicho epígrafe se recoge adicionalmente $342,435 de saldo a pagar a socios minoritarios de la adquisición de Khi Solar One LTD (ver nota 1.c) como préstamo subordinado .

Correspondientes al ejercicio 2023:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Infraestructuras, S.L.	1,219	EUR	$ 22,791	28/07/2028	5 años	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Abengoa South Africa (Pty) Ltd.	16,706	ZAR	$ 15,345	31/12/2024	1 año	7.00%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			$ 38,136				

- El detalle de los préstamos recibidos de partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

Correspondiente al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	445	EUR	$ 9,547	22/05/2025	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,744	EUR	$ 123,640	04/10/2025	1 año	Euribor + 1.35%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	31,373	EUR	$ 675,282	06/06/2025	1 año	Media ponderada	Tácita por periodos

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
						financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	15,572	USD	$ 322,617	01/09/2025	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			$ 1,131,086				

Correspondientes al ejercicio 2023:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	415	EUR	$ 7,773	22/05/2024	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	13,099	EUR	$ 244,819	06/06/2024	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,493	EUR	$ 102,654	04/10/2024	1 año	Euribor + 1.35%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	14,780	EUR	$ 250,772	01/09/2024	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			$ 606,018				

Deudas fiscales empresas del grupo

En este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 se recoge las deudas por consolidación fiscal por importe de $1,076,235 a los efectos del Impuesto sobre la Renta (Sociedades) generados con COX ABG Group, S.L., al estar en el régimen especial de consolidación fiscal con el número 0544/24 desde el 1 de enero de 2024, siendo la sociedad cabecera de un grupo compuesto por 23 entidades españolas, incluida la propia sociedad.

Por otra parte, se recoge duedas por consolidación fiscal por importe de $1,104 a los efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) generados con Cox ABG Group, S.L, al ser la sociedad dominante del Grupo de entidades españolas de IVA número 0111/24 desde el 1 de enero de 2024.

Créditos fiscales empresas del grupo

En este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 se recoge los créditos por consolidación fiscal por importe de $54,235 a los efectos del Impuesto sobre la Renta (Sociedades) generados con COX ABG Group, S.L., al estar en el régimen especial de consolidación fiscal con el número 0544/24 desde el 1 de enero de 2024, siendo la sociedad cabecera de un grupo compuesto por 23 entidades españolas, incluida la propia sociedad.

Por otra parte se recoge créditos por consolidación fiscal por importe de $63 a los efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) generados con Cox ABG Group, S.L, al ser la sociedad dominante del Grupo de entidades españolas de IVA número 0111/24 desde el 1 de enero de 2024.

Cuentas corrientes con empresas del grupo

En este epígrafe se recoge al 31 de diciembre de 2024 el saldo a cobrar de cuenta corriente por importe de $17,345 con COX ABG Group y $3,506 de UTES (Unión Temporal de Empresas) perteneciente a Cox Energía Comercializadora España , S.L.U.

Desembolsos pendientes sobre acciones

En este epígrafe al 31 de diciembre de 2024, se recoge una duda de $34,882 (USD 1,793) con la sociedad Astro Verde SpA según contrato de “Modificación de compra venta de acciones” del 31 de mayo de 2024 , en donde se modifica el contrato inicial del 1 de marzo de 2018 , por la venta de la totalidad de acciones a COX ABG Group que tenía sobre la sociedad chilena El Sol de Vallenar , traspasadas el 3 de noviembre de 2020 a Cox Energy S.L.U. siendo esta su único accionista .Se establece un nuevo precio condicionado sujeto a una serie de condiciones suspensivas dentro del marco del contrato de Project Finance para la construcción del proyecto.

Otras cuentas a cobrar con partes relacionadas

El detalle de otras cuentas a cobrar con Partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

	2024	**2023**
Cox Energy EPC , S.L. (antigua CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.)	$107,420	&-
COX ABG Group , S.A. (antigua Cox Energy Solar S.A.)	308,680	-
Total Otras cuentas a cobrar con partes relacionadas	$416,100	$ -

Otras deudas con partes relacionadas

El detalle de Otras deudas mantenidas con Partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

	2024	2023
Cox Grobal Services SL. (antigua CA Infraestructuras. S. L. U.(1)	$869,563	$ 967,271
Cox O&M, S.L. (antigua CA Infraestructuras O&M, S.L.U.)	11,155	62,852
Cox Water, S.L. (antigua CA Infraestructuras Agua, S.L.U.)	-	2,335
Cox T&I, S.L. (antigua CA Infraestructuras T&I, S.L.U.)	-	22,646
Cox Global Services, S.L. (antigua COX Infraestructuras, S.L. Unipersonal)	-	50,106
COX ABG Group , S.A. (antigua Cox Energy Solar S.A.)	5,430	-
Cox Energy EPC , S.L. (antigua CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.)	89,235	-
Total Otras deudas con partes relacionadas	$975,383	$ 1,105,210

(1) correspondiente al pago aplazado por la adquisición de Cox Energy EPC por Cox Energy, S.L.U. en el año 2023 (véase nota 1c.) por un importe de $ 967,271 con pago aplazado al 31 de diciembre de 2025.

Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias, que son Partes relacionadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación, y no se desglosan en esta nota.

Las operaciones detalladas son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

Consejo de Administración y otros miembros clave de la Administración:

La retribución total del Comité de Auditoría por el desempeño de sus funciones como órgano delegado del Consejo de Administración de la Compañía durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de un total de $ 3,054y $ 1,022, respectivamente.

La compensación anual total de los consejeros por su pertenencia al Consejo de Administración y a los comités delegados en los ejercicios 2024 y 2023, fue de $ 8,092 y $ 7,513, respectivamente.

La compensación a los miembros clave de la Administración por todos los conceptos en los ejercicios 2024 y 2023, fue de $ 77,279 y $ 14,334, respectivamente. Esta compensación es determinada con base en el desempeño de los individuos y las tendencias del mercado y aprobada por el Comité de Prácticas Societarias.

Los miembros clave de la Administración no han percibido beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo, beneficios por terminación ni pagos basados en acciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 20 - Préstamos con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los Préstamos con entidades de crédito se analizan como sigue:

	2024	2023
No circulante:		
De Financiación de proyectos (financiación sin recurso)	$ 1,438,626	$ 352,841
Préstamos bancarios (con recurso)	16,989	18,783
Total No circulante	**$ 1,455,615**	**$ 371,624**
Circulante:		
De Financiación de proyectos (financiación sin recurso)	$ 979,981	$ 274,550
De Préstamos bancarios (con recurso)	7,080	5,544
Total Circulante	**987,061**	**$ 280,094**
Total préstamos con entidades de crédito	**$ 2,442,676**	**$ 651,718**

Financiación de proyectos (Project finance):

La modalidad de financiación Project finance es una estrategia clave para financiar proyectos de gran escala e intensivos en capital minimizando el impacto financiero directo sobre las empresas patrocinadoras y distribuyendo los riesgos de manera eficiente.

El proyecto se estructura dentro de una entidad jurídica independiente, Entidad Vehículo (SPV), que posee los activos y gestiona los flujos de caja. Esto aísla el riesgo del proyecto y protege a los patrocinadores.

La deuda se paga exclusivamente con los ingresos generados por el proyecto una vez que esté en operación, sin que los prestamistas tengan derecho a reclamar sobre otros activos de los patrocinadores en caso de incumplimiento y permite desarrollar proyectos de gran envergadura sin comprometer el balance de los patrocinadores.

Los prestamistas solo pueden reclamar los activos y flujos de caja del SPV (Financiación sin recurso o con recurso limitado) y los patrocinadores no tienen responsabilidad directa sobre la deuda, salvo por garantías específicas.

La estructura del crédito suele alinearse con la vida útil del proyecto.

Los importes y variaciones durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos No Circulante	Financiación de proyectos Circulante	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	**$ -**	**$ -**	**$ -**
Movimientos del perímetro	356,934	275,765	632,699
Aumentos	-	1,962	1,962
Disminuciones	-	2,523	2,523
Diferencias de conversión	(4,093)	(5,700)	(9,793)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**C$ 352,841**	**$ 274,550**	**$ 627,391**
Movimientos del perímetro	1.350.950	634,660	1.985,610
Intereses devengados	-	19,354	19,354
Amortizaciones de principal	-	(319,735)	(319,735)

Concepto	Financiación de proyectos No Circulante	Financiación de proyectos Circulante	Total
Pago de intereses	-	(23,152)	(23,152)
Traspasos del l/p al c/p	(277,769)	331,893	54,124
Diferencias de conversión	12,604	62,411	75,015
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**$ 1,438,626**	**$ 979,981**	**$ 2,418,607**

Movimientos del perímetro:

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido cambios en el perímetro de consolidación, los cuales han impactado en los importes del epígrafe Préstamos con entidades de crédito de los Estados de Situación Financiera Consolidados. Como consecuencia de estos cambios, se ha registrado un incremento en los valores correspondientes a la Financiación de proyectos, reflejando la incorporación de las financiaciones vinculadas a las plantas Khi Solar One y Solar Power Plant 1 (SPP1) en 2024 y 2023, respectivamente (Ver nota 1.c)

A 31 de diciembre de 2024 la financiación proyecto asociada a las plantas Khi Solar One y Slolar Power Plant 1 registrada en los Estados de Situación Financiera Consolidados fue $1,985,610 y $432,997, respectivamente ($ 627,391 a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a la financiación proyecto de Solar Power Plant 1).

Entidad	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2024
Banco Exterior de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	$ 236,936
Banco Nacional de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	$ 86,729
Credit Populaire de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	$ 109,332
Financiación de proyecto Solar Power Plant 1 (1):					Total	**$ 432,997**
Development Bank of Southern Africa Limited	Sudáfrica	R	12.07%	03/06/2024	15/06/2030	$ 300,795
International Finance Corporation	Sudáfrica	R	12% / 16%	03/06/2024	15/06/2030	$ 549,865
Industrial Development Corporation of South Africa Limited	Sudáfrica	R	11.60%	03/06/2024	15/06/2030	$ 186,845

Entidad	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2024
Nederlandse Financierings – Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	Sudáfrica	R	11.99%	03/06/2024	15/06/2030	$ 185,940
Societe de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economique S.A.	Sudáfrica	R	12.29%	03/06/2024	15/06/2030	$ 156,120
European Investment Bank	Sudáfrica	R	11.71%	03/06/2024	15/06/2030	$ 337,461
Clean Technology Fund	Sudáfrica	R	4.15%	03/06/2024	15/06/2030	$ 268,584
Financiación de proyecto Khi Solar One (2):					Total	**$1,985,610**

(1) Financiación de proyecto aplicada a Solar Power Plan One (SPP1) en Argelia, otorgada por Banque Exterieure d'Algerie, Banque Nationale d'Algerie y Credit Populaire d'Algeriepor por importe total de DZD 25 mil millones y tipo de interés del 3.75% anual con vencimiento en enero de 2026.

A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de amortización asciende a $432,997 ($627,391 en 2023), de los que $345,322 están registrados en el pasivo como deuda circulante y $87,675 como deuda no circulante en el pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Esta financiación cumple con todos los requerimientos de información periódica y de ratio de cobertura establecidos en contrato y la cuenta de reserva al servicio de deuda se registra en el epígrafe Efectivo restringido de los Estados de Situación Financiera Consolidados (véase nota 15) por un importe de $176,994 ($145,125 en 2023).

(2) Financiación de proyecto aplicada a Khi Solar One en Sudáfrica

Financiación vinculada a la construcción y operación de la planta Khi Solar.

El proyecto fue incorporado al Grupo en fecha 1 de diciembre de 2024 una vez notificado en fecha 30 de noviembre de 2024 en relación con el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas (véase nota 1.c).

Esta financiación se estructura en siete contratos de préstamo con las siguientes entidades financieras: Corporación Financiera Internacional, Banco Europeo de Inversiones, Corporación de Desarrollo Industrial de Sudáfrica Limited, Banco de Desarrollo de África Sur Africa Limited, Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V y Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Économique S.A.

La financiación fue otorgada en fecha 3 de junio de 2024 por un importe total de ZAR 2,396 millones y tipo de interés del 12.17% (coste medio ponderado) con fecha de vencimiento el 15 de junio de 2030. A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de amortización asciende a $1,985,610 de los que $634,660 están registrados en el pasivo como deuda circulante y $1,350,951 como deuda no circulante en el pasivo circulante del Estado de Situación Financiera Consolidado.

A 31 de diciembre de 2024 el desglose por vencimientos de la deuda financiera bajo modalidad Project finance era el siguiente:

2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
$ 979,981	$ 646,964	$ 316,216	$ 388,236	$ 87,210	$ 2,418,607

A 31 de diciembre de 2023 el desglose por vencimientos anuales de la deuda financiera bajo modalidad Project finance era el siguiente:

2024	2025	2026	Total
$274,550	$264,631	$88,210	$627,391

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad del saldo de préstamos con entidades de crédito se encontraban denominados en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el contravalor en pesos de las deudas en moneda extranjera mantenidas por subsidiarias del Grupo con entidades de crédito mediante estructuras de Project finance es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito (financiación con recurso):

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los términos, condiciones y valores en libros de la deuda con entidades de crédito (financiación con recurso) son los siguientes:

Entidad	Tipología	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2024	2023
Sabadell	Préstamo	España	EURO	2.75%	30/04/2020	30/04/2028	$ 2,079	$ 2,071
Bankinter	Préstamo	España	EURO	2.25%	29/05/2020	29/04/2028	$ 4,466	$ 4,280
CaixaBank	Préstamo	España	EURO	1.50%	21/04/2020	21/04/2028	$ 2,646	$ 2,700
Santander	Préstamo	España	EURO	2.50%	04/08/2020	04/08/2025	$ 2,117	$ 3,541
Caja Rural	Préstamo	España	EURO	5.90%	08/11/2023	08/11/2028	$ 5,611	$ 5,521

Entidad	Tipología	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2024	2023
BBVA	Póliza crédito	España	EURO	2.55%	26/04/2020	16/04/2026	$ 2,954	$ 2,553
CaixaBank	Póliza crédito	España	EURO	2.75%	05/07/2020	05/07/2026	$ 4,196	$ 3,661
Préstamos							**$ 16.919**	**$ 18.113**
Créditos							**$ 7.150**	**$ 6.214**
Total							**$ 24,069**	**$ 24,327**

A 31 de diciembre de 2024 los vencimientos anuales de la deuda con recurso son los siguientes:

	2025	2026	2027	2028	Total
Préstamos	$ 7,080	$ 3,684	$ 3,814	$ 2,341	$ 16,919
Cuentas de crédito	-	$ 7,150	-	-	$ 7,150
	$ 7,080	$ 10,834	$ 3,814	$ 2,341	$ 24,069

A 31 de diciembre de 2023 los vencimientos anuales de la deuda con recurso son los siguientes:

	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Préstamos	$ 5,544	$ 3,878	$ 2,912	$ 3,076	$ 2,703	$ 18,113
Cuentas de crédito	-	$ 6,214	-	-	-	$ 6,214
	$ 5,544	$ 10,092	$ 2,912	$ 3,076	$ 2,703	$ 24,327

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 ni la Compañía ni sus subsidiarias se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Igualmente, durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito.

Nota 21 - Otros pasivos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe Otros pasivos se integra como sigue:

	2024	2023
Proveedores y acreedores a largo plazo	$111,258	$ 95,485
Otros pasivos a pagar a largo plazo	80,660	25,074
Total otros pasivos	$ 191,918	$ 120,559

Proveedores y acreedores a largo plazo

Este epígrafe recoge principalmente relación a la compraventa del 60% de las participaciones de Ibox (véase Nota 1.C) y correspondiente toma de control determinadas sociedades, el grupo consolida las deudas que dicha sociedad mantiene por aproximadamente 5 millones de euros ($111 millones pesos mexicanos), principalmente con Ibexia España.

Otros pasivos a pagar a largo plazo

Este epígrafe incluye principalmente pasivos y acuerdos de Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda en el marco del procedimiento de Recuperación judicial en Brasil en que se encuentra inmersa la subsidiaria desde 2017.

Nota 22 - Provisiones

El Grupo opera en distintos negocios y en diferentes países con regulaciones sectoriales muy específicas y, adicionalmente, en el curso ordinario de su actividad, se ve expuesto a litigios relacionados con dichas actividades.

Este epígrafe incluye del pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado integra las provisiones constituidas para hacer frente a contingencias de tipo legal, por desmantelamiento y por garantías.

	2024	**2023**
Provisiones por contingencias legales	$526,790	$ 552,091
Provisiones por desmantelamiento	401,354	209,150
Provisiones por garantías	90,567	76,980
Total provisiones	**$ 1.018.711**	**$ 838,221**

Provisiones por contingencias legales:

Las subsidiarias del Grupo son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas que pueden ser con socios, proveedores, clientes, entidades gubernamentales, autoridades fiscales, particulares o empleados). En consecuencia, el Grupo ha constituido provisiones para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones por importe de principalmente en la sociedad Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.

Provisiones por desmantelamiento

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con gastos de desmantelamiento de instalaciones relacionadas con el segmento de infraestructuras de tipo concesional y que se espera que sea probable una salida de recursos a largo plazo (superior a 5 años).

A 31 de diciembre de 2024 la provisión por desmantelamiento corresponde, principalmente, al proyecto concesional en Argelia ($226 millones), así como al activo concesional Khi Solar One en Sudáfrica ($175 millones), éste último adquirido durante el ejercicio 2024 (ver Nota 1.c).

Provisiones por garantías

La Compañía integra en este epígrafe una provisión de $76,980 (véase nota 27) derivado del incumplimiento de sus obligaciones como suministrador en el marco de la “Licitación Pública Nacional e Internacional para el Suministro de Potencia y Energía Eléctrica para Abastecer los Consumos de Clientes Sometidos a Regulación de Precios - Licitación de Suministro 2017/01” de Chile.

Con fecha 24 de enero de 2017 diversas empresas distribuidoras de Chile llamaron a una licitación pública para el suministro de potencia y energía eléctrica para abastecer los consumos de clientes sometidos a regulación de precios de sus respectivas zonas de concesión.

Cox Energía, S.p.A., que presentó el proyecto El Sol de Vallenar, resultó adjudicatario en la Licitación y en conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Licitación, y previa aprobación de la Comisión Nacional de Energía de Chile (CNE), se suscribieron los correspondientes Contratos de Suministro con las Distribuidoras (PPAs).

En diciembre de 2023 la Compañía solicitó a la CNE la declaración de evento de fuerza mayor y, en su mérito, el ejercicio de la facultad unilateral de terminación de los Contratos de Suministro en virtud de la adjudicación efectuada a Cox Energía, S.p.A. (actualmente El Sol de Vallenar, S.p.A.), en el proceso de Licitación de Suministro 2017/01, respaldados por el proyecto Parque Fotovoltaico Sol de Vallenar (el Proyecto).

La autorización solicitada se fundamenta en que el Proyecto se ha visto profundamente afectado por una serie de costos totalmente extraordinarios, derivados de una diversidad de eventos que aquejan desde hace un tiempo y actualmente al mercado de la generación eléctrica. Tales eventos, verdaderos hechos públicos y notorios en tanto que han sido reconocidos por la autoridad en distintas instancias, eran absolutamente imprevisibles al momento de presentarse la oferta en el respectivo proceso de licitación que dio lugar a la suscripción de los contratos de suministro que son respaldados por el Proyecto, y han implicado en los hechos y en el derecho una imposibilidad absoluta de seguir adelante con la ejecución del Proyecto y de cumplir con el deber de suministro comprometido, dado su excepcionalidad.

En opinión de la Compañía y de los asesores legales del Grupo, las situaciones y sus consecuencias constituyen eventos de caso fortuito o fuerza mayor, que se han extendido por más de doce meses en forma ininterrumpida, generando una imposibilidad absoluta de cumplir con las obligaciones derivadas de los anteriores contratos, en particular, con la obligación principal de suministro, y que obliga a la Compañía a solicitar autorización para ejercer el derecho de terminación unilateral contractualmente pactado, previa autorización de la CNE.

De acuerdo con la Ley Nº19,880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y con el fin de evitar la materialización de los daños que se derivarían para El Sol de Vallenar, S.p.A. y el Grupo con ocasión del inicio del deber de suministro el 1 de enero de 2024, los que se buscan evitar por medio de la solicitud, la Compañía ha solicitado suspender el deber de suministro antes indicado hasta que se resuelva la petición.

- Banco Atlántida El Salvador (BAES)

El 4 de octubre de 2022 la Sociedad COX ABG Group recibió una demanda de reclamación de cantidad interpuesta por el Banco Atlántida el Salvador por la que se reclamaba a Cox Energy Solar, S.A. el pago de 7 millones de dólares americanos por un préstamo que tiene su origen en fecha 4 de diciembre de 2020.

COX ABG Group consideraba extinguida dicha deuda al 31 de diciembre de 2021 y no prevía desembolsos asociados a dicho pasivo. El 14 de mayo de 2024 se celebró la vista de juicio, a partir de la cual los Administradores no esperaban que este juicio tuviera impacto negativo para la Sociedad conforme a la evaluación de los asesores legales.

Con fecha 22 de julio de 2024, el Juzgado de 1ª instancia Nº 50 de Madrid ha dictado sentencia condenando a COX ABG Group, S.A (anteriormente Cox Energy Solar, S.A.) a abonar al demandante la cantidad de 7 millones de dólares americanos más los intereses legales, como consecuencia de no dar validez a la dación en pago de las acciones entregadas como garantía.

Dicha sentencia ha sido recurrida por la Sociedad mediante recurso de apelación. Debido al fallo y a la argumentación de la sentencia, los Administradores de la Sociedad han reevaluado sus estimaciones en base a la opinión de sus asesores legales

La Audiencia Provincial Civil de Madrid ha señalado el día 13 de abril de 2027 para la deliberación, votación y fallo del citado recurso.

Al tratarse de una financiación en origen para el desarrollo de proyectos en México y Chile, principalmente, por las subsidiarias de Cox Energy SLU, se ha procedido a registrar como mayor deuda a corto plazo a COX ABG Group contra gastos financiero con empresas del grupo por importe de $139,716 (Nota 28)

Activos y pasivos contingentes:

Las subsidiarias del Grupo son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de su actividad (disputas que pueden ser con proveedores, clientes, entidades gubernamentales o fiscales o empleados).

La Compañía registra provisiones en el Estado de Situación Financiera Consolidado para cubrir pasivos siempre que se considere que un resultado adverso es más probable que no, y la salida potencial es cuantificable. Las provisiones se cuantifican con base en la información disponible y el asesoramiento legal obtenido y se utilizan para establecer las obligaciones específicas por las que fueron reconocidas originalmente.

La opinión de sus asesores legales es que el desenlace de estas disputas no afectará significativamente a la situación financiera o patrimonial del Grupo.

En relación con dichas disputas, los principales activos y pasivos contingentes del Grupo no registrados en estos Estados Financieros Consolidados al no cumplirse los criterios establecidos en la normativa contable son los siguientes:

Activos contingentes

- Centro Morelos, S.A. de C.V.

En fecha 31 de julio de 2020 Centro Morelos SA de CV. inició un proceso de arbitraje contra la Comisión Federal de la Electricidad de México (CFE) el que se solicitaban USD 16.7 millones. El laudo definitivo fue notificado en fecha 28 de noviembre de 2023 y resolvió (i) declarar que la CFE ha incumplido el Contrato y sus Convenios Modificatorios conforme a lo expuesto en el laudo y (ii) condenar a la CFE a indemnizar a Centro Morelos en la suma de USD 7.9 millones. En relación con la demanda reconvencional: (i) declarar que Centro Morelos tiene la obligación de reembolsar a la CFE la suma de USD 1.9 millones, por concepto de los contratos que celebró para la atención de las deficiencias menores.

En el mes de enero de 2024 CFE envió a la Secretaría de la Corte Internacional de Arbitraje una Solicitud de Interpretación y Corrección del Laudo dictado en fecha 31 de octubre de 2023, en relación con dos deficiencias menores, donde CFE reclama USD 1.5 millones.

En el mes de abril de 2024 el tribunal resolvió respecto de la solicitud anterior de CFE y estimó procedente uno de los conceptos solicitados por importe aproximado de USD 30,000, estimando improcedente el resto de las pretensiones.

Con fecha 27 de noviembre CFE procedió al pago del arbitraje mediante el abono de la factura emitida por importe de USD 7.1 millones.

Pasivos contingentes

- Nexus Energía, S.A.

Demanda mercantil interpuesta por Nexus Energía, S.A., como demandante, contra Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V., Cox Energy Generador S.A. de C.V., Cox Energy y Cox ABG Group, S.A., como demandadas, en relación con la distribución de utilidades, liberación de garantías y transferencia de la marca “Nexus Energía Mx” por un importe de €781,818 ($16 millones pesos).

A través de este procedimiento legal, Nexus Energía, S.A. reclama el derecho a desprenderse de su inversión en Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V. y Cox Energy Generador S.A. de C.V. (en las que posee una participación del 40% de su capital social), así como la liberación de pasivos como las garantías existentes hasta la fecha en las que Nexus Energía, S.A. contribuyó.

Aunque la notificación del procedimiento judicial se intentó en enero de 2024, sólo surtió efectos para Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V., Cox Energy Generador S.A. de C.V., ya que para Cox Energy y Cox ABG Group, S.A. la notificación debe presentarse en su domicilio en España. Así, se solicitó al juez que ordenara a Nexus Energía, S.A. el envío de una carta rogatoria a España a través del Ministerio de Relaciones Exteriores., este litigio no tendrá una afectación económica negativa, dado que las pretensiones son la venta de las acciones a Cox o a un tercero.

- Rising Sun Chile, S.p.A.

Demanda arbitral interpuesta por Rising Sun Chile, S.p.A., como demandante, contra San Javier I, S.p.A., como demandada, por presunto incumplimiento de un contrato EPC para el proyecto San Javier I. La demanda incluye daños y perjuicios, lucro cesante y daño moral por un total de más de CLP $1,600 millones ($31 millones de pesos). La demandada interpuso una demanda reconvencional por daños y perjuicios por importe de USD 1,4 millones. ($29 millones) La fase de discusión del procedimiento arbitral ha concluido, y durante la etapa de conciliación, las partes no llegaron a un acuerdo sobre una posible solución amistosa del procedimiento. Actualmente la Compañía se encuentra en la fase probatoria del proceso de arbitraje, donde se han llevado a cabo audiencias testimoniales el 4 de septiembre de 2024.

Nota 23 - Garantías financieras otorgadas

El epígrafe Garantías financieras otorgadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra de la siguiente forma:

	2024	2023
Saldo inicial	$ 11,253	$ 13,774
Amortización acumulada	(3,128)	(1,815)
Diferencias en tipo de cambio	4,832	(706)
Saldo final	**$ 12.957**	**$ 11,253**

En fecha 18 de mayo de 2021 la subsidiaria Cox Energy, S.L.U. otorgó garantías en el financiamiento de USD 120 millones de la planta Meseta de los Andes. Al efecto de garantizar dicho financiamiento con las entidades prestamistas (Sumitomo Mitsui Banking Corporation y Banco Security), la subsidiaria otorgó prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (véase nota 10).

Nota 24 - Impuestos a la utilidad

Tributación en los Estados Unidos de México

Cox Energy, S.A.B. de C.V. es la sociedad controladora del Grupo en territorio mexicano y tributa en el Impuesto sobre utilidades en régimen individual.

Las sociedades que tributan de acuerdo con la normativa de los Estados Unidos de México están sometidas a una tasa de gravamen en el año 2024 del 30% (30% en 2023).

Tributación en el resto de los países

El resto de las sociedades del Grupo, residentes fuera de territorio mexicano, tributan aplicando la tasa de gravamen del impuesto sobre utilidades respectivo de su jurisdicción de residencia.

Todas las sociedades del Grupo tributan en régimen de tributación individual excepto las españolas, que tributan con Cox ABG Group, el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 0544/24 a partir del inicio del ejercicio 2024, siendo la sociedad cabecera de un grupo compuesto por 23 entidades españolas, incluida la propia sociedad.

Las tasas de gravamen nominales aplicables en las principales jurisdicciones en que opera el Grupo son los siguientes:

País	2024	2023
Chile	27%	27%
Panamá	25%	25%
Colombia	31%	31%
España	25%	25%
Guatemala	25%	25%
Argelia	19%	19%
Brasil	34%	34%
Suiza	11,85%	11,85%

i. Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad consolidados según estado de resultados consolidados se integran como sigue:

	2024	2023
Impuesto corriente sobre la utilidad del ejercicio	$ 128,814	$ 29,557
Ajustes al impuesto corriente de años anteriores	-	1,126
Impuesto diferido	178,359	75,393
Total de impuestos a la utilidad	**$ 307,173**	**$ 106,076**

ii. Impuesto sobre la renta diferido:

Otras partidas activas	
Al 1 de enero de 2024	**$ 202,633**
Créditos fiscales por pérdidas pendientes de compensar	-
Provisiones y deterioros	(23,688)
Efecto fiscal condonaciones	-
Ajustes por variaciones en el perímetro consolidación	357,115
Al 31 de diciembre de 2024	**$ 536,060**

El movimiento neto del impuesto diferido pasivo durante el año se explica a continuación:

	Pasivos financieros	Inversiones en asociadas	Otras Partidas Pasivas	Total
Al 1 de enero de 2023	$ (20,846)	$ 3	$ (2,220)	$ (23,063)
Movimiento neto del año:				
Efecto en el estado de resultados	(1,686)		(41,663)	(43,349)
Efecto en el capital / ORI	3,456	(3)	2,220	5,673
Ajustes por variaciones en el perímetro de consolidación			(12,055)	(12,055)
Al 31 de diciembre de 2023	**$ (19,076)**	**$ -**	**$ (53,718)**	**$ (72,794)**

	Pasivos financieros	Inversiones en asociadas	Otras Partidas Pasivas	Total
Al 1 de enero de 2024	**$ (19,076)**	**$ -**	**$ (53,718)**	**$ (72,794)**
Movimiento neto del año:				
Efecto en el estado de resultados	1,741			1,741
Efecto en el capital / ORI	(4,868)	-	42,077	37,209
Ajustes por variaciones en el perímetro de consolidación			(408,050)	(408,050)
Al 31 de diciembre de 2024	**$ (22,203)**	**$ -**	**$ (419,691)**	**$ (441,894)**

iii. Pérdidas fiscales

La integración de las pérdidas fiscales generadas en el periodo indicado pendientes de compensar en los siguientes ejercicios, dentro de los límites de compensación anuales, por las que no se reconoció impuesto diferido activo, se muestran a continuación en pesos mexicanos:

País	Límite Compensación	2013 a 2020	2021	2022	2023	Ajuste por inflación	Total
México	10 años	$ 2,020,742	$ 2,826,718	$3,748,564	$ 300,592	$1,585,201	$ 10,481,817
Panamá	5 años	95,131	108,562	199,295	168,491	-	571,479
Colombia	12 años	32,638	55,488	108,842	43,588	-	240,556
España	Sin límite	10,606	-	782,954	3,249,000	-	4,042,560
Chile	Sin límite	2,212,448	2,343,429	6,388,274	5,255,017	711,492	16,910,660
Total		**$ 4,371,565**	**$ 5,334,197**	**$11,227,929**	**$9,016,688**	**$2,296,693**	**$ 32,247,072**

La expiración de la compensación de dichas pérdidas fiscales es la siguiente en pesos mexicanos :

País	2025	2026	2027	2028	2029	2030 a 2035	Total
México	-	-	582	626,407	1,192,711	8,662,117	$ 10,481,817
Panamá	54,539	108,56	199,295	168,490		-	530,886
Colombia	-	-	-	-	-	240,556	240,556
	54.539	**108.562**	**199.877**	**794,897**	**1,192,711**	**8,902,673**	**11,253,259**
Chile						Sin límite	16,910,661
España						Sin límite	4,042,560
Total pérdidas fiscales pendientes de compensar							**$ 32.206.480**

iv. Litigios fiscales

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo, y con carácter general, no mantiene litigios fiscales en ninguna de las jurisdicciones en las que opera el Grupo, salvo en Brasil.

Nota 25 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

a. Integración de los ingresos procedentes de contratos con clientes

La composición del epígrafe de Ingresos procedentes de contratos con clientes del estado de resultados consolidado el a siguiente:

	2024	2023
Ingresos por Servicios de ingeniería y construcción	$2,036,972	$ 955,538
Ingresos por generación e infraestructura concesional	1,082,076	132,900
Ingresos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	1,930,334	111,481
Total ingresos procedentes de contratos con clientes	**$ 5,049,382**	**$ 1,199,919**

Nota 26 - Costos por servicios y gastos de operación por naturaleza

La composición del epígrafe Costos por servicios es la siguiente:

	2024	2023
Costos por Servicios de ingeniería y construcción	$1,425,910	$ 647,753
Costos por generación e infraestructura concesional	514,055	28,752
Costos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	331,761	74,870
Total costos por servicios	**$ 2,271,726**	**$ 751,375**

El desglose de los Costos por servicios por naturaleza es el siguiente:

	2024	2023
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	$861,709	$ 542,588
Comercialización de CELs	-	25,013
Otros	-	1,325
Traspaso depreciación placas solares (véase nota 8)	-	250
Variación de existencias de productos terminados	22,799	91,484
Materias primas y de almacenaje	1,387,218	90,715
Total costos por servicios por naturaleza	**$ 2,271,726**	**$ 751,375**

Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica:

- el componente principal de este epígrafe, y que representa el 75% del total, corresponde al Costo de la energía
- los Cargos regulados que son repartidos entre los participantes del mercado y representan aproximadamente el 5% del total
- los Costos de plataformas utilizadas para la operación con el CENACE y con las autoridades fiscales y los pagos a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) representan aproximadamente el 20% del total

Costo de la energía:

En México, la compra de energía a través del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) funciona bajo un esquema regulado por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Este mercado permite la compra y venta de electricidad, potencia, certificados de energía limpia (CELs) y servicios conexos. Aquí te explico cómo opera:

Participantes del Mercado. En el MEM pueden participar distintos actores, entre ellos:(i) Generadores: Productores de energía, como plantas de ciclo combinado, hidroeléctricas, solares, eólicas, etc.(ii) Suministradores: Empresas que compran energía en el mercado para revenderla a usuarios finales. Pueden ser: Suministrador de Servicios Básicos (CFE Suministrador de Servicios Básicos); Suministradores de Servicios Calificados (para grandes consumidores que califican como “Usuarios Calificados”); Usuarios Calificados: Empresas o industrias con un consumo mayor a 1 MW, que pueden comprar directamente en el MEM; Comercializadores: Intermediarios entre generadores y consumidores.

Modalidades de Compra en el MEM. Las compras de energía pueden realizarse a través de distintos esquemas: (i) Mercado de Corto Plazo (MCP): Compras y ventas de energía en el mercado diario y de tiempo real; Los precios varían en función de la oferta y la demanda en cada nodo de la red eléctrica; Se liquidan con base en el costo marginal local (CML), que refleja el precio de la energía en cada zona del país, (ii) Subastas de Largo Plazo (SLP): Ofrecen contratos de 15 a 20 años para energía y potencia, y 20 años para Certificados de Energía Limpia (CELs); Dirigidas principalmente a suministradores de servicios básicos y grandes consumidores, (iii) Mercado de Mediano Plazo (MMP):

Contratos entre 1 y 3 años para estabilizar precios y asegurar suministro, (iv) Contratos Bilaterales entre Partes: Acuerdos directos entre generadores y consumidores sin pasar por las subastas del mercado.

Cargos regulados:

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en México es el organismo encargado de operar el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución. Dentro de sus funciones, el CENACE administra diversos cargos regulados relacionados con el uso de la infraestructura eléctrica.

Los principales cargos regulados que incluye el CENACE son: *(i)* cargo por operación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que se aplica a los participantes del mercado para cubrir los costos de administración y operación del MEM, *(ii)* cargo por uso de la Red Nacional de Transmisión (RNT) que corresponde a las tarifas aplicadas a los generadores, suministradores y usuarios calificados por el uso de la infraestructura de transmisión eléctrica de alta tensión, *(iii)* cargo por uso de las Redes Generales de Distribución (RGD) y se refiere a los costos de distribución de electricidad en media y baja tensión, *(iv)* cargo por Servicios Conexos e incluye costos de servicios como regulación de frecuencia, reserva rodante, control de voltaje, entre otros, y *(v)* cargo por operación del CENACE y corresponde a las tarifas aplicadas a los participantes para financiar las actividades operativas del CENACE.

Estos cargos son determinados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y pueden actualizarse conforme a las disposiciones regulatorias vigentes.

Costos de plataformas:

En México, los costos asociados a las plataformas utilizadas para operar con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y las autoridades fiscales incluyen lo siguiente: (i) El CENACE establece tarifas reguladas por el servicio de operación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Estas tarifas permiten cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura necesaria, (ii) Autoridades Fiscales. Las empresas del sector energético deben cumplir con sus obligaciones fiscales a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), (iii) Para las empresas que operan en el sector eléctrico, existen diversos pagos y tarifas que deben cumplir con la CRE relacionados con la operación de empresas de energía eléctrica. Estos incluyen derechos y tarifas que las empresas deben pagar para obtener permisos, autorizaciones y cumplir con las regulaciones en curso. Algunos de estos pagos incluyen: Derechos por la emisión de permisos y autorizaciones para operar en el sector eléctrico (esto incluye la autorización para generar, distribuir o comercializar electricidad) y Derechos de operación: Las empresas generadoras o comercializadoras de energía también deben cumplir con tarifas de operación, que son aplicadas por la CRE para el mantenimiento de su actividad reguladora.

El desglose del epígrafe Gastos de operación es el siguiente:

	2024	**2023**
Gastos de administración	$ 691,664	$ 126,374
Gastos de personal	902,391	168,190
Deterioro de activos financieros, depreciación y amortización	1,126,147	230,141
Total gastos de operación	**$ 2,720,202**	**$ 524,705**

El desglose de deterioro de activos financieros , depreciación y amortización , es el siguiente

	2024	2023
Deterioro de crédito mercantil y activos intangibles (nota 7)	$ 314,385	$ 140,105
Depreciación de propiedad, paneles fotovoltaicos, mobiliario y gequipo de cómputo (nota 8)	565,326	456
Depreciación de crédito mercantil y activos intangibles (nota 7)	43,637	2,085
Depreciación de activos en proyecto (nota 9)	185,192	15,664
Deterioro de pagos anticipados (véase nota 14)	-	68,108
Amortizacion por derecho de uso	4,417	3,723
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	13,190	-
Total	**$ 1,126,147**	**$ 230,141**

El desglose de Gastos de administración es el siguiente:

	2024	2023
Gasto por arrendamiento	$ 56,682	$ 3,336
Reparaciones y conservación	83,742	1,447
Servicios profesionales independientes	334,013	58,808
Transportes	16,017	9,180
Primas de seguros	14,007	3,622
Suministros	7,062	1,302
Otros gastos	149,978	32,326
Tributos	30,163	16,353
Total gastos de administración	**$ 691,664**	**$ 126,374**

El desglose de Gastos de personal es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos y Salarios	$ 699,068	$ 123,013
Cargas Sociales	121,063	12,695
Otros	82,260	32,482
Total gastos de personal	**$ 902,391**	**$ 168,190**

Nota 27 - Otros ingresos, neto

Los otros ingresos y (gastos) por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Otros ingresos	$ 549,426	$ 217.583
Toma de control de Ibox (Nota 1.c -Nota 3iii)	444,365	-
Adquisición de Khi Solar One (Nota 1.c -Nota 3iii)	188,959	-
Total	**$ 1,182,749**	**$ 217,583**

Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe de otros ingresos se recoge principalmente , los cobros de indemnizaciones por seguros en Emiratos Árabes y reclamaciones en Brasil por $217millones y $118 millones respectivamente, ambos dentro de la operativa corriente de los negocios en relación con sobrecostes por daños asegurables así como retrasos o incumplimiento inherentes al cliente.

Nota 28 - Ingresos y (gastos) financieros

Los ingresos y (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

Resultado de financiamiento	**2024**	**2023**
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses de crédito empresas Grupo	$50,356	$ 17,344
Ingresos por intereses no Grupo	-	1,971
Otros ingresos financieros	13,421	18,589
Total de ingresos financieros	**$ 63,777**	**$ 37,904**
Gastos financieros:		
Intereses por préstamos con entidades de crédito	$ (55,463)	$ (62,602)
Intereses por préstamos con empresas Grupo	(52,167)	(1,855)
Garantías financieras (nota 22)	-	(76,980)
Otros gastos financieros	(88,702)	(50,985)
Provisiones financieras (Nota 22)	(139,716)	-
Total de gastos financieros	**$ (336,048)**	**$ (192,422)**
Fluctuación cambiaria:		
Utilidad por fluctuación cambiaria	$ 813,364	$ 61,038
Pérdida por fluctuación cambiaria	(700,613)	(85,952)
Utilidad (pérdida) por fluctuación cambiaria - neta	**$ 112,751**	**$ (24,914)**
Total	**$ (159,520)**	**$ (179,432)**

Nota 29 - Utilidad por acción

Básica:

Las utilidades por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Compañía (participación controladora) entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

A continuación, se detalla el importe para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de:	
	2024	**2023**
Resultado neto atribuible a la Compañía (participación controladora) (en miles de pesos)	210,522	(270,957)
Número medio ponderado de acciones en circulación	188,441,176	171,531,966
Utilidad / (Pérdida) básica por acción (pesos)	$1,12	$ (1.58)

Diluida:

Para calcular las utilidades por acción diluidas, la Compañía ajustará el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio neto, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

	31 de diciembre de:	
	2024	**2023**
Resultado neto atribuible a la Compañía (participación controladora) (en miles de pesos)	210,522	(270,957)
Número medio ponderado de acciones en circulación	188,441,176	171,531,966
Utilidad / (Pérdida) diluida por acción (pesos)	$1,12	$ (1.58)

Nota 30 - Eventos subsecuentes

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados la Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2024 para evaluar la necesidad de un posible reconocimiento o revelación.

La Compañía evaluó dichos eventos hasta el 21 de marzo de 2025, fecha en que estos Estados Financieros Consolidados estuvieron disponibles para su emisión, no existiendo eventos significativos que deban ser revelados.

Nota 31 - Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

La emisión de los Estados Financieros Consolidados adjuntos y sus Notas fueron autorizados el 21 de marzo de 2025 por D, José Antonio Hurtado de Mendoza , Director General y D, Miguel López de Foronda Pérez , Vicepresidente de Finanzas.

Los Estados Financieros Consolidados están sujetos a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

Cox Energy, S. A. B. de C.V. y subsidiarias
Índice
31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido **Páginas**

Informe de los Auditores Independientes .....1 a 10

Estados financieros consolidados:

Estados de situación financiera consolidados 11

Estados del resultado integral consolidados.....12

Estados de cambios en el capital contable consolidados.....13

Estados de flujos de efectivo consolidados 14

Notas sobre los estados financieros consolidados..... 15 a 100

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Cox Energy, S. A. B. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cox Energy, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas sobre los estados financieros consolidados, que comprenden la información de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos Códigos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordo la cuestión
Evaluación del impacto del vencimiento de sus pasivos sobre el uso de la base contable de negocio en marcha para la preparación de los estados financieros consolidados Como se menciona en la Nota 2.d a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2023, el Grupo incurrió en una pérdida neta de 125,596 miles de pesos por continuar aún en la fase de desarrollo en sus proyectos de energía solar fotovoltaica. Nos hemos enfocado en estas circunstancias en nuestra auditoría debido principalmente a su impacto en la liquidez del Grupo para hacer frente a sus compromisos financieros y en su capacidad para continuar como negocio en marcha, aspectos cuya evaluación requirió juicios significativos de la Administración. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: 1. El compromiso de apoyo financiero de su principal accionista a través de esquemas de financiamiento y del pago de la cuenta por cobrar que registra el Grupo con el mismo. 2. Las proyecciones de flujos de efectivo futuros y los supuestos claves utilizados en las mismas, como son: los precios de venta de energía proyectados, volúmenes de ingresos esperados y el comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos.	Como parte de nuestra auditoría llevamos a cabo los siguientes procedimientos: 1. Mantuvimos entrevistas con la Administración del Grupo, para actualizar nuestro entendimiento sobre los planes existentes para hacer frente a sus pasivos de corto plazo y revertir las tendencias en resultados. 2. Obtuvimos la carta de apoyo financiero emitida por el principal accionista en donde se establece su compromiso de apoyar financieramente al Grupo en caso de ser necesario y evaluamos, con apoyo de nuestros expertos del área legal, si la carta de apoyo financiero es legalmente exigible e irrevocable. Asimismo, obtuvimos la información financiera disponible del principal accionista del Grupo y el informe emitido por asesores independientes sobre el valor de algunos de sus activos. 3. En conjunto con nuestros especialistas de valuación, hemos entendido y considerado el proceso que la Administración utilizó para preparar las proyecciones financieras mismas que comparamos con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración del Grupo, y contra el desempeño y tendencias históricas del mercado para este tipo de industrias. Evaluamos las salidas de fondos netas requeridas con los plazos previstos de los ingresos de fondos derivados del contrato de financiamiento.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordo la cuestión
	4. Comparamos los supuestos claves utilizados para la elaboración de las proyecciones de flujos de efectivo con la siguiente información: a. El comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos contra los márgenes reales obtenidos de información de mercado de proyectos similares de energía solar fotovoltaica. b. Los volúmenes de ingresos esperados con los contratos de suministro celebrados. c. Los precios de venta de energía proyectados con información pública de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y del Coordinador Eléctrico Nacional del Gobierno Chileno. 5. Evaluamos la consistencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados con la información proporcionada por la Administración.
Valor recuperable de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y crédito mercantil Como se menciona en las Notas 3.e y 7 a los estados financieros consolidados, el Grupo realiza pruebas anuales de deterioro sobre sus activos intangibles aún no disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica y crédito mercantil.	Como parte de nuestra auditoría llevamos a cabo los siguientes procedimientos: 1. Evaluamos el análisis del Grupo para la identificación de cada UGE, considerando las áreas geográficas en las que opera el Grupo y los segmentos de negocio identificados.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordo la cuestión
Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos determinado a través de los flujos de efectivo futuros proyectados de cada unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con los mismos. Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido, principalmente, a la importancia del valor en libros de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y del crédito mercantil (1,095,278 miles de pesos al 31 de diciembre de 2023) y a que se involucran juicios significativos para determinar el valor recuperable de los mismos. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: 1. El proceso seguido por la Administración para la identificación de las UGE; 2. Los supuestos claves utilizados en las proyecciones de flujos futuros de efectivo, como son: los precios de venta de energía proyectados, los volúmenes de ingresos esperados, el comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos y las tasas de descuento usadas para descontar dichos flujos.	2. Evaluamos la viabilidad y la continuidad de los proyectos, así como cambios en las circunstancias que indiquen un posible deterioro del valor en los activos intangibles y crédito mercantil. 3. Evaluamos y consideramos transacciones de mercado de activos comparables, comparando los precios ofertados con los costos capitalizados por el Grupo con relación al desarrollo de los proyectos. 4. Evaluamos los procesos utilizados para elaborar las proyecciones y las comparamos con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración del Grupo y contra el desempeño y tendencias históricas del mercado para este tipo de industrias. 5. Comparamos los supuestos claves utilizados para la elaboración de las proyecciones de flujos de efectivo con la siguiente información: a. El comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos contra los márgenes reales obtenidos de información de mercado de proyectos similares de energía solar fotovoltaica. b. Los volúmenes de ingresos esperados con los contratos de suministro celebrados. 6. Con el apoyo de nuestros expertos en el sector de energía y especialistas en valuación, comparamos: a. La metodología utilizada para estimar el valor recuperable con la comúnmente utilizada en el mercado para este tipo de activos.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordo la cuestión
	b. Los precios de venta de energía proyectados con información pública de la CFE, el CENACE y del Coordinador Eléctrico Nacional del Gobierno Chileno. c. Las tasas de descuento con una tasa de mercado estimada considerando un costo de capital no apalancado (es decir, libre de deudas). Además, evaluamos la tasa de descuento determinada por el Grupo para todas las UGEs, considerando los siguientes factores: i) etapa en la que se encuentra el proyecto, ii) estructura de capital del Grupo, iii) tasa de impuestos efectiva y iv) la metodología utilizada para calcular el costo de capital. 7. Discutimos con la Administración los cálculos de sensibilidad del valor de recuperación de cada UGE, y evaluamos el grado en que necesitarían modificarse los supuestos para que un ajuste por deterioro fuera requerido, así como, la consistencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados con la información proporcionada por la Administración.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordo la cuestión
Reconocimiento a valor razonable de la adquisición de negocios bajo control común Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros consolidados, el 23 de diciembre de 2023, el Grupo celebró un acuerdo de adquisición del negocio bajo control común "CA Infraestructura Energía 2023, S.L." con la tenedora del grupo, Cox Energy Solar. El acuerdo consiste en dos etapas: (1) la adquisición del 5% de las participaciones sociales del negocio, así como la cesión de los derechos de voto del resto de participaciones sociales no adquiridas en la fecha del acuerdo y (2) el derecho irrevocable de adquirir el 46% de las participaciones sociales del negocio en agosto de 2024. El valor total de la contraprestación monetaria fue de $967,271. A efectos de reconocer esta adquisición de negocio bajo control común, el Grupo decidió aplicar el método de compra bajo la política contable del Grupo. Bajo este método se requiere que los activos y pasivos del negocio adquirido se registren a valor razonable. Asimismo, se reconoce un crédito mercantil por la diferencia entre la contraprestación, el monto registrado de cualquier participación no controladora y el valor razonable de los activos netos adquiridos. La Administración, con el apoyo de un experto independiente, determinó el valor razonable del negocio adquirido utilizando el enfoque de ingresos a través de flujos de efectivo descontados. Adicionalmente, el Grupo ha determinado que la toma del control del negocio adquirido ocurrió a la fecha de la firma del acuerdo, por lo que a partir de esa fecha el Grupo consolida dicho negocio en sus estados financieros.	Evaluamos y consideramos los criterios utilizados por la Administración para determinar la obtención del control del negocio adquirido a la fecha del acuerdo entre accionistas, los cuales incluyen: el poder para dirigir sus actividades relevantes, la exposición o derechos a rendimientos variables procedentes de su involucración, y la vinculación entre poder y rendimientos. Asimismo, leímos las actas de asamblea y acuerdos de accionistas con respecto a los derechos de voto adquiridos del resto de participaciones sociales no adquiridas a la fecha del acuerdo y los comparamos con los criterios antes indicados; y con el apoyo de nuestros asesores legales evaluamos los aspectos mercantiles y legales de la adquisición. Con relación al valor razonable de los activos netos adquiridos y con base a pruebas selectivas: 1. Con el apoyo de nuestros expertos en valuación: a. Evaluamos el enfoque de ingresos aplicado a través del modelo de flujos de efectivo descontados utilizado para determinar los valores razonables de los activos netos adquiridos y los comparamos con los modelos y metodologías comúnmente utilizados y reconocidos en la industria para determinar valores razonables de activos con características similares. b. Comparamos la tasa de descuento con una tasa de mercado comparable en negocios similares de la industria a la fecha de la transacción.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordo la cuestión
Nos hemos enfocado en esta transacción, en nuestra auditoría, debido principalmente a la significatividad del valor razonable de los activos netos adquiridos que ascendió a $550,951 y del crédito mercantil que ascendió a $416,320, y porque la Administración requirió la aplicación de juicios significativos para determinar dichos valores razonables, así como para determinar que el Grupo obtuvo el control del negocio adquirido desde la fecha de la firma del acuerdo. En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: 1. Los criterios utilizados por la Administración para determinar que el Grupo obtuvo el control del negocio adquirido desde la fecha del acuerdo de adquisición; 2. El enfoque de ingresos aplicado a través del modelo de flujos de efectivo descontados utilizado para determinar el valor razonable de los activos netos adquiridos, así como en los supuestos más significativos considerados en las proyecciones financieras utilizadas, cómo el porcentaje de incremento de ingresos y la tasa de descuento.	2. Evaluamos y consideramos las proyecciones financieras utilizadas en el modelo utilizado para determinar los valores razonables de los activos netos adquiridos y las cotejamos contra el desempeño y tendencias históricas del mercado para este tipo de industria. 3. Cotejamos el porcentaje de incremento de ingresos del año actual y futuros, considerados para la elaboración de las proyecciones de flujos de efectivo contra los contratos actuales.

Información Adicional

La Administración del Grupo es responsable de la información adicional que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cual se emitirá después de la fecha de este informe. La información adicional no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del Grupo, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno del Grupo y en dicho informe, de corresponder.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Grupo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del Gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Grupo.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos, en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno del Grupo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno del Grupo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Grupo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

L.C.P.C. Patricia Soriano Solares
Socia de Auditoría

Ciudad de México, 26 de abril de 2024

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Estados de Situación Financiera Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	2023	2022
Activo No Circulante:		
Propiedad, paneles, mobiliario y equipo - Neto (Nota 8)	$ 1,092,940	$ 5,121
Activos intangibles (Nota 7)	1,322,963	939,642
Concesiones (Nota 9)	1,803,435	-
Inversiones en asociadas (Nota 10)	188,767	18,848
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Nota 11)	204,677	260,585
Partes relacionadas (Nota 19)	100,460	-
Activos por derecho de uso (Nota 16)	656,888	9,414
Activos por impuestos diferidos (Nota 24)	202,633	-
Otros Activos	84,067	567
Total activo no circulante	5,656,829	1,234,177
Activo Circulante:		
Inventarios (Nota 12)	431,861	5,217
Clientes (Nota 13)	267,025	37,926
Partes relacionadas (Nota 19)	446,031	114,914
Otras cuentas por cobrar (Nota 14)	558,660	138,976
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 15)	512,845	18,210
Efectivo restringido (Nota 15)	365,471	118,041
Total activo circulante	2,581,893	433,284
Total Activo	$ 8,238,722	$ 1,667,461
Capital Contable:		
Capital social (Nota 17)	$ 924,257	$ 890,318
Prima de emisión (Nota 17)	582,273	395,582
Aportaciones para futuros aumentos de capital (Nota 17)	2,916	5,965
Ajuste a valor razonable del aumento de capital (Nota 17)	695,310	695,310
Pérdidas acumuladas	(1,006,180)	(833,361)
Otros resultados integrales	(123,208)	2,471
Capital contable atribuible a la participación controladora	1,075,368	1,156,285
Participación no controladora	1,476,363	14,145
Total capital contable	$ 2,551,731	$ 1,170,430
Pasivo		
Pasivo No Circulante:		
Préstamos bancarios (Nota 20)	$ 371,624	$ -
Pasivos por arrendamientos (Nota 16)	512,875	5,785
Partes relacionadas (Nota 19)	39,274	-
Otros pasivos (Nota 21)	120,560	-
Garantígas financieras otorgadas (Nota 23)	11,253	13,774
Impuesto Sobre la Renta Diferido (Nota 24)	72,794	23,063
Provisiones (Nota 22)	838,220	-
Total pasivo no circulante	1,966,600	42,622
Pasivo Circulante:		
Préstamos bancarios (Nota 20)	280,094	-
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Nota 18)	1,503,182	192,357
Partes relacionadas (Nota 19)	1,725,908	256,964
Pasivos por arrendamientos (Nota 16)	117,647	4,157
Impuestos a la utilidad por pagar (Nota 24)	93,560	931
Total pasivo circulante	3,720,391	454,409
Total pasivo	$ 5,686,991	$ 497,031
Total capital contable y pasivo	$ 8,238,722	$ 1,667,461

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Estados del Resultado Integral Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	2023	2022
Ingresos de operación:		
Ingresos procedentes de contratos con clientes (Nota 25)	$ 1,199,919	$ 427,008
Costo por servicios (Nota 26)	(751,375)	(383,743)
Utilidad bruta	448,544	43,265
Gastos de operación (Nota 26)	(524,705)	(157,717)
Cambios en valor razonable de activos financieros (Nota 10)	(21,074)	(54,358)
Otros ingresos, neto	217,583	-
Total gastos de operación	(328,196)	(212,075)
Utilidad (pérdida) de operación	120,348	(168,810)
Resultado de financiamiento:		
Ingresos financieros (Nota 27)	37,904	6,045
Costos financieros (Nota 27)	(192,422)	(10,311)
(Pérdida) utilidad por tipo de cambio (Nota 27)	(24,914)	4,410
Total resultado de financiamiento	(179,432)	144
Participación en los resultados de asociadas (Nota 10)	39,564	(28,977)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(19,520)	(197,643)
Impuestos a la utilidad (Nota 24)	(106,076)	13,093
Pérdida neta del periodo	(125,596)	(184,550)
Pérdida neta atribuible a:		
Participación controladora	(270,597)	(193,810)
Participación no controladora	145,001	9,260
Pérdida por acción:		
Pérdida básica y diluida por acción ordinaria	(158)	(119)
Pérdida neta del periodo	(125,596)	(184,550)
Otros resultados integrales:		
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados	-	-
Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero	(39,906)	(57,957)
Otros resultados integrales neto del periodo	(39,906)	(57,957)
Total resultado integral neto del periodo	(165,502)	(242,507)
Total resultado integral neto del período atribuible a:		
Participación controladora	(157,091)	(251,767)
Participación no controladora	(8,411)	9,260
	$ (165,502)	$ (242,507)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Capital Social	Prima de emisión	Aportaciones para futuros aumentos de Capital	Ajuste a valor razonable del aumento de Capital	Pérdidas Acumuladas	Efecto por conversión en moneda extranjera	Total Participación Controladora	Participación no Controladora	Total Capital Contable
Saldo al 1 de enero de 2022	$ 890,318	$ 395,582	$ 5,965	$ 695,310	$ (541,773)	$ (38,735)	$ 1,406,667	$ 6,270	$ 1,412,937
Resultado integral:							-		
Pérdida neta del período					(193,810)		(193,810)	9,260	(184,550)
Otros resultados integrales neto del período						(56,572)	(56,572)	(1,385)	(57,957)
							-		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 890,318	$ 395,582	$ 5,965	$ 695,310	$ (735,583)	$ (95,307)	$ 1,156,285	$ 14,145	$ 1,170,430
Resultado integral:									
Pérdida neta del período					(270,597)		(270,597)	145,001	(125,596)
Otros resultados integrales neto del período						(39,906)	(39,906)	(8,411)	(48,317)
Transacciones con los accionistas:									
Aumentos de capital	33,939	186,691	(3,049)				217,581		217,581
Adquisición de negocios						12,005	12,005	1,325,628	1,337,633
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 924,257	$ 582,273	$ 2,916	$ 695,310	$ (1,006,180)	$ (123,208)	$ 1,075,368	$ 1,476,363	$ 2,551,731

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidado

Cox Energy, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	2023	2022
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	$ (125,596)	$ (184,550)
Ajustes por:		
Ingresos financieros (Nota 27)	(37,904)	(6,045)
Gastos financieros (Nota 27)	192,422	10,311
Depreciación y amortización (Nota 26)	21,929	5,280
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio (Nota 27)	24,914	(4,410)
Deterioro de crédito mercantil e intangibles (Nota 7)	140,105	-
Resultados por impuesto de sociedades	106,076	-
Cambios en valor razonable de activos financieros	21,074	54,358
Participación en los resultados de asociadas (Nota 10)	(39,564)	28,977
Cambios en el capital de trabajo:		
Clientes y otras cuentas a cobrar (Notas 13 y 14)	(12,406)	(86,112)
Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 18)	(133,844)	91,091
Inversiones financieras y otros activos/pasivos corrientes	-	-
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	157,206	(91,100)
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Efectivo recibido en adquisición de negocios (Nota 1c.)	407,551	-
Adquisición de activos intangibles (Nota 7)	(96,642)	(37,682)
Adquisición de mobiliario y equipo (Nota 8)	(3,326)	(778)
Efectivo restringido	-	(97,083)
Préstamos otorgados a partes relacionadas	(402,792)	28,895
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	(95,209)	(106,648)
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento		
Prima de emisión	186,101	-
Aportaciones de capital (Nota 17)	33,405	-
Pagos por pasivos por arrendamientos	(187,175)	-
Préstamos obtenidos con partes relacionadas (Nota 27)	357,771	256,452
Efectivo restringido recibido en la adquisición de negocios (Nota 1c.)	148,983	-
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiamiento	539,085	256,452
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	601,082	58,704
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	18,210	7,196
Efecto de variación en tipos de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo	(106,447)	(47,690)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 15)	512,845	18,210
Transacciones que no requirieron el uso de efectivo:		
Activos netos recibidos por la adquisición (Nota 1c.)	$ 1,607,855	$ -
Garantías financieras otorgadas (Nota 22)	$ (2,521)	$ (2,028)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Nota 1 - Actividad, antecedentes y eventos relevantes:

a. Actividad

Cox Energy, S. A. B. de C. V. (anteriormente Cox Energy América, S. A. B. de C. V. y en adelante "Cox Energy" o la "Compañía") y sus entidades subsidiarias y asociadas integran el Grupo Cox Energy (en adelante el "Grupo").

Con fecha 13 de abril de 2023, y previa solicitud de la Compañía, la Dirección de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía resolvió autorizar el uso de la denominación o razón social Cox Energy, con el consiguiente cambio de Cox Energy América, S. A. B. de C. V. a Cox Energy, S. A. B. de C. V.

La Compañía se constituyó en México con fecha 4 de marzo de 2015 de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene como última controladora a Cox ABG Group, S. A: (anteriormente Cox Energy Solar, S. A. y en adelante "Cox ABG"). Esta última fue constituida el 24 de julio de 2014 en Madrid, España, de conformidad con la legislación española.

Cox ABG es la última controladora de un grupo de entidades y de activos que tienen como objeto participar en el mercado de la generación de energía eléctrica renovable, principalmente de origen solar fotovoltaico, mediante un modelo de negocio dirigido a la creación de valor en proyectos de generación, en diferentes estados de desarrollo, a través de: (i) su plataforma europea basada, principalmente, en España y su plataforma en América Latina con diferentes proyectos en México, Chile, Colombia y la región de Centroamérica y Caribe, entre otros países.

Con la incorporación de Cox Abengoa Infraestructuras Energía, se desarrollan unidades productivas localizadas principalmente en Brasil, Argelia y Sudáfrica, entre otros países.

En particular, el Grupo realiza las siguientes actividades:

- Generar, comercializar y/o distribuir energía eléctrica al amparo de las Leyes y Reglamentos correspondientes en cada país en los que opera.
- Diseñar, proyectar, construir y operar toda clase de obras civiles y electromecánicas y, en particular, de centrales eléctricas a través de las cuales generará la energía para los fines permitidos por las Leyes y Reglamentos aplicables a cada país.
- Operar y administrar centrales eléctricas, principalmente, bajo tecnología fotovoltaica, y
- Y otros actos de comercio que se relacionen con su objeto social.

El grupo configura las anteriores actividades dentro de los siguientes segmentos:

Servicios e ingeniería y construcción: actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua. El grupo es especialista en la ejecución de proyectos “llave en mano”: plantas termo solares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, realiza actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termo solar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno.

Generación e Infraestructura Concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Se incluye en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

Bioetanol: actividad donde se agrupan los negocios de bioenergía con un alto componente tecnológico, como los biocombustibles.

El domicilio de la oficina principal de la Compañía se encuentra en la Ciudad de México, México, en calle Montes Urales 415, Colonia Lomas de Chapultepec II Sección, Alcaldía, Miguel Hidalgo, C.P. 11000.

Los títulos del Grupo se encuentran admitidos a cotización en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) de México bajo la clave de pizarra COXA*.

Asimismo, la Compañía cotiza desde el 3 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COX.

b. Antecedentes de la formación del Grupo

En enero de 2020, el consejo de administración de Cox Energy aprobó comenzar el proyecto de Oferta Pública Inicial (OPI) de Suscripción de acciones de la Compañía en México, así como solicitar su listado en el mercado de valores mexicano a través de la plataforma de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), A tal efecto, Cox ABG, inició los pasos y acciones que derivaron en una reorganización del negocio de América Latina a través de la adquisición por parte de la Compañía de las entidades que representan este negocio, las cuales eran propiedad directa de Cox ABG.

Estos pasos y actividades se ejecutaron de la forma siguiente:

El 11 de marzo de 2020 Cox ABG cedió los derechos de cuentas por cobrar que mantenía con varias de sus subsidiarias del negocio de América Latina a la Compañía, por un importe total de $368,669 (equivalentes a 15,430 miles de euros). La cesión de créditos incluyó los intereses pendientes de cobro devengados hasta el 11 de marzo de 2021. En esta misma fecha del 11 de marzo de 2021 se aprobó un aumento de capital en la Compañía a través de la capitalización de cuentas por cobrar por un importe de $475,106 (equivalentes a 19,767 miles de euros), correspondientes a la suma de los montos de los créditos cedidos (indicados en el párrafo anterior) más un pasivo con la Compañía por un importe total de $106,437 (equivalentes a 4,428 miles de euros).

El 11 de abril de abril de 2020 se aprobó un aumento de capital adicional en la Compañía que se llevó a término mediante la aportación de la totalidad de las participaciones que Cox ABG poseía en Cox Energy, S.L.U. (anteriormente Cox Energy Latín América, S.L.U.) por un importe de $301,459 incluyendo sus subsidiarias y asociadas.

Esta transacción representó que la Compañía adquiriera y tomara el control del negocio de América Latina que pertenecía a la última controladora Cox ABG, por lo cual, siendo una transacción bajo control común derivada de la preparación para la OPI en BIVA, se evaluó el tratamiento contable ya que bajo las NIIF no existe una norma específica para este tipo de transacciones; por lo tanto, de conformidad con lo establecido en la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores” la Administración considerando que no existe una norma específica usó su juicio para establecer una política contable adecuada a la sustancia y finalidad de la transacción y consideró que los lineamientos de la NIIF 3 “Combinación de Negocios” en cuanto a el método de adquisición es el más adecuado para reflejar los valores razonables de los activos netos adquiridos que se van a incluir en la OPI para presentar a los inversionistas.

Antes de esta transacción la Compañía no tenía subsidiarias ni presentaba Estados Financieros Consolidados, y a partir del 11 de abril de 2020, cuando toma el control de las entidades que representan el negocio de América Latina comienza a preparar Estados Financieros Consolidados.

Las compañías subsidiarias y asociadas que fueron transferidas como parte de la transacción a la Compañía y que son controladas o se tiene influencia significativa por la subholding Cox Energy, S.L.U. son las siguientes:

Subsidiarias

- Cox Energy, S.L.U.
- Cox Energía, S.p.A.
- Cox Energy GD, S.p.A.
- Cox Energy PMGD, S.p.A.
- El Sol de Vallenar, S.p.A.
- Energías del Sol de Chile, S.p.A.
- Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.
- San Francisco V, S.p.A.
- San Javier I, S.p.A.
- Portezuelo, S.p.A. (anteriormente Valleland III, S.p.A.)
- Valleland, S.p.A.
- Cox Energy Colombia, S.A.S.
- Cox Energy Comercializadora, S.A.S.
- Rodas Solar, S.A.S. (anteriormente Pradera Solar, S.A.S.)
- Cox Energy Guatemala, S.A.
- Alhambra Solar, S.A. de C.V.
- Aparse, S, A, de C.V.
- Atlacomulco Solar, S.A. de C.V.
- Cox Energy Generador, S.A. de C.V.
- Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.
- El Pinto Solar, S.A. de C.V.
- Iscali Solar, S.A. de C.V.

- Cox Energy Asset, S.A.
- Cox Energy Panamá, S.A.
- Cox Energy Procurement, S.A.
- El Sol de Llano Sánchez, S.A.
- Cox Energy Finance Latam, Corp., S.A.
- Granja Solar, S.A.S.
- Valle Solar, S.A.S.
- Cultivo Solar, S.A.S.

Asociadas

- Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.
- El Gritón Solar, S. A. de C. V.

La contraprestación por la adquisición del negocio de América Latina fue de $996,769, que se determinó sobre la base del valor razonable del aumento de capital realizada por la Compañía el 11 de abril de 2020, de este monto $301,459 de pesos corresponde al valor protocolizado de este aumento de capital. Este valor razonable fue determinado con base en los activos y pasivos, así como en el negocio adquirido para lo cual se tuvo el apoyo de un experto independiente utilizando una metodología basada en flujos de efectivo descontados considerando la etapa en la que se encuentran los diferentes proyectos y negocios de América Latina. El modelo financiero por flujos descontados fue basado en una serie de datos e hipótesis para crear una representación del comportamiento esperado de los proyectos que conforman las entidades que son parte de Cox Energy Latin América, S.L.U. durante un período de tiempo, este método fue empleado para los proyectos en fases preoperativas y cercanos al concepto de “Listos para construir” (Ready to Build o “RTB”) y para aquellos proyectos en fases tempranas o “Greenfield” se utilizó el enfoque de costos.

La Compañía recibió como aporte de su última controladora las acciones de Cox Energy, S.L.U., la cual, es la subholding de las subsidiarias y asociadas comentadas anteriormente que representan el negocio adquirido, esta adquisición originó un crédito mercantil reconocido de $1,102,686. El crédito mercantil es atribuible a la expectativa de flujos futuros que se espera generar de los proyectos que actualmente se encuentran en proceso de desarrollo. El crédito mercantil representa el exceso de la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de la adquisición. Para efectos de evaluación de deterioro es asignado a los siguientes UGE’s como se muestra a continuación:

		Total
Iscali Solar, S. A. de C. V.	$	304,561
El Sol de Vallenar, S.p.A.		243,824
Valleland, S.p.A. / Portezuelo, S.p.A.		184,534
Atlacomulco Solar, S. A. de C. V.		174,765
Cox Energía, S.p.A.		84,046
Aparse, S. A. de C. V.		38,226
Cox Río Maule, S.p.A.		24,129
Cox Machali, S.p.A.		19,754
San Francisco V, S.p.A.		14,237
El Rincón Solar (UGE incluida en Cox El Guindal, S.p.A.)		12,739
San Javier I, S.p.A.		1,871
Crédito Mercantil	$	1,102,686

c. Acuerdos de accionistas, eventos relevantes y transacciones significativas

Otros acuerdos de subsidiarias:

Con fecha 15 de diciembre de 2023 y por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal, la subsidiaria Cox Energy Latin América, S.L. Unipersonal modificó su denominación social pasando a llamarse Cox Energy, S.L. Unipersonal con la correspondiente modificación del artículo 1 de sus estatutos sociales. Así mismo, en esa misma Junta, se aprobó el traslado del domicilio social a la calle Eucalipto, 25, de Madrid, en España con la modificación del artículo 2 de sus estatutos sociales.

Transacciones significativas del periodo

- Adquisición de Cox Energy Europa, S. L. U. y sus sociedades dependientes

La transacción consiste en la adquisición por parte de la Compañía del 100% de las acciones representativas del capital social de Cox Energy Europa, S.L. U., que es, a su vez, propietaria del 40% de las acciones representativas del capital social de Ibexia Cox Energy Development, S.L. (Ibox Energy) y del 100% de las acciones representativas del capital social de Cox Energía Comercializadora España, S.L. Unipersonal, (en conjunto la “Adquisición”), a través de su subsidiaria Cox Energy, S.L.U.

La adquisición fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía el 3 de mayo de 2023 de acuerdo con la convocatoria publicada el 17 de abril de 2023. Los estados financieros consolidados registran los ingresos y gastos aportados por el negocio adquirido desde el 29 de septiembre de 2023.

- Cox Energy Europa, S.L. U., es una sociedad que tiene por objeto la adquisición, tenencia, gestión, administración y transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes en territorio español.

- Cox Energía Comercializadora España, S.L. U. es una sociedad que tiene por objeto las actividades de comercialización y autoconsumo fotovoltaico en España.

Ibexia Cox Energy Development, S.L. (Ibox Energy) que tiene como objeto social el desarrollo de proyectos de generación de energía solar en Europa.

El precio pactado por la Adquisición del capital de Cox Energy Europa, S.L.U. asciende a la cantidad de EUR 52,719, el cual será pagado por Cox Energy, S.L.U. y equivale a $1.1 millones de pesos al 31 de marzo de 2023.

El precio no está sujeto a ajustes.

- Adquisición de CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. y sus sociedades dependientes

En fecha 6 de diciembre de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas faculta a la Compañía para adquirir hasta el 100% de las participaciones sociales de las unidades productivas de los negocios de energía de Abengoa (CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. o “CA Infraestructuras”) en una o varias operaciones.

Con base a dicha facultad y mediante Contrato de compraventa de participaciones sociales de CA Infraestructuras entre Cox Energy S.L. Unipersonal y Cox Infraestructuras, S.L. Unipersonal de fecha 7 de diciembre de 2023, la primera adquiere el 5% de las participaciones representativas del capital social de CA Infraestructuras y, de manera simultánea, emite una oferta irrevocable de compra respecto de un 46% de las participaciones representativas del capital social de CA Infraestructuras.

Así mismo, el vendedor cede irrevocablemente el ejercicio de los derechos políticos de voto del resto de participaciones no transmitidas a favor del comprador, pudiendo éste comparecer y asistir en nombre y representación del vendedor en sus Juntas Generales, emitiendo el voto en aquel sentido que considere pertinente, de tal suerte que el comprador ostentará la totalidad de los derechos de voto de la sociedad adquirida. Dicha cesión estará en vigor en tanto en cuanto no se materialice el otorgamiento de los instrumentos públicos de compraventa contemplados en el contrato de compraventa. A los efectos, el comprador y el vendedor suscriben junto al contrato de compraventa un pacto de socios que establece los pactos y condiciones vinculantes para los socios entre sí y con CA Infraestructuras como consecuencia de la cesión irrevocable de todos los derechos políticos a favor del Comprador.

Bajo este marco, la Sociedad ha analizado si el acuerdo de adquisición del 5% de las participaciones representativas del capital de CA Infraestructuras, la oferta irrevocable de compra respecto del 46% y la cesión irrevocable del ejercicio de los derechos políticos de voto del resto de participaciones no transmitidas a favor del Comprador otorga Control bajo la perspectiva de NIIF 10 a los efectos de su consolidación en los estados financieros consolidados de Cox Energy

Cox Energy interpreta que la consolidación de una entidad controlada según define la norma NIIF 10 se produce cuando la entidad controladora ejerce control sobre las políticas financieras y operativas de la entidad controlada (CA Infraestructuras).

Dicha influencia, o control, se pone de manifiesto a través del poder de la entidad controladora para tomar decisiones relevantes, en el marco definido por el contrato de compra-venta y el pacto de socios que acompaña al contrato de compraventa y los acuerdos en ellos contenidos y que afectará, definitivamente, el rendimiento y los beneficios económicos de la entidad controlada.

El vendedor de las participaciones de CA Infraestructuras es la sociedad Cox Infraestructuras, S.L., subsidiaria de COX ABG Group S. A., la controladora de antes y después de la transacción, por lo cual la operación de reorganización se consideró una operación de adquisición de negocio bajo control común.

Por tanto, la Emisora entiende que la Transacción se corresponde con la compra de un negocio bajo NIIF3, en la medida que estaría dentro del alcance de la definición de una combinación de entidades o negocios bajo control común, siendo una combinación de negocios en que todas las entidades o negocios que se están combinando son controladas en última instancia por la misma parte o partes, antes y después de la combinación de negocios y el control no es transitorio.

El objeto de la Transacción consiste en la integración de las unidades productivas de los negocios de energía de Abengoa (identificada como “verticales” independientes) como complemento de la actividad de la Emisora.

Si bien, tal y como expresó en 2020 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, NIIF no contiene guías para el tratamiento contable de combinaciones de entidades o negocios bajo control común. Generalmente se requiere, con base a la sustancia económica, hechos y circunstancias de cada transacción, desarrollar una política que sea relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios y que sea fiable. Así como aplicarla consistentemente a transacciones similares. Por lo cual, en base a los hechos y circunstancias, dada la reorganización de los negocios llevada a cabo y la estimación de valores de mercado realizada, y considerando que la literatura de la norma internacional permite a la sociedad registrar la operación de obtención de control mediante combinación de negocios por el método de compra a valor razonable, siendo éste el valor de la contraprestación pagada, este fue aplicado.

Las unidades productivas anteriormente citadas se configuran como ramas de actividad en la medida que se trata de elementos patrimoniales (bienes, derechos y obligaciones) que pueden conformar de manera autónoma una unidad económica.

Las compañías subsidiarias y asociadas que fueron transferidas como parte de la transacción a Cox Energy fueron las siguientes:

- **Centro Morelos 264, S. A. de C. V.** es una sociedad constituida el 28 de octubre de 2012, de conformidad con las leyes de México y que tiene por objeto el desarrollo y ejecución de todas las actividades necesarias o convenientes, ya sea de manera directa o a través de terceros, para la ejecución del proyecto conocido como “264 CC Centro” convocado por la Comisión Federal de Electricidad (la “CFE”) en México y consistente en un contrato de obra pública financiada para el diseño y construcción, así como cualesquiera otras actividades que permitan la entrega de una central de generación eléctrica de 642 MW, conformada con tres turbinas de gas y una de vapor.

- **Coxabengoa Energy South Africa (Pty) Ltd** (anteriormente Solar Power PV South Africa (Pty) Ltd.): es una sociedad de derecho sudafricana holding de inversiones y cuya sociedad holding es CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. Dicha sociedad fue constituida el 24 de noviembre de 2011.

- **Kaxu CSP South Africa (Pty) Limited**: es una sociedad de derecho sudafricana que tiene por objeto social la adquisición y arrendamiento de terrenos para la construcción de una planta de energía solar de concentración y cuya sociedad holding es Solar Power PV South Africa Propietary Limited que posee el 51% del capital social. Dicha sociedad fue constituida el 20 de abril de 2020.

- **Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited**: es una sociedad de derecho sudafricana que tiene como objeto social la adquisición y arrendamiento de terrenos para la construcción de una planta de energía solar de concentración y cuya sociedad holding es Solar Power PV South Africa Propietary Limited que posee el 51% del capital social. Dicha sociedad fue constituida el 25 de abril de 2010.

- **Abener Argelia S.L.U.:** fue constituida en Sevilla con fecha 6 de noviembre de 2006. Su objeto social es la organización y explotación de negocios y actividades tanto en España como en el extranjero, que guarden relación con la promoción o la utilización de fuentes de energía renovables o mejoras de eficiencia energética de procesos industriales en los campos de la Energía, Medioambiente e Industria, por sí misma o mediante la inversión, directa a indirecta, suscripción, adquisición, enajenación, cesión a gravamen de todo tipo de acciones y participaciones sociales.

- **Solar Power Plant One (SPP1):** es una sociedad anónima de proyectos de derecho argelino, creada el 30 de julio de 2006 por los socios NEAL (New Energy Argelia), Spa y Abener Energía, S. A. (Abener), y cuyo único objeto es la construcción y la operación, durante un periodo de 25 años, de una central eléctrica en híbrido solar-gas de 150 MW en Hassi R'Mel (Wilaya de Laghouat). La duración de la sociedad es de 30 años desde la fecha de alta en el Registro de Comercio.

- **Abengoa Bioenergia Brasil, S. A.:** es una sociedad que tiene por objeto la representación de otras empresas, nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros y la participación en cualesquiera otras sociedades, como socio o accionista. Dicha sociedad fue constituida el 19 de septiembre 2003.

- **Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.**: es una sociedad con sede en el municipio de Santa Cruz das Palmeiras, Estado de São Paulo, Brasil. Su actividad es, principalmente, la fabricación y comercialización de azúcar, etanol y derivados a partir de productos de origen agrícola en general, así como la cogeneración y comercialización de energía eléctrica. Dicha sociedad fue constituida el 31 de octubre de 2003.

- **Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda**.: es una sociedad que tiene por objeto la prestación de servicios combinados de oficina y apoyo administrativo, fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo administrativo y participación en cualesquiera otras empresas, en Brasil y en el exterior, como socio o accionista. Dicha sociedad fue constituida el 3 de abril de 2000.

- **Abengoa Bioenergia Trading Brasil, Ltda.**es una sociedad constituida el 23 de diciembre de 2008, que tiene por objeto la prestación de servicios de administración, consultoría, asesoría, representación comercial y crédito relacionados con el etanol, bioetanol, azúcar y otros derivados y subproductos de la industria sucroalcoholera, la prestación de servicios de transporte de mercancías por carretera, la compra, venta, importación y exportación de etanol, bioetanol, azúcar y otros derivados y subproductos de la industria sucroalcoholera, por cuenta propia o de terceros y participación en otras empresas como socio o accionista.

- **ASA Bioenergy Holding AG**: es una sociedad anónima domiciliada en Zug, Suiza. Fue constituida el 3 de mayo de 2002 y tiene por objeto principal la adquisición y la permanente gestión de participaciones en sociedades de cualquier clase. El 29 de noviembre de 2019 su accionista adoptó la disolución de la sociedad, la liquidación se registró el 3 de diciembre de 2019 en el Registro Mercantil de Zug.

- **Abengoa Bioenergia Inovações Ltda.** (en recuperación judicial) es una sociedad constituida el 4 de junio de 2012, que tiene por objeto la participación en cualesquiera otras sociedades, como socio o accionista, concesión de licencias de propiedad intelectual, conocimientos técnicos y tecnologías, la prestación de servicios de administración, asesoría y consultoría en las tecnologías por ella licenciadas, así como obras de montaje industrial.

- **CA Infraestructuras Construcción 2023, S.L**. : es una sociedad constituida el 20 de noviembre de 2023, domiciliada en calle Energía Solar, número 1, Campus Palmas Altas, de Sevilla, con NIF provisional B-56692106 y que tiene por objeto la construcción, montaje, pruebas y puesta en marcha, operación, mantenimiento, conservación, suministro, distribución y ejecución de toda clase de proyectos y obras, tanto públicas como privadas, en el ámbito de la energía termosolar, fotovoltaica, eólica, medioambiental, biocombustible, ciclos combinados, petroquímicas o cualquier otro tipo de energía renovable o convencional así como cualquier proyecto relacionado con la generación, transmisión, aprovechamiento, transformación, almacenamiento de cualquier clase de energía y productos energéticos. Su objeto social comprenderá también las obras civiles, eléctricas o mecánicas, o de edificación complementarias y fabricación auxiliar respecto a dichas actividades

La compradora Cox Energy, S.L.U. y la vendedora Cox Infraestructuras, S.L. (en adelante, las Partes) han acordado como precio de compraventa del 5% del capital social un importe de EUR 5 Millones (el “Precio I”), equivalente a $93 millones.

De igual manera, las Partes han acordado como precio de compraventa del 46% del capital social un importe de EUR 46 Millones (el “Precio II”), equivalente a $874 millones.

Como consecuencia de lo anterior, y en base lo establecido en contrato, los principales impactos contables que se registran en los estados financieros consolidados de Cox Energy, a fecha de la operación, son los siguientes:

Activos y pasivos identificables adquiridos, cuyo valor razonable a la fecha de adquisición se ha estimado de forma preliminar:

Descripción	**Importe**
Propiedades, paneles, mobiliario y equipo - Neto	$ 1,086,042
Activos intangibles	21,678
Concesiones	1,803,415
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	1,347
Préstamos a partes relacionadas	189,799
Otros activos	76,432
Activos por derecho de uso	571,935
Activos por impuestos diferidos	261,391
Inventarios	536,342
Clientes	159,804
Otras cuentas por cobrar	518,719
Efectivo y equivalentes de efectivo	407,847
Efectivo restringido	148,983
Total activos	$ 6,199,626
Préstamos bancarios	$ 642,060
Pasivos por arrendamiento	416,306
Préstamos a partes relacionadas	64,015
Otros pasivos	120,560
Impuesto Sobre la Renta Diferido	2,522
Provisiones	758,945
Préstamos con entidades de crédito	114,119
Cuentas por pagar y gastos acumulados	2,008,366
Impuestos a la utilidad corriente	62,995
Total pasivos	$ 4,189,888
Total activos netos asumidos	$ 2,009,378
Participación no controladora	(1,458,787)
Mas: crédito mercantil (b)	416,320
Activo	
Contraprestación (a)	$ 967,271

Estas estimaciones preliminares serán revisadas una vez que se termine el proceso de valuación de los activos netos identificables adquiridos en los próximos 12 meses, y estos valores preliminares serán actualizados en la medida que se identifiquen ajustes por hechos y circunstancias que existan a la fecha de adquisición.

a) Este valor de la contraprestación 51 millones de euros ($967,271) fue determinado con base en los activos y pasivos, así como en el negocio adquirido para lo cual se tuvo el apoyo de un experto independiente utilizando una metodología basada en flujos de efectivo descontados.

El comprador abonará el precio I en el plazo máximo de 6 meses, sin que quede condicionada la compraventa a condición resolutoria o suspensiva alguna.

El comprador abonará el precio II en el plazo máximo de 6 meses desde que se cumplan las siguientes cuestiones y procesos administrativos pendientes de ejecutar y materializar relacionados con ciertos activos de CA Infraestructuras, a saber, entre otros:

- Obtención de las preceptivas autorizaciones y licencias administrativas nacionales o supranacionales, en su caso, que fueran necesarias como consecuencia del cambio de control de CA Infraestructuras.

- Cambio efectivo de titularidad y de control en las sociedades Centro Morelos 264, S. A. de C. V.; Solar Power PV South Africa (Pty) Ltd; Abener Argelia, S.L.; Solar Power Plant One (SPP1); Asa Bioenergy Holding, AG y Abengoa Bioenergia Brasil, S. A. a favor de la propia CA Infraestructuras y que están integradas en su activo como consecuencia de la aportación no dineraria de la Unidad Productiva Autónoma efectuada el pasado día 28 de julio de 2023.

- Novación subjetiva extintiva a favor de CA Infraestructuras en el Proyecto Dubai Solar Power Plant - DSP IV (Dewa).

- Novación subjetiva extintiva a favor de CA Infraestructuras, en su calidad de nueva avalada, en aquellos avales que estén vigentes en garantía del proyecto anterior.

Las Partes acuerdan que las anteriores cuestiones deberán haberse cumplido y finalizado antes del 1 de agosto de 2024. En tanto en cuanto no se logren los anteriores hitos, la oferta irrevocable de compra del 46% no será eficaz ni exigible, de modo que no producirá efectos entre las Partes. Sin perjuicio de lo anterior, si llegado el plazo antes indicado quedara alguna cuestión pendiente de cumplimiento, el Comprador podrá renunciar a la misma, entendiéndose cumplidas las cuestiones antes mencionadas.

Sin perjuicio de lo anterior, las Partes acuerdan que el Comprador podrá optar (dentro del plazo permitido para la satisfacción respectiva del Precio I y II) y el Vendedor no podrá oponerse (estando obligado a ello), a que el pago dinerario del precio que quede pendiente en cualquier momento se capitalice en el capital social de la propia Compradora o en el de la Compañía ("Deudor Solidario"), mediante la conversión de dicho crédito en participaciones sociales, mediante un aumento de capital de nuevas participaciones (con prima de asunción acorde) o, mutatis mutandi, en acciones (con prima de emisión), con los mismos derechos y obligaciones que las participaciones o acciones existentes, conforme determine un tercero experto independiente, a elegir de común acuerdo por las Partes.

El modelo financiero por flujos descontados fue basado en una serie de datos e hipótesis para crear una representación del comportamiento esperado las unidades productivas de los negocios de energía de Abengoa (CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. o "CA Infraestructuras") durante un período de tiempo.

b) Crédito mercantil: El crédito mercantil de 21.9 millones de euros ($416.3) representa la diferencia preliminar entre la contraprestación transferida, el valor razonable preliminar de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de la adquisición y el PPA preliminar asignado a proyectos.

La participación no controladora fue reconocida con base en la participación proporcional de los pasivos netos asumidos del negocio.

No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisición que deba ser registrado; tampoco existen acuerdos de contraprestación contingente.

Los ingresos aportados por el negocio adquirido a CA Infraestructuras incluidos en el estado consolidado de resultados desde la fecha efectiva de la adquisición del 7 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023 fueron de $112 millones ($141 Millones la participación no controladora). El total de ingresos para el periodo de consolidación desde la fecha efectiva asciende a $560,126. Para el periodo de 12 meses el total de los ingresos se aproximaría a $2,725 millones.

El precio no está sujeto a ajustes y será pagado con recursos propios por el Comprador en la fecha de cumplimiento de determinadas condiciones.

La transacción no tiene efectos fiscales en las sociedades que afecten al perímetro de consolidación de la Emisora.

Los efectos fiscales de esta Transacción son exclusivamente para el Vendedor, Cox Infraestructuras, S. L. U. por lo que no se prevén consideraciones fiscales para CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. ni para el Comprador, Cox Energy, S.L. U.

Cambio climático

Al 31 de diciembre de 2023 las operaciones del Grupo se concentran en el sector de energía solar renovable por lo cual los riesgos a los que está expuesto como resultado del cambio climático, son principalmente los riesgos físicos, como potencialmente la ocurrencia de desastres naturales, particularmente condiciones climáticas severas (incendios, inundaciones, sequías), y condiciones geológicas y meteorológicas inesperadas, que afecten o reduzcan significativamente el negocio. También el Grupo está expuesto a riesgos de transición relacionados con cambios regulatorios y comportamiento del mercado energético.

El Grupo elabora proyecciones de flujos de efectivo para evaluar el valor recuperable de sus activos no financieros de largo plazo al 31 de diciembre de 2023 en base a los flujos actuales y proyectados de los negocios de servicios de representación, suministro, y el que está en desarrollo de generación de energía, y en dichas proyecciones se han tenido en cuenta los impactos que el cambio climático y los compromisos y acciones del Grupo para cumplir con su Plan de Desarrollo Sostenible 2025 puedan tener en elaboración de dichas proyecciones y en el valor recuperable de dichos activos.

Las estimaciones de los flujos de efectivo de los negocios del Grupo y la recuperación de los activos no financieros de largo plazo pueden verse afectados por el volumen de electricidad generado, el cual depende del cambio climático y potenciales desastres naturales, representando un riesgo de volumen de producción, si este es inferior a la estimación, así como por cambios regulatorios en la operación del mercado eléctrico y por las iniciativas globales y gubernamentales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y tener una baja en generación de carbono. Estos efectos del cambio climático, aun cuando se tratan anticipar en las estimaciones, podrían tener un impacto negativo en los flujos de efectivo, el desempeño y la situación financiera futura del Grupo.

Derivado de esta adquisición, el Grupo está en una posición óptima para gestionar eficientemente los riesgos y oportunidades de la transición energética gracias a la experiencia de Abengoa en el negocio de las energías renovables.

Reforma energética en México

Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica ("LIE")

En marzo de 2021 se publicó la reforma a la LIE, misma que modifica el orden de despacho de las centrales eléctricas favoreciendo a las centrales de CFE, elimina la obligación de llevar a cabo subastas para la compra de energía y asimismo fortalece las facultades de las autoridades competentes para revocar permisos y terminar anticipadamente contratos con productores independientes.

La iniciativa de reforma constitucional fue debatida en el pleno de la Cámara de Diputados el día 17 de abril de 2022. Su aprobación requería el voto de 75% de los diputados presentes, sin embargo, durante la sesión únicamente se obtuvo el voto favorable de 55% de los integrantes de la Cámara.

Por lo anterior, la iniciativa no fue aprobada y en consecuencia los particulares pueden seguir participando en las actividades de generación, suministro y comercialización. Los generadores no tienen limitada su participación en el mercado y los consumidores pueden seguir contratando con suministradores eléctricos, aprovechando los beneficios que la competencia económica crea para los participantes de cualquier mercado.

Como consecuencia al rechazo del Congreso al proyecto de reforma constitucional, la Compañía no espera efectos significativos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023.

No obstante, la Compañía sigue analizando internamente las consecuencias derivadas de la decisión del Congreso y cualquier otro impacto que pudiera revelarse lo pondrá en conocimiento del mercado.

Reforma Constitucional

Ante la suspensiones otorgadas en contra de la LIE, en octubre de 2021 la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentó una iniciativa de reforma constitucional, cuya finalidad era primordialmente fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y limitar la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico, mediante la asignación de cuotas de mercado, el cambio en el orden de despacho, la cancelación de contratos, revocación de permisos, y la prohibición a los particulares de participar en diversas actividades de la cadena de valor de la industria eléctrica.

En virtud de lo antes señalado, durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023 la Compañía no ha tenido impactos en sus estados financieros consolidados derivados de la reforma a la LIE.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros consolidados:

a. Bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos (“MXN”) y todos los valores se redondean en miles, excepto cuando se indique lo contrario.

I. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“Normas de contabilidad NIIF”) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (“CINIIF”) aplicables para empresas que reportan bajo NIIF. Los estados financieros consolidados cumplen con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

II. Base de costo histórico

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por el derecho a percibir un dividendo de cobro preferente, que se valúa a valor razonable con cambio en resultados.

III. Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB vigentes a partir de 1 de enero de 2023

Norma | Modificación	**Cuando se emitió**	**Fecha de vigencia**	**Normas interpretaciones modificadas**	**Norma retirada**
Contratos de seguro NIIF 17 modificada	Mayo de 2017, modificada en junio de 2020 y diciembre de 2021	1 de enero de 2023	NIIF 3, NIIF 5, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 15, NIC 1, NIC 7, NIC 16, NIC 19, NIC 28, NIC 32, NIC 36, NIC 37, NIC 38, NIC 40, SIC-27	NIIF 4
Definición de Estimaciones Contables	Febrero de 2021	1 de enero de 2023	NIC 8	
Modificaciones a la NIC 8 Información a revelar Políticas contables Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nº 2	Febrero de 2021	1 de enero de 2023	NIIF 7, NIC 1, NIC 26, NIC 34, NIIF 8, Documento de Prácticas de las NIIF Nº 2	
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y	Mayo de 2021	1 de enero de 2023	NIIF 1, NIC 12	
Pasivos que Surgen de una Transacción Única Modificaciones a la NIC 12				

Durante el ejercicio 2023 han entrado en vigor nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los presentes estados financieros sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo.

IV. Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones que no han sido adoptadas

Los Administradores del Grupo no esperan impactos significativos por la introducción de las normas contables, modificaciones e interpretaciones publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables o no significativos a las operaciones del Grupo.

Norma | Modificación	**Cuando se emitió**	**Fecha de vigencia**	Normas / **Interpretaciones Modificadas**
Acuerdos de financiamiento con proveedores	Marzo de 2022	1 de enero de 2024	NIIF 7, NIC 7
Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Septiembre de 2014	Pospuesta de forma	NIIF 10, NIC 28
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento posterior. Modificaciones a la NIIF 16	Septiembre de 2022	1 de enero de 2024	NIIF 16
Clasificación de Pasivos como circulantes o no Circulantes Modificaciones a la NIC 1	Octubre de 2022	1 de enero de 2024	NIC 1

El Grupo no ha aplicado en la preparación de estos estados financieros consolidados de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no esté vigente.

b. Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo registró pérdidas netas de $125,596 y $184,550 respectivamente.

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Grupo continuará como un negocio en marcha durante un período de al menos doce meses a partir de la fecha de emisión de dichos estados financieros consolidados. Esta base de contabilidad contempla la recuperación de los activos del Grupo y la satisfacción de los pasivos en el curso normal del negocio.

La Administración considera la viabilidad de lo mencionado en el primer párrafo de esta sección y ha tomado las medidas que considera necesarias para enfrentar esta situación y mejorar el desempeño operativo y los flujos de efectivo basado en:

- Las previsiones y proyecciones del Grupo muestran que debería poder operar dentro del nivel de sus actuales planes y capacidades de financiamientos.

- El Grupo inició en diciembre de 2020 la construcción de su primer parque de generación PMGD en Chile (San Javier), y que entro en fase de explotación comercial a finales de noviembre 2023.

- Las líneas de negocio de suministro y representación de plantas en el mercado a través de sus subsidiarias Cox Energy México Suministrador, S. A. de C. V. y Cox Energy Generador, S. A. de C. V. han generado caja positiva en 2023, con un fuerte incremento de ingresos.

- El Grupo planea integrar un negocio de autoconsumo fotovoltaico con una contribución esperada de generación de caja positiva significativa a lo largo del ejercicio 2024.

- El Grupo tiene un derecho de cobro de dividendo preferente sobre el contrato propiedad de Cox Energy Latin América Chile, S.L. Este derecho inició en 2022 y su valuación ha sido actualizada al 31 de diciembre de 2023 en un monto de $12 millones de USD ($205 millones de pesos, aproximadamente) (ver Nota 9).

Teniendo en cuenta las condiciones el desempeño de las operaciones, la posición de efectivo del Grupo y los beneficios esperados de la incorporación del negocio proveniente de Abengoa Energía (CA Infraestructuras dentro del Grupo), los directores han emitido un juicio, al momento de aprobar los estados financieros, que existe una expectativa razonable de que el Grupo pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por eso, estos estados financieros consolidados se prepararon sobre la base de negocio en marcha.

El Consejo de Administración supervisa periódicamente la posición de efectivo del Grupo y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos.

Nota 3 - Resumen de las políticas contables materiales:

Las políticas contables materiales aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación.

Estas políticas se han aplicado todos los años presentados, salvo si se indica lo contrario.

a. Principios de consolidación y método de participación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales el Grupo tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si el Grupo controla a una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles.

También se evalúa la existencia de control en los casos en que no se tiene más del 50% del derecho de voto, pero el Grupo puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Grupo y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por el Grupo, en los casos que así fuese necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias, las cuales se muestran a continuación:

	Porcentaje de participación accionaria de la Compañía				
	31 de diciembre de 2023	**31 de diciembre de 2022**	**Lugar de operación**	**Actividad**	**Moneda funcional**
Cox Energy, S.L.U. [3]	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U. [1]	100	100	España	A	EUR
Cox El Guindal, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energía Chile S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energía, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energy GD, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy PMGD, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy PMGD II, S.p.A. [2]	100	-	Chile	B	CLP
Cox Machalí, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Río Maule, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
El Sol de Vallenar, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	100	100	Chile	A	EUR
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	70	70	Chile	B	EUR
San Francisco V, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
San Javier I, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Portezuelo, S.p.A. [6]	100	100	Chile	B	EUR
Valleland, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Montenegro, S.p.A. [2]	100	-	Chile	B	CLP
Cox Energy Colombia, S.A.S.	100	100	Colombia	A	COP
Cox Energy Comercializadora, S.A.S.	100	100	Colombia	A	COP
Rodas Solar, S.A.S. [8]	100	100	Colombia	B	COP
Barbados Solar, S.A.S. [2]	100	-	Colombia	B	COP
Tenerife Solar, S.A.S. [2]	100	-	Colombia	B	COP
Calamar Solar, S.A.S. [2]	100	-	Colombia	B	COP
Cox Energy Colombia GD, S.A.S. [2]	100	-	Colombia	B	COP
Ibergy Energía Comercializadora Internacional, S.L.U. [9]	100	100	España	A	EUR
Ibergy Instaladora, S.L. [1], [9]	100	100	España	A	EUR
Cox Energy Guatemala, S.A.	90	90	Guatemala	A	GTQ
Alhambra Solar, S.A. de C.V.	99.99	99.99	México	B	MXN
Aparse, S, A, de C.V.	99.99	99.99	México	B	EUR
Atlacomulco Solar, S.A. de C.V.	99.99	99.99	México	B	MXN
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
El Pinto Solar, S.A. de C.V.	99.99	99.99	México	B	EUR
Iscali Solar, S.A. de C.V.	99.99	99.99	México	B	MXN
Cox Energy Asset, S.A.	100	100	Panamá	A	PAB
Cox Energy Panamá, S.A.	100	100	Panamá	A	PAB
Cox Energy Procurement, S.A.	100	100	Panamá	A	PAB
El Sol de Llano Sánchez, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Cox Energy Finance Latam Corp., S.A.	100	100	Panamá	A	PAB
Parita Solar, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Altas en el perímetro por integración de Cox Energy Europa, S.L.U.:					
Cox Energy Europa, S.L.U.	100	-	España	D	EUR

	Porcentaje de participación total de la Compañía (a través de Cox Energy Europa)				
Cox Energía Comercializadora España, S.L.U.	100	-	España	A	EUR
Altas en el perímetro por integración de CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. (CA Infraestructuras):					
	Porcentaje de participación directo				
CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. (2), (4)	51	-	España	D	EUR
	Porcentaje de participación total de la Compañía (a través de CA Infraestructuras)*				
Centro Morelos 264, S.A. de C.V. (4)	95	-	México	A	MXN
Coxabengoa Energy South Africa (Pty) Ltd. (4)	100	-	Sudáfrica	A	R
ReKaxu CSP South Africa (Propietary) Limited (4), (7)	51	-	Sudáfrica	A	R
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited (4)	51	-	Sudáfrica	A	R
Abener Argelia, S.L.U, (4)	51	-	Argelia	B	EUR
Solar Power Plant One (SPP1) (4)	51	-	Argelia	B	DZD
Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. (4)	100	-	Brasil	C	R$
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. (4)	100	-	Brasil	C	R$
Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda. (4)	100	-	Brasil	C	R$
Abengoa Bioenergía Trading Brasil, Ltda. (4)	100	-	Brasil	C	R$
ASA Bioenergy Holding AG in Liquidation (4)	100	-	Suiza	A	CHF
Abengoa Bioenergia Inovações, Ltda. (4)	100	-	Brasil	C	R$
CA Infraestructuras Construcción 2023, S.L. (2), (4)	100	-	España	A	EUR

(1) Sociedades constituidas durante el ejercicio 2022

(2) Sociedades constituidas durante el ejercicio 2023

(3) Con fecha 15 de diciembre de 2023 Cox Energy Latin América, S.L. Unipersonal modificó su denominación social pasando a llamarse Cox Energy, S.L. Unipersonal

(4) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía por integración de CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. y sus sociedades dependientes

(5) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía por integración de Cox Energy Europa, S.L.U.

(6) La subsidiaria modificó su denominación social de Valleland III, S.p.A. pasando a llamarse Portezuelo, S.p.A.

(7) La sociedad modificó su denominación social de Solar Power PV South Africa Ltd. pasando a llamarse Coxabengoa Energy South Africa (Pty) Ltd.

(8) La sociedad modificó su denominación social de Pradera Solar, S.A.S. pasando a llamarse Rodas Solar, S.A.S.

(9) Subsidiarias adquiridas por CA Infraestructuras O&M, S.L.U. en octubre de 2023

* Se considera las participaciones de Cox Energy, S. L. U. y CA Infraestructuras Energía 2023, S. L. U.

Las abreviaturas de las monedas funcionales se definen a continuación:

MXN	Peso mexicano
EUR	Euro
CLP	Peso chileno
USD	Dólar estadounidense
PAB	Balboa panameño
GTQ	Quetzal guatemalteco
COP	Peso colombiano
R	Rand sudafricano
DZD	Dinar argelino
CHF	Franco suizo
R$	Real brasileño

Tipo de Actividad:

A. Servicios, ingeniería y construcción
B. Generación e ingresos por concesiones
C. Bioetanol
D. Subholding

ii. Asociadas y método de participación

Las asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente, en estas entidades el Grupo mantiene una participación de entre 20% y 50% del poder de voto de sus acciones, tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la asociada; tiene la posibilidad, de nombrar a uno o más consejeros, o bien, a uno o más comisarios; participa en los procesos de fijación de políticas financieras y operativas de la asociada; participa en las decisiones sobre decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios; decide llevar a cabo operaciones con la asociada (operaciones Inter Grupo) que le son importantes a la asociada; intercambia personal directivo con la asociada; y/o le suministra a la asociada información técnica esencial.

El interés en una asociada incluye el costo y la aplicación del método de participación. Cualquier otro instrumento financiero a largo plazo aplicará la NIIF 9 en lugar del método de participación para contabilizar este instrumento. Por ejemplo, un contrato financiero que permita cobrar un interés preferente a favor del Grupo (ver Nota 9).

Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. El reconocimiento del método de participación es realizado desde la fecha en que se tiene influencia significativa sobre las asociadas y se dejan de reconocer cuando se pierde dicha influencia.

La participación del Grupo en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado consolidado de resultados y la participación en Otros Resultados Integrales (ORI) de las asociadas se reconoce como ORI. Estos movimientos posteriores a la adquisición se acumulan y ajustan el valor en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier otro activo financiero presentado como parte del valor en libros de la asociada y que se encuentre garantizado y que en esencia es considerado como parte de la inversión en la asociada, el Grupo no reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre Compañías del Grupo y sus asociadas son eliminadas hasta el monto del interés del Grupo en la asociada. Las pérdidas no realizadas se eliminan salvo que la transacción provea evidencia de deterioro de activo transferido.

	Porcentaje de participación accionaria de la Compañía				
	31 de diciembre de 2023	**31 de diciembre de 2022**	**Lugar de operación**	**Actividad principal**	**Moneda funcional**
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	20	20	México	A	MXN
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.	30	30	Chile	A	USD
Ibexia Cox Energy Development, S.L.	40	-	España	A	EUR

iii. Cambios en el porcentaje de la participación

El Grupo trata transacciones con participaciones no controladoras que no dan lugar a una pérdida de control como transacciones con accionistas del Grupo.

Un cambio en la participación resulta en un ajuste entre los valores en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar sus participaciones relativas en la entidad consolidada.

Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a la participación no controladora y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconoce en una reserva dentro del capital propio atribuible a participación controladora.

iv. Unión temporal de empresas (UTE)

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas, aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro. Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común, con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTE suelen considerarse sociedades independientes con actuación limitada, ya que, aunque puedan adquirir compromisos en nombre propio, suelen realizarse mediante socios en proporción a su participación en las UTE.

Las participaciones de los socios en las UTE dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio.

b. Información por segmentos

La información por segmentos operativos y reportables se presenta de manera consistente con la información incluida en los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, la cual es para efectos del Grupo el consejo de administración.

El Consejo de Administración evalúa el desempeño financiero, la posición del Grupo y la toma de decisiones estratégicas a partir de la información proporcionada por la dirección del Grupo, quien está encargado de la toma de decisiones operativas.

En diciembre de 2023, la Compañía incorporó el negocio de energía de las unidades productivas de Abengoa (“CA infraestructuras”). Con base en la relevancia de las operaciones y diferentes negocios de CA Infraestructuras y el periodo de un mes imputable a los Estados Financieros Consolidados, la dirección ha determinado presentar este negocio dentro de los distintos segmentos reportables.

Al cierre del ejercicio 2023, tras la incorporación de CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. se ha actualizado la información por segmentos que se muestra en la nota 6b, que estará vigente en 2024.

c. Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, %su moneda funcional. La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso mexicano y la correspondiente a cada una de las subsidiarias se detalla en la Nota 3.a.i.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan:

a. La liquidación de tales operaciones o;

b. La medición a fecha de cierre, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, a la moneda funcional de cada entidad.

Se reconocen en resultados como “Utilidad/pérdida por tipo de cambio” en Costos financieros - neto.

Conversión de moneda de registro a moneda funcional

Algunas entidades del Grupo tienen monedas funcionales diferentes a su moneda de registro. Para estas entidades, el proceso de conversión de moneda de registro a moneda funcional es como sigue:

Para las partidas del estado de situación financiera:

d. Partidas monetarias - al tipo de cambio de cierre.

e. Partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico - al tipo de cambio en la fecha de la transacción.

f. Capital contable - al tipo de cambio histórico.

g. Las diferencias en conversión se reconocen en resultados como “Utilidad/pérdida por tipo de cambio” en Costos financieros.

Las partidas de ingresos y gastos se convierten utilizado la fecha de origen de estas. Cuando provienen de partidas no monetarias (ej., depreciación, amortización), se convierten utilizando la tasa de cambio histórica del activo o pasivo no monetario correspondiente. Con frecuencia, se utiliza por razones prácticas para convertir partidas del estado de resultados, un tipo de cambio aproximado, como puede ser el tipo de cambio promedio del periodo. Sin embargo, cuando los tipos de cambio varían de forma significativa, no se hace uso del tipo de cambio promedio del periodo.

Conversión de moneda funcional a moneda de reporte

Para convertir los estados financieros de entidades que tienen monedas funcionales distintas a la moneda de presentación del Grupo, el proceso para la conversión de moneda funcional a moneda de presentación es el siguiente:

Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.

Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio de cada período mensual (excepto cuando este promedio no es una aproximación razonable del efecto derivado de convertir los resultados a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones; en cuyo caso se utilizaron esos tipos de cambio).

Las diferencias por conversión resultantes se reconocen como “Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero” como parte de los otros resultados integrales en el capital.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero por lo que se denominan en la moneda funcional de la entidad extranjera. En este sentido, se convierten primero a la moneda funcional y luego a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre.

En la consolidación no se eliminan las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias provenientes de la medición de cuentas intercompañias.

d. Combinaciones de negocios bajo control común

El Grupo determinó con base en la sustancia de la transacción el mejor método de contabilización para la combinación de negocios bajo control común entre el método de adquisición o el predecesor.

El método de adquisición se utiliza para contabilizar todas las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una subsidiaria comprende:

(i) El valor razonable de los activos transferidos

(ii) Los pasivos incurridos con los antiguos propietarios del negocio adquirido

(iii) Las participaciones de capital emitidos por la Compañía

(iv) El valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente; y

(v) El valor razonable de cualquier participación de capital preexistente en la subsidiaria

Los activos identificables adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gastos en el resultado del ejercicio.

El valor del crédito mercantil representa el exceso de la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos.

Si el valor razonable de los activos netos identificables de la empresa adquirida supera esos montos, antes de reconocer una ganancia, la Compañía reevalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, revisando los procedimientos utilizados para medir los montos que se reconocerán en la fecha de adquisición. Si la evaluación todavía resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos con respecto a la contraprestación total transferida, la ganancia en la compra a bajo precio se reconoce directamente en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

Cuando se pospone el pago de la contraprestación en efectivo, los montos a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha de intercambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de endeudamiento incremental de la entidad, siendo la tasa a la que se podría obtener un préstamo similar a partir de términos y condiciones comparables.

Cualquier contraprestación contingente se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como capital o como un pasivo financiero.

Las cantidades clasificadas como un pasivo financiero se vuelven a medir a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados. La contraprestación contingente que se clasifica como capital no se vuelve a medir, mientras que la liquidación posterior se contabiliza dentro del capital.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos financieros adquiridos y los pasivos asumidos con respecto a su clasificación y designación adecuadas de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios se realiza en etapas, la fecha de adquisición del valor de participación de la empresa adquirida anteriormente se mide a valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de una nueva medición se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

La Compañía tiene hasta 12 doce meses para finalizar la contabilización de una combinación de negocios. Cuando la misma no esté completa al final del año en que se produce, la Compañía informa los montos provisionales.

Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las transacciones llevadas a cabo por la Compañía revisten el carácter de combinaciones de negocios.

Cuando se aplica el método del predecesor el Grupo reconoce las adquisiciones de negocios, incorporando los valores en libros de los activos netos de la entidad adquirida y la diferencia que surja como resultado de comparar el precio pagado y el valor en libros de los activos netos adquiridos se reconoce en el capital contable.

e. Activos intangibles

Activos intangibles por costos de actividades de desarrollo

Los costos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como intangibles cuando se cumplen los criterios de reconocimiento de la NIC 38 “Activos intangibles”, entre los que se encuentran: si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costos incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo, tales como los gastos por investigación y desarrollo que no cumplen con los criterios mencionados arriba, se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

La amortización de los costos de desarrollo empieza cuando los proyectos reúnen las condiciones necesarias para que puedan funcionar tanto legal como operativamente en función de lo previsto por el Grupo. Una vez que se den estas condiciones, se analizará cada proyecto y los derechos contractuales y legales asociados para determinar el plazo de los derechos contractuales o legales, así como la vida estimada de uso del activo intangible para determinar la vida útil correspondiente para su posterior amortización.

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y/o adquisición de activos, se reconocen separadamente del crédito mercantil y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, se define si son de vida útil definida o indefinida para efectos de saber si se tendrán que amortizar o no.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos activos se reconocerán a su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, en el caso de los activos intangibles con vida indefinida y en el caso de los activos intangibles de vida indefinida será su costo menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. La amortización se reconoce en línea recta según su vida útil estimada. En cada fecha de reporte se revisan la vida útil estimada y el método de amortización y, si hay un cambio, se aplican prospectivamente.

Los activos intangibles se dan de baja en libros cuando se vende o cuando no habrá ningún beneficio económico futuro derivado de su uso. Cualquier ganancia o pérdida que se genere por la baja de un activo intangible será determinada como la diferencia entre su valor en libros y una contraprestación que se pueda recibir, la cual se reconoce en el estado consolidado de resultados en el momento de la transacción.

Crédito mercantil

El crédito mercantil en adquisiciones de subsidiarias se incluye en los activos intangibles. El crédito mercantil no se amortiza, pero se llevan a cabo revisiones de deterioro anualmente o con mayor frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican un posible deterioro, y se registra al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las ganancias y pérdidas en la disposición de una subsidiaria incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con dicha entidad vendida.

Con el propósito de comprobar el deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se ha asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro del Grupo al que se controla el crédito mercantil para efectos de gestión interna. El crédito mercantil se controla a nivel de segmento reportable (ver Nota 3.b).

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada. Los créditos mercantiles surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del peso son convertidos a la moneda de presentación del grupo desde su moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de reporte.

f. Concesiones

En este rubro se integra el activo fijo material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza a través de la modalidad de “Financiación de proyectos”, tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Estos activos con dicha financiación representan normalmente el resultado de proyectos que consisten en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala) en propiedad o en concesión, durante un período de tiempo, financiándose en general mediante un préstamo puente (financiación sin recurso en proceso) a medio plazo (por lo general, 2-3 años) y luego a largo plazo mediante el project finance (financiación sin recurso).

En esta figura, la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera, a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial. Así, la recuperación de la inversión por la entidad financiera se realiza exclusivamente mediante los flujos de caja del proyecto objeto, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento distinto al derivado de la financiación sin recurso aplicada a proyectos, mientras este no se haya reembolsado totalmente. Por esta razón, el Activo de proyectos se presentan de manera separada en el Activo del Estado de situación financiera consolidado al igual que la Financiación de proyectos (project finance) se presenta de manera separada en el Pasivo del mismo Estado.

Las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos (project finance) tienen como garantías habituales las siguientes:

- Prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- Cesión de los derechos de cobro.
- Limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto.
- Cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda.
- Subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos las ratios financieras del préstamo.

Una vez que las sociedades cancelan la Financiación de proyectos que poseen, los activos asociados a dicha sociedad se reclasifican dependiendo de su naturaleza como Activo material o Activo intangible en el Estado de situación financiera consolidado.

Los activos en el rubro de Activo en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos rubros, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

3.f.1 Activos en proyectos concesionales

En este rubro se recoge el activo material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza, a través de la modalidad de "Financiación de proyectos", tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Estos activos con dicha financiación representan normalmente el resultado de proyectos que consisten en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en propiedad o en concesión, durante un periodo de tiempo, financiándose en general mediante un préstamo puente (financiación sin recurso en proceso) a medio plazo (por lo general, 2-3 años) y luego a largo plazo mediante el Project finance (financiación sin recurso).

En esta figura, la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera, a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial. De esta forma, la recuperación de la inversión por la entidad financiera se realiza exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento distinto al que se deriva de la financiación sin recurso aplicada a proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad. Por esta razón, el Activo de proyectos se presentan de manera separada en el Activo del Estado de situación financiera consolidado al igual que la Financiación de proyectos (Project finance) se presenta de manera separada en el Pasivo del mismo Estado.

Las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos (Project finance) tienen como garantías habituales las siguientes:

- Prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- Cesión de los derechos de cobro.
- Limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto.
- Cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda.
- Subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos los ratios financieros del préstamo.
- Una vez que las sociedades cancelan la Financiación de proyectos que poseen, los activos asociados a dicha sociedad se reclasifican dependiendo de su naturaleza como Activo material o Activo intangible en el Estado de situación financiera consolidado.

En este rubro se incluye el activo con Financiación de proyectos adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios en aplicación de la interpretación CINIIF 12.

La CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios que cumplen dos condiciones:

(i) El otorgante controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos, y a qué precio.

a. El otorgante no necesita tener un control completo del precio; es suficiente que el precio sea regulado por el otorgante, el contrato o el regulador;

b. El otorgante puede controlar el precio a través de un mecanismo de límite, y

c. El precio puede variar desde arreglos de precios fijos hasta aquellos basados en una fórmula hasta un precio máximo.

(ii) El otorgante controla, a través de la propiedad, el derecho de beneficios o de otro modo, cualquier interés residual significativo en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a plantas de generación de energía (tanto renovables como convencional). La infraestructura usada en una concesión puede clasificarse como activo intangible o financiero, según los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha identificado la subsidiaria Solar Power Plant One (SPP1) en Argelia dentro del alcance de la CINIIF 12 para reconocerlo como activo concesional clasificado intangible y que corresponde con la central eléctrica en híbrido solar-gas de 150 MW en Hassi R'Mel (Argelia). Dicha planta comercializa en exclusiva la totalidad de la electricidad producida en el marco de un contrato "Take or Pay" durante un periodo de explotación de 25 años a partir de la puesta en marcha de la central.

Los activos en el rubro de Activos en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos rubros, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

a. Activo intangible

El Grupo reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y se amortiza linealmente, considerando el período estimado de operación comercial de la infraestructura, que suele coincidir con el período de concesión.

Adicionalmente, el Grupo reconoce y valora los ingresos, costos y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Los costos por intereses derivados de la financiación del proyecto, incurridos durante la construcción, se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para uso predeterminado.

Una vez que la infraestructura entra en operación, el tratamiento de los ingresos y gastos es el siguiente:

- Los ingresos por contrato actualizado de la concesión, así como los servicios de operación y mantenimiento, se reconocen en cada período de acuerdo con la NIIF 15.

- Los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costos incurridos (monto adeudado) en cada período.

- Los gastos de financiación se clasifican dentro del rubro de costos financieros del estado de resultados consolidado.

b. Activo financiero

El Grupo reconoce un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Dicho activo se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejora prestados.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costos y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15.

La valoración de la cuenta a cobrar se realiza de acuerdo con el método de costo amortizado, imputándose a resultados como Importe neto de la cifra de negocios, los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros de la financiación de estos activos se clasifican en el rubro de costos financieros del Estado de resultados consolidado.

Los ingresos por los servicios de operación y mantenimiento se reconocen en cada período de acuerdo con la NIIF 15.

3.f.2 Otros activos en proyectos

Este rubro incluye el activo material y activos intangibles con Financiación de proyectos que no se encuentren en régimen de concesión.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad clasifica en este rubro la planta de producción de bioetanol de 3.4 Mt/año a partir de caña de azúcar, y que integra, adicionalmente, una planta de cogeneración de energía eléctrica, en Sao Joao, Brasil.

g. Propiedad, paneles, mobiliario y equipo

Los elementos de propiedad, paneles, mobiliario y equipo de cómputo, así como los paneles fotovoltaicos se reconocen a su costo de histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos de aumento, modernización o mejora de los activos incluidos en este rubro se incorporan a su valor en libros como un incremento cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o de su vida útil, y siempre que se pueda estimar el valor en libros de los elementos dados de baja de los equipos por sustituirlos.

Los costos de reparaciones importantes se reconocen y deprecian durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en el estado consolidado de resultados durante el ejercicio en que estos incurren.

La depreciación de propiedad, paneles, mobiliario y equipos se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente causada por su funcionamiento y uso. Las vidas útiles estimadas son:

Clasificación/elementos	**Coeficiente**
Construcciones (*)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	10%
activoEquipos de computo	16 -25%
Paneles fotovoltaicos	8%
Mobiliario	10%

(*) Oficinas en alquiler (NIIF 16). Según duración de contrato

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de reporte.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de paneles, mobiliario y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros y se registran en el estado consolidado de resultados.

h. Activos biológicos

La Compañía reconoce como activo biológico, clasificado como inventarios, la caña de azúcar en formación, que comprende desde que se prepara el terreno y se siembra el plantón hasta que la planta está lista para la primera producción y recolecta. Se reconocen a su valor razonable, calculado como el valor de mercado menos los costos estimados de cosecha y transporte.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso de la Sociedad, la caña de azúcar cortada, se clasifican dentro del rubro de Inventarios y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

El valor de mercado para los activos biológicos utiliza como referencia el precio futuro del mercado de la caña de azúcar que se estima basándose en datos públicos y estimaciones de los precios futuros de azúcar y etanol. Para los productos agrícolas se utiliza como precio de referencia el precio de la caña divulgado mensualmente por el Consejo de Productores de Caña, Azúcar y Alcohol (Consecana).

Las utilidades o pérdidas surgidas como consecuencia del cambio en el valor razonable de estos activos se reconocen en la Utilidad bruta del Estado de resultados consolidado.

Para obtener la valoración de caña de azúcar en crecimiento se adoptaron supuestos y estimaciones sobre la extensión de área plantada, nivel de ATR (Azúcar Total Recuperable contenida en la caña) estimado por tonelada a recolectar, y el nivel medio de estado de crecimiento del producto agrícola en las distintas áreas plantadas.

i. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Grupo es arrendatario se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no mantuvo arrendamientos reconocidos bajo la NIIF 16 del Grupo dado que los arrendamientos son de corto plazo, los cuales no contemplan opción de extensión del plazo y opciones de compra, por lo que se ha tomado la solución práctica de la norma de mantenerlos como gasto por renta.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo mantiene arrendamientos que han sido reconocidos bajo la NIIF 16 “Arrendamiento”.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16 Arrendamientos.

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de inmuebles, el Grupo ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único,

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y restaurar el activo en cuestión o el lugar en el que está ubicado (cuando aplique), menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el Grupo ha evaluado y concluido, que no tiene que realizar ninguna provisión por desmantelamiento en cuanto a las distintas tipologías de contratos de arrendamiento que mantiene:

- Arrendamiento de oficinas: no se ha realizado ningún cambio estructural en las oficinas donde mantiene su actividad las Sociedades del Grupo, que suponga un coste económico cuantificable significativo para devolverlas a su estado original a la finalización del contrato.

- Terrenos comprometidos para proyectos en desarrollo: al estar en una fase de desarrollo previa al inicio de la concesión administrativa correspondiente y construcción, no se ha modificado el terreno que tenga obligación de desmantelamiento para devolverlo a su estado original.

- Terrenos donde se está desarrollando una actividad de construcción: Los modelos de valuación ya contemplan dicha obligación de desmantelamiento en base a la normativa legal de cada país.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal desde la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo al Grupo al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que el Grupo va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará por el periodo contractual no cancelable del arrendamiento, que se determina sobre la misma base que la de las mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental del Grupo.

Por lo general, el Grupo usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;

- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;

- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y

- Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que el Grupo tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando:

- existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa;
- existe un cambio en la estimación del Grupo del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual;
- si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación;
- o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que comprende lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento.
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de comienzo menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido.
- cualquier coste directo inicial, y costos de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de maquinaria y vehículos y todos los arrendamientos de activos de poco valor se reconocen como gasto en la cuenta de resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor incluyen principalmente, equipo informático y elementos de mobiliario de oficina.

El Grupo no cuenta con arrendamientos como arrendador.

j. Deterioro de crédito mercantil e intangibles

Los intangibles que aún no estén disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica y el crédito mercantil, principalmente, se someten anualmente a pruebas de deterioro de su valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podría haber sufrido deterioro del valor. Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de enajenación y el valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

En la Nota 4 Uso de estimaciones contables y juicios críticos se brinda detalle de las consideraciones, con base en los criterios de la NIC 36 para determinar el valor recuperable de los activos.

k. Activos financieros

a. Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea con cambios en resultados o en otro resultado integral), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado integral.

b. Reconocimiento y baja de activos

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en libros cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

c. Medición

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo reconoce un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados (VRR), los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

l. Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a costo amortizado. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante su vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones por valuación necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro del valor cuando se presenta alguna de las circunstancias siguientes:

- Dificultades financieras importantes del deudor;
- Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera; e Incumplimiento o mora en los pagos.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en el estado consolidado de resultados.

m. Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera se reconocen como un pasivo financiero en el momento en que se emite la garantía. El pasivo se mide inicialmente a su valor razonable y posteriormente al más alto de:

- El monto determinado de acuerdo con el modelo de pérdida de crédito esperada bajo la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y

- El monto reconocido inicialmente menos, cuando corresponda, el monto acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes.

El valor razonable de las garantías financieras se determina de acuerdo con el valor presente de la diferencia en los flujos de efectivo entre los pagos contractuales requeridos por el instrumento de deuda y los pagos que se requerirían sin la garantía o el monto estimado que sería pagadero a un tercero para asumir las obligaciones.

Cuando las garantías en relación con préstamos u otras cuentas por pagar de asociadas se otorgan sin compensación, los valores razonables se contabilizan como aportaciones y se reconocen como parte del costo de la inversión.

n. Inventarios

El importe de este concepto surge por la compra de certificados de energías limpias, los cuales son adquiridos a proveedores nacionales y transaccionados a través del Sistema de Certificados de Energías Limpias (S-CEL), gestionado por la Comisión Reguladora de Energía, de México.

Estos certificados no tienen un valor spot, si no que su valor es determinado de acuerdo con el contrato de compra o venta, no tienen fecha de caducidad y solo pueden ser redimidos por usuarios finales.

El Grupo vende los Certificados de Energía Limpia para acreditar que un porcentaje de la energía suministrada proviene de energías renovables en México. Estos pueden ser comercializados de manera conjunta o separada del suministro de energía eléctrica. El precio es determinado de manera abierta por el Grupo. Los ingresos se reconocen cuando los certificados son entregados al cliente y el Grupo actúa como el principal en esta operación.

Por otra parte, se recoge en este rubro materias primas y de almacenaje, que incluyen principalmente materiales y repuestos necesarios para la actividad de operación y mantenimiento, así como el producto terminado corresponde en su totalidad al negocio de Bioenergía en Brasil en relación con etanol almacenado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios menos costos estimados de determinación y costos necesarios estimados para hacer la venta.

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método Precio Medio Ponderado (PMP). El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

o. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye el efectivo mantenido en bancos y en caja.

El importe de efectivo, así como las inversiones financieras a corto plazo se aproximan a su valor razonable, en base a su duración (inferior a doce meses).

Efectivo restringido

El efectivo restringido surge de la decisión de la administración para asignar fondos a una causa, incluye aprobaciones previas a su uso y /o aquellos que sean de tipo contractual o legal. El Grupo tiene recursos restringidos en cuanto al acceso y uso inmediato, depósitos en instituciones financieras, otorgados en garantía para el desarrollo de sus proyectos, y que se clasifican como efectivo restringido por la naturaleza de las operaciones.

El efectivo y efectivo restringido se presenta como corriente si se espera que se utilice dentro de los 12 meses a partir de la fecha de presentación. Cualquier fondo restringido más allá de los 12 meses se registra como no corriente.

El efectivo restringido se presenta en el estado de flujos de efectivo dentro de las actividades de inversión y de financiamiento en relación con la inversión en proyectos. Ver Nota 15.

p. Beneficios a los empleados

Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidas las retribuciones no monetarias y las bajas por enfermedad acumuladas que se espera que se vayan a liquidar antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en que los empleados prestan los correspondientes servicios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y se valúan por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan en el estado de situación financiera como obligaciones corrientes por prestaciones a los empleados.

Participación en las utilidades y planes de incentivos

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por los incentivos y la participación en utilidades. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando el Grupo reconoce los costos de una reorganización que está dentro del alcance de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por despido.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera se descuentan a su valor actual.

q. Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como representa la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de estos.

El Grupo aplica el modelo de los cinco pasos para el reconocimiento de ingresos con base en la NIIF 15, que implican:

- Identificación de contratos con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento del ingreso de acuerdo con el cumplimiento de cada obligación.

En el caso de contratos con clientes con varias obligaciones de desempeño, los ingresos se asignan a cada obligación de desempeño en función de su precio de venta independiente al comienzo del contrato.

El precio de venta independiente se estima en función de los precios observables en transacciones de venta del bien o servicio cuando se vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. En caso de no existir precios observables en el mercado, el precio se estima con base en el método de valoración más adecuado en función de la información disponible.

Para cada bien o servicio identificado, el Grupo determina si actúa como principal o agente, dependiendo quien tiene la obligación de desempeño.

Las revelaciones de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos relacionados con ingresos de contratos con clientes se proporcionan en la Nota 4 “Uso de estimaciones contables y juicios críticos”.

El grupo configura las anteriores actividades dentro de los siguientes segmentos:

Servicios e ingeniería y construcción: actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua. El grupo es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, realiza actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno.

Generación e Infraestructura Concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Se incluye en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

Bioetanol: actividad donde se agrupan los negocios de bioenergía con un alto componente tecnológico, como los biocombustibles.

Dentro de cada actividad reportada por segmentos, se distinguen los siguientes tipos de ingresos:

- Ingresos por comercialización y suministro de energía eléctrica (Suministro Eléctrico): La comercialización de energía eléctrica a consumidores que tengan la condición de cualificados o a cualesquiera otros sujetos del sistema eléctrico, mediante cualquier tipo de contratación legalmente permitida. La construcción de plantas fotovoltaicas y paquetes solares, de redes eléctricas y telecomunicaciones, así como las instalaciones de paneles solares de autoconsumo y otras instalaciones en todo tipo de obras de construcción.

- Ingresos por servicios de representación: Los ingresos por este concepto son los obtenidos por la asesoría que se proporciona en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y la gestión de energía a centrales de generación de Energías Renovables en México. Estos servicios se prestan por el tiempo de duración del contrato y los ingresos se reconocen generalmente a través del tiempo con base al monto que se tiene derecho a facturar.

- Ingresos por generación de energía: La venta de energía eléctrica generada por los activos del Grupo es destinada exclusivamente a la satisfacción de las necesidades de autoabastecimiento de sus socios auto consumidores, principalmente en Chile. Para la venta de energía eléctrica, los ingresos se reconocen cuando el control de la electricidad es transferido al cliente de acuerdo con lo establecido en los contratos. El monto de los ingresos se basa en el volumen de electricidad entregado al valor de los precios pactados en el contrato.

- Ingresos por venta de Cels: El Grupo vende los Certificados de Energía Limpia para acreditar que un porcentaje de la energía suministrada proviene de energías renovables en México. Estos pueden ser comercializados de manera conjunta o separada del suministro de energía eléctrica. El precio es determinado de manera abierta por el Grupo. Los ingresos se reconocen cuando los certificados son entregados al cliente y el Grupo actúa como el principal en esta operación.

- Venta de bienes: Las ventas de bienes se reconocen cuando una sociedad del Grupo haya entregado los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar.

- Venta de servicios: Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado. Los principales servicios prestados por la compañía se corresponden con contratos de operación y mantenimiento.

Componentes de financiamiento

El Grupo no cuenta con ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de los servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año, como consecuencia de esto, el Grupo no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

r. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva dentro del rubro de “ingresos financieros”. Cuando una partida a cobrar se deteriora, el Grupo reduce su importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa calculando el descuento como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando la tasa de interés efectiva original.

s. Impuesto a la utilidad (corriente y diferido)

El gasto o el crédito fiscal del ejercicio por el impuesto a la utilidad es el impuesto a pagar sobre la base gravable del ejercicio corriente con base al tipo impositivo aplicable para cada jurisdicción ajustado por los cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El gasto por impuesto corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera en los países donde las asociadas del Grupo operan y generan bases gravables. La Administración del Grupo periódicamente evalúa las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la ley fiscal aplicable está sujeta a interpretación y establece provisiones, en caso necesario, en función de los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce en su totalidad, usando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil. El impuesto diferido tampoco se reconoce si surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción, distinta a una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni al fiscal. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera que aplicarán cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo si es probable la generación de ganancias fiscales futuras para utilizar esas pérdidas y diferencias temporales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen para diferencias temporales entre el importe en libros y la base fiscal de inversiones en subsidiarias y asociadas cuando el Grupo es capaz de controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporales y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible. El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias y asociadas es reconocido, excepto cuando el período de reversa de las diferencias temporales es controlado por el Grupo y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan cuando el Grupo tiene un derecho legalmente exigible de compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente y diferido se reconoce en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral. En este caso, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

t. Pasivos financieros

Esta categoría incluye acreedores diversos y cuentas por pagar a partes relacionadas. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos circulantes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de reporte.

Estas partidas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente a su costo amortizado según el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso de producirse una renegociación de las deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el acreedor del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

u. Préstamos bancarios.

Los recursos ajenos se clasifican en financiación de proyectos y deudas con entidades de crédito.

La Financiación de proyectos se destina a financiar cualquier inversión en activo en proyectos.

Para las actividades financiadas a través de Financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo identifica como financiación de proyectos la correspondiente a la subsidiaria Solar Power Plant One, en Argelia, con vencimiento en el año 2026.

v. Capital contable

i. Capital social

El capital social está compuesto por las contribuciones que realizaron los accionistas. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del monto recibido, neto de impuesto.

Cuando cualquier entidad del Grupo, compra acciones emitidas por la Compañía (acciones de tesorería), la contraprestación pagada, incluyendo los costos directamente atribuibles a dicha adquisición (netos de impuestos), se reconocen como una disminución del capital del Grupo hasta que las acciones se cancelan o se vuelven a emitir. Cuando tales acciones se vuelven a emitir, la contraprestación recibida, incluyendo los costos incrementales directamente atribuibles a la transacción (netos de impuestos), se reconocen en el capital del Grupo.

ii. Prima de emisión

La Prima de emisión de acciones representa el excedente entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal teórico a la fecha de suscripción.

w. Pérdida por acción

La pérdida por acción básica se calcula como el cociente entre la pérdida neta del ejercicio atribuible a la participación controladora del Grupo, excluyendo cualquier gasto de administración de acciones distintas a las acciones ordinarias, y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades de su grupo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no ha emitido ningún instrumento que represente una dilución en la utilidad por acción, salvo lo indicado en la nota 1.c, en relación al pago de la compraventa de CA Infraestructura Energía. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros, la Administración estima que no habría un efecto de dilución significativo.

x. Gastos de medioambiente

Los gastos derivados de las actividades empresariales destinadas a la protección y mejora del medio ambiente son gastos del ejercicio en que se incurren, excepto cuando estas actuaciones suponen inversiones en activos para minimizar el impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, en cuyo caso, se contabilizan como incremento al valor de las instalaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no ha tenido gastos en materia medioambiental para adaptarse a la legislación y regulación vigente de los países donde se mantienen operaciones más allá de los necesarios para el desarrollo de los proyectos que integran su negocio principal.

y. Provisiones

Las provisiones por demandas legales, desmantelamiento y cumplimiento de obligaciones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el monto puede ser estimado fiablemente. No se reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la mima clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la administración de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Nota 4 - Uso de estimaciones contables y juicios significativos:

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables que, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales. Además, requiere que la Administración ejerza juicios críticos en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo.

a. Esta nota proporciona el detalle de los conceptos que implican un mayor grado de incertidumbre en las siguientes estimaciones:

- Valor razonable estimado de ciertos activos financieros (ver Nota 3.i.c.)

- Estimación para hacer frente a los compromisos financieros del Grupo y su capacidad para continuar como negocio en marcha.

La Administración del Grupo ha preparado estimaciones para evaluar su capacidad para cumplir sus compromisos financieros y continuar sobre la base de negocio en marcha, para ello realizó proyecciones de flujos de efectivo y equivalentes de caja por los siguientes 12 meses en los cuales incorporó los ingresos que tiene a futuro basados en proyectos existentes, contratos firmados con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y planes estratégicos basados en acuerdos con Cox ABG, S. A., su principal accionista. Asimismo, incorporó en dichas proyecciones los costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras requeridas para llevar el curso normal de sus operaciones.

El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, mismos que son consistentes con la estimación del deterioro del crédito mercantil descrita a continuación, en lo aplicable.

- Estimación del valor recuperable de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y crédito mercantil.

  El Grupo realiza pruebas anuales de deterioro a aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren porque le fue asignado el crédito mercantil, así como, gastos capitalizables (activos intangibles) relativos a la puesta en marcha por los cuales se realizan pruebas específicas en caso de detectar indicios de deterioro. Dichas pruebas de deterioro implican la estimación de la evolución futura del negocio y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor

estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, además, considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo. La Administración realiza el seguimiento de todos los proyectos incluyendo los que están en desarrollo al cierre del ejercicio para que, en caso de que las circunstancias favorables que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo cambien, el crédito mercantil asociado a las diferentes UGEs así como los costos incurridos se lleven a resultados en el ejercicio en que se decida que no se continuará con el proyecto. La Administración también analiza al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro en los elementos de paneles, mobiliario y equipo, en cuyo caso se procede a la estimación del posible deterioro.

Para la realización de los análisis de deterioro la Administración utiliza información histórica, datos de la industria, información financiera macroeconómica y la situación operativa de los activos para realizar estimaciones de flujos futuros descontados los cuales tienen un grado de incertidumbre porque se utilizan diferentes supuestos claves los cuales se tratan de documentar de la forma más objetiva posible como se explica en la Nota 7.

Al 31 de diciembre de 2023, el crédito mercantil asignado a las siguientes UGEs: Cox Energía, S.p.A., San Francisco V, S.p.A., Cox Machali. S.p.A. y Cox Río Maule, S.p.A., se redujo a su monto recuperable a través del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor del crédito mercantil por importe total de $140,105 en el estado consolidado de resultados (Ver Nota 7).

Para el resto de UGEs, los valores recuperables con costos de desarrollo reconocidos como parte de los activos intangibles y crédito mercantil asignado, calculados conforme a la metodología descrita en la Nota 7, han resultado superiores a los valores netos en libros registrados por lo cual no se ha identificado deterioro durante 2023.

- Acuerdos de concesión de servicios

  El análisis de si la NIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

  Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

  Los cambios en uno o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera (véase Nota 9).

- Ingresos y gastos de contratos de construcción

  Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen conforme a la norma contable de aplicación NIIF 15 y se estima mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

  El grado de realización se determina en función a los costos reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de situación financiera como un porcentaje de los costos totales estimados para cada contrato.

  En la aplicación del método del porcentaje de realización se efectúan estimaciones en relación con los costos totales estimados, provisiones, periodo de ejecución y recuperación de las reclamaciones relacionadas con el contrato. El Grupo ha establecido, durante su trayectoria, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

  Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

- Impuestos a la utilidad y recuperación de activos por impuestos diferidos

  El cálculo del impuesto a la utilidad requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada subsidiaria y asociada del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente, a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo.

  Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales

  La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo con la evolución de los resultados del Grupo previstos en el Plan estratégico del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afecten a los saldos de impuesto sobre la utilidad.

Combinaciones de negocios bajo control común – determinación del valor razonable

Para las combinaciones de negocios las NIIF requieren que se lleve a cabo un cálculo de valor razonable asignando el precio de compra al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. Cualquier diferencia entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos netos adquiridos identificables se reconoce como crédito mercantil o ingresos en resultados en caso de que fuera una ganga. El cálculo del valor razonable se lleva a cabo en la fecha de adquisición.

Como resultado de la naturaleza de la evaluación del valor razonable a la fecha de adquisición, la asignación del precio de compra y las determinaciones del valor razonable requieren de juicios significativos basados en un amplio rango de variables complejas en cierto tiempo. La Administración usa toda la información disponible para hacer las determinaciones del valor razonable. Al 31 de diciembre de 2023, la Administración ha determinado los valores preliminares de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la adquisición de CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. y sus sociedades dependientes, como se muestra en la Nota 1.

b. El Grupo ha utilizado los siguientes juicios en la elaboración de los estados financieros consolidados:

Como se menciona en la Nota 2.b., el Grupo incurrió en pérdidas netas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por $ 83,933 y $184,550 respectivamente, debido a su impacto en la liquidez del Grupo, la Administración consideró dentro de sus proyecciones de flujos de efectivo y equivalentes de caja una probabilidad de ocurrencia de los eventos y planes estratégicos, así como ingresos, costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras, las cuales sirvieron de igual manera como base para la estimación del deterioro del crédito mercantil.

Las estimaciones y juicios significativos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de administración de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La administración del riesgo está controlada por la Administración del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con apego a las políticas aprobadas por el consejo de administración.

5.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tasas de interés y de precio.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo mantiene los siguientes activos y pasivos monetarios denominados en las principales monedas extranjeras:

2023	**EUR**	**USD**
Efectivo y equivalentes de efectivo	572	138
Efectivo restringido	3,159	4,395
Préstamos a partes relacionadas	12,003	-
Otras cuentas por cobrar	3,629	261
Activos financieros	-	11,253
Total activos monetarios	19,363	16,047
Cuentas por pagar y gastos acumulados	5,929	2,061
Préstamos de partes relacionadas	24,637	14,992
Pasivos por arrendamiento	-	-
Total pasivos monetarios	30,566	17,053
Posición larga - Neta	(11,203)	(1,006)
Equivalente en pesos ($)	(209,376)	(17,061)
Tipos de cambio	18,6896	16,9666

2022	**EUR**	**USD**
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	304
Efectivo restringido	2,063	2,735
Préstamos a partes relacionadas	3,397	-
Otras cuentas por cobrar	18	239
Activos financieros	-	13,211
Total activos monetarios	5,486	16,489
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,047	2,101
Préstamos de partes relacionadas	-	12
Pasivos por arrendamiento	-	87
Total pasivos monetarios	1,047	2,200
Posición larga - Neta	4,439	14,289
Equivalente en pesos ($)	92,247	278,763
Tipos de cambio	20,7810	19,5089

Sensibilidad

El Grupo está expuesto, principalmente, al tipo de cambio de peso con respecto al euro.

La premisa de cálculo para determinar un valor razonable del porcentaje de sensibilidad utilizado se fundamenta en:

- La variación acumulada del ejercicio; y,
- La variación relativa entre enero y diciembre de los ejercicios 2023 y 2022.

Con base en lo anterior, los resultados obtenidos del porcentaje de sensibilidad son como sigue:

- Periodo 2023, Variación acumulada, (8.44)% y variación relativa, (8.408)%; habiendo adoptado como porcentajes considerados conservadores el 8.5% y (8.5%); y,
- Periodo 2022, Variación acumulada y relativa cercana al 10%, sin impactos relevantes en otras monedas, habiendo adoptado como porcentajes considerados el 11,00% y (11,00%).

Riesgo de tasa de interés

Este riesgo surge principalmente de los pasivos financieros a tasa de interés variable.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de interés para aquellos casos referenciados a tasa de interés variable, se podría utilizar fundamentalmente contratos de permuta (swap) y opciones de tasa de interés (caps y collars) que a cambio de una prima ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el grupo no registra este tipo de contratos.

Los recursos ajenos emitidos a tasas variables exponen a las sociedades ese riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tasa de interés exponen a riesgos de tasa de interés de valor razonable. Por ello, el Grupo, en caso de considerarlo, sigue la política de diversificar entre diversas entidades de crédito la generación de su deuda.

- Riesgo de precio de compra de energía y materias primas

El Grupo tiene formalizados contratos de clientes con tarifas a precio fijo que pudieran ocasionar una disminución del margen de beneficio de explotación en el caso de que el precio de merado de electricidad se incrementara significativamente. Para paliar este riesgo la Sociedad tienen intención de renovar los contratos de esos clientes para que su precio quede indexado a mercado.

En relación con las materias primas, este riesgo surge tanto de las ventas de productos como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. Con el objetivo de mitigar este riesgo, el Grupo trata de llegar a acuerdos marcos con suministradores.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que el Grupo pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de los clientes comerciales con los que mantiene o pueda mantener una relación contractual.

La Administración considera, derivado de la recuperación oportuna y monitoreo a los saldos pendientes de la cartera de cuentas por cobrar comerciales el riesgo de crédito es limitado. El Grupo asigna límites de crédito dependiendo del perfil de los clientes.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo mantiene saldos correspondientes a préstamos con partes relacionadas (a través de su última controladora) así como otros clasificados en el rubro de otras cuentas por cobrar. Si bien, existe una concentración significativa de crédito como consecuencia de dichos saldos, la Administración considera que dichos montos serán cobrados con base en el análisis realizado sobre el riesgo de contraparte y, por tanto, su cobrabilidad, no habiéndose producido un evento de incumplimiento.

El Grupo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo no se monitorean las calificaciones crediticias.

Deterioro de activos financieros

El Grupo tiene los siguientes tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas:

- Clientes
- Otras cuentas por cobrar
- Préstamos a partes relacionadas.

La aplicación del método simplificado para los activos (clientes) resulta en que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar con clientes se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y que no supere los 120 días vencidos. Las recuperaciones posteriores de montos previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo no tuvo pérdidas por deterioro de activos financieros y, por tanto, no ha registrado estimación por este concepto.

5.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos de generación solar fotovoltaica. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado. Al cierre del periodo de reporte, el Grupo no mantiene líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo mantiene cuentas por pagar como se muestra a continuación:

	Vencimiento menor a 1 año 31 de diciembre de 2023	**Vencimiento mayor a 1 año 31 de diciembre de 2023**	**Total 2023**
Préstamos bancarios	$ 280,094	$ 371,624	$ 651,718
Cuentas por pagar y gastos acumulados (ver Nota 18)	1,154,300	-	1,154,300
Préstamos de partes relacionadas	1,725,908	39,274	1,765,182
Pasivos por arrendamientos (ver Nota 16)	117,647	512,875	630,522
Garantías financieras otorgadas (ver Nota 22)	-	11,253	11,253
Total pasivos financieros	$ 3,277,949	$ 935,026	$ 4,212,975

	Vencimiento menor a 1 año 31 de diciembre de 2022	**Vencimiento mayor a 1 año 31 de diciembre de 2022**	**Total 2022**
Cuentas por pagar y gastos acumulados (ver Nota 18)	$ 149,781	$ -	$ 149,781
Préstamos de partes relacionadas	256,964	-	256,964
Pasivos por arrendamientos (ver Nota 16)	4,953	9,198	14,151
Garantías financieras otorgadas (ver Nota 22)	-	13,774	13,774
Total pasivos financieros	$ 411,698	$ 22,972	$ 434,670

5.4 Administración del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la administración del riesgo del capital son:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha;
- Proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, y
- Mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

Para efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el monto de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

La Administración considera como referencia para monitorear su estructura de capital el grado de avance en el desarrollo de los proyectos que conforman su portafolio en cada país, ya que de la materialización de los proyectos dependerá el esquema de financiamiento, bien sea propio o de terceros, conforme a la estrategia de negocios del Grupo.

El Grupo tiene algunos de sus proyectos en fase preoperativa al 31 de diciembre de 2023 y considera, principalmente, otros indicadores para su toma de decisiones, tales como la capacidad total instalada medida en MWp de los proyectos en desarrollo y el grado de avance en el estatus de los proyectos.

Nota 6 - Información por segmentos:

a. Descripción de segmentos y actividades principales

Un segmento reportable es un componente que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos y cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por el consejo de administración para la toma de decisiones de la operación del Grupo, decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar sus rendimientos, con relación a la disponibilidad de la información financiera diferenciada.

El Consejo de Administración examina el desempeño y posición del Grupo y ha identificado los siguientes segmentos reportables de su negocio:

- Servicios e ingeniería y construcción.
- Generación e Infraestructura Concesional.
- Bioetanol (A partir de 2023).

Cada uno de los segmentos reportables constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de informe para evaluar su grado de consecución de objetivos.

En 2023, derivado de la adquisición de CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. y sus sociedades dependientes, que se indica en la nota 1, el Grupo reorganizo su estructura de reporte y la composición de sus segmentos operativos, lo que resultó en un cambio en los segmentos reportables. Como resultado los nuevos segmentos reportables del Grupo son: a) Servicios e ingeniería y construcción que agrupa a los anteriores segmentos de servicios de representación, suministro de energía, y venta de Cels; b) Generación e Infraestructura Concesional que agrupa el anterior segmento de generación de energía; y c) Bioetanol a partir de 2023. La información comparativa de segmentos del año 2022 ha sido reformulada para reflejar esta reorganización de acuerdo con la NIIF 8.

b. Ingresos por segmentos reportables

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Bioetanol	Total
2023				
Ingresos por segmentos	$ 943,911	$ 132,900	$ 111,481	$ 1,188,292
Ingresos por servicios corporativos	11,627	-	-	11,627
Total	$ 955,538	$ 132,900	$ 111,481	$ 1,199,919

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Bioetanol	Total
2022				
Ingresos por segmentos	$ 426,721	$ 287	$ -	$ 427,008
Total	$ 426,721	$ 287	$ -	$ 427,008
Ingresos procedentes de clientes externos	426,721	287	-	427,008

	Servicios e Ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Bioetanol	Total
2023				
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	$ 647,753	$ -	$ -	$ 647,753
Variación de existencias de productos terminados y en curso	-	-	74,870	74,870
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	-	28,752	-	28,752
Total	$ 647,753	$ 28,752	$ 74,870	$ 751,375

	Servicios e Ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Bioetanol	Total
2022				
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	$ 325,983	$ -	$ -	$ 325,983
Costo de venta de los Cels	56,111	-	-	56,111
Otros	1,649	-	-	1,649
Total	$ 383,743	$ -	$ -	$ 383,743

c. Activos y pasivos por segmento reportable

Los activos y pasivos por segmentos reportables se miden de la misma forma que en los estados financieros consolidados. Estos activos y pasivos se asignan sobre la base de las operaciones del segmento como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023	**Servicios e Ingeniería y construcción**	**Generación e Infraestructuras Concesional**	**Bioetanol**	**Total**
Activo	$ 610,653	$ 4,739,163	$ 2,888,905	$ 8,238,721
Activo circulante	475,991	1,063,489	1,042,412	2,581,892
Activo no circulante	134,662	3,675,674	1,846,493	5,656,829
Total Pasivo	$ 1,438,852	$ 2,.823,141	$ 1,424,998	$ 5,.686,991
Pasivo circulante	1,355,600	2,227,780	174,756	3,758,136
Pasivo no circulante	83,252	595,361	1,250,242	1,928,855

d. Información por zona geográfica

La información geográfica analiza los ingresos y activos del Grupo por país. Los activos por segmento se basan en la ubicación geográfica de los activos:

	País									
2023	**México**	**Chile**	**Panamá**	**Colombia**	**Guatemala**	**Brasil**	**Argelia**	**Oriente Medio (*)**	**España y otros**	**Total**
Ingresos de operación	550,725	241	-	-	-	251,685	132,640	171,301	93,327	1,199,919
Pérdida antes de Impuestos	(301,316)	(13,563)	(7,296)	(386)	(281)	163,854	102,176	99,475	(62,183)	(19,520)
Activo										
Activo no circulante	689,481	180,357	91	13,025	1,920	1,846,493	1,714,024	24,782	1,186,656	5,656,829
Activo circulante	412,010	29,377	381	21,584	57,861	1,042,412	623,896	71,712	322,660	2,581,893
Total Activo	1,101,491	209,734	472	34,609	59,781	2,888,905	2,337,920	96,494	1,509,316	8,238,722

	País									
2022	**México**	**Chile**	**Panamá**	**Colombia**	**Guatemala**	**Brasil**	**Argelia**	**Oriente Medio (*)**	**España y otros**	**Total**
Ingresos de operación	426,721	287	-	-	-	-	-	-	-	427,008
Pérdida antes de Impuestos	16,862	(36,117)	(10,408)	(11,624)	(127)	-	-	-	(156,229)	(197,643)
Activo						-	-	-	-	-
Activo no circulante	817,010	110,215	1,732	1,938	-	-	-	-	302,855	1,233,750
Activo circulante	271,431	39,667	(48)	884	44	-	-	-	121,733	433,711
Total Activo	1,088,441	149,882	1,684	2,822	44	-	-	-	424,588	1,667,461

(*) Oriente Medio comprende Omán, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos.

Nota 7 - Activos intangibles

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente forma:

	Crédito Mercantil	Costo de actividades de desarrollo	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Propiedad Industrial	Total
Saldo inicial en libros al 1 de enero de 2022	$ 835,882	$ 72,319	$ 1,637	$ -	$ -	$ 909,838
Adiciones	-	58,118	1,698	-	-	59,816
Bajas	-	(23)	-	-	-	(23)
Amortización acumulada	-	-	(497)	-	-	(497)
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Diferencias en tipo de cambio	(25,208)	(4,109)	(175)	-	-	(29,492)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 810,674	$ 126,305	$ 2,663	$ -	$ -	$ 939,642
Adquisición de negocio	$ 430,222	$ -	$ -	$ 7,431	$ 13,932	$ 451,585
Adiciones	-	95,643	999	-	-	96,642
Bajas	(5,639)	-	-	-	-	(5,639)
Traspasos	-	17	-	-	-	17
Amortización acumulada	(761)	-	(1,156)	(59)	(110)	(2,086)
Deterioro	(140,105)	-	-	-	-	(140,105)
Diferencia en cambio por conversión	887	(17,796)	(241)	20	37	(17,093)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	$ 1,095,278	$ 204,169	$ 2,265	$ 7,392	$ 13,859	$ 1,322,963

El importe de amortización reconocida durante 2023 y 2022 cargada a costo fue de $1,589 y $497, respectivamente.

Crédito mercantil

En Adquisición de negocio se recoge el impacto producido por la adquisición de Cox Energy Europa y CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver nota 1.c).

El crédito mercantil de CA Infraestructura Energía ($416 millones) corresponde preliminarmente como de indica en la nota 1 c. con el negocio de EPC (*Engineering, procurement, and construction*) donde la compañía cuenta con gran historia y credenciales, de acuerdo a los flujos esperados futuros y según la valoración de un experto independiente.

Al 31 de diciembre de 2023, el crédito mercantil asignado a las siguientes UGEs se redujo a su monto recuperable a través del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor del crédito mercantil por importe de $140,105 en el estado consolidado de resultados:

- Cox Energía, S.p.A.
- San Francisco V, S.p.A.
- Cox Machali, S.p.A.
- Cox Río Maule, S.p.A.

Para las demás UGEs se realizaron pruebas de deterioro anuales sobre su crédito mercantil y costos de desarrollo, así como para aquellos activos intangibles que aún no se encuentran listos para su uso, Con base en las pruebas no fue necesario reconocer deterioro sobre estos activos ya que su valor en libros fue menor a su valor de recuperación.

Al 31 de diciembre de 2023 (preliminarmente) y 2022, el crédito mercantil se asigna de la siguiente manera:

UGE	2023	2022
Iscali Solar	$ 304,561	$ 304,561
Atlacomulco Solar	174,765	174,765
Cox Energía S.p.A.	-	69,054
El Sol de Vallenar	185,730	201,984
San Francisco	-	11,794
San Javier	-	1,550
El rincón solar	-	10,567
Machalí	-	16,385
Maule	-	20,014
CA Infraestructura	430,222	-
	$ 1,095,278	$ 810,674

a. Costos de actividades de desarrollo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo mantiene un portafolio que consta de diversos proyectos que se encuentran en etapa preoperativa y que están ubicados, principalmente, en Chile y México. En gran parte de éstos tiene ya realizados estudios eléctricos, estudios de recursos de radiación, permisos ambientales y sociales aprobados y un punto de conexión definido y aprobado; sin embargo, todavía no están cercanos a RTB. El Grupo espera que estos proyectos inicien su explotación comercial a partir del año 2023 y 2024.

b. Estimación significativa: supuestos claves utilizados para los cálculos de valor en uso

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, los activos se agrupan por unidades generadoras de efectivo (UGE), las cuales son definidas en la norma como “el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos”.

El Grupo realiza pruebas anuales para saber si el crédito mercantil y los activos intangibles han sufrido deterioro. Para los periodos de reporte de 2023 y 2022, el monto recuperable de todas las UGE se determinó sobre la base de cálculos de valor en uso los cuales requieren de algunos supuestos. Estos cálculos usan las proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Administración que cubren un periodo de 30 años. Los flujos de efectivo que superan el periodo de 30 años son extrapolados. Las tasas de crecimiento son consistentes con las proyecciones incluidas en informes específicos a la industria en la que opera cada UGE.

Con base en los criterios de la NIC 36 para determinar el valor recuperable de los activos, la Administración estima el valor en uso de cada UGE a través del descuento de los flujos de efectivo estimados, aprobados por el consejo de administración del Grupo, correspondientes a un período de 30 años, Para los activos que todavía no están en condiciones de uso, se incluyen los costos pendientes de incurrir para su puesta en funcionamiento en el cálculo de los flujos.

La Administración del Grupo ha preparado la valuación de los flujos de efectivo estimados de los proyectos en desarrollo basándose principalmente en las siguientes hipótesis:

- Precios estimados de conformidad con los acuerdos contractuales alcanzados, PPAs y licitaciones, para los proyectos en que aplique. Para los proyectos en los que no se ha firmado ningún PPA o no se le ha adjudicado ninguna licitación, se ha estimado una curva de precios de mercado en función del país en que se sitúe el proyecto.

- Fecha estimada de puesta en marcha de cada uno de los proyectos.

- Capacidad estimada de producción de cada uno de los proyectos.

- Vida útil de los proyectos (30 años) teniendo en cuenta los contratos a largo plazo firmados, así como la capacidad técnica de las plantas en desarrollo.

- Comportamientos de los costos y gastos en relación con los ingresos.

Las tasas de descuento para las UGES en Chile son del 9% y el 9.50%.

La tasa de descuento para las UGES en México es del 14.20%.

El Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para los proyectos en desarrollo de las variaciones desfavorables que puedan existir en los aspectos más sensibles de las hipótesis, principalmente en variaciones de las tasas de descuento de un +/- 50 puntos base, La variación de la tasa de descuento de acuerdo con este análisis no supondría ningún deterioro adicional al ya registrado del valor del crédito mercantil e intangibles al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones significativas a la titularidad de los activos intangibles.

El Grupo realiza pruebas anuales para saber si el crédito mercantil ha sufrido deterioro. Para los periodos de reporte de 2023 y 2022, el monto recuperable de todas las unidades generadoras de efectivo (UGE) se determinó sobre la base de cálculos de valor en uso el cual requiere de algunos supuestos.

Estos cálculos usan las proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Administración que cubren un periodo de 30 años. Las tasas de crecimiento son consistentes con las proyecciones incluidas en informes de industria en la que opera cada UGE.

Los supuestos claves utilizados en el ejercicio 2023 son como sigue:

Supuestos significativos	Sol de Vallenar	Atlacomulco	Iscali
Precio de ventas de la energía proyectada ($/MWh)	21.00	60.56	60.56
Volumen de ingresos esperados	2.26%	4.45%	4.58%
Comportamiento de los costos y gastos relación con los ingresos	17%	16%	15%
Tasa de descuento	11.20%	14.60%	14.60%

La Administración ha determinado los valores asignados a cada uno de los supuestos claves anteriores como sigue:

Supuesto	Enfoque utilizado para determinar los valores
Precio de ventas de la energía proyectada ($/MWh)	*Precio* medio básico de la *energía* y el *precio* de nudo de la potencia en el sector donde se ubica la UGE
Volumen de ingresos esperados	Tasa promedio ponderada de crecimiento anual durante un periodo pronosticado de 30 años. Se basa en las expectativas de la administración sobre el desarrollo del mercado.
Comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos.	Es la ponderación entre los costos y gastos contra los ingresos pronosticado de 30 años. Se basa en las expectativas de la Administración sobre el desarrollo del mercado.
Tasa de descuento	Refleja los riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes y los países en los que operan.

Nota 8 - Propiedad, paneles, mobiliario y equipo:

El movimiento producido durante los ejercicios 2023 y 2022 fue el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Mobiliario	Paneles fotovoltaicos	Equipos de cómputo	Instalaciones técnicas y maquinaria	Construcciones en proceso	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	$ -	$ 152	$ 4,343	$ 823	$ -	$ -	$ 5,318
Adiciones	-	373	-	405	-	-	778
Depreciación del período	-	(20)	(298)	(361)	-	-	(679)
Diferencias en cambios por conce	-	(20)	(235)	(41)	-	-	(296)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**-**	**485**	**3,810**	**826**	**-**	**-**	**5,121**
Adquisición de negocio	466,321	33	-	19,528	383,673	215,794	1,085,349
Adiciones	-	990	-	187	-	2,149	3,326
Bajas	-	-	-	(9)	-	-	(9)
Depreciación del período	(19)	(64)	-	(372)	(2)	-	(456)
Traspasos de depreciación	-	-	(250)	-	-	-	(250)
Diferencia en cambio por conversión	505	(122)	(597)	93	-	-	(122)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**$ 466,807**	**$ 1,322**	**$ 2,963**	**$ 19,427**	**$ 383,671**	**$ 217,943**	**$ 1,092,940**

Adquisición de negocio

En este concepto se recoge el impacto producido por la adquisición de Cox Energy Europa (instalaciones técnicas) y CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver nota 1.c).

Traspasos de depreciación

En este concepto se recoge $250 de depreciación de placas solares de proyectos en funcionamiento como coste de servicios de generación eléctrica (Ver Nota 25)

El importe de terrenos corresponde principalmente a los terrenos en Sudáfrica asociados a la actividad de energía fotovoltaica solar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se ha reconocido ni revertido deterioro en activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay elementos de activos materiales significativos totalmente depreciados y que continúen en uso.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de propiedad o entregados en garantías de pasivos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de paneles, mobiliario y equipo de cómputo. La cobertura de estas pólizas se consideran suficiente.

Nota 9 - Concesiones

De acuerdo con la norma de valoración 3.f, en este rubro se integra el activo material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza a través de la modalidad de “Financiación de proyectos”.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha integrado en este rubro la subsidiaria Solar Power Plant One (SPP1), en Argelia, clasificado dentro del alcance de CINIIF 12 como activo intangible.

Esta planta produce 150 megavatios, 20 de los cuales corresponden a generación solar y suministra el 5% de la energía anual producida en la planta híbrida. Tiene un total de 150 hectáreas, y se compone de dos turbinas de gas de 40 megavatios, una turbina de vapor de 80 megavatios, dos calderas de recuperación, un aerocondensador y un campo solar de 224 colectores cilindro-parabólicos. El campo solar de colectores cilindro-parabólicos ocupa un área de 600,000 metros cuadrados de espejos. La tecnología de CCP se basa en la concentración de rayos solares en un tubo que absorbe el calor y dentro del cual circula un aceite que alcanza temperaturas elevadas. Este aceite se usa para generar vapor de agua que es inyectado en el ciclo combinado, donde después y mediante un generador de turbina se produce energía eléctrica.

Esta planta comercializa en exclusiva la totalidad de la electricidad producida en el marco de un contrato “Take or Pay” a partir de su entrada en operación comercial en mayo de 2011 y por un periodo de explotación 25 años. Los términos del acuerdo fijan un Precio fijo por MWh, actualizado mensualmente por inflación y variación del tipo de cambio dinar/euro.

La planta ha sido financiada mediante la modalidad de Project Finance (véase Nota 20).

El detalle y los movimientos del activo intangible del ejercicio 2023 se muestra a continuación:

	Costo	Amortización	Total
Adquisición de negocio	$ 4,449,135	$ (2,607,442)	$ 1,841,693
Depreciación del periodo	-	(14,484)	(14,484)
Diferencias de conversión	(48,443)	24,669	(23,774)
Total	$ 4,400,692	$ (2,597,257)	$ 1,803,435

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen en las sociedades del Grupo elementos dentro del rubro "Activos en proyectos concesionales" afectos a garantías distintos a los relacionados con la financiación de proyectos, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la totalidad de la inversión recogida dentro del citado rubro corresponde a bienes de carácter reversible que serán entregados por las sociedades del Grupo a las diferentes administraciones concedentes al término de sus respectivos periodos concesionales, de acuerdo con lo establecido en sus contratos de concesión. Las sociedades no esperan incurrir en gastos adicionales a los ya contemplados en sus planes económico-financieros, derivados de la reversión de sus infraestructuras al término de dichos periodos de acuerdo con lo descrito en la Nota 20.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran la inversión en "Activos en proyectos concesionales".

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no ha habido costos por intereses capitalizados.

No existen compromisos de reparaciones ni reparaciones futuras significativas más allá de las habituales en este tipo de sociedades.

Nota 10 - Inversiones en asociadas:

A continuación, se presentan las inversiones del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Porcentaje de Participación		Importe determinado conforme al método de Participación		Lugar de negocios/ país de incorporación	Método de valuación
	2023	2022	2023	2022		
El Gritón Solar, S.A. de C.V. [1]	20%	20%	4,983	5,074	México	Método de participación
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. [2]	30%	30%	11,253	13,774	Chile	Método de participación
Ibexia Cox Energy Development S.L. [3]	40%	0%	172,531	-	España	Método de participación
Total			**188,767**	**18,848**		

(1) El Gritón Solar, S. A. de C. V, es una sociedad para el desarrollo de un proyecto de generación de 336 MWp de capacidad total instalada en el municipio de Pinos, Zacatecas y que está participada en un 80% por Global Power Generation (Grupo Naturgy).

(2) Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (la "Sociedad") está domiciliada en Avenida El Bosque 92, Santiago de Chile. La Sociedad fue constituida el 14 de mayo de 2015 con el propósito de planificar, desarrollar, construir y operar proyectos para la generación, abastecimiento y venta de energía eléctrica usando recursos de energía solar, junto con cualquier servicio asociado.

La Sociedad es poseída en un 70% por Sonnedix Chile Holding, S.p.A., una entidad registrada en Chile, y en un 30% por Cox Energy Latin America Chile, S.L.U. La sociedad controladora de Sonnedix Chile Holding, S.p.A. es Sonnedix Power Holdings Ltd., quien tiene control sobre esta entidad y consolida sus estados financieros.

La Sociedad no tiene operaciones fuera de Chile, Para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el Nº 76,475,504-9.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene trabajadores.

La Sociedad participó en el proceso de Licitación Pública de Suministro 2015/01 en donde fue adjudicada por un máximo de 264 GWh al año ("DisCos PPAs"), que deberá suministrarse a partir de enero de 2022, mediante un contrato de PPA de 20 años de duración. La Sociedad ejecuta este contrato a través de un contrato de explotación con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A. y un contrato de compraventa de energía eléctrica con la empresa relacionada Sonnedix Energy Chile, S.p.A.

Acuerdo de Explotación. El 13 de diciembre de 2019 Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (el "Explotador"), celebró un contrato de explotación de fuente de generación con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A., cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2041. El contrato de explotación concede al Explotador el derecho de explotar directa y exclusivamente el Parque Fotovoltaico Meseta de los Andes con una capacidad no inferior a 120 Mwp en fase de construcción, así como operarla y mantenerla. En virtud de lo anterior, se le otorga al Explotador la condición de "Coordinado" ante el Coordinador Eléctrico Nacional, en reemplazo de la Sociedad.

Contrato de Compraventa de Energía Eléctrica**.** El 12 de mayo de 2021 la Sociedad celebró un contrato de compraventa con su empresa relacionada Nueva Atacama Solar, S.p.A. para el suministro de los contratos celebrados por el Comprador con terceros cuyo período de suministro comienza el 1 de enero de 2024 y termina el 31 de diciembre de 2043.

Garantías financieras

El 9 de junio de 2021, la Sociedad suscribió un Acuerdo de Deuda ("Credit Agreement") con el banco Sumitomo Mitsui Banking Corporation ("Agente Administrador") y el banco DNB Bank ASA, todos juntos denominados "Lenders", por USD$ 120 millones (equivalentes a $2,461,884), en conjunto con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A. (el "Garante") para el desarrollo, la construcción y operación inicial de un parque de generación de energía solar ubicado en la Región de Valparaíso, Chile, de una capacidad aproximada de 160 MW, y la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 15,6 kilómetros, que conectará dicho parque con la subestación eléctrica "Los Maquis". La vigencia del contrato es hasta el 15 de noviembre de 2039 y el primer desembolso realizado por los bancos fue el 14 de junio de 2022, Cox Energy, S.L.U. otorgó una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.

Al 31 de diciembre de diciembre de 2023 y 2022, se registra un derivado por la prenda de garantía de las acciones de Sonnedix por un importe de $11,253 y $13,774 respectivamente contra Garantías financieras otorgadas en el pasivo no circulante (Nota 22).

La composición del capital emitido por la Sociedad al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	No, acciones Serie A	No, acciones Serie B	%
Sonnedix Chile Holding, S.p.A.	91,000	-	70
Cox Energy Latin América Chile, S.L.	38,990	10	30
Total	129,990	10	100

El 16 de diciembre de 2021 la Junta de Accionistas acordó incrementar el capital de la Sociedad en la suma en USD$188,630 mediante la emisión de 10,000 nuevas acciones Serie A, ordinarias, nominativas y sin valor nominal, de las cuales 7,000 acciones son poseídas por la Sociedad Sonnedix Chile Holding, S.p.A. y 3,000 acciones por Cox Energy, S.L.U. Con fecha 4 de mayo de 2022, se constituye Cox Energy Latin América Chile, S.L.U. por aportación de capital del 100% de su accionista Cox Energy, S.L.U. de la totalidad de las acciones que poseía sobre Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.

La acciones preferentes o “Serie B” se deriva de un acuerdo entre accionistas, en donde ambas partes llegan a un convenio para que el Grupo, a través de Cox Energy, S.L.U., obtenga, adicionalmente a los derechos y obligaciones correspondientes a su 30% de las acciones, un porcentaje de acciones preferentes que le otorgan el derecho a percibir un "Dividendo Preferente" determinado sobre una fórmula ligada a la comercialización de energía basada en un contrato de PPA, con fecha de inicio en el año 2023 y fecha de término en el año 2042.

Al 31 de diciembre de 2023, el proyecto “Sonnedix” ha entrado en funcionamiento, aunque los flujos de efectivo que genera no son relevantes para efectos de los estados financieros consolidados.

(3) Ibexia Cox Energy Development, S.L.

Con fecha 23 de noviembre de 2018, Cox ABG Group junto con Sonnedix España Development, S.L.U. constituyó la sociedad Sonnedix Cox Energy Development, S.L. con un capital social de 3.000 euros suscrito y desembolsado por la Sociedad en un porcentaje del 40%.

Con fecha 26 de junio de 2019, cambio su denominación social a Ibexia Cox Enegy Development, S.L.

El objeto social de la sociedad es la es la prestación de servicios de asesoramiento en ingeniería para el desarrollo de instalaciones o empresas de energía.

El registro de la valoración de la inversión financiera en dicha Sociedad es debido al impacto producido por la adquisición de Cox Energy Europa y sus sociedades dependientes comentada (ver nota 1.c).

Información financiera resumida

A continuación, se presentan estados de situación financiera y de resultados de las sociedades que figuran como inversiones en asociadas por los periodos anuales terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022. La siguiente información refleja los montos presentados en los estados financieros de las asociadas y no la participación del Grupo en dichos montos.

	El Gritón Solar, S. A. de C. V.	Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.	Ibexia Cox Energy Development, S.L.
Estado de Situación Financiera resumido		**31 de diciembre de**	
	2023	**2023**	**2023**
Cuentas por cobrar	$ 1,979	$ 1,867,273	$ 393,982
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,179	8,617	4
Total activo circulante	12,158	1,875,890	393,986
Activo no circulante	-	-	290,205
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	-	1,952,618	6,964
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	239	18,262	137,409
Total pasivo a corto plazo	239	1,970,880	144,373
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	-	-	188,200
Pasivo por impuestos diferidos	-	-	-
Total pasivos a largo plazo	-	-	188,200
Activo netos	26,226	(237,736)	351,618
Conciliación del valor en libros:			
Activos netos 31 de Diciembre 2022	26,679	(266,933)	335,784
Utilidad/(pérdida) del ejercicio	(453)	32,702	19,829
Otros resultados integrales	-	(3,505)	(3,995)
Activos netos al cierre	$ 26,226	$ (237,736)	$ 351,618

i. Conciliación de saldos

A continuación, se muestra el movimiento del ejercicio de las inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	El Gritón Solar, S. A. de C. V.	Sonnedix Cox Energy Chile S.p.A.	Ibexia Cox Energy Development, S.L.	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	$ 5,185	$ 45,274	$ -	$ 50,459
Participación en resultados	(112)	(30,893)	-	(31,005)
Participación en ORI de asociadas	-	-	-	-
Diferencia en tipo de cambio	-	(607)	-	(607)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 5,073	$ 13,774	$ -	$ 18,847
Participación en resultados	(90)	(2,521)	-	(2,611)
Adquisición de negocios			172,531	172,531
Participación en ORI de asociadas	(2)	-	-	(2)
Diferencia en tipo de cambio	2	-	-	2
Saldo al 31 de diciembre del 2023	$ 4,983	$ 11,253	$ 172,531	$ 188,767

EL valor de la inversión en Ibexia Cox Energy Development, S.L. provienes de la adquisición de Cox Energy Europa S.L. y subsidiarias, explicada en la Nota 1.c.

Los estados financieros consolidados registran la participación en los resultados aportados por el negocio adquirido desde el 29 de septiembre de 2023.

Nota 11 - Instrumentos financieros:

a. Instrumentos financieros por categoría

Los valores en libros de los instrumentos financieros por categoría se integran como sigue:

	Activos y pasivos financieros a costo amortizado	Activos y pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Total categorías al 31 Dic 2023
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	512,845	-	512,845
Otras cuentas por cobrar	558,660	-	558,660
Préstamo a partes relacionadas	446,031	-	446,031
Activo financiero con cambios a resultados	-	204,677	204,677
Cuentas por cobrar comerciales	267,025	-	267,025
Pasivos financieros:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados	-	-	-
Partes relacionadas	1,765,182	-	1,765,182
Pasivos por arrendamientos, corto plazo	117,647	-	117,647
Pasivos por arrendamientos, largo plazo	512,875	-	512,875
Garantías financieras otorgadas	11,253	-	11,253

	Activos y pasivos financieros a costo amortizado	Activos y pasivos razonable con cambios en resultados	Total categorías al 31 Dic 2022
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	18,210	-	18,210
Otras cuentas por cobrar	133,071	-	133,071
Préstamo a partes relacionadas	114,914	-	114,914
Activo financiero con cambios a resultados	-	260,585	260,585
Cuentas por cobrar comerciales	37,926	-	37,926
Pasivos financieros:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados	-	-	-
Partes relacionadas	256,964	-	256,964
Pasivos por arrendamientos, corto plazo	4,157	-	4,157
Pasivos por arrendamientos, largo plazo	5,784	-	5,784
Garantías financieras otorgadas	13,774	-	13,774

b. Jerarquía del valor razonable

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros contabilizados a su valor razonable es el siguiente:

Recurrentes de valor razonable	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**31 de diciembre de 2023**
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	-	204,677	204,677
Total activos financieros	-	-	204,677	204,677

Recurrentes de valor razonable	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**31 de diciembre de 2022**
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	-	260,585	260,585
Total activos financieros	-	-	260,585	260,585

A continuación, se presenta la descripción de los 3 niveles de la jerarquía:

- Nivel 1, Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados líquidos.
- Nivel 2, Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos; y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en el mercado.
- Nivel 3, Valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables en el mercado.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. El Grupo considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

No existieron transferencias entre los niveles durante el ejercicio, La política del Grupo es reconocer las transferencias hacia dentro o fuera de los niveles de la jerarquía del valor razonable al final de la fecha del reporte.

i, Técnicas de valuación utilizadas para determinar los valores razonables.

La técnica de valuación utilizada para la valuación del instrumento financiero incluye un análisis de flujos de efectivo descontados.

Todas las estimaciones del valor razonable se incluyen en el nivel 3, que corresponden al derecho de cobro de dividendo preferente como se ha mencionado en la presente nota, en los que los valores razonables se han determinado sobre la base de los valores presentes y las tasas de descuento utilizadas se han ajustado por riesgo de crédito de la contraparte o el riesgo de crédito propio.

ii, Mediciones de valor razonable utilizando supuestos no observables significativos (nivel 3).

La siguiente tabla muestra los movimientos del instrumento del nivel 3 por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Saldo inicial	$ 260,585	$ 326,997
Cambio en el valor razonable del instrumento	(21,074)	(54,358)
Efecto de conversión en otros resultados integrales	(36,162)	(12,054)
Adquisición de negocio	1,328	-
Saldo final al final del periodo	$ 204,677	$ 260,585

iii, Supuestos de valuación y su relación con el valor razonable.

	Valor razonable al 31 de diciembre de		Supuestos no observables	Rango de Entradas (probabilidad - Promedio ponderado)	
	2023	2022		2023	2022
Descripción					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	204,677	260,585	Factor de crecimiento de las ganancias	1,90%[1]	1,90%[1]
	-	-	Tasa de descuento ajustada al riesgo	9,40%[2]	9,40%[2]

La siguiente tabla resume la información cuantitativa sobre los supuestos no observables significativos utilizados en las mediciones del valor razonable de nivel 3, ver inciso (i) más arriba para información sobre las técnicas de valuación adoptadas.

(1) Los ingresos fueron indexados con base en el promedio de los últimos 4 años de los Índices de Precios de Consumo estadounidense, dado que el contrato al que está ligado este activo financiero está celebrado en dólares americanos.

No se realiza una relación de las entradas no observables al valor razonable debido a que el aumento o disminución de los puntos básicos no tendría un impacto ya que el porcentaje utilizado fue conservador y lineal.

(2) La tasa de descuento utilizada por el Grupo fue de una tasa de costo de capital desapalancado.

c. Valor razonable de instrumentos financieros

El importe de efectivo e inversiones financieras a corto plazo, otras cuentas por cobrar, préstamos a partes relacionadas y clientes se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento.

El Grupo tiene 10 acciones de la serie B con un derecho preferente de la Compañía Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A., la cuál es una entidad asociada (ver Nota 9). El dividendo preferente se determina sobre una fórmula ligada a la comercialización de energía basada en un contrato de PPA, con fecha de inicio en el año 2024 y fecha de término en el año 2043. El Grupo ha registrado dicho “derecho preferente”, como un activo financiero a valor razonable, con medición subsecuente a valor razonable con cambios en resultados. En el inciso b.ii., de la presente nota se presentan los movimientos correspondientes al activo financiero a valor razonable.

El valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue determinado por el Grupo con base en los activos y pasivos de la inversión contabilizada a través del método de participación y su negocio utilizando una metodología basada en flujos de efectivo descontados considerando la etapa en que se encuentra el negocio de la inversión contabilizada a través del método de participación.

El modelo financiero por flujos descontados fue basado en una serie de datos fijos que se identificaron en un contrato celebrado de PPA y en las hipótesis utilizadas para crear una representación del comportamiento esperado del negocio de la inversión contabilizada a través del método de participación durante un período de tiempo, Este valor razonable se clasifica en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

Nota 12 - Inventarios:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	**2022**
Comerciales	$ 710	$ -
Materias primas y de almacenaje	68,199	-
Productos terminados	266,327	-
Anticipos	96,625	-
Certificados CELs	-	5,217
Total Inventarios	$ 431,861	$ 5,217

Las materias primas y de almacenaje incluyen principalmente materiales y repuestos necesarios para la actividad de operación y mantenimiento. Adicionalmente, el producto terminado por $68,199 corresponde en su totalidad al negocio de Bioenergía en Brasil en relación con etanol almacenado.

El Grupo, a través de su subsidiaria Cox Energy Suministrador S. A. realiza compra y venta de certificados de energías limpias, los cuales son adquiridos a proveedores nacionales y transaccionados a través del Sistema de Certificados de Energías Limpias (S-CEL), gestionado por la Comisión Reguladora de Energía.

Estos certificados no tienen un valor spot, si no que su valor es determinado de acuerdo con el contrato de compra o venta, no tienen fecha de caducidad y solo pueden ser redimidos por usuarios finales. El cálculo del costo de los Cels vendidos se realiza a través del método del promedio ponderado, y/o utilizando como referencia las ventas del periodo inmediatamente anterior.

Las ventas de dichos Cels se realizan a clientes de Suministro Calificado o a terceros que participen en el Mercado.

Nota 13 - Clientes:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
Clientes por ventas	$ 264,988	$ 37,926
Clientes, obra ejecutada pendiente certificar	4,672	-
Provisiones de deterioro	(2,635)	-
Total clientes comerciales	$ 267,025	$ 37,926
Antigüedad		
Hasta 3 meses	260,414	
Entre 3 y 6 meses	4,574	
Superior a 6 meses	-	
Total	264,988	

El incremento en la cifra de “Clientes por ventas” se debe al impacto producido por la adquisición de Cox Energy Europa y CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver nota 1.c).

El rubro de “Clientes, obra ejecutada pendiente certificar” corresponde a la facturación dentro de los tres meses siguientes a la finalización del trabajo que se realiza en el proyecto. Sin embargo, dadas las características concretas de algunos contratos de construcción, algunos proyectos pueden tardar más en ser facturados debido a los hitos de facturación especificados en los contratos. Dichos saldos están soportados por los contratos firmados con tales clientes, y no incluyen ninguna cuenta a cobrar relacionada con las reclamaciones de clientes.

Al 31 de diciembre de 2023 hay saldos de clientes vencidos sobre los que se ha tenido que calcular la correspondiente provisión de deterioro, alcanzando un valor de $2,635.

Nota 14 - Otras cuentas por cobrar:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023	2022
Anticipo a proveedores	$ 3,365	$ 69,600
Impuesto al valor agregado por recuperar	347,586	36,617
Deudores diversos	205,469	5,461
Pagos anticipados	2,297	26,924
Gastos de personal por cobrar	(57)	374
Total de otras cuentas por cobrar	$ 558,660	$ 138,976

Debido a la naturaleza de corto plazo de las otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable.

Anticipos a proveedores

La disminución significativa en este rubro, se debe a que se ha deteriorado al 31 de diciembre de 2023, un importe de $ 68,108 (Nota 25) de pagos realizados a proveedores por contratos celebrados inicialmente en el ejercicio 2020 y, en los cuales se estipula que el proveedor se obliga a prestar determinados servicios, como son el desarrollo de instalaciones de energía fotovoltaica en diferentes localidades, servicios de ingeniería, gestión de trámites con autoridades locales y organismos implicados en los proyectos para la obtención de permisos, prestación de servicios técnicos y para realizaciones de estudios, principalmente.

Debido al retraso continuado en algunos servicios se ha procedido a abandonar la relación comercial con determinados proveedores y a estudiar acciones legales contra los mismos.

El incremento en la cifra de los rubros “Impuesto al valor agregado por recuperar” y “Deudores diversos”, se debe al impacto producido por la adquisición de Cox Energy Europa y CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver Nota 1.c).

Nota 15 - Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido:

El saldo de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra en la página siguiente:

	2023	**2022**
Efectivo en caja y bancos	$ 512,845	$ 18,210
Efectivo restringido	365,471	118,041
Total	$ 878,316	$ 136,251

El incremento en la cifra en los rubros “Efectivo en caja y bancos” y “Efectivo restringido”, se debe al impacto producido por la adquisición de Cox Energy Europa y CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver Nota 1.c).

Efectivo restringido

El efectivo restringido corresponde a depósitos constituidos por importe de $220,346 en garantía de avales prestados por instituciones financieras necesarios para el desarrollo de los proyectos, así como de garantía de contratos de suministro energético ante el CENACE.

Por otra parte, se recogen depósitos constituidos por importe de $145.125 pignorados al servicio de la deuda de la financiación asociada a la planta híbrida de solar gas Solar Power Plant 1 (SPP1), concedida por el pool bancario, Banque Exterieure d´Algerie, Banque Nationale d´Algerie y Credit Populaire d’Algerie .

La Compañía no tiene acceso de forma inmediata a estos depósitos, requiere de autorizaciones para su disposición ya que están sujetos a restricciones de contrato y por lo tanto no están disponibles para uso general.

Nota 16 - Arrendamientos:

El Grupo arrienda inmuebles (oficinas, departamentos y terrenos) y vehículos. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, con opción para renovarse después de los plazos originales establecidos. Los pagos de algunos arrendamientos se renegocian en distintos períodos o de común acuerdo con los arrendadores para reflejar los precios de arriendos en el mercado. Algunos arrendamientos prevén pagos de renta adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales.

i. Activos por derecho de uso

El estado consolidado de situación financiera muestra los siguientes montos relacionados con activos por derecho de uso:

	2023	2022
Inmuebles, incluyendo terrenos	$ 656,576	$ 8,951
Vehículos	312	458
Total	$ 656,888	$ 9,409

Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados:

	2023	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos (reconocidos en gastos financieros)	$ -	$ 923
Depreciación de activos por derecho de uso (Nota 25)	17,204	4,105
Gastos relacionados con arrendamientos de bajo valor y corto plazo	-	1,864
Total	$ 17,204	$ 6,892

ii. Pasivo por arrendamiento

Los vencimientos contractuales del pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como se muestran a continuación:

	2023	2022
Menos de un año	$ 114,686	$ 4,953
Entre uno y dos años	132,508	3,201
Entre dos y cinco años	232,834	1,667
Más de cinco años	144,405	4,330
Total de flujos de efectivo contractuales	$ 624,433	$ 14,151
Valor en libros del pasivo por arrendamiento	630,522	9,414

Nota 17 - Capital contable:

i. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2023, el capital mínimo fijo sin derecho a retiro está representado por 150,000,000 acciones de la Serie Única Clase “I”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable emitida del capital social está representada por 30,441,176 acciones de la Serie Única Clase “II” (en circulación y en Tesorería), ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción, de las que 21,531,966 acciones están suscritas y 8,909,210 acciones permanecen emitidas y no suscritas y son mantenidas por la Compañía en Tesorería.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social suscrito y exhibido del Grupo está representado por 171,531,966 acciones suscritas comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno y sin restricciones sobre su tenencia. Tanto las acciones de la Serie Única Clase “I” como las acciones de la Serie Única Clase “II” confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Cada acción otorga a su tenedor los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios que las demás acciones de la serie a la que corresponda, por lo que todas las acciones participan, sujeto a lo previsto por el artículo 117 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por igual y sin distinción alguna, en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza en los términos de los estatutos sociales.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social se integra como se muestra a continuación:

	Número de acciones			
	Serie única Clase "I" (en circulación)	**Serie única Clase "II" (en circulación)**	**Serie única Clase "II" (en tesorería)**	**Capital Social**
Saldo al 1 de enero de 2023	150,000,000	14,886,021	15,555,155	$ 890,318
Aportación de capital mediante suscripción de acciones en tesorería	-	6,645,945	(6,645,945)	33,939
Saldo al 31 de diciembre de 2023	150,000,000	21,531,966	8,909,210	$ 924,257

Los movimientos durante el año de 2022 en el capital social se muestran a continuación:

	Número de acciones			
	Serie única Clase "I"	**Serie única Clase "II" (en circulación)**	**Serie única Clase "II" (en circulación)**	**Capital Social (en tesorería)**
Saldo al 1 de enero de 2022	150,000,000	14,886,021	15,555,155	$ 890,318
Saldo al 31 de diciembre de 2022	150,000,000	14,886,021	15,555,155	$ 890,318

En fecha 22 de marzo de 2021 la Asamblea General Extraordinaria aprobó una ampliación de la parte variable del capital social de la Compañía por un monto de hasta $627,964, correspondiente a 18,469,536 acciones ordinarias nuevas de la Serie Única Clase “II”, ofrecidas a un precio de suscripción de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión.

Asimismo, la Asamblea acordó facultar al Consejo de Administración para colocar las acciones remanentes si no se suscriben todas las acciones ofrecidas para suscripción y pago derivado del aumento de capital aprobado y delegó al Consejo las facultades más amplias para determinar los plazos, términos y condiciones para colocarlas, sin necesidad de resolución adicional por parte de la Asamblea de Accionistas.

En esa fecha, la Compañía mantenía en Tesorería 17,909,254 acciones, de forma que, según la legislación aplicable, la ampliación de capital se aplicaría primero a suscribir las acciones mantenidas en Tesorería y la diferencia hasta 18,469,536 acciones, 560,282 acciones, correspondería a nuevas acciones autorizadas pendientes de emitir (a emitir una vez suscritas la totalidad de acciones mantenidas en Tesorería).

Como resultado de la ampliación de capital, la Compañía puso en circulación durante el año 2021 un total de 2,354,099 acciones, reduciendo el saldo de acciones mantenidas en Tesorería hasta 15,555,155 acciones.

Con la finalidad de colocar las acciones remanentes, el Consejo de Administración mediante Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 18 de agosto de 2021 acordó que la colocación de acciones remanentes debería realizarse durante el periodo que concluía el 22 de marzo del 2022.

Los miembros del Consejo de Administración previo vencimiento de dicho periodo, consideraron viable ampliar el plazo de colocación, por lo que la ampliación de plazos se realizó conforme las siguientes Resoluciones Unánimes:

1. Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 01 de marzo del 2022, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de diciembre de 2022.

2. Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 16 de diciembre de 2022, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de mayo 2023.

3. Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 30 de mayo del 2023, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de diciembre de 2023.

4. Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de diciembre del 2023, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 28 de junio de 2024.

Durante el año 2023 la Compañía ha puesto en circulación un total de 6,645,945 nuevas acciones ordinarias de la Serie Única Clase “II” a un precio de suscripción de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión, por un monto de $225,962 de los que $37,270 corresponde a capital social y el resto, $188,692 a prima de emisión, reduciendo el número de acciones mantenidas en Tesorería al 31 de diciembre de 2023 a 8,909,210 acciones.

ii. Accionistas significativos

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el capital social está en poder de los siguientes accionistas:

Nombre	Número de acciones directas 2023	Número de acciones directas 2022	% del Capital Social directo 2023	% del Capital Social directo 2022
Cox Energy Solar, S. A.	133,063,387	133,063,387	77,5735%	80,7002%
Enrique Riquelme Vives	3,000	3,000	0,0017%	0,0018%
Público inversionista	38,465,579	31,819,634	22,4247%	19,2980%
Total	171,531,966	164,886,021	100%	100%

Nota 18 - Cuentas por pagar y gastos acumulados:

El detalle de las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Acreedores diversos	$ 1,238,417	$ 149,781
Remuneraciones de personal	35,333	17,561
Impuestos y otras contribuciones por pagar	226,639	21,083
Otras remuneraciones	2,792	3,932
Total	$ 1,503,181	$ 192,357

El incremento en la cifra en los rubros de este rubro se debe al impacto producido por la adquisición de Cox Energy Europa y CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver Nota 1.c).

i. Acreedores diversos

Este rubro corresponde, principalmente, a saldos pendientes de pago derivados de la propia actividad del Grupo, de naturaleza comercial, así como prestaciones de servicios recibidas de terceros.

ii. Remuneraciones de personal y otras remuneraciones

Este rubro corresponde a remuneraciones pendientes de pago al personal al 31 de diciembre de 2023.

Otras remuneraciones integra el saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023 a los consejeros de la Compañía y personal otros miembros clave de la Administración.

iii. Otros impuestos y contribuciones por pagar

Corresponde, básicamente, a saldos con administraciones públicas por retenciones por salarios y seguros sociales.

Nota 19 - Cuentas por pagar con partes relacionadas:

El detalle de las cuentas por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
CA Infraestructuras. S. L. U. [1]	$ 967,271	$ -
CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	62,852	-
CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	2,335	-
CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	22,646	-
COX Infraestructuras, S.L. Unipersonal	50,106	-
Total	$1,105,210	$ -

El incremento en la cifra en los rubros de este rubro se debe al impacto producido por la adquisición de CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver Nota 1.c).

[1] Este saldo corresponde al pago aplazado de la adquisición de CA Infraestructura Energía 2023, S.L.U. por Cox Energy, S.L.U. efectuada en el mes de diciembre de 2023 (véase Nota 1c.) por un importe de $967,271 (equivalente a 51,000 euros) .

El Grupo tiene celebrados los siguientes contratos:

Préstamos otorgados a largo plazo:

2023:

Nombre de la Parte relacionada (Prestataria)	Monto del préstamo (moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Energy Solar, S. A.	5,830	USD	98,721	26/09/2026	3 años	8%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			98,721				

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha devengado intereses a cobrar por los préstamos que se describen en la tabla anterior por $1,739, por lo que su saldo acumulado por cobrar ascendió a $100,460.

Préstamos otorgados a corto plazo:

2023:

Nombre de la Parte relacionada (Prestataria)	Monto del préstamo (moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Energy Solar, S.A.	594	EUR	11,104	31/05/2024	1 año	T.I medio de la deuda de Cox Energía Comercializadora España, S.L.U. con terceros (2.62%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Solar, S.A.	10,000	EUR	186,896	01/09/2023	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13%+0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Solar, S.A.	46,733	MXN	46,733	24/07/2024	1 año	Tipo Banxico + 2% (7.75%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Solar, S.A.	1,159	EUR	21,663	25/10/2024	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13%+0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Solar, S.A.	5,000	USD	84,377	31/12/2023	1 año	6,25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Solar, S.A.	5,000	USD	84,377	28/02/2024	1 año	6,25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			435,150				

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha devengado intereses a cobrar por los préstamos que se describen en la tabla anterior por $10,881, por lo que su saldo acumulado por cobrar ascendió a $446,031.

2022:

Nombre de la Parte Relacionada (Prestataria)	Monto del préstamo (moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Energy Solar, S.A.	42,478	MXN	42,478	24/07/2023	1 año	Tipo Banxico + 2% (7.75%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Europa, S.L.	3,365	EUR	69,925	18/08/2023	1 año	Euribor + 1.35 (1.146%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			112,403				

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha devengado intereses a cobrar por los préstamos que se describen en la tabla anterior por $2,511, por lo que su saldo acumulado por cobrar ascendió a $114,914.

Préstamos recibidos a largo plazo:

2023:

Nombre de la Parte relacionada (Prestamista)	Monto del préstamo (moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Infraestructuras, S.L.	1,219	EUR	22,791	28/07/2028	5 años	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Abengoa South Africa (Pty) Ltd	16,706	SAR	15,345	31/12/2024	1 año	7%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			38,136				

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha devengado intereses a pagar por los préstamos que se describen en la tabla anterior por $1,138, por lo que su saldo acumulado por pagar ascendió a $39,274.

Préstamos recibidos a corto plazo:

2023:

Nombre de la Parte relacionada (Prestamista)	Monto del préstamo (moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Energy Solar, S.A.	415	EUR	7,773	22/05/2024	1 año	Media ponderada Financiación Grupo con terceros 6.13%+0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Solar, S.A.	13,099	EUR	244,819	06/06/2024	1 año	Media ponderada Financiación Grupo con terceros 6.13%+0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Solar, S.A.	5,493	EUR	102,654	04/10/2024	1 año	Euribor + 1.35 (0.68%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Solar, S.A.	14,780	USD	250,772	01/09/2024	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13%+0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			606,018				

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha devengado intereses a pagar por los préstamos que se describen en la tabla anterior por $14,680, por lo que su saldo acumulado por pagar ascendió a $620,698.

2022:

Nombre de la Parte Relacionada (Prestamista)	Monto del préstamo (moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Energy Solar, S.A.	11,946	EUR	248,247	05/03/2023	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13%+0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Europa, S.L.	11	EUR	225	11/06/2023	1 año	Euribor + 1.35 (0.68%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			248,472				

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha devengado intereses a pagar por los préstamos que se describen en la tabla anterior por $8,492, por lo que su saldo acumulado por pagar ascendió a $256,964.

El Grupo realiza transacciones con partes relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado.

El monto total correspondiente a la compensación a miembros del Comité de auditoría durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a $ 1,022 y $3,233 respectivamente.

La compensación a la Administración de la Compañía y otros miembros clave de la administración durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de $ 14,334 y $29,296, respectivamente. Dicha compensación es determinada con base en el desempeño de los individuos y las tendencias del mercado y aprobada por el Comité de Prácticas Societarias remuneración por todos los conceptos retributivos a la administración del Grupo y otros miembros clave de la administración.

Los miembros clave de la Administración no han percibido beneficios post-empleo; otros beneficios a largo plazo; beneficios por terminación ni pagos basados en acciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 20 - Préstamos bancarios

Financiación de proyectos

El detalle de la Financiación de proyectos, tanto del pasivo no corriente como del corriente al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Financiación de proyectos	Saldo a 31.12.23	Saldo a 31.12.22
Project Finance (Financiación sin recurso)	627,391	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	627,391	-
No corriente	352,841	-
Diferencias de conversión	274,550	-

Los importes y variaciones durante el ejercicio 2023 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos a Lp	Financiación de proyectos a Cp	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	-
Adquisición de negocio	356,934	275,765	632,699
Aumentos	-	1,962	1,962
Disminuciones	-	2,523	2,523
Diferencias de conversión (divisa) (*)	(4,093)	(5,700)	(9,793)
Total a 31 de diciembre de 2023	352,841	274,550	627,391

(*) Movimientos no monetarios.

El total de la financiación sin recurso se compone de la financiación asociada a los proyectos adquiridos por el Grupo en este ejercicio, la entrada de esta financiación se muestra en la línea de Adquisición de negocio. Desde la entrada en el perímetro de consolidación, los movimientos más significativos que han tenido se explican a continuación:

La financiación asociada a la planta híbrida de solar gas Solar Power Plant 1 (SPP1), concedida por el pool bancario, Banque Exterieure d'Algerie, Banque Nationale d'Algerie y Credit Populaire d'Algerie. Estas entidades cofinancian un importe total de 25 mil millones de Dinar Argelino, a un tipo de interés del 3.75% anual, con vencimiento en enero de 2026. Esta financiación cumple de forma debida con todos los requerimientos de información periódica y Ratio de cobertura establecido en el contrato, la cuenta de reserva al servicio de deuda se registra en el rubro de cuentas financieras a cobrar (véase Nota 15), por importe de $145,125.

A continuación se muestra el calendario de vencimientos de la Financiación de proyectos:

2024	2025	2026	Total
$ 274,550	$ 264,631	$ 88,210	$ 627,391

Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes existen deudas en moneda extranjera por importe de 627,391 miles de euros.

El contravalor por divisas de las deudas en moneda extranjera más significativas mantenidas por sociedades del Grupo con entidades de crédito es el siguiente:

Divisa	Importe en moneda local (miles)	Importe en Euros (miles)
Dirham (Marruecos)	1,641,276	627,391
Total	-	627,391

El importe de los gastos de financiación de proyectos devengados y no vencidos asciende a $3,888 que se incluyen a corto plazo.

Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas es el siguiente:

Entidad	Fecha de Firma/contrato	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Hasta 5 o más
Préstamo Bco. Sabadell	30/04/2020	30/04/2028	0.0275	457,000	456,000	352,000	482,000	324,000
Préstamo Bco Bankinter	29/05/2020	29/04/2028	0.0225	903,000	903,000	937,000	971,000	566,000
Préstamo Bco Caixa	21/04/2020	21/04/2028	0.015	623,000	623,000	623,000	623,000	208,000
Préstamo Bco Santander	04/08/2020	04/08/2025	0.025	2,645,000	896,000	-	-	-
Préstamo Bco Caja Rural	08/11/2023	08/11/2028	0.059	916,000	1,001,000	1,001,000	1,001,000	1,602,000
Cuenta crédito LP BBVA	26/04/2020	15/05/2024	0.0255	-	2,553,000	-	-	-
Cuenta crédito LP Bankia	05/07/2020	05/07/2026	0.0275	-	3,661,000	-	-	-

Los importes y variaciones durante el ejercicio 2023 por la deuda con entidades de crédito son los siguientes:

Concepto	Deuda con entidades de crédito a LP	Deuda con entidades de crédito CP	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	-
Adquisición de negocio	18,783	5,544	24,327
Total a 31 de diciembre de 2023	18,783	5,544	24,327

Nota 21 - Otros pasivos

	2023	2022
Proveedores a largo plazo	$ 95,485	$ -
Otros pasivos a pagar a largo plazo	25,074	-
Total	$ 120,559	$ -

El incremento en la cifra en los rubros de este rubro de los estados financieros se debe al impacto producido por la adquisición de CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver Nota 1.c).

Proveedores a largo plazo

Se corresponde principalmente con pasivos y acuerdos de Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda, dentro del marco de "recuperación judicial" en Brasil, en el que se encuentra inmersa la citada filial desde 2017.

Nota 22 - Provisiones

	2023	2022
Provisión por contingencias legales[1]	$ 552,091	$ -
Provisión por desmantelamiento[2]	209,150	-
Provisión por garantías	76,980	-
Total	$ 838,221	$ -

[1]Provisión por contingencias legales

Las subsidiarias del Grupo son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas que pueden ser con socios, proveedores, clientes, entidades gubernamentales, autoridades fiscales, particulares o empleados). En consecuencia, el Grupo ha constituido provisiones para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones por importe de $429,973 en la sociedad Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda y $122,118 en Centro Morelos 264, S. A. de C. V.

El saldo inicial correspondiente al negocio adquirido (ver nota 1.c) de ambas provisiones asciende a 657,980 miles de euros, registrado un resultado positivo por cancelación de contingencias por importe de $93,792 y efecto de diferencias de conversión negativa por un importe de $12,097.

En relación con dichas disputas, los principales pasivos contingentes del Grupo no registrados en estos Estados financieros consolidados al no cumplirse los criterios establecidos en la normativa contable son los siguientes:

Demanda mercantil entablada por la sociedad española Nexus Energía S. A. ("Nexus") en contra de las subsidiarias Cox Energy México Suministrador S. A. de C. V. y Cox Energy Generador S. A. de C. V.

Al respecto se hace saber que de las pretensiones de Nexus algunas son en contra de dichas subsidiarias y algunas contra las sociedades españolas Cox ABG Group, S. A. y Cox Energy S.L.U., las cuales al día de hoy no han sido emplazadas a juicio.

La opinión de los asesores legales del Grupo es que el desenlace de estas disputas no afectará significativamente a su situación financiero-patrimonial.

[2]Provisión por desmantelamiento

Al 31 de diciembre de 2023 este rubro se integra con las provisiones constituidas por un monto de $209,150 para el desmantelamiento de la planta Solar Power Plant I a la finalización de la concesión otorgada en el año 2036.

La provisión para los costos de desmantelamiento se refiere a los terrenos que NEAL (el promotor de la planta) puso a disposición de SPP1 para la construcción y explotación de la central eléctrica híbrida solar-gas, NEAL no percibe ninguna remuneración por la ocupación de los terrenos, pero sí una remuneración en relación con el coste del desmantelamiento, que deberá soportar cuando se rescinda el contrato. Esta remuneración se paga anualmente por un importe de 1,500,000 euros desde el 13 de febrero de 2007 hasta el final del período de explotación de la planta.

El saldo inicial correspondiente al negocio adquirido (ver nota 1.c) asciende a $213,293, registrándose durante el periodo un gasto de $1,406 y un efecto de conversión negativo de $5,549.

Provisión por garantías

Asimismo, la Compañía ha integrado en este rubro una provisión de $76,980 (Nota 27) derivado del incumplimiento de sus obligaciones como suministrador en el marco de la “Licitación Pública Nacional e Internacional para el Suministro de Potencia y Energía Eléctrica para Abastecer los Consumos de Clientes Sometidos a Regulación de Precios - Licitación de Suministro 2017/01”, de Chile.

Con fecha 24 de enero de 2017 diversas empresas distribuidoras de Chile llamaron a una licitación pública nacional e internacional para el suministro de potencia y energía eléctrica para abastecer los consumos de clientes sometidos a regulación de precios de sus respectivas zonas de concesión, en cumplimiento de lo dispuesto en los arts.131 y siguientes de la Ley General de Servicios Eléctricos, y en conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación.

Cox Energía, S.p.A., que presentó el proyecto El Sol de Vallenar, resultó adjudicatario en la Licitación y en conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Licitación, y previa aprobación de la Comisión Nacional de Energía de Chile (la “CNE”), se suscribieron los correspondientes Contratos de Suministro con las Distribuidoras (los “PPAs” o “Contratos de Suministro”).

En diciembre de 2023 la Compañía ha solicitado a la CNE la declaración de evento de fuerza mayor y, en su mérito, el ejercicio de la facultad unilateral de terminación de los Contratos de Suministro en virtud de la adjudicación efectuada a “Cox Energía, S.p.A.” (actualmente “El Sol de Vallenar, S.p.A.”) en el proceso de licitación de suministros 2017-1, respaldados por el proyecto “Parque Fotovoltaico Sol de Vallenar” (el “Proyecto”).

La autorización solicitada se fundamenta en que el Proyecto se ha visto profundamente afectado por una serie de costos totalmente extraordinarios, derivados de una diversidad de eventos que aquejan desde hace un tiempo y actualmente al mercado de la generación eléctrica. Tales eventos, verdaderos hechos públicos y notorios en tanto que han sido reconocidos por la autoridad en distintas instancias, eran absolutamente imprevisibles al momento de presentarse la oferta en el respectivo proceso de licitación que dio lugar a la suscripción de los contratos de suministro que son respaldados por el Proyecto, y han implicado en los hechos y en el derecho una imposibilidad absoluta de seguir adelante con la ejecución del Proyecto y de cumplir con el deber de suministro comprometido, dado su excepcionalidad.

En opinión de la Compañía y de los asesores legales del Grupo, las situaciones y sus consecuencias constituyen eventos de caso fortuito o fuerza mayor, que se han extendido por más de doce meses en forma ininterrumpida, generando una imposibilidad absoluta de cumplir con las obligaciones derivadas de los anteriores contratos, en particular, con la obligación principal de suministro, y que obliga a la Compañía a solicitar autorización para ejercer el derecho de terminación unilateral contractualmente pactado, previa autorización de la CNE.

De acuerdo con lo establecido en el art. 32 de la Ley Nº19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y con el fin de evitar la materialización de los daños que se derivarían para El Sol de Vallenar, S.p.A. y el Grupo Cox con ocasión del inicio del deber de suministro el 1 de enero de 2024, los que se buscan evitar por medio de la solicitud, la Compañía ha solicitado suspender el deber de suministro antes indicado hasta que se resuelva la petición.

Nota 23 - Garantías financieras otorgadas:

Las garantías financieras otorgadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente forma:

	Garantías Otorgadas	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	15,802	15,802
Adiciones		
Amortización acumulada	(1,252)	(1,252)
Diferencias en tipo de cambio	(776)	(776)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	13,774	13,774
Amortización acumulada	(1,815)	(1,815)
Diferencias en tipo de cambio	(706)	(706)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	11,253	11,253

Con fecha 18 de mayo de 2021 Cox Energy, S.L.U. subsidiaria de la Compañía, otorgó garantías en el financiamiento para el desarrollo del proyecto denominado “Sonnedix Meseta de los Andes”, ubicado en la Región de Valparaíso, Chile, propiedad de Sonnedix, por un monto de USD$120 millones. A los efectos de garantizar dicho financiamiento con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Cox Energy, S.L.U. otorgó una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S,p,A, (Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2023, el valor razonable de las garantías financieras se determina de acuerdo con el valor presente de la diferencia en los flujos de efectivo entre los pagos contractuales requeridos por el instrumento de deuda y los pagos que se requerirían sin la garantía o el monto estimado que sería pagadero a un tercero para asumir las obligaciones.

Nota 24 - Impuestos a la utilidad:

El Grupo desarrolla su actividad en varias jurisdicciones fiscales donde cada entidad legal tributa de forma individualizada de acuerdo con sus respectivos regímenes fiscales y ninguna de las entidades del Grupo consolida fiscalmente. Los impuestos a la utilidad y los impuestos diferidos se miden utilizando las tasas impositivas que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre en cada uno de los países donde mantiene operaciones el Grupo.

El incremento en la cifra en todos los rubros de este rubro se debe al impacto producido por la adquisición de Cox Energy Europa y CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver Nota 1.c).

Las tasas de impuestos vigentes de cada país en donde tiene presencia el Grupo se muestran a continuación:

País	2023	2022
México	30%	30%
Chile	27%	27%
Panamá	25%	25%
Colombia	31%	31%
España	25%	25%
Guatemala	25%	25%
Argelia	19%	19%
Brasil	34%	34%
Suiza	11,85%	11,85%

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Grupo no ha determinado utilidad fiscal sobre la cual deba determinar y pagar un impuesto a la utilidad; sin embargo, durante el ejercicio 2020 se detectó que no se habían acumulado algunos ingresos que estaban pendientes de facturar, por lo que, al 31 de diciembre de 2021 se determinó un monto del impuesto a pagar por este concepto proveniente del 2020.

i. Impuesto a la utilidad

Los impuestos a la utilidad consolidados según estado de resultados consolidados se integran como sigue:

	2023	2022
Impuesto corriente sobre la utilidad del ejercicio	$ 29,557	$ -
Ajustes al impuesto corriente de años anteriores	1,126	6,658
Impuesto diferido	75,393	6,435
Total de impuestos a la utilidad	$ 106,076	$ 13,093

ii. Impuesto sobre la renta diferido:

El Grupo al 31 de diciembre de 2023 ha registrado los siguientes impuestos diferidos activos provenientes de la incorporación al perímetro de consolidación de CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.:

	Otras partidas activas
Al 1 de enero de 2023	$ -
Créditos fiscales por pérdidas pendientes de compensar	14,709
Provisiones y deterioros	170,823
Efecto fiscal condonaciones	12,840
Ajustes por variaciones en el perímetro consolidación	4,261
Al 31 de diciembre de 2023	$ 202,633

El movimiento neto del impuesto diferido pasivo durante el año se explica a continuación:

	Activos financieros	Inversiones en asociadas	Otras Partidas Pasivas	Total
Al 1 de enero de 2022	$ (26,159)	$ (2,355)	$ (1,103)	$ (29,617)
Movimiento neto del año:				
Efecto en el estado de resultados	4,349	2,309	(1,121)	5,537
Efecto en el capital / ORI	964	49	4	1,017
Al 31 de diciembre de 2022	$ (20,846)	$ 3	$ (2,220)	$ (23,063)

	Activos financieros	Inversiones en asociadas	Otras Partidas Pasivas	Total
Al 1 de enero de 2023	$ (20,846)	$ 3	$ (2,220)	$ (23,063)
Movimiento neto del año:				
Efecto en el estado de resultados	(1,686)		(41,663)	(43,349)
Efecto en el capital / ORI	3,456	(3)	2,220	5,673
Ajustes por variaciones en el perímetro de consolidación			(12,055)	(12,055)
Al 31 de diciembre de 2023	$ (19,076)	$ -	$ (53,718)	$ (72,794)

El movimiento del rubro “Variaciones en el perímetro de consolidación” de debe al impacto producido por la adquisición de Cox Energy Europa y CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver Nota 1.c).

iii. Pérdidas fiscales

La integración de las pérdidas fiscales pendientes de compensar por las que no se reconoció impuesto diferido activo, se muestran a continuación:

País	Límite Compensación	2013 a 2020	2021	2022	2023	Ajuste por inflación	Total
México	10 años	$ 307,684	$ 240,491	$ 174,981	$ 182,971	$ 46,240	$ 952,367
Panamá	5 años	4,150	4,735	8,693	7,033	-	24,611
Colombia	12 años	-	2	3,067	133	-	3,202
España	4 años	94,002	46,871	95,400	140,122	-	376,395
Chile	Sin límite	91,769	98,559	81,444	19,871	29,968	321,611
Sudáfrica	Sin límite		-	3,958	-	-	3,958
Brasil	Sin límite	7,128,316	1,327,635	80,743	-	-	8,536,694
Total		$ 7,625,921	$ 1,718,293	$ 448,286	$ 350,130	$ 76,208	$ 10,218,838

La expiración de la compensación de dichas pérdidas fiscales es la siguiente:

País	2025	2026	2027	2028	2029	2030 a 2035	Total
México	-	-	-	-	24,725	927,642	$ 952,367
Panamá	1,771	2,379	4,735	8,693	7,033	-	24,611
Colombia	-	-	-	-	-	3,202	3,202
	1,771	2,379	4,735	8,693	31,758	930,844	980,180
Chile						Sin límite	321,611
España						4 años	376,395
Sudáfrica						Sin límite	3,958
Brasil						Sin límite	8,536,694
Total pérdidas fiscales pendientes de compensar							$ 10,218,838

iv. Litigios fiscales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Grupo, y con carácter general, no mantiene litigios fiscales en ninguna de las jurisdicciones en las que opera el Grupo, salvo en Brasil (Ver Nota 20).

Nota 25 - Ingresos procedentes de contratos con clientes:

a. Integración de los ingresos procedentes de contratos con clientes

La siguiente tabla muestra la distribución por tipo de ingreso mostrado en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Ingresos por servicios e ingeniería y construcción	$ 955,538	$ 426,721
Ingresos por generación e infraestructura concesional	132,900	287
Ingresos por bioetanol	111,481	-
Total ingresos procedentes de contratos con clientes	$ 1,199,919	$ 427,008

El desglose de los ingresos por zona geográfica se presenta en la Nota 6 “Información por segmentos”.

Nota 26 - Costos por servicios y gastos de operación por naturaleza:

Los costos por serviciosal 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

2023	**Total**
Costo por servicios	
Costos por servicios de ingeniería y construcción	$ 647,753
Costos por generación e infraestructura concesional	28,752
Costos por bioetanol	74,870
Total	$ 751,375

2022	**Total**
Costo por servicios	
Costos por servicios de ingeniería y construcción	$ 382,094
Costos por generación e infraestructura concesional	1,649
Total	$ 383,743

El incremento en la cifra en todos los rubros de este rubro se debe al impacto producido por la adquisición de Cox Energy Europa y CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver Nota 1.c).

Por otra parte, el detalle por naturaleza de los costos por servicios incluidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	$ 542,588	$ 325,983
Compra Cels	25,013	56,111
Otros	1,325	1,649
Traspaso depreciación placas solares (Nota 8)	250	-
Variación de existencias de productos terminados	91,484	-
Materias primas y de almacenaje	90,715	-
Total coste de servicios por naturaleza	$ 751,375	$ 383,743

El componente principal del rubro “Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica” es el costo de la energía, la cual puede ser comprada a través del Mercado Eléctrico Mayorista o a través de contratos PPA, y representa aproximadamente el 75% del total del costo de ventas. Por tanto:

- La energía que se compra en el Mercado Eléctrico Mayorista es valorada al precio de compra en el mercado Spot, de acuerdo con la operación normal de un suministrador de servicios calificados. Los clientes finales consumen energía en su nodo o zona de carga correspondientes, CENACE carga al suministrador el costo de su energía consumida al precio correspondiente de su nodo o zona de carga es así como se cobra el consumo de energía.

- La compra de energía a generadores a través del esquema PPA, donde los generadores de energía venden un monto fijo de la misma a un precio pactado entre las partes.

Otro componente del costo de venta son los cargos regulados, tal como transmisión, distribución y servicios regulados repartidos entre los participantes del mercado, CENACE emite facturas diariamente, Representan aproximadamente el 5% del costo de ventas.

Adicional a los costos mencionados y que representan aproximadamente el 20% del costo de ventas, son los costos de plataformas utilizadas para la operación con el CENACE y con las autoridades fiscales, estas plataformas son de licenciamiento anual, los pagos a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (“CREG”).

Los gastos de operación incluidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Gastos de personal	$ 168,190	$ 80,875
Deterioro de crédito mercantil e intangibles (Nota 7)	140,105	-
Depreciación de propiedad, paneles, mobiliario y equipo (Nota 8)	456	679
Amortización de activos intangibles (Nota 7)	2,085	497
Depreciación de concesiones (Nota 9)	15,664	-
Deterioro de pagos anticipados (Nota 14)	68,108	-
Arrendamientos por derecho de uso (Nota 16)	3,723	4,104
Gastos de Administración	126,374	71,562
Total gastos de operación	$ 524,705	$ 157,717

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos	$ 3,336	$ 1,864
Reparaciones y conservación	1,447	3,958
Servicios profesionales independientes	58,808	40,574
Transportes	9,180	467
Primas de seguros	3,622	2,144
Suministros	1,302	2,343
Gastos de viaje, dietas y complementos	4,937	10,641
Otros gastos	27,389	7,462
Tributos	16,353	2,109
Total gastos de administración	$ 126,374	$ 71,562

El detalle de gastos de personal es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y Salarios	$ 123,013	$ 71,755
Cargas Sociales	12,695	7,998
Otros	32,482	1,122
Total gastos de personal	$ 168,190	$ 80,875

Nota 27 - Costos financieros - netos:

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos, costos financieros y diferencias de cambio netas:

	2023	2022
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses de crédito Empresas Grupo	$ 17,344	$ 6,045
Ingresos por intereses no grupo	1,971	-
Otros ingresos financieros	18,589	-
Total ingresos financieros	$ 37,904	$ 6,045
Gastos financieros:		
Intereses por préstamos con entidades de crédito	$ (62,602)	$ (10,311)
Intereses por préstamos con Empresas Grupo	(1,855)	-
Garantías financieras (Nota 22)	(76,980)	-
Otros gastos financieros	(50,985)	-
Total gastos financieros	$ (192,422)	$ (10,311)
Utilidad por tipo de cambio	61,038	28,686
Pérdida por tipo de cambio	(85,952)	(24,276)
(Pérdida) utilidad por tipo de cambio - neta	(24,914)	4,410

El incremento en la cifra en todos los rubros se debe al impacto producido por la adquisición de Cox Energy Europa y CA Infraestructuras Energía 2023 y sus sociedades dependientes comentadas (ver Nota 1.c).

Nota 28 - Utilidad por acción:

a. La pérdida por acción básica se detalla a continuación:

	2023 Básica	2022 Básica
Pérdida por acción atribuible a la participación controladora	$ (1,58)	$ (1,19)

Utilidades utilizadas en el cálculo de la pérdida por acción

	2023	2022
Resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad utilizados en el cálculo de la pérdida por acción básica	(270,957)	(193,810)

b. Promedio del número de acciones utilizadas como denominador

El número medio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de la pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Número de acciones ordinarias promedio ponderado utilizado como denominador en el cálculo de la pérdida por acción básica y diluida	171,531,966	163,395,735

En los ejercicios 2023 y 2022, no se han generado efectos.

Nota 29 - Eventos subsecuentes:

En la preparación de los estados financieros consolidados la Compañía ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2023 para evaluar la necesidad de un posible reconocimiento o revelación en estos estados financieros.

La Compañía evaluó dichos eventos hasta el 26 de abril de 2024, fecha en que estos estados financieros estuvieron disponibles para su emisión, no existiendo eventos significativos que deban ser revelados.

Nota 30 - Aprobación de los estados financieros consolidados:

La emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus Notas fueron autorizados el 26 de abril de 2024 por lo referente a la Nota 29 de eventos subsecuentes por D, José Antonio Hurtado de Mendoza, Director General y D, Raquel Alzaga, Vicepresidente Corporativa.

Los Estados Financieros Consolidados están sujetos a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Cox Energy América, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2022 y 2021

Cox Energy América, S. A. B. de C. V. y subsidiarias
Índice
31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido **Páginas**

Informe de los Auditores Independientes .....1 a 8

Estados financieros consolidados:

Estados de situación financiera consolidados 9

Estados del resultado integral consolidados.....10

Estados de cambios en el capital contable consolidados 12

Estados de flujos de efectivo consolidados 13

Notas sobre los estados financieros consolidados.....14 a 71

Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas de
Cox Energy América, S. A. B. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cox Energy América, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados” de este informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
Evaluación del impacto del vencimiento de sus pasivos sobre el uso de la base contable de negocio en marcha para la preparación de los estados financieros consolidados. Como se menciona en la Nota 2.d a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2022, el Grupo incurrió en una pérdida neta de 184,550 miles de pesos por continuar aún en la fase de desarrollo en sus proyectos de energía solar fotovoltaica. Nos hemos enfocado en estas circunstancias en nuestra auditoría debido principalmente a su impacto en la liquidez del Grupo para hacer frente a sus compromisos financieros y en su capacidad para continuar como negocio en marcha, aspectos cuya evaluación requirió juicios significativos de la Administración. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: 1. El compromiso de apoyo financiero de su principal accionista a través de esquemas de financiamiento y del pago de la cuenta por cobrar que registra el Grupo con el mismo. 2. Las proyecciones de flujos de efectivo futuros y los supuestos claves utilizados en las mismas, como son: los precios de venta de energía proyectados, volúmenes de ingresos esperados y el comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos.	Como parte de nuestra auditoría llevamos a cabo los siguientes procedimientos: 1. Mantuvimos entrevistas con la Administración del Grupo, para actualizar nuestro entendimiento sobre los planes existentes para hacer frente a sus pasivos de corto plazo y revertir las tendencias en resultados. 2. Obtuvimos la carta de apoyo financiero emitida por el principal accionista en donde se establece su compromiso de apoyar financieramente al Grupo en caso de ser necesario y evaluamos, con apoyo de nuestros expertos del área legal, si la carta de apoyo financiero es legalmente exigible e irrevocable. Asimismo, obtuvimos la información financiera disponible del principal accionista del Grupo y el informe emitido por asesores independientes sobre el valor de algunos de sus activos. 3. En conjunto con nuestros especialistas de valuación, hemos entendido y considerado el proceso que la Administración utilizó para preparar las proyecciones financieras mismas que comparamos con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración del Grupo, y contra el desempeño y tendencias históricas del mercado para este tipo de industrias. Evaluamos las salidas de fondos netas requeridas con los plazos previstos de los ingresos de fondos derivados del contrato de financiamiento. 4. Comparamos los supuestos claves utilizados para la elaboración de las proyecciones de flujos de efectivo con la siguiente información: a. El comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos contra los

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
	márgenes reales obtenidos de información de mercado de proyectos similares de energía solar fotovoltaica. b. Los volúmenes de ingresos esperados con los contratos de suministro celebrados. c. Los precios de venta de energía proyectados con información pública de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y del Coordinador Eléctrico Nacional del Gobierno Chileno. 5. Evaluamos la consistencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados con la información proporcionada por la Administración.
Valor recuperable de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y crédito mercantil Como se menciona en las Notas 3e. y 7 a los estados financieros consolidados, el Grupo realiza pruebas anuales de deterioro sobre sus activos intangibles aún no disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica y crédito mercantil. Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos determinado a través de los flujos de efectivo futuros proyectados de cada unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con los mismos. Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido, principalmente, a la importancia del valor en libros de los activos intangibles aún no disponibles para	Como parte de nuestra auditoría llevamos a cabo los siguientes procedimientos: 1. Evaluamos el análisis del Grupo para la identificación de cada UGE, considerando las áreas geográficas en las que opera el Grupo y los segmentos de negocio identificados. 2. Evaluamos la viabilidad y la continuidad de los proyectos, así como cambios en las circunstancias que indiquen un posible deterioro del valor en los activos intangibles y crédito mercantil. 3. Evaluamos y consideramos transacciones de mercado de activos comparables, comparando los precios ofertados con los costos capitalizados por el Grupo con relación al desarrollo de los proyectos.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
su uso y del crédito mercantil (939,642 miles de pesos al 31 de diciembre de 2022) y a que se involucran juicios significativos para determinar el valor recuperable de los mismos. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: 1. El proceso seguido por la Administración para la identificación de las UGE; 2. Los supuestos claves utilizados en las proyecciones de flujos futuros de efectivo, como son: los precios de venta de energía proyectados, los volúmenes de ingresos esperados, el comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos y las tasas de descuento usadas para descontar dichos flujos.	4. Evaluamos los procesos utilizados para elaborar las proyecciones y las comparamos con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración del Grupo y contra el desempeño y tendencias históricas del mercado para este tipo de industrias. 5. Comparamos los supuestos claves utilizados para la elaboración de las proyecciones de flujos de efectivo con la siguiente información: a. El comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos contra los márgenes reales obtenidos de información de mercado de proyectos similares de energía solar fotovoltaica. b. Los volúmenes de ingresos esperados con los contratos de suministro celebrados. 6. Con el apoyo de nuestros expertos en el sector de energía y especialistas en valuación, comparamos: a. La metodología utilizada para estimar el valor recuperable con la comúnmente utilizada en el mercado para este tipo de activos. b. Los precios de venta de energía proyectados con información pública de la CFE, el CENACE y del Coordinador Eléctrico Nacional del Gobierno Chileno. c. Las tasas de descuento con una tasa de mercado estimada considerando un costo de capital no apalancado (es decir, libre de deudas). Además, evaluamos la tasa de descuento determinada por el Grupo para todas las Uges, considerando los siguientes factores: i) etapa en la que se encuentra el proyecto, ii) estructura de

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
	capital del Grupo, iii) tasa de impuestos efectiva y iv) la metodología utilizada para calcular el costo de capital. 7. Discutimos con la Administración los cálculos de sensibilidad del valor de recuperación de cada UGE, y evaluamos el grado en que necesitarían modificarse los supuestos para que un ajuste por deterioro fuera requerido, así como, la consistencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados con la información proporcionada por la Administración.

Información Adicional

La Administración del Grupo es responsable de la información adicional, que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Informe anual presentado a los accionistas, la cual se emitirá después de la fecha de este informe. La información adicional no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresamos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del Grupo, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno de la Compañía y en dicho informe, de corresponder.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Grupo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración del Grupo y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las NIIF, y del control interno que

consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Grupo.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si

concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones relativas incluidas en las notas, y si los estados financieros consolidados presentan razonablemente las transacciones y hechos subyacentes.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno del Grupo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno del Grupo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

L.C.P.C. Patricia Soriano Solares
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 18 de marzo de 2023

Cox Energy América, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados de Situación Financiera Consolidados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Nota	2022	2021
Activo			
Activo no Circulante:			
Paneles, mobiliario y equipo - Neto	8	$ 5,121	$ 5,318
Activos intangibles, incluyendo crédito mercantil	7	939,642	909,838
Inversiones en asociadas	9	18,848	50,459
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10	260,585	326,997
Derechos de uso sobre activos arrendados	15	9,414	9,480
Otros activos		567	778
Total activo no circulante		1,234,177	1,302,870
Activo Circulante:			
Inventarios	11	5,217	
Clientes	12	37,926	1,350
Préstamos a partes relacionadas	24	114,914	143,665
Otras cuentas por cobrar	13	138,976	94,657
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	18,210	7,196
Efectivo restringido	14	118,041	20,958
Total activo circulante		433,284	267,826
Total activo		1,667,461	1,570,696
Capital Contable:			
Capital social	16	890,318	890,318
Prima de emisión	16	395,582	395,582
Aportaciones para futuros aumentos de capital	16	5,965	5,965
Ajuste a valor razonable del aumento de capital	16	695,310	695,310
Pérdidas acumuladas		(833,361)	(541,773)
Otros resultados integrales		2,471	(38,735)
Capital contable atribuible a la participación controladora		1,156,285	1,406,667
Participación no controladora		14,145	6,270
Total capital contable		1,170,430	1,412,937
Pasivo			
Pasivo No Circulante:			
Pasivos por arrendamientos	15	5,785	5,902
Garantías financieras otorgadas	9,18	13,774	15,802
Impuesto sobre la Renta Diferido	20	23,063	29,617
Total pasivo no circulante		42,622	51,321
Pasivo Circulante:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados	17	192,357	101,271
Préstamos de partes relacionadas	23	256,964	512
Pasivos por arrendamientos	15	4,157	3,724
Impuestos a la utilidad por pagar		931	931
Total pasivo circulante		454,409	106,438
Total pasivo		497,031	157,759
Total capital contable y pasivo		$ 1,667,461	$ 1,570,696

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Cox Energy América, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados Consolidado de Resultados Integrales
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Nota	2022	2021
Ingresos de operación:			
Ingresos procedentes de contratos con clientes	20	$ 427,008	$ 23,606
Costo por servicios	21	(383,743)	(12,031)
Utilidad bruta		43,265	11,575
Gastos de operación	21	(157,717)	(444,009)
Cambios en valor razonable de activos financieros	10	(54,358)	77,205
Total gastos de operación		(212,075)	(366,804)
Pérdida de operación		(168,810)	(355,229)
Resultado de financiamiento:			
Ingresos financieros	22	6,045	4,219
Gastos financieros	22	(10,311)	(834)
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio - Neta	22	4,410	(35,885)
Total resultado de financiamiento		144	(32,500)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(168,666)	(387,729)
Participación en los resultados de asociadas	9	(28,977)	(37,093)
Impuestos a la utilidad	20	13,093	(3,862)
Pérdida neta del periodo		$ (184,550)	$ (428,684)
Pérdida neta atribuible a:			
Participación controladora		$ (193,810)	$ (426,788)
Participación no controladora		9,260	(1,896)
Pérdida por acción:			
Pérdida básica y diluida por acción ordinaria	24	(1.19)	(2.61)
Pérdida neta del periodo		$ (184,550)	$ (428,684)
Otros resultados integrales:			
Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados:			
Participación en otros resultados integrales de asociadas:		-	(2,543)
Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero		(57,957)	11,274
Otros resultados integrales neto del periodo		(57,957)	8,731
Total resultado integral neto del periodo		(242,507)	(419,953)
Total resultado integral neto del período atribuible a:			
Participación controladora		(251,767)	(418,057)
Participación no controladora		9,260	(1,896)
		$ (242,507)	$ (419,953)

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Cox Energy América, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados de Cambios en el Capital Contable Consolidados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Capital social	Prima de emisión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Ajuste a valor razonable del aumento de capital	Pérdidas acumuladas	Otros resultados integrales	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 1 de enero de 2021	$ 807,140	$ 328,744	$ 69,976	$ 695,310	$ (114,985)	$ (47,398)	$ 1,738,787	$ 8,098	$ 1,746,885
Resultado integral:									
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	(426,788)	-	(426,788)	(1,896)	(428,684)
Otros resultados integrales neto del periodo	-	-	-	-	-	8,663	8,663	68	8,731
Transacciones con los accionistas:									
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-	86,005	-	-	-	86,005	-	86,005
Aumento de capital por capitalización de pasivos	69,976	-	(69,976)	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de capital	13,202	66,838	(80,040)	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	890,318	395,582	5,965	695,310	(541,773)	(38,735)	1,406,667	$ 6,270	$ 1,412,937
Resultado integral:									
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	(193,810)	-	(193,810)	9,260	(184,550)
Otros resultados integrales neto del periodo	-	-	-	-		(56,572)	(56,572)	(1,385)	(57,957)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 890,318	$ 395,582	$ 5,965	$ 695,310	$ (735,583)	$ (95,307)	$ 1,156,285	$ 14,145	$ 1,170,430

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Cox Energy América, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		$ (184,550)	$ (428,684)
Ajustes por:			
Ingresos financieros	22	(6,045)	(4,219)
Gastos financieros	22	10,311	834
Depreciación y amortización	22	5,280	3,275
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio	19	(4,410)	31,831
Deterioro de crédito mercantil e intangibles	7	-	270,324
Cambios en valor razonable de activos financieros		54,358	(77,205)
Participación en los resultados de asociadas	9	28,977	37,093
Cambios en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(86,112)	(9,905)
Cuentas por pagar y gastos acumulados		91,091	(778)
Impuesto a la utilidad por pagar		-	77,457
Flujo neto de efectivo aplicados en actividades de operación		(91,100)	(99,977)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de activos intangibles	7	(37,682)	(20,397)
Adquisición de mobiliario y equipo	8	(778)	(474)
Efectivo restringido		(97,083)	(20,958)
Préstamos otorgados a partes relacionadas		28,895	2,574
Flujo neto de efectivo aplicados en actividades de inversión		(106,648)	(39,255)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Aportaciones de capital	14	-	86,005
Préstamos obtenidos con partes relacionadas	24	256,452	-
Pagos por pasivos por arrendamiento	15	-	(2,829)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiamiento		256,452	83,176
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		58,704	(56,056)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		7,196	54,943
Efecto de variación en tipos de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo		(47,690)	8,309
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		$ 18,210	$ 7,196
Transacciones que no requirieron el uso de efectivo:			
Aumento de capital por capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital	14	$ -	$ 69,976
Garantías financieras otorgadas	18	(2,028)	15,802

Las veintiséis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Nota 1 - Actividad, antecedentes y eventos relevantes:

a. Actividad

Cox Energy América, S. A. B. de C. V. en adelante "Cox Energy América" o la "Compañía") y sus entidades subsidiarias y asociadas integran el Grupo Cox Energy América (en adelante el "Grupo").

Cox Energy América se constituyó en México con fecha 4 de marzo de 2015 de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene como última controladora a Cox Energy Solar, S. A. (en adelante "Cox Energy Solar" o "CES"). Esta última fue constituida el 24 de julio de 2014 en Madrid, España.

Cox Energy Solar y sus subsidiarias tienen como objeto participar en el mercado de la generación de energía eléctrica renovable, principalmente de origen solar fotovoltaico, mediante un modelo de negocio dirigido a la creación de valor en proyectos de generación, en diferentes estados de desarrollo, a través de: (i) su plataforma europea basada, principalmente, en España, Portugal e Italia y (ii) su plataforma en América Latina con diferentes proyectos en México, Chile, Colombia y la región de Centroamérica y Caribe, entre otros países.

En particular, el Grupo realiza las siguientes actividades:

- Generar, comercializar y/o distribuir energía eléctrica al amparo de las Leyes y Reglamentos correspondientes en cada país en los que opera.
- Diseñar, proyectar, construir y operar toda clase de obras civiles y electromecánicas y, en particular, de centrales eléctricas a través de las cuales generará la energía para los fines permitidos por las Leyes y Reglamentos aplicables a cada país.
- Operar y administrar centrales eléctricas, principalmente, bajo tecnología fotovoltaica.
- Y otros actos de comercio que se relacionen con su objeto social.

El Grupo opera desde sus instalaciones ubicadas en Calle Montes Urales 415, Piso 5, Colonia Lomas de Chapultepec III Sección, C.P. 11000, Alc. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México.

Los títulos del Grupo se encuentran admitidos a cotización en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) de México bajo la clave de pizarra COXA*.

b. Antecedentes de la formación del Grupo

En enero de 2020, el consejo de administración de Cox Energy América aprobó comenzar el proyecto de Oferta Pública Inicial (OPI) de Suscripción de acciones de la Compañía en México, así como solicitar su listado en el mercado de valores mexicano a través de la plataforma de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA). A tal efecto, Cox Energy Solar, inició los pasos y acciones que derivaron en una reorganización del negocio de América Latina a través de la adquisición por parte de Cox Energy América de las entidades que representan este negocio, las cuales eran propiedad directa de Cox Energy Solar S. A.

Estos pasos y actividades se ejecutaron de la forma siguiente:

El 11 de marzo de 2020 Cox Energy Solar cedió los derechos de cuentas por cobrar que mantenía con varias de sus subsidiarias del negocio de América Latina a su subsidiaria Cox Energy América, por un importe total de $368,669 (equivalentes a 15,430 miles de euros). La cesión de créditos incluyó los intereses pendientes de cobro devengados hasta el 11 de marzo de 2021. En esta misma fecha del 11 de marzo de 2021 se aprobó un aumento de capital en Cox Energy América, S. A. de C. V. a través de la capitalización de cuentas por cobrar por un importe de $475,106 (equivalentes a 19,767 miles de euros), correspondientes a la suma de los montos de los créditos cedidos (indicados en el párrafo anterior) más un pasivo con Cox Energy América, S. A. de C. V. por un importe total de $106,437 (equivalentes a 4,428 miles de euros).

El 11 de abril de abril de 2020 se aprobó un aumento de capital adicional en Cox Energy América, S. A. de C. V. que se llevó a término mediante la aportación de la totalidad de las participaciones que Cox Energy Solar poseía en Cox Energy Latín América, S.L.U. por un importe de $301,459 incluyendo sus subsidiarias y asociadas.

Esta transacción representó que la Compañía adquiriera y tomara el control del negocio de América Latina que pertenecía a la última controladora Cox Energy Solar, por lo cual, siendo una transacción bajo control común derivada de la preparación para la OPI en BIVA, se evaluó el tratamiento contable ya que bajo las NIIF no existe una norma específica para este tipo de transacciones; por lo tanto, de conformidad con lo establecido en la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores” la Administración considerando que no existe una norma específica usó su juicio para establecer una política contable adecuada a la sustancia y finalidad de la transacción y consideró que los lineamientos de la NIIF 3 “Combinación de Negocios” en cuanto a el método de adquisición es el más adecuado para reflejar los valores razonables de los activos netos adquiridos que se van a incluir en la OPI para presentar a los inversionistas.

Antes de esta transacción Cox Energy América no tenía subsidiarias ni presentaba Estados Financieros Consolidados, por lo cual para efectos comparativos se presentan sus individuales y a partir del 11 de abril de 2020, cuando toma el control de las entidades que representan el negocio de América Latina comienza a preparar Estados Financieros Consolidados. Las compañías subsidiarias y asociadas que fueron transferidas como parte de la transacción a Cox Energy América y que son controladas o se tiene influencia significativa por la subholding Cox Energy Latín América, S.L.U. (Cox LA) son las siguientes:

Subsidiarias

- Cox Energy Latín América, S. L. U.
- Cox Energía, S.p.A.
- Cox Energy GD, S.p.A.
- Cox Energy PMGD, S.p.A.
- El Sol de Vallenar, S.p.A.
- Energías del Sol de Chile, S.p.A.
- Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.
- San Francisco V, S.p.A.
- San Javier I, S.p.A.
- Valleland III, S.p.A.
- Valleland, S.p.A.
- Cox Energy Colombia, S. A. S.

- Cox Energy Comercializadora, S. A. S.
- Pradera Solar, S. A. S.
- Cox Energy Guatemala, S. A.
- Alhambra Solar, S. A. de C. V.
- Aparse, S. A. de C. V.
- Atlacomulco Solar, S. A. de C. V.
- Cox Energy Generador, S. A. de C. V.
- Cox Energy Suministrador, S. A. de C. V.
- El Pinto Solar, S. A. de C. V.
- Iscali Solar, S. A. de C. V.
- Cox Energy Asset, S. A.
- Cox Energy Panamá, S. A.
- Cox Energy Procurement, S. A.
- El Sol de Llano Sánchez, S. A.
- Cox Energy Finance Latam, Corp., S. A.
- Granja Solar, S. A. S.
- Valle Solar, S. A. S.
- Cultivo Solar, S. A. S.

Asociadas

- Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.
- El Gritón Solar, S. A. de C. V.

La contraprestación por la adquisición del negocio de América Latina fue de $996,769, que se determinó sobre la base del valor razonable del aumento de capital realizada por la Compañía el 11 de abril de 2020, de este monto $301,459 de pesos corresponde al valor protocolizado de este aumento de capital. Este valor razonable fue determinado con base en los activos y pasivos, así como en el negocio adquirido para lo cual se tuvo el apoyo de un experto independiente utilizando una metodología basada en flujos de efectivo descontados considerando la etapa en la que se encuentran los diferentes proyectos y negocios de América Latina. El modelo financiero por flujos descontados fue basado en una serie de datos e hipótesis para crear una representación del comportamiento esperado de los proyectos que conforman las entidades que son parte de Cox Energy Latin América, S.L.U. durante un período de tiempo, este método fue empleado para los proyectos en fases preoperativas y cercanos al concepto de “Listos para construir” (Ready to Build o “RTB”) y para aquellos proyectos en fases tempranas o “Greenfield” se utilizó el enfoque de costos.

El negocio adquirido tiene activos en desarrollo, algunos de los cuales se encuentran en estatus de RTB o muy cercanos a esta fase de desarrollo. La estrategia de desarrollo, construcción, puesta en operación comercial y/o rotación de los proyectos en sus diferentes fases de desarrollo, permitirá monetizar de forma progresiva estos activos.

La Compañía recibió como aporte de su última controladora las acciones de Cox LA, la cual, es la subholding de las subsidiarias y asociadas comentadas anteriormente que representan el negocio adquirido, esta adquisición originó un crédito mercantil reconocido de $1,102,686. El crédito mercantil es atribuible a la expectativa de flujos futuros que se espera generar de los proyectos que actualmente se encuentran en proceso de desarrollo. El crédito mercantil representa el

exceso de la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de la adquisición. Para efectos de evaluación de deterioro es asignado a los siguientes UGE's como se muestra a continuación:

	Total
Iscali Solar, S. A. de C. V.	304,561
El Sol de Vallenar, S.p.A.	243,824
Valleland, S.p.A. / Valleland III, S.p.A.	184,534
Atlacomulco Solar, S. A. de C. V.	174,765
Cox Energía, S.p.A.	84,046
Aparse, S. A. de C. V.	38,226
Cox Río Maule, S.p.A.	24,129
Cox Machali. S.p.A.	19,754
San Francisco V, S.p.A.	14,237
El Rincón Solar [(1)]	12,739
San Javier I, S.p.A.	1,871
Crédito Mercantil	1,102,686

[(1)] UGE incluida dentro de la entidad Cox El Guindal, S.p.A.

La participación no controladora fue reconocida con base en la participación proporcional de los pasivos netos asumidos del negocio.

No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisición que deba ser registrado; tampoco existen acuerdos de contraprestación contingente.

Los ingresos aportados por el negocio adquirido a América Latina incluidos en el estado consolidado de resultados desde la fecha efectiva de la adquisición al 31 de diciembre de 2020 fueron de $4,157 y una pérdida neta de $69,747. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2020, los ingresos se habrían incrementado en $3,340 y la pérdida neta en $24,448 aproximadamente.

Los costos incrementales por $34,358 correspondientes a la emisión de capital (oferta primaria inicial de suscripción de acciones de 7 de julio de 2020) fueron compensados con los recursos estimados.

c. Eventos y transacciones significativas

Acuerdos de Accionistas

Se han producido los siguientes eventos relevantes a lo largo del período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022:

Con fecha 8 de abril de 2022, el Consejo de Administración aprueba los siguientes puntos:

- Cox Energy América, S. A.B. de C.V. ("COXA") se constituya en obligado solidario del crédito a ser otorgado por Barclays Bank Ireland PLC ("Barclays") o alguna de sus empresas controladoras o subsidiarias a favor de Cox Energy Solar, S. A. ("Cox Solar") por la cantidad de hasta EUR 30,000,000.00 (treinta millones de euros 00/100) (el "Crédito Barclays"); siempre que dicho crédito se destine parcialmente a los fines señalados en el contrato.

- Cox Energy América, S. A.B. de C.V. reciba un préstamo de Cox Energy Solar, S. A. ("Cox Solar") por la cantidad de hasta EUR 30,000,000.00 (treinta millones de euros 00/100) para ser usado estrictamente en el fortalecimiento de las finanzas de la Sociedad, sus subsidiarias y en el desarrollo de proyectos (el "Crédito COXA").

- Cox Energy Latin America, S.L.U. ("Cox Latam"), subsidiaria de la Sociedad y en su carácter de beneficiaria indirecta del Crédito COXA, otorgue a favor de Barclays o de quien este indique una garantía sobre su posición como accionista de Sonnedix Cox Energy Chile SpA, incluyendo la celebración de cualquier contrato o convenio para la cesión de derechos de cobro derivados de contratos de distribución, cobertura eléctrica, dividendos, regalías o cualesquiera otros derechos de cobro que no se encuentren previamente aportados a otro paquete de garantías.

Operaciones financieras

En fecha 7 de junio de 2022, Cox Energy Solar, S. A. (Principal accionista de Cox Energy América, S. A. de C. V.) concreto la suscripción de una línea de crédito por un monto de hasta 30 millones de Euros con Barclays Bank Ireland PLC, que utilizará para financiar a su subsidiaria Cox Energy América, S. A. de C. V. La estructura del financiamiento contempla la posición de Cox Energy América como garante para el crédito otorgado. En esta fecha se recibió la primera parte del financiamiento por un importe de $293.6 millones de pesos (equivalente a 13,690,769 euros).

Asimismo, Cox Energy Solar y Cox Energy América celebraron una operación intercompañía, en la cual, Cox Energy Solar otorga un préstamo a Cox Energy América por el mismo monto, el cual se utilizará para los planes de expansión y crecimiento para 2023. Dicha operación fue previamente aprobada por el Comité de Prácticas Societarias, el Comité de Auditoría y la Asamblea General de Accionistas.

Impactos COVID-19

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2022, las operaciones de los distintos negocios del Grupo se han desarrollado con relativa normalidad.

- En México, Colombia y Centroamérica no hubieron, efectos en la operación esperada del Grupo por efecto del COVID-19

- En Chile, no hubo efectos en la operación esperada del Grupo por efecto del COVID-19, recuperándose el suministro de los paneles solares y se ha actualizado los calendarios de ejecución de los proyectos en marcha en dicho país.

Reforma Laboral

El 23 de abril de 2021, se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Código Fiscal de la Federación, Ley del Impuesto Sobre la Renta y Ley del impuesto al Valor Agregado con objeto de regular la subcontratación de personal.

En términos generales, los principales aspectos son: a) prohibir la subcontratación de personal, b) incorporar reglas a la legislación actual que permitan a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, siempre que no formen parte del objeto social ni de la actividad económica preponderante del beneficiario de los mismos, c) establecer montos máximos para el pago de la PTU, y d) creación del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Estas entraron en vigor al día siguiente de su publicación, excepto lo referente a las obligaciones señaladas en materia fiscal las cuales entraron en vigor el 1 de agosto de 2021y las de la reglamentaria del Apartado B), de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado que entrarán en vigor en el 2022.

El Grupo llevó a cabo un análisis sobre la aplicación de estas nuevas disposiciones y no tuvo un impacto material en los estados financieros.

Cambio climático

Las operaciones actuales del Grupo se concentran en el sector de energía solar renovable por lo cual los riesgos a los que está expuesto como resultado del cambio climático, son principalmente los riesgos físicos, como potencialmente la ocurrencia de desastres naturales, particularmente condiciones climáticas severas (incendios, inundaciones, sequías), y condiciones geológicas y meteorológicas inesperadas, que afecten o reduzcan significativamente el negocio. También el Grupo está expuesto a riesgos de transición relacionados con cambios regulatorios y comportamiento del mercado energético.

El Grupo elabora proyecciones de flujos de efectivo para evaluar el valor recuperable de sus activos no financieros de largo plazo al 31 de diciembre de 2022 en base a los flujos actuales y proyectados de los negocios de servicios de representación, suministro, y el que está en desarrollo de generación de energía, y en dichas proyecciones se han tenido en cuenta los impactos que el cambio climático y los compromisos y acciones del Grupo para cumplir con su Plan de Desarrollo Sostenible 2025 puedan tener en elaboración de dichas proyecciones y en el valor recuperable de dichos activos.

El Grupo puede incurrir en gastos destinados a la protección y mejora de medio ambiente, que dependiendo de su naturaleza los contabiliza como gastos o como inversión en activos. Véase nota 3s.

Las estimaciones de los flujos de efectivo de los negocios del Grupo y la recuperación de los activos no financieros de largo plazo pueden verse afectados por el volumen de electricidad generado, el cual depende del cambio climático y potenciales desastres naturales, representando un riesgo de volumen de producción, si este es inferior a la estimación, así como por cambios regulatorios en la operación del mercado eléctrico y por las iniciativas globales y gubernamentales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y tener una baja en generación de carbono. Estos efectos del cambio climático, aun cuando se tratan anticipar en las estimaciones, podrían tener un impacto negativo en los flujos de efectivo, el desempeño y la situación financiera futura del Grupo.

Reforma energética en México

Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (“LIE”)

En marzo de 2021 se publicó la reforma a la LIE, misma que modifica el orden de despacho de las centrales eléctricas favoreciendo a las centrales de CFE, elimina la obligación de llevar a cabo subastas para la compra de energía y asimismo fortalece las facultades de las autoridades competentes para revocar permisos y terminar anticipadamente contratos con productores independientes.

La iniciativa de reforma constitucional fue debatida en el pleno de la Cámara de Diputados el día 17 de abril de 2022. Su aprobación requería el voto de 75% de los diputados presentes, sin embargo, durante la sesión únicamente se obtuvo el voto favorable de 55% de los integrantes de la Cámara.

Por lo anterior, la iniciativa no fue aprobada y en consecuencia los particulares pueden seguir participando en las actividades de generación, suministro y comercialización. Los generadores no tienen limitada su participación en el mercado y los consumidores pueden seguir contratando con suministradores eléctricos, aprovechando los beneficios que la competencia económica crea para los participantes de cualquier mercado.

Como consecuencia al rechazo del Congreso al proyecto de reforma constitucional, la Compañía no espera efectos significativos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022.

No obstante, la Compañía sigue analizando internamente las consecuencias derivadas de la decisión del Congreso y cualquier otro impacto que pudiera revelarse lo pondrá en conocimiento del mercado.

Reforma Constitucional

Ante la suspensiones otorgadas en contra de la LIE, en octubre de 2021 la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos presentó una iniciativa de reforma constitucional, cuya finalidad era primordialmente fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad y limitar la participación de la iniciativa privada en el sector eléctrico, mediante la asignación de cuotas de mercado, el cambio en el orden de despacho, la cancelación de contratos, revocación de permisos, y la prohibición a los particulares de participar en diversas actividades de la cadena de valor de la industria eléctrica.

En virtud de lo antes señalado, durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022 la Compañía no ha tenido impactos en sus estados financieros consolidados derivados de la reforma a la LIE.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados financieros consolidados:

a. Bases de Preparación

I. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para empresas que reportan bajo NIIF. Los estados financieros consolidados cumplen con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

II. Base de costo histórico

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por el derecho a percibir un dividendo de cobro preferente, que se valúa a valor razonable con cambios en resultados.

III. Nuevas normas y modificaciones adoptadas por el Grupo

Las modificaciones que aplicaban por primera vez para su periodo de reporte anual que comienza el 1 de enero de 2022 no tuvieron un impacto material para el Grupo.

IV. Nuevas normas e interpretaciones que no han sido adoptadas

Ciertas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas, las cuales no son efectivas para períodos de reporte al 31 de diciembre de 2022, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Grupo. No se espera que estas normas, modificaciones e interpretaciones tengan un impacto material para el Grupo en los periodos de reporte actuales o futuros y en las transacciones futuras previsibles.

b. Negocio en marcha

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Grupo continuará como un negocio en marcha durante un período de al menos doce meses a partir de la fecha de emisión de dichos estados financieros consolidados. Esta base de contabilidad contempla la recuperación de los activos del Grupo y la satisfacción de los pasivos en el curso normal del negocio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo registró pérdidas netas de $184,550 y $428,684 respectivamente, derivado de la fase preoperativa en la que se encuentra su portafolio de proyectos.

La administración considera la viabilidad de lo mencionado en el primer párrafo de esta sección y ha tomado las medidas que considera necesarias para enfrentar esta situación y mejorar el desempeño operativo y los flujos de efectivo basado en:

- Las previsiones y proyecciones del Grupo muestran que debería poder operar dentro del nivel de sus actuales planes y capacidades de financiamientos.

- El Grupo inició en diciembre de 2020 la construcción de su primer parque de generación PMGD en Chile, y que entrará en fase de explotación comercial a lo largo de 2023.

- Las líneas de negocio de suministro y representación de plantas en el mercado a través de sus subsidiarias Cox Energy Suministrador, S. A. de C. V. y Cox Energy Generador, S. A. de C. V. ya han empezado a generar caja positiva en 2022, con un fuerte incremento de ingresos.

- El Grupo planea integrar un negocio de autoconsumo fotovoltaico con una contribución esperada de generación de caja positiva significativa a lo largo del ejercicio 2023.

- El Grupo tiene contratos de suministro de energía a largo plazo (20 años) con las distribuidoras de energía eléctrica de Chile, y que son contrapartidas calificadas con grado de inversión. Estos contratos entrarán en vigor a partir del año 2022 y algunos para 2024.

- El Grupo tiene un derecho de cobro de dividendo preferente sobre el contrato propiedad de Cox Energy Latam Chile, Spa Este derecho inició en 2022 y su valuación ha sido actualizada al 31 de diciembre de 2022 en un monto de $13.2 millones de USD ($261 millones de pesos, aproximadamente) (ver Nota 9).

- Cox Energy Solar, S. A. (Principal accionista de Cox Energy América) concreto la suscripción de una línea de crédito por un monto de hasta 30 millones de euros con Barclays Bank Ireland PLC, que utilizará para financiar a su subsidiaria Cox Energy América. La estructura del financiamiento contempla la posición de Cox Energy América como garante para el crédito otorgado. Dicha financiación al grupo se ha instrumentado a través de un préstamo entre Cox Energy Solar , S.A. y Cox Energy Latín América S.L.U. (Ver Nota 23).

  En junio de 2022 se utilizó un importe de $293.6 millones de pesos (13,690,769 euros). No se tiene previsto utilizaciones adicionales para el 2023.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a. Principios de Consolidación y método de participación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son todas aquellas entidades sobre las cuales el Grupo tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados, al evaluar si el Grupo controla a una entidad, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles.

También se evalúa la existencia de control en los casos en que no se tiene más del 50% del derecho de voto, pero el Grupo puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Grupo y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por las subsidiarias han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por el Grupo, en los casos que así fuese necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias, las cuales se muestran a continuación:

	País	% tenencia controladora 2022	% tenencia controladora 2021	Moneda funcional	Actividad
Cox Energy Latín América, S. L. U.	España	100.00%	100.00%	EUR	D, E
Cox Energy Latam Chile , Spa (2)	España	100.00%	-	EUR	A
Cox El Guindal, S.p.A. (1)	Chile	100.00%	100.00%	CLP	A
Cox Energía Chile S.p.A. (1)	Chile	100.00%	100.00%	CLP	A
Cox Energía, S.p.A.	Chile	100.00%	100.00%	EUR	A
Cox Energy GD, S.p.A.	Chile	100.00%	100.00%	CLP	B
Cox Energy PMGD, S.p.A.	Chile	100.00%	100.00%	CLP	E
Cox Machali. S.p.A. (1)	Chile	100.00%	100.00%	CLP	A
Cox Río Maule, S.p.A. (1)	Chile	100.00%	100.00%	CLP	A
El Sol de Vallenar, S.p.A.	Chile	100.00%	100.00%	CLP	A
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	Chile	100.00%	100.00%	EUR	D
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	Chile	70.00%	70.00%	EUR	A
San Francisco V, S.p.A.	Chile	100.00%	100.00%	CLP	A
San Javier I, S.p.A.	Chile	100.00%	100.00%	CLP	A
Valleland III, S.p.A.	Chile	100.00%	100.00%	EUR	E
Valleland, S.p.A.	Chile	100.00%	100.00%	EUR	A
Cox Energy Colombia, S. A. S.	Colombia	100.00%	100.00%	COP	D
Cox Energy Comercializadora, S. A. S.	Colombia	100.00%	100.00%	COP	C
Pradera Solar, S. A. S.	Colombia	100.00%	100.00%	COP	A
Ibergy Energía Comercializadora Internacional, S. L. U. (1)	España	100.00%	100.00%	EUR	E
Ibergy Instaladora , SL (2)	España	100.00%	-	EUR	C
Cox Energy Guatemala, S. A.	Guatemala	100.00%	100.00%	GTQ	D
Alhambra Solar, S. A. de C. V.	México	99.99%	99.99%	MXN	D
Aparse, S. A. de C. V.	México	99.99%	99.99%	EUR	A
Atlacomulco Solar, S. A. de C. V.	México	99.99%	99.99%	MXN	A
Cox Energy Generador, S. A. de C. V.	México	60.00%	60.00%	MXN	C
Cox Energy Suministrador, S. A. de C. V.	México	60.00%	60.00%	MXN	C
El Pinto Solar, S. A. de C. V.	México	99.99%	99.99%	EUR	A
Iscali Solar, S.A. de C.V.	México	99.99%	99.99%	MXN	A
Cox Energy Asset, S. A.	Panamá	100.00%	100.00%	PAB	D
Cox Energy Panamá, S. A.	Panamá	100.00%	100.00%	PAB	D
Cox Energy Procurement, S. A.	Panamá	100.00%	100.00%	PAB	D
El Sol de Llano Sánchez, S. A.	Panamá	100.00%	100.00%	PAB	A
Cox Energy Finance Latam, Corp., S. A.	Panamá	100.00%	100.00%	PAB	D
Parita Solar, S. A. (1)	Panamá	100.00%	100.00%-	PAB	A

(1) Sociedades constituidas durante el ejercicio 2021 e incorporadas al perímetro de consolidación.

(2) Sociedades de reciente creación constituidas durante el ejercicio 2022 e incorporadas al perímetro de consolidación.

Las abreviaturas de las monedas funcionales se definen a continuación: MXN: Peso mexicano; EUR: Euro; CLP: Peso chileno; USD: Dólar estadounidense; PAB: Balboa panameño; GTQ: Quetzal guatemalteco; COP: Peso colombiano.

Tipo de Actividad:

A. Sociedad para el desarrollo de proyectos de generación de energía o para alojar acuerdos de compraventa de energía (“PPA”) a través de una planta generadora de energía.

B. Generación distribuida de energía, modelo de negocio ESCO para clientes regulados y autoconsumo (Energy Service Company o ESE, Empresa de Servicios Energéticos).

C. Suministro de energía.

D. Prestación de Servicios Generales Corporativos o servicios de compras (“Procurement”) o Asset Management.

E. Subholding

ii. Asociadas y método de participación

Las asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no control. Generalmente, en estas entidades el Grupo mantiene una participación de entre 20% y 50% del poder de voto de sus acciones, tiene representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la asociada; tiene la posibilidad, de nombrar a uno o más consejeros, o bien, a uno o más comisarios; participa en los procesos de fijación de políticas financieras y operativas de la asociada; participa en las decisiones sobre decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios; decide llevar a cabo operaciones con la asociada (operaciones Inter Grupo) que le son importantes a la asociada; intercambia personal directivo con la asociada; y/o le suministra a la asociada información técnica esencial.

El interés en una asociada incluye el costo y la aplicación del método de participación. Cualquier otro instrumento financiero a largo plazo aplicará la NIIF 9 en lugar del método de participación para contabilizar este instrumento. Por ejemplo, un contrato financiero que permita cobrar un interés preferente a favor del Grupo (ver Nota 9).

Las inversiones en asociadas se valúan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. El reconocimiento del método de participación es realizado desde la fecha en que se tiene influencia significativa sobre las asociadas y se dejan de reconocer cuando se pierde dicha influencia.

La participación del Grupo en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado consolidado de resultados y la participación en Otros Resultados Integrales (ORI) de las asociadas se reconoce como ORI. Estos movimientos posteriores a la adquisición se acumulan y ajustan el valor en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier otro activo financiero presentado como parte del valor en libros de la asociada y que se encuentre garantizado y que en esencia es considerado como parte de la inversión en la asociada, el Grupo no reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre Compañías del Grupo y sus asociadas son eliminadas hasta el monto del interés del Grupo en la asociada. Las pérdidas no realizadas son también eliminadas a menos que la transacción provea alguna evidencia de deterioro de activo transferido.

iii. Cambios en el porcentaje de participación

El Grupo trata transacciones con participaciones no controladoras que no dan lugar a una pérdida de control como transacciones con accionistas del Grupo.

Un cambio en la participación resulta en un ajuste entre los valores en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar sus participaciones relativas en la entidad consolidada.

Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a la participación no controladora y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconoce en una reserva dentro del patrimonio propio atribuible a participación controladora.

b. Información por segmentos

La información por segmentos operativos y reportables se presenta de manera consistente con la información incluida en los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (CODM por sus siglas en inglés) la cual es para efectos del Grupo el consejo de administración.

El Consejo de Administración evalúa el desempeño financiero, la posición del Grupo y la toma de decisiones estratégicas a partir de la información proporcionada por la dirección del Grupo, quien está encargado de la toma de decisiones operativas.

El Grupo ha revisado la agrupación del segmento reportable Servicios de representación y suministro de energía y a partir del primer trimestre de 2022, con base en la relevancia de las operaciones y diferentes negocios lo ha separado en dos segmentos reportables el de Servicios de representación y el de suministro de energía en la información financiera supervisada regularmente por el Consejo de Administración. El Grupo ha actualizado la información por segmentos comparativa del año 2021 para ser consistente con esta base.

El Consejo de Administración del Grupo evalúa el desempeño del segmento reportable de generación de energía tomando como referencia un análisis trimestral del grado de avance en el desarrollo de los proyectos que conforman su portafolio en cada país, así como los valores razonables de los proyectos que están cercanos a etapas de RTB, con base en valuaciones internas o de terceros. Asimismo, para los segmentos de servicios de representación y de suministro se evalúa el grado de avance y el cumplimiento de hitos que se van estableciendo, dependiendo del tipo de proyecto. Tomando en cuenta que la mayoría de las entidades cuentan con proyectos en desarrollo o en etapa preoperativa consideramos más relevante evaluar estos indicadores ya que reflejan el potencial de generación de recursos con base en la consecución de las etapas RTB.

c. Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso mexicano y la correspondiente a cada una de las subsidiarias se detalla en la Nota 3.a.i.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan:

a. La liquidación de tales operaciones;

b. La medición a fecha de cierre, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, a la moneda funcional de cada entidad.

Se reconocen en resultados como “Utilidad/pérdida por tipo de cambio” en Costos financieros - neto.

Conversión de moneda de registro a moneda funcional

Algunas entidades del Grupo tienen monedas funcionales diferentes a su moneda de registro. Para estas entidades, el proceso de conversión de moneda de registro a moneda funcional es como sigue:

- Para las partidas del estado de situación financiera:

  a. Partidas monetarias - al tipo de cambio de cierre.

  b. Partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico - al tipo de cambio en la fecha de la transacción.

  c. Capital contable - al tipo de cambio histórico.

  d. Las diferencias en conversión se reconocen en resultados como “Utilidad/pérdida por tipo de cambio” en Costos financieros-neto.

- Las partidas de ingresos y gastos se convierten utilizado la fecha de origen de estas. Cuando provienen de partidas no monetarias (ej. depreciación, amortización), se convierten utilizando la tasa de cambio histórica del activo o pasivo no monetario correspondiente. Con frecuencia, se utiliza por razones prácticas para convertir partidas del estado de resultados, un tipo de cambio aproximado, como puede ser el tipo de cambio promedio del periodo. Sin embargo, cuando los tipos de cambio varían de forma significativa, no se hace uso del tipo de cambio promedio del periodo.

Conversión de moneda funcional a moneda de reporte

Para convertir los estados financieros de entidades que tienen monedas funcionales distintas a la moneda de presentación del Grupo, el proceso para la conversión de moneda funcional a moneda de presentación es el siguiente:

- Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.

- Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio de cada período mensual (excepto cuando este promedio no es una aproximación razonable del efecto derivado de convertir los resultados a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones; en cuyo caso se utilizaron esos tipos de cambio).

- Las diferencias por conversión resultantes se reconocen como “Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero” como parte de los otros resultados integrales en el patrimonio.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero por lo que se denominan en la moneda funcional de la entidad extranjera. En este sentido, se convierten primero a la moneda funcional y luego a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre.

En la consolidación no se eliminan las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias provenientes de la medición de cuentas intercompañías.

d. Combinaciones de negocios bajo control común

El Grupo determinó que con base en la sustancia de la transacción el mejor método de contabilización para la combinación de negocios bajo control común es el método de adquisición.

El método de adquisición se utiliza para contabilizar todas las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una subsidiaria comprende:

- Valores razonables de los activos transferidos.
- Pasivos incurridos a los antiguos propietarios del negocio adquirido.
- Participaciones emitidas por el grupo.
- Valor razonable de cualquier activo o pasivo resultante de un acuerdo de contraprestación contingente.
- Valor razonable de cualquier participación preexistente en la subsidiaria.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición, con limitadas excepciones. El Grupo reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida sobre una base de adquisición por adquisición ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional de los accionistas no controladores en los activos identificables netos de la entidad adquirida.

Los costos relacionados con la adquisición se contabilizan como gastos.

El exceso de:

- La contraprestación transferida.
- El monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida.

- El valor razonable a la fecha de adquisición de cualquier participación accionaria previa en la entidad adquirida sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como crédito mercantil. Si dichos montos son inferiores al valor razonable de los activos netos identificables de la empresa adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados como una compra bajo términos ventajosos.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo es diferida, los montos pagaderos en el futuro se descontarán a su valor presente a la fecha de cambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de interés incremental de préstamos de la entidad, que es la tasa a la que se podría obtener un préstamo similar de un financiador independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como capital o como pasivo financiero. Los montos clasificados como pasivos financieros se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

e. Activos intangibles

Activos intangibles por costos de actividades de desarrollo

Los costos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como intangibles cuando se cumplen los criterios de reconocimiento de la NIC 38 “Activos intangibles”, entre los que se encuentran: si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costos incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo, tales como los gastos por investigación y desarrollo que no cumplen con los criterios mencionados arriba, se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

La amortización de los costos de desarrollo empieza cuando los proyectos reúnen las condiciones necesarias para que puedan funcionar tanto legal como operativamente en función de lo previsto por el Grupo. Una vez que se den estas condiciones, se analizará cada proyecto y los derechos contractuales y legales asociados para determinar el plazo de los derechos contractuales o legales, así como la vida estimada de uso del activo intangible para determinar la vida útil correspondiente para su posterior amortización.

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y/o adquisición de activos, se reconocen separadamente del crédito mercantil y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, se define si son de vida útil definida o indefinida para efectos de saber si se tendrán que amortizar o no.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos activos se reconocerán a su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, en el caso de los activos intangibles con vida indefinida y en el caso de los activos intangibles de vida indefinida será su costo menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. La amortización es reconocida en línea recta en función de su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados a cada fecha de reporte y en caso de haber un cambio estos se aplican de manera prospectiva.

Los activos intangibles se dan de baja en libros cuando se vende o cuando no habrá ningún beneficio económico futuro derivado de su uso. Cualquier ganancia o pérdida que se genere por la baja de un activo intangible será determinada como la diferencia entre su valor en libros y una contraprestación que se pueda recibir, la cual se reconoce en el estado consolidado de resultados en el momento de la transacción.

Crédito mercantil

El crédito mercantil en adquisiciones de subsidiarias se incluye en los activos intangibles. El crédito mercantil no se amortiza, pero se llevan a cabo revisiones de deterioro anualmente o con mayor frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican un posible deterioro, y se registra al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las ganancias y pérdidas en la disposición de una subsidiaria incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con dicha entidad vendida.

Con el propósito de comprobar el deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se ha asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro del Grupo al que se controla el crédito mercantil para efectos de gestión interna. El crédito mercantil se controla a nivel de segmento reportable (ver Nota 3.b).

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada. Los créditos mercantiles surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del peso son convertidos a la moneda de presentación del grupo desde su moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de reporte.

Activo intangible bajo el alcance de la CINIIF 12

La CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios” afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios que cumplen dos condiciones:

a. El otorgante controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos, y a qué precio,

   - El otorgante no necesita tener un control completo del precio; es suficiente que el precio sea regulado por el otorgante, el contrato o el regulador;

   - El otorgante puede controlar el precio a través de un mecanismo de límite, y

   - El precio puede variar desde arreglos de precios fijos hasta aquellos basados en una fórmula hasta un precio máximo.

b. El otorgante controla, a través de la propiedad, el derecho de beneficios o de otro modo, cualquier interés residual significativo en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han identificado contratos que caigan dentro del alcance de la CINIIF 12 para reconocerlo como activo intangible o activo financiero.

f. Paneles, mobiliario y equipo

Los elementos de mobiliario y equipo de cómputo, así como los paneles fotovoltaicos se reconocen a su costo de histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos de aumento, modernización o mejora de los activos incluidos en este rubro se incorporan a su valor en libros como un incremento cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor en libros de los elementos que resultan dados de baja de los equipos por haber sido sustituidos.

Los costos de reparaciones importantes se reconocen y deprecian durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en el estado consolidado de resultados durante el ejercicio en que estos incurren.

La depreciación de paneles, mobiliario y equipos se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente causada por su funcionamiento y uso. Las vidas útiles estimadas son:

	Vida útil (en años)
Paneles fotovoltaicos	14
Equipos de cómputo	4
Mobiliario	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de reporte.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de paneles, mobiliario y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros y se registran en el estado consolidado de resultados.

g. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Grupo es arrendatario se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo mantuvo arrendamientos reconocidos a corto plazo, los cuales no contemplan opción de extensión del plazo y opciones de compra, por lo que se ha tomado la solución práctica de la norma de NIIF 16 mantenerlos como gasto por renta.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene arrendamientos que han sido reconocidos bajo la NIIF 16 “Arrendamiento”.

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de inmuebles, el Grupo ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y restaurar el activo en cuestión o el lugar en el que está ubicado (cuando aplique), menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el Grupo ha evaluado y concluido, que no tiene que realizar ninguna provisión por desmantelamiento en cuanto a las distintas tipologías de contratos de arrendamiento que mantiene:

- Arrendamiento de oficinas: no se ha realizado ningún cambio estructural en las oficinas donde mantiene su actividad las Sociedades del Grupo, que suponga un coste económico cuantificable significativo para devolverlas a su estado original a la finalización del contrato.

- Terrenos comprometidos para proyectos en desarrollo: al estar en una fase de desarrollo previa al inicio de la concesión administrativa correspondiente y construcción, no se ha producido ninguna modificación del terreno que conlleve una obligación de desmantelamiento para devolverlo a su estado original.

- Terrenos donde se está desarrollando una actividad de construcción: Los modelos de valuación ya contemplan dicha obligación de desmantelamiento en base a la normativa legal de cada país.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal desde la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo al Grupo al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que el Grupo va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará por el periodo contractual no cancelable del arrendamiento, que se determina sobre la misma base que la de las mejoras a locales arrendados, paneles, mobiliario y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental del Grupo. Por lo general, el Grupo usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que el Grupo tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando:

(i) existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa;

(ii) existe un cambio en la estimación del Grupo del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual;

(iii) si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación;

(iv) o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Grupo no cuenta con arrendamientos como arrendador.

h. Deterioro de crédito mercantil e intangibles

Los intangibles que aún no estén disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica y el crédito mercantil, principalmente, se someten anualmente a pruebas de deterioro de su valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podría haber sufrido deterioro del valor. Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de enajenación y el valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

En la Nota 4 del Uso de estimaciones contables y juicios críticos se brinda detalle de las consideraciones, con base en los criterios de la NIC 36 para determinar el valor recuperable de los activos.

i. Activos financieros

a. Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea con cambios en resultados o en otro resultado integral), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado integral.

b. Reconocimiento y baja de activos

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en libros cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

c. Medición

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo reconoce un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados (VRR), los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Ganancia (pérdida) por tipo de cambio en activos financieros denominados en moneda extranjera.

El Grupo reconoce las ganancias y pérdidas cambiarias generadas de los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados, como parte de otros resultados integrales dentro del patrimonio. Este criterio se aplica de manera consistente en los periodos presentados.

d. Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a costo amortizado. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante su vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones por valuación necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro del valor cuando se presenta alguna de las circunstancias siguientes:

- Dificultades financieras importantes del deudor,
- Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, e
- Incumplimiento o mora en los pagos.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en el estado consolidado de resultados.

e. Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera se reconocen como un pasivo financiero en el momento en que se emite la garantía. El pasivo se mide inicialmente a su valor razonable y posteriormente al más alto de:

- El monto determinado de acuerdo con el modelo de pérdida de crédito esperada bajo la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y
- El monto reconocido inicialmente menos, cuando corresponda, el monto acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes.

El valor razonable de las garantías financieras se determina de acuerdo con el valor presente de la diferencia en los flujos de efectivo entre los pagos contractuales requeridos por el instrumento de deuda y los pagos que se requerirían sin la garantía o el monto estimado que sería pagadero a un tercero para asumir las obligaciones.

Cuando las garantías en relación con préstamos u otras cuentas por pagar de asociadas se otorgan sin compensación, los valores razonables se contabilizan como aportaciones y se reconocen como parte del costo de la inversión.

j. Inventarios

El importe de este concepto surge por la compra de certificados de energías limpias, los cuales son adquiridos a proveedores nacionales y transaccionados a través del Sistema de Certificados de Energías Limpias (S-CEL), gestionado por la Comisión Reguladora de Energía.

Estos certificados no tienen un valor spot, si no que su valor es determinado de acuerdo con el contrato de compra, no tienen fecha de caducidad y solo pueden ser redimidos por usuarios finales. El cálculo del costo de los Cels vendidos se realiza a través del método del promedio ponderado, y/o utilizando como referencia las ventas del periodo inmediatamente anterior.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios menos costos estimados de determinación y costos necesarios estimados para hacer la venta.

Dichos certificados no son para uso propio.

k. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye el efectivo mantenido en bancos y en caja e inversiones a corto plazo.

El importe de efectivo, así como las inversiones financieras a corto plazo se aproximan a su valor razonable, en base a su duración (inferior a doce meses).

Efectivo restringido

El efectivo restringido surge de la decisión de la administración para asignar fondos a una causa, incluye aprobaciones previas a su uso y /o aquellos que sean de tipo contractual o legal. El Grupo tiene recursos restringidos en cuanto al acceso y uso inmediato, depósitos en instituciones financieras, otorgados en garantía para el desarrollo de sus proyectos, y que se clasifican como efectivo restringido por la naturaleza de las operaciones.

El importe de efectivo restringido, así como las inversiones financieras a corto plazo se aproximan a su valor razonable, en base a su duración (inferior a doce meses).

El efectivo restringido se presenta como circulante si se espera que se utilice dentro de los 12 meses a partir de la fecha de presentación. Cualquier fondo restringido más allá de los 12 meses se registra como no circulante.

El efectivo restringido se presenta en el estado de flujos de efectivo dentro de las actividades de inversión en relación con la inversión en proyectos. Ver Nota 14

l. Beneficios a los empleados

Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidas las retribuciones no monetarias y las bajas por enfermedad acumuladas que se espera que se vayan a liquidar antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en que los empleados prestan los correspondientes servicios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y se valúan por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan en el estado de situación financiera como obligaciones corrientes por prestaciones a los empleados.

Participación en las utilidades y planes de incentivos

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por los incentivos y la participación en utilidades. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando el Grupo reconoce los costos de una reorganización que está dentro del alcance de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por despido.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera se descuentan a su valor actual.

m. Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma que representen la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El Grupo aplica el modelo de los cinco pasos para el reconocimiento de ingresos con base en la NIIF 15, que implican:

- Identificación de contratos con el cliente
- Identificación de las obligaciones de desempeño
- Determinación del precio de la transacción
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- Reconocimiento del ingreso de acuerdo con el cumplimiento de cada obligación

En el caso de contratos con clientes con varias obligaciones de desempeño, los ingresos se asignan a cada obligación de desempeño en función de su precio de venta independiente al comienzo del contrato.

El precio de venta independiente se estima en función de los precios observables en transacciones de venta del bien o servicio cuando se vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. En caso de no existir precios observables en el mercado, el precio se estima con base en el método de valoración más adecuado en función de la información disponible.

Para cada bien o servicio identificado, el Grupo determina si actúa como principal o agente, dependiendo quien tiene la obligación de desempeño.

Las revelaciones de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos relacionados con ingresos de contratos con clientes se proporcionan en la Nota 4 “Uso de estimaciones contables y juicios críticos”.

El Grupo presenta los siguientes tipos de ingresos:

a. Ingresos por servicios de representación

Los ingresos por este concepto son los obtenidos por la asesoría que se proporciona en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y la gestión de energía a centrales de generación de Energías Renovables. Estos servicios se prestan por el tiempo de duración del contrato y los ingresos se reconocen generalmente a través del tiempo con base al monto que se tiene derecho a facturar.

b. Ingresos por suministro de energía eléctrica (Suministro Eléctrico)

El Suministro Eléctrico, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción LII de la Ley de Industria Eléctrica (vigente a partir del 12 de agosto de 2014), consisten en el conjunto de productos y servicios requeridos para satisfacer la demanda y el consumo de energía eléctrica de los Usuarios Finales (Calificados o no Calificados). Los ingresos por este concepto se reconocen a través del tiempo, con base en los montos facturados (de forma mensual), que corresponden a la cantidad de energía suministrada al valor de los precios pactados en el contrato.

Energía pendiente de facturación

Los ingresos de cada ejercicio incluyen una estimación de la energía suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio, debido al periodo habitual de lectura de medidores. La estimación de la energía pendiente facturación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a $3,478 y $457, respectivamente. Este importe se incluye en el rubro de “Clientes” de los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

c. Ingresos por generación de energía

La venta de energía eléctrica generada por los activos del Grupo es destinada exclusivamente a la satisfacción de las necesidades de autoabastecimiento de sus socios auto consumidores. Para la venta de energía eléctrica, los ingresos se reconocen cuando el control de la electricidad es transferido al cliente de acuerdo con lo establecido en los contratos. El monto de los ingresos se basa en el volumen de electricidad entregado al valor de los precios pactados en el contrato.

d. Ingresos por venta de Cels

La Compañía vende los Certificados de Energía Limpia para acreditar que un porcentaje de la energía suministrada proviene de energías renovables. Estos pueden ser comercializados de manera conjunta o en lo individual del suministro de energía eléctrica o servicios de representación. El precio es determinado de manera abierta por la Compañía. Los ingresos se reconocen cuando los certificados son entregados al cliente y la Compañía actúa como el principal en esta operación.

A la fecha de reporte, el Grupo no tiene pasivos por contratos por obligaciones que no han sido satisfechas; así mismo no ha identificado costos para cumplir contratos.

Componentes de financiamiento

El Grupo no cuenta con ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de los servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año, como consecuencia de esto, el Grupo no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

n. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva dentro del rubro de "ingresos financieros". Cuando una partida a cobrar se deteriora, el Grupo reduce su importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa calculando el descuento como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando la tasa de interés efectiva original.

o. Impuesto a la utilidad (corriente y diferido)

El gasto o el crédito fiscal del ejercicio por el impuesto a la utilidad es el impuesto a pagar sobre la base gravable del ejercicio corriente con base al tipo impositivo aplicable para cada jurisdicción ajustado por los cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El gasto por impuesto corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera en los países donde las asociadas del Grupo operan y generan bases gravables. La Administración del Grupo periódicamente evalúa las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la ley fiscal aplicable está sujeta a interpretación y establece provisiones, en caso necesario, en función de los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce en su totalidad, usando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil. El impuesto diferido tampoco se reconoce si surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción, distinta a una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni al fiscal. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera que aplicarán cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo si es probable la generación de ganancias fiscales futuras para utilizar esas pérdidas y diferencias temporales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen para diferencias temporales entre el importe en libros y la base fiscal de inversiones en subsidiarias y asociadas cuando el Grupo es capaz de controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporales y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible. El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias y asociadas es reconocido, excepto cuando el período de reversa de las diferencias temporales es controlado por el Grupo y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan cuando el Grupo tiene un derecho legalmente exigible de compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente y diferido se reconoce en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral. En este caso, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

p. Pasivos financieros

Esta categoría incluye acreedores diversos y cuentas por pagar a partes relacionadas. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos circulantes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de reporte.

Estas partidas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente a su costo amortizado según el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso de producirse una renegociación de las deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el acreedor del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

q. Capital social, prima de emisión y acciones en tesorería

Las acciones comunes se clasifican como capital.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del monto recibido, neto de impuesto.

Cuando cualquier entidad del Grupo, compra acciones emitidas por la Compañía (acciones de tesorería), la contraprestación pagada, incluyendo los costos directamente atribuibles a dicha adquisición (netos de impuestos), se reconocen como una disminución del patrimonio del Grupo hasta que las acciones se cancelan o se vuelven a emitir. Cuando tales acciones se vuelven a emitir, la contraprestación recibida, incluyendo los costos incrementales directamente atribuibles a la transacción (netos de impuestos), se reconocen en el patrimonio del Grupo.

La Prima de emisión de acciones representa el excedente entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal teórico a la fecha de suscripción.

r. Pérdida por acción

La pérdida por acción básica se calcula como el cociente entre la pérdida neta del ejercicio atribuible a la participación controladora del Grupo, excluyendo cualquier gasto de administración de acciones distintas a las acciones ordinarias, y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades de su grupo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no ha emitido ningún instrumento que represente una dilución en la utilidad por acción.

s. Gastos de medioambiente

Los gastos derivados de las actividades empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren, excepto cuando estas actuaciones suponen inversiones en activos cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, en cuyo caso, se contabilizan como incremento al valor de las instalaciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no ha tenido gastos en materia medioambiental para adaptarse a la legislación y regulación vigente de los países donde se mantienen operaciones más allá de los necesarios para el desarrollo de los proyectos que integran su negocio principal.

t. Provisiones

Provisiones por desmantelamiento

El Grupo reconoce una provisión por los costos de desmantelamiento de los parques solares. Los costos de desmantelamiento se determinan como el valor actual de los costos esperados para cancelar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del costo del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por desmantelamiento. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce.

Los costos estimados futuros del desmantelamiento se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al costo del activo.

Las provisiones se determinan mediante el descuento de las futuras salidas de efectivo esperadas utilizando tipos de interés de mercado antes de impuestos y, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo; siempre y cuando la actualización de las mismas tenga un efecto significativo. Cuando se utiliza el método de descuento, el incremento de la provisión originado por el paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La política del Grupo es registrar esta provisión proporcionalmente al grado de avance en la construcción o cuando el parque entra en operación.

El Grupo inicio en diciembre de 2020 la construcción de su primer parque de generación PMGD fotovoltaico en Chile denominado San Javier I, y vida útil estimada de 25 años.

Debido a que el proyecto aún se encuentra en una etapa inicial de construcción muy prematura respecto de sus avances, el Grupo, derivado de los análisis realizados, determinó que el potencial impacto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no es significativo.

Nota 4 - Uso de estimaciones contables y juicios significativos:

La preparación de los Estados Financieros Consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables que, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales. Además, requiere que la Administración ejerza juicios críticos en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo.

a. Esta nota proporciona el detalle de los conceptos que implican un mayor grado de incertidumbre en las siguientes estimaciones:

- Valor razonable estimado de ciertos activos financieros (ver Nota 3.i.c)

- Estimación para hacer frente a los compromisos financieros del Grupo y su capacidad para continuar como negocio en marcha.

La Administración del Grupo ha preparado estimaciones para evaluar su capacidad para cumplir sus compromisos financieros y continuar sobre la base de negocio en marcha, para ello realizó proyecciones de flujos de efectivo y equivalentes de caja por los siguientes 12 meses en los cuales incorporó los ingresos que tiene a futuro basados en proyectos existentes, contratos firmados con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y planes estratégicos basados en acuerdos con COX Energy Solar, S. A, su principal accionista. Asimismo, incorporó en dichas proyecciones los costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras requeridas para llevar el curso normal de sus operaciones.

El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, mismos que son consistentes con la estimación del deterioro del crédito mercantil descrita a continuación, en lo aplicable.

- Estimación del valor recuperable de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y crédito mercantil (ver Nota 3.h)

Tal como se describe en las Notas 3.i.d y 3.e, el Grupo realiza pruebas anuales de deterioro a aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren porque le fue asignado el crédito mercantil, así como, gastos capitalizables (activos intangibles) relativos a la puesta en marcha por los cuales se realizan pruebas específicas en caso de detectar indicios de deterioro. Dichas pruebas de deterioro implican la estimación de la evolución futura del negocio y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, además, considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo. La Administración realiza el seguimiento de todos los proyectos incluyendo los que están en desarrollo al cierre del ejercicio para que, en caso de que las circunstancias favorables que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo cambien, el crédito mercantil asociado a las diferentes UGEs así como los costos incurridos se lleven a resultados en el ejercicio en que se decida que no se continuará con el proyecto.

La Administración también analiza al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro en los elementos de paneles, mobiliario y equipo, en cuyo caso se procede a la estimación del posible deterioro.

Para la realización de los análisis de deterioro la Administración utiliza información histórica, datos de la industria, información financiera macroeconómica y la situación operativa de los activos para realizar estimaciones de flujos futuros descontados los cuales tienen un grado de incertidumbre porque se utilizan diferentes supuestos claves los cuales se tratan de documentar de la forma más objetiva posible como se explica en la Nota 7.

Como resultado del análisis realizado, al 31 de diciembre de 2022 los valores recuperables de las UGEs con costos de desarrollo reconocidos como parte de los activos intangibles y crédito mercantil asignado, calculados conforme a la metodología descrita en la Nota 7, han resultado superiores a los valores netos en libros registrados por lo cual no se ha identificado deterioro durante 2022. (Ver Nota 7).

b. El Grupo ha utilizado los siguientes juicios en la elaboración de los estados financieros consolidados:

Como se menciona en la Nota 2.d., el Grupo incurrió en pérdidas netas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por $ 184,550 y $428,684 respectivamente, debido a su impacto en la liquidez del Grupo, la Administración consideró dentro de sus proyecciones de flujos de efectivo y equivalentes de caja una probabilidad de ocurrencia de los eventos y planes estratégicos, así como ingresos, costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras, las cuales sirvieron de igual manera como base para la estimación del deterioro del crédito mercantil.

Las estimaciones y juicios significativos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El programa de administración de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La administración del riesgo está controlada por la Administración del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con apego a las políticas aprobadas por el consejo de administración.

5.1 Riesgo de mercado

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo mantiene los siguientes activos y pasivos monetarios denominados en las principales monedas extranjeras:

2022	**EUR**	**USD**
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	304
Efectivo restringido	2,063	2,735
Préstamos a partes relacionadas	3,397	-
Otras cuentas por cobrar	18	239
Activos financieros	-	13,211
Total activos monetarios	5,486	16,489
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,047	2,101
Préstamos de partes relacionadas		12
Pasivos por arrendamiento	-	87
Total pasivos monetarios	1,047	2,200
Posición larga - Neta	4,439	14,289

Equivalente en pesos	$ 92,247	$ 278,763
Tipos de cambio	20.7810	19.5089

2021	**EUR**	**USD**
Efectivo y equivalentes de efectivo	940	15
Préstamos a partes relacionadas	4,142	-
Otras cuentas por cobrar	18	4
Activos financieros	-	15,912
Total activos monetarios	5,100	15,931
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,164	-
Pasivos por arrendamiento	-	89
Total pasivos monetarios	1,164	89
Posición larga (corta) - Neta	3,936	15,842
Equivalente en pesos	$ 91,612	$ 325,010
Tipos de cambio	23.2753	20.5157

Las pérdidas netas en moneda extranjera reconocidas en resultados fueron:

	2022	**2021**
Ganancia/(pérdida) neta en moneda extranjera incluida en otras ganancias/(pérdidas)	(9,504)	(21,804)
Pérdidas cambiarias por préstamos en moneda extranjera incluidos en los costos financieros	-	(26,121)
Total de ganancias/pérdidas netas en moneda extranjera reconocidas en utilidades antes de impuestos del ejercicio	(9,504)	(47,925)

Sensibilidad

El Grupo está expuesto, principalmente, al tipo de cambio de peso con respecto al euro.

La premisa de cálculo para determinar un valor razonable del porcentaje de sensibilidad utilizado se fundamenta en:

- La variación acumulada del ejercicio; y,
- La variación relativa entre enero y diciembre de los ejercicios 2022 y 2021.

Con base en lo anterior, los resultados obtenidos del porcentaje de sensibilidad son como sigue:

- Periodo 2022. Variación acumulada y relativa cercana al 10%, sin impactos relevantes en otras monedas, habiendo adoptado como porcentajes considerados el 11.00% y (11.00%); y,

- Periodo 2021. Variación acumulada y relativa derivado de la paridad cambiaria frente al peso Chileno habiendo adoptado como porcentajes considerados 6.00% y (6.00%);

Si el tipo de cambio promedio del peso mexicano (MXN) se hubiera devaluado / revaluado un 6% respecto al euro (EUR) durante el ejercicio 2022, permaneciendo constantes el resto de variables la pérdida después de impuestos del periodo hubiera sido ($191,699) y ($160,043).

		Resultado de sensibilidad (+/- 6.00%)
	Utilidad neta 2022	**Diferencias de conversión 2022**
Tipo de cambio EUR/MXN; aumento del 11% (2022-2021)	$ (191,699)	$ 130,832
Tipo de cambio EUR/MXN; disminución del 11% (2022-2021)	$ (160,043)	$ (163,333)

		Resultado de sensibilidad (+/- 13.00%)
	Utilidad neta 2021	**Diferencias de conversión 2021**
Tipo de cambio EUR/MXN; aumento del 6% (2022-2021)	$ (450,723)	$ 8,837
Tipo de cambio EUR/MXN; disminución del 6% (2022-2021)	$ (411,873)	$ (115,853)

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que el Grupo pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de los clientes comerciales con los que mantiene o pueda mantener una relación contractual.

La Administración considera, derivado de la recuperación oportuna y monitoreo a los saldos pendientes de la cartera de cuentas por cobrar comerciales el riesgo de crédito es limitado. El Grupo asigna límites de crédito dependiendo del perfil de los clientes.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo mantiene saldos deudores con partes relacionadas (a través de su última controladora) así como cuentas por cobrar comerciales con otros clasificados en el rubro de otras cuentas por cobrar. Si bien, existe una concentración significativa de crédito como consecuencia de dichos saldos, la Administración considera que dichos montos serán cobrados con base en el análisis realizado sobre el riesgo de contraparte y, por tanto, su cobrabilidad, no habiéndose producido un evento de incumplimiento.

El Grupo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo no se monitorean las calificaciones crediticias.

Deterioro de activos financieros

El Grupo tiene los siguientes tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas:

- Cuentas por cobrar comerciales
- Préstamos a partes relacionadas

La aplicación del método simplificado para los activos (cuentas por cobrar comerciales) resulta en que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar comerciales se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y que no supere los 120 días vencidos. Las recuperaciones posteriores de montos previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no estima pérdidas por las cuentas por cobrar comerciales y, por tanto, no ha registrado estimación por este concepto.

5.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos de generación solar fotovoltaica. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado. Al cierre del periodo de reporte, el Grupo no mantiene líneas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene cuentas por pagar como se muestra a continuación:

	Vencimiento menor a 1 año 31 de diciembre de 2022	Vencimiento mayor a 1 año 31 de diciembre de 2022	Total 2022
Cuentas por pagar y gastos acumulados (ver Nota 17)	149,781	-	149,781
Préstamos de partes relacionadas (ver Nota 23)	256,964	-	256,964
Pasivos por arrendamientos (ver Nota 15)	4,953	9,198	14,151
Garantías financieras otorgadas (ver Nota 18)	-	13,774	13,774
Total cuentas por pagar	411,698	22,972	434,670

	Vencimiento menor a 1 año 31 de diciembre de 2021	Vencimiento mayor a 1 año 31 de diciembre de 2021	Total 2021
Cuentas por pagar y gastos acumulados (ver Nota 17)	61,557	-	61,557
Préstamos de partes relacionadas (ver Nota 23)	512	-	512
Pasivos por arrendamientos (ver Nota 15)	4,416	9,341	13,757
Garantías financieras otorgadas (ver Nota 18)	-	15,802	15,802
Deuda financiera	-	5,902	5,902
Total cuentas por pagar	66,485	31,045	97,530

5.4 Administración del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la administración del riesgo del capital son:

- Salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha;
- Proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, y
- Mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

Para efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el monto de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no mantiene deuda con entidades financieras.

La Administración considera como referencia para monitorear su estructura de capital el grado de avance en el desarrollo de los proyectos que conforman su portafolio en cada país, ya que de la materialización de los proyectos dependerá el esquema de financiamiento, bien sea propio o de terceros, conforme a la estrategia de negocios del Grupo.

El Grupo tiene algunos de sus proyectos en fase preoperativa al 31 de diciembre de 2022 y considera, principalmente, otros indicadores para su toma de decisiones, tales como la capacidad total instalada medida en MWp de los proyectos en desarrollo y el grado de avance en el estatus de los proyectos.

Nota 6 - Información por segmentos:

a. Descripción de segmentos y actividades principales

Un segmento reportable es un componente que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos y cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por el consejo de administración para la toma de decisiones de la operación del Grupo, decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar sus rendimientos, con relación a la disponibilidad de la información financiera diferenciada.

El Consejo de Administración examina el desempeño y posición del Grupo (ver Nota 3.b.) y ha identificado los siguientes segmentos reportables de su negocio:

- Generación de energía. Incluye todas aquellas subsidiarias del Grupo que tienen dicho objeto.
- Servicios de representación. Incluye todas aquellas subsidiarias que prestan diversos servicios de representación y comercialización de energía.
- Suministro de energía. Incluye a todas las subsidiarias que suministran energía a través de contratos de PPA.
- Venta de Cels. Incluye a las subsidiarias que comercializan certificados de energías limpias.

Cada uno de los segmentos reportables constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de informe para evaluar su grado de consecución de objetivos.

b. Ingresos por segmentos reportables

2022	**Servicios de representación**	**Suministro de energía**	**Generación de energía**	**Venta de Cels**	**Total**
Ingresos por segmentos	10,213	358,248	370	58,177	427,008
Total	10,213	358,248	370	58,177	427,008
Ingresos procedentes de clientes externos	10,213	358,248	370	58,177	427,008

2021	**Servicios de representación**	**Suministro de energía**	**Generación de energía**	**Total**
Ingresos por segmentos	148	23,384	370	23,754
Total	148	23,384	370	23,754
Ingresos procedentes de clientes externos	148	23,384	370	23,754

En 2021 no hubo venta de Cels.

2022	**Servicios de representación**	**Suministro de energía**	**Generación de energía**	**Compra de Cels**	**Total**
Costo por servicios					
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica		325,983			325,983
Costo de venta de los Cels				56,111	56,111
Otros	1,294	355	_		1,649
Total	1,294	326,338	_	61,329	383,743

2021	**Servicios de representación**	**Suministro de energía**	**Generación de energía**	**Compra de Cels**	**Total**
Costo por servicios					
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica		9,541			9,541
Costo de venta de los Cels				1,736	1.736
Otros	362	12	380		754
Total	362	9,553	380	1,736	12,031

c. Activos y pasivos por segmento reportable

Los activos y pasivos por segmentos reportables se miden de la misma forma que en los estados financieros consolidados. Estos activos y pasivos se asignan sobre la base de las operaciones del segmento como se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022	**Servicios de representación**	**Suministro de energía**	**Generación de energía**	**Total**
Activo	16,751	139,554	1,511,156	1,667,461
Activo circulante	16,542	139,127	277,615	433,711
Activo no circulante	209	427	1,233,541	1,233,750
Total pasivo	8,108	118.570	370,353	497,031
Pasivo circulante	8,108	118.570	327,731	454,409
Pasivo no circulante	-	-	42,622	42,622

Al 31 de diciembre de 2021	Servicios de representación	Suministro de energía	Generación de energía	Total
Activo	7,892	5,031	1,557,773	1,570,696
Activo circulante	7,470	5,031	255,325	267,826
Activo no circulante	422	-	1,302,448	1,302,870
Total pasivo	6,052	1,735	149,972	157,759
Pasivo circulante	6,052	1,735	98,651	106,438
Pasivo no circulante	-	-	51,321	51,321

d. Información por zona geográfica

La información geográfica analiza los ingresos y activos del Grupo por país. Los activos por segmento se basan en la ubicación geográfica de los activos:

	País						
2022	**México**	**Chile**	**Panamá**	**Colombia**	**Guatemala**	**España**	**Total**
Ingresos de operación	426,721	287	-	-	-	-	427,008
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	16,862	(36,117)	(10,408)	(11,624)	(127)	(143,163)	(184,550)
Activo							
Activo no circulante	817,010	110,215	1,732	1,938	-	303,282	1,234,177
Activo circulante	271,431	39,667	(48)	884	44	121,306	433,284
Total activo	1,088,441	149,882	1,684	2,822	44	424,588	1,667,461

	País						
2021	**México**	**Chile**	**Panamá**	**Colombia**	**Guatemala**	**España**	**Total**
Ingresos de operación	23,569	37	-	-	-	-	23,606
Pérdida antes de impuestos	(271,753)	(57,641)	(6,550)	(5,261)	(183)	(87,296)	(428,684)
Activo							
Activo no circulante	819,944	89,358	4,363	499	-	388,706	1,302,870
Activo circulante	128,586	68,660	17	119	14	70,430	267,826
Total activo	948,530	158,018	4,380	618	14	459,136	1,570,696

Nota 7 - Activos intangibles:

Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran de la siguiente forma:

	Crédito mercantil	Costo de actividades de desarrollo	Aplicaciones informáticas en desarrollo	Total
Saldo inicial en libros al 1 de enero de 2021	$ 1,081,883	$ 105,804	$ -	$ 1,187,687
Adiciones	-	18,760	1,637	20,397
Bajas	-	(48)		(48)
Amortización acumulada	-	-		-
Deterioro	(222,760)	(47,564)		(270,324)
Diferencias en tipo de cambio	(23,241)	(4,633)		(27,874)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	835,882	72,319	1,637	909,838
Adiciones		58,118	1,698	59,816
Bajas	-	(23)		(23)
Amortización acumulada	-	-	(497)	(497)
Diferencias en tipo de cambio	(25,208)	(4,109)	(175)	(29,492)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 810,674	$ 126,305	$ 2,663	$ 939,642

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha realizado pruebas de deterioro anuales sobre su crédito mercantil y costos de desarrollo, así como para aquellos activos intangibles que aún no se encuentran listos para su uso de todas sus UGEs. Con base en las pruebas no fue necesario reconocer deterioro sobre estos activos ya que su valor en libros fue menor a su valor de recuperación,

Al 31 de diciembre de 2021, el crédito mercantil asignado a las siguientes UGEs se redujo a su monto recuperable a través del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor del crédito mercantil en el estado consolidado de resultados:

- Aparse, S, A, de C, V,
- Valleland, S,p,A, y Valleland III, S,p,A, (en conjunto una sola UGE)

Derivado de la evaluación de la viabilidad técnica y económica de los proyectos que conforman las dos UGEs mencionadas anteriormente, la Administración recalculó su importe recuperable al 31 de diciembre de 2021,

Se reconoció una pérdida de valor, reduciendo el valor en libros del crédito mercantil de estas UGE de la siguiente manera:

Unidad generadora de efectivo	Pérdida reconocida en resultados	Valor en libros del crédito mercantil asignado después de pérdida
Aparse, S, A, de C, V,	$ 38,226	$ -
Valleland, S, p, A, y Valleland III, S, p, A,	184,534	-
	$ 222,760	$ -

Así mismo, para las UGEs indicadas, estas mantenían costos de desarrollo los cuales tuvieron un deterioro anual sobre aquellos activos intangibles que aún no se encontraban disponibles para su uso al 31 de diciembre de 2021 y se han reconocido pérdidas por $47,564 al cierre del ejercicio,

Para las demás UGEs se realizaron pruebas de deterioro anuales sobre su crédito mercantil y costos de desarrollo, así como para aquellos activos intangibles que aún no se encuentran listos para su uso, Con base en las pruebas no fue necesario reconocer deterioro sobre estos activos ya que su valor en libros fue menor a su valor de recuperación,

a. Costos de actividades de desarrollo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene un portafolio que consta de diversos proyectos que se encuentran en etapa preoperativa y que están ubicados, principalmente, en Chile y México, En gran parte de éstos tiene ya realizados estudios eléctricos, estudios de recursos de radiación, permisos ambientales y sociales aprobados y un punto de conexión definido y aprobado; sin embargo, todavía no están cercanos a RTB, El Grupo espera que estos proyectos inicien su explotación comercial a partir del año 2023 y 2024,

b. Estimación significativa: supuestos claves utilizados para los cálculos de valor en uso

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, los activos se agrupan por unidades generadoras de efectivo (UGE), las cuales son definidas en la norma como “el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos”,

El Grupo realiza pruebas anuales para saber si el crédito mercantil y los activos intangibles han sufrido deterioro, Para los periodos de reporte de 2022 y 2021, el monto recuperable de todas las UGE se determinó sobre la base de cálculos de valor en uso los cuales requieren de algunos supuestos, Estos cálculos usan las proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Administración que cubren un periodo de 30 años, Los flujos de efectivo que superan el periodo de 30 años son extrapolados, Las tasas de crecimiento son consistentes con las proyecciones incluidas en informes específicos a la industria en la que opera cada UGE,

Con base en los criterios de la NIC 36 para determinar el valor recuperable de los activos, la Administración estima el valor en uso de cada UGE a través del descuento de los flujos de efectivo estimados, aprobados por el consejo de administración del Grupo, correspondientes a un período de 30 años. Para los activos que todavía no están en condiciones de uso, se incluyen los costos pendientes de incurrir para su puesta en funcionamiento en el cálculo de los flujos.

La Administración del Grupo ha preparado la valuación de los flujos de efectivo estimados de los proyectos en desarrollo basándose principalmente en las siguientes hipótesis:

- Precios estimados de conformidad con los acuerdos contractuales alcanzados, PPAs y licitaciones, para los proyectos en que aplique. Para los proyectos en los que no se ha firmado ningún PPA o no se le ha adjudicado ninguna licitación, se ha estimado una curva de precios de mercado en función del país en que se sitúe el proyecto,

- Fecha estimada de puesta en marcha de cada uno de los proyectos,

- Capacidad estimada de producción de cada uno de los proyectos,

- Vida útil de los proyectos (30 años) teniendo en cuenta los contratos a largo plazo firmados, así como la capacidad técnica de las plantas en desarrollo,

- Comportamientos de los costos y gastos en relación con los ingresos,

  Las tasas de descuento para las UGES en Chile son del 9,00% y el 9,50%,

  La tasa de descuento para las UGES en México es del 14,20%,

  El Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para los proyectos en desarrollo de las variaciones desfavorables que puedan existir en los aspectos más sensibles de las hipótesis, principalmente en variaciones de las tasas de descuento de un +/- 50 puntos base, La variación de la tasa de descuento de acuerdo con este análisis no supondría ningún deterioro adicional al ya registrado del valor del crédito mercantil e intangibles al 31 de diciembre de 2022,

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen restricciones significativas a la titularidad de los activos intangibles,

Nota 8 - Paneles, mobiliario y equipo:

El movimiento producido durante los ejercicios 2022 y 2021 fue el siguiente:

	Mobiliario	Paneles fotovoltaicos	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	558	4,860	938	6,356
Adiciones	61	-	413	474
Depreciación del período	(63)	(302)	(440)	(805)
Diferencias en tipo de cambio, neto	(404)	(215)	(88)	(707)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	152	4,343	823	5,318
Adiciones	373	-	405	778
Depreciación del período	(20)	(298)	(361)	(679)
Diferencias en tipo de cambio, neto	(20)	(235)	(41)	(296)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	485	3,810	826	5,121

Las adiciones del periodo corresponden a la adquisición de paneles, mobiliario y equipos de cómputo destinados a actividades administrativas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha reconocido ni revertido deterioro en paneles, mobiliario y equipo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay elementos de paneles, mobiliario y equipo significativos totalmente depreciados y que continúen en uso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de propiedad o entregados en garantías de pasivos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de paneles, mobiliario y equipo de cómputo. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Nota 9 - Inversiones en asociadas:

A continuación, se presentan las inversiones del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Porcentaje de participación		Importe determinado conforme al método de participación		Lugar de negocios/país de	
Entidad	2022	2021	2022	2021	incorporación	Método de medición
El Gritón Solar, S, A, de C, V, [1]	20%	20%	$ 5,074	$ 5,185	México	Método de participación
Sonnedix Cox Energy Chile, S, p, A, [2]	30%	30%	13,774	45,274	Chile	Método de participación
Total			$ 18,848	$ 50,459		

(1) El Gritón Solar, S, A, de C, V, es una sociedad para el desarrollo de un proyecto de generación de 336 MWp de capacidad total instalada en el municipio de Pinos, Zacatecas y que está participada en un 80% por Global Power Generation (Grupo Naturgy),

(2) Sonnedix Cox Energy Chile, S,p,A, (la "Sociedad") está domiciliada en Avenida El Bosque 92, Santiago de Chile, La Sociedad fue constituida el 14 de mayo de 2015 con el propósito de planificar, desarrollar, construir y operar proyectos para la generación, abastecimiento y venta de energía eléctrica usando recursos de energía solar, junto con cualquier servicio asociado,

La Sociedad es poseída en un 70% por Sonnedix Chile Holding, S,p,A,, una entidad registrada en Chile, y en un 30% por Cox Energy Latin America, S,L,U, (ver Nota 3,a,i), La sociedad controladora de Sonnedix Chile Holding, S,p,A, es Sonnedix Power Holdings Ltd, quien tiene control sobre esta entidad y consolida sus estados financieros,

La Sociedad no tiene operaciones fuera de Chile, Para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el Nº 76,475,504-9,

Los estados financieros de la "Sociedad" han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés),

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no tiene trabajadores,

La Sociedad participó en el proceso de Licitación Pública de Suministro 2015/01 en donde fue adjudicada por un máximo de 264 GWh al año ("DisCos PPAs"), que deberá suministrarse a partir de enero de 2022, mediante un contrato de PPA de 20 años de duración, La Sociedad espera ejecutar este contrato a través de un contrato de explotación con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S,p,A, y un contrato de compra - venta de energía eléctrica con la empresa relacionada Sonnedix Energy Chile, S,p,A,

Acuerdo de Explotación, El 13 de diciembre de 2019 Sonnedix Cox Energy Chile, S,p,A, (el "Explotador"), celebró un contrato de explotación de fuente de generación con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S,p,A, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2041, El contrato de explotación concede al Explotador el derecho de explotar directa y exclusivamente el Parque Fotovoltaico Meseta de los Andes con una capacidad no inferior a 120 Mwp en fase de construcción, así como operarla y mantenerla, En virtud de lo anterior, se le otorga al Explotador la condición de "Coordinado" ante el Coordinador Eléctrico Nacional, en reemplazo de la Sociedad,

Contrato de Compra-Venta de Energía Eléctrica**,** El 12 de mayo de 2021 la Sociedad celebró un contrato de compra-venta con su empresa relacionada Nueva Atacama Solar, S,p,A, para el suministro de los contratos celebrados por el Comprador con terceros cuyo período de suministro comienza el 1 de enero de 2024 y termina el 31 de diciembre de 2043,

Garantías financieras

El 9 de junio de 2021, la Sociedad suscribió un Acuerdo de Deuda ("Credit Agreement") con el banco Sumitomo Mitsui Banking Corporation ("Agente Administrador") y el banco DNB Bank ASA, todos juntos denominados "Lenders", por USD$ 120 millones (equivalentes a $2,461,884 miles de pesos mexicanos), en conjunto con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S,p,A, (el "Garante") para el desarrollo, la construcción y operación inicial de un parque de generación de energía solar ubicado en la Región de Valparaíso, Chile, de una capacidad aproximada de 160 MW, y la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 15,6 kilómetros, que conectará dicho parque con la subestación eléctrica "Los Maquis", La vigencia del contrato es hasta el 15 de noviembre de 2039 y el primer desembolso realizado por los bancos fue el 14 de junio de 2022, Cox Energy Latín América,

otorgó una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S,p,A,

Al 31 de diciembre de diciembre de 2022 y 2021, se registra un derivado por la prenda de garantía de las acciones de Sonnedix por un importe de $13,774 y $15,802 miles de pesos mexicanos respectivamente contra Garantías financieras otorgadas en el pasivo no circulante (Nota 18).

La composición del capital emitido por la Sociedad al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

	No, acciones Serie A	**No, acciones Serie B**	**%**
Sonnedix Chile Holding, S,p,A,	91,000	-	70
Cox Energy Latin América, S,L,U,	38,990	10	30
Total	129,990	10	100

El 16 de diciembre de 2021 la Junta de Accionistas acordó incrementar el capital de la Sociedad en la suma en USD$188,630 mediante la emisión de 10,000 nuevas acciones Serie A, ordinarias, nominativas y sin valor nominal, de las cuales 7,000 acciones son poseídas por la Sociedad Sonnedix Chile Holding, S,p,A, y 3,000 acciones por Cox Energy Latín América, S,L,U,

La acciones preferentes o “Serie B” se deriva de un acuerdo entre accionistas, en donde ambas partes llegan a un convenio para que el Grupo, a través de Cox Energy LA, obtenga, adicionalmente a los derechos y obligaciones correspondientes a su 30% de las acciones, un porcentaje de acciones preferentes que le otorgan el derecho a percibir un "Dividendo Preferente" determinado sobre una fórmula ligada a la comercialización de energía basada en un contrato de PPA, con fecha de inicio en el año 2022 y fecha de término en el año 2041,

Información financiera resumida

A continuación se presentan estados de situación financiera y de resultados de las sociedades que figuran como inversiones en asociadas por los periodos anuales terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021. La siguiente información refleja los montos presentados en los estados financieros de las asociadas y no la participación del Grupo en dichos montos.

	31 de diciembre de 2022	
	El Gritón Solar, S. A. de C. V.	**Sonnedix Cox Energy Chile S.p.A.**
Estado de Situación Financiera resumido:		
Cuentas por cobrar	$ 1,902	$ 1,935,704
Efectivo y equivalentes de efectivo	728	44,151
Total activo circulante	2,630	1,979,855
Activo no circulante	14,521	742,253
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	-	2,900,320
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	159	74,800
Total pasivo a corto plazo	159	2,975,120
Total pasivos a largo plazo	-	-

Activo netos	17,557	(266,933)
Conciliación del valor en libros:		
Activos netos 31 de Diciembre 2022	18,118	(132,549)
Utilidad/(pérdida) del ejercicio	(561)	(182,295)
Otros resultados integrales	-	47,911
Activos (pasivos) netos al cierre	$ 17,557	$ (266,933)

	31 de diciembre de 2021	
	El Gritón Solar, S. A. de C. V.	**Sonnedix Cox Energy Chile S.p.A.**
Estado de Situación Financiera resumido:		
Cuentas por cobrar	$ 1,744	$ 236
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,069	168,966
Total activo circulante	4,813	169,202
Total activo no circulante	13,385	69,682
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	-	6,438
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	80	179
Total pasivo a corto plazo	80	6,617
Préstamos bancarios y otros pasivos financieros	-	343,903
Pasivo por impuestos diferidos	-	21,913
Total pasivos a largo plazo	-	364,816
Activo (pasivos) netos	18,118	(132,549)
Conciliación del valor en libros:		
Activos netos al inicio	17,560	(1,198)
Utilidad/(pérdida) del ejercicio	(9)	(122,992)
Otros resultados integrales	567	(8,359)
Activos (pasivos) netos al cierre	$18,118	$ (132,549)

i. Conciliación de saldos

A continuación, se muestra el movimiento del ejercicio de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	El Gritón Solar, S. A. de C. V.	Sonnedix Cox Energy Chile S.p.A.	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	$ 5,187	$67,852	$73,039
Participación en resultados	(2)	(37,091)	(37,093)
Participación en ORI de asociadas	-	(2,543)	(2,543)
Incremento en la inversión por la garantía Financiera	-	15,802	15,802
Diferencia en tipo de cambio	-	1,254	1,254
Saldo al 31 de diciembre del 2021	5,185	45,274	50,459
Participación en resultados	(112)	(30,893)	(31,005)
Participación en ORI de asociadas	-	-	-
Diferencia en tipo de cambio		(607)	(607)
Saldo al 31 de diciembre del 2022	$ 5,073	$13,774	$18,847

Al 31 de diciembre 2021, el Grupo a través de su subsidiaria Cox Energy Latin America S,L,U,, ha otorgado una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S,p,A, a efecto de garantizar el Financiamiento de USD$120 millones (equivalentes a $2,461,884 miles de pesos mexicanos) para el proyecto “Sonnedix Meseta de los Andes”, (Ver Nota 3,i,e,)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los flujos de efectivo que generan estas inversiones en asociadas no son relevantes para efectos de los estados financieros consolidados, ya que aún se encuentran en etapas preoperativas,

Nota 10 - Instrumentos financieros:

a. Instrumentos financieros por categoría

Los valores en libros de los instrumentos financieros por categoría se integran como sigue:

	Activos y pasivos financieros a costo amortizado	Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total categorías al 31 de diciembre de 2022
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 18,210	$ -	$ 18,210
Otras cuentas por cobrar	138,976	-	138,976
Préstamos a partes relacionadas	114,914	-	114,914
Activo financiero con cambios a resultados	-	260,585	260,585
Cuentas por cobrar comerciales	37,926	-	37,926

Pasivos financieros:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados	192,357	-	192,357
Partes relacionadas	256,964	-	256,964
Pasivos por arrendamientos, corto plazo	4,157	-	4,157
Pasivo por arrendamientos, largo plazo	5,785	-	5,785
Garantías financieras otorgadas	13,774	-	13,774

	Activos y pasivos financieros a costo amortizado	**Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**	**Total categorías al 31 de diciembre de 2021**
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	$ 7,196	$ -	$ 7,196
Otras cuentas por cobrar	94,657	-	94,657
Préstamos a partes relacionadas	143,665	-	143,665
Activo financiero con cambios a resultados	-	326,997	326,997
Cuentas por cobrar comerciales	1,350	-	1,350
Pasivos financieros:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados	101,271	-	101,271
Partes relacionadas	512	-	512
Pasivos por arrendamientos, corto plazo	3,724	-	3,724
Pasivo por arrendamientos, largo plazo	5,902	-	5,902
Garantías financieras otorgadas	15,802	-	15,802

b. Jerarquía del valor razonable

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros contabilizados a su valor razonable es el siguiente:

	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**31 de diciembre de 2022**
Activos financieros a valor razonables con cambio en resultados	$ -	$ -	$ 260,585	$ 260,585
Total	$ -	$ -	$ 260,585	$ 260,585

	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**31 de diciembre de 2021**
Activos financieros a valor razonables con cambio en resultados	$ -	$ -	$ 326,997	$ 326,997
Total	$ -	$ -	$ 326,997	$ 326,997

A continuación se presenta la descripción de los 3 niveles de la jerarquía:

- Nivel 1, Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados líquidos,
- Nivel 2, Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos; y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en el mercado,

- Nivel 3, Valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables en el mercado,

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. El Grupo considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible,

No existieron transferencias entre los niveles durante el ejercicio. La política del Grupo es reconocer las transferencias hacia dentro o fuera de los niveles de la jerarquía del valor razonable al final de la fecha del reporte,

i, Técnicas de valuación utilizadas para determinar los valores razonables

La técnica de valuación utilizada para la valuación del instrumento financiero incluye un análisis de flujos de efectivo descontados,

Todas las estimaciones del valor razonable se incluyen en el nivel 3, que corresponden al derecho de cobro de dividendo preferente como se ha mencionado en la presente nota, en los que los valores razonables se han determinado sobre la base de los valores presentes y las tasas de descuento utilizadas se han ajustado por riesgo de crédito de la contraparte o el riesgo de crédito propio,

ii, Mediciones de valor razonable utilizando supuestos no observables significativos (nivel 3)

La siguiente tabla muestra los movimientos del instrumento del nivel 3 por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	**2021**
Saldo inicial	$ 326,997	$ 242,239
Cambios en el valor razonable del instrumento	(54,358)	77,205
Efecto de conversión en Otros resultados integrales	(12,054)	7,553
Saldo final al final del periodo	$ 260,585	$ 326,997

iii, Supuestos de valuación y su relación con el valor razonable

La siguiente tabla resume la información cuantitativa sobre los supuestos no observables significativos utilizados en las mediciones del valor razonable de nivel 3, ver inciso (i) más arriba para información sobre las técnicas de valuación adoptadas,

	Valor razonable al 31 de diciembre de			**Rango de entradas (probabilidad - promedio ponderado)**	
Descripción	**2022**	**2021**	**Supuesto no observables**	**2022**	**2021**
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	260,585	326,997	Factor de crecimiento de las ganancias	1.90%	1.90% [1]
			Tasa de descuento ajustado al riesgo	9.40%	8.30% [2]

(1) Los ingresos fueron indexados con base en el promedio de los últimos 4 años de los Índices de Precios de Consumo estadounidense, dado que el contrato al que está ligado este activo financiero está celebrado en dólares americanos,

No se realiza una relación de las entradas no observables al valor razonable debido a que el aumento o disminución de los puntos básicos no tendría un impacto ya que el porcentaje utilizado fue conservador y lineal,

(2) La tasa de descuento utilizada por el Grupo fue de una tasa de costo de capital des apalancado,

c. Valor razonable de instrumentos financieros

El importe de efectivo e inversiones financieras a corto plazo, otras cuentas por cobrar, préstamos a partes relacionadas y cuentas por cobrar comerciales se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento,

El Grupo tiene 10 acciones de la serie B con un derecho preferente de la Compañía Sonnedix Cox Energy Chile, S,p,A,, la cuál es una entidad asociada (ver Nota 9), El dividendo preferente se determina sobre una fórmula ligada a la comercialización de energía basada en un contrato de PPA, con fecha de inicio en el año 2022 y fecha de término en el año 2041,El Grupo ha registrado dicho “derecho preferente”, como un activo financiero a valor razonable, con medición subsecuente a valor razonable con cambios en resultados, En el inciso b,ii,, de la presente nota se presentan los movimientos correspondientes al activo financiero a valor razonable,

El valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue determinado por el Grupo con base en los activos y pasivos de la inversión contabilizada a través del método de participación y su negocio utilizando una metodología basada en flujos de efectivo descontados considerando la etapa en que se encuentra el negocio de la inversión contabilizada a través del método de participación,

El modelo financiero por flujos descontados fue basado en una serie de datos fijos que se identificaron en un contrato celebrado de PPA y en las hipótesis utilizadas para crear una representación del comportamiento esperado del negocio de la inversión contabilizada a través del método de participación durante un período de tiempo. Este valor razonable se clasifica en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable,

Nota 11 - Inventarios:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	**2021**
Inventarios	$ 5,217	$ -
Total inventarios	$ 5,217	$ -

El Grupo, a través de su subsidiaria Cox Energy Suministrador S,A, realiza compra y venta de certificados de energías limpias, los cuales son adquiridos a proveedores nacionales y transaccionados a través del Sistema de Certificados de Energías Limpias (S-CEL), gestionado por la Comisión Reguladora de Energía.

Estos certificados no tienen un valor spot, si no que su valor es determinado de acuerdo con el contrato de compra o venta, no tienen fecha de caducidad y solo pueden ser redimidos por usuarios finales. El

cálculo del costo de los Cels vendidos se realiza a través del método del promedio ponderado, y/o utilizando como referencia las ventas del periodo inmediatamente anterior,

Las ventas de dichos Cels se realizan a clientes de Suministro Calificado o a terceros que participen en el Mercado,

Todos los Cels, en existencia la cierre del 2022, fueron comprados durante el último trimestre del año,

Al 31 de diciembre de 2022, se registra un inventario de 60,654 unidades Cels a USD$4,29, para un total inventario de $5,217,

Nota 12 - Clientes:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Clientes comerciales	$37,926	$ 1,350
Total clientes comerciales	$37,926	$ 1,350

Este rubro corresponde a montos adeudados por los clientes del mercado de generación, comercialización y/o distribución de energía eléctrica, Generalmente se liquidan en un plazo de 30 días y por tanto se clasifican como circulantes,

Al 31 de diciembre de 2022 no hay saldos de clientes vencidos sobre los que se haya tenido que calcular la correspondiente provisión de deterioro.

Nota 13 - Otras cuentas por cobrar:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Anticipos a proveedores	$ 69,600	$ 72,135
Impuesto al valor agregado por recuperar	36,617	20,314
Deudores diversos	5,461	1,671
Pagos anticipados	26,924	524
Gastos de personal por cobrar	374	13
Total de otras cuentas por cobrar	$ 138,976	$ 94,657

Debido a la naturaleza de corto plazo de las otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable,

Anticipos a proveedores

Estos anticipos corresponden, principalmente, a pagos realizados a proveedores por contratos celebrados inicialmente en el ejercicio 2020 y que, durante el ejercicio 2022 se actualizaron , en los cuales se estipula que el proveedor se obliga a prestar determinados servicios, como son el desarrollo de instalaciones de energía fotovoltaica en diferentes localidades, servicios de ingeniería, gestión de trámites con autoridades locales y organismos implicados en los proyectos para la obtención de permisos, prestación de servicios técnicos y para realizaciones de estudios, principalmente,

Nota 14 - Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido:

El saldo de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como se muestra en la página siguiente:

	2022	2021
Efectivo en caja y bancos	$ 18,210	$ 6,331
Inversiones a corto plazo (*)	-	865
	18,210	7,196
Efectivo restringido	118,041	20,958
Total	$ 136,251	$ 28,154

Efectivo restringido

El efectivo restringido corresponde a depósitos constituidos en garantía de avales prestados por entidades financieras necesarios para el desarrollo de los proyectos, así como de garantía de contratos de suministro energético ante el CENACE. La Compañía no tiene acceso de forma inmediata a estos depósitos, requiere de autorizaciones para su disposición ya que están sujetos a restricciones de contrato y por lo tanto no están disponibles para uso general.

Nota 15 - Arrendamientos:

El Grupo arrienda inmuebles (oficinas, departamentos y terrenos) y vehículos, Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 5 años, con opción para renovarse después de los plazos originales establecidos, Los pagos de algunos arrendamientos se renegocian en distintos períodos o de común acuerdo con los arrendadores para reflejar los precios de arriendos en el mercado, Algunos arrendamientos prevén pagos de renta adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales,

i. Activos por derecho de uso

El estado consolidado de situación financiera muestra los siguientes montos relacionados con activos por derecho de uso:

	2022	2021
Inmuebles	$ 8,951	$ 8,731
Vehículos	463	749
Total	$ 9,414	$ 9,480

ii. Montos reconocidos en el estado consolidado de resultados:

	2022	2021
Intereses de pasivos por arrendamientos (reconocidos en gastos financieros)	$ 923	$ 617
Depreciación de activos por derecho de uso (reconocidos en gastos de operación)	4,104	2,470
Gastos relacionados con arrendamientos de bajo valor y corto plazo (reconocidos en gastos de operación)	1,865	4,141

	$ 6,892	$7,228

iii. Pasivo por arrendamiento

Los vencimientos contractuales del pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son como se muestran a continuación:

	2022	2021
Menos de un año	$ 5,063	$ 4,416
Entre uno y dos años	3,201	3,042
Entre dos y cinco años	1,557	1,816
Más de cinco años	4,330	4,483
Total de flujos de efectivo contractuales	$14,151	$13,757
Valor en libros del pasivo por arrendamiento	$ 9,942	$ 9,626

Nota 16 - Capital contable:

i. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2022 , el capital mínimo fijo sin derecho a retiro está representado por 150,000,000 acciones de la Serie Única Clase “I”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, La parte variable emitida del capital social está representada por 30,441,176 acciones de la Serie Única Clase “II” (en circulación y en tesorería), ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción, de las que 14,886,021 acciones están suscritas y 15,555,155 acciones permanecen emitidas y no suscritas y son mantenidas por la Compañía en tesorería,

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social suscrito y exhibido del Grupo está representado por 164,886,021 acciones suscritas comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno y sin restricciones sobre su tenencia. Tanto las acciones de la Serie Única Clase “I” como las acciones de la Serie Única Clase “II” confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones,

Cada acción otorga a su tenedor los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios que las demás acciones de la serie a la que corresponda, por lo que todas las acciones participan, sujeto a lo previsto por el artículo 117 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por igual y sin distinción alguna, en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza en los términos de los estatutos sociales,

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social se integra como se muestra a continuación:

	Seríe única clase “I” (en circulación)	Número de acciones Serie única clase “II” (en circulación)	Número de acciones Serie única clase “II” (en tesorería)	Capital social
Saldo al 1 de enero de 2022	150,000,000	14,886,021	15,555,155	$809,318
Saldo al 31 de diciembre de 2021	150,000,000	14,886,021	15,555,155	$809,318

Los movimientos durante el año de 2021 en el capital social se muestran a continuación:

	Número de acciones			
	De la serie "I"	De la Serie "II"		Capital
	(en circulación)	(en circulación)	(en tesorería)	social
Saldo al 1 de enero de 2021	150,000,000	12,531,922	17,909,254	$ 807,140
Aumento de capital por capitalización de pasivos	-			69,976
Aportación de capital mediante suscripción de acciones en tesorería	-	2,354,099	(2,354,099)	13,202
Saldo al 31 de diciembre de 2021	150,000,000	14,886,021	15,555,155*	$ 890,318

El capital social de la Compañía tuvo los siguientes movimientos tanto en el número de acciones como en el importe del saldo en función a las decisiones aprobadas por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2021, en la cual se acordó:

a, Modificar su composición, con el fin de que esté representado por una Serie Única de acciones, Clase I y Clase II, que previamente estaba dividida en dos series, una Serie "I" representativa de la porción fija y una Serie "II" representativa de la porción variable,

b, Reconocer la aportación de capital social a favor de su accionista Cox Energy Solar, S, A,, proveniente de la aplicación de aportaciones para futuros aumentos de capital por la cantidad de $69,976 sin emisión ni incremento en el número de acciones, realizado de manera proporcional entre la parte fija y la parte variable del capital social,

c, Realizar una ampliación de la parte variable por la cantidad de $627,964, correspondiente a 18,469,536 acciones ordinarias Serie Única Clase "II" (ofrecidas a un precio de suscripción por acción de 34 pesos, de los que 5,6080 pesos son registrados contablemente como capital social y 28,392 pesos como prima de emisión), respecto de las cuales, (i) un total de 17,909,254 acciones ordinarias corresponden a acciones que se mantenían en tesorería de la Sociedad, y (ii) 560,282 acciones ordinarias nuevas autorizadas pendientes de emisión, De estas acciones en tesorería se han puesto en circulación y suscrito 2,354,099 acciones, por un monto total de $80,040, de los que $13,202 y $66,838 han sido aplicados al capital social y a prima de emisión, respectivamente,

ii. Accionistas significativos

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social está en poder de los siguientes accionistas:

Nombre	Número de acciones directas		% del Capital Social directo	
	2022	2021	2022	2021
Cox Energy Solar, S. A.	133,063,387	138,146,219	80,7002%	83,7829%
Enrique Riquelme Vives	3,000	3,000	0,0018%	0,0018%
Público inversionista	31,819,634	26,736,802	19,2980%	16,2153%
Total	164,886,021	164,886,021	100%	100%

La disminución del número de acciones directas de Cox Energy Solar, S. A. se debe a una operación de dación en pago de un préstamo financiero otorgado por una entidad bancaria a dicha Sociedad,

Nota 17 - Cuentas por pagar y gastos acumulados:

El detalle de las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Acreedores diversos	$ 149,781	$ 61,557
Remuneraciones de personal	17,561	23,862
Impuestos y otras contribuciones por pagar	21,083	8,581
Otras remuneraciones	3,932	7,271
Total	$ 192,357	$ 101,271

i. Acreedores diversos

Este rubro corresponde, principalmente, a saldos pendientes de pago derivados de la propia actividad del Grupo y asesorías recibidas de terceros,

ii. Remuneraciones de personal y otras remuneraciones

Este rubro corresponde a remuneraciones pendientes de pago al personal al 31 de diciembre de 2022, por un monto de $9,843. A esa fecha, el Grupo registro una provisión por un monto de $10,276 en el concepto de gratificación.

Otras remuneraciones integra el saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2022 a los consejeros de la Compañía,

iii. Otros impuestos y contribuciones por pagar

Corresponde, básicamente, a saldos con administraciones públicas por retenciones por salarios y seguros sociales,

Nota 18 - Garantías financieras otorgadas:

Las garantías financieras otorgadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran de la siguiente forma:

	Garantías otorgadas	Total
Saldo inicial en libros al 1 de enero de 2021	$ -	$ -
Adiciones	15,802	15,802
Saldo al 31 de diciembre de 2021	$ 15,802	$ 15,802
Actualización del valor	$ (1,252)	$ (1,252)
Diferencias en tipo de cambio	(776)	(776)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	$ 13,774	$ 13,774

Con fecha 18 de mayo de 2021 Cox Energy Latín América, S,L,U,, subsidiaria de la Compañía, otorgó garantías en el financiamiento para el desarrollo del proyecto denominado “Sonnedix Meseta de los Andes”, ubicado en la Región de Valparaíso, Chile, propiedad de Sonnedix, por un monto de USD$120 millones, A los efectos de garantizar dicho financiamiento con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Cox Energy Latín América, otorgó una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S,p,A, (Nota 9)

Al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de las garantías financieras se determina de acuerdo con el valor presente de la diferencia en los flujos de efectivo entre los pagos contractuales requeridos por el instrumento de deuda y los pagos que se requerirían sin la garantía o el monto estimado que sería pagadero a un tercero para asumir las obligaciones,

Nota 19 - Impuestos a la utilidad:

El Grupo desarrolla su actividad en varias jurisdicciones fiscales donde cada entidad legal tributa de forma individualizada de acuerdo con sus respectivos regímenes fiscales y ninguna de las entidades del Grupo consolida fiscalmente. Los impuestos a la utilidad y los impuestos diferidos se miden utilizando las tasas impositivas que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre en cada uno de los países donde mantiene operaciones el Grupo,

Las tasas de impuestos vigentes de cada país en donde tiene presencia el Grupo se muestran a continuación:

País	2022	2021
México	30%	30%
Chile	27%	27%
Panamá	25%	25%
Colombia	31%	31%
España	25%	25%
Guatemala	25%	25%

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo no ha determinado utilidad fiscal sobre la cual deba determinar y pagar un impuesto a la utilidad; sin embargo, durante el ejercicio 2020 se detectó que no se habían acumulado algunos ingresos que estaban pendientes de facturar, por lo que, al 31 de diciembre de 2021 se determinó un monto del impuesto a pagar por este concepto proveniente del 2020,

i. Impuesto a la utilidad

Los impuestos a la utilidad consolidados según estado de resultados consolidados se integran como sigue:

	2022	2021
Impuesto corriente sobre la utilidad del ejercicio	$ -	$ -
Ajustes al impuesto corriente de años anteriores	6,658	-
Impuesto diferido	6,435	(3,862)
Impuesto a la utilidad	$ 13,093	$ (3,862)

ii. Impuesto sobre la renta diferido:

El Grupo al 31 de diciembre de 2022 no ha registrado impuestos diferidos activos ya que estos provienen principalmente de pérdidas fiscales y ha determinado que se puede determinar su recuperabilidad de forma precisa en un futuro previsible,

El movimiento neto del impuesto diferido pasivo durante el año se explica a continuación:

	Activos financieros	**Inversiones en asociadas**	**Otras partidas pasivas**	**Total**
A 1 de enero de 2022	$ (26,159)	$ (2,355)	$ (1,103)	$ (29,617)
Movimiento neto del año:				
Efecto en el estado de resultados	4,349	2,309	(1,121)	5,537
Efecto en el capital / ORI	964	49	4	1,017
Al 31 de diciembre de 2022	$ (20,846)	$ 3	$ (2,220)	$ (23,063)
A 1 de enero de 2021	$ (19,379)	$ (5,427)	$ (449)	$ (25,255)
Movimiento neto del año:				
Efecto en el estado de resultados	(6,177)	2,968	(653)	(3,862)
Efecto en el capital / ORI	(603)	104	(1)	(500)
Al 31 de diciembre de 2021	$ (26,159)	$ (2,355)	$ (1,103)	$ (29,617)

iii. Pérdidas fiscales

La integración de las pérdidas fiscales pendientes de compensar por las que no se reconoció impuesto diferido activo, se muestran a continuación:

País	**Límite compensación**	**2012 a 2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**Actualización de la pérdida**	**Total**
México	10 años	$ 53,977	$ 25,837	$ 227,173	$ 111,830	$ 30,582	$ 449,399
Panamá	5 años	6,449	2,776	5,527	10,146	-	24,898
Colombia	12 años	1,248	247	2,522	4,874	-	8,891
España	4 años				84,372		84,372
Chile	Sin límite	20,192	96,543	115,392	69,597	39,352	341,076
Total		$ 81,866	$125,403	$ 350,614	$ 280,819	$ 69,934	$ 908,636

La expiración de la compensación de dichas pérdidas fiscales es la siguiente:

País	2024	2025	2026	2027	2028	2029 a 2034	Total
México	$ -	$ 76	$ 32	$ 449	$ 50,517	$ 398,325	$ 449,399
Panamá	4,382	2,067	2,776	5,527	10,146	-	24,898
Colombia	-	-	-	-	-	8,891	8,891
Total	4,382	2,142	2,808	5,976	60,663	407,216	483,188
Chile						Sin límite	341,076
España	-	-	-	-	-	Sin límite	37,179
Total pérdidas fiscales pendientes de compensar							$ 861,443

iv. Litigios fiscales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo, y con carácter general, no mantiene litigios fiscales en ninguna de las jurisdicciones en las que opera el Grupo,

El incumplimiento de no haber reportado cualquier esquema reportable dentro de los plazos que indican las autoridades fiscales en México representa pagar una multa, lo cual al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ya ha sido provisionado por el Grupo. Asimismo, no hay otro impacto que se deba revelar en estos estados financieros consolidados por este posible incumplimiento,

Nota 20 - Ingresos procedentes de contratos con clientes:

d. Integración de los ingresos procedentes de contratos con clientes

La siguiente tabla muestra la distribución por tipo de ingreso mostrado en el estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Ingresos por suministros de energía	$ 358,248	$ 12,121
Ingresos por servicios de representación	10,213	11,115
Ingresos por generación de energía	370	370
Ingresos por venta de Cels	58,177	-
Total ingresos procedentes de contratos con clientes	$ 427,008	$ 23,606

El desglose de los ingresos por zona geográfica se presenta en la Nota 6 “Información por segmentos”,

e. Las obligaciones de desempeño se establecen dentro de las políticas del Grupo, ver Nota 3.m,

Nota 21 - Costos por servicios y gastos de operación por naturaleza:

Este rubro recoge los costos por servicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Total
2022	
Costo por servicios	
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	$ 325,983
Compra de Cels	56,111
Otros	1,649
Total	$ 383,743
2021	
Costo por servicios	
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	$ 9,541
Compra de Cels	1,736
Otros	754
Total	$ 12,031

El componente principal del costo de ventas es el costo de la energía, la cual puede ser comprada a través del Mercado Eléctrico Mayorista o a través de contratos PPA, y representa aproximadamente el 75% del total del costo de ventas, Por tanto:

- La energía que se compra en el Mercado Eléctrico Mayorista es valorada al precio de compra en el mercado Spot, de acuerdo con la operación normal de un suministrador de servicios calificados, Los clientes finales consumen energía en su nodo o zona de carga correspondientes, CENACE carga al suministrador el costo de su energía consumida al precio correspondiente de su nodo o zona de carga es así como se cobra el consumo de energía,

- La compra de energía a generadores a través del esquema PPA, donde los generadores de energía venden un monto fijo de la misma a un precio pactado entre las partes,

Otro componente del costo de venta son los cargos regulados, tal como transmisión, distribución y servicios regulados repartidos entre los participantes del mercado, CENACE emite facturas diariamente, Representan aproximadamente el 5% del costo de ventas,

Adicional a los costos mencionados y que representan aproximadamente el 20% del costo de ventas, son los costos de plataformas utilizadas para la operación con el CENACE y con las autoridades fiscales, estas plataformas son de licenciamiento anual, los pagos a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (“CREG”),

Los gastos de operación se integran como se muestra a continuación:

	2022	2021
Gastos de personal	$ 80,875	$ 93,751
Deterioro de crédito mercantil e intangibles[1]		270,325
Mobiliario y equipos de cómputo (Nota 8)	679	805
Depreciación de aplicaciones informáticas en desarrollo (Nota 7)	497	-
Arrendamientos por derecho de uso (Nota 16)	4,104	2,470
Gastos de administración	71,562	76,658
Total gastos de operación	$ 157,717	$ 444,009

(1) Incluye un monto de $222,760 derivado del reconocimiento de pérdidas del valor en libros del crédito mercantil atribuido a determinadas UGEs así como $47,564 por el deterioro de los costos de desarrollo que no se encontraban disponibles para su uso al 31 de diciembre de 2021(ver Nota 7),

El detalle de los Gastos de administración es el siguiente:

	2022	2021
Servicios legales y de asesoría [4]	$ 26,069	$23,906
Servicios administrativos y contables	12,341	18,625
Asesores financieros	2,164	8,945
Soporte Informático	3,958	7,560
Gastos de viaje	10,641	4,639
Gastos relacionados con arrendamientos de bajo valor y corto plazo	1,864	4,141
Cuotas y asociaciones	3630	2,310
Publicidad	1,666	1,703
Suministros	2,343	1,436
Gastos de oficina	6,886	671
Total gastos de administración	$ 71562	$73,936

(4) En este rubro se incluyen las remuneraciones al Consejo de Administración devengadas al cierre del ejercicio de 2022 y 2021 por un monto de $6,786 y $7,605, respectivamente.

El detalle de gastos de personal es el siguiente:

	2022	2021
Sueldos y Salarios	$ 71,755	$86,386
Contribuciones a la Seguridad Social	7,998	6,795
Otros	1,122	570
Total gastos de personal	$ 80,875	$93,751

Nota 22 - Costos financieros netos:

A continuación se presenta el detalle de los ingresos, costos financieros y diferencias de cambio netas:

	2022	2021
Ingresos financieros:		
Intereses [1]	$ 6,045	$ 4,219
Costos financieros:		
Intereses	$ (10,311)	$ (834)

Utilidad (pérdida) por tipo de cambio - Neta	$ 4,410	$(35,885)

(1) Los ingresos financieros corresponden principalmente a intereses devengados por préstamos a cobrar a partes relacionadas,

Nota 23 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

El Grupo tiene celebrados los siguientes contratos:

Préstamos otorgados

2022

Nombre de la parte relacionada (prestataria)	Monto del préstamo (Moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Energy Solar, S. A.	$ 42,478	MXN	$ 45,478	24/07/2023	1 año	Tipo Banxico + 2% (7.75%)	periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Europa, S.L.	3,365	EUR	69,925	18/08/2023	1 año	Euribor + 1,35% (1.146%)	Periodos iguales y sucesivos
			$ 115,403				

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha devengado intereses a cobrar por los préstamos que se describen en la tabla anterior por $2,511 por lo que su saldo acumulado por cobrar ascendió a $114,914,

2021

Nombre de la parte relacionada (prestataria)	Monto del préstamo (Moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Energy Solar, S. A.	$ 45,975	MXN	$ 45,975	24/07/2022	1 año	Tipo Banxico + 2% (6.28%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Solar, S. A.	797	EUR	18,558	22/10/2022	1 año	Euribor + 1,35% (0.873%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Europa, S.L.	3,333	EUR	77,577	08/07/2022	1 año	Euribor + 1,35% (0.995%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			$ 142,110				

Al 31 de diciembre de 2021 el Grupo ha devengado intereses por los préstamos a cobrar que se describen en la tabla anterior por $1,555 por lo que su saldo acumulado por cobrar ascendió a $143,665,

Préstamos recibidos

2022

Nombre de la parte relacionada (Prestataria)	Monto del préstamo (Moneda origen)	Moneda	Monto del préstamo (MXN)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Energy Solar, S. A.	$ 11,946	EUR	$248,247	05/03/2023	1 año	Media pon-derada finan-ciación 6.13% + o.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox Energy Europa, S. L.	11	EUR	226	11/06/2023	1 año	Euribor + 1,35% (0.680%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			$248,473				

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo ha devengado intereses por los préstamos a pagar que se describen en la tabla anterior por $8,492 por lo que su saldo acumulado por cobrar ascendió a $256,964,

El Grupo realiza transacciones con partes relacionadas dentro de las condiciones generales de mercado,

El monto total correspondiente a la compensación a miembros del Comité de auditoría durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a $ 3,233 y $3,017respectivamente,

La compensación a la Administración de la Compañía y otros miembros clave de la administración durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de $ 29,296 y $35,783, respectivamente. Dicha compensación es determinada con base en el desempeño de los individuos y las tendencias del mercado y aprobada por el Comité de Prácticas Societarias remuneración por todos los conceptos retributivos a la administración del Grupo y otros miembros clave de la administración,

Los miembros clave de la Administración no han percibido beneficios post-empleo; otros beneficios a largo plazo; beneficios por terminación ni pagos basados en acciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021,

Nota 24 - Pérdida por acción:

La pérdida por acción básica y diluida se detalla a continuación:

	2022		2021	
	Básica	**Diluida**	**Básica**	**Diluida**
Pérdida por acción atribuible a la participación controladora	$(1,19)	$(1,19)	$(2,61)	$ (2,61)

f. Pérdidas utilizadas en el cálculo de la pérdida por acción,

	2022	2021
Resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad utilizados en el cálculo de la pérdida por acción básica	(193,610)	(426,788)

g. Promedio del número de acciones utilizadas como denominador

El número medio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de la pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Número de acciones ordinarias promedio ponderado utilizado como denominador en el cálculo de la pérdida por acción básica y diluida	163,395,735	163,395,735

En los ejercicios 2022 y 2021, no se han generado efectos dilutivos, siendo coincidentes la pérdida básica por acción y la pérdida diluida por acción,

Nota 25 - Eventos subsecuentes:

En la preparación de los estados financieros consolidados el Grupo ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2022 y hasta el 18 de marzo de 2023 (fecha de emisión de los estados financieros consolidados), no existiendo eventos significativos que deban ser revelados ,

Nota 26 - Aprobación de los estados financieros consolidados:

La emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus Notas fueron autorizados el 18 de marzo de 2023 por D. José Antonio Hurtado de Mendoza García, Director General y D. Raquel Alzaga, Vicepresidente Corporativa. Los Estados Financieros Consolidados están sujetos a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas,

ID Proceso de firma electrónica avanzada: 7b90a6fb-588c-480e-9262-170e9bd5c6ae
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit Solutions, S.L.U. en 31/03/2025 13:49:41 UTC

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025

Informe Anual del Comité de Auditoría.
Al Consejo de Administración de
Cox Energy, S.A.B. de C.V.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, el suscrito, en mi calidad de Presidente del Comité de Auditoría de la sociedad Cox Energy, S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**"), me dirijo respetuosamente a este H. Consejo de Administración con el fin de poner en su conocimiento las principales actividades realizadas por el Comité de Auditoría (el "**Comité**") durante el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2024. A lo largo de este período, el Comité ha trabajado de manera constante y diligente en la supervisión de los procesos relacionados con la auditoría interna y externa, garantizando en todo momento el cumplimiento de los estándares más altos de transparencia, ética y eficiencia. De acuerdo con las disposiciones y las mejores prácticas del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, hemos orientado nuestras acciones bajo un enfoque integral que promueve la confianza de los inversionistas, el adecuado control de riesgos y la mejora continua de la gestión corporativa.

Es importante destacar que el Comité de Auditoría ha mantenido una frecuencia regular de reuniones, celebrándose al menos una vez cada trimestre, tal como se estableció en el programa de trabajo aprobado al inicio del ejercicio. A lo largo de estas sesiones, se abordaron diversos temas de relevancia estratégica y operativa para la Sociedad, con el objetivo de garantizar la transparencia y la correcta gestión de los recursos. Entre los temas clave tratados, se incluyeron la revisión exhaustiva de los estados financieros de la Sociedad, la evaluación detallada del informe de resultados trimestrales, así como la revisión de la información financiera, económica, contable y administrativa de la Sociedad, lo que permitió contar con un análisis integral de la situación actual de la empresa.

Además, en el marco de nuestras funciones, el Comité emitió propuestas y recomendaciones fundamentadas que fueron presentadas al Consejo de Administración, abarcando aspectos cruciales para la correcta toma de decisiones. Entre estas propuestas se incluyen la contratación del auditor externo, la adquisición de nuevas sociedades y las posibles reestructuraciones societarias, entre otros temas relevantes. Cada uno de estos puntos fue cuidadosamente evaluado, asegurando que las decisiones adoptadas estuvieran alineadas con los mejores intereses de la Sociedad y sus accionistas.

En paralelo, el Comité llevó a cabo actividades adicionales orientadas a fortalecer los mecanismos de control interno y externo, con el fin de garantizar la integridad, precisión y confiabilidad de los informes financieros de la Sociedad. Esto incluyó la implementación de nuevas prácticas de auditoría, así como el monitoreo y evaluación constante de los procesos internos, con el objetivo de identificar áreas de mejora y promover la eficiencia operativa. A continuación, se detallan de manera más específica las principales actividades realizadas durante el ejercicio, las cuales reflejan el compromiso y la responsabilidad del Comité en el cumplimiento de sus funciones, siempre bajo un enfoque de mejora continua y estricta adherencia a las normativas legales y corporativas.

1. Evaluación de Riesgo.

De manera periódica, el Comité de Auditoría ha evaluado la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos implementado por la Sociedad, con el objetivo de garantizar su correcta aplicación en la detección, medición, registro, evaluación y control de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y sus principales subsidiarias. Esta evaluación se ha centrado en la capacidad del sistema para identificar posibles riesgos en tiempo y forma, así como en la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su adecuado funcionamiento y respuesta frente a cualquier eventualidad. En este sentido, se ha trabajado de manera estrecha con los responsables de las diferentes áreas involucradas, con el fin de promover la mejora continua y el fortalecimiento del sistema.

Adicionalmente, el Comité ha llevado a cabo revisiones detalladas en conjunto con la Administración, el Auditor Interno y los Auditores Externos, enfocándose en los factores críticos de riesgo que podrían impactar negativamente las operaciones de la Sociedad y su patrimonio y a través de estos análisis, se ha logrado determinar que dichos riesgos han sido debidamente identificados, evaluados y administrados, y que se han implementado los mecanismos necesarios para mitigar su impacto. Esta colaboración asegura que los riesgos sean gestionados de manera efectiva y

ID Proceso de firma electrónica avanzada: 7b90a6fb-588c-480e-9262-170e9bd5c6ae
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit Solutions, S.L.U. en 31/03/2025 13:49:41 UTC

alineados con las mejores prácticas del mercado, contribuyendo a la estabilidad y sostenibilidad financiera de la Sociedad.

2. Control Interno.

Nos aseguramos de que la Administración, en el marco de sus responsabilidades relacionadas con el control interno, haya establecido de manera clara los lineamientos generales y los procesos necesarios para garantizar su aplicación y cumplimiento efectivo. Además, se realizó un seguimiento detallado a los comentarios y observaciones emitidos tanto por el Auditor Interno de la Sociedad como por el despacho de auditoría externa y el Auditores Externos durante el ejercicio de sus funciones, con el fin de evaluar su impacto y relevancia.

Asimismo, se dio continuidad al monitoreo de la implementación de las medidas preventivas y correctivas en el área de control interno, asegurando que aquellas que requieren mejoras sean atendidas de manera oportuna y eficiente, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de control y a la optimización de las operaciones en la organización.

3. Auditoría Externa.

Tras un exhaustivo proceso de selección y un análisis detallado de las propuestas comparables, los miembros del Comité emitimos una recomendación al Consejo de Administración para la contratación del despacho PKF Lomas México, S.C. para desempeñar el cargo de Auditores Externos durante el ejercicio fiscal 2024, tanto para la Sociedad como para sus subsidiarias. En este proceso, el Comité se aseguró de verificar su independencia y el cumplimiento riguroso de los requisitos establecidos en la legislación financiera aplicable.

Además, mantuvimos un análisis exhaustivo con la firma seleccionada, revisando su enfoque y programa de trabajo, así como la coordinación que se establecería con el área de Auditoría Interna, para garantizar la efectividad y eficiencia en la realización de sus tareas. Este proceso también incluyó una revisión detallada de la metodología a emplear y los plazos de ejecución establecidos.

A lo largo de todo el ejercicio, el Comité de Auditoría mantuvo contacto directo con los auditores externos siempre que fue necesario, lo que permitió estar informado sobre el avance de su trabajo y las observaciones que iban realizando. Además, los comentarios del despacho de auditoría sobre la revisión de los estados financieros trimestrales y anuales aseguraron que todos los aspectos relevantes fueran atendidos y corregidos a tiempo. También nos aseguramos de recibir, de manera puntual, sus conclusiones e informes finales sobre los estados financieros anuales, lo que facilitó un seguimiento detallado de la implementación de sus observaciones y recomendaciones a lo largo de su trabajo.

Asimismo, autorizamos los honorarios correspondientes a los servicios de auditoría y otros servicios permitidos prestados por los Auditores Externos, garantizando en todo momento que dichos pagos no comprometieran su independencia respecto a la Sociedad y que dichos pagos siempre requirieran una aprobación corporativa previa.

Por último, tomando en consideración los puntos de vista de la Administración, iniciamos el proceso de evaluación de los servicios prestados por los Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2024, con el fin de determinar la efectividad y calidad de su labor.

4. Auditoría Interna.

Derivada de las múltiples necesidades de la Sociedad y que, se encuentra listada en la Bolsa Institucional de Valores, surge la necesidad de que la Sociedad tenga un auditor interno para que en coordinación con la auditoría externa de la Sociedad tenga un mejor control y mitigación de los riesgos a los que la Sociedad pueda enfrentarse.

El auditor interno de la Sociedad actualmente es el señor Jorge Rivero González quien con la finalidad de mantener su independencia y objetividad reporta directamente al Comité de Auditoría.

Dicho lo anterior es importante mencionar que su colaboración en conjunto con el Comité de Auditoría y el Auditor externo hacen una sinergia buena para el control de la Sociedad.

Adicionalmente el Auditor Interno reporta directamente al Comité sobre lo siguiente:

a. El programa y presupuesto anual de actividades.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: 7b90a6fb-588c-480e-9262-170e9bd5c6ae
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit Solutions, S.L.U. en 31/03/2025 13:49:41 UTC

b. Los informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido, así como las causas que las originaron.

c. En caso de creerlo conveniente, hacer comentarios al plan de acción al que hace referencia el artículo 15 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

5. Información Financiera, Políticas Contables e Informes a Terceros.

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y emitimos una opinión favorable al Consejo de Administración para la aprobación del contenido de dichos estados financieros. Como parte de este proceso, tomamos en cuenta la opinión, observaciones y comentarios de: (i) el personal del área de administración que se encuentra encargado de realizar estos documentos y (ii) los auditores externos, y nos aseguramos de que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la administración para preparar los estados financieros sean adecuados, suficientes y que se hubieran aplicado de manera consistente. Dicho lo anterior, anualmente y cada trimestre nos cercioramos de que la información presentada por la administración refleja razonablemente la situación financiera, los resultados operativos y los flujos de efectivo de la Sociedad, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, revisamos los reportes trimestrales preparados por la administración para ser presentados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., a los accionistas de la Sociedad y al público en general, verificando que fueran elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros anuales.

Nuestra revisión incluyó la evaluación de un proceso integral que garantiza una seguridad razonable sobre la veracidad del contenido, por lo tanto, como conclusión, recomendamos al Consejo de Administración autorizar la publicación de dichos estados financieros.

Finalmente, nuestra revisión también abarcó los reportes y cualquier otra información financiera requerida por la Sociedad y por cualquier normativa u Organismos Reguladores en México.

6. Cumplimiento de la Normatividad, Aspectos Legales y Contingencias.

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Sociedad con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las diversas disposiciones legales a las que está sujeta. A lo largo de este proceso, nos aseguramos de que dichos controles estuvieran adecuadamente implementados y que la información financiera reflejara de manera precisa y completa las revelaciones correspondientes, en cumplimiento de las normativas vigentes.

Realizamos revisiones periódicas de las contingencias fiscales, legales y laborales tanto de la Sociedad como de sus subsidiarias más relevantes. Durante estas revisiones, vigilamos de manera continua la efectividad de los procedimientos establecidos para la identificación, seguimiento y gestión de dichas contingencias, asegurándonos de que las mismas fueran adecuadamente registradas y reveladas en la información financiera, conforme a los principios y regulaciones aplicables.

7. Código de Conducta.

Se ha cumplido con las disposiciones establecidas en las siguientes políticas y códigos, las cuales han sido previamente aprobadas por el Consejo de Administración:

- Código de conducta en los Mercados de Valores.
- Código de Conducta y Ética Empresarial.
- Política Corporativa de Responsabilidad Social Corporativa.
- Política de Gestión de Riesgos Corporativos y Sistema de Control Interno de la Información Financiera.
- Política de Lucha contra la Corrupción y el Fraude.
- Política de Prevención de Riesgos y Delitos Penales.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: 7b90a6fb-588c-480e-9262-170e9bd5c6ae
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit Solutions, S.L.U. en 31/03/2025 13:49:41 UTC

- Política Generales.
- Políticas y Lineamientos de Auditoría Interna.
- Procedimiento de Canal de denuncias – Responsabilidad Corporativa.

De igual forma hemos revisado el cumplimiento de las Políticas para el Otorgamiento de Mutuos, Préstamos o Cualquier Tipo de Créditos o Garantías a Personas Relacionadas las cuales, entre otras cosas, tienen como propósito el establecer las reglas por medio de las cuales la Sociedad y sus subsidiarias deberán de conducirse, los requisitos que se deberán cumplir y las autorizaciones que se deberán obtener a fin de que las Partes Relacionadas obtengan mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías.

De la misma manera, se ha analizado el borrador de la Política de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, la cual tiene como objeto detallar las normas a seguir para evitar que, a través de la Sociedad o de cualquiera de las entidades subsidiarias cuya entidad dominante es la Sociedad, oculte o disfrace el origen ilícito de recursos provenientes de actividades delictivas, o bien que se ayude a terceros a evadir las consecuencias legales de sus acciones.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

8. Capacitación.

Durante el año, los integrantes del Comité participaron activamente en algunas llamadas informativas y sesiones de trabajo, en las cuales se abordaron temas clave como el control interno, la gestión de riesgos y la auditoría. Estas actividades fueron fundamentales para mantener a todos los miembros del Comité actualizados sobre los avances, estrategias y desafíos en estas áreas cruciales, asegurando así una adecuada supervisión y toma de decisiones.

9. Aspectos administrativos.

Durante el año, llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración con el propósito de mantenernos debidamente informados sobre el progreso de la Sociedad, así como sobre las actividades y eventos relevantes o poco usuales que pudieran surgir. Estas reuniones nos permitieron conocer de manera directa los avances y desafíos enfrentados por la Sociedad, garantizando una supervisión adecuada y oportuna de su gestión.

Asimismo, nos reunimos periódicamente con los Auditores Externos para discutir el desarrollo de su trabajo, las posibles limitaciones que pudieran haber encontrado en su proceso de auditoría, y para facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité, asegurando que todas sus inquietudes o comentarios fueran atendidos con la debida confidencialidad.

En los casos que consideramos pertinentes, solicitamos el apoyo y las opiniones de expertos independientes, con el fin de obtener una visión objetiva y fundamentada sobre diversos aspectos relevantes para la Sociedad.

No tuvimos conocimiento de ningún incumplimiento significativo en cuanto a las políticas operativas, el sistema de control interno ni las políticas de registro contable, lo cual refleja la adecuada gestión y cumplimiento normativo en la organización.

También celebramos reuniones ejecutivas, exclusivamente con la participación de los miembros del Comité, en las que se establecieron acuerdos y recomendaciones dirigidas a la Administración, con el fin de mejorar los procesos y garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Sociedad.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó de manera trimestral al Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas, proporcionando información clave sobre los avances y los puntos de atención que requirieron seguimiento.

Cada trimestre, los miembros del Comité aprobamos el informe de resultados de la Sociedad, lo cual nos permite obtener una visión general y objetiva sobre el desempeño de la organización. Este informe nos ofrece una evaluación clara de las metas alcanzadas durante el trimestre y de los avances en los proyectos y actividades desarrolladas por la Sociedad. Asimismo, nos brinda una oportunidad para identificar qué objetivos fueron logrados satisfactoriamente, qué tareas quedaron pendientes y cuáles áreas presentan oportunidades de mejora. Este análisis detallado y constante

nos permite tomar decisiones informadas y apoyar a la Administración en la optimización de los procesos y la consecución de los objetivos estratégicos establecidos.

Además, verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia, así como de los criterios de independencia para cada uno de los miembros del Comité, conforme a las regulaciones establecidas en la materia, asegurando que todos los miembros estuvieran debidamente capacitados y fueran imparciales en sus funciones.

Todos los trabajos realizados por el Comité fueron debidamente documentados en actas o resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión preparadas de cada reunión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité, garantizando la transparencia y el rigor en el proceso.

Finalmente, llevamos a cabo nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos los resultados al Presidente del Consejo de Administración, con el objetivo de asegurar la mejora continua y la efectividad en el desempeño de nuestras funciones.

ATENTAMENTE

MARCELO TOKMAN RAMOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
DE COX ENERGY, S.A.B. DE C.V.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: 7b90a6fb-588c-480e-9262-170e9bd5c6ae
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit Solutions, S.L.U. en 31/03/2025 13:49:41 UTC

ID Proceso de firma electrónica avanzada: e5f3d43a-16de-4f6c-ad9f-da22101 1f45c
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 09/04/2024 20:58:12 UTC

Ciudad de México, a 1 de abril de 2024

Informe Anual del Comité de Auditoría

Al Consejo de Administración de Cox Energy, S.A.B. de C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, el suscrito hace del conocimiento del Consejo de Administración de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") las actividades que el Comité de Auditoría de la Sociedad (el "Comité") ha desempeñado durante el ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2023. En el desarrollo de nuestras actividades durante el ejercicio, hemos seguido en todo momento las recomendaciones establecidas en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Asimismo, el presente Comité se ha reunido cuando menos de manera trimestral y, con base en un programa de trabajo establecido, realizamos las actividades que se describen a continuación.

Evaluación de Riesgos

Evaluamos de manera periódica la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Sociedad y sus subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Por otra parte, revisamos con la Administración, el Auditor Interno y los Auditores Externos los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Sociedad y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Control Interno

Nos cercioramos de que la Administración, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Adicionalmente, se dio seguimiento a los comentarios y observaciones que, al respecto, hayan efectuado el Auditor Interno de la Sociedad y los Auditores Externos en el ejercicio de sus funciones.

Se dio seguimiento a la implementación de las medidas preventivas y correctivas relativas al control interno que requieren mejoría.

Auditoría Externa

Luego de un proceso de selección y de análisis de propuestas comparables, recomendamos al Consejo de Administración la contratación del despacho PriceWaterhouseCoopers para desempeñar el cargo de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2023 para la Sociedad y sus subsidiarias. Para estos efectos, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la legislación aplicable. Asimismo, analizamos con ellos, su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación que tendrá con el área de Auditoría Interna.

En todo momento, el Comité mantuvo comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y se tomó nota de sus comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales. Adicionalmente, conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los Auditores Externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Sociedad.

Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y sólo si es necesario.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: e5f3d43a-16de-4f6c-ad9f-da22101 1f45c
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 09/04/2024 20:58:12 UTC

Tomando en consideración los puntos de vista de la Administración, iniciamos el proceso de evaluación de sus servicios correspondientes al ejercicio 2023.

Auditoría Interna

Derivado de las múltiples necesidades de la Sociedad y que, se encuentra listada en la Bolsa Institucional de Valores, se elaboró un perfil técnico y profesional para la persona que actualmente ocupa el cargo de Auditor Interno de la Sociedad, mismo que estará a cargo del área de Auditoría Interna de la Sociedad.

Cumpliendo con el perfil técnico y profesional que se había elaborado para la designación del Auditor Interno, se llevó a cabo un proceso de selección para la designación del Auditor Interno, siendo designado el señor Jorge Rivero González, en reemplazo del señor Philip Dahmen.

Con el fin de mantener su independencia y objetividad, el Auditor Interno le reporta directamente al Comité de Auditoría, por lo que se revisó y aprobó con la debida oportunidad su Planificación General de Auditoría Interna, la cual contenía su Plan de Trabajo de Auditoría Interna (con su cronograma de implementación), quien para su elaboración participó en el proceso de evaluación de riesgos y en la validación del sistema de control interno.

Esta Planificación General de Auditoría Interna (Plan de Acción 2024) incluyó la descripción de la situación actual, propuesta de plan de acción, sistemas comunes de gestión, entre otros.

Adicionalmente el Auditor Interno reportará directamente al Comité sobre lo siguiente:

a. El programa y presupuesto anual de actividades.
b. Los informes periódicos relativos al avance del programa de trabajo aprobado, las variaciones que pudiera haber tenido, así como las causas que las originaron.

Asimismo, al momento de contar con el área de Auditoría Interna de la Sociedad, este Comité se encargará de:

a. Revisar y aprobar el programa y presupuesto anual de actividades.
b. Dar seguimiento a las observaciones y sugerencias que se desarrollen, así como su implementación oportuna.
c. Asegurar que esté implantado un plan anual de capacitación.
d. Revisar y comentar con el funcionario responsable las evaluaciones del servicio de Auditoría Interna efectuadas por los responsables de las unidades de negocio y el propio Comité.

Información Financiera, Políticas Contables e Informes a Terceros

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso, tomamos en cuenta la opinión, observaciones y comentarios de los Auditores Externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera, sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente; en consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2023.

De la misma manera, revisamos los reportes trimestrales que prepara la Administración para ser presentados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., a los accionistas de la Sociedad y al público en general, verificando que fueran preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: e5f3d43a-16de-4f6c-ad9f-da22101 1f45c
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 09/04/2024 20:58:12 UTC

Nuestra revisión incluyó el hecho de que existe un proceso integral que proporciona una seguridad razonable sobre su contenido. Por lo tanto y como conclusión, recomendamos al Consejo de Administración que autorice su publicación.

Finalmente, nuestra revisión incluyó los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México.

Cumplimiento de la Normatividad, Aspectos Legales y Contingencias

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Sociedad, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Sociedad y en sus subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

Código de Conducta

Se ha cumplido con las disposiciones establecidas en las siguientes políticas y códigos, las cuales han sido previamente aprobadas por el Consejo de Administración:

- Código de conducta en los Mercados de Valores.
- Código de Conducta y Ética Empresarial.
- Política Corporativa de Responsabilidad Social Corporativa.
- Política de Gestión de Riesgos Corporativos y Sistema de Control Interno de la Información Financiera.
- Política de Lucha contra la Corrupción y el Fraude.
- Política de Prevención de Riesgos y Delitos Penales.
- Políticas Generales.
- Políticas y Lineamientos de Auditoría Interna.
- Procedimiento de Canal de denuncias – Responsabilidad Corporativa

De igual forma hemos revisado el cumplimiento de las Políticas para el Otorgamiento de Mutuos, Préstamos o Cualquier Tipo de Créditos o Garantías a Personas Relacionadas las cuales, entre otras cosas, tienen como propósito el establecer las reglas por medio de las cuales la Sociedad y sus subsidiarias deberán de conducirse, los requisitos que se deberán cumplir y las autorizaciones que se deberán obtener a fin de que las Partes Relacionadas obtengan mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías.

De la misma manera, se ha analizado el borrador de la Política de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, la cual tiene como objeto detallar las normas a seguir para evitar que, a través de la Sociedad o de cualquiera de las entidades subsidiarias cuya entidad dominante es la Sociedad, oculte o disfrace el origen ilícito de recursos provenientes de actividades delictivas, o bien que se ayude a Terceros a evadir las consecuencias legales de sus acciones.

Revisamos las denuncias recibidas en el Sistema que para este fin tiene establecido la Compañía, dando seguimiento a su correcta y oportuna atención.

Capacitación

Para dar cumplimiento a nuestro reglamento, durante el año, los integrantes del Comité asistieron a diversas llamadas informativas o sesiones donde se presentaron tema como control interno, administración de riesgos y auditoría.

Aspectos Administrativos

ID Proceso de firma electrónica avanzada: e5f3d43a-16de-4f6c-ad9f-da22101 1f45c
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 09/04/2024 20:58:12 UTC

Llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con los Auditores Externos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose acuerdos y recomendaciones para la Administración.

El Presidente del Comité de Auditoría reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia, así como de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al Presidente del Consejo de Administración.

ATENTAMENTE

MARCELO TOKMAN RAMOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE
COX ENERGY, S.A.B. DE C.V.
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y sólo si es necesario.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: c961dd9a-8a6d-4644-9569-11db3eed6610
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 03/03/2023 23:59:38 UTC

Ciudad de México, 2 de febrero de 2023

Informe Anual del Comité de Auditoría

Al Consejo de Administración de
Cox Energy América, S.A.B. de C.V.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento del Comité de Auditoría, el suscrito hace del conocimiento del Consejo de Administración de Cox Energy América, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") las actividades que el Comité de Auditoría de la Sociedad (el "Comité") ha desempeñado durante el ejercicio que inició el día 1 de enero de 2022 y concluyó el día 31 de diciembre de 2022. En el desarrollo de nuestras actividades durante el ejercicio, hemos seguido en todo momento las recomendaciones establecidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas. Asimismo, el presente Comité se ha reunido cuando menos de manera trimestral y, con base en un programa de trabajo establecido, realizamos las actividades que se describen a continuación.

Evaluación de Riesgos

Evaluamos de manera periódica la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Sociedad y sus subsidiarias más importantes, así como para la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

Por otra parte, revisamos con la Administración, el Auditor Interno y los Auditores Externos, los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Sociedad y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados.

Control Interno

Verificamos que la Administración de la Sociedad, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, haya establecido los lineamientos generales y los procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento. Este proceso incluyó presentaciones al Comité de los responsables del área tanto de la sociedad como de las subsidiarias más importantes. Adicionalmente, se dio seguimiento a los comentarios y observaciones que, al respecto, hayan efectuado los Auditores Externos y el Auditor Interno en el ejercicio de sus funciones.

Se dio seguimiento a la implementación de las medidas preventivas y correctivas relativas al control interno que requieren mejoría.

Auditoría Externa

Luego de un proceso de selección y de análisis de propuestas comparables, recomendamos al Consejo de Administración la contratación de los Auditores Externos [*PwC*] para el ejercicio fiscal 2022 para la Sociedad y sus subsidiarias. Para estos efectos, nos cercioramos de su independencia y el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la legislación aplicable.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: c961dd9a-8a6d-4644-9569-11db3eed6610
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 03/03/2023 23:59:38 UTC

Asimismo, analizamos con ellos, su enfoque y programa de trabajo, así como su coordinación con Auditoría Interna y el área de Administración.

En todo momento, el Comité mantuvo comunicación constante y directa para conocer los avances de su trabajo, las observaciones que tuvieran y se tomó nota de sus comentarios sobre su revisión a los estados financieros trimestrales y anuales. Adicionalmente, conocimos oportunamente sus conclusiones e informes sobre los estados financieros anuales y dimos seguimiento a la implementación de las observaciones y recomendaciones que desarrollaron en el transcurso de su trabajo.

Autorizamos los honorarios pagados a los Auditores Externos por servicios de auditoría y otros servicios permitidos, asegurándonos que no interfirieran con su independencia de la Sociedad.

Tomando en consideración los puntos de vista de la Administración, iniciamos el proceso de evaluación de sus servicios correspondientes al ejercicio 2022.

Auditoría Interna

Con la designación en julio de 2021 de un auditor interno, y la aprobación del Plan de Trabajo de Auditoría Interna (con su cronograma de implementación), se pudo avanzar en la formalización de los procesos de auditoría interna en la Sociedad, de forma que en 2022 se pudo determinar la necesidad de la contratación a tiempo completo y exclusivo del cargo de Auditor Interno, por lo que cumpliendo con el perfil técnico y profesional se inició nuevamente un proceso de selección para un reemplazo del mismo, siendo preseleccionado un profesional que iniciará funciones en el mes de abril 2023.

Con la designación de un nuevo Auditor Interno que solo ejecute a tiempo completo labores inherentes a su función como Auditor Interno, se refuerzan los criterios de independencia y objetividad necesarios para el mejor desarrollo de la función, ya que el mismo reportará exclusivamente al Comité de Auditoría y a jornada completa.

El Auditor Interno actual, mientras desarrolló sus funciones como Auditor Interno, dio continuidad y seguimiento del Plan de Trabajo de Auditoría Interna aprobado.

Información Financiera, Políticas Contables e Informes a Terceros

Revisamos con las personas responsables de la preparación de los estados financieros trimestrales y anuales de la Sociedad y recomendamos al Consejo de Administración su aprobación y autorización para ser publicados. Como parte de este proceso, tomamos en cuenta las opiniones, observaciones y comentarios de los Auditores Externos y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera, sean adecuados, suficientes y que se hayan aplicado en forma consistente; en consecuencia, la información presentada por la Administración, refleja en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los flujos de efectivo de la Sociedad, por el ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2022.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: c961dd9a-8a6d-4644-9569-11db3eed6610
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 03/03/2023 23:59:38 UTC

De la misma manera, revisamos los reportes trimestrales que prepara la Administración para ser presentados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., a los accionistas de la Sociedad y al público en general, verificando que fueran preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y utilizando los mismos criterios contables empleados para preparar la información anual.

Nuestra revisión incluyó el hecho de que existe un proceso integral que proporciona una seguridad razonable sobre su contenido. Por lo tanto y como conclusión, recomendamos al Consejo de Administración que autorice su publicación.

Asimismo, nuestra revisión incluyó los reportes y cualquier otra información financiera requerida por los Organismos Reguladores en México.

Finalmente, con respecto a este apartado, revisamos que las políticas contables de la Sociedad se encuentren actualizadas y en cumplimiento con la normatividad vigente.

Cumplimiento de la Normatividad, Aspectos Legales y Contingencias

Confirmamos la existencia y confiabilidad de los controles establecidos por la Sociedad, para asegurar el cumplimiento de las diferentes disposiciones legales a que está sujeta, asegurándonos que estuviesen adecuadamente reveladas en la información financiera.

Revisamos periódicamente las diversas contingencias fiscales, legales y laborales existentes en la Sociedad y en sus subsidiarias más importantes, vigilando la eficacia del procedimiento establecido para su identificación y seguimiento, así como su adecuada revelación y registro.

Código de Conducta

Se dio seguimiento a la implementación de las siguientes políticas y códigos aprobados: Código de Conducta y Ética Empresarial, Política de Lucha contra la Corrupción y Fraude, Política de Gestión de Riesgos Corporativos y Sistema de Control Interno de la Información Financiara (SCIIF), Política y Lineamientos de Auditoría Interna, Políticas Contables ajustándose a los Principios de Contabilidad reconocidos por la CNBV, Política de Auditoria Externa.

Revisamos el cumplimiento de la Política de Lucha contra la Corrupción y Fraude de la Sociedad la cual validamos que cuente con provisiones relativas al cumplimiento de las leyes contra el lavado de dinero y anticorrupción en los países donde la Sociedad opera.

Asimismo, se revisó y dio seguimiento a las siguientes políticas y códigos, aprobados por el Comité de Prácticas Societarias: Código de Conducta en los Mercados de Valores y Normas de Tratamiento de la Información Privilegiada; Código de Conducta y Ética Empresarial; Políticas de Responsabilidad Corporativa; Política de Prevención de Riesgos y Delitos Penales; Política de Información, Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores Institucionales, Analistas Financieros y Asesores de Voto de Cox Energy América, S. A. B. de C. V.; Política de Lucha contra la Corrupción y el Fraude; Políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de Cox Energy América y de las personas morales que ésta controle, por parte de personas relacionadas; Políticas para la designación y retribución integral de los directivos relevantes distintos al Director General; y el Procedimiento del Canal de Denuncias.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: c961dd9a-8a6d-4644-9569-11db3eed6610
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 03/03/2023 23:59:38 UTC

Con el apoyo del Auditor Interno, nos cercioramos del cumplimiento por parte del personal, del Código de Conducta y Ética Empresarial vigente en la Sociedad, que existan procesos adecuados para su actualización y difusión al personal, así como de la aplicación de las sanciones correspondientes en los casos de violaciones detectadas, si las hubiere. Asimismo, revisamos el Canal de Denuncias que para este fin tiene establecido la Sociedad.

Aspectos Administrativos

Llevamos a cabo reuniones regulares del Comité con la Administración para mantenernos informados de la marcha de la Sociedad y las actividades y eventos relevantes y poco usuales. También nos reunimos con el Auditor Interno y los Auditores Externos, para comentar el desarrollo de su trabajo, limitaciones que pudieran haber tenido y facilitar cualquier comunicación privada que desearan tener con el Comité.

En los casos que juzgamos conveniente, solicitamos el apoyo y opinión de expertos independientes. Asimismo, no tuvimos conocimiento de posibles incumplimientos significativos a las políticas de operación, sistema de control interno y políticas de registro contable.

Celebramos reuniones ejecutivas con la participación exclusiva de los miembros del Comité, estableciéndose acuerdos y recomendaciones para la Administración, consignando por escrito nuestras decisiones a través de las respectivas Actas de las Sesiones del Comité de Auditoría y de Resoluciones Unánimes Adoptadas Fuera de Sesiones del Comité.

El Presidente del Comité de Auditoría al menos reportó trimestralmente al Consejo de Administración, las actividades que se desarrollaron.

Verificamos el cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia por parte del experto financiero del Comité y de los criterios de independencia para cada uno de sus miembros conforme a las regulaciones establecidas en la materia.

Los trabajos que llevamos a cabo quedaron debidamente documentados en actas preparadas de cada reunión las cuales, fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los integrantes del Comité.

Realizamos nuestra autoevaluación anual de desempeño, y entregamos el resultado al Presidente del Consejo de Administración.

Atentamente,

Marcelo Tokman Ramos
Presidente del Comité de Auditoría de
Cox Energy América, S.A.B. de C.V.